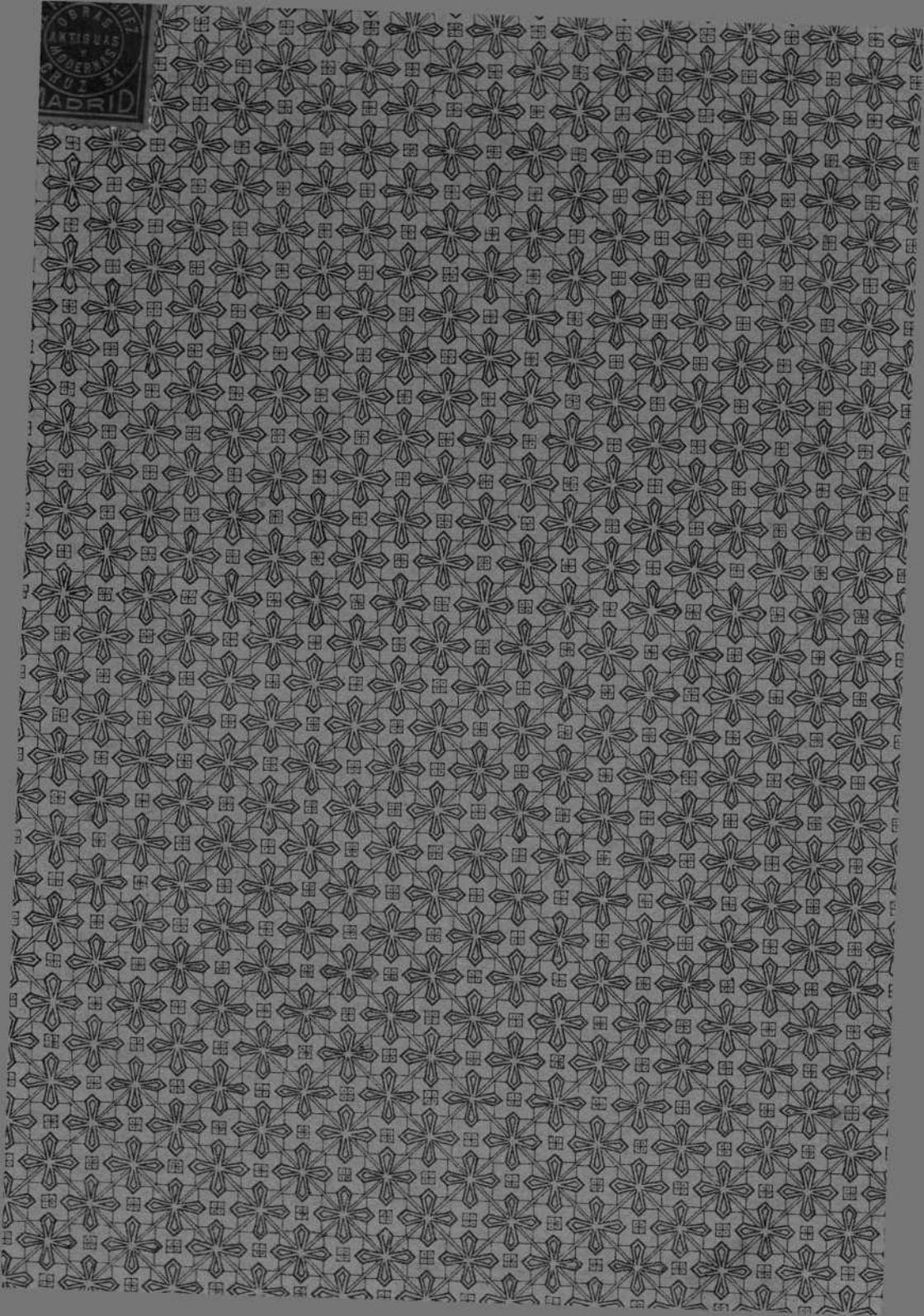
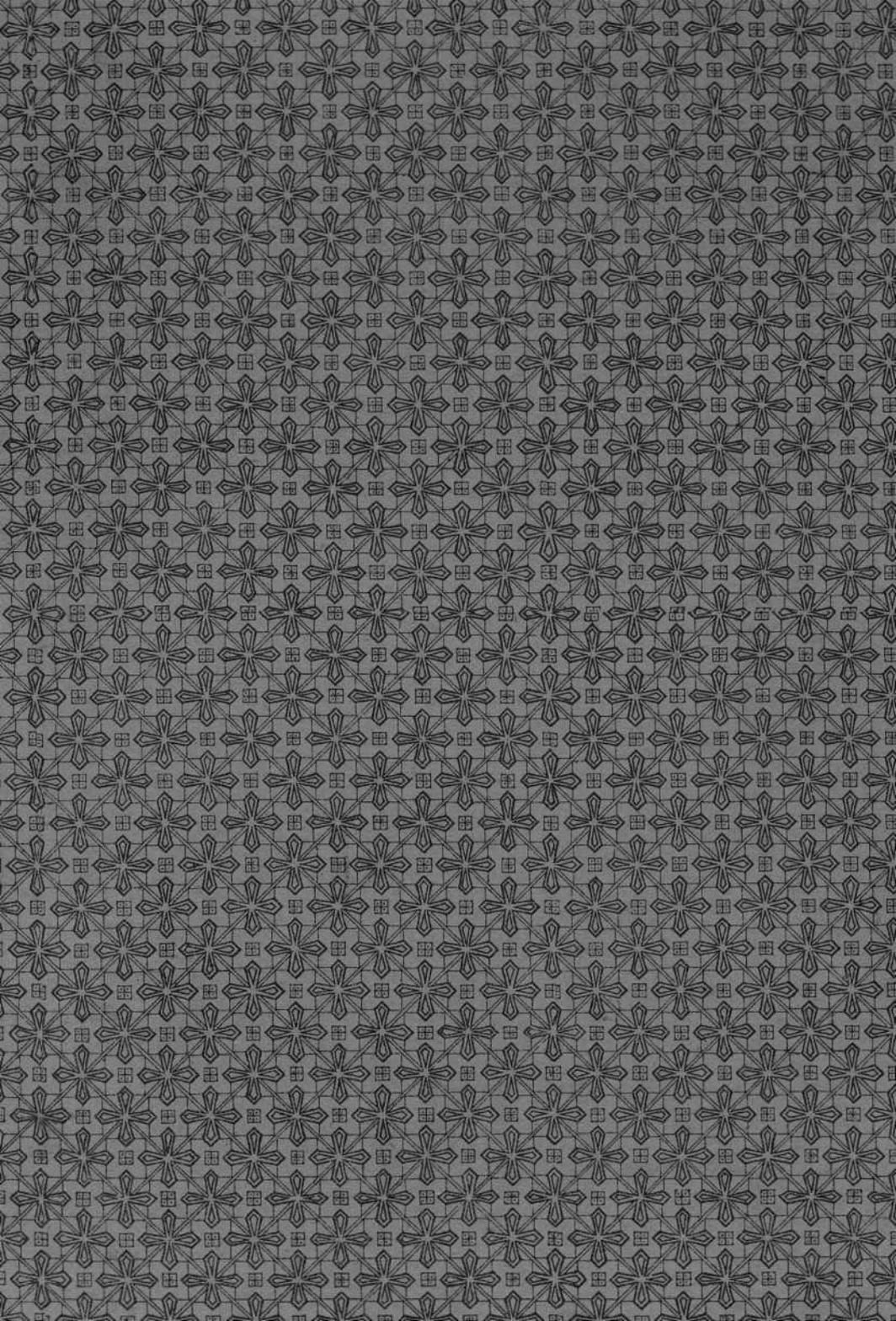




ANTIGUAS  
TABERNAS  
MADRID







D G C C  
A

# LA REAL CARTUJA DE MIRAFLORES

(BURGOS)

## SU HISTORIA Y DESCRIPCIÓN

POR

D. Francisco Tarín y Juaneda



f. 74473  
C. 1093468

BURGOS

Hijos de Santiago Rodríguez

1897



R. 59106



LA REAL CARTUJA DE MIRAFLORES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO





**LA REAL**  
**CARTUJA DE MIRAFLORES**  
**(BURGOS).**

SU HISTORIA Y DESCRIPCIÓN

POR

**D. FRANCISCO TARIN Y JUANEDA,**

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO  
Y ARCHIVERO DEL R. COLEGIO DE CORPUS-CHRISTI  
DE LA CIUDAD DE VALENCIA.



**BURGOS:**

Imprenta y librería

*Hijos de Santiago Rodríguez.*

1896

---

Es propiedad. Cumplidas  
las prescripciones legales.

---

(Con licencia de la Autoridad eclesiástica.)

*Ala Madre de Dios y de los hombres y  
Reina de los Angeles, la Inmaculada y siempre  
Virgen Maria, dedica y ofrece este Libro  
El Autor.*

A mi buen amigo y distinguido es-  
critor el Sr. Don Miguel Antonio Alar-  
cón, en débil prueba de reconocimiento  
por la parte que ha tomado en la per-  
fección de estilo del presente libro.

El Autor



## CARTA DEL CRONISTA DE BURGOS AL AUTOR.

---

*Sr. D. Francisco Tarín.*

Mi estimado amigo y distinguido compañero: Quiere V. que yo le diga con franqueza lo que me parece su obra «Historia de la Cartuja de Miraflores,» y como lo quiere V. de veras y en el así quererlo tanto y tanto me favorece, no tengo más remedio que darle gusto, aunque eso sí, con la honrada advertencia de que mi parecer ha de servirle de muy poco, toda vez que ni soy autoridad en la materia, ni hay materia en que yo pueda ser autoridad ó voto.

Ante todo, le felicito y me felicito porque ha venido V. desde la hermosa Valencia, á darse á conocer en la noble Burgos, como historiador y literato. En otras partes es V. conocido y estimado y habrá V. sido aplaudido en numerosas y diferentes ocasiones; aquí, en donde, como en casi todas las provincias de esta clase, apenas conocemos otra cosa que lo que nos viene de Madrid, y eso cuando trae el visto bueno de los gacetilleros de por allá, es probable que sepa de V. muy poca gente. Saben mucho seguramente los venerables PP. de la Cartuja, los cuales, al encomendarle la difícil labor de historiar su casa, tendrían para ello razones de sobra, y sé algo yo, que, por lo que sé y por lo que he experimentado desde que disfruto el placer de contarle entre mis contados amigos, le respeto y le quiero, y aun le admiro y le envidio.

De la Cartuja de Miraflores, no hay inconveniente en afirmar que casi nada se había dicho; algún folletico, con su valor y su mérito indiscutibles, algunos artículos hasta notables, arqueológica, histórica y literariamente considerados, que es cuanto se ha escrito y ofrecido al público, no podían contener ni siquiera

un verdadero resumen de todo lo que á la Santa Casa pertenece y con la Santa Casa se relaciona. Y como esa casa ha sido y es tan importante, tiene fama universal, excita el interés de forasteros y extranjeros y se nos presenta ahí, en su alto asiento, como uno de los pocos y uno de los más hermosos, simpáticos y halagüeños recuerdos de la historia nacional, convenía mucho, hacía falta que se supiera todo lo que se puede saber del incomparable monumento, que se dijese todo lo que se puede decir acerca de lo que es, de lo que representa, de la marcha que ha traído, de lo que en él ha pasado, de aquello para que ha servido y sirve, de las relaciones que ha mantenido y mantiene con todos los elementos componentes de la vida colectiva española, y particularmente con este pedazo de España, ayer esplendoroso manto regio con que se engalanaba el reino de Castilla, hoy paño humilde en que se envuelven olvidadas reliquias ó desusados ornamentos.

A mí no me pesa de que sea un valenciano el que ha venido á llenarnos ese vacío, (porque ahora sí que esa tan gastada frase de llenar un vacío es la más propia y, por lo tanto, insustituible).

Claro está que la empresa convidaba á un burgalés; pero ¿qué hemos de hacerlo si ningún burgalés ha aceptado el convite, ya por cortedad, ya por esa cierta desconfianza que se origina de la modestia, ó ya, si V. quiere, porque sí, porque somos de esta manera, porque ni la Cartuja nos importa un rábano ni en las letras hemos encontrado nunca dos pesetas para garbanzos ni dos palmadas con que sacarnos un poco de lustre? Afortunadamente, de los valencianos somos los burgaleses algo parientes por el Cid; de suerte que, siendo V. quien nos satisface la necesidad que, aunque no la sintiéramos, teníamos de una historia de la Cartuja, á persona de la familia deberemos el favor y á nuestros propios parientes ensalzaremos cuando á V. tengamos que ensalzarle.

Porque se me figura, amigo mío, que no habrá más remedio que ensalzarle á V., y mucho. Yo le repito que, aunque á fuer de buen español critico á todo bicho viviente, incluso el Gobierno, no tengo nada de crítico. Y, esto no obstante, juzgando sencillamente con el sentido común y por los efectos en mi ánimo experimentado, creo firmemente que su libro de V. contiene una obra admirable, que merecerá de la crítica mil elogios y del público millones de aplausos.

Por de pronto, á mí, parte al fin de ese público que dicen que es el juez inapelable en estas cuestiones, la obra de V. me ha instruido y me ha recreado. Ahora consulte V. á Horacio á ver si un libro que instruye y recrea vale algo ó no vale nada.

El escribir de historia no es tan fácil como se piensa; cuesta muchísimo trabajo revolver, examinar y leer los papeles viejos, buscar los datos, elegirlos, analizarlos, depurarlos, comprobarlos y clasificarlos; cuesta no menos fatiga componer los hechos, darles su orden, formar el conjunto y establecer el plan de la obra, y no es tampoco operación sencilla el encontrar las causas, el discernir las consecuencias, el juzgar los actos y, sobre todo, el subir hasta el principio ó la ley que rige, que unifica, que guía la evolución de ese gran ente llamado humanidad. Después de todo esto, falta el escribirlo, y ¡ahí es nada lo que se necesita para emplear un lenguaje literario y un estilo aunque no sea más que agradable!

Pues la Historia de la Cartuja que V. ha escrito está llena de datos hasta ahora desconocidos, casi todos buscados por V. mismo en las propias fuentes, esto es, en los Archivos, y no en libros impresos, todos bien examinados y depurados, todos esenciales é interesantes. Esto supone ya grandes molestias, mucha paciencia consumida, mucho polvo tragado y un gasto de ojos y un juego de entendimiento que no son para cualquiera. Tiene además dicha Historia cuantas pruebas, en preciosos documentos, se pueden exigir de lo que en ella se afirma, y una verdadera riqueza de noticias, de hechos, de consideraciones y de comentarios. Revela por otra parte, un criterio ilustradísimo, firme, atinado, prudente, y viene contada con un lenguaje de tan elegante llaneza y tan puro y correcto, y con un estilo tan natural, tan vivito y tan gustoso, que no se puede menos de leer con interés desde luego, con ansia después y con pena al cabo, por llegar el cabo.

Y así, así se debe escribir la Historia; la verdad por delante, las pruebas enseguida, el mayor número de noticias nuevas en todas partes, y el estilo sencillo, elegante y gracioso siempre. Yo al menos estoy á matar con esos historiadores que no hacen más que copiar los hechos ó las noticias de los libros, viejos ó nuevos, que corren por ahí, sin cuidarse de averiguar por qué lo dijeron ó de dónde lo sacaron los autores; que, en cambio, se dan mucho tono de eruditos citando en innúmeras inacabables notas el capí-

tulo y la página en que leyeron una cosa, y que, por último, lo cuentan todo en formas tan ampulosas, perifrásticas y pedantescas, que no hay cristiano que lo trague y menos que lo digiera. Creo que de ahí vienen los errores que pasan por verdades, las fábulas que pasan por hechos realizados y la poca afición que á leer historia manifiesta la gente que con tanto afán lee novelas, versos y artículos literarios.

Si la literatura española, pues, á la que enriquece V. con este libro, le debe por ello una bonita corona, la ciudad de Burgos, á la que presta V. un gran servicio, le deberá profunda gratitud. No digo nada de lo que han de estimarle y reconocerle el trabajo esos ilustres PP. de la orden de San Bruno, hombres á quienes V., con muchísima razón, quiere entrañablemente, que si se esfuerzan por la Religión, ya se ve que se esfuerzan también por las glorias de su Casa y por las letras patrias, y que, desde su hermoso retiro, en contemplación constante de la idea y del sentimiento de Dios y en contemplación tantas veces de los primores reales de las artes humanas, esparcidas por entre ellos con pródiga mano, nos obsequian hoy con este precioso regalo de la Historia de la Cartuja, sin duda con el intento también de que interese todavía más, llame más gente, rescite quizás el genio y el entusiasmo de otros días ese insigne monumento, puesto en las alturas como se ponen los faros; para que indique á los náufragos en donde está el puerto de salvación.

Ahora, con motivo de la publicación de esta obra, de fijo que los burgaleses se interesarán por la persona de V., procurarán averiguar quién es el autor, no conocido en Burgos, de un libro que de cosas de Burgos trata, y llegarán á saber lo necesario para que el nombre de V. sea pronto en el antiguo Condado de Castilla tan simpático y estimado como lo es en el antiguo reino de Valencia.

Permitame V. que me adelante á decir á los burgaleses algo de lo mucho que acerca de V. se puede decir; permitame V. que les diga, por ejemplo, cómo es V. un abogado competentísimo y, no obstante, le han *tirado* más las letras que las leyes; cómo desempeña V. la dirección, allá en Valencia, de un importantísimo Archivo histórico, dando en él pruebas de ser notable paleógrafo é investigador certero é incansable; cómo ha llevado V. á término

feliz trabajos literarios por los que se demuestran su talento, su ilustración y su gusto; cómo ha iluminado V. oscuros períodos de la historia de su tierra con la rebusca y con la crítica que emplea al desempeñar su oficio de Archivero, y cómo, en fin, se ha ganado V. en todas partes en donde se ha presentado el concepto que corresponde á un hombre muy listo, de cultura no común, en extremo modesto, de trato ameno, carácter apacible y aficiones nobles, elevadas y puras.

Lo malo es que ahora, conociendo que hablo así como si estuviese dentro del terreno de la Literatura, recuerdo involuntariamente el caso tan conocido de aquel estudiante tunante.

El cual estudiante se ofreció muy fresco á presentar á cierto amigo en casa de una señora viuda, que tenía una hija bellísima, de la que el amigo, por lo visto, andaba enamorado. Llegó la noche señalada, se fueron amigo y estudiante á la casa, y cuando hubieran entrado en la sala y colocádose ante la presencia de la dueña, el estudiante con gran ceremonia y excesiva solemnidad, dijo así: Señora, yo tengo mucho gusto en presentar á V. á mi querido amigo José Fernández. Entonces la señora, que en su vida había visto al presentador, repuso con no menor solemnidad y con exquisita cortesía: Está muy bien, caballero, y á V. ¿quién le presenta? A lo cual el ladino del estudiante respondió sin inmutarse: A mí, señora, nadie, porque me marcho ahora mismo,

Como parece que yo trataba de hacer con V. algo parecido á presentarle en la casa de la literatura burgalesa, me temo que los dueños me pregunten en seguida, con gran solemnidad y muy finamente, que quién es el que me presenta á mí en la tal casa.

La verdad es que no me queda más salida que la de responderles como el estudiante de marras: no apurarse caballeros, que yo me retiro más que á escape.

Y en efecto: para retirarse ya, le ofrece de nuevo su afecto, de nuevo y de todo corazón le felicita, y por ahora se despide su muy sincero amigo, compañero y S. S.,

Q. B. S. M.,  
*Anselmo Salvá.*

Burgos, Julio de 1896.



## Prólogo.

---

Una simple indicación del Venerable Prior y de algunos de los monjes que componen la actual comunidad de la Cartuja de Miraflores, indicación que para nosotros fué un mandato dadas las atenciones que á los religiosos de dicha casa debemos, motivan la redacción y publicación de este Libro, en el que hemos procurado acumular cuantos datos y noticias históricas y artísticas hemos encontrado referentes á la célebre Cartuja burgalesa. Inéditas unas, ya antes de ahora y en diferentes tiempos y lugares publicadas otras, forman todas ellas abundante material no despreciable en esta clase de trabajos, y que constituyen el principal mérito del presente, si alguno tiene.

Dos veces habíamos tenido ocasión de admirar la monumental Cartuja, y otras tantas encontramos benévola acogida que nos franqueó la amistad más sincera por parte de sus piadosos moradores. Amantes de las glorias patrias y de todo cuanto con sus grandezas religiosas se relaciona, ofrecimos en la primera ocasión que tuvimos el gusto de tratar á los buenos religiosos de Miraflores, nuestra humilde cooperación en todo cuanto pudiera servirles para la historia de su Orden en España, pues que llevados de nuestras aficiones, algo sobre ella habíamos leído en libros y papeles casi olvidados. Este espontáneo ofrecimiento fué aceptado, y muy pronto remitíamos á uno de los monjes residentes en Francia abundantes notas sobre los escritores españoles cartujos, entresacadas de las dife-

rentes obras que tratan de bibliografía (1). Honrosa fué la comisión que nos dió el Venerable Prior de la Cartuja de Montreuil-sur-mer (Francia), de visitar la mayor parte de los edificios que poseyó la Orden Cartujana en la Península, y sacar vistas, diseños y todas cuantas observaciones curiosas conviniesen acerca de ellos, para formar un completo «*Monásticon cartussiensis*» en el que gráficamente se describen y representan al lado del texto, las vistas topográficas de cada una de las cartujas. Con este motivo, y según las instrucciones recibidas del experto hermano converso Alfonso M.<sup>a</sup> Duquat, director de la imprenta que los monjes tienen en Santa María *des Prés* de Montreuil-sur-mer, emprendimos en el verano de 1893, provistos de lápiz, cartera y cámara fotográfica, una larga expedición de cuarenta y tantos días buscando en las montañas y valles de Cataluña, Aragón, Castilla, Portugal y Andalucía, los antiguos conventos de San Bruno, abandonados unos, convertidos en granjas otros, ruinosos total ó parcialmente todos ellos. Grato descanso en la mitad de las penosas jornadas nos proporcionó la Cartuja de Miraflores, única repoblada otra vez por los monjes, con quienes estrechamos más nuestras relaciones. Apenas habíamos terminado nuestro voluntario trabajo de las cartujas españolas para el *Monásticon*, cuando nos sorprendió la invitación del Venerable Superior de Miraflores para que escribiésemos la historia de este justamente celebrado monasterio; empresa verdaderamente mucho más difícil que los anteriores trabajos que en pro de la Orden habíamos realizado: vacilamos y aceptamos; y nos decidimos á aceptar, fundados en que si esta nuestra obra no merecía los honores de la publicación á juicio de los Padres Cartujos, siempre quedaba satisfecha nuestra voluntad, al haber puesto los medios para complacer á tan respetables religiosos, correspondiendo á la confianza y honor que para nosotros aquella su invitación significaba.

---

(1) El P. D. Estanislao M.<sup>a</sup> Autore, residente actualmente en la Cartuja de Selinac (Francia), quien tiene hechos notables estudios sobre escritores Cartujos, cuyas notas completamos por lo que se refiere á España, remitiéndole algunos datos entresacados de las bibliografías publicadas en nuestra nación.

Corre impreso un opúsculo referente á Miraflores. En él se contiene con abundante copia de datos todo cuanto de la fundación y fábrica material de este monasterio pueda decirse, y de él se han servido casi todos los que en tiempos modernos se han ocupado de esta Cartuja, en artículos sueltos de de revistas y periódicos, y en las Guías de Burgos (1). Su autor, D. Juan Arias de Miranda, se aprovechó para la redacción de esta obrita, según él mismo indica, de unas notas manuscritas ordenadas á manera de anales por un religioso de la misma Casa. Estas notas, que en varias copias repetidas se conservan aún en el archivo de Miraflores, no son más que un ligero extracto del libro *Becerro* del Monasterio. Continuadas estaban en este curioso volumen las más interesantes noticias, aunque no del todo completas, desde la época de la fundación: los sucesos más culminantes; sus privilegios; noticia de algunos monjes ilustres; el curso de los nunca acabados litigios sostenidos por la comunidad en defensa de sus prerrogativas; todo cuanto pudiera servir de base para formar una historia bastante completa y exacta de este Convento, principalmente en sus primeros tiempos, se hallaba en el libro *Becerro*, lastimosamente perdido en el siglo actual, sin que las pesquisas hechas con vivo interés, para averiguar su paradero, hayan sido fructuosas. En defecto de este, tuvimos que acudir en demanda de materiales al archivo de Miraflores, y aunque no muy abundantes, aun pudimos á nuestro placer ver, examinar, extractar y copiar algunos documentos que en número menor de ciento, en él se conservan coleccionados en algunas carpetas, y entre ellos los breves extractos del *Becerro* en que, con laconismo y con alguna lagunas, van anotados por orden cronológico, fechas, nombres, cantidades y curiosos datos relativos á este Monasterio, llegando los últimos hasta la pasada centuria. Algunas semanas permanecemos en esta tarea, encontrando la misma franca y caritativa hospitalidad que

---

(1) «Apuntes Históricos sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos,» por D. Juan Arias de Miranda, Magistrado de la Audiencia territorial de Burgos, etc.—Burgos, imprenta de Pascual Polo.—1843.—También se publicaron en el periódico *Semanario pintoresco español* (año 1857) unos interesantes artículos acerca de este Monasterio, de D. Manuel Assas, los que reprodujo después la obra «*Monumentos Arquitectónicos de España.*»

otras veces habíamos ya encontrado; en este tiempo pudimos transcribir algunos interesantes papeles y pergaminos que íntegros se reproducen entre los documentos justificativos y pudimos estudiar otros menos interesantes, admirando como el más notable entre todos, el original *Privilegio Rodado* de Don Juan II, cuidadosamente transmitido por los monjes antiguos á los actuales; precioso códice que es como el título original en que se apoya el derecho y existencia legal de la Cartuja de Miraflores. Las revueltas políticas que se han sucedido, y las diferentes vicisitudes por las que ha pasado esta casa desde los primeros años del presente siglo, en el que por tres veces han sido de hecho suprimidas las comunidades de monacales, ocasionaron el trasiego y la desaparición de libros y papeles, que siguieron en su destino muy diferente suerte, siendo de extrañar que se hayan salvado los escasos que quedan en su reducido archivo. Allí vimos aún, además del Real Privilegio mencionado, la Bula Pontificia aprobando las reales donaciones; varias cartas del siglo XV; relaciones de algunos sucesos antiguos, y sobre todo, abundantes Provisiones y Cédulas recaídas y dadas con motivo de los litigios y querellas sostenidos ó interpuestos por el prior y convento. Completan los anteriores documentos otros más recientes, como son varias decisiones de los últimos tiempos de la comunidad muy cerca ya de la última exclaustación, y la relación del personal desde la fundación de la Cartuja, sacada con escasez de datos por faltar los libros originales de recepciones y profesiones que perecieron durante la guerra de la Independencia.

Con referencia á las cuestiones legales que sostuvo el Prior y convento por defender sus derechos y propiedades territoriales contra la Ciudad de Burgos, guárdanse en el Archivo municipal de esta, varias Reales Cédulas, procesos originales y autos, que no carecen de interés para la historia de la Cartuja; su noticia la debemos al Sr. D. Anselmo Salvá, ilustrado y entusiasta Cronista de Burgos y Archivero de su Ayuntamiento. (1)

---

(1) Faltaríamos á un deber si no hiciéramos patente la benevolencia

A consecuencia de la supresión de los regulares, las Comisiones de incautación hicieron trasladar á las dependencias de la Hacienda pública de las respectivas provincias, parte de la documentación de los extinguidos Conventos, y sin orden ni concierto, allí se hacinaron los papeles que en el transporte no se perdieron (1); los que parecieron de algún valor, se remitieron al Archivo Histórico nacional de Madrid. Persiguiendo la idea de adquirir el mayor número de datos para nuestro trabajo, acudimos á este Archivo, y reunidos en un mismo legajo encontramos interesantes documentos de Miraflores: notables privilegios y concesiones de los Reyes, y la confirmación por sus sucesores; varias escrituras de compra de tierras, hechas por los cartujos dentro de los límites de su término; las auténticas de algunas de las reliquias que se veneraban en el Monasterio, y unas muy curiosas preces dirigidas al General de la Orden pidiendo dispensa ó aclaración en algunas cosas de la regla. Algunos de estos documentos, íntegros se reproducen al fin de esta obra. Trae D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Académico de la Historia, en una interesante monografía sobre el sepulcro de D. Juan II, fundador de Miraflores, y publicada en la monumental obra «Museo español de antigüedades,» varias escrituras y privilegios, cuyos originales, procedentes también de la Cartuja de Burgos, fueron á parar al citado Archivo de Madrid. Hemos querido reproducir algunos de estos documentos, tomándolos directamente de la expresada monografía, por estimarlos muy convenientes á

---

del erudito ó ilustrado Cronista de Burgos D. Anselmo Salvá, quien puso á nuestra disposición todo cuanto creyó que podía servir para la presente obra. Así nos complacemos en manifestarlo, haciendo público el testimonio de gratitud que le debemos.

(1) En los desvanes de las oficinas de Hacienda de algunas provincias, aún continúan hacinados sin orden ni concierto los papeles que se extrajeron de los suprimidos Conventos y Monasterios. Así lo pudimos observar en Tarragona, donde no obstante la buena voluntad del jefe Archivero, hubimos de renunciar á buscar datos referentes á la Cartuja de Scala-Dei. En Valencia nos ha sucedido poco más ó menos lo mismo. En cuanto á las pérdidas de libros y papeles, es digna de leerse la curiosísima «Carta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento», por el Dr. D. Francisco Mateos Gago en 1869, (impresa en Sevilla en dicho año) en la que con chispeante estilo y veraz relación, pinta magistralmente los desastrosos efectos de las incautaciones.

nuestro propósito y no ser muy fácil la adquisición de la acabada Memoria del Sr. Rada y Delgado.

Poco hemos encontrado referente á la Cartuja de Miraflores en los libros de la Orden. Las dos principales fuentes para la historia general de la religión cartujana, puede decirse que son los «*Annales Ordinis Cartusienſis*,» escritos en 1695 por el Padre D. Carlos Le Couteulx y recientemente impresos en siete tomos en folio, y las «*Ephemérides Ordinis Cartusienſis*» por D. León Le Vasseur, secretario de la Gran Cartuja, y escritas en la misma época que los Anales, y también no ha muchos años dadas á la estampa. De la primera de estas dos importantes obras nada hemos podido tomar, pues su relación solo llega hasta el año 1429, en el que aun no se había fundado el monasterio de Miraflores; de las *Ephemérides*, que contienen las biografías de los religiosos más distinguidos por su piedad y por su observancia, se copian algunas vidas de Piores, monjes y frailes de la Cartuja de Burgos (1). De las obras escritas é impresas en España, excepción hecha de las fuentes generales de la Historia y de los ya citados opúsculos de D. Juan Arias de Miranda, y del Sr. Rada y Delgado, que nos han servido de guía en algunos puntos, poco hemos encontrado escrito acerca de Miraflores, como muy poco se ha publicado también relativo á la Orden de San Bruno en esta nuestra nación (2).

---

(1) Ambas obras «*Annales*» y «*Ephemérides*» se han publicado por vez primera en la imprenta de la Cartuja de Nuestra Señora de los Prados (Montreuil-sur-mer) Las *Ephemérides* constan de 4 volúmenes en 4.º mayor.

(2) Como obra de carácter general sobre la Orden Cartujana puede citarse la escrita por el Canónigo de Tarragona Dr. D. José Vallés, bajo el título «*Primer Instituto de la Sagrada Religión de la Cartuja. Fundaciones de los Conventos de toda España*,» etc.—Madrid, 1663. Hay 2.ª edición en Barcelona, 1792.—Además de ésta publicóse una obrita en 4.º que se ha hecho algo rara, pero que no se limita como la anterior á las Casas de España, pues se extiende á toda la Orden: se titula «*Omnium Domorum Ordinis Cartusiani. A Sanctissimo Patriarcha Brunone fundati origines, serie chronographica et descriptione topographica*,» Su autor fué el P. Don Joaquín Alfaura, profeso de Val-de-Chisto. En Valencia en 1670.—El P. José Casiano, Jesuita, dió á la estampa la «*Admirable Vida del Estático Padre Dionisio Rickel, llamado el Cartujano, con varias disertaciones pertenecientes á la Sagrada Religión de la Cartuja*,» En Madrid, 1738, en 4.º En este libro, aunque no predomina el carácter histórico, sinó el apoloético, cita su autor varias cosas y personas que se relacionan con la Orden Cartujana en España.

Incompleto quedaría este libro si al examen de los autores consultados, y de los textos de ellos, aplicados según conviene, y si á la documentación que sirve como base de lo que en el discurso de él se trata, no se añadieran las tradiciones y sucesos de los últimos tiempos, recogidas aquellas por los antiguos monjes, y en especial por los padres D. Gregorio González y D. Juan Saiz, venerables restos de la antigua comunidad, y transmitidas á los actuales religiosos al reconstituirse esta en 1880; tradiciones y sucesos que nos refirió con interés el respetable procurador de esta Casa, Padre D. Domingo Olcina, quien con entusiasmo nos ha proporcionado todos cuantos datos ha tenido á su alcance y nos ha alentado en la para nosotros difícil tarea emprendida; á todo lo cual añadimos, y muy especialmente en la parte descriptiva, lo que entresacamos de la propia y detenida observación. Una de las circunstancias que suelen hacer estimables los libros, es la oportunidad de su publicación. No sabemos si éste la tiene ó no. Para satisfacer la curiosidad del viajero y del excursionista, basta lo que se ha dicho en las Guías y folletos que hablan de los insignes edificios que dan nombradía á Burgos; pero como nunca carece de oportunidad el recuerdo de las glorias y grandezas patrias, y en ellas están comprendidos los monumentos é instituciones que la ennoblecieron, de aquí que no parece extemporánea la publicación de esta historia, y más cuando en ella se trata de un Monasterio al que ha cabido la fortuna de ser el primero de la Orden cartujana que en España se ha restablecimiento. Recientemente, en el término de muy pocos años, escritores de la vecina nación han publicado en curiosos volúmenes las historias de varias Cartujas existentes en Francia (1). Nosotros mismos reunimos, no hace mucho, noticias

(1) Entre las historia particulares de los conventos de la Cartuja recientemente publicadas en Francia, están: «*La Grande Chartreuse par un Chartreux*» un volumen en 12.<sup>o</sup> = «*La Chartreuse de Grandier en Limousin par un religieux du monastere.*» un volumen en 12.<sup>o</sup> = «*La Chartreuse du Mont-Dieu au Diocèse de Reims par l'abbé J. Gillet*» en 8.<sup>o</sup> = «*Chartreuse et Seigneurie du Val-Saint-Martin de Salignac près de Bourg-en-Bresse.*» par Dom Ambroise-Marie Bulliat, procureur de la Maison, en 8.<sup>o</sup> = «*La Chartreuse de N.-D. des Prés à Neuville-sous-Montreuil-sur-mer.*» par M. F.-A. Lefebvre, en 8.<sup>o</sup> = «*La Chartreuse de Saint-Honoré à Thivison-lez-Abbeville.*» en 8.<sup>o</sup> = «*Chartreuse de Scillon*» par Dom Ambroise M. Bulliat.

históricas sobre una de las más antiguas Cartujas españolas, la de *Porta-Cæli*, y el éxito coronó nuestro esfuerzo alcanzando un premio en los Juegos Florales de Valencia, á cuya región pertenece aquel histórico y pintoresco convento; una copia extractada de dicho trabajo la dedicamos al Venerable Prior y monjes de Miraflores (1). Al ser hoy por estos respetables religiosos invitados á coleccionar y relatar las memorias de su Casa, solo sentimos el que ni nuestro ingenio, ni nuestra pluma, respondan á lo digno y á lo noble del asunto. Obligados por el amor y devoción que profesamos á la sagrada Orden cartujana, y por las singulares muestras de aprecio que de algunos de sus monjes hemos recibido, acometemos con gusto y sin pretensión de ningún género tal empresa. En estilo llano, y evitando en lo posible embarazosas digresiones, se va exponiendo en los primeros artículos la relación crono-

---

(1) Escasas han sido las crónicas particulares de los monasterios cartujanos en España que se han publicado. Casi todos las tenían manuscritas, pero impresas solo conocemos dos, escritas por personas ajenas á la Orden: la «*Fundación del Real Monasterio de Nuestra Señora de Arch Christi de Monjes Cartujos en el Reyno de Valencia*» por D. José Vicente Ortí y Mayor (Valencia 1732), y los «*Apuntes sobre la Cartuja de Miraflores*» de Arias Miranda, ya citados. No puede señalarse entre estas la descripción de Aula-Dei, escrita en elegantes versos por un monje de la misma casa y publicada varias veces con el pseudónimo de D. Miguel de Mencos (D. Miguel de Dicastillo), Zaragoza 1637, por ser escasos los datos que proporciona bajo el aspecto histórico. = Entre las relaciones inéditas pueden citarse: «*Historia de Escala-Dei y vidas de algunos de sus monjes*,» por el P. D. Narciso Pi, religioso de la misma. — «*Fundación y sucesión del Real monasterio de Jesús Nazareno de Mallorca*» por el P. D. Alberto Puig del mismo, escrita en mallorquín; alcanzaba hasta 1641. — «*Breve historia de la Fundación de la Casa de Nuestra Señora de Porta-Cæli y de los Siervos de Dios que en ella florecieron*,» por el P. D. Juan Bautista Civera, profeso en la misma; una copia manuscrita existe en la biblioteca de Grenoble (Francia). Escrita en 1693. — «*Historia de las Cuevas de Sevilla desde su fundación hasta 1442*,» por el P. D. Rafael Ciurana. — «*Memorial histórico de la misma Cartuja de las Cuevas*,» por D. Francisco Mesa, monje de la misma. — «*Sumaria relación del Monasterio de Santa María de las Cuevas*,» por el Abad Alonso Sánchez Gordillo, inserta en el Memorial de las grandezas eclesiásticas de Sevilla, (en la Academia de la Historia de Madrid). — «*Anales de Santa María de las Cuevas*,» 1744, y en ellos insertos los de la Cartuja de Cazalla: su autor el P. D. José Rincón. — «*Fundación de la Real Cartuja de Val-de-Christo*,» por el P. D. Vicente Felipe Tronconi. En latín. — Otra del P. Alfaura. — «*Fundación de la Real Cartuja de Nuestra Señora de Aula-Dei de Zaragoza*,» por D. Miguel Vera, monje de la misma. — «*Historia de Aula Dei*,» por el P. D. José Lalana y Castillo 1780. — «*Compendio de la Historia de la Cartuja de la Concepción de Zaragoza*,» sacada del libro Cabreo, por el P. D. Solano y continuada por el P. D. Francisco Moliner.

lógica de los acontecimientos del Monasterio de Miraflores, desde su origen hasta la actualidad; las vicisitudes de su fundación; la protección constante de los monarcas de Castilla; los enterramientos de personas reales; los priores más notables que se fueron sucediendo en el gobierno, hasta llegar á la separación de las Cartujas de España de la obediencia del Prior General en tiempos de Carlos III; desde cuya época, una serie no interrumpida de acontecimientos políticos, arrastran tras de sí la decadencia de la comunidad, como la de toda la Orden, hasta terminar con la supresión. La anormal situación porque pasó el exconvento de Miraflores, nunca abandonado por los cartujos, y el restablecimiento de la Orden en 1880, terminan la narración histórica. Antes de entrar en ella, y como introducción, hemos creído conveniente el pintar á grandes rasgos los hechos más culminantes de la vida del Santo fundador de los Cartujos, añadiendo algunas observaciones sobre su religiosa familia y su extensión por España. Conocido el proceso histórico de Miraflores, se continúa la descripción de su Iglesia y dependencias, del Claustro y sus oficinas, recordando las propiedades y rentas que en sus buenos tiempos disfrutó, y el destino de sus riquezas. Después de la parte histórica y de la parte material, dedícase un recuerdo á algunos de sus más distinguidos religiosos.

Si con lo escrito en este libro consiguiéramos más que satisfacer al curioso, hacer despertar, hacer crecer, las simpatías que justamente se atraen los religiosos cartujos, por lo que de extraordinario tiene su vida, dando á conocer algo de la grandeza espiritual que entre las bellezas materiales y artísticas ocultan las casas donde moran, nos daríamos por recompensados de las dificultades y vigiliias que esta índole de trabajos llevan consigo. Si logramos suscitar en el ánimo del lector el recuerdo de las grandezas que atesoró España en tiempos pasados levantando fundaciones semejantes á la que nos ocupa, al poner de relieve la magnificencia y utilidad de ellas, lo que resulta indudablemente del contenido de este nuestro libro, y de este recuerdo se desprendiese, como es natural, la necesidad de conservar y restablecer tales fundaciones, inculcando en el que leyere, ó acrecentando en él este afecto hacia las glorias

de nuestros antepasados, habríamos conseguido nuestros mayores deseos, que son los únicos que nos han guiado al emprender nuestra obra.

Valencia, Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de Febrero de 1896.

*F. Tarín Juaneda.*

## INTRODUCCION.

---

Burgos, Ciudad ilustre desde su origen, alcanzaba en el siglo XV una de las épocas de su mayor prosperidad. Si entre las poblaciones de Castilla la Vieja no aspiró ni aun entonces á disputarle el primer lugar como agricultora á Valladolid, su heredera años después en la capitalidad del Reino; si en industria y fabricación le aventajaba la popular Segovia, y como fiel depositaria de la ciencia le era superior Salamanca, no podía competir entonces ninguna de estas villas y ciudades con la noble Capital de Castilla la Vieja en el movimiento mercantil. La situación de Burgos era apropiadísima para el comercio; á ella afluían las mercaderías que de fuera venían hacia el centro de la Península por los puertos marítimos de Santander, Bilbao y Laredo, y por ella se comunicaba Castilla con Francia, Navarra y Aragón. Floreciente estaba en el siglo XV su antiguo y famoso Consulado y Burgos era como el obligado depósito de las manufacturas regnícolas y extranjeras que acudían á la renombrada feria

de Medina del Campo, sosteniendo por esta circunstancia continuo y activo tráfico. Los paños y estameñas que salían de los telares de Segovia y de Palencia; las lanas que se importaban de Inglaterra; las sederías de Toledo; las zaleas y los curtidos procedentes de Aragón y las pieles de Navarra; los lienzos franceses y las menudas labores de plata, esmaltes y aljófar, que trabajaban y vendían los mercaderes moriscos y judíos, por Burgos pasaban y en Burgos en su mayor parte se detenían, para ser allí objeto de contratación. Y este movimiento mercantil, unido á su gloriosa historia, representada en la gigantesca figura del Cid Campeador, y en los legendarios nombres de sus Condes, venía á darle de nuevo en aquella centuria la preponderancia y supremacía que en épocas anteriores le habían disputado Sevilla y Toledo. Entonces reanudaron los reyes Castellanos su antigua estimación hacia la Ciudad de Burgos. Mostróle Enrique el Doliente, en ella nacido, su apasionamiento erigiendo entre los verdes sotos de Miraflores un Palacio y Casa de placer; en Burgos acontecieron notables sucesos políticos durante el largo y flojo reinado de su hijo D. Juan II, y los Reyes Católicos atendieron con no menor predilección, á la que miraban aún como cabeza de Castilla. Residencia era por aquellos tiempos de nobilísimas y calificadas familias, y sentábanse en su sede episcopal prelados tan insignes como el célebre judío converso Don Pablo de Santa María, y su hijo y sucesor en la Mitra, D. Alonso de Cartajena. Ennoblecida á la

par por sus Reyes con grandes privilegios, tomaba su Concejo municipal cierto aire de autonomía, que hace recordar las famosas libertades castellanas reclamadas no sin algún fundamento, por el grito de los Comuneros. Las artes venidas en pos del comercio y llamadas á Burgos por sus Reyes, sus Prelados y sus nobles, dejaron impreso en ella el sello de la magnificencia que alcanzó bajo el gobierno y protección de tan ilustres personajes. Mejorábase su histórico Castillo, medio fortaleza, medio Alcázar, y Palacio de los Reyes; levantábanse por entonces los graciosos pináculos de las torres de su incomparable Catedral, y famosos artífices extranjeros dejaban implantada la escuela de Arquitectura más fecunda que en aquellos años se conoció en España. Por todos los ámbitos de sus venerandos templos se ven aún huellas de tan esplendorosa época, renovándose, cuando no se levantaban de nuevo, magníficas edificaciones según el estilo del arte ojival. Bien puede asegurarse que ninguna ciudad de España puede presentar mayor ni más rica variedad de monumentos de aquel estilo en su último período: prueba incontestable de la riqueza y prosperidad de Burgos al finalizar la Edad Media. A sus muchas, antiguas y gloriosas fundaciones se añadieron entonces otras nuevas, que honraban más y más á la ya tan opulenta Ciudad. La suntuosa Capilla del Condestable en la Catedral; el convento de Predicadores de San Pablo; el de Nuestra Señora de Fresdelval, de la Orden de San Jerónimo, y otras fábricas debidas á la piedad

de aquel siglo, vinieron á acrecentar los monumentos religiosos que contaba Burgos en su recinto ó en su comarca, tan famosos muchos de ellos, como las Abadias benedictinas de San Juan, San Pedro de Cardeña, Santo Domingo de Silos, San Salvador de Oña, San Pedro de Arlanza y el Real Monasterio Cisterciense de las Huelgas. Pero entre todas las fundaciones que vió levantar Burgos en el siglo XV, ninguna resalta tanto, ya por su interés histórico, ya por lo suntuoso de su construcción, como su renombrada Cartuja, erigida por el Rey poeta D. Juan II en medio de los bosques de Miraflores, en los propios palacios que había mandado hacer su padre D. Enrique no muchos años antes, para su recreación y deporte.

Interés ofrece al artista, al amator de las gloriosas tradiciones y aún á los hombres indiferentes, el venerando monasterio de Miraflores, que enhiestas levanta las agujas góticas de su templo, asentado sobre elevada colina, dominando el anchuroso valle y la noble Ciudad de Burgos. Dulce atractivo comienza por infundir la vista de su pintoresco y solitario emplazamiento; continúa desarrollando gratas sorpresas la admiración de las obras de arte que en su interior se encuentran, y termina su visita generalmente por producir respetuoso sentimiento de simpatía hacia los venerables monjes que le habitan, cuyo recogimiento, silencio y observancia impresionan tanto ó más que las artísticas bellezas que les rodean. Pero, si todo esto ha de ser objeto de detenido estudio, antes de subir la pendiente cuesta que desde la

histórica Corte de los Condes de Castilla conduce á la Cartuja, para detenerse ante los riquísimos detalles de su templo, y recorrer las dilatadas galerías de sus claustros; antes de abrir y consultar los anales de la historia patria y tender la mirada hacia los tiempos que ya pasaron, para traer á cuento hechos y personas relacionados con tan insigne fundación, es conveniente volver los ojos hacia la luminosa figura del Santo Fundador de los cartujos, que destacándose sobre el oscuro fondo de las bárbaras costumbres de la Europa del siglo xi, aparece como sabio doctor y gran maestro de la vida solitaria, por cuyos ásperos caminos dirigió con paso firme á numerosa falange de valerosos ascetas, que aún le siguen á través de los tiempos imitando fielmente sus virtudes y practicando, abrazados á la cruz de la penitencia, el mismo género de vida por él trazado.

Nació San Bruno en 1035, en Colonia (Alemania), de una familia descendiente de patricios romanos, y creció en santidad y sabiduría. Discípulo de la floreciente Escuela de París, Doctor teólogo, Canónigo después de la Catedral de Reims, alcanzó justa fama de varón sábio y prudente. Inflexible en las costumbres, luchó en su Iglesia contra la intrusión de hombres ambiciosos por mantener el rigor de la disciplina. Experimentado é instruido, meditó y reflexionó y pudo fácilmente comprender los peligros que para el alma, las responsabilidades que para ante Dios, traen consigo los cargos elevados, y más, cuando á la ambición y á la sed de honores, se les abren

los puertas del corazón. Un suceso pavoroso vino á influir poderosísimamente en el ánimo del canónigo de Reims, haciendo inclinar su voluntad para que fijase sus miradas únicamente en lo eterno, y abandonando las cosas del mundo, se decidiese á convertir su amor solo á Dios. Había en la Universidad de París un famoso doctor, Raimundo, hombre tenido en gran estima y que había demostrado su valer en la cátedra y en la predicación. Inesperada dolencia sobrevino al doctor en medio de su gloriosa carrera, y á la enfermedad siguió la muerte. Concurrieron á las suntuosas honras fúnebres, maestros, discípulos y gran concurso del pueblo. Bruno, se encontraba también allí presente. Comenzaron los clérigos el oficio de difuntos, y cuando llegaron á aquella Lección que principia por estas palabras: «*Responde mihi: quantas habeo iniquitates et peccata; scelera mea et delicta ostende mihi*»; una voz cortó las palabras del sacerdote; salía del féretro sobre el cual yacía el cadáver, y era la misma voz del maestro Raimundo que decía levantando la cabeza: «*Fusto Dei judicio, accusatus sum.*» Espantados los circunstantes, interrumpieron la fúnebre ceremonia, y determinaron empezarla de nuevo al siguiente día. Segunda vez hubo de interrumpirse el acto al levantarse sobre el túmulo el muerto, y volver á contestar con voz fuerte y terrible, al *Responde mihi* del día anterior, diciendo: «*Fusto Dei judicio judicatus sum.*» Creció la expectación, y al celebrar por tercera vez los Oficios de sepultura, aterrizado quedó el nu-

meroso concurso al oír de los labios del doctor la lúgubre y terrible sentencia de su condenación: «*Fusto Dei iudicio, condemnatus sum.*» Estas fueron sus últimas palabras, é inerte, volvió á caer el cuerpo sobre su tumba. Este tremendo suceso, que la leyenda y el pincel han legado á la posteridad, ha sido objeto de la más severa crítica; pero una tradición constante y piadosa, transmitida de unos á otros entre los discípulos de San Bruno, considera el hecho verídico en substancia, y de él hace, si no arrancar la institución de la Orden Cartujana, sí influir en su establecimiento. Lo cierto es, que las inequívocas señales de la condenación del hipócrita y vanidoso maestro Raimundo; la descarada ambición de los que atropellando los fueros de la justicia, tenazmente defendida por Bruno, deseaban apoderarse de las dignidades y prelacías de la Iglesia; y aún se añade, que la proclamación del virtuoso canónigo de Reims, para la silla episcopal de esta Ciudad, hecha según los antiguos cánones por el clero y pueblo, hicieron huir á Bruno del mundo, y buscar en la soledad el seguro camino del cielo, temiendo á los severos é inapelables juicios de Dios. Retirado á la Abadía de benedictinos de Molsmes, allí aprendió prácticamente los principios de la vida monástica, que después enseñó á sus hijos. Partió desde allí á un lugar no lejano y más oculto, *Seché Fontaine*, recibiendo algunos compañeros, para ejercitarse todos en la vida eremítica. Lugar aún más apropósito que éste buscaron luego en las montañas abruptas del Delfinado, en

la parte que esta región confina con la Saboya; y guiados por el santo maestro Bruno, se dirigieron á aquel desierto sus discípulos, Landuino, doctor teólogo (1); Estevan de Bourg y Estevan de Die, ambos canónigos regulares de San Rufo en el mismo Delfinado; Hugo, llamado el Capellán, y dos piadosos seglares, Andrés y Guerin. Cuando determinaron los fervorosos solitarios retirarse á las montañas del Delfinado, ocupaba la silla episcopal de Grenoble, capital del mismo, Hugo, antiguo alumno de los Estudios de Reims y muy amigo de San Bruno. Este y sus seis compañeros, se presentaron á él, que les acogió benigno y gustosísimo, porque en los siete penitentes le pareció ver la explicación del misterioso sueño de las siete refulgentes estrellas que se le presentaron en la noche anterior, las que bajando desde el cielo, alumbraban con clarísimos resplandores el hórrido desierto de la Cartuja en los confines de su Diócesis. Partieron de Grenoble acompañados del santo obispo Hugo los nuevos anacoretas, y día de la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista del año 1084, tomaban posesión del Desierto de la Cartuja, cuna de la sagrada Orden monástica, que poco á poco se extendió por toda la Europa (2). Instalados los eremitas en aquel paraje

---

(1) Recientemente ha sido concedido por S. S. León XIII, el culto público del Beato Landuino.

(2) La Orden tomó el nombre del lugar donde se estableció, costumbre no extraña en las religiones monásticas que nacieron en la Edad Media. Cluniacenses suelen apellidarse los benedictinos pertenecientes á la rama que procedía de Cluni, y Cistercenses se llamaron los monjes que adoptaron las Constituciones del Cister, bajo la regla del Gran Padre San Benito. Al constituirse los compañeros de San Bruno en comunidad, el uso les aplicó el nombre del primitivo desierto donde se congregaron. El

alejado de todo mundanal comercio, rodeado de elevadas rocas y cubierto de densísimos bosques, diéronse de lleno á la oración, lectura espiritual y elevadísima contemplación. Con sus propias manos, cortaron árboles, roturaron el suelo y comenzaron á laborizarlo, procurándose legumbres y frutos para su alimentación; ayudaron á levantar iglesia y edificios humildes donde orar y albergarse, y San Bruno, cual otro Moisés en el desierto, hizo brotar agua de una peña en las cercanías de la edificación.

Gobernaba la Iglesia universal el Papa Urbano II, antiguo canónigo de Reims; conocía el Pontífice la enérgica voluntad de San Bruno, que había sido su compañero en aquella iglesia Catedral. Amenazado por el Imperio el poder temporal de la Silla Apostólica, cuya independencia trataba de envolver en las férreas mallas del feudalismo, y aun peligrando el poder espiritual, ante repetidos ataques nacidos de ambiciosos proyectos, que hacían presumir los peligros de un cisma, fijó el Papa su atención en el Desierto de la Cartuja, y vió en Bruno el hombre que necesitaba como prudente consejero, como sabio consultor; llamóle á la Corte Romana, y obediente á la voz del Pontífice, dejó San Bruno las montañas del Delfinado acompañado de algunos de sus discípulos, quedando los otros encomendados á la di-

---

autor de «La Grande Chartreuse» dice acerca de la denominación de aquel lugar: «La vallée de Chartreuse prend son nom du village de S. Pierre-de-Chartreuse; on disait autrefois, Chartrouse ou Chartrosse..... (*La Grande Chartreuse par un Chartreux* p. 27.)— Algunos hacen derivar la palabra Cartuja de *cardo*, por el gran número de cardos silvestres que crecían en aquel valle.

rección de Landuino. Trabajó San Bruno cerca de la Santa Sede, y el Romano Pontífice quiso recompensarle, dándole la mitra Arzobispal de Reggio; dignidad que humildemente rechazó el santo monje, que solo suspiraba por su amada soledad, la que logró al fin, retirándose en la Calabria, á donde había aportado por mandato de Urbano II, en desempeño de cierta comisión cerca de los Príncipes Normandos, que dominaban entonces las costas meridionales de la Italia.

Ocultos estaban el Santo y sus compañeros en las chozas que habían labrado en las espesuras de un bosque de la Diócesis de Squillace, entregados á sus ejercicios espirituales, cuando acertó cierto día á pasar por las cercanías de aquel lugar el Conde Roger, señor de la Calabria, quien venía acompañado de sus monteros entregado á los placeres de la caza. Internáronse en el bosque, y los perros que iban á la descubierta, paráronse azorados ante las cuevas de los penitentes. Los alaridos de los animales hicieron acudir presuroso al Conde, quien ante tan extraño encuentro, desmontó del caballo y rodilla en tierra, saludó á los penitentes, sorprendidos á la vez por tan inesperada visita. Llenóse de alegría el corazón generoso del Conde Roger, por tener dentro de sus dominios á tan santos religiosos, colmóles de beneficios, y les cedió todó el extenso terreno de «*La Torre*» que así se llamaba aquel desierto lugar donde se habían fijado los piadosos solitarios. *La Torre* fué el segundo monasterio que erigió San Bruno (1090), y su erección fué confirmada por el obispo

de Squillace y por el Arzobispo de Reggio. Desde el día del afortunado encuentro del Conde Roger con el maestro Bruno, fué éste el más íntimo consejero y amigo de aquél; santa amistad que le valió victorias en tiempo de guerra, próspera fortuna en tiempo de paz. A la milagrosa intercesión de San Bruno se atribuyó la toma de la Ciudad de Cápua por el valeroso Conde, que escapó la noche antes providencialmente de una segura muerte, traidoramente preparada.

La influencia del Santo se hizo sentir en diversos Concilios Provinciales de Italia, logrando con su doctrina, consejo y ejemplo la reforma del clero en aquella región. Como muestra de sus profundos conocimientos teológicos, dejó escrita una Exposición sobre los Salmos y los Comentariorios á las Epístolas de San Pablo. Después de una vida tan santa y llena de merecimientos, su espíritu voló al cielo, á recibir el justo premio, el día 6 de Octubre del año 1101; y su cuerpo quedó sepultado en el monasterio de *La Torre ó Santa María del Yermo*, como se llamó también. La Santidad del siervo de Dios, la hizo resplandecer el Señor por la multitud de milagros que se obraron entre la muchedumbre que acudía á orar ante su sepulcro; y las personas constituidas en dignidad, los cabildos de varias iglesias, y muchas abadías, monasterios y conventos, patentizaron el alto concepto que les merecía el Santo fundador, escribiendo sus elogios, según la costumbre del siglo XII, en el *role* de pergamino que les presentó un hermano converso de los del

Desierto de «*La Torre*», al anunciarles la muerte del santo varón. El Papa León X, *viva voce*, y sin forma de proceso (cosa rara en la Iglesia), autorizó en 1514 el culto público de San Bruno, venerado privadamente hasta entonces (1).

Tal es á grandes rasgos trazada, la vida de aquél monje, que vestido de blancos y toscos ropajes, seguido de varios discípulos, huyó y moró como otro Juan Bautista en el Desierto, y prestó grandes servicios á la causa de Dios y de su Iglesia. Uno solo basta para hacerle grande: la institución de su Orden. Si la figura del Santo Doctor alemán resulta siempre digna y majestuosa, sea cualquiera el punto de vista desde el cual se le observe, participante se hace de su grandeza la Orden de la Cartuja por él establecida. En la larga historia de esta religión se reflejan todos los caracteres de la vida de su fundador. Fieles los discípulos á las enseñanzas y ejemplos del Maestro, han seguido in-

---

(1) El culto y devoción á San Bruno son muy anteriores al Breve del Pontífice León X. Hay en el Museo provincial de Valencia un retablo formado por varias pinturas del siglo XIV; en el zócalo están en pequeños compartimientos cuatro historias de otros tantos bienaventurados con los diferentes estados de la santidad; el que indica la vida eremítica está representado por el Santo fundador de la Cartuja, que aparece en medio del campo arrodillado en oración, y á su ejemplo, dos jóvenes sus discípulos hacen lo mismo; en el fondo se vé un monasterio. Es de notar que el autor no colocó el nimbo de los santos al rededor de la cabeza de Bruno, como lo tienen las imágenes de los otros compartimientos. En el mismo Museo hay otra tablita de unos 60 centímetros en la que, sobre fondo dorado, se representa también á San Bruno perfectamente caracterizado por su hábito blanco y por el bastón en que se apoya (que así mismo se le pinta en la imagen, que pasa por ser el tipo más exacto al del Santo, y que se conservaba en un antiguo cuadro de la Cartuja de la Calabria, donde murió); en la otra mano tiene el libro de la regla. Como en el cuadro anterior, carece también de la aureola, con la particularidad que la tiene otra imagen de una santa en otra tablita compañera de ésta; ambas son restos de un retablo del siglo XV. Después de León X, el Papa Gregorio XV extendió el culto de este Santo por toda la Iglesia universal, por Bula de 17 de febrero de 1623. Su fiesta se celebra el 6 de Octubre.

defectiblemente, siglo tras siglo, las ásperas sendas que él les señaló. El desprecio de las vanidades del mundo, el huir los peligros que suelen acompañar á las altas dignidades, el temor á los terribles juicios de Dios, el fuego del amor divino que abrasa el corazón, fueron las causas que obligaron á Bruno á huir de las ciudades y retirarse á los yermos, y son también los más poderosos y frecuentes móviles que han impulsado á muchas almas á buscar su salvación en los claustros de la Cartuja.

Como Hugo, obispo de Grenoble, y como Roger, Conde de Calabria, que protegieron á los santos eremitas en sus principios, ya no han faltado nunca generosos Príncipes ni piadosos Prelados que se han mostrado decididos bienhechores de los hijos de San Bruno. Largo es el catálogo de los Reyes, Obispos, Magnates, Concejos de las Ciudades y ricos ciudadanos que han derramado en todo tiempo y en todas las naciones, á manos llenas, sus tesoros y sus beneficios sobre los monjes cartujos; y puede asegurarse que no hay casa de la Orden que no cuente como fundador ó como protector á algún alto personaje. A semejanza de la fama de prudencia que como aureola rodeó ya en vida al Fundador, llegó también á los palacios la fama de prudencia de sus hijos los cartujos, y los Papas les llaman y se asesoran de ellos en más de una ocasión, en bien de la Iglesia Universal. El Beato Nicolás Albergati, conocido en la historia por el Cardenal de Santa Cruz, prestó eminentes servicios diplomáticos bajo el pontificado de Eu-

genio IV, como tiempos antes había merecido la confianza del Romano Pontífice, cerca de la Corte de Inglaterra, otro cartujo ilustre: San Hugo de Lincoln; y como también el venerable español fray D. Bonifacio Ferrer, preclaro jurisconsulto, trabajó por la extinción del cisma de Occidente, unido á otros religiosos de su hábito.

Sabio teólogo y comentador de las Sagradas Letras fué San Bruno, y entre sus religiosos se cuentan muchos y excelentes escritores, que, imitándole, ilustraron la doctrina de la Iglesia con su saber y erudición. Basta citar á Dionisio Rikelme, de quien exclamó el Papa Eugenio IV al leer una de sus obras: «*Lætetur mater Ecclesia, quæ talem filium habuit;*» á Landulfo de Saxonia, cuyo Libro *Vita Christi* merecía ser traducido á varias lenguas vulgares; á Lanspergio, el escritor místico, y á Súrío el predecesor de los Bolandos en las *Vidas de los Santos*.

Brilló la llama de la fé clara y resplandeciente en San Bruno, y no pudieron jamás sofocarla los errores que en sus tiempos cundían acerca de los sacratísimos dogmas de la Trinidad y de la Eucaristía, nacidos de las vanas disputas teológicas. Firme Bruno en la doctrina pura de la Iglesia, hizo antes de morir enérgica y expresa protestación de creer en todos y en cada uno de los Misterios, condenando así las herejías que los contrariaban. Su adhesión al Papado fué inquebrantable. La misma fidelidad conservaron siempre sus hijos; y desde su compañero el Beato Landuino, maltratado bárbaramente por los he-

rejes, hasta los mártires de Inglaterra, destruzados con mil torturas por no querer aprobar la conducta del depravado Enrique VIII, y los venerables cartujos muertos en el cadalso y en la guillotina levantada por la revolución francesa en los días del terror, presenta la ilustre Orden Cartujana una larga serie de Santos, que con su sangre sellaron la fé que profesaban, y que sin temor la confesaron ante el mundo, en medio de las populosas ciudades.

Rompieron los primeros cartujos la tierra yerma de sus desiertos, y desmontando los bosques, convirtiéronlos en campos laborables; y el cultivo siguió siendo desde los más antiguos tiempos de esta religión, la fuente de abundantes riquezas, que repartió siempre pródigamente entre los pobres.

La vigorosa organización de la Orden de la Cartuja, nunca reformada, parece haber tomado su fuerza y energía de la voluntad inquebrantable de su fundador. Su unidad; la sabia distribución de los oficios; el armónico é invariable concierto de cada uno de sus conventos; la rigurosa observancia vigilada por la Visita; el metódico repartimiento del tiempo, igual para todos los individuos de toda la Orden; el silencio, fuente de prudencia, observado por todos los religiosos sin excepción, hacen á esta religión sagrada digna de los más grandes elogios, con que siempre la han distinguido los varones más eminentes en santidad y saber: San Bernardo, el Petrarca, el Canciller de la Universidad de Paris Gerson, San Antonino de Florencia, el venerable Tomás de Kempis, el

Beato Alano de Rupe, y otros muchos, prorrumpen en sus escritos en loables alabanzas hacia tan santa y observantísima Religión. (1) El padre Nieremberg, Jesuita español, exclama en estos términos, ocupándose de ella: «¿Qué es la sagrada Cartuja, sinó un noviciado de Bienaventurados, una escuela de Angeles, un ensayo del Cielo, un olor del Paraiso, un campo sembrado de gloria y regado de la gracia, la cual se logra en ella felicísimamente?» (2)

La naturaleza, las artes y hasta la poesía, concurrieron unidas las más de las veces en la fundación de los monasterios de los cartujos. Brindóles la naturaleza con los lugares más pintorescos que se pudieran imaginar: levantáronse estos monasterios, ya en agrestes valles cercados de altas montañas é inaccesibles rocas; ora en las verdes y risueñas riberas de los ríos; ya en medio de seculares bosques, rodeados de bravía vegetación; á veces enclavados en pequeñas islas, ó dominando apacibles campiñas; pero siempre en parajes favorecidos por la vista de sublimes ó hermosas perspectivas y despejados horizontes. En auxilio de la naturaleza, vino la Arquitectura, prestando sus galas y haciendo de cada Cartuja un monumento interesante en los anales de las artes de los respectivos paises, donde estuvieron emplazadas. A la

---

(1) El Abate Lefebvre en su excelente Obra «*Saint Bruno et l'Ordre des Chartreux*»—París 1883,—trae en el tomo II, como apéndice, hasta 68 pasajes, tomados de varios escritores antiguos, en elogio de San Bruno ó de su Orden, p. 567.

(2) P. Eusebio Nieremberg, S. J. — Cartas impresas en sus obras. Carta n.º 54.

naturaleza y á las artes precedió muchas veces la poesía formando interesantes leyendas, relacionadas con el origen ó causa de la fundación, é imponiendo los más bellos nombres, que la fantasía, de consuno con la piedad, pudieran inventar. *Puerta del Paraiso; Jardín de Nuestra Señora; Monte de los Angeles; Valle de la Bendición; Trono de la Trinidad; Isla de la Reina del Cielo; Piedra del Refugio*, y otras y otras denominaciones semejantes y tan poéticas, fueron las que recibían por título y advocación los monasterios cartujanos.

Sesenta y dos años después de la muerte de San Bruno, vino una colonia de monjes llamados por el Rey de Aragón, para fundar en Cataluña la Cartuja de Scala-Dei en las fragosas sierras de Prades, al pié del Mont-Sant (1163). Varios monasterios contaba ya entonces la Orden, casi todos en tierra de Francia. La casa de Scala-Dei fué la cuna de la Orden de San Bruno en España y Portugal, donde llegaron á contarse diez y seis conventos cartujanos. En Cataluña, además de Scala-Dei, se fundó por unos ricos mercaderes á *Monte-Alegre* (1), sita en las montañas de la

---

(1) Antes de fundarse Monte-Alegre cerca de Barcelona, había ya en Cataluña otro monasterio de Cartujos muy antiguo, el de San Pablo de la Marina (San Pol de Mar). Existieron en él los religiosos más de 100 años desde el 1269, y aun se vé sobre un montículo, batido por las olas del Mediterráneo y perforado por la vía férrea de Barcelona á Francia, la antiquísima ermita de San Pol, que presenta el aspecto de un castillejo; lo único que resta del monasterio es el nombre, pues nada recuerda hoy su existencia. Esta Cartuja, juntamente con otra, también antigua, fueron unidas y trasladadas á la de Monte Alegre.

Esta otra se llamó de San Jaime de Val-Paraiso, junto á la industriosa villa de Tarrasa. Aun pudimos ver los restos de este monasterio abandonado por la Orden en 1415, en el verano de 1893, y convertido en vulgar casa de campo. Se distinguían perfectamente las distribuciones del antiguo convento, todas muy sólidamente construidas, pero muy reducidas:

costa, dominando las azules aguas del Mediterráneo. En el Reino de Valencia estaban *Porta-Cœli*, convento construido entre pintorescas montañas coronadas de pinares; el real Monasterio de *Valde-Christo*, junto á la episcopal Ciudad de Segorbe, en ameno valle; y *Ara-Christi*, dominando la florida huerta valenciana. En Aragón, se levantaron: *Las Fuentes*, en una rasa llanura salpicada de olivos; la artística *Aula-Dei* sobre las frondosas márgenes del Gállego; y la *Concepción* cabe las riberas del caudaloso Ebro y á la vista de la imperial Zaragoza. Al norte de las hermosas costas de la Isla de Mallorca, en delicioso valle, se escondía entre el follage de los árboles, tomando el arabesco nombre del lugar donde estaba emplazada, la de *Vall-de-Muza*. Castilla vió fundar, por la magnificencia de sus Reyes, la Cartuja del *Paular* en el fondo del Valle del Lozoya, por donde serpentean las claras aguas de este rio, y á la sombra de los sublimes montes del Guadarrama. Una reina castellana protegía la fundación de *Sta. Maria de Aniago*, que se ocultaba tras espesos pinares en la confluencia del Duero y del Adaja. En Andalucía, correspondía la primacía de las Casas de esta Orden á la de *Las Cuevas*, sita muy cerca de la Ciudad de Sevilla, que erguía la bellísima nave de su iglesia entre las copas de los cipreses, naranjos y limoneros de sus huertos, cuyas cercas lamían las aguas del Guadalquivir.

---

la iglesia, el capítulo, las capillas particulares, el claustro, todo muy viejo y muy ruinoso. El Dr. Ventalló, en su «Historia de Tarrasa,» se ocupa de la antigua Cartuja de Val-Paraiso.

En las fragosidades de Sierra Morena, y sobre una alta eminencia, descúbrese aún desde muy lejos, las ruinas de la de *Cazalla*, filial de la de las Cuevas de Sevilla. Asentábase la monumental *Cartuja de Ferez*, en fertil valle, cerca del río Guadalete, nombre fatal en los fastos de la Historia, donde según la tradición se dió la batalla funesta, á consecuencia de la que los moros se apoderaron de España. Y reclinada, en suave cerro, dominando la feraz vega de *Granada*, está la que de esta Ciudad toma el título enlazada su fundación con los gloriosos nombres de los Reyes Católicos y del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, que recuerdan el último triunfo de la Reconquista. Españolas por el origen, por la época de la fundación y por estar asignadas á las provincias de España, eran las dos Casas que la Orden tenía en el Reino de Portugal; la de *Scala-Cœli*, junto á la Ciudad de Évora, ostentando aún grandiosa y blanca fachada y cercada por monumental acueducto; y la del *Valle de la Misericordia*, más allá de Lisboa, dando vista al mar Atlántico, como si los fundadores que la erigieron se hubiesen propuesto que desde allí orasen continuamente los monjes por los navegantes que cruzaban el dilatado Océano con rumbo á las Américas.

No está lejos el día en que no quede memoria, ni aun del lugar donde estuvieron edificadoss algunos de los enumerados monasterios. La revolución en el presente siglo, enemiga de las Ordenes religiosas, y movida por el espíritu del mal, acabó con los silenciosos monjes como si le estor-

basen sus virtudes; codiciosa, se apoderó de las riquezas poseídas en cuantía por las comunidades de los Cartujos sin menoscabo de la más rigurosa observancia, quitando con ello el pan á los pobres; destruyó, ó dejó perder las obras de arte reunidas á fuerza de años, malvendiendo monumentales construcciones; y olvidados ya los pueblos, no sólo de tantas grandezas como atesoraron aquellos conventos, sinó también hasta de los beneficios que en tiempos no lejanos recibieron de los monjes, que eran sus más sinceros bienhechores, una tras otra se van desmoronando las piedras que restan de las ruinosas Cartujas españolas, quizá para no volverse á levantar ya jamás.

Entre todas ellas, sólo una ha vuelto á ser habitada por sus legítimos dueños: la de Miraflores. Indudablemente esta ha sido la Casa que menos destrozos ha sufrido durante los violentos huracanes de la revolución, y la única en la que nunca se ha interrumpido por especial providencia la estancia de los religiosos, aun después de la exclaustación definitiva de 1836. Fundada y dotada por los Reyes de Castilla; fiel guardadora de las cenizas de algunas personas de la familia real; y considerada siempre como Casa propia por los Monarcas, que la distinguieron en todo tiempo con especiales privilegios, aún conserva á través de los siglos la grandeza que le imprimieron los fundadores, aumentada por la sanción que el largo tiempo da á todas las cosas. La edificación de Miraflores corresponde á una de las épocas más florecientes que registra la Historia de España.

Aunque fundada é iniciada su construcción en tiempos del buen rey Don Juan II, no vinieron las obras á recibir impulso hasta el gobierno gloriosísimo de Doña Isabel la Católica. Aquella grandeza desplegada durante el reinado de esta Señora en todos los ramos de la pública prosperidad, se manifestó también en la fábrica de Miraflores, á la que llegó no escasa parte de la munificencia de la Reina Católica. Miraflores era el lugar elegido para ser enterrado el Rey su padre, su segunda mujer Doña Isabel (madre de la Reina Católica) y el infante Don Alonso, hijo de ambos. El amor filial, unido á la piedad, obligaban á la magnánima Señora á continuar con esplendidez las obras iniciadas por su progenitor. Nada se escaseó para cumplimentar la voluntad de la piadosa hija de Don Juan II, y la obra salió á medida de sus buenos deseos, tal cual hoy se admira, y sin dejar de acomodarse á los estatutos y prácticas de los austeros religiosos que la débían ocupar. Grandiosidad tienen las altas bóvedas de la iglesia de Miraflores, tachonadas por doradas claves; magnífico conjunto presentan, armonizando con ellas las pintadas vidrieras, las filigranadas sillas del coro, las artísticas rejas, el entretallado retablo, la delicada prolijidad del sepulcro real sobre el que yacen las estátuas del fundador y su esposa. El mismo carácter de grandiosidad que se imprimió á la Iglesia, tiene el resto del monasterio, bien que hermanado con la sencillez y simplicidad cartujanas, propias de los humildes hijos de San Bruno; resplandece en sus claustros la limpieza, y una

suave claridad inunda sus largas galerías; la tranquilidad y apacible calma invade todo el edificio, haciendo nacer un profundo y dulce sentimiento de paz y de religioso respeto, que sobrepaja al sentimiento artístico que producen las bellezas arquitectónicas de que tanto abunda tan insigne fundación, digno monumento con que cierra el arte ojival sus producciones en España.

Si la ciudad de Burgos al principio miró con prevención la institución de la Cartuja en sus cercanías; si siglo tras siglo luchó contra su comunidad en largos litigios pretendiendo recabar derechos que creía usurpados, hoy olvidadas aquellas añejas rencillas, se enorgullece de tenerla á sus puertas. Y en verdad que la Cartuja de Santa María de Miraflores, honra á las artes de los pasados siglos; á los Reyes castellanos que la hicieron levantar, y á la Ciudad ilustre, que tiene la fortuna de poseerla y contarla entre sus primeros monumentos.

---

## CAPÍTULO I.

El Palacio de Miraflores. — Disposición testamentaria del Rey Don Enrique el Doliente acerca de la fundación de un convento de la Orden de San Francisco. — Devoción de la familia real á los Franciscanos. — Confirma Don Juan II la idea de su padre Don Enrique y funda la Cartuja de Miraflores bajo la advocación de San Francisco. — Primeros trabajos para la fundación. — Singular devoción del Rey Don Juan á los Cartujos. — Aprobación del Reverendísimo General y aceptación de los Palacios de Miraflores por la Orden. — El Parque de Miraflores. — Cuestiones á que dió lugar la propiedad de los terrenos del Parque. — Primeros monjes. — Oposición hecha al Rey en esta fundación. — Don Álvaro de Luna. — Triunfa el Rey de los que le contrarian.

Reinaba en Castilla al comenzar el siglo xv, D. Enrique III llamado *el Doliente*. Fué este Rey muy dado á la caza, afición propia de los grandes Señores de la Edad Media por ser simulacro de la guerra, necesaria y constante ocupación de la nobleza española de los tiempos de la Reconquista. Frecuentes eran las correrías que desde la Ciudad de Segovia solía hacer D. Enrique á los bosques de Valsaín y á los montes del Guadarrama en busca de venados y jabalíes. En el Pardo cerca de la villa de Madrid, se hizo construir un pabellón, centro de las cacerías que por aquellos contornos solía hacer y origen del Palacio de

aquel nombre; y ya antes, en 1401, quiso tener en Burgos su ciudad natal, un terreno propio acotado, en el cual, sin apartarse mucho de la Corte, pudiera entregarse á su afición favorita. Para ello encontró paraje apropiado, no lejos de la noble capital de Castilla la Vieja.

Está fundada la ciudad de Burgos al pie de un no muy elevado monte que la limita por su parte occidental; coronaba este monte el famoso Castillo, habitado muchas veces por los Reyes y de cuyos almenados muros, cubos y torreones apenas quedan informes y escasas ruinas. En la parte baja y contraria á la del Castillo, ciñe el apiñado caserío de Burgos el río Arlanzón, cuyas aguas bajan desde Oriente deslizándose entre amenas alamedas, que revestidas de verde follaje en los meses del estío, hacen un vistoso conjunto sombreando las herbosas márgenes de la corriente, escasa en el verano, caudalosa en el invierno y primavera por las lluvias y deshielos. Antes de llegar las aguas del río á lamer los muros de la ciudad, á su vista, y como á media legua de distancia, forma el cauce un anchuroso valle, limitado por la izquierda de la corriente, por unas accidentadas lomas cubiertas antiguamente de espesos bosques. En estas agrestes lomas encontró D. Enrique lugar propio para establecer su deseado Parque. Sobre la cima de una de estas alturas cuya superficie marcan suaves desigualdades, dominando el valle, el río, los sotos y los bosques, mandó el Rey levantar un Palacio para que pudiera servirle en medio del Parque lejos de po-

blado, de lugar de descanso y de recreación. El paisaje que desde allí se divisa, no es ciertamente de aquellos que embelesan y extasían por su extraordinaria belleza, pero la suave ondulación de las líneas de las alturas que rodean el anchuroso valle; las aguas que por su fondo serpentean; las arboledas que le adornan; los lugarejos de la vega que muestran las torres de sus iglesias entre el ramaje de los árboles; el amplio horizonte que se descubre, con la sanidad y pureza de los aires, forman de aquel punto un lugar apacible, alegre y ameno, aunque rigurosamente frío en el invierno como lo es toda esta región de Castilla. (1) En tal punto quiso sentar sus reales D. Enrique, buscando remedio á su quebrantada salud y expansión á su ánimo fatigado por los graves asuntos del gobierno; y como el objeto principal era el tener un lugar independiente y aislado para entretenerse en la caza, hizo acotar alrededor del punto

---

(1) El panorama que se domina desde el lugar que ocupa la Cartuja de Miraflores y antes el Palacio, es extenso y variado. A la parte del Mediodía se ven unas lomas bajas, antiguamente plantadas de árboles silvestres y ahora rasas, destinadas á sembradura; detrás de ellas asoma su caserío el lugar de Cortes; siguiendo hacia Levante la vista, continúan las áridas superficies que ocultan el antiguo Monasterio de Cardeña; dando vuelta hacia la izquierda, se dilata más el horizonte por la ancha cuenca del Arlanzón, cuyo curso señalan á lo lejos el ramaje de los álamos; sirven en esta parte de fondo al paisaje las montañas de Atapuerca y por detrás de ellas asoman las cumbres azuladas de las de la Rioja. A la parte del Norte se presenta el Valle de Miraflores, y esparcidos por él algunos pueblecillos, casas y molinos; crúzale el camino real de Francia y la vía férrea del Norte. A un extremo del valle se vé aislado el alto de la *Brújula*, punto tan alto por su situación, que se dice, que las aguas pluviales que allí caen, unas por el Ebro van al Mediterráneo, y otras afluyendo al Duero son arrastradas al Océano. Una cadena de pelados cerros limita el opuesto lado del río cerrando el Valle de Norte á Poniente, y hacia esta parte, al pié de uno de los montículos de estos cerros, como á una media legua de este punto de vista, está fundada la ciudad de Burgos, cuyo caserío perfectamente se distingue, destacando por encima de él la hermosa fábrica de su magnífica Catedral.



donde se erigiera el Palacio, extensos terrenos pertenecientes en su mayor parte al común de la ciudad, y mandó circuir el terreno acotado en algunos de sus límites, por murada cerca, dentro de cuyo recinto, bajo sus especiosos bosques de robles y encinas, criábase abundante caza menor, y variedad de aves anidaban á su placer en las enramadas de las riberas del Arlanzón. Con tal objeto, y en tan rústico lugar, quedó erigido el real Alcázar y Palacio de Enrique III, que se denominó de *Miraflores*; nombre que tomó del frondoso valle que á los pies de la colina de su emplazamiento se extiende. (1) Las memorias manuscritas del archivo de la Cartuja de Burgos, han

---

(1) Se ha querido suponer por algunos que la Cartuja, se denominó de *Miraflores*, por estar á la parte opuesta del Castillo de Burgos llamado de *Flores*. Pero esta etimología es muy dudosa; casi seguramente falsa; porque aunque es cierto que este Castillo se llamó de *las Flores*, primero, y después de *la Blanca*, también lo es que ni la Cartuja mira al Castillo, ni está enfrente de él. En cambio hay noticia de que los valles en donde está la cuesta en que se asienta el Monasterio, eran floridísimos y feracísimos en lo antiguo; hasta gran viñedo parece que había, que hoy no se dá en Burgos. Y es lo probable, que no la Cartuja, sinó los Palacios del Rey que estaban donde aquella hoy se asienta, y el Parque, se llamaron de *Miraflores* por su situación. Que el nombre de los Palacios pasara al Monasterio, era muy natural. Al Castillo le vino el nombre de los valles de la Cartuja y no á ésta del Castillo; porque las puertas torreones y partes principales del Castillo, estaban en dirección á los dichos valles.

El anterior juicio, que es del ilustrado Cronista de Burgos Sr. D. Anselmo Salvá, coincide con el de un antiguo escritor. El Dr. D. Juan Cantón Salazar, en su *Vida de Santa Casilda*, (Burgos, 1734), dice, refiriéndose al Castillo de Burgos: «...pusiéronle el nombre de Castillo de *Flores*, ya sea por estar sus miradores ácia el Valle, que las escrituras antiguas llaman *Miraflores*, donde hoy está fundado el Convento de los Cartujos, ó por ser la flor de todos los Castillos que avia en esta Provincia.» Más adelante añade: «En el libro segundo de donaciones de esta Santa Iglesia, se halla una en que el Rey Don Alonso da al Obispo Don García y á su Cabildo el lugar de *Bevilla*, y dice está en la ribera del Rio Arlanzón, junto al Valle de *Miraflore*, al otro lado del lugar de Cortes, su fecha en el año mil ciento y veinte y seis. De aquí infero, que el sitio donde hoy está fundado el Convento de la Cartuja, que llaman *Miraflores*, no es como algunos dicen, por estar frente del Castillo de esta Ciudad, que llaman *Flores*, sinó es por llamarse así el Valle donde esta fundado.» *Vida de Santa Casilda*, pág. 132 y 135.

conservado una ligera idea de la situación y forma del antiguo Palacio, cuya planta venía á formar un cuadro. Tenía dos puertas grandes por las que podía pasar un carro; la una estaba en la parte que miraba á la Ciudad y la otra al lado opuesto. Frente á la primera que servía de entrada principal, había un atrio de esquina á esquina de la fachada, cuyos restos aún subsistieron hasta por los años 1532. En el ángulo recayente á Levante, que era el de detrás, á la derecha del espectador, alzábase una torre cuadrada fundada sobre cuatro arcos incorporados en la línea general del muro, la cual medía veintiún pies de larga por otros tantos de ancha; en el piso bajo de ella se hallaba la cocina. Estaba esta torre cubierta de tejado, y tenía ventanas con rejas al Oriente y al Mediodía. Una extensa caballeriza ocupaba casi toda el ala del Cierzo, inmediata á la torre. A la parte del Mediodía había una galería ó azotea formada por una serie de arcos descubiertos, la que, resguardada de los vientos del Norte, servía para solazarse en los días claros del invierno. Fuera de los Palacios, á la misma parte del Mediodía, y apoyada en sus paredes, comenzó á labrarse una Capilla que no se llegó á terminar, y por las trazas, según dicen las antiguas relaciones, hubiese sido magnífica. (1)

---

(1) El emplazamiento del antiguo Palacio, comparado con las actuales construcciones de la Cartuja, venía á ser el siguiente en sus cuatro líneas principales; 1.<sup>a</sup> A partir del ángulo que forma la fachada de la Iglesia con la pared del Refectorio, seguía á lo largo de esta pieza hasta lo último de los graneros, en cuyo punto se cita había unas anillas de hierro donde solían atar los caballos del Rey.—2.<sup>a</sup> Desde las trojes ó graneros, formando ángulo recto, partía la segunda línea, y atravesando los

Al remontarse con la imaginación á los pasados tiempos, y reconstruir el fuerte Alcázar de Miraflores, tosco y sencillo como todos los edificios de su clase en aquella edad, pero gallardo y noble en su conjunto por la sencillez de las líneas generales, la memoria trae el recuerdo de las dos figuras de los Monarcas castellanos que lo ocuparon, siquiera fuese por cortas temporadas, según las necesidades políticas les permitían (2). Débil de cuerpo D. Enrique, pero de ánimo esforzado; de grandes formas D. Juan su hijo, manso y sosegado, acudieron uno y otro á sus excursiones de Miraflores rodeados de sus más allegados caballeros y seguidos de criados y servidores, de tipos y costumbres tan diferentes, como los cargos que desempeñaban. Los pajes y donceles de largas y sueltas guedejas; los monteros del rey (3) arma-

huertos de la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> celda (esta sirvió en algún tiempo de procuración) terminaba en el patio del claustro grande, hasta muy cerca del cuadro que sirve de Campo santo. 3.<sup>a</sup> Desde este punto del patio seguía hasta el Capítulo, cruzando por el terreno que ocupan hoy otras dos celdas, designadas antiguamente bajo los números 24 y 25, y una de ellas destinada al Padre Coadjutor. 4.<sup>a</sup> Desde el Capítulo, siguiendo toda su longitud, continuaba la pared del Palacio por donde hoy está el muro de la Iglesia recayente al lado interior del Convento, y terminaba en el ángulo del Refectorio actual. Entre las celdas de la 3.<sup>a</sup> línea aun se veía un grueso paredón, restos del Palacio; sobre su línea 4.<sup>a</sup> apoyaron en parte al edificar de nuevo la actual Iglesia, y junto á ésta, en el muro exterior del Refectorio, se ven restos y huellas de la antigua construcción. Con motivo de algunas reparaciones en la pared de la Iglesia antes dicha, se han descubierto piedras calcinadas, efecto del incendio que padeció el Palacio de Miraflores siendo ya propio de los Cartujos.—*Extracto del Libro Becerro de Miraflores.*

(2) Refiriéndose la Crónica del Rey Don Juan II á la venida que por vez primera hizo á la Ciudad de Burgos, que le recibió con grandes demostraciones de alegría, dice: «... e estando el Rey mucho alegre con estas fiestas e mudándose algunas veces del Castillo á la Casa de Pedro destuñiga é á la poçada del Obispo é otras veces á *Miraflores*.....»—*Crónica de Don Juan II.*—Esta su primera entrada en Burgos lo fué en 20 de Agosto de 1424.

(3) En el curioso Discurso sobre el «Libro de Montería» del Rey Don Alonso de Castilla, por Argote de Molina, se lee:

«Aun que en tiempos de los Condes de Castilla, y de los reyes que en

dos con ballestas y venablos, y vestidos de recio cuero; los ojeadores sosteniendo las jaurías de los galgos y lebreles, y losalconeros, de ligero traje y diestros en el arte de la cetrería, dispuestos á soltar sobre sus presas los domesticados azores, cruzaban á las órdenes de sus señores los bosques y campiñas del parque ó llenaban los patios del Palacio, formando animado conjunto en los días que los Reyes, abandonando las enojosas tareas de la corte, pasaban á buscar reposo en aquellas agrestes colinas. Allí mismo, bajo las artesonadas techumbres de aquel Palacio y durante el reinado de D. Juan, trocándose más de una vez los agitados ejercicios venatorios, por los más apacibles de la poesía, se dejaron oír las coplas y canciones de los trovadores, y los discretos decires de los poetas cortesanos, alternando con el tañer de los instrumentos músicos, manifestándose con tales fiestas la influencia provenzal en la Corte de Castilla, cuando resplandecían ya claros los albores

---

ella sucedieron uvo grande número de Monteros del servicio de la Casa real, no hallamos ley particular que dellos haga memoria despues deste libro, hasta el tiempo del Rey Don Juan el segundo, el qual á pedimento del reyno, estableció ley del número dellos que dice así: — Ordenamos y mandamos que para nuestros deportes y exercicios de Montería aya doscientos y seis Monteros que sean hombres espertos, acostumbrados en el oficio suficientes, y no sean de los que tratan oficios de Sastres, Zapateros, nin Mercaderes, nin otros semejantes, nin sean Labradores, y sean puestos y tomados en tierras donde nos acostumbramos usar monte. »

« Despues desto, por el mismo Rey fueron reducidos á menor número, á pedimento de los Procuradores del Reyno por ley que estableció que dice desta manera. — Por quanto el número antiguo de los nuestros escuderos de á pié Ballesteros y Monteros de á Cavallo es mucho excedido en número, de más y allende de los que solian ser, es nuestra merced, que de aquí adelante non sean más de veynte y quatro Escuderos de á pié, sesenta Ballesteros, veynte y quatro Monteros de á Cavallo, quatro Monteros de la ventura, quatro mozos de Alanos, y estos sirviendo gozen. »

Discurso de Gonzalo Argote de Molina en el « Libro de la Montería » que mandó escribir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de León. — Sevilla 1582 — Cap. III.

del renacimiento, dándose treguas á las agitadas discordias y luchas políticas, con aquellas luchas del ingenio que el mismo Rey presidía; y en verdad que su carácter era harto más dispuesto para las letras y erudición, que para el gobierno de sus Estados.

Mientras los Reyes no ocupaban el Palacio y Parque de Miraflores, su guardia y custodia corría siempre á cargo de un alcaide, que los poseían á nombre del Rey. Consta que en 3 de Noviembre de 1404, D. Enrique concedió su tenencia á Fernán López de Zúñiga. El último que desempeñó la alcaldía fué D. Alonso de Zúñiga (1442), que á la vez era también Alcaide del Castillo de Burgos. (1)

Tales eran la disposición, el destino y ocupación de los reales Palacios de Miraflores. Pero apenas era transcurrido medio siglo desde su erección, cuando debía variar su objeto, al pasar á nuevos poseedores, aunque los Reyes conservasen siempre sobre aquel lugar cierto dominio y se reservasen el Patronato y con él la real protección. D. Enrique acotó los bosques de Miraflores y construyó en medio de ellos su Palacio para su recreación y la de los reyes sus sucesores; pero su hijo D. Juan que se sirvió de ellos con igual

---

(1) Véase el acta de posesión del primer Alcaide de Miraflores en los Documentos justificativos, al final, bajo el número 1. Entre los testigos que presenciaron el acto de entrega, aparece uno de los maestros de obras que trabajaron en el Palacio. Es documento curioso.

Eran los Lopez de Stuñaiga ó Zúñiga, muy leales servidores de los Reyes; tal confianza les inspiraban, que á ellos les dieron en custodia el Castillo de Burgos, cargo de gran importancia y probada lealtad.— Véase la excelente monografía «El Castillo de Burgos» por D. Eduardo Oliver Copóns, Capitán de Artillería.—Barcelona, 1893.

fin por algunos años, determinó transformar y transformó el Alcázar de Miraflores en Convento de religiosos á quienes cedió franca y liberalmente todos los dominios de aquella posesión real. Para ello quiso relacionar y unir aquel acto de su voluntad, nacido de su devoción, con la última voluntad del rey su padre, apoyando de algún modo la cesión de los reales Palacios y Parques de Miraflores en cierta cláusula testamentaria de este monarca su antecesor.

En las primeras horas de la mañana del día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo de 1406, exhalaba su último suspiro en el real Alcázar de Toledo, D. Enrique III de Castilla. Había acudido á la imperial Ciudad el animoso Rey, á pesar de su quebrantada salud, para ponerse al frente del ejército cristiano que se disponía á salir á guerrear contra los moros de la Andalucía; pero la muerte, sorprendiéndole en la flor de su edad, no le dejó recoger los laureles con que de aquella jornada volvió coronado su hermano el Infante D. Fernando, cuya gloriosa expedición le valió el sobrenombre de *el de Antequera*.

Entre las disposiciones que contenía el largo testamento de D. Enrique, otorgado la víspera de su fallecimiento, se leía la cláusula siguiente: «*Otrosi; por quanto prometí de hacer un monesterio de la Orden de San Francisco, en enmienda de algunas cosas en que yo era tenido de hacer, mando que los dichos mis testamentarios lo hagan: é si los dichos mis testamentarios entendieren que será mejor que lo que costare hacer*

*que se ponga en reparamiento de otros monesterios de la dicha Orden que no están bien reparados, que lo hagan é cumplan así: y que así para esto como para acabar la dicha Capilla (la de su sepultura en la Santa Iglesia mayor de Toledo), que lo tomen de dicho mi tesoro».* (1) Nombró el testador por sus albaceas á Ruy López de Avalos, su Condestable; á D. Pablo, Obispo de Cartagena y Canciller mayor del Príncipe D. Juan, su hijo; á Fray Juan Enriquez, ministro de la Orden de San Francisco, y á Fray Fernando de Illescas, confesor que fué del Rey D. Juan I su padre. (2)

Muestras de singular devoción hacia los franciscanos tenía dadas la familia real. Al testimonio expreso que en su testamento dió D. Enrique, correspondían las obras y larguezas. Por edicto que dió en Toledo, á 8 de Septiembre de 1394, se declaró protector de toda la Orden franciscana de Castilla; á esta religiosa familia entregó al Príncipe su hijo, para que lo criase y educase en el Convento de San Francisco de Toro; destinó fondos para fundar el Convento de San Antonio de Cabrera y restablecer el de Monte Sión en Palestina; y como señal de aprecio hacia la seráfica Orden, añaden los cronistas de la misma, que quiso orlar sus armas reales con el humilde Cordón de la penitencia. Emuló su hijo D. Juan en esta devoción, y deseando hacerla famosa, expidió un edicto en Madrid en 24 de Febrero de

---

(1) Crónica del Rey Don Juan II.

(2) Idem.

1420, declarando que en todos sus dominios fuese festivo el día de San Francisco, en memoria de haber nacido en él su padre (1). Doña María, hija de D. Enrique, que pasó á ser Reina de Aragón, fundó en Valencia, ciudad de su residencia habitual, el Convento de Santa María de Jesús para frailes franciscanos, y el de la Santísima Trinidad, de suntuosa fábrica de sillería, para monjas clarisas, donde tiene su sepultura. En Mallorca erigió el Convento de Menores, declarando en la carta de fundación ser la causa, la devoción que tenía á San Francisco y á sus frailes. Otra Doña María, primera esposa de D. Juan II, siendo ya Reina de Castilla, reedificó á sus expensas la Iglesia del Convento que instituyó el mismo San Francisco más de dos centurias antes, en la villa de Arévalo, y bajo sus losas encontraron provisional enterramiento los cadáveres de D.<sup>a</sup> Isabel, segunda mujer del mismo Rey D. Juan, y el del Infante D. Alonso, hijo de ambos, hasta ser trasladados á más suntuoso sepulcro.

Bien probado tenían, pues, con estos y otros hechos, D. Enrique *el Doliente* y los suyos, el amor y afecto hacia los franciscanos; pero no men-

---

(1) «Notas manuscritas en la crónica de Juan II, por Lópe Bravo de Rojas» y publicadas al f.º 503 del tomo 20 de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, por Salvá. De la devoción de Don Enrique III de Castilla á San Francisco y su Orden ojúpase Fr. Damián Cornejo en el tomo 4.º de la *Crónica Seráfica* (Madrid, 1698, páginas 314 y 315), y su continuador, al tomo 5.º pág. 564 y 565. El P. Cornejo dice: «Rex iste fuit devotissimus Sancto Francisco, adeo ut arma regia cordis fratrum minorum circumdaret.» — El P. Fr. Alonso de la Espina, franciscano que asistió á D. Alvaro de Luna en su último trance, repite lo mismo con estas palabras: «Fuit devotissimus beato Patri nostro Francisco, in tantum ut arma Cordis minorum circumdaret, et fuit de justicia laudatus.»—Fué enterrado Don Enrique *el Doliente* en la Catedral de Toledo, vistiendo el hábito franciscano.

cionan las Crónicas de la Orden seráfica ninguna fundación á consecuencia de la última y trascrita disposición testamentaria de aquel Rey, ni se sabe hasta qué punto llevarían á cumplimiento los respetables albaceas lo del reparamiento de otros Monasterios de dicha Orden, caso de no hacerse la fundación, pareciendo muy extraño el que se dejara de cumplir una disposición tan clara y terminantemente manifestada y fundada al parecer en motivos de conciencia, y más siendo los encargados de cumplimentarla personas tan respetables y caracterizadas, cuales eran los testamentarios de D. Enrique, y uno de ellos Ministro de la Orden de los Menores por añadidura. Lo cierto es que la tal fundación no aparece que se hiciera, y lo de la reparación de los conventos en su defecto, se ignora si se cumplió ó no; lo que no cabe duda es que, treinta y seis años después de la muerte de D. Enrique, su hijo y sucesor Don Juan II hacía consignar en documento solemne y público las siguientes palabras:

*«Por que el bien facer é bien obrar es remembranza á ellos (á los Reyes) en la presente vida, é refrigerio á sus animas é guiador dellas, ante el Señor Dios. Por ende. Yo, acatando é considerando todo esto, é á la grand devoción que el Rey D. Enrique mi padre é mi señor que Dios dé sancto Parayso tenia en el bienaventurado Señor Sant Francisco..... E por que él tenia en voluntad de mandar edificar un Monesterio á la vocación del dicho bienaventurado Señor San Francisco el qual prevento por la su muerte non lo pudo facer*

*en su vida. E queriendo yo que su buena devoción é religiosa intención sea complida é ejecutada por mi. E así mesmo por la grand devoción que en el dicho Sant Francisco he, é la buena devoción é religiosa intención del dicho Rey D. Enrique mi Padre sea complida é ejecutada por mi é por servicio de Dios. Mi merced é voluntad fué que los mis Palacios (de Miraflores) fuesen monesterio é oviesen nombre Sant Francisco» (1).....*

Al confirmar la Santa Sede la fundación de este monasterio de Miraflores, apoyándose en lo dicho por el Rey D. Juan, viene á expresarse en la Bula en muy parecidos términos á los que contiene el Privilegio real del cual se toman las anteriores palabras. Después de hablar de los Palacios de Miraflores que construyó Don Enrique para recreo suyo y el de sus sucesores, continúa el documento Pontificio expresándose en estos términos: «*Tratando de edificar (el Rey Don Juan II) un monasterio bajo invocación ó nombre de San Francisco, al que tenía y tuvo siempre singular devoción el Rey Enrique, quien deseó construirlo y edificarlo él mismo, ó hacerlo construir y edificar, no pudiendo cumplir su laudable intento por haberle sobrevenido la muerte (2).....*»

De cuyos documentos se deduce, que apoyándose D. Juan en los buenos deseos de su Padre, y fundado en aquella cláusula testamentaria, se

---

(1) Del *Privilegio rodado* que se conserva original en el Arch. de la Cartuja de Miraflores. Véase documento justificativo núm. 6.

(2) «.....*et edificatis quoddam monasterium sub invocatione seu vocabulo sancti Francisci, ad quem singularem, etc.*» Véase la Bula de Nicolao V, inserta en los documentos justificativos bajo el núm. 5.

movió á levantar el Monasterio que debía llamarse y en efecto se llamó, de San Francisco, si bien no siguió en un todo lo que D. Enrique manifestó al expresar se erigiese para *la Orden de San Francisco*, ni consta por qué motivo fué preferida á ésta otra familia religiosa. Lo cierto es que sin vacilación ni duda alguna, desde que principia á tratarse de la cesión de los Palacios de Miraflores, para convertirlos en Convento, aparecen determinadamente como llamados por el Rey para ocuparlos, no los franciscanos, sinó los cartujos. Se equivoca pues el historiador Garibay y con él algunos otros, cuando atribuyen á D. Enrique III, la fundación de la Cartuja de Miraflores, la cual fundación sólo y exclusivamente se debe á su hijo Don Juan (1). Don Enrique hizo edificar los Palacios de Miraflores; Don Juan los convirtió en Casa de religiosos cartujos.

Encontrábanse á últimos del verano de 1441 en Burgos, en donde estaba la corte del Rey de Castilla, los venerables Padres Don Miguel de Ruesta, Prior de la Cartuja de Scala-Dei; Don Juan de las Fuentes, Prior de la del Paular, y el Prior de la de Santa María de las Cuevas de Sevilla. Asuntos de interés para la Orden, relacionados con el pronto y favorable despacho de los negocios concernientes á la reciente fundación de

---

(1) El historiador Garibay dice, refiriéndose á Don Enrique III:—*«En las cosas tocantes á las fábricas de Religión, fundó la casa Real de los Cartujos de Miraflores de Burgos, viendo que el Rey su Padre habia hecho la del Paular de la mesma orden y otros monasterios. A esta casa de Miraflores hizo un cercado que dura casi una legua.»*—Compendio Historial de las Chronicas de España Anvers. 1571.—Tomo II. pág. 1.041.

la Casa de Aniago, cedida á la Religión Cartujana por la Reina Doña María esposa primera de Don Juan II, los retenía en la Corte cerca del Réy (1). No contento éste con favorecerlos en sus pretensiones acerca de Aniago en lo que de su parte estaba, quiso y rogó á los tres mencionados religiosos que pasasen á ver sus Palacios de Miraflores, como así lo hicieron, enterándose de la situación y condiciones del Parque donde estaban emplazados, y del estado de la obra y disposición de los edificios, acabando el monarca por ofrecerlos á la Orden de la Cartuja, y suplicándoles los aceptasen en representación de la misma, no sin haber ya tratado de la edificación de la Iglesia, del lugar que debía ocupar y de la construcción de las otras obras, que para convertir el Palacio en Convento se debían hacer. Pero los religiosos contestaron al Rey, que la aceptación y posesión de lo que se les ofrecía, no correspondía á ellos, sino á su Prior General y al Capítulo de la Orden; en vista de lo cual Don Juan escribió al Reverendísimo Padre General, suplicándole que

---

(1) Dista la Cartuja de Aniago, tres leguas de Valladolid, y fué fundada y dotada con los bienes de Don Juan Vazquez de Zepeda, Obispo de Segovia, quien encargó á la Reina Doña María, esposa primera de Don Juan II, é hija del Rey de Aragón Don Fernando el de Antequera, que hiciese en su lugar de Aniago cierta fundación de Canónigos regulares, que practicasen el rito muzárabe. Tuvo sus dificultades esta fundación, y convenientemente autorizada la regia testamentaria, hizo donación á los Padres dominicanos, que renunciándola también, fueron sustituidos por los Cartujos, que gustosos aceptaron tan solitario lugar en 1441, teniendo por su fundadora á la Reina. Fué comisario designado para plantear la nueva Casa el Padre Don Miguel de Ruesta (de Ruesca le llaman otros), prior de Scala-Dei, el mismo que se encargó de la erección de la Cartuja de Miraflores.—P. D. Joaquín Alfaura. «*Omnium Domorum Ordinis Cartusiam, série chronografica.*»—Valencia, 1670. pág. 100. = Vallés «*Primer instituto de la Sagrada religión de la Cartuja.*»—Madrid, 1663.

admitiese la propuesta fundación. La carta está fechada en Burgos á 12 de Octubre de 1441 (1).

Era Don Juan II muy devoto y muy afecto á la Orden Cartujana. Hombre de nobles ideales, sentía viva simpatía hacia aquellos religiosos, cuya ocupación principal era la continua contemplación de las cosas divinas; y su espiritualismo atraía con fuerza la admiración del Rey, cuyo carácter, manera de ser y educación, según lo pintan los historiadores, le hacían mirar como fatigosas y pesadas las pompas del trono y las exigencias de los cortesanos; por esto buscaba espaciar su ánimo con la familiaridad y trato de los religiosos cartujos á quienes veía alejados por su profesión de toda mundana vanidad, y sobrepuestos á las miserias de la vida, de las que ni los príncipes se eximen. Buscaba Don Juan y deleitábase con la amistad de estos solitarios, cuya simplicidad y sencillez le devolvían la tranquilidad que le robaban los turbulentos magnates y la avasalladora y dominante influencia de sus favoritos. Solía este Rey residir largas temporadas en el Alcázar de Segovia, cuyas monumentales obras amplió é hizo decorar convenientemente; desde allí salía con frecuencia á cazar á los vecinos montes del Guadarrama, y muchas veces, internándose por los bosques, bajaba al valle del Lozoya y venía á reparar sus fuerzas en medio de los puros y espirituales afectos de los monjes del Paular, cuya Cartuja, fundada por los reyes de Castilla sus antecesores,

---

(1) Véase Documento Justificativo núm. 2.

largamente era favorecida por el mismo Don Juan, que excedió á aquéllos en liberalidad y munificencia (1). Con el trato de aquellos santos religiosos, tan pobres en medio de las riquezas con que los Reyes les colmaban, tan observantes y penitentes que ni la presencia de la Corte bastaba á separarles de sus habituales ejercicios, y tan devotos en su continua contemplación de las cosas del Cielo, nació y creció el amor de Don Juan hacia la sagrada Cartuja, y no contento con haber favorecido pródigamente la Casa del Paular, y haber protegido la de Aniago en sus principios, quiso é ideó hacer una nueva fundación que fuese obra suya exclusiva, y juntando este su pensamiento á la voluntad manifestada por su padre el Rey Don Enrique, en su última disposición de edificar un Monasterio á honor y gloria del bienaventurado San Francisco, determinó resueltamente convertir los Palacios de Miraflores, en Monasterio de Cartujos, bajo la advocación de San Francisco.

Claramente manifiesta el Rey en la Carta que dirigió al General no ser otro el móvil de su ofrecimiento, que la *devoción singular* que tenía á la Orden de la Cartuja, *por la buena é honesta vida de los que en ella viven*; y tanto interés demostró tener en la realización de su pensamiento, que en el mismo documento prometía, que en el caso

---

(1) Santa María del Paular se fundó en los montes de Segovia, en el año 1390, por D. Juan I de Castilla por encargo de su padre Enrique II. Dejó terminada su Iglesia luego, Enrique III: y perfeccionó esta fundación opulentísimamente en 1440, Don Juan II.—Alfaura Op. cit. página 90.—Vallés Op. cit.

que los Palacios no pudiesen ser dispuestos en forma de Monasterio, mandaría construir con el parecer y consejo de personas de la Orden, nuevos edificios fuera de ellos, con celdas para doce monjes y ocho hermanos legos, con Iglesia, Claustro y demás oficinas, al modo que los acostumbra tener la dicha Orden. Prometió asimismo el regio fundador asignar rentas suficientes para sustentar á los que lo habitaran y sostener todas sus cargas, para lo cual proyectaba comprar ciertas aldeas en las cercanías de los Palacios á fin de asignarlas con otras rentas seguras á la nueva fundación; y con tanta perentoriedad y eficacia deseaba ver convertida su Casa de Miraflores en Convento de Cartujos, que terminaba el Rey su carta al Reverendísimo Prior General de la Cartuja Mayor, suplicándole diese comisión á algunos religiosos, para que inmediatamente pudieran venir á habitar los Palacios, por lo menos seis personas de hábito monacal y cuatro del hábito de los legos, celebrando aquellos el divinal oficio y ocupándose éstos en las obras que se habían de hacer.

Los tres Venerables Piores del Paular, de las Cuevas y de Scala-Dei, que no quisieron entrometerse á aceptar la fundación, prueba de su observancia y disciplina, enteraron por su parte al General y Capítulo del estado de los Palacios y terrenos de su dependencia, y en virtud de estas informaciones, fué el primer proyecto, según el parecer del Rey, aprobado por el Reverendísimo Padre General, que el Monasterio se construyese fuera del Palacio Real, á *dos ó tres tiros de ba-*

*Uesta* (1); lo cual no tuvo efecto, porque en virtud de la licencia que el mismo Prior de la Gran Cartuja, como superior general de toda la Orden, concedió, los Padres Cartujos se posesionaron del Palacio, y en él quedó instalada la primera Comunidad, sin pasar á hacer construcciones apartadas de sus edificios.

Era por entonces Prior General el Reverendísimo Padre Don Francisco Maresme, español, varón eminente en obras y palabras (2), quien accediendo gustoso á los pios deseos del Rey de Castilla, aceptó sus Palacios ofrecidos y designó por Comisario para llevar á cabo la fundación al Venerable Prior de Scala-Dei, Padre D. Miguel de Ruesta, que era Visitador de la Provincia, facultándole para que eligiese por compañero uno de los Piores de España, y ambos pasando en su nombre á dar las gracias al Rey, tomasen posesión y procediesen con plena autoridad á todo lo demás que hubiere lugar. Tomando el Prior de Scala-Dei por compañero de comisión al Prior del Paular, ambos partieron en busca del Rey para

---

(1) Así lo expresa una nota suelta del Archivo de Miraflores, escrita con letra de los tiempos de la fundación y referente á una carta que el General de la Cartuja, P. D. Francisco Maresme, dirigía á los Piores del Paular y Aniago, y dice así: *ap. domo de Miraflores = Dominus Rex dixerat que volebat facere monasterium duobus tribus sagite á palacio Regale. = H. faciat sine de:truccione palaciorum et taliter que monachi stet consolati et honeste. F. prior Cartusie 1443.*»

(2) El P. D. Francisco Maresme desempeñó el Generalato de la Orden, que vá unido al cargo de Prior de la Gran Cartuja desde 1437 al 1463. Ero valenciano, natural de Murviedro (Sagunto), y profesó en la antigua Cartuja de Porta-Coeli. La fama de su prudencia, discreción y virtud fué tal, que en una de las elecciones de Pontífice llegó á obtener diez votos. La Gran Cartuja aun conserva un recuerdo de este ilustre español: la ermita de *Nuestra Señora de Casalibus*, en los confines de aquel desierto, la cual hizo construir el Padre Maresme.

noticiarle el buen resultado, según la carta del Prior General. Hallábase el Rey Don Juan en la ciudad de Zamora, y llególe la nueva de la aceptación estando oyendo misa en el convento de Jerónimos, y volviéndose al Príncipe su hijo que estaba á su lado, con mucho contento le dijo: —«Gracias sean dadas á Dios que veo logrados mis deseos, pues ha venido ya la licencia para la fundación de Miraflores.»— Mandó se librasen al punto los despachos para Alonso de Zúñiga, Alcaide que á la sazón era de aquellos Palacios, para que sin dilación diera posesión á los Padres Comisarios; los cuales despachos, luego que fueron vistos y leídos por el dicho Alcaide, se cumplieron, haciendo formal entrega á la Orden de la Cartuja, y en nombre de ella tomaron posesión del Real Sitio de Miraflores los dos expresados religiosos el día 24 de Febrero de 1442, de cuyo acto otorgó pública escritura Diego de Burgos, Escribano de Su Majestad (1). En el nuevo Convento quedaron el Padre D. Berengario Struz, profeso de Scala-Dei primero y después de Aniago, y Fray Juan Arévalo, lego del Paular, con un criado.

No sólo entraban en la donación hecha por el Rey á la Cartuja los edificios de su Alcázar, sino también todos los terrenos acotados que le circufan. Al establecer D. Enrique III su casa de recreo en Miraflores, tomó y apartó para sí gran

---

(1) Dr. Don José Vallés *«Primer instituto de la Cartuja, etc.»* Art. de la fundación de Miraflores.

extensión de tierras, no cultivadas, que constitúan el Parque, á las que añadió varias labores y haciendas particulares enclavadas en las del dominio público, mandando satisfacer y pagar á los dueños de estas propiedades privadas, su respectivo valor. Sobre los terrenos públicos, cuando el Parque pasó á ser propiedad de los Cartujos, alegó derechos la ciudad de Burgos, promovándose interminables litigios y pretendiendo contra los monjes la propiedad y el uso á favor del provecho comunal, ya de los pastos y de las aguas del río, ya de los árboles, de los montes ó de la caza que en los mismos se criaba. Y con tal tenacidad sostuvieron sus pretendidos derechos los burgaleses, que más de una vez se tomaron la justicia por sus manos, y desatendiendo los mandatos del Rey, y desobedeciendo los acuerdos de su Consejo real, promovieron tumultuosos conflictos, que llegaron á tener la gravedad de punibles atentados, apoyados por los que componían el Concejo municipal de la ciudad. Cuando Enrique III tomó los terrenos que debían formar el Coto, trató de cerrarlos, y al efecto, se comenzó la construcción de las tapias, empresa difícil y costosa por lo extenso del perímetro del Parque, llegando á quedar cerrado de pared gran extensión del circuito. A la parte que mira á Burgos se construyó una puerta formada por un grandioso arco apuntado, que aun permanece en pie (1). *Arco real* se llamó, y

(1) De la primitiva forma solo queda el arco ojival; lo demás se desnaturalizó con la reforma que le hicieron á principios de este siglo, coronándolo con un frontón triangular terminado por una cruz. En una lápida se lee esta inscripción:

también después *Arco de la cerca vieja*. A partir de esta Puerta, que sirvió de entrada principal al desierto de la Cartuja, continuaba el muro fabricado en tiempos de Don Enrique, hacia la izquierda con declive al río, hasta el camino carretero que atravesaba cierto soto llamado de Don Ponce; y se interrumpía su continuación al llegar al cauce mismo del Arlanzón; bien que el Rey, se dice que tuvo el proyecto de hacer cruzar con un puente sus aguas, junto al molino llamado del Capiscol, y construir otro puente más arriba cerca de Castañares, y sobre ellos levantar la cerca y cerrar con ella el río y las praderas de la margen opuesta; proyecto que no se realizó por lo costoso de las obras, por el peligro de las avenidas, ó quizá por la pasiva resistencia que la ciudad de Burgos opuso por considerarse con derecho al disfrute de las aguas de su río y aprovechamiento de sus riberas, objeto principal de las litigiosas pendencies que sostuvo después con la Comunidad de Miraflores. A la parte derecha del Arco Real, entrando, y con dirección á la montaña, continuóse la pared siguiendo las sinuosidades del terreno, llegando hasta muy cerca del caserío de Cortes y punto

J. C. R. R. R.

Real Parque

Este Arco fué construido

Por D. Enrique 3.º, ofrecido

A la Religión de Cartuja

Por D. Juan 2.º el año de

1442, y reparado por el Monasterio en 1831.

Las letras que encabezan esta inscripción se traducen por Jesus. Christus. Redemptor. Rex. Regum.—Algunos llaman á este Arco, *Arco de la Vieja*, contracción de «*Arco de la Cerca Vieja*.»

donde mana la fuente denominada del Oradillo; subía desde allí cuesta arriba hacia Levante, en dirección al Monasterio de San Pedro de Cardeña, y torciendo luego hacia la aldea de Cardeñadijo, fenecía la tapia construida, á la caída del monte, desarrollando una línea de extensión de 8.134 varas (6.800 metros, próximamente). Además de su entrada principal, tenía abierto un portillo á la parte del camino de Cardeña, y otro que dejaba paso para Cardeñadijo (1). En los límites del Parque, que no se levantó cercado de pared, hizo el Rey Don Enrique poner mojones, quedando todo él perfectamente deslindado y prohibiendo que dentro de su término persona alguna no fuese osada de entrar á rozar, cazar, pescar, cortar leñas, ni pacer ganados, bajo graves penas que señaló.

Nada queda hoy de la dilatada muralla que cercaba en parte las reales posesiones de Enrique III; apenas en algún punto se descubren vestigios de los fundamentos sobre que estuvo asentada. La malicia de los hombres y la obra destructora del tiempo, han hecho que desapareciera, quitando el carácter de coto cerrado y *dehesa dehesada* que en sus principios tuvo el Parque de Miraflores. La extensión que comprendía la superficie

---

(1) En una alegación que los monjes presentaron en el pleito que en defensa de sus derechos sostuvieron contra la ciudad de Burgos, describen en esta forma, según relaciones antiguas, la línea por donde iba la cerca construida por D. Enrique III.—Casa de solar al Occidente; puerta Real, Valdeortuño, la Pesquera, la Rebollada, cerca y junto al lugar de Córtes, Pradillos y la Laguna.....; al Mediodía los Corrales, Montecillos, Valdeinchaorras.....; y entre Mediodía y Oriente Rodapozos, Oradillo, Portillo de los Lobos y Cabamonte.....; y al Oriente, Monte de Cardeña, cerca del lugar de Cardeña; Cardeña Pradejón, Carril de Quintanilla, Matabajera, donde finaliza la Cerca.—*Archivo municipal de Burgos*.— Año 1759.

de éste era muy dilatada; se contaban de Poniente á Oriente, esto es, desde el Arco Real hasta la cerca que por su parte opuesta se extendía por el camino que iba de Burgos á Cardaña-Jimeno, 5.350 varas; y de Mediodía á Septentrión medíanse 2.050 varas, cuya línea era desde Villayuda á la Ventilla, que está abajo, junto al Río (1). Dentro de los lindes señalados al Parque existieron algunos edificios particulares, siendo entre ellos, las ruinas de un lugarejo despoblado, no muy lejos de la Puerta principal de la Cerca. Revilla se llamó el asolado lugar; Villa-real traducen algunos, al buscar su etimología; de él sobrevivió á sus humildes casas, que fueron desapareciendo, el desmantelado edificio de su iglesia, que existió hasta el año 1453, en cuya época, perteneciendo ya el Parque á los Cartujos, se acabó de derribar, á cuyo fin obtuvieron bula del Papa Nicolao V, su fecha el 28 de Abril, de aquel año, en virtud de la cual se dió comisión al Obispo de Burgos para que ordenase su derribo y transportase su antigua jurisdicción y derechos parroquiales, á la Iglesia del vecino caserío de Cortes. En memoria de haber existido la Iglesia de Revilla, y sobre su mismo solar, se colocó una Cruz, que en un principio fué de madera, y después se sustituyó por otra de piedra, que costeó por los años 1570 Fray Cristóbal Cerezo, hermano lego de esta Cartuja y varón muy santo, que también fué conocido por

---

(1) De N. á S. equivale la extensión longitudinal á 1.712 metros, y de E. á O. á 4.470 metros. No siendo la forma exactamente cuadrada, puede calcularse el área superficial del Parque de Miraflores, acotado por Don Enrique III, comprensivo de unas 500 hectáreas, próximamente.

esto por el hermano Cristóbal de la Cruz. Aún permanece sobre estriada columna el signo de la Redención, levantado en la margen izquierda de la cuesta por la que se sube al Monasterio de Miraflores, y más que como memoria de un templo que allí existió, se presenta como símbolo de la paz, que convida á esforzar el paso para llegar á la Casa de Dios y morada de sus siervos, que al término del recuesto se presenta.

Acerca del legítimo derecho que competía á Don Enrique el Doliente, para apropiarse los terrenos del Parque, no andan muy acordes los pareceres. De poco escrupuloso le tachan algunos, y aunque es muy cierto, como oportunamente nota un autorizado escritor moderno, comentando ciertos hechos de Enrique III, que no manifestaban los Reyes de aquellos tiempos gran respeto á los derechos adquiridos, ni sentían los mayores escrúpulos en deshacer lo que hubieran hecho (1), no aparece en este punto probada del todo la ligereza y arbitrariedad del Rey. Consta que muchos de los terrenos que se ocuparon, pertenecientes antes á simples vasallos, fueron pagados y los mandaron pagar el mismo Rey Don Enrique y su hijo D. Juan; otros los adquirieron después los monjes, á título de compra (2), y algunas propiedades enclavadas dentro de los límites del Parque quedaron poseyéndolas con toda la plenitud de sus

---

(1) «*Cosas de la Vieja Burgos*,» por D. Anselmo Salvá. — Burgos, 1892, pag. 98.

(2) Sus escrituras y títulos están entre otros papeles que pertenecieron á la Cartuja de Miraflores, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

derechos, sus legítimos dueños particulares. La verdadera cuestión y duda quedaba subsistente en cuanto á la posesión del río, y á los derechos que pretendía la ciudad de Burgos sobre algunos terrenos comunes. Mientras el Rey los poseyó, calló la ciudad; pero el Regimiento de ella creyó menoscabados los derechos de sus vecinos, cuando vió que el Rey Don Juan donaba á terceras personas lo que había siempre considerado como suyo, y «en cuanto un Rey iba contra el derecho de la ciudad —como nota el citado escritor— contra sus fueros, contra las leyes, ó contra el bien común, aquélla se mostraba valerosa, altanera, indomable,» (1) y esto á pesar del respeto y veneración que á sus Reyes profesaba la que se gloriaba de ser su Cámara, y como tal los Reyes la tenían. Y este carácter, tenaz é indomable, lo demostró con admirable constancia al transmitir de generación en generación, por más de trescientos años, la viva protesta contra la donación de Don Juan á la Cartuja, reclamando por suyos, ora el pleno dominio del río y sus riberas, ya los aprovechamientos comunales del soto, sin hacer caso de los hitos puestos en tiempos de Don Enrique III. Preciso fué que para acabar estas cuestiones vinieran en el último siglo las doctrinas de los economistas á imbuir á los togados la prevención contra las riquezas del clero, para que Burgos consiguiera lo que tantos tiempos venía reclamando con muy dudoso fundamento.

---

(1) Salvá. Obra citada, pág. 138.

Posesionados del Parque, sotos, monte y edificios de Miraflores los Padres Cartujos Don Miguel de Ruesta y Don Juan de las Fuentes, pusieron por obra los deseos manifestados por el Rey de que desde luego quedasen sus Palacios convertidos en Monasterio. Tenía dada orden el Reverendísimo Padre General, fechada á últimos de Diciembre de 1441, y dirigida al Venerable Prior de Santa María de las Cuevas de Sevilla, para que sin pérdida de tiempo y sin excusa alguna, vía recta, saliesen de dicha Casa de las Cuevas á la del Paular los Padres Don Gómez de Medina, Don Diego de Pedro, y Don Luis de Rámaga, y se pusiesen bajo las órdenes de los dos Superiores de Scala-Dei y del Paular, para pasar á la Fundación de Miraflores (1); lo cual así hicieron los tres expresados monjes. Entretanto el Padre Ruesta, atendiendo á las dilaciones y tardanzas propias del despacho de la Corte, no quiso esperar que se le librase el documento por el que debían quedar señaladas las rentas de la nueva Cartuja, pues que había de pasar por muchas manos, y por las de muchos enemigos, según añade la copia extractada del Libro Becerro de la misma; y dejando comisionado al Prior de la Casa de Aniago, para que trabajase en su despacho y le recogiese, salió de Valladolid hacia Burgos, á donde llegó el domingo anterior á la Ascensión (1442) y ocupó los días siguientes,

---

(1) La Carta del General puede verse en los Documentos justificativos, núm. 3. Su fecha expresa el año 1442, pero corresponde al 1441 segun la manera de principiar el año desde el día de la Circuncisión, y no desde el día de Navidad como entonces se hacía.

mientras llegaba la colonia procedente de las Cuevas de Sevilla, en disponer Iglesia provisional en una de las salas altas de Palacio; compró ropas y demás cosas necesarias para la Comunidad; convirtió en celdas parte de las habitaciones altas, y mandó construir otras en los bajos, donde instaló las oficinas. La torre angular del edificio se rehabilitó para cocina, y un departamento contiguo, que sirvió hasta entonces de caballeriza, fué el provisional refectorio. Todas estas reformas se hicieron con el dinero que sacó el Padre Ruesta del Real Tesoro por mandato del monarca, y todos los anteriores gastos que, relacionados con la fundación, se habían hecho hasta entonces, los sufragó la Casa de Scala-Dei. Así dispuestas ya las cosas, tres días antes de la Pascua de Pentecostés llegaban los tres monjes que venían del Paular procedentes de Sevilla, y juntándose con el Padre D. Miguel de Ruesta y con el Padre Berengario Struz, que desde el principio estaba ya allí, se reunieron en número de cinco, y dieron comienzo á la observancia desde la víspera de dicha fiesta de Pentecostés, levantándose la media noche precedente á Maitines, y solemnizando el día con Misa y Horas cantadas *aunque sin notas*, por carecer de libros de coro, siguiendo ya en los días sucesivos, sin interrupción, el cumplimiento de las divinas alabanzas. Así quedó convertido el Palacio de Miraflores en observantísimo Monasterio de Cartujos; y la quietud, el silencio y la oración sustituyeron al estrépito y movimiento de los cortesanos; y donde antes no se oyera si no el

clamoreo y el vocear de los monteros, ó el sonar de las bocinas de caza, con todo el ruidoso aparato de los ejercicios venatorios en que se entretenían los reyes con sus caballeros y servidores, no debía oirse en lo sucesivo más que el solemne eco de la campana convocando á los monjes al coro, y el reposado salmear de los austeros cartujos elevando sus plegarias día y noche á Dios Omnipotente, rogando sin cesar por los Reyes de Castilla, sus generosos protectores. Alejado del Monasterio todo ruido, quiso el Rey que las campiñas que le rodeaban continuasen considerándose como *dehesa dehesada* y término cerrado; y apartada de ellas la caza, objeto principal porque se habían acotado, quedaron en su mayor parte destinadas á pastos, y tan sólo desde entonces vinieron á animar las solitarias lomas de Miraflores los rebaños de mansas ovejas, apenas advertidas por el cencerreo de sus esquilas.

Terminaron su comisión los Padres Piores de Scala-Dei y del Paular; y como final de sus activas gestiones, levantaron el acta dejando señalados los términos mayores y menores de la Cartuja, documento curioso en el que, según la costumbre de la Orden, se marcan los puntos limitados del desierto, dentro del cual podían salir lícitamente los monjes. Fué fechado y sellado por ambos Comisarios en Miraflores, á 9 de Junio de 1442; y al año siguiente, revisado por los padres Definidores, del Capítulo General, mereció la aprobación (1).

(1) Véase Documento Justificativo núm. 4, Señalan las Constitu-

Si la fundación de la Cartuja de Miraflores fué debida exclusivamente á la voluntad del Rey Don Juan II, llevado del deseo de erigir un monasterio de cartujos y con la mira piadosa de recibir enterramiento en su Iglesia donde pudiesen ser continuos los sufragios dirigidos por su alma á Dios, en cuya misericordia confiaba el cristiano monarca, no le salieron las cosas tan fáciles y llanas al régio fundador en los primeros pasos que tuvo que dar antes de decidirse á trocar sus Palacios en Monasterio. Acordes andan los autores, constante es la tradición de la Comunidad cartujana, y testimonio auténtico presentan los documentos antiguos, que la voluntad del Rey se vió sumamente contrariada en esta su predilecta fundación. Refieren algunos escritores, que al consultar Don Juan su proyecto de destinar á convento el Palacio de Miraflores, encontró oposición en algunos de sus cortesanos, si bien no faltaron otros que apoyaron resueltamente su propósito. No es lo más probable que el Rey consultara su pensamiento de una manera oficial con sus consejeros aúlicos, haciendo depender el éxito de su piadosa resolución de carácter puramente privado, del parecer más ó menos acertado de estos sus ministros. Lo que sí que fué cierto es que la

---

ciones de la Cartuja, como espaciamento y recreación de los monjes, la salida del monasterio por los términos señalados al mismo; paseo que suele ser una vez cada semana. Además, una ó dos veces al año les está permitido el traspasar los límites del término menor y alargar el paseo, fuera de él, pero dentro de los términos mayores. Según la designación hecha á esta Casa de Miraflores, la misma ciudad de Burgos está comprendida dentro de los términos mayores de la Cartuja. De estos paseos se ocupan las Constituciones de la Orden en su parte II, Capítulo 15 que trata *De Colloquio Claustri et Spatiamentis*,

ciudad de Burgos, amante de sus Reyes como ninguna de las ciudades castellanas, no vió muy bien que el Rey se desprendiese de aquellos Palacios y Parques donándolos á una Orden religiosa nueva en el país, y que venía, sin utilidad material aparente para la población, á aumentar los muchos Monasterios ya existentes en esta parte de Castilla la Vieja; veían los burgaleses en el desprendimiento del Rey, un motivo más para contribuir á facilitar la ausencia de la Corte de su ciudad, y con ello el alejamiento de los monarcas de su Cámara real y Cabeza de Castilla. De interés para Burgos era, pues, el que no se hiciese la enajenación; y así fácilmente se comprende que llegadas á las altas regiones las hablillas de la plebe, las quejas de los *homes buenos* y aun las reclamaciones de los regidores, hubiese algunos grandes que, secundando las miras del pueblo, resistiesen el plan de Don Juan II y llegasen á querer influir en su ánimo para que desistiera de su empeño. Uno de los que más contradijeron al Rey fué su primer ministro el Condestable Don Alvaro de Luna, quien se mostró importunamente tenaz en la oposición que hizo para la erección de la Cartuja de Miraflores, poniéndose al lado de los que la resistían. Pero su tenacidad se estrelló contra la resolución decidida del Rey. Aquel alto personaje, que estaba acostumbrado á dominar en todo y por todo al débil monarca, hasta el punto de haber llegado á desbaratar el segundo matrimonio que tenía proyectado con una princesa de la Casa de Francia, obligándole á que tomase por

esposa á doña Isabel de Portugal; aquel valido, que era de hecho el verdadero Rey de Castilla, cuya acción en el gobierno no había tenido límites y disponía á placer de los cargos y de las rentas del Estado, acrecentando sus timbres y su casa escudado en su alta influencia, se equivocó en esta ocasión, pues pudo mucho más que él la voluntad de Don Juan, que contra el parecer de su primer ministro, llevó á cabo la fundación de la Cartuja de Miraflores; y, lo que es más aún, la resistencia y contradicción de Don Alvaro de Luna fué una de las causas que influyeron en su caída y trágico fin. Así lo expresa el Rey en la carta que desde el Real de Escalona dirigió, con fecha del 18 de Junio de 1453, al Príncipe Don Enrique su hijo, á los grandes, á los prelados y á la ciudad de Toledo y demás ciudades de su Reino, en la que entre los primeros capítulos de cargo, en que trata de justificar la justicia que se había hecho en Don Álvaro, declara lo siguiente:

*«E otrosi teniendo manera de embargar é embargando espresamente que non diese limosnas á Iglesias nin á Monasterios, nin personas religiosas é pobres; aun que en mi tierna edad é después que tomé el regimiento de mis regnos por algunos años antes quel dicho Don Álvaro de Luna se apoderase de mi Palacio é Casa Real, las yo acostumbraba dar larga é magníficamente, é tal fué siempre é es mi intencion: é asi mismo turbando é embargando que yo non edificase nin construyese la iglesia é monesterio de Miraflores que yo elegi para mi sepoltura, nin se librasen,*

*nin pagasen los maravedís que yo para ello mandé dar.....» (1).*

No fué ciertamente esta la única causa de la caída del Maestro de Santiago. La influencia de la Reina Isabel, aquella misma cuyo matrimonio él había negociado, y que se le puso en contra de su proceder; la envidia de gran parte de la nobleza y el odio de algunos cortesanos, le hicieron perder el prestigio á los ojos del monarca, que por su parte, nunca pudo olvidar los estorbos que le hizo y presentó para su deseada fundación de Miraflores. La tempestad que contra D. Alvaro se iba formando, estalló por fin en la misma ciudad de Burgos, que presencié las borrascosas escenas de la muerte del Contador del Rey, Ruy Pérez de Vivero, arrojado á la calle por orden de D. Alvaro desde la torre de la casa de D. Pedro de Cartagena, y la de la prisión del altivo Condestable, detenido en aquella misma casa desde la que fué trasladado á Valladolid, donde murió degollado ignominiosamente en la plaza del Ocho, según la sentencia con que la justicia de los hombres condenó el desmedido poder que había logrado alcanzar. Un religioso escritor, hijo de la Casa de Miraflores, el Padre Don Nicolás de La Iglesia, en el prólogo de su libro «*Flores de Miraflores*», hablando del origen de esta Cartuja, dice «Gran resistencia hizo el común adversario á

---

(1) Trae esta Carta la Crónica de Don Juan II. También la copia Don Juan Rizo y Ramirez en su «Juicio crítico y significación política de Don Alvaro de Luna.» Madrid 1865, pág. 396. Se refiere este escritor á un testimonio autorizado de la carta misma, librado en el mismo año de su fecha 1453, que se custodiaba en el archivo del Marqués de Villena.

esta fundación. Tomó por instrumento una *Luna* poderosa para eclipsar el resplandor que deseaban comunicar á la Cabeza del primer Reino de España las estrellas que en otro tiempo aparecieron á Hugo en las montañas de Grenoble. Pero preparó la Providencia dos Soles; dos Alfonsos... que se juntaron para deshacer la oposición de la Luna, cuya infausta oposición se tuvo por *güero* y pronóstico de aquél temeroso eclipse que deben de tener delante de los ojos los Privados para no desvanecerse» (1). Bien se comprende el sentido de las palabras en este pasaje del Padre La Iglesia. No eran otras las estrellas que quería eclipsar D. Alvaro de Luna, sino los monjes Cartujos, cuyas virtudes y oración eran la luz que debía irradiar desde las colinas de Miraflores, sobre la cercana ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, primer Reino de España, en sentir del escritor; y en los dos soles que debían á su vez eclipsar el poder de Don Alvaro, aludía á Don Alonso de Cartagena, prelado insigne de Burgos, y á Don Alonso Fernández de Madrigal, esclarecido Obispo de Avila, quienes alentaron al Rey Don Juan en la erección de la nueva Cartuja. En cuanto al sapientísimo Obispo de Avila, comunmente conocido bajo los nombres del *Tostado* y *el Abulense*, fácilmente se comprende el interés que tendría en la fundación de Miraflores por cuanto era muy afecto á la sagrada Cartuja; tanto, que llegó á vestir su santo hábito en el

---

(1) *Flores de Miraflores*. Impresa en Burgos 1659.—Prólogo.

Monasterio de Scala-Dei. No es de extrañar, pues, que como consejero del Rey, le ayudara á inclinar el ánimo hacia tan piadosa obra. (1) En cuanto al Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, por más que tuvo cierta animosidad contra el de Luna, por razones de alta política, no resulta claramente demostrado que esta divergencia la tuvieran también ambos respecto á la fundación de Miraflores, aunque así lo diga el Padre Don Nicolás de La Iglesia en su citado pasaje, haciéndose eco de la tradición de los religiosos de dicha Casa; y aunque también en el *Libro Becerro* de ésta se le dé al expresado Don Alonso de Cartagena el título de bienhechor de la misma, sin que claramente conste, ni nadie diga, qué es lo que hizo en beneficio de ella. No falta quien afirme que este ilustre Prelado de Burgos hizo también la oposición poniéndose al lado del Concejo municipal (2). Puntos oscuros y difíciles de esclarecer, por referirse á la particular opinión de un personaje no demostrada con hechos determinados y actos exteriores. Si la ciudad de Burgos y su Concejo tenían interés en que la fundación no se hiciese, y esto vinieron á

---

(1) Don Alonso de Madrigal tomó el hábito de Cartujo en Scala-Dei, el día 16 de Enero de 1444, y estuvo con él hasta el 15 de Abril, tercer día de Pascua de Resurrección, que lo dejó por no poder perseverar. Salió con harto dolor suyo, y viviendo se preciaba mucho de haber sido hijo de tan Santa Religión, y así lo demostró favoreciendo la fundación de Miraflores.—Vallés—*Primer Instituto de la Cartuja* pág. 123 de la edición de Barcelona en 1792.

(2) D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su obra *«Burgos»* impresa en Barcelona, 1888, á la pág. 350, dice que Don Juan II transformó en convento el palacio de Miraflores «contra la voluntad del prelado y del Concejo de Burgos». Si bien el mismo autor, en la página 787, asegura que Don Juan II emprendía la fundación de Miraflores «con el apoyo del célebre converso y prelado burgalés Don Alonso de Cartagena.»

probarlo sucesos posteriores, parece lo natural que el Obispo estuviese al lado de los intereses que defendía su ciudad, uno de cuyos más caracterizados prohombres era su hermano Don Pedro de Cartagena, quien por aquellos tiempos desempeñaba honoríficos cargos en la Corporación municipal (1), aunque también es cierto que no consta que el sagaz Don Alonso se opusiera ni quisiera oponerse á la voluntad y privanza del Rey, antes muy al contrario, le convenía favorecer y apoyar su intención á lo menos en la apariencia.

No todos los caballeros de la Corte hicieron la contra á Don Juan. Algunos hubo que sin ser Prelados ni religiosos, ayudaron con entusiasmo á plantear la obra de la Cartuja. Entre los más caracterizados caballeros del Consejo estaba Don Perafán de Ribera, de quien hablan con frecuencia las crónicas de aquel tiempo, como leal servidor del Rey. Fué siempre Don Perafán muy devoto de la Sagrada Cartuja, devoción tradicional en su familia. Su abuelo, también llamado Don Perafán, vista la gran estrechez que en sus principios padeció la Cartuja de Sevilla, en cuya ciudad tenían la Casa solariega los Riberas, obtuvo el patronato de aquel Monasterio bajo la formal promesa de labrar su templo, cuya majestuosa fábrica comenzó y cuya arquitectura se puso después por modelo al tratar de construir la Iglesia de Miraflores. En la misma Cartuja de Sevilla tenía Don

---

(1) Se ocupa de Pedro de Cartagena, y dice de él que ejercía gran influencia en el Regimiento y en la ciudad de Burgos, Don Anselmo Salvá en sus *«Remembranzas Burgalesas.»*—Burgos, 1894—pág. 103.

Perafán un próximo pariente, monje muy ilustre que vino en su tiempo á gobernar la Casa de Miraflores; y parece adivinarse la influencia del fiel amigo de D. Juan II, en hacer venir de su ciudad natal, Sevilla, los tres primeros monjes que debían poblar á Miraflores, sacándolos de la Cartuja de las Cuevas, con cuyo Patronato se engrandecía la esclarecida familia de los Riberas (1). Es lo cierto, que al tratar de hacer Don Juan II su piadosa fundación, hubo encontrados pareceres; pero tan arraigada tenía el monarca la idea de llevar á efecto sus proyectos, que nadie pudo impedirselo, y aun su dominante Privado, acostumbrado á triunfar siempre de la voluntad del Príncipe, quedó postergado quizá por primera vez, según opinan algunos escritores; añadiendo otros, que esta contradicción de Don Álvaro fué el principio de su caída (2). Débil Don Juan por educación,

---

(1) El Arzobispo de Sevilla Don Gonzalo de Mena encomendó al tiempo de su muerte la continuación de la fábrica de la Cartuja de las Cuevas á un criado suyo, Canónigo de la Catedral de Sevilla y natural de Burgos, que le llamaban Juan Martinez de Victoria. Este se vió obligado á entregar al infante D. Fernando para la guerra de la Andalucía, treinta mil doblas moriscas que su Señor el Arzobispo le había dejado para aquel fin. Quedó sin este recurso la fundación de las Cuevas, pero las limosnas y donativos fueron muy frecuentes, acudiendo con largueza la gente más ilustre, y en especial Don Perafán de Ribera, Adelantado mayor de Andalucía, que ofreció á los religiosos labrarles la Iglesia, y les dió algunas rentas perpetuas, reservándose el derecho de sepultura en la Capilla mayor y disputando el Patronato al Arzobispo Don Gonzalo.—Vallés, *«Instituto de la Cartuja»* art. fundación de las Cuevas de Sevilla. = *«Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604»* por D. Francisco de Ariño.—Sevilla 1873. Apéndice, pág. 161.=

(2) En la página 217 del *«Juicio Crítico y significación política de Don Alvaro de Luna»* antes citada, se lee, con referencia á D. Juan II, el siguiente pasaje: «Que un testigo oyó decir á un fraile de hábitos blancos, como él había pedido por merced al Rey que le diese un anillo de oro que traía en un dedo de la mano; y respondió el Rey: *No puedo, que tengo hecho juramento al Condestable que me lo dió, de nunca le sacar del dedo. Y que el fraile dijera: Yo tomo ese juramento sobre mi corona. Y que entonces el Rey le dió el anillo que el fraile hizo pedazos, diciendo: Veis*

y aun por naturaleza y carácter, contrariado y vencido sienpre en su política, venció en esta ocasión á todos sus adversarios, llevando á cabo la fundación de la Cartuja con resolución y firmeza. Sus miras eran elevadas y su convicción profunda al tratar de donar sus Palacios á los religiosos; por esto no le detuvieron ni los clamores de la plebe, ni las influencias de algunos elevados personajes. Contra el parecer de unos, y ajenos á las hablillas de los otros, se instalaron en Miraflores los silenciosos Cartujos, que sin tomar parte directa y activa en tales luchas y contradicciones, y superiores á las miserias y envidias de la Corte, comenzaron en el que hasta entonces fué Palacio y Casa de recreo, su vida de abnegación y sacrificio, cuyo mérito nunca pudieron ni pueden comprender los hombres engolfados en las pasiones y afares del mundo.

---

*aquí*; é le mostró dentro del anillo al mismo rey pintado é un **Raca**; y el dicho rey le estaba besando (en parte cuyo nombre no se permite á la decencia de esta historia.)» El citado autor toma este pasage del P. Abarca, en sus *Reyes de Aragón*.

El mismo historiador Abarca en la misma obra dice: Que paseándose tal vez en una sala de Miraflores el rey y el Maestre Condestable parecían hablar enojados; y el Condestable echó la mano á los pechos del Rey, miró á la daga y aún puso la mano en ella; el Rey se demudó y se fué de allí. Tomo II Cap. 8.º f.º 227 v.º—Si este hecho fué cierto, desde aquel día debieron enfriarse las relaciones entre D. Juan y su ministro y él solo justifica la condenación y muerte del atrevido Maestre de Santiago.

## CAPÍTULO II.

Primeros monjes de Miraflores.—Constitúyese la Provincia de Castilla.—Primera Visita de Miraflores.—Definitiva dotación otorgada por el Rey Don Juan II.—Continuación de las obras.—Privilegios reales.—Bula de Nicolao V aprobando la donación de las Tercias reales.—Privilegio otorgado.—Descúbrese la fuente bendita.—Incendio de Miraflores.—Se cambia el título de San Francisco por el de Santa María.—Joyas y ornamentos regalados por Don Juan II.—Nuevo plan del Monasterio.—Muere el Rey Don Juan.—Sus rasgos personales.—Traslación de su cuerpo desde Valladolid á Miraflores.

(1441—1455)

Cumplida quedó la voluntad del Rey D. Juan II, viendo convertidos en Cartuja sus palacios de Miraflores. Desde la instalación de la vida regular en el improvisado convento en la fiesta de la Pascua del Espíritu Santo del año 1443, ya no se interrumpió la observancia, no obstante ser muy corta la comunidad con que se fundó la Casa. Definitivamente quedó por Prior, confirmado por el Capítulo general, el Padre Don Juan Bermeo, que primero había sido Vicario y antes había ejercido igual cargo en el Paular, de donde era profeso. Sustituyó como Vicario en Miraflores al Padre Bermeo, D. Gómez de Medina, uno de los tres monjes venidos de Sevilla, quedando repar-

tidos los otros cargos necesarios, entre los demás religiosos Don Diego de Pedro, Don Luis de Rámaga, Don Berengario Struz y el hermano converso Fray Juan de Arévalo, á los que se fueron agregando otros que entraron como novicios. No consta la fecha exacta de los primeros que vistieron el santo hábito, pero de las anotaciones que en el Archivo se contienen, aparecen como los más antiguos hijos de Miraflores, los Padres Don Juan Infante, de Burgos; Don Juan de Santibañez, y Don Juan de la Coruña, de Medina de Pomar; y como hermano converso, Fernando de Monasterio; todos ellos naturales de la diócesis ó de las tierras de Burgos, como casi todos los demás religiosos que les siguieron en la ingresión, en aquel siglo XV. Nuevo el instituto cartujano en esta región de Castilla, llenaba un fin especial al que venían los que se sentían movidos de la singularísima vocación de la vida solitaria y puramente contemplativa, algo diferente de la que hacían las otras comunidades de monacales, no menos santas, y también dedicadas á la contemplación, que tanto abundaban en aquella comarca, en la que había celebérrimas Abadías, enriquecidas con notables privilegios y santificadas algunas de ellas con la sangre de los mártires. La nueva fundación de Miraflores venía á aumentar los numerosos santuarios de Burgos, contribuyendo á sostener con su esplendor y fama, la fé y el carácter religioso de los burgaleses, sello especial con el que siempre han confirmado su tradicional honradez.

Con la erección de la Cartuja de Burgos, eran ya cuatro las Casas que la Orden contaba dentro de los dominios del Rey de Castilla; número bastante para formar Provincia separada é independiente de la de Cataluña, á la que hasta entonces habían pertenecido. Por aprobación, pues, del Capítulo general, se formó la Provincia de Castilla, con las dichas cuatro Casas, que eran las del Paular, Sevilla, Aniago y Miraflores, quedando la Provincia de Cataluña con número también suficiente por las últimas y regias fundaciones hechas en los reinos de Mallorca y de Valencia, y debidas á la munificencia de Don Martín I de Aragón, no menos devoto y entusiasta por la Sagrada Cartuja que Don Juan II el de Castilla (1).

Normalizada ya la existencia conventual de Miraflores, los Visitadores de la nueva Provincia, que lo eran los priores del Paular y de Sevilla, superiores inmediatos designados por el Capítulo general para cada Provincia (pues en la Cartuja no hay ni nunca han habido preladados provinciales), giraron la primera visita. Son curiosas las disposiciones que se tomaron, las cuales hicieron

---

(1) La Provincia de Castilla con las fundaciones que se le fueron agregando, quedó constituida por las Casas siguientes: Paular (1390), Las Cuevas de Sevilla (1400), Aniago (1441), Miraflores (1442), Jerez (1476), Cazalla (1490) y Granada (1515).

Cataluña formó provincia con las Casas siguientes, que subsistieron hasta la supresión de los regulares en este siglo: Scala-Dei (1163), Porta-Cœli (1272), Montealegre (1344), Valde Christo (1385), Mallorca (1399), Las Fuentes (1507), Áula-Dei (1563), Ara-Christi (1585) y La Concepción (1639).

Portugal tuvo dos fundaciones, que primero pertenecieron á Cataluña, después se agregaron á Castilla y luego se separaron de una y otra Provincia. Eran: Scala-Cœli (1587) y Lisboa ó Valle de la Misericordia (1593).

constar en la carta que según costumbre extendieron. En ella comenzaban exhortando á los monjes á la observancia; nombraron Vicario al Padre Bermeo, según se ha dicho; ordenaron que se limpiase y aderezase el brocal del pozo del patio de los Palacios, sitio determinado entonces para Cementerio de los religiosos, utilizándose para el servicio de la Casa, con lo que se excusaban tener que ir á tomar el agua á la fuente, que estaba á un tiro de piedra al mediodía del edificio. Siguen los Visitadores encargando al Prior y Procurador que no salgan á Burgos aun con pretexto de cualquier provecho temporal, y les ponen por ejemplo á los benedictinos de San Juan, que estando á las puertas de la ciudad, hacían voto de no salir del Monasterio; y concluyen aconsejando que no reciban á ningún monje procedente de dicho Monasterio de San Juan, ni del de Fresdelval, sin permiso de su respectivo superior, para conservar la paz y hermandad con estas Casas, á las que declaran que debían mucho favor los conventuales de Miraflores, *por el bien que aquellos hicieron á las personas de la Orden al principio de la fundación.*

Deseoso el Rey Don Juan de que nada faltase al nuevo Convento, siguiendo lo prometido, hizo donación de rentas suficientes para el mantenimiento de los religiosos y su servidumbre, y después de varias tramitaciones en las que los consejeros habían regateado las cantidades que debían entregarse, el Rey, por sí mismo, á presencia de Saldaña su Tesorero, de uno de sus Relatores y

de un su Contador, á requerimiento y á presencia de los dos Padres Comisionados, y dentro del tiempo en que estos Venerables religiosos desempeñaban aun su comisión, hizo donación á la nueva Cartuja y señaló cada año, por *juro de heredad perpetuamente, para siempre jamás, cincuenta mil maravedis, e doscientas e cincuenta cargas de pan meytat trigo e cebada de la medida que se acostumbraba á pagar por el Rey á los otros monesterios e personas que tenían semejantes mercedes e limosnas, e mill cantaras de vino; cuyas rentas se aseguraron sobre las alcabalas e tercias e otros pechos e derechos de la ciudad de Burgos e de su merindad e de la merindad de Candemuño* y de las demás ciudades, villas y lugares de sus reinos y señoríos donde el Convento quisiere nombrar. En la misma Carta que contenía este Privilegio, mandaba el monarca á sus Contadores que asentasen tal donación en sus Libros y nóminas, y que librasen al Monasterio las cartas necesarias, para que pudiese hacer efectivas tales rentas, y obligaba también á su Chanciller y notarios y á los otros que están á la tabla de los sellos reales que librasen y sellasen sin contradicción el dicho privilegio, cartas y sobrecartas. Cuyo real documento, suscrito por su Majestad y refrendado por el Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Secretario, fué expedido en 20 de Marzo de 1442 (1).

La cantidad señalada en el expresado Privi-

---

(1) Privilegio Rodado del Rey Don Juan II, en el Arch. de Miraflores.

legio, superó, según dice el Sr. Arias Miranda, á la que habían designado los mismos monjes de acuerdo con el Obispo de Burgos, como necesaria para sostener los doce religiosos de coro y el Prior, los ocho conversos, doce criados y algunos huéspedes. Consideraron suficiente para ello los dichos monjes y obispo, 150 cargas de trigo y 150 de cebada; 1.500 cántaras de vino, y en efectivo metálico mil florines y veintidos marcos de plata; pero esta pretensión, la habían tenido por excesiva los Consejeros de la Corte, y como tal la denegaron; y llegando á conocimiento de D. Juan, tomándolo por cuenta propia, mandó extender el Privilegio citado (1).

Pero no paró la cosa aquí. No habían transcurrido aún muchos meses desde que el mismo Rey, interesándose directamente, había otorgado las rentas expresadas, cuando hechos cálculos y conjeturas no pareció bien lo de los frutos en especie, y se creyó mejor el convertir la dotación en una cantidad anual en numerario, la que debería percibir el Convento del Tesoro Real. A este fin, se señalaron en sustitución á todo lo que expresaba el anterior privilegio, cien mil maravedís impuestos sobre las rentas de las ciudades y villas que eligiesen el Prior y los monjes, cuya determinación se hizo constar por Carta real, fechada en 2 de Enero de 1443. Tampoco satisfizo á los Padres Cartujos esta sustitución. Buscaban ellos, como era natural, el que la renta que por

---

(1) Arias de Miranda.—*Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores*, pág. 26.

dotación se les diese, fuese verdadera; y preveían, que si bien Don Juan II les era muy afecto, y mientras él viviese fácilmente podrían lograr de la Caja real el cobro de aquellas sumas, no se les ocultaba el que podían llegar tiempos y ocasiones en que surgiesen dificultades en el cobro de las pensiones señaladas, resultando ilusoria la garantía de las tercias y alcabalas de las ciudades y villas que á su placer hubiesen designado. Buscaron rentas más seguras y de más fácil realización, exponiendo al Rey sus fundados temores; y Don Juan, por su Real Cédula, despachada en Torde-sillas á 15 de Noviembre del año 1443, les concedió las Tercias reales de cincuenta y siete pueblos del Obispado de Burgos, que expresamente se nombran en el documento real, y las cuales equivalían á los dichos cien mil maravedís (1). Además, dióse facultad al Prior y Monjes de la Cartuja para que por sí pudiesen cobrar las expresadas tercias, tal cual la tenían los *arrendadores mayores* de las rentas reales. Con esta última y ya definitiva decisión, quedaron satisfechos los religiosos de Miraflores, que veían cumplida suficientemente la promesa del Rey de dotar cual convenía esta su predilecta fundación, complaciéndoles sobre todo la independencia que se les concedía en el cobro de las rentas, al poder recabarlas directamente de los pueblos que se les habían asignado como tributarios, sin ingerencia de ninguno de los empleados del Real Tesoro. Aún

---

(1) Véase la relación de los pueblos en los Documentos justificativos número 6.

quisieron, para que la merced que se les había otorgado tuviese la mayor fuerza legal posible, que les fuese confirmada y aprobada de nuevo, revisándose por la Real Chancillería el *albalá* en que se contenía, y se les expidiese *carta de privilegio* como título en el que pudiesen apoyar en lo sucesivo el derecho que competía al Monasterio sobre las tercias reales concedidas. Acudieron de nuevo al Rey los monjes con esta pretensión, y Don Juan, *por facer bien é mercet e limosna al Prior et monjes e convento del dicho monesterio*, confirmó y aprobó su anterior *albalá* y la merced en él contenida, con la expresa condición de no poder vender, transportar, trocar, ni cambiar tales tercias, sin su licencia y especial mandato; aprobación que se hizo constar por su privilegio expedido en la misma villa de Tordesillas á 23 de Diciembre de 1443.

Quedando ya asegurada la dotación de Miraflores, no descuidaron los monjes, y en especial el prior Don Juan Bermeo, el dejar terminados los asuntos en tal forma, que nunca pudiesen ser comprometidos los intereses de esta Casa; y seguidos los trámites necesarios, obtuvieron de los Contadores mayores del Rey, á quienes exhibieron el privilegio últimamente referido, la posesión de las tercias en todos los pueblos que en él se referían, quienes libraron los correspondientes mandamientos para que los subalternos de la Contaduría y Tesorería, guardasen y cumpliesen la voluntad del Rey; cuya posesión se les dió en Burgos á los 5 días de Agosto de 1445.

En aquel mismo año entró á regir la Comunidad el segundo Prior, D. Fernando de Carrión, por haber sido relevado Don Juan de Bermeo. Vino el Padre Carrión, de Santa María de las Cuevas, y durante su priorato, encauzada ya la marcha administrativa, diéronse nuevos impulsos á las obras de los Palacios, para conseguir luego su completa transformación. Que por entonces se trabajaba con interés, lo prueba el Privilegio librado por Don Juan II estando en Burgo de Osma en 26 de Agosto de 1447, concediendo á la Real Casa de Miraflores el derecho de poder sacar piedra en el contorno de cinco leguas á su alrededor para sus obras y reparos. También se comunicaron terminantes órdenes para que todos los oficiales que fuesen llamados para trabajar en el Monasterio, viniesen á él sin excusa alguna, y aun pudiesen compelerlos á ello los Justicias de los pueblos; disposición que se comprende, si se atiende á que el obligar á los operarios á trabajar en Miraflores, era en servicio del Rey, de quien se consideraba aquella Casa, en la que tenía señalado el lugar de su enterramiento.

Como en la nueva y ya definitiva dotación y señalamiento de rentas á la Cartuja de Miraflores, entraban las tercias reales de los lugares que se señalaron, y cuyos derechos si bien pertenecían á perpetuidad á la Corona de Castilla, procedían de concesiones Pontificias hechas desde antiguos tiempos á sus Reyes, hubo necesidad de acudir á la Santa Sede impetrando la aprobación de la

concesión real hecha á favor de la nueva Cartuja. Pagaban como tributo las villas y lugares, el diezmo de todo cuanto recolectaban: cereales, vino, lana y crías de los ganados, y todos los demás frutos de la tierra de menor importancia. Tres partes se formaba de todo lo colectado; una correspondía á la Iglesia Catedral, otra á la Parroquia del respectivo lugar y la tercera á la Fábrica de la misma Parroquia. Pero de esta última porción, se hacían tres; una quedaba para la Fábrica, y las dos restantes, por concesión Apostólica, eran de los Reyes, para atender á los gastos que ocasionaba la guerra contra los moros. Estas eran las Tercias reales. De ellas no podían disponer los monarcas sin el beneplácito del Supremo Gerarca de la Iglesia; por esto, á fin de dar validez á la concesión de tales derechos, hecha por el Rey Don Juan á la Cartuja de San Francisco de Miraflores, hubo necesidad de acudir al Papa Nicolao V, quien benignamente, por su Bula dada en Roma el día quinto de las kalendas de Febrero del año de la Encarnación del Señor, 1449, aprobó la erección y fundación de dicho Monasterio y la donación de las Tercias reales de los pueblos de la diócesis de Burgos, que mencionaba el Privilegio. Además, para honrar su Iglesia y aumentar hacia la nueva fundación la devoción de los fieles, dió indulgencias concediendo siete años y siete cuarentenas de perdón á los que con las debidas disposiciones visitaren el templo de la Cartuja, desde las primeras hasta las segundas vísperas de la fiesta de la Natividad de

San Juan Bautista (1). Iguales gracias concedió á todos los que con limosnas ó con la obra de sus manos contribuyesen á la reparación ó conservación del Monasterio y á su fábrica. La Bula original se conserva entre los escasos papeles y documentos del Archivo de Miraflores (2).

Como los monjes deseasen tener reunidos en un solo cuaderno todos los principales Privilegios y concesiones que el Rey les había hecho, y la confirmación solemne de ellos, Don Juan: les hizo extender Carta de *Privilegio rodado* en el cual se transcribieron y relacionaron las principales providencias que tenía dadas respecto á la concesión del Parque y Palacios de Miraflores á favor de la Orden Cartujana, y todas sus donaciones de rentas y dotaciones; Privilegio original que poseen y custodian los actuales monjes con sumo cuidado, ya por el valor artístico de su forma, como por ser el título de la fundación de esta su Casa (3). Si curioso y apreciable aparece el Privilegio

---

(1) San Juan Bautista es patrón de todas las Casas de la Cartuja.

(2) Vá inserta al núm. 5 de los Documentos justificativos.—Acerca del derecho que competía á la Corona de España sobre los dos novenos ó tercias reales de los diezmos, puede verse la Novísima Recopilación Libro I, tít. VII.

(3) Forma el Privilegio rodado de Miraflores un cuaderno de diez y seis hojas de pergamino aforrado de terciopelo carmesí con broches de plata, aditamento muy posterior. La primera página está ornada con miniaturas, en cuyo dibujo se nota ya la influencia italiana; tiene una cenefa en la parte superior é izquierda, cuyos motivos son hojarascas y florecillas con varias figuritas miniadas de varios colores y tocadas de oro. La letra inicial **E**, con que empieza el privilegio, ocupa casi la cuarta parte de la plana escrita, y está sobre fondo de oro. Algunas de las palabras, en especial los nombres del Rey ó de las personas de la real familia, están escritas sobre fondo rosado ó azul y caracteres de oro. El resto de la escritura es de letra clara y gruesa de la que los paleógrafos denominan *letra de privilegios*. Las tres últimas hojas no están cortadas al igual de las demás, son un poco mayores; en la última aparece el signo Real de Don Juan II, que por su forma circular dá nombre de *rodado* al

rodado por las miniaturas que le encabezan, por la hermosura y claridad de la letra gótica con que está escrito, por la gentileza del signo real de Don Juan, primorosamente colorido y matizado de oro, todo lo que da á este Códice gran valor artístico, crece su interés al leer las fórmulas y cláusulas iniciales en las que aparece la fé y cristiandad de aquellos monarcas, que nunca se olvidaban del orden sobrenatural, y parecía que á él subordinaban todos y cada uno de los actos de su vida pública. Protesta de creer en los altos misterios de la religión; invocación á Dios, á la gloriosa Santa María y á los Santos, y en especial al Bienaventurado Apóstol Santiago, Luz y Patrón de las Españas y guiador de los Reyes de ellas; motivos y razones de piedad, é imploración de la misericordia divina. He aquí como comienzan los documentos solemnes en aquellas edades, y aunque escritos tales párrafos á manera de fórmulas,

---

Privilegio que lo contiene. Resaltando con brillantes colores, se ven las armas de Castilla y de León con la corona real dentro de un círculo azul, al que circuyen dos orlas; en la interior se lee con letras de oro † *Signo del Rey Don Johan* = En la orla exterior dice: † Ruy Dias de Mendoça Maiordomo Maior del Rei Q: (*confirma?*)—Johan de Silva Alferes Maior del Rei Q (*confirma?*)=Falta el sello de plomo pendiente de hilos de seda.—Es muy larga la lista de confirmantes cuyos nombres van arriba y á los lados de la *rueda*, y pueden verse, en el extracto de este curioso documento que se copia entre los justificativos bajo el número 6.

En el *Museo Español de antigüedades*, Tomo V, pág. 247, hay una excelente Monografía sobre signos rodados, escrita por Don José M.<sup>a</sup> Escudero. Allí puede verse un facsimil hermosamente cromo-litografiado, del signo de Don Juan II. Está tomado del Archivo municipal de Madrid. El tamaño del cuadrado en que va circunscrito es el de m. 0'09, y dice este autor que los signos de aquel monarca son de bastante menor tamaño que los que usaron sus predecesores. Existen algunos signos de D. Juan en el Archivo de Simancas y un excelente facsimil hecho por Palomares, célebre en esta clase de trabajos, en la Biblioteca nacional de Madrid, Manuscrito k-198. En todos ellos, como en el del Privilegio de Miraflores, se nota la influencia italiana en su dibujo y color. También existen no pocos en el Archivo municipal de Burgos.

revelan el fondo de piedad y de fervor de quien los mandaba escribir.

Tras la copia de los diversos privilegios publicados antes del 30 de Enero de 1452, fecha del Privilegio rodado, que el rey firmó y rubricó estando en la villa de Portillo, se continúa la confirmación de todos ellos cuya guarda y cumplimiento se manda al Príncipe heredero D. Enrique, expresamente, al Maestre de Santiago y Condestable Don Álvaro de Luna, y en general á todos los Duques, Condes, Prelados, Marqueses y á todas las autoridades y justicias, en especial al Concejo, Alcaldes, Merino, Regidores, Caballeros, escuderos, oficiales *é homes buenos* de la ciudad de Burgos y á los de todas las demás ciudades, villas y lugares. A la firma del Rey siguen los nombres de todos los ministros, consejeros y oficiales de la Corte en número de sesenta y ocho, principiando por D. Álvaro de Luna y terminando con el del relator Doctor Fernando Diaz de Toledo, notario mayor de los Privilegios rodados. Entre los nombres de todos los cortesanos aparece estampado en lugar preferente el signo rodado de D. Juan.

En el mismo año 1452 entró á ejercer el cargo de Prior el Venerable Padre Don Gómez de Medina; uno de los tres religiosos que habían venido de Sevilla. Cuatro años tuvo á su cargo el gobierno de Miraflores, y como varón experimentado en los diez años que llevaba de conventual en esta Casa, conocía muy bien sus más perentorias necesidades y acudió con eficacia á reme-

diarlas. Era una de las primeras la falta de agua para el servicio interior del Monasterio, ya por que no bastaba el pozo que estaba al centro del patio del antiguo palacio, ni el escaso manantial de una fuentecilla que manaba en la parte baja, fuera del convento, ya también por la dificultad que ofrece el río con las bajadas y subidas y su apartada distancia. El Padre Don Gómez procuró remediar tales inconvenientes, y confiando en la Providencia, puso por obra su pensamiento de proporcionar agua abundante á su Cartuja. El día 6 de Agosto de 1452, *día en que más seca está la tierra*, según nota un escritor que refiere este pasaje, después de haber celebrado misa el Venerable Prior, reunió á los criados y á algunos religiosos, y formando todos á manera de una devota procesión, les dirigió por las eras que están en las afueras del convento, hacia unas lomas altas de aquellas cercanías. Se pusieron á buscar los criados en ellas los indicios para encontrar alguna vena de agua, cuando llamándoles el Prior, señalando determinado punto, les dijo: —*Cavad aquí.*— Obedecieron los criados, y también la tierra y el cielo, porque luego comenzó á fluir y á correr el agua tan deseada entre aquella sequedad, brotando copioso manantial, dócil á la voz del Padre Don Gómez. *Fuente bendita* se la llamó desde entonces, y por milagroso se tuvo su descubrimiento. Diez años costaron de hacer las minas y subterráneos acueductos para traer el agua desde la fuente al monasterio, y después de haberse aprovechado para las obras, se distribuyeron por su interior,

abasteciendo con abundancia las celdas, todas las obediencias y oficinas y pasando los sobrantes á fertilizar el contiguo huerto. (1)

A mediados de Octubre de aquel mismo año en que fué descubierta la Fuente bendita, vino un inesperado incidente á interrumpir la marcha de las obras que se iban haciendo, hasta dejar completamente transformado el Palacio en Convento. Un incendio formidable convirtió en una noche en ruinas la mayor parte de las construcciones de aquella regia mansión. Fatal manera de desaparecer aquellos históricos Palacios, que vinieron á perecer, como pereció siglos después el Castillo, otra de las posesiones reales que ennoblecían á la ciudad de Burgos; y si impávidos permanecieron los burgaleses contemplando las llamas de aquella fortaleza sin acudir á apagarlas, impotentes fueron también los trabajos de los habitantes del antiguo Alcázar de Miraflores, cuyos esfuerzos fueron inútiles ante el voraz elemento, que consumió techumbres y artesonados, carbonizó y desplomó tabiques y paredes, destruyendo las llamas y el humo cuanto á su paso encontraron. Tal estrago hubo de causar el fuego, que se pasó casi un año en sacar escombros, derribar las paredes ruinosas y preparar los materiales para aprovecharlos en la reconstrucción (2). Acomodóse la Comunidad lo mejor que pudo en la parte que no se quemó, y

---

(1) Padre Flores.—*España Sagrada*. Tomo XXVII.—Joseph de Valles. *Primer instituto de la Cartuja*. Art. Miraflores.

(2) Extracto del libro Becerro de Miraflores.—Recientemente y con motivo de reparaciones, se han visto aún las huellas del incendio en la parte baja de la pared de la Iglesia, recayente al interior del Monasterio notándose piedras calcinadas.

dando por inútiles los escasos restos que quedaban, y por perdido casi todo el gasto hasta entonces hecho, que ascendía á 319.970 maravedís, se pasó á tratar de la reconstrucción de la Cartuja, dándole otra planta y mucha mayor extensión en el nuevo proyecto, en el que apenas nada de lo antiguo se utilizaba.

No parecía bien á los Padres Cartujos el que su Monasterio llevase el nombre de un Santo que, aunque muy grande y celebrado, ninguna relación tenía con su Orden; así es que atentos á la costumbre general de la Cartuja de dedicar todos sus Desiertos á la Santísima Virgen María (1), aprovechando sagazmente la circunstancia de haber de transformar á causa del incendio el plan de edificación, y habiendo de renacer como el Fénix de la fábula, de las cenizas del antiguo, el nuevo Monasterio, estimó oportuna ocasión, de acuerdo con sus monjes el Prior Don Gómez de Medina, el suplicar al Rey que dejando esta Cartuja el título y advocación de San Francisco, tomase los de Santa María de Miraflores. Estimó Don Juan las razones que los monjes le presentaron fundados en la costumbre y práctica común de su Orden, y tuvo á bien otorgarles lo que pedían, quedando cambiado el nombre por real Cédula de 5 de Febrero de 1453 (2).

---

(1) Es la Santísima Virgen la titular de todos los monasterios de la Orden Cartujana; tanto es así, que si por alguna circunstancia especial algún monasterio tuviese otra advocación, la fórmula para profesar los religiosos nunca varía; siempre se hace mención de la Santísima Virgen y de San Juan Bautista, y no de los otros títulos. — *Estatutos de la Cartuja*. — Parte II, cap. XVIII, n. 6, impresos en *Correiva*, 1736.

(2) Índice de documentos de la Cart. de Miraf. Arch. de la misma.

No queda en todo el Monasterio más recuerdo de la primitiva denominación de San Francisco que un viejo mueble, sólo notable por su antigüedad y muy digno de conservarse por ser, quizá, el objeto más primitivo entre los pocos que quedan en la Cartuja de la época del fundador. Es un *bojarte* ó tabla para indicar el orden de la celebración de las misas, colocado actualmente en el Coro de los monjes, junto á la puerta de entrada. Mide esta tabla 1'35 metros de altura por 0'75 de ancho. Entre los adornos de talla de estilo ojival, que cobijan una Cena pintada al óleo, hay un escudete que tiene poco más de un decímetro de alto, y en él, sobre campo de oro, claramente pintadas cinco llagas; símbolo característico del Seráfico Padre San Francisco de Asis y representación expresiva del primer título de la Cartuja de Miraflores (1). Reconstruido todo el Convento, ó mejor dicho, levantado de nuevo completamente, ninguno de los blasones que le adornan recuerda la primitiva advocación, que sólo hoy se conserva en la tabla descrita y en los documentos á esta Casa referentes, anteriores al año 1453.

Del incendio se salvaron, además de esta notable tabla, muchas de las prendas, ropas y joyas

---

(1) Este curioso objeto estuvo á punto de desaparecer como otros muchos durante la época de la exclaustación. Sin saber cómo, fué á parar al convento de religiosas carmelitas descalzas que está á la entrada de Burgos (y es el primer edificio que se encuentra yendo á la Ciudad desde la Cartuja). Presentóse un extranjero en busca de antiguallas, y como las buenas madres no sabían para qué les podía servir aquello, lo sacaron para la venta, y aun llegaron á convenir en ella por unas cuantas pesetas. Con oportunidad notó una de las religiosas que aquella tabla era de la Cartuja; bastó esta indicación para que el contrato no se llevase á cabo, y poco después, restablecida ya la comunidad, las madres descalzas devolvían la referida tabla á sus legítimos dueños.

que antes de tan fatal suceso había donado el Rey á los monjes para las atenciones y servicios del culto. Constaba en los asientos del Libro Becerro, que en el año 1445, esto es, en los primitivos tiempos de la fundacion, D. Juan dió un paño de brocado con las armas reales bordadas en oro, un vestido de variados colores, cuyas telas aprovecharon los monjes para hacer una casulla, y un rico frontal para el altar mayor. Las telas, con las vicisitudes del tiempo, han perecido, pero intacto se conserva, y guarda la actual comunidad, como venerando recuerdo del régio fundador, un cáliz de plata, sencillo en su forma y apreciable por su antigüedad, que contiene esmaltados en su pié los blasones de Don Juan y de Doña Isabel de Portugal, los cuales acusan su legítimo origen. Lo que pereció lastimosamente, no en el incendio, sinó en época mucho más reciente, en tiempos de la invasión francesa, fué el famoso oratorio del mismo Rey Don Juan, por él cedido á la Cartuja, obra maestra de Roger de Flandes, cuya valiosa dádiva, tras varias vicisitudes, ha ido á enriquecer uno de los museos de Berlín (1).

---

(1) Fué el autor de este retablo, pintor de D. Juan II. Era un pequeño tríptico que tenía en medio á Jesucristo difunto, el nacimiento del Señor en la puerta derecha y su aparición á su Santísima Madre en la de la izquierda. Estaba pintado con delicadeza y perfección; rodeaban los pasajes orlas de piedra fingida, con figuritas y mil caprichos. Permaneció en la Sacristía de la Cartuja hasta la entrada de los franceses, que se lo llevaron con otras preciosidades de esta Casa. Se dice que el que poseía el retablo escribió después á los religiosos, que estaba dispuesto á restituir; pero que los monjes por su parte no hicieron gestión alguna para adquirirlo. El crítico Don Antonio Ponz hace gran elogio de tal obra, y copió del Libro Becerro de la Cartuja las siguientes palabras, referentes á su origen: *Anno MCCCXLV donavit prædictus rex pretiosissimum, et devotum oratorium tres historias habens; nativitatem, scilicet Jesu-Christi, descensionem ipsius de cruce, quæ alias Quinta Angustia nuncupatur et*

Había regresado en 1436 del Concilio de Basilea el Obispo Don Alonso de Cartagena, donde dejó muy alto renombre por su genio y saber. Es constante tradición que á su vuelta hizo venir de Alemania, para terminar las obras comenzadas y hacer otras nuevas en su Catedral de Burgos, al maestro arquitecto Juan de Colonia, autor de las famosas torres de dicha Catedral, de la Capilla de la Visitación en la misma y de otros trabajos del estilo más puro gótico-alemán. A este célebre maestro se le encargó, después del incendio, el diseño y plano de la Cartuja de Miraflores, y dió por terminado su estudio antes de 1554, en que ya empezaron las obras según su planta y bajo su dirección, pagándosele por aquella tres mil trescientos cincuenta maravedís.

Al trazar sus planos Juan de Colonia hubo de ajustarse á las instrucciones que por escrito le dieron los Padres Cartujos, quienes, atentos á las costumbres de su Orden, le señalaron previamente la forma y circunstancias que debía reunir el edificio (2). Decían los religiosos que lo primero por donde había que comenzar como lo más digno, era la Iglesia, la cual fuese de una sola nave, con su Capilla, de la misma forma que tenía la que mandó hacer, pocos años antes, el Adelantado mayor de Andalucía Don Pedro Afán de Ribera, en las Cuevas de Sevilla, la cual, según expresa el

---

*aparitionem ejusdem ad matrem post resurrectionem. Hoc oratorium á Magistro Rogel magno et famoso Flandresco fuit depictum.*—Diccionario de las Bellas Artes por Don Juan Agustín Cean Bermudez, tomo IV.—Arias Miranda. Apuntes hist. de la Cart. de Miraf. pág. 82.—Ponz (Don Antonio).—«Viaje por España,» tomo XII.

(2) Véase entre los Documentos justificativos el número 8.

escrito de los religiosos, había visto el Rey. Exigieron los monjes que la Capilla hubiese de ser *bien ancha e alta por quanto ha de venir en ella el altar mayor con sus gradas e enmedio de ella la sepultura del rey, e entre las gradas e la sepultura se ha de aver algun espacio por algunas ceremonias que acostumbramos facer á la grada del altar*. Pedían que en la nave de la Iglesia hubiese por lo menos cuatro cruceros (cinco se le dieron al construirla), de los cuales los cercanos al altar se destinarían á coro de los monjes, el tercero para coro de los *frailes barbudos* (1), y el cuarto para los seglares.

Este era el plan de la Iglesia. Además pedían los monjes que lo segundo que se tenía que *facer* era la sacristía. Fuera, pared en medio con la Iglesia, se había de construir una Capilla grande para Capítulo; á la otra parte de éste *una casa* para Refectorio, y á la parte de esta pieza, la Cocina. Delante de la puerta lateral de la Iglesia, por la que entran los monjes, se había de plantear un claustro pequeño, al que debían abrir las puertas del Capítulo y Refectorio y la *de la Claustro grande do tienen los monjes las cellas*. Estas deberían ser en número de veinticuatro, y todas ellas con sus sobrados ó pisos altos y huertos.

---

(1) Solían llamar barbudos ó barbones en la Cartuja á los frailes conversos que llevan crecida la barba inferior en señal de penitencia. A este propósito dicen las constituciones de la Orden: *Antiqua consuetudo est, ut toties radantur Conversi; et eorum genónes (sic apellamus barbam superiorem) auferantur quoties Monachi radántur. Inferior autem barba quæ in pænitentiam semper eis fuit relicta: ne in aliquem abusum convertantur unquam, volumus ut omnino negligatur. Quod si quis contrarium fécerit: tota barba privetur.* — «Estatutorum Ordinis Cartusiensis» III part. Cap. XV. núm. 1,

Aparte de toda esta obra, tenía que hacerse también la conrería, *que es la morada para los frailes barbudos*, la que requería ocho celdas, al rededor de una claustro pequeña.

Acudióse conforme á estas trazas á rehacer lo más necesario (1454); y comenzándose por las celdas del claustro grande, se colocó la primera piedra en la que sirvió después para el Padre Sacristán, el día 11 de Mayo. Para memoria de haber sido la primera, llevaba esta piedra grabado en su cara exterior el monograma del Nombre de Jesús.

Proseguíanse con actividad las obras del claustro mayor, y estaban ya hechos los fundamentos de veinte de sus celdas y comenzadas á levantar las paredes de algunas de ellas, cuando vino á sorprender á la comunidad la triste nueva de la muerte del Rey. Adoleció Don Juan de cuartanas estando en Escalona «é como la Reyna estuviese en Valladolid, determinó de ir para allá donde la enfermedad siempre se le fué acrecentando hasta que dió el ánima á Nuestro Señor, martes víspera de la Madalena á XXI dias de Julio del dicho año (1454) seyendo de edad de XLIX años, después de haber recibido con gran devoción todos los sacramentos e haber hecho su testamento, como muy fiel e verdadero cristiano, por el cual mandó que su cuerpo fuese depositado en el Monasterio de San Pablo de Valladolid e de allí fuese llevado á la Casa de Miraflores.» (1).

Había nacido Don Juan II en Toro en el año

---

(1) Crónica de Don Juan.—Cap. CXXXII.

1405, crióse en su tierna edad junto á su madre, viuda, Doña Catalina de Alencastre y residieron casi constantemente madre é hijo, durante la infancia de este, en el convento de San Pablo de Valladolid. Niño aún, oyó la palabra de fuego de aquél clarín del juicio final, San Vicente Ferrer, que debió producir tal efecto en la Corte del Rey de Castilla, que en su consecuencia se dictaron varias providencias sobre moros y judíos, resultado del fervor que encendió en los ánimos de sus oyentes (1). El carácter de la piedad presidió y predominó en la educación del joven monarca, que siempre se mostró muy amigo y muy devoto de las personas religiosas. Doctos varones fueron sus confesores y directores: Fray Luis de Valladolid, que asistió al Concilio de Constanza; Fray Lope de Barrientos, también como el anterior, dominico, obispo sucesivamente de Segovia, Ávila y Cuenca; Don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, gran prelado y gran político, como el ya nombrado obispo de Burgos Don Alonso de Cartagena. Florecieron por entonces en Castilla varones tan santos como Fray Francisco de Soria; Fray Pedro de Villacreces, muy gran predicador y de muy aprobada vida; Fray Pedro de Valladolid, hijo de la Regalada, que llegó á ser después venerado en los altares, el agustino San Juan de Sahagún y Fray Alonso de la Espina, celoso franciscano que

---

(1) En la portada de la Crónica de Don Juan II, impresa en Logroño en 1517, hay varias figuras representando personas de la familia real; entre ellas está como personaje célebre de la época San Vicente Ferrer.

predicó con gran fruto la cruzada contra los infieles.

Si el espíritu religioso estuvo bien representado, no así el político. Débil de carácter Don Juan, estuvo durante casi toda su vida entregado por completo en manos de su favorito D. Alvaro de Luna. Las envidias de los magnates dirigidas por los parientes del Rey, los infantes de Aragón, perturbaron constantemente su reinado, y divididos sus vasallos en bandos y parcialidades, que seguían á los que se disputaban el predominio sobre el monarca, parecía haberse olvidado la tradicional guerra contra los moros, con los que tan sólo se libraron algunas escaramuzas sin ningún interés para la epopeya de la reconquista, excepción de la batalla de Higuera ganada por las tropas de D. Juan y por él mismo dirigida. Apartado de las armas, y ocupado en la lectura y ejercicios de las letras, debieron éstas á su protección gran vuelo, y su reinado fué una de las más brillantes épocas de la historia de la literatura castellana.

Dos veces estuvo casado Don Juan II. A la muerte de su madre, cuando entraba en la pubertad, deliberaron su matrimonio los grandes y se le dió por esposa á Doña María de Aragón, hija de su tío Don Fernando el de Antequera, rey de Aragón. Sucedió esto por los años 1418. Doña María premurió á su esposo, falleciendo en 1445 y dejando como único heredero al Infante Don Enrique. Muy pocos meses después se trataban nuevas nupcias, é imponiéndose el favorito Don

Alvaro á Don Juan, contraía sus segundas bodas éste, sin aparato alguno, con Doña Isabel, hija del Rey de Portugal, en 1447. Antes que ésta señora murió el Rey, dejando de este segundo matrimonio dos hijos: Doña Isabel, excelsa reina de Castilla después, y el Infante Don Alonso, que murió muy jóven y está enterrado en Miraflores. La reina viuda se retiró de la corte y fijó su residencia en Arévalo, donde su hijastro Don Enrique, que heredó el trono de Castilla, le dió una guarda de doscientos soldados de caballería para su custodia y decoro de su alta dignidad. Tal sentimiento le causó la muerte de su marido, que se le perturbó la razón, y quedó muy poco hábil para el manejo de las cosas públicas, muriendo en 1496 después de cuarenta y dos años de viudez, reinando ya su hija Doña Isabel la Católica. El cuerpo de la reina fué depositado primero en el convento de San Francisco de Arévalo, y nueve años más tarde era conducido á Miraflores, para colocarlo en el mismo sepulcro de su marido Don Juan.

La Crónica de este Rey, escrita poco tiempo después de su muerte, describe sus condiciones físicas y morales y sus costumbres en muy características palabras: «Fué este ilustrísimo Rey, dice, de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real; tenía los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta: los ojos entre verdes y azules: inclinaba un poco la cabeza: tenía piernas y pies y manos muy gentiles. Era hombre muy trayente, muy franco é muy gracioso, muy devoto,

muy esforzado: dábase mucho á leer libros de filósofos é poetas, era buen eclesiástico, asaz docto en la lengua latina: mucho honrador de las personas de sciencia: tenia muchas gracias naturales: era gran músico, tañia e cantaba e trobaba e danzaba muy bien: dábase mucho á la caza, cabalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de caminar: traia siempre un gran baston en la mano, el qual le parecia muy bien» (1).

El historiador Padre Mariana forma un juicio muy poco favorable de este Príncipe: dice que «tenía algunas buenas partes, más sobrepujaban en él las faltas. El cuerpo alto y blanco, pero metido de hombros y las facciones del rostro desgraciadas. Ejercitábase en estudios de poesía y música, y para ello tenía ingenio bastante. Era dado á la caza y deleitábase en hacer justas y torneos: por lo demás era de corazón pequeño, menguado y no apropósito para sufrir y llevar los cuidados del gobierno, antes le eran intolerables. Con pocas palabras que oía concluía cualquier negocio, por

---

(1) *Crónica de Don Juan II*, Cap. CXXXIII. — Fernán-Pérez de Guzmán, en su libro de las *Generaciones y semblanzas*, describe así la persona de Don Juan II. — «Fué alto de cuerpo y de grandes miembros, pero no de buen talle ni grande fuerza; de buen gesto, blanco é rubio, los hombros altos, el rostro grande, la habla un poco arrebatada, sosegado é manso, muy mesurado é llano en su palabra: é porque la condición suya fué extraña é maravillosa es necesario alargar la relación de ella, cá así fué, que él era hombre que hablaba cuerda é razonablemente é habia conocimiento de los nombres para entender cuál hablaba mejor, y más atentado, y más gracioso; placiale oír los hombres avisados y notaba mucho lo que dellos oía: sabia hablar y entender latin: leía muy bien, placiale muchos-libros é historias, oía muy de grado los decires rimados é conocia los vicios dellos: habia gran placer en oír palabras alegres é bien apuntadas é aun él mismo las sabia bien decir: usaba mucho la caza y el monte: entendia bien en toda la arte della: sabia el arte de la música: cantaba é tañia bien, é aun justaba bien, en juego de cañas se habia bien: pero como quier que de todas estas gracias oviese razonable parte de aquellas que verdaderamente son virtudes e que á todo hombre principalmente á los reyes son necesarias, fué muy defectuoso.

grave que fuese: y parece que tenía por el principal fruto de su reinado darse al ocio, floxedad y deportes» (1). Tan severamente le trata el Padre Mariana, sin que le sirviesen para atenuar su juicio ni el temperamento del Rey, ni las especialísimas circunstancias que concurrieron en su reinado, en que no poco contribuyeron á trastornar las cosas públicas sus parientes los infantes de Aragón y las ambiciones de la nobleza.

Siguiendo este mismo criterio, un moderno escritor que alaba el reinado de Don Juan II por el esplendor que bajo su cetro alcanzaron las letras castellanas, le retrata bajo el aspecto moral de esta manera: «Débil por carácter, apocado é irresoluto por educación, inconstante y tornadizo por costumbre, ni tenía Don Juan valor y aliento para proseguir la obra nacional de la reconquista, ni alcanzaba entre los magnates autoridad bastante para ser respetado, ni gozaba siquiera dentro de su propio palacio el prestigio de esposo, ni los sagrados fueros de padre de familia» (2).

Así habla del fundador de Miraflores la Historia imparcial. Azaroso fué el reinado de Don Juan en el concepto político; próspero para las letras y las artes; y aunque tales defectos se le achacan á este príncipe, nacidos indudablemente de su complexión y de su educación, él mismo supo resumirlos en breves palabras tres horas antes de morir, diciéndole á su físico Fernan

---

(1) Mariana. *Histor. de Esp.* L. XXII. Cap. I.

(2) Don José Amador de los Ríos. — *Historia Crítica de la Literatura Española.* Tomo VI, pág. 5.

Gómez: «Bachiller Cibdareal, naciera yo fijo de un mecánico, é hobiera sido fraile del Abrojo, é no rey de Castilla»; (1) sin embargo, hombre pio y religioso, no se le pueden echar en cara ninguno de aquellos vicios que afeando la dignidad de hombre, empañan el esplendor del trono.

Cumpliendo la última voluntad del difunto Rey, su cuerpo fué depositado, después de las solemnes exequias, en la Iglesia del convento de Predicadores de San Pablo, en Valladolid, Abrióronle allí sepultura en medio del coro cerca de las gradas del altar mayor. Hiciéronle luto general y honras fúnebres, no sólo en todas las ciudades y villas de Castilla, sinó también fuera del Reino (2).

Muy cerca de un año permaneció el cadáver de Don Juan depositado en San Pablo de Valladolid. Dispuesta ya sepultura en su Cartuja de Miraflores, hubo de procederse al traslado, y el día 20 de Junio de 1455 se personaron en dicho convento Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del Rey y de su Consejo; Juan de Padilla, albacea testamentario de Don Juan, y el Venerable Padre D. Fernando de las Torres, Cartujo, Prior de las Cuevas de Sevilla, varon insigne por su cuna y por sus prendas personales (3), y otros

---

(1) *Centon Epistolario del Bach. Fernan Gomez de Cibdareal.*—Epist.<sup>a</sup> CV.

(2) Fueron suntuosas las que le hicieron en Nápoles, á las que concurrieron los Embajadores de Venecia, que llamaron la atención por sus trajes rojos en medio de los demás enlutados.

(3) El Padre Don Fernando de Torres fué hijo de Don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla y hermano de Doña Juana Enriquez, reina de Aragón y madre de Fernando el Católico. Los reyes hicieron mucha estimación de este religioso, y llegó á ser confesor de Don Enrique

muchos personajes de la Corte; de acuerdo con los reverendos padres dominicos, comenzaron la exhumación de los restos mortales del Rey para dejar cumplida su voluntad de que fuesen desde San Pablo trasladados á Miraflores. Presentes se hallaron entre otros religiosos de Santo Domingo, el Maestro Fray Alfonso, Prior de la misma Casa, Fray Pedro de Deza, Prior de Salamanca, y Fray Diego de Gárnica. Levantóse á presencia de todos la losa sepulcral, y sacóse la caja que encerraba el cuerpo de Don Juan, y rezadas que fueron las preces y oraciones propias del caso, el Prior de San Pablo dió por entregado el real cadáver á la Cartuja de Miraflores, y en su representación al Venerable Padre Don Fernando de las Torres; de cuyo solemne acto recibió auto público el escribano Fernando González de Sevilla, siendo testigos presenciales al efecto requeridos, el Conde Don Juan Álvarez de Osorio, Alfonso Álvarez de Toledo y Juan de Vivero, contadores mayores del Rey (2). Cubierta la caja por rico paño de brocado, partió la fúnebre comitiva, andando toda aquella noche y las siguientes y el lunes día veintitres, entre ocho y nueve de la mañana, llegaron á las Huelgas de Burgos y salió á recibir el cuerpo la clerecía del monasterio. Depositado en medio de su iglesia, dijo la misa el Abad de San Pedro de Arlanza, y por la tarde acudieron todos los cleros y cofradías de la Ciudad, recitando ante él los

---

IV.—Vallés.—*Primer instituto de la Cartuja. Fundación de Nuestra Señora de las Cuevas.*

(2) Archivo de Miraflores. Copia antigua del acta.

nocturnos del oficio de difuntos. Al anochecer formóse una procesión larguísima, que puesta en marcha y remontando la orilla izquierda del río Arlanzón sin entrar en Burgos, acompañó el cadáver hasta la Iglesia de San Pablo, también de la Orden de Predicadores, como la de Valladolid. Quedó en medio de su espaciosa nave colocado sobre un túmulo, y despedidos los acompañantes, los frailes de San Pablo le rezaron las vigiliass aquella noche, y con ellos quedaron velando algunos cartujos que venían siguiendo la comitiva.

Amaneció el veinticuatro de Junio, martes, día propio de la Natividad de San Juan Bautista, cuya fiesta se trasladó para el día siguiente. Las campanas de Burgos doblaron á muerto, acudieron desde muy temprano al convento de Predicadores los clérigos de las catorce Parroquias con sus cruces, el cabildo catedral, los frailes y todas las cofradías, con inmenso gentío de la ciudad y de las aldeas y lugares vecinos, atraídos unos por la curiosidad, llamados otros por el deseo de tributar al Rey el último acto de respeto. Desde San Pablo rompió la marcha el cortejo, formado por inmenso gentío, con dirección á la Cartuja, y por entre las frondosas arboledas cubiertas ya del follaje del estío, desfiló la larga procesión compuesta de todos los elementos que constituían la entonces populosa Capital de Castilla la Vieja. Los menestrales, agrupados en sus corporaciones; los ciudadanos y hombres buenos, siguiendo las insignias de las respectivas asociaciones piadosas á que pertenecían, ó tras las cruces parroquiales;

los frailes trinitarios, agustinos, franciscanos y dominicos, precedidos de los clérigos, recitando todos con pausados intervalos los versículos del Miserere y del Benedictus; los nobles, los ricos homes y los caballeros, cubiertas sus relucientes armaduras y vestidos con enlutadas sobrevestas y capuces de jerga; el concejo de la ciudad, con sus vegueros empuñando las varas de plata, insignia de la nobleza y jurisdicción, y por último, el féretro cubierto por rico paño de tisú con las armas reales bordadas, llevado en hombros, y junto al real cadáver diez cartujos, seis monjes y cuatro barbones con sendas hachas de cera en sus manos (1). Presidía la procesión el Obispo Don Alonso de Cartagena revestido de pontifical, otro obispo y dos abades benedictinos, así mismo con ornamentos sagrados, mitras y báculos, seguidos de la plebe que no formaba en la procesión.

Espectáculo grandioso presentaría aquella gran multitud cuando después de atravesar el arco real del Parque, subía pausadamente ocupando toda la extensa cuesta que conduce á la meseta donde se asienta el Monasterio. Aquella Puerta real que tantas veces había pasado Don Juan en compañía de sus amigos y cortesanos, volvía á cruzarla por última vez el inanimado cuerpo del rey para ir á

---

(1) Siguiendo la práctica de la Cartuja, la Comunidad de Miraflores no se movió de su Convento. En é esperaron los solitarios monjes, el cuerpo del fundador. Permiten los estatutos salir solo á los religiosos que por razón de sus cargos no pueden evitarlo; por esto formaron en la comitiva del entierro el Padre Torres, los Priors del Paular, Miraflores y Anago y los procuradores del Paular y Miraflores. A los hermanos legos no les está prohibido el salir, cuando las circunstancias lo requieren. Algunos de ellos vinieron siguiendo desde Valladolid el cadáver de Don Juan, desde el acto de la entrega hasta dejarlo en la Cartuja de Burgos.

reposar en el lugar prevenido por él con la confianza de alcanzar el eterno descanso mediante las continuas oraciones de sus monjes cartujos. Servía de fondo á aquel imponente cuadro compuesto por tantas y tan diversas gentes, la majestad de los bosques, la verdura de los sembrados y la claridad del horizonte alumbrado por el espléndido sol de Junio. Los pájaros de las arboledas cesando en sus trinos y gorjeos, huían despavoridos ante el rumor del concurso entre el que se dejaba oír el monótono salmear y los fúnebres cánticos de la clerecía.

Llegados que fueron á la Cartuja cuyas obras estaban solo comenzadas, no bastó la improvisada iglesia, levantada con bastidores y tapices, para contener ni con mucho á todos los acompañantes. Habíanla formado los religiosos, junto á la celda primera de la izquierda del claustro grande, única terminada por entonces, y en tal forma la dispusieron, que desde fuera del campo se podía ver el altar y el túmulo sobre el cual fué colocado el cuerpo del Rey. Celebró Misa pontifical el Obispo de Burgos y dirigió la palabra á los fieles *muy altamente*, (la que no pudo oír el monje testigo que esto relata porque las gentes *facian el oso*); y terminadas las honras fúnebres, comenzó á desfilar la multitud, quedándose á comer el Obispo y otros caballeros (1).

---

(1) Muy poco discrepa la relación del texto, tomada de la que dejó escrita un monje testigo presencial, de la que hizo el Obispo Don Alonso de Cartagena en su obra titulada *Anacephaleosis*, impresa con otros tratados en Granada, en 1545. El pasaje que interesa, dice así: «Obiit autem Joannes apud Vallem Oleti in quinquagesimo anno ætatis sue ex

Mientras éstos después de comer dormían, los cartujos dieron enterramiento al cuerpo del Rey colocándolo en la sepultura de cantería *bien larga é cumplida*, solada de ladrillos con una cruz de azulejos en medio, y para que la humedad no consumiese el cuerpo y evitar en lo posible su destrucción, fué el ataúd puesto sobre unas barras de hierro cruzadas que le sostenían en alto cuatro palmos sobre el fondo, y en tal forma le vieron el Señor Obispo, Ruy Diaz y los otros caballeros, que aprobaron la buena idea que se había tenido en colocarle, sin tocar pared ni obra alguna.

El monje anónimo que dejó escrita tan minuciosa relación (1), fué curioso en querer ver el cadáver del Rey, y ya entrada la noche, cuando todos los extraños se habían marchado, y la paz y la calma habían reaparecido en la Cartuja, abrieron la doble caja que contenía el cuerpo y le

---

febre quartana quam habuerat aliis exortis accidentibus. et in domo prædicatorum corpus ejus repositum fuit, et anno fere revoluto ad Monasterium de Miraflores prope Burgis, quod ipsi edificari mandaverat, et pro sepultura sua elegerat solemniter translatus est. Etenim Alphonsus Burgensis Episcopus cum honorabile copia obviam illi usque ad Pallentiam exiens, illumque associans una cum nobilibus Baronibus Roderico Didaci de Mendoza et Joanne de Padilla, qui cum eo á Vallaleti veniebant, multitudine clericorum eo circum vicinis Castris, et oppidis ad viam processionaliter exeuntibus, ac ecclesiasticorum et nobilium civium burgensis multitudine concomitante ad insigne monasterium de Huelgas aductus est. Ibiq; officio defunctorum, quod vigiliis vocamus tam per moniales, quam per Capitulum cathedralis ecclesie eodem Episcopo, celebrante solemniter ac devote expleto ad monasterium prædicatorum quod Sancti Pauli vocatur humeris nobilium deportantur. Ibiq; religiosis vigiliis devote dicentibus, noctes tota quievit, ac sequenti die, quæ Sancti Joannis Baptistæ erat, similiter humeris nobilium ad Miraflores adductus est. Ibiq; sub pannis et pulchro ornatu, quia domus illa adhuc cædificata non erat, quæ tantum populum capere posse, Capella constituta eodem Episcopo missarum solemnia celebrante ac sermonem faciente, officium finitum fuit, illoque finito, nobilissimum et Regium Corpus in sepulchro suo reconditum est, cuius anima in domino requiescit.»

(1) Véase transcrita literalmente en el Documento justificativo número 9.

vieron envuelto en una sábana, con el pico y los huecos de la nariz ya carcomidos, la boca tan prieta que no se le veían los dientes, y los ojos cerrados; las manos las tenía cruzadas sobre el estómago, el brazo izquierdo sobre el derecho; las piernas y los piés completos, algo más extendida la pierna izquierda que la derecha. Sacaron alguna parte de cal que le cubría el rostro y colocaron sobre él una torta de cera, cubriendo otra vez el ataúd y cerrándolo con tres llaves. Al siguiente día echaron la losa de la sepultura, cerrada á su vez por dos barras de hierro con dos candados, y las llaves de éstos, con las del ataúd, se guardaron en el arca del depósito del convento.

Los paños que durante la estancia del cadáver de Don Juan en San Pablo de Valladolid estuvieron sobre su sepultura, fueron motivo de litigio entre los padres cartujos de Miraflores y los dominicos de aquel convento: ambas comunidades los pretendían alegando sus razones. Acudieron los cartujos al rey Don Enrique, hijo y sucesor de Don Juan, y oído el Consejo, se nombró depositario de ellos mientras se dirimía la contienda á Ruy Diaz de Mendoza, que por ante Escribano público otorgó recibo á favor del Prior y monjes de Miraflores, acreditando quedar tales paños en su poder en calidad de depósito (1). La decisión recayó á favor de los padres cartujos á quienes Ruy Diaz devolvió los tales paños, uno de los cuales se expresa que era de riquísimo bro-

---

(1) Dicho documento existe en el Arch. Miraf. Se copia entre los justificativos bajo el núm. 10.

cado, quedando contrariados los dominicos en su pretensión mal fundada, por cuanto Don Juan había elegido su definitivo enterramiento en Miraflores y no en su convento de San Pablo de Valladolid (1). Estos paños de brocado quedaron extendidos cubriendo la losa sepulcral del Rey Don Juan en Miraflores, y en sus cuatro ángulos se pusieron gruesas antorchas colocadas en candeleros de azófar, que ardían mientras los monjes recitaban los oficios (2).

El tiempo ha borrado la memoria del punto donde estuvo la sepultura á que se refiere la anterior relación. Debió existir en alguna de las piezas que sirvieron para Iglesia provisional, mientras no se realizaran las proyectadas obras. En la primera visita que la Reina Católica hizo á Miraflores, quiso ver el cadáver de su padre, y entonces se sacó la caja de su sepulcro; ya no se volvió á él y esperando sin duda terminasen las obras del nuevo enterramiento abierto en medio de la Iglesia, pusieronlo como provisionalmente en la Sacristía, y así permaneció hasta el día 27 de Julio de 1524, en que después de solemnes exequias, se bajó á la cripta al efecto construida, según testimonio que dió de ello por escrito el padre Don Juan de Cameno, monje más antiguo entonces de la Comunidad, quien asegura que ayudado de otro padre puso el cuerpo en su ataúd para depositarlo, como se depositó, en su defini-

---

(1) La fecha de esta sentencia es la de 10 de Julio de 1455, en Valladolid.

(2) Sobre la luminaria, véase la última parte del Documento justificativo número 8.

tivo enterramiento, sobre el cual se levantaba el régio mausoleo, monumento riquísimo, bastante por sí solo para dar celebridad á la Cartuja de Miraflores.





### CAPÍTULO III.

Enrique IV de Castilla.—Lentitud en las obras de Miraflores.—Animosidad del pueblo contra los monjes.—Los Condes de Castro, bienhechores de la Cartuja.—Importancia de algunos Cartujos españoles del siglo XV.—Isabel la Católica, protectora de Miraflores.—Prosiguen las obras de su Iglesia.—Visita la Reina el cadáver de su padre.—El prior Padre Capillar.—Traslado del cuerpo del Infante Don Alonso hijo de Don Juan II, á Miraflores.—Ultimanse los detalles interiores del templo.—El primer oro de América.—Devoción del Principe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, á Miraflores.—Agradecimiento de los monjes á la Reina Católica.

(1455—1504)

Poco favorables fueron los tiempos de D. Enrique IV, para la prosperidad y acrecentamiento de las obras pías encomendadas al cuidado y buena voluntad del monarca. A la debilidad de carácter, añadió el hijo é inmediato sucesor de Don Juan II, una prodigalidad desmedida, y en sus últimos años, una conducta licenciosa y tal falta de dignidad, que no fué señalado este príncipe en ninguna cosa, según escribe el historiador Mariana, más que en la torpeza de su vida, en su descuido y flojedad, faltas con que desdoró mucho su reinado (1). Sin embargo sus principios no ha-

---

(1) Mariana.—*Historia de España*, Libro 24, Capit. IV.

bían sido tan malos; así es que hicieron concebir á los religiosos de Miraflores las esperanzas de su protección, por el amor que en sus juveniles años había demostrado á su santo hábito; pero se equivocaron.

Desde muy niño solía residir Don Enrique en el magnífico Alcázar de Segovia; fortaleza que, acrecentada por él con espléndidas obras decorativas, tuvo siempre por su más-estimada morada. La proximidad de la Cartuja del Paular á la ciudad de Segovia, era ocasión de que hiciese el príncipe frecuentes viajes á aquel retirado monasterio, acompañando unas veces al rey su padre en persecución de la abundante caza que se criaba en sus sombríos bosques, ó buscando, solo, la apacible compañía de los monjes, en medio de tan escondido retiro, bien ajeno por cierto á su edad y á sus posteriores costumbres. Tal fué la devoción que cobró al convento del Paular, que pidió descansar á su muerte dentro de su Iglesia, haciendo á cambio de esta concesión, largas y piadosas promesas (1). Pero estos proyectos, formados cuando apenas contaba diez y ocho años de edad (1443), se desvanecieron como el humo; tras su mocedad vino la época de las pasiones no dominadas, y con ella una vida borrascosa que borró

---

(1) «En cambio de su sepultura ofreció el príncipe ochocientos florines de oro para la fábrica de la Iglesia, y un altar en honor de la Santísima Virgen, á cuyos piés había de pintarse su propio retrato. Este proyecto, formado en 24 de Mayo de 1443, cuando Enrique apenas contaba 18 años, no se realizó por motivos que se ignoran. Pero la borrascosa y licenciosa vida que llevó en los últimos años explican este olvido.»—*España sus monumentos y artes, etc. Castilla la Nueva por D. José María Cuadrado y D. Vicente de la Fuente.*—Tomo 1.º; nota 2. pág. 315.

los buenos sentimientos de sus primeros tiempos; y entregado á las diversiones, á la ostentación y á los placeres, no era ya su voluble conducta compatible con la vida santa y austera de los cartujos, sus antiguos y sus mejores amigos. Olvidando el rey las devotas aficiones, las visitas al Paular fueron menos frecuentes, y sus promesas no tuvieron ya cumplimiento. Sin embargo; ya sea por lo solitario y apacible del lugar, ya por el recuerdo que despertaba en el ánimo del rey, de épocas más felices y por su proximidad á Segovia, aún fué la Real Cartuja de Santa María del Paular el punto señalado por Don Enrique para celebrar los desposorios de su desgraciada hija la Infanta Doña Juana conocida después por la Beltraneja, con el Duque Carlos de Guiena. Al retirado monasterio acudieron acompañando á la Princesa el Rey, la Reina, el maestre de Santiago, el Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Sigüenza con otros muchos caballeros, que formaban un muy lucido séquito; haciendo la ceremonia de los desposorios el Cardenal Albigense, aunque todo resultó inútil, pues el matrimonio no llegó á realizarse (1).

Entretanto, las obras de la Cartuja de Burgos, á pesar del afecto demostrado por Enrique IV á los cartujos, avanzaban muy poco á poco. El prior Don Gomez de Medina había fallecido en el lugar de Getafe, cerca de Madrid (2), y para sustituirle designó el Capitulo de aquél mismo año (1456), á

---

(1) Mariana.—*Historia de España*. Libro 23, cap. 16.

(2) Su cuerpo fué trasladado al Paular, donde se le dió sepultura en el antiguo cementerio.

Don Fernando de Villafranca, profesó también como sus dos antecesores, en las Cuevas de Sevilla, de donde era Vicario. Procuró este prelado seguir la edificación bajo los planos aprobados, pero no encontró pocas dificultades por la falta de medios suficientes y de la protección real. Era Don Enrique «grande edificador de Iglesias y Monasterios, y labraba ricas moradas y muchas fortalezas» al decir de su Cronista Castillo, y según Pulgar en sus Clarones Varones manifiesta, «usaba de magnificencia en hacer grandes edificios en los Alcáceres y Casas reales y en Iglesias y lugares sagrados» (1). Había heredado esta afición de su padre, que «si fué indolente para los negocios del Estado, como repiten todos los que de él se ocupan, no miró con el mismo hastío las artes que podían dar lustre á su Corona, ó satisfacer la piedad que le alentaba.» Pero el hijo de Don Juan II, cuya mala conducta corrió parejas con las perversas costumbres que en su tiempo se desarrollaron, á pesar de este testimonio de los historiadores contemporáneos, no se mostró muy propicio en los últimos años de su reinado á favorecer las fundaciones religiosas, por lo que no es de extrañar que se paralizasen las obras de Miraflores, porque, como acertadamente escribe un historiador, «lejos de coadyuvar el Monarca á las Obras de piedad, no respetaba los caudales que

---

(1) *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España* por el Excelentísimo Sr. D. Eugenio Llaguno y Amirola, con adiciones y notas de D. Juan Agustín Cean Bermúdez.—Madrid, 1829.—Tomo I, pág. 110.—Don Enrique prosiguió la obra del monasterio del Parral en Segovia y fundó en Madrid el de San Jerónimo del Paso, ambos de Jerónimos.

para erigirlas se acumulaban, como lo demostró con el antiguo y venerable convento de Cardeña, que tenía recaudados, de limosnas y ofrendas, diez y ocho millones de maravedís, para la edificación de suntuosa Iglesia, apoderándose de ellos, aunque después procuró indemnizar» (1). Con no muy sobrados medios, pues, y casi abandonada completamente de la protección del Monarca, tuvo que marchar la obra de Miraflores muy lentamente á la muerte de su fundador. El mismo Don Enrique quiso mostrarse, á los principios de su gobierno, protector de ella; accediendo á los ruegos del Prior y monjes, y tratando de favorecerlos, dió un privilegio estando en Ávila (1456), en virtud del cual, visto que *por mengüa de non haber piedra para la obra*, cesaba repetidas veces el trabajo de ella, y siendo la merced de Su Majestad que se acabase *lo más prestamente que ser pueda*, concedía licencia al *Prior, frayres e facedores e obreros* del dicho monasterio, para que pudiesen sacar material para la dicha obra de cualesquiera canteras y lugares hasta cinco leguas en derredor de Miraflores, pudiéndola traer al pié de la obra. No hacia esta concesión más que confirmar otra anterior de Don Juan II (2).

Con estas y otras facilidades que por su parte en sus principios pudo Don Enrique dar; con los materiales y recursos que al monasterio quedaban al morir el rey Don Juan (3), y con las limosnas

---

(1) *Museo Español de antigüedades*. Tomo V. pág. 302.

(2) Fechada en Avila en 21 de Enero 1456. Va inserta bajo el número 11 de los documentos justificativos.

(3) En el memorial de lo que se había de hacer para completar las

y donativos de algunos particulares, que es de presumir que no faltaran, pudieron acabarse las veinticuatro celdas del claustro grande, las que se dieron por terminadas en el año 1457, y en el siguiente, se concluyó la arquería del mismo claustro, cuyas bóvedas no se cerraron hasta dos años después (1460), en cuya época se dejó por utilizable la hermosa pieza del refectorio, de fuertes bóvedas apuntadas y de tan regulares proporciones, que quedó destinada para Iglesia provisional mientras no se terminase el grandioso templo, muy atrasado aun por entonces, cuyas lentas obras se paralizaron de tal manera en 1464, que en los doce años siguientes, casi no se hizo nada en ellas, si no fué preparar algunos materiales, *porque el reino estaba revuelto*, dicen los libros del monasterio, y *el rey Don Enrique, nada daba*; añadiendo, que *hasta que murió estuvo con poco ó nada de juicio* (1). Por aquellos mismos años, esto es, en el de 1461, quedaba también hecho el claustro pequeño entre la Iglesia, el refectorio y las Capillas; pues consta que en dicho año se pintaron sus bóvedas, las del refectorio y la techumbre del tránsito de la cocina.

Terminadas las celdas, habilitados ya locales para poder normalizar la vida regular con mayores medios, creció el número de religiosos, de modo, que casi se dobló durante el tiempo que rigió esta

obras de Miraflores, según los proyectos ya aprobados, hecho poco después de muerto D. Juan II, según del contesto del Documento se desprende, (y es el que va inserto entre los justificativos al núm. 8), tenían entonces los monjes «provisión de cal, é mezclas de cal é arena para acabar los cuerpos de las catorce celdas que estaban comenzadas.»

(1) Extracto del *Libro Becerro*.—Arch. de Miraf.

casa como Prior el Padre Don Fernando de Villafranca (1456-1463). Así es que en su comienzo se contaban catorce conventuales, y al terminar su gobierno, eran ya veintisiete los individuos que formaban la lista de la comunidad (1).

A Don Fernando de Villafranca sucedió en el priorato, nombrado por la visita, Don Payo de Ribera, varón ilustre por su linage y profeso de las Cuevas de Sevilla. Durante su tiempo, no solo las donaciones del Rey se habían suspendido, sino que tampoco se lograba con la debida exactitud el cobro de las tercias asignadas á la Cartuja, cuyo pago resistían los pueblos con tal insistencia, que hubieron de acudir los monjes en queja al Rey; y atendida que fué su justa petición, expidió Don Enrique, estando en Valladolid, carta real, apremiando á los merinos, justicias y vecinos de las villas y lugares al pago de las referidas tercias por justos títulos pertenecientes al monasterio de Miraflores. Lleva esta carta la fecha de 27 de Septiembre de 1466.

Al Padre Ribera sucedió en la prelacia el Padre Getino, quien ya había sido antes Prior de esta misma Casa, aunque en las memorias de ella no dice cuando lo fué la otra vez. En el pri-

---

(1) En 1456 se componía la comunidad de Miraflores de 10 monjes, un rédito, 3 conversos, y añade la nota de donde esto se toma, y 523 ovejas. —En 1462 se cuentan: 15 monjes, 1 novicio, 6 conversos, 2 novicios, un rédito clérigo, un donado y un prebendario, 475 ovejas y carneros. —Extracto del *Libro Becerro*. Arch. de Miraf. —Los réditos eran unos hermanos legos ó conversos que se ocupaban principalmente en los quehaceres de la agricultura. Los donados entraban en las Cartujas mediante un simple contrato civil; se donaban al servicio de la misma. Los prebendarios servían como domésticos y no recibían salario alguno. Actualmente solo se reciben en la orden donados y conversos; éstos últimos son verdaderos religiosos con votos y profesión solemne y perpétua.

mer año de su elección (1471) ocurrió un hecho escandaloso, que prueba la animosidad con que algunos de Burgos miraron las donaciones y privilegios otorgados á Miraflores por el Rey Don Juan. Habían vendido los padres cartujos, por el mes de mayo, gran cantidad de trigo á unos serranos. Cargaron éstos el grano en quince carretas, las que dejaron listas y aparejadas á la caída de la tarde en los patios del Convento, con intención de mover á las primeras horas de la mañana siguiente. Cerró la noche, é inesperado golpear de las puertas y fuerte gritaría, despertaron á los dormidos mozos y dueños de las carretas, y á los criados de la Cartuja. Promovían tan grande como desusado ruido un tropel de hombres que alborozadamente, á pié unos, á caballo otros, y armados de *fustes de fierro*, habían venido desde la ciudad á la Cartuja alumbrados por el resplandor de las humeantes antorchas y linternas que traían y en ademán provocativo, á juzgar por sus voces y actitud. A la fuerza invadieron el patio del monasterio, asaltaron las cuadras y corrales, á tiempo que ya habían acudido el Prior y algunos monjes, de cuya presencia, palabras y protestas no hicieron los alborotadores más caso que de las de los rústicos dueños de las carretas, contra la voluntad de los cuales y á viva fuerza desataron los bueyes de sus establos, unciéronlos á los vehículos, y prorrumpiendo contra los religiosos con *palabras voluntariosas*, prosiguiendo la algazara y confusión, arrancaron de los patios de la Cartuja, y trigo, carretas y sus bueyes no pararon hasta

Burgos. ¡Inaudito hecho que prueba el atrevimiento del populacho, escudado en la falta de justicia y decaimiento del principio de autoridad! Justamente indignados los monjes contra el descarado atropello que conculcaba, no sólo el derecho común, sinó lo que era más grave á los ojos de un pueblo de fe, la inmunidad eclesiástica por haber tenido lugar la sustracción dentro del monasterio, acudieron á su juez especial, cuyo nombramiento les competía en virtud de cierta constitución dada por la Santa Sede en favor del clero de Castilla, no sin haber puesto el caso en noticia del Rey. En virtud de la determinación de los monjes, el juez delegado ejecutor, tras de los ordinarios procedimientos, dió letras citatorias que se publicaron por medio de edictos en la Iglesia mayor de Burgos, conminando á los fautores del despojo con las graves penas y censuras que establecen los sagrados cánones, si dentro del plazo que se les señalaba no devolvían todos los efectos que se habían llevado de Miraflores, mas el pago de las costas. Hacen expreso mérito las dichas letras, de catorce individuos, aunque con ellos iban muchos más que no se nombran. Eran casi todos gente mecánica y popular: peraires, carniceros, odreros, el hijo de un carbonero y otros menestrales, de la misma ciudad de Burgos.

No está averiguado el efecto que produjeron en aquella atrevida gente las amenazas del Juez eclesiástico, ni si, en su consecuencia, el trigo sustraído volvió á la Cartuja ó se lo llevaron los serranos compradores, que de suponer es que re-

cuperarían sus carretas y yuntas de bueyes. Lo cierto es que tal determinación no la hubiesen tomado en aquella forma los sediciosos, si no hubiesen tenido personas de más viso que ellos, que les guardasen las espaldas (como después en otros hechos se vió), y si no se hubiesen prometido la impunidad, tan frecuente por la falta de justicia, en los azarosos tiempos porque atravesaban los pueblos de Castilla bajo el gobierno del impotente Don Enrique.

Entre tanto, iban los monjes acudiendo á lo más urgente de las obras en la parte del monasterio, quedando por completo paralizadas las de la Iglesia cuyas gruesas paredes estaban levantadas por la parte que recae al campo, solo veinte piés, y en el otro lado, que es el que linda con el claustillo, aprovechándose el mismo muro del antiguo Palacio, convenientemente reforzado, media la altura de lo construido, treinta y seis piés. Así quedaba el trazado de la Iglesia, esperando mejores tiempos para poderse proseguir.

Con los escasos medios de que podía disponer la comunidad, y con la ayuda de algunos bienhechores, se comenzaron la cerca de la huerta contigua al convento y las doce celdas para los hermanos conversos, que según el primitivo plan debían construirse al rededor de su correspondiente claustro. Entre los protectores que prestaron su apoyo á la Cartuja de Miraflores en aquella época, figura en primer término la familia ilustre de los Mendozas, Condes de Castrojeriz. Tan reconocidos se mostraron los monjes hacia

el Conde Don Rodrigo Diego de Mendoza (hermano del primer Duque del Infantado, gran bienhechor de la Cartuja de Santa María de Aniago), que le concedieron el derecho de sepultura para algunas personas de su familia en una de las capillas del claustro pequeño. En 1473 se compraron las piedras para labrar el sepulcro de un sobrino de dicho Don Rodrigo, niño de pocos años. Aún reposan sus huesecillos en la urna que se ve adosada á la pared de la capilla, con el blasón de la noble familia de los Mendozas (1). Muy pocos años después, cerca del sepulcro del tierno vástago de la noble casa de los Condes de Castro, recibía enterramiento otro ilustre personaje de la misma: D. Íñigo de Mendoza, Arce-diano de Huete, canónigo de Burgos é hijo del Conde Don Rodrigo. Fué sepultado en medio de la misma capilla, y sobre su enterramiento se colocó sencilla losa de piedra (2). Estos son los dos únicos enterramientos singulares, que fuera de los de la familia real se ven en la casa de Miraflores. Su concesión fué en tiempos en que ningún auxilio de los reyes recibía el convento, y así puede decirse que fueron otorgados tales enterramientos como excepción y aun en perjuicio del derecho de patronato que sobre este Monasterio competía única y exclusivamente al Rey de

---

(1) En una nota del *Libro Becerro*, referente al año 1473, dice que se compraron cuatro piedras para el sepulcro del sobrino de D. Rodrigo Diego de Mendoza, Sr. de Castrojeriz. El escudo de esta rama de los Mendozas ostenta nueve *lanças*. Así se ven esculpidas sobre el lucillo de la dicha capilla.

(2) No se vé esta lápida, que aun existe, por estar cubierto en la actualidad el suelo de la capilla con entarimado de madera.

Castilla. Por esto, poco tiempo después, tratándose de ceder lugar para sepultura á otro bienhechor de la Casa, se opuso la reina Doña Isabel, hija de Don Juan, manifestando al Prior, que no necesitaba la Casa otros protectores, teniendo como tenía á los reyes. Pero á todas estas cosas había obligado el completo abandono con que miró Don Enrique *el Impotente* la obra predilecta de su padre, y preciso fué para salir de aquella postración, el que subiese al trono de Castilla su hermana, la nunca bien alabada Doña Isabel.

En efecto. Al advenimiento de la reina Católica, se inaugura una época de esplendor tal para España, cual no se registra en ninguno de los otros reinados: la unión de Castilla y Aragón, la anexión de la Navarra, la conquista de Granada, el descubrimiento de América, la introducción de la imprenta, el florecimiento de las letras y de las artes, protegidas por Fernando é Isabel, son los hechos que se agolpan á la imaginación al pronunciar el nombre mágico de los Reyes Católicos, tras de cuyas gigantescas figuras aparecen las de personajes tan eminentes como el Gran Capitán, Cisneros y Colón. No parece, al hablar de aquél periodo de la historia patria, sino que los hombres y los sucesos tomen más grandes proporciones que los sucesos y los hombres de otras épocas. Todos los hechos y todas las obras de aquellos tiempos llevan el sello de la grandeza que los caracteriza.

Vive la sagrada religión de la Cartuja por su especialísimo fin, alejada de las cosas del mundo,

y aunque la contemplación de las cosas divinas y celestiales sea la aspiración principal de sus santos religiosos, siguiendo las corrientes de los tiempos, más de una vez hubieron de tomar parte algunos de ellos en acontecimientos históricos de gloriosa recordación. Al contemplar con mirada retrospectiva el siglo décimo quinto, cuyos hechos políticos, tanto en Aragón como en Castilla, no aparecen unos tras otros, sinó encadenados providencialmente para preparar la unión de las dos Coronas, se ven, allá en sus comienzos, en el fuerte castillo de Caspe, alternando con los prelados y expertos jurisconsultos que componen el celeberrimo parlamento, dos humildes cartujos: Don Bonifacio Ferrer (1), y Fray Francés de Aranda (2); y ambos contribuyen con su voto á entronizar en Aragón la Casa de Castilla, preparando así la fusión de las dos monarquías. A me-

---

(1) Don Bonifacio Ferrer, uno de los dos únicos Generales españoles que ha tenido la Cartuja, era hermano de San Vicente Ferrer y distinguido Jurisconsulto. Nació en Valencia, á mitad del siglo XIV. Después de enviudar, entró en la Cartuja de Porta-Cœli; fué íntimo amigo del papa Luna Benedicto XIII, contribuyó á la extinción del cisma; asistió al célebre compromiso de Caspe votando con su hermano San Vicente á favor de Don Fernando el de Antequera, tío de Juan II; y entre otra de las obras que le distinguen, fué la versión de la Biblia á su lengua valenciana, uno de los primeros libros que se imprimieron después en España. Murió en 1417 en olor de santidad, en la Cartuja de Valde-Christo. Sus restos, encontrados recientemente, han sido colocados en la Iglesia de Altura lugar cercano á aquel Monasterio.

(2) Francisco Fernández Pérez de Aranda fué uno de los más leales consejeros que sirvieron á los reyes de Aragón. Fué natural de Teruel y de las más distinguidas familias de aquella antigua Ciudad, en la que nació por los años 1346. Desengañado de las cosas del mundo, se entró fraile converso en la Cartuja de Porta-Cœli, entre cuya santa comunidad vivió veinte años. Después de religioso aun le buscaban los reyes, y Aragón le eligió por su diputado para el Parlamento de Caspe, donde dió su voto á favor de Fernando el de Antequera. Murió en gran opinión en su convento de Porta-Cœli en 1438. Su vida corre impresa en un opúsculo publicado por D. José Mariano Ortiz, que se ha hecho muy raro.—Madrid 1777.—En la actualidad se le está erigiendo un monumento en su Ciudad natal.

diados de aquel siglo, y siendo reina de Aragón Doña María de Castilla, hermana de D. Juan II, el fundador de Miraflores, de los desiertos de la Cartuja hacía venir aquella señora á quien algunos apellidan la Santa, á su palacio, á un venerable monje, el Padre Don Bernardo Fontova, para que la consolase con sus ejemplos y dirigiese su espíritu con sus palabras (1). La misma reina enviaba por su embajador al Pontífice Nicolao V á un hermano converso cartujano, Fray Francisco Nea (2), á quien el Papa comisionaba á su retorno por su Nuncio Apostólico y le entregaba el estandarte de la Cruzada. Por entonces ilustraba la Corte de Castilla, como confesor del rey, el Padre D. Fernando de Torres, antes nombrado (3). No decae la influencia de los monjes cartujos en los tiempos de los reyes Católicos que siguieron mostrando su deferencia á tan santa religión. El Padre Don Luis Mercader, observantísimo é ilustre varón, mereció tal confianza de Fernando el Católico, que fué su confesor, inquisidor general y embajador del reino de Aragón en la corte Romana (4). Al lado de estos escl-

---

(1) El P. D. Bernardo Fontova, profeso de Valde-Christo, murió en 1460. Ocho años estuvo en el Palacio real ejerciendo el Cargo de Confesor de la reina de Aragón.

(2) Del hermano Fray Juan Nea, se ocupa Vallés en su «*Instituto de la Cartuja*» al tratar de la fundación de Montealegre, cuya obra adelantó mucho por la protección que logró alcanzar de la reina Doña Maria.

(3) El P. D. Fernando de Torres profesó en la Casa de Sevilla y promovió la fundación de la de Cazalla. Fué hijo del Almirante de Castilla y hermano de la reina de Aragón, madre del rey Católico, según asegura Vallés en su obra citada y ya queda dicho. Fué confesor de D. Enrique el Doliente y de tan gran estima, que le consultaban los negocios más graves del Reino.—Vallés *Primer Instituto de la Cartuja*, art. de «Las Cuevas» y «Cazalla.»

(4) El P. D. Luis Mercader, de nobilísima familia valenciana, flo-

recidos hijos de San Bruno, que fueron prudentísimos consejeros de los Reyes de España, no debe omitirse el recuerdo de otro cartujo que floreció por aquellos tiempos y cuyo nombre va estrechamente unido al de Cristóbal Colón: en el Padre Don Gaspar Goricio, monje de las Cuevas de Sevilla, depositó el descubridor del Nuevo Mundo, á la par que su confianza, sus joyas, su dinero, sus privilegios y cartas reales y, lo que es más aún, la esperanza en el feliz éxito de sus aventuradas empresas mediante las oraciones de la venerable comunidad, á las que de todas veras se encomendaba el intrépido navegante. La Cartuja de las Cuevas, que fué la guardadora de los intereses de Colón, fué también por algún tiempo la depositaria de sus restos mortales y de los de su hijo, hasta la traslación de los mismos al nuevo Continente (1). De gran consideración gozaban

---

reció en el siglo XV. Era profeso en Valde-Christo y ejerció grandes cargos en la Corte, entre otros el de Confesor del Rey Católico é Inquisidor general, y fué Obispo de Tortosa. En el siglo XVII, su familia dedicó una estampa á San Bruno, en la que se representa al V. P. Mercader ofreciendo al Santo Fundador los blasones de los Condes de Buñol, que era uno de los principales títulos y estados de los *Mercader*.

(1) Pueden verse algunas de las Cartas entre Colón y el P. Goricio en la *Colección de Viajes* por Fernández de Navarrete. Tomo I, páginas 331, 332 y 333, y tomo II, páginas 260 y 261.—En el tomo 38 de los *Documentos inéditos de Indias*, á la pág. 516; y en el tomo 92, pág. 126 de esta misma Colección de Documentos inéditos, va el poder de Colón al Padre Goricio, cartujo de las Cuevas de Sevilla.

El Adelantado Don Bartolomé Colón dió poder á su hermano Don Diego para percibir el tesoro de joyas y dinero que existía en la Cartuja, el que fué devuelto en 16 de Agosto 1508 ante el escribano Francisco Pérez de Madrigal.—Fernández de Navarrete, *Colección de Viajes*, tomo I, ilustración 11.

En una de las Cartas de Colón se lee lo siguiente: «Cuando partí de España el año de quinientos e dos yo fice una ordenanza e mayorazgo de mis bienes e de lo que entonces me pareció que cumplía á mi ánima é al servicio de Dios eterno e honra mía e de mis sucesores; la qual escritura dejé en el monesterio de las Cuevas de Sevilla á Fray Don Gaspar, con otras mis escrituras é mis previllejos, é cartas que tengo del rey e de la

los cartujos entre los más distinguidos personajes de aquellos tiempos. El gran Capitán Gonzalo de Córdoba les cedía á las puertas de Granada un extenso terreno para construir un monasterio de su orden, del cual se declararon protectores los mismos reyes Católicos (1), y algunos años más tarde Don Fernando de Aragón, hijo natural del rey Don Fernando, hacía levantar á sus costas la suntuosa Cartuja de Aula-Dei cerca de Zaragoza.

En medio de la prosperidad, reputación y prestigio que tenía la Orden Cartujana por entonces en España, no podía quedar en abandono la obra del Convento de Miraflores suspendida en parte durante los años que reinó D. Enrique IV. Aclamada por reina de Castilla Doña Isabel I, hermana por parte de padre de Don Enrique, é hija, por lo tanto, de Don Juan II (1479), no olvidó tan magnánima señora los buenos deseos de este rey, y la Cartuja de Miraflores le ofreció motivo para demostrar su amor filial, al continuar sus paralizadas obras dejando terminadas con ellas la voluntad aún no cumplida, de su padre Don Juan. A la munificencia de Doña Isabel la Católica se debe, pues, la Iglesia de Miraflores, cuya fábrica

---

reyna nuestros Señores.....» F. Navarrete, *Colección citada*, tomo II, página 312.

En 1513 fué trasladado el cuerpo de Colón desde Valladolid, donde murió, á las Cuevas de Sevilla, y quedó depositado en la Capilla de Santa Ana ó del Sto. Christo, que hizo labrar el P. D. Diego Luján. En la misma se puso el cadáver de su hijo Don Diego Colón, que murió en 1526. De aquí fueron llevados á América.

(1) Lucio Marineo Siculo, tratando de los Monasterios que fundaron los Reyes Católicos, escribe: «Demás de los dichos, los Reyes Católicos edificaron fuera de la Ciudad de Granada otro monasterio de Cartujos.» Lo mismo repite Maldonado en su obra *Movimientos de las Comunidades.*»

fué ampliada con la decoración y ornato necesarios, sin perdonar medio para que resultase digna de los reyes de Castilla; y salió su conjunto tan variado, artístico y rico, que bien prueba á la primer vista la grandeza de ánimo de la Reina insigne que tal monumento y con tan bellos y perfectos detalles hizo construir.

La época se prestaba para que las artes diesen el resultado que la Reina Católica se proponía. A todos los reinados anteriores llevó conocida ventaja en materia de edificaciones, el de Don Fernando y Doña Isabel. Bastaría nombrar las monumentales obras de Santa Cruz de Segovia, Santo Tomás de Ávila y San Juan de los Reyes de Toledo, para acreditar la verdad de esta aserción. Llegaba la arquitectura ojival á su último período, y al engalanarse con multiplicados adornos y filigranas, cobra dentro de la propia gravedad de su estilo mayor atractivo y belleza. Ejemplar espléndido presenta la portada del convento de dominicos de Valladolid, que excede en ornamentación á cuantas obras de su clase se construyeron en Castilla y cuya invención se atribuye á los autores de Miraflores (1). Pero si todas las

---

(1) Llaguno y Ceán Bermudez en su obra *Noticias de los Arquitectos, etc.*, no dicen quién fué el autor del Convento de San Pablo, de Valladolid, cuya iglesia hizo construir el Cardenal Don Juan Torquemada, excediendo su portada principal en ornato «á cuantas obras se conocen en el reino» se acabó en 1463. En esta iglesia estuvo depositado un año el cuerpo de Don Juan II, antes de traerlo á Miraflores. Contiguo á San Pablo estaba el Colegio de San Gregorio, también de dominicos, no menos admirable por la multitud de adornos. Se cita como autor á Macías Carpintero, cuyo mérito es comparable, según los citados autores, á los Colonias, Siloe y Cruz, artífices todos que trabajaron las obras de Miraflores. Fundó este Colegio Don Fr. Alonso de Burgos, obispo de Palencia y confesor de la Reina Católica. Ocupándose otro crítico moderno de la prolija fachada de San Pablo, le repugna atribuirle á los Colonias por no ver «la

muchas edificaciones que se hacían por entonces en España se debían á los Reyes Católicos de consuno (1), la continuación de Miraflores pertenece sólo y exclusivamente á Doña Isabel. Por esto, á diferencia de los otros muchos edificios que ellos mandaron levantar, no se ven en Miraflores los emblemas heráldicos propios de aquellos Reyes y tan frecuentes en todas las obras de su tiempo: ni el simbólico yugo y flechas (iniciales de *Ysabel* y *Fernando*); ni la significativa Granada; ni el Águila de San Juan, portante de las armas de Castilla y de León, Aragón y Sicilia, se ven en la Iglesia, en el Coro, en el Retablo, ni en ninguna otra parte de esta Cartuja; signos todos ellos repetidos y aun prodigados como motivos de decoración en las otras construcciones, costeadas ó protegidas por los regios consortes. La idea predominante fué la de que esta Casa de Miraflores, enterramiento de los padres de Doña Isabel la Católica, apareciese como exclusiva fundación de Don Juan II y su prosecución y término fuese como la continuada voluntad de aquél Rey, sin que nunca su hija tuviera ni aun la remota intención de proclamarse su fundadora; título que justamente merecía por el interés y celo que desplegó en dejar acabada esta fundación, y por los favores que dispensó á su comunidad.

elegancia en las proporciones, unidad y armonía» tan admirada en las producciones «de los inspirados arquitectos de la Cartuja de Miraflores y de las afligranadas torres de Burgos.»—*España. Sus Monumentos y Artes. Valladolid*, por D. José M. Cuadrado, 1885, páginas 90 y 92.

(1) Puede verse esto comprobado en las noticias que sobre las edificaciones que hicieron ó promovieron los Reyes Católicos, traen los señores Llaguno y Ceán Bermúdez en su citada obra sobre los *Arquitectos y Arquitectura*, al tomo I, pág. 114, nota 1.

Correspondía á la magnánima voluntad de Doña Isabel la pericia de los maestros que realizaban sus deseos: Juan de Colonia el autor del trazado y su hijo Simón, tan eminentes en su arte, que dejaban implantada en Burgos la escuela más fértil de arquitectura que por entonces hubo en España (1); y Gil de Siloe, el inimitable autor del sepulcro de Juan II, que esculpía el mármol con la misma facilidad que si modelara blanda cera.

Trabajábase, pues, por iniciativa de la Reina y á sus expensas en la Iglesia de Miraflores, y tocaban ya los muros á su mayor altura, cuando era elegido Prior de esta Casa el Padre Don Juan Temiño (1483), por haber pasado su antecesor, el Padre Getino, á gobernar la del Paular. Fué el Padre Temiño el primer prelado hijo de hábito de la Santa Cartuja de Miraflores. Durante su prelación visitó la Reina esta fundación, por ver el cuerpo de su padre y para disponer ella misma las obras que se tenían que hacer. Fué esto en el mismo año 1483. No consta estuviera antes de esta fecha en Miraflores, pero sí en Burgos á donde vino por vez primera en 1476 á recibir el Castillo, rudamente combatido por Don Fernando

---

(1) «Murió Simón de Colonia antes del año 1512; y así á su Padre como á él se pudieran atribuir otros edificios gótico-germánicos, que en su tiempo se hicieron en Burgos. Su mérito en aquella arquitectura fué grande. No conocieron ó no ejercitaron los órdenes antiguos (el greco-romano); pero dejaron establecida en Burgos la escuela más fértil de buenos arquitectos que por entonces hubo entre nosotros, como lo verifican el haber sido naturales de aquella Ciudad, sus cercanías y sus montañas, la mayor parte de los que tuvieron crédito en todo el siglo XVI, y principalmente los restauradores de la arquitectura greco-romana Covarrubias y Siloe.»—Llaguno, *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*. Tomo I, pág. 108.

y su hermano bastardo el Duque de Villahermosa, contra su Alcaide Juan de Stúñiga y los suyos que levantaban pendones por el partido contrario á Doña Isabel, sostenido por el rey de Portugal. Con esta ocasión, pues, y rendidos ya los del Castillo, vino la Reina á Burgos desde Valladolid, «e posó en las Casas del Obispo» recibiendo á los comisionados de la fortaleza «perdonándolos é mandándoles restituir sus bienes é recibió el Castillo en el qual puso por Alcaide á Diego de Rivera, Ayo que fué del príncipe D. Alonso su hermano... Esto fecho volvió luego para Valladolid» (1). Con motivo de esta primera entrada de la Reina Doña Isabel en Burgos, dice un autor de aquél tiempo, «que llegó jueves 18 de Enero (1476); entró primero en las Huelgas; entró en Burgos casi á una hora de la noche; fué recibida con mucha solenidad; é muchos juegos; los regidores vestidos de ropa de seda morada los unos, y otros con seda azul». Y añade otro escritor que fué aclamada y recibida con aplauso en medio de las canciones que le cantaban los coros de los niños (2). Hasta el domingo siguiente no se hizo la entrega del Castillo, rindiéndose pleito homenaje á Diego de Ribera. Aún permaneció en la ciudad la Reina hasta el día cinco de Febrero, en

---

(1) *Crónica de los Reyes Católicos*, por Hernando de Pulgar. — Capítulo 27 y siguientes.

(2) *Diario del Dr. de Toledo ó cronicón de Valladolid*, inserto en el tomo 13 de la *Colección de Documentos inéditos* por Salvá. En una nota tomada de Alonso de Palencia, añade, refiriéndose á la entrada de la Reina en Burgos: «cum plausu mirabili omnium admititur odque cum choreis cantinelisque puerorum, qui colore ingentis letitiæ rigorem hiemalem despiciebant.»—*Decádas*, libro III, cap. 3.

que regresó á Valladolid. Tiempo más que suficiente hubo para subir entonces á visitar la Cartuja, pero no queda memoria de que así lo hiciese. Ocupada en los graves asuntos políticos y en proveer todo lo concerniente «al reparo del Castillo, y en la justicia y guarda de la Ciudad», es lo probable que no saliese de ésta, recibiendo en su posada de las casas del Obispo los respetos del convento de Miraflores por medio del prior, que bajaría á saludarla haciéndole de paso la relación del estado en que se encontraba el Monasterio.

Más de siete años habían trascurrido desde la primera entrada de la Reina en Burgos, cuando hizo su segunda visita á esta Ciudad, (1483). Iba de paso para las Provincias vascas, donde reclamaban su presencia los asuntos de Navarra (1). Detúvose fuera de los muros, y antes de hacer su triunfal entrada, quiso tributar el homenaje de su filial respeto á su buen padre Don Juan. Subió la penosa cuesta de la Cartuja acompañada de algunas personas de la corte. No venía con ella el rey Don Fernando, pues estaba ocupado en la guerra contra los moros de la Andalucía. Ante la puerta del monasterio, á cuya izquierda se erguía la mole de piedra de la Iglesia, cuyos andamiajes indicaban que aún no era terminada, paróse la prudente señora al decirle el Venerable Prior Don Juan de Temiño, que en los conventos de la Cartuja estaba terminantemente prohibida la entrada á las mujeres, á no tener licencia superior. A cuya

---

(1) Flores. *Memorias de las Reinas Cathólicas*. Tomo II, pág. 816.

observación contestó la Reina con gran piedad: «*lejos de mí, Padre, que por mi causa sufran alteración las leyes de vuestra santísima Orden;*» y dicho esto, se retiró de los dinteles del monasterio (1). Como su objeto era ver los restos de su padre, por su iniciativa se levantó la marmórea losa bajo la que reposaba el cadáver del Rey fundador, y sacaron los religiosos el féretro fuera de la clausura; y ante su vista, se postró la magnánima Reina orando por aquel á quien debía el ser.

¡Hermoso cuadro de amor filial, que hacían resaltar los detalles y circunstancias que le acompañaban! La interesante figura y casta belleza de la Reina; la apostura de los cortesanos y elegancia de las damas que formaban su cortejo; la presencia de los monjes y frailes conversos, que no abandonaban los restos de su querido rey y juntaban sus plegarias en sufragio de su alma con las que, llena de religiosa unción, elevaba la piadosa hija olvidada de ser reina. Precisamente aquel día que tuvo efecto tan tierno acto, se cumplían 29 años que había muerto Don Juan II. Era esto el 21 de Julio de 1483, víspera de Santa María Magdalena.

Regresó la reina con su acompañamiento á las Huelgas, donde se hospedaba, y al día siguiente, 22 de Julio, entró en la ciudad con toda pompa y grandes aclamaciones del pueblo. La tela de tisú de oro que formaba el palio bajo del cual fue reci-

---

(1) *Ephemerides Ordinis Cartusiensis á D. Leone Le Vasseur*. Tomo 1, pág. 8.

bida, la envió al siguiente día á la Cartuja. Espléndido regalo que aumentaba los ricos paramentos que atesoraba ya por dádivas anteriores la sacristía de este monasterio.

Visto el inconveniente que ponían los estatutos cartujanos á la entrada de las mujeres, y para evitar en lo sucesivo el que las reinas tuviesen prohibida la entrada en Miraflores, acudieron el Prior y los monjes en súplica al Reverendísimo Padre General, quien estando en Capítulo, accedió por fundados motivos á que pudieran entrar en la clausura de esta Casa la Reina y sus hijas con su comitiva. Repitióse algunos años después la misma súplica para obtener confirmación de la anterior dispensa, y se contestó por el General, que se opusiese la debida resistencia, y no produciendo resultado, se tolerase la entrada (1). Tan riguroso se tiene este precepto de no dejar entrar mujeres en la Cartuja (2).

---

(1) Véase documento justificativo número 14.

(2) A este propósito, se lee en los *Estatutos de La Orden*: «Mulieres enim términos nostros intrare nequaquam sinimus quantum in nobis est, scientes nec Sapientem, nec Prophetam, nec Judicem, nec Hóspitem Dei, nec Filios, nec ipsum manibus Dei formatum Protoplástum, potuisse evadere blanditias, vel frandes mulierum.....» *Stat.*, P. II, cap. XX, núm. 2.—Con pena de excomunión y otras graves censuras se castiga á los que no impidieren la entrada de las mujeres en los Conventos de la Cartuja.—Y ni aun que fuesen Condesas, Marquesas ni Duquesas podían entrar en las Iglesias. «.....etiam Comitissis, Marchionisis, et Ducisis.....» *Lug. cit.* n.º 3.—Los anales de la Orden refieren, que cierto Prior que permitió la entrada en el claustro á Isabel de Baviera, reina de Francia y esposa de Carlos VI (1417), fué depuesto por el Capítulo y castigado por cinco días á pan y agua. Después de esto, á las personas de la familia real se les concedió la entrada en los monasterios cartujanos, mediante formal autorización del Soberano Pontífice.—Lefebvre. *San Bruno et l'ordre des Chartreux*. París 1883. Tomo I, pág. 271.

Encomiando este rigor un antiguo y satírico poeta valenciano, médico de la reina de Aragón Doña María la hermana de Don Juan II de Cas-

Con motivo de esta visita de la Reina Católica á Miraflores, y al sacarse el cuerpo de Don Juan II de su sepultura provisional, necesariamente debió recordarse la idea, ya de antes concebida, de fabricar un gran mausoleo bajo el que debían estar depositados los restos de este rey y los de su última consorte. Designado estaba desde mucho antes el punto donde debía emplazarse este sepulcro, pues que en la relación y proyecto que los monjes tenían hechos desde mucho tiempo antes que Doña Isabel subiese al trono, ya se hace mención del lugar cierto del enterramiento definitivo, expresándose que había de estar en medio de la Capilla mayor, debiendo quedar entre ella y las gradas *algún espacio por algunas ceremonias* que se acostumbran *facen* en la Orden.

Muy adelantada andaba la obra de la Iglesia, aunque no era del todo acabada. Aquel mismo año que estuvo la Reina se dejó concluida la Sacristía, y previniendo, quizá, que muy pronto comenzarían las obras del definitivo enterramiento de Don Juan, según el interés demostrado por su hija, ya no volvieron los restos á la fosa provisional de donde los habían sacado; y colocados en su fuerte caja de madera, quedaron deposi-

tilla, dice con gracioso donaire en su *Libre de les dones*, y refiriéndose á la Cartuja de Scala-Dei en Cataluña:

Al monastir  
dona hi entrás  
ni s' acostás  
nunca ni veren.  
Ans me digueren  
que la regina  
Doña Marina,  
desafaenada,

una jornada  
sols per mirar  
hi volch entrar  
ab ses doncelles;  
claustra, capelles,  
quant calcigaren,  
tot ho llavaren  
é fort ragueren.

tados en la Sacristía hasta muchos años después.

Al siguiente año de la venida de la Reina á Miraflores (1484), tocaba ya á su término la obra del cuerpo de la Iglesia. Así lo indican la colocación en su fachada del escudo de los Reyes Católicos y la de la Cruz, sobre el vértice de la misma; ceremonia esta última que revistió extraordinaria solemnidad. Ofició el Venerable Prior Don Juan Temiño; se recitó por los monjes el Oficio propio de la santísima Cruz; se bendijo con las preces del ritual la obra, y quedó fijo el signo de la redención en lo más alto de la fachada; demostrando con tan religiosos actos la comunidad su alegría, por ver acercarse ya el día deseado de poder rendir culto á Dios en su magnífico templo. No faltaron á esta cristiana fiesta multitud de pobres (á los que con tanta caridad ha atendido siempre la Cartuja), y á todos los que acudieron y rezaron el *Pater noster* y el *Ave María* ante el Crucifijo, se les dió de comer aquél día, que lo fué el 23 de Julio de dicho año 1484 (1).

Ocupando el triangular frontón que corona la fachada del templo de Miraflores, se ve, tallado en relieve, un gracioso angel de amplia y holgada túnica portante del escudo propio de los Reyes Católicos, único signo que en todo el edificio revela la protección que á esta Casa dispensó Doña Isabel. Los cuarteles de Sicilia y Aragón se ven junto á los de León y Castilla, recordando la fu-

---

(1) Extracto del *Libro Becerro*.—Archivo de Miraflores.

sión de ambas monarquías. Cuando se colocó este escudo, aún no habían los reyes añadido la codiciada Granada á sus blasones. A propósito de este magnífico timbre heráldico que tan graciosamente sella el majestuoso templo de la Cartuja, refiérese y las apuntaciones del archivo de la misma también lo dicen, que en otra de las veces que vino la Reina Católica á esta Casa, recibió grande enojo al ver colocadas en aquél lugar tales armas y no solamente las de su Padre, diciendo con indignación al contemplar los emblemas de Aragón en un mismo escudo con los de Castilla:—«¿Por qué se permiten en Casa de mi Padre otras armas que las de Castilla y de León?—Indignación que no nació, como se ha querido suponer, de ver junto á los leones y castillos las gloriosas barras aragonesas, que la Reina tenía como propias desde su feliz unión con Don Fernando; ni en su noble pecho podía haber el desprecio hacia las cosas de su marido (1). De donde le nació el enojo á Doña Isabel fué de la propia humildad, por querer atribuir toda aquella fábrica á la memoria de su padre y no á su propia gloria, pues como buena hija solo se proponía cumplir la voluntad de aquel y nada más; ninguna parte ni honor pretendía en

---

(1) En la jura y proclamación que los nobles hicieron á favor de Don Fernando y Doña Isabel como Reyes de España, se propuso entre otras cosas tocantes al gobierno, que soñasen juntos siempre los nombres de ambos en despachos, pregones, monedas, sellos, etc., anteponiendo el del rey al de la reina; pero que en el blasón precediese el escudo de Castilla al de Aragón y Sicilia (cuando Don Fernando casó con Doña Isabel era solo Rey de Sicilia, y después, al morir su Padre, le sucedió en la Corona de Aragón). Desde el acto de la proclamación, pues, las armas de Castilla y Aragón fueron las de ambos reyes, y juntas las usaron siempre.—Flores.—*Reinas Católicas*, pág. 800.

la fundación, aunque los que en ella intervenían secundando sus disposiciones creyeran muy oportunamente dejar á la posteridad patente señal de la intervención de Doña Isabel en la piadosa empresa.

Cuando se dejó por conclusa la fachada quedando colocado el escudo y la cruz, aún no estaba cubierta la bóveda del templo, pero trabajábase sin descanso bajo la dirección del maestro Simón de Colonia, que vino á dejarla cerrada por completo en 1488, según los planos de su padre Juan de Colonia (1). Treinta y cuatro años hacía que se habían echado los cimientos de esta Iglesia, y tras larguísimas interrupciones se había encargado de dirigirla, después de la muerte del arquitecto Juan de Colonia, el maestro Garci Fernández de Matienzo, que murió de peste en 1478, y entonces la emprendió el hijo y discípulo del acreditado autor de las torres de la Catedral de Burgos, al cual cupo la gloria de dejarla acabada, aunque muchos años después aún se perfeccionó su exterior, dándole más elevación y añadiéndole la crestería que la corona. Y por cierto que es de lamentar que este accesorio, con los

---

(1) El nombre de Juan de Colonia aparece varias veces en los libros del Archivo de la Iglesia Catedral de Burgos desde 1449 al 1480, en que murió. Así lo asegura el Canónigo Don Manuel Martínez y Sanz, en su preciosa *Historia del Templo Catedral de Burgos* (Burgos, 1866) página 21.—Don Eugenio de Llaguno asevera, aunque no lo justifica, que Juan de Colonia murió en 1466.—*Noticias de los Arquitectos*.—Tomo I, página 106.

Juan de Colonia estuvo casado con *Maria Fernández*. De este mismo apellido hubo un maestro de las obras de la Catedral antes que en ella trabajasen los Colonias; murió en 1418. *Garci Fernández* se llamó también el arquitecto que siguió al maestro alemán en la obra de Miraflores, no siendo aventurado conjeturar que fueran cuñados, por ser quizá el *Fernández* hermano de la mujer de Juan de Colonia.

pináculos y agujas que le completan, viniera á hacerse en una época en que el arte ojival había entrado ya en la decadencia, perdiendo toda su gracia y esplendor.

Doña Isabel cobró afecto á la observantísima comunidad de Miraflores, y no contenta con sus donaciones y repetidas limosnas, con haber confirmado las concesiones y privilegios que le había otorgado su padre, quiso acrecentar aún sus rentas concediendo un juro de cincuenta mil maravedises sobre las alcabalas de Santa María del Campo (1486).

Ultimábanse ya los detalles de la decoración interior del templo, y en 1489 quedaba asentada la bella sillería gótica del coro de los monjes, de prolijas labores, hábilmente trabajadas en madera de nogal, que dieron Don Luis de Velasco, señor de Belorado, y otros devotos de esta Casa. No escasearon las demostraciones de afecto de los señores de Burgos hacia los Padres Cartujos. El Obispo Don Luis Osorio de Acuña quiso cooperar también á la obra del monasterio, y regaló con el consentimiento del ilustre Cabildo, un gran bloque de piedra de Ontoria, sobrante de la fábrica de la Catedral, el cual hicieron desbastar y pulir los monjes, sacando el tazón de la fuente central del claustro, donde está el campo santo (1490).

Entretanto, venía á regir la casa uno de los varones más esclarecidos que figuran en el catálogo de sus Priors. Por el mes de Julio de 1487, había pasado al Paular Don Juan de Termino con igual cargo. Cinco meses estaba sin Prior

este convento de Miraflores, cuando eligió á Don Pedro Capillar, respetable varón profeso de la Gran Cartuja de Grenoble, que había venido á España junto con el Prior de Bolonia á visitar las casas de la Provincia de Castilla. Era el Padre Capillar muy erudito y muy buen teólogo, tanto, que el mencionado Obispo de Burgos Don Luis Osorio, que era gran favorecedor y gran amigo de los Padres Cartujos, se hizo acompañar de él en ocasión en que pasó á la villa de Briviesca á examinar la causa de ciertos herejes que sustentaban erróneas doctrinas sobre las palabras de la consagración, cuyo resultado fué la reconciliación de unos y el castigo de otros, que en la plaza de la misma población fueron entregados á la hoguera. Al regresar el Venerable Padre Capillar de esta expedición, para evitar todo peligro aun remoto de heregía, determinó que todos los monjes sacerdotes de su convento, en el acto de la consagración pronunciasen de tal manera las palabras, que las oyesen claramente los ministros que ayudaran el santo sacrificio de la Misa. ¡Digno hijo de San Bruno, que fielmente quiso imitar á su Padre y Patriarca en el amor á Jesús Sacramentado siguiendo la doctrina de la Iglesia y huyendo hasta de la menor sombra que pudiese empañar ni remotamente el dogma del altísimo Misterio! Lleno de méritos murió el venerable Prior el día 28 de Noviembre de 1491, siendo el primer Prelado de Miraflores que fué enterrado en el campo santo del claustro grande.

A mediados de Agosto de 1492 habíase ter-

minado ya un magnífico sepulcro que la Reina había mandado construir junto al que aún se estaba haciendo para sus padres; estaba destinado aquél á guardar el cuerpo de su hermano Don Alonso. Un sábado 11 de Agosto de dicho año, una fúnebre comitiva presidida por el Obispo de Burgos y acompañando los restos del Infante, se presentaba á las puertas de Miraflores. La comunidad, noticiosa ya de su venida, salió procesionalmente á recibir el arca que los contenía, para depositarlos en aquel suntuoso enterramiento después de celebrar por su alma y en la Iglesia provisional los correspondientes oficios. Quedaron encerrados los huesos del príncipe dentro de aquel monumento, y en la magnífica estátua orante que hay sobre él, magistral trabajo de no menor mérito que toda la prodigiosa urna sepulcral y arco que la cobija, dejó el artífice Gil de Siloe á los venideros patente recuerdo de la fisonomía y apuesta figura de Don Alonso. Cuando su cuerpo se trajo á Miraflores, ya hacía veinticuatro años que había muerto. Muy joven aún, á los quince años, por los mismos días en que la nobleza descontenta del proceder de su hermano Don Enrique IV le había aclamado por rey, fué segada inesperadamente su vida en Cardeñosa, lugar vecino á Ávila. Pestiencial enfermedad que algunos tomaron por envenenamiento le acabó la existencia, exhalando su último suspiro martes 5 de Julio de 1468. Enterrado en el convento de San Francisco de Arévalo, en cuya villa residía su madre, la segunda esposa de Don Juan II, fué exhumado por orden

de la Reina Católica su hermana, que quiso reposaran sus cenizas cerca de las de sus Padres en la misma Iglesia de Miraflores. El Obispo de Burgos D. Luis de Acuña se adelantó á recibir el cuerpo á Palenzuela, y llegados á la ciudad el día de *San Llorente* (10 de Agosto) le dejó en la Catedral, donde se le hicieron las honras fúnebres, y al siguiente día fué trasladado á la Cartuja, donde reposa.

Joyas de inapreciable valor posee el Monasterio de Miraflores en el sepulcro de Don Alonso, y en el de mayor mérito aún, destinado á los reyes sus padres. Ambos son prodigiosas obras de arte y lo más prolijo en su género de cuantas se hicieron en España dentro del estilo ojival. Se admira un competente escritor, y no puede comprender, al ocuparse del sepulcro de Don Juan, «cómo había tanta constancia de hombres para dar fin á tales empresas» (1). Indudablemente que el artista á quien se encomendaron estos monumentos, superó los deseos de la Reina que los mandó hacer.

En 2 de Agosto de 1493 se acabó de dar la última mano al sarcófago de los reyes, obra que basta por sí sola para dar celebridad á la Iglesia de Miraflores. No se descuidaban los menores detalles para dejar convertido el templo en acabada maravilla. Debía parecer por entonces la Cartuja un vasto taller: desbastábanse las piedras y se modelaban á cincel sus más diminutos de-

---

(1) Llaguno y Almirola, «*Noticias de los Arquitectos.*»—Tomo I. pág. 107.

talles; terminada ya la graciosa sillería del coro y otras obras de carpintería, se preparaban é iban acumulando las piezas para entretallar y ensamblar el grandioso retablo mayor, que dirigia también el maestro Gil de Siloe, autor de los sepulcros; colocábanse mientras tanto las preciosas rejas de hierro que acababa de forjar un hermano lego de la misma Casa, Fray Francisco de Salamanca, peritísimo en los trabajos de la ferretería y autor de tan celebradas obras como las bellísimas rejas del Paular y las de la Catedral de Sevilla (1). Como si todo esto no bastase á enriquecer el templo, no quiso la Reina excusar el menor gasto para dejar completa la obra, añadiéndole hasta los últimos accesorios. Cubriéronse los altos ventanales de vidrios pintados traídos expresamente de Flandes, y se cerraron también las ventanas del claustro contíguo á la iglesia con vidrieras que contenían emblemas y escudos propios del rey Don Juan (2) y preciosas figurillas de

---

(1) En las notas del extracto del *Libro Becerro*, se lee: que en 1493 se terminó la reja de la Iglesia, la cual había comenzado Fray Francisco de Salamanca converso profeso de esta Casa de Miraflores. Ya había hecho las de los sepulcros, la grande del Paular y otras cosas. Era hombre de mucha habilidad, especialmente en su oficio de herrero; pero, añaden las dichas anotaciones, *buscaba más sus comodidades que á Jesu-Christo*. Dejó la Cartuja y se pasó á la Orden de Santo Domingo, de la que también se salió. Fabricó las dos rejas de la Catedral de Sevilla, y no se supo su paradero.—Ceán Bermúdez en el «*Diccionario histórico de los Profesores de las Bellas Artes*» Madrid, 1800; le dedica art., y no dice más que fué religioso lego de Santo Domingo, sin expresar nada de haber pertenecido ni trabajado para la Cartuja. Se extiende en detalles sobre sus trabajos en Sevilla, cuyo cabildo en el año 1529 en sus actas le nombra como *venerable padre maestro*, calificación que, al parecer de Ceán, mereció «sin duda por su virtud.»

(2). Estos vidrios pintados se compraron en Flandes en 1484 de orden de la Reina Católica, por Martín de Soria, mercader de Burgos. Refiérese que quiso la Reina verlos, y observó en uno de ellos un escudo de armas que no conocía; preguntó de quién era, y le respondieron el Gobernador de Burgos Andrés de Ribera y otros, que pertenecía á Martín

ángeles y otros motivos, de las que apenas si ha venido á quedar alguno que otro incompleto fragmento. De Flandes se trajo, asimismo, una preciosa tabla de aquella escuela (1495) representando la Adoración de los Reyes; expresión significativa de la veneración que á Dios tributaba la gran Señora, por medio de la obra de Miraflores á sus expensas acabada (1). Juan Flamenco, afamado pintor, ejecutó en la misma Cartuja el cuadro de San Juan Bautista (2). A los ornamentos

de Soria, que había querido regalarlo en memoria de la comisión que se le había confiado. La Reina pidió una espada en el acto, y rompiendo con ella el cristal, dijo: «en esta casa no han de haber más armas que las de mi padre».—Notas tomadas del *Libro Becerro*.—Arias Miranda. *Apuntes sobre Miraflores*.

(1) Costó este cuadro 26,810 maravedís. Se colocó en uno de los altares del coro de los legos; después se pasó á una celda, dejando copia en el altar. En 1781 se restauró, y fué trasladado á la celda del V. Prior.

(2) En las notas del *Libro Becerro* dice: «en el año 1496: Pintó Juan Flamenco el cuadro de San Juan Bautista, que terminó en 1499.» Debe esta noticia referirse á la colección de seis preciosas tablas que poseyó la Cartuja de Miraflores, relativas á la historia del Precursor, y que han dado lugar á dudas sobre el autor de ellas. El académico D. Pedro de Madrazo, en el *Catálogo de los Cuadros del Museo del Prado de Madrid*, (Madrid-1873), describe en la página 400 seis tablas poco más de un metro de altas y algo más de medio de anchas, sobre las cuales, en nota, dice lo siguiente.—«*Proceden (las seis) de la Cartuja de Miraflores. No sabemos si las comprendió Bosarte entre las que dijo ser propiedad del rey Don Juan II.—Aunque las atribuimos á Gallegos (Fernando Gallegos, pintor castellano que floreció en la segunda mitad del sig. XV y siguió la escuela flamenca) en forma dubitativa, las analogías que ofreció su estilo con el de las obras auténticas de dicho pintor existentes en Zamora y Salamanca, convence de que hay sólido fundamento para nuestra atribución. Véase en nuestro catálogo extenso nuestra conjetura acerca de las cinco tablas de la Vida de San Juan Bautista, obra de Juan Flamenco, que vió Ponz en la Cartuja de Miraflores.*»—Indudablemente se equivoca el autor del *Catálogo*; y las seis tablas cuyos asuntos describe minuciosamente son las mismas que pintó Juan Flamenco, de quien se ocupa el *Libro Becerro*. Ceán Bermúdez, en su citado *Diccionario de las Bellas Artes*, dice, tomándolo del Archivo de Miraflores, que este pintor residió en la Cartuja de Burgos desde 1496 á 1499 pintando las tablas de los altares del coro de los legos, por cuyo trabajo le pagaron 53,545 maravedís; habiéndole mantenido á sus costas el convento todo este tiempo. Las pinturas del altar del evangelio en el Coro de los legos representaban pasajes de la vida del Bautista. Estas son á las que se refiere el Sr. Madrazo, y fueron trasladadas al museo de la Trinidad de Madrid al suprimirse las comunidades religiosas. Del *catálogo extenso* á que se refiere el dicho Sr. Madrazo, no ha llegado á publicarse más que la primera parte y no trata de estos cuadros.

y piezas de orfebrería ya existentes se añadieron otras, compradas ahora para el mejor servicio del altar; entre otros objetos hacen mención las notas del Libro Becerro, de un incensario con su naveta de plata dorada. La riqueza de las telas estofadas procedentes de vestiduras y ropajes que habían pertenecido á la real Casa, y la preciosidad de los vasos sagrados, que las personas de la familia real habían donado, motivaron más adelante el que los monjes, considerando que su excesivo mérito podía estar algún tanto en contradicción con la sencillez y simplicidad del rito cartujano, acudieran al Reverendísimo Padre General pidiendo licencia para poder poseer y usar en los actos del culto ornamentos de oro y plata. A tal demanda accedió el superior con estas palabras: «*Cartusiana et laudanda simplicitas concedimus hi.*»—«Concedemos esto ateniéndose á la laudable simplicidad Cartujana» (1). Esta petición indica las muchas piezas de valor que los monjes habían ido adquiriendo, gracias á la magnificencia de los monarcas cuyas donaciones superaban en mucho á las necesidades manifestadas por los primeros cartujos de Miraflores, quienes al consignar en los principios de la construcción del convento qué cosas habían de menester en el papel que hicieron acerca de los ornamentos, solo pedían *dos vesti-*

(1) Véase documento justificativo núm. 14—Entre otras cosas que se pidieron al Capítulo General tocantes al rito fué una, la de poder continuar colocando el monumento de Jueves Santo con maderas y tapices junto al altar mayor; lo cual suplicaron los PP. de Miraflores se les tolerase, para evitar el escándalo que resultaría de no seguirse esta costumbre, dada la vecindad de la noble y populosa ciudad de Burgos. «*Magnum scandalum oriretur pp civitatem burgensem nobilem et populosam nobis vicinam.*»

*mentas con sus aparejos, sin almáticas ca no las usamos (1), la una vestimenta para cuando se dise la misa en convento é la otra fuera de convento.*

Es tradición que terminada la hermosa pieza del refectorio en 1461, se convirtió en provisional Capilla hasta el año 1496, en que aparece en las antiguas anotaciones que fueron construidas las mesas para el servicio de la comunidad, año en que debió trasladarse el Sagrario al Capítulo donde se continuó la celebración de los Oficios; habíase terminado la fuerte obra de cantería, del dicho Capítulo, pocos años antes (1490), y allí celebraron el coro los monjes hasta la definitiva terminación del retablo del Altar mayor de la Iglesia, que duró tres años, desde el 1496 al 1499, en el que se inauguró el primoroso templo.

El retablo mayor de Miraflores es una de las preciosidades que hay que admirar en este monumento. Es una gran fábrica de madera tallada, cuya múltiple variedad de detalles confunde á primera vista; pero al contemplarle sosegadamente, y en especial durante la recitación de las horas canónicas por la comunidad, sale vencida la crítica severa del artista por la piedad que inspira su mística composición. Mientras se construía, y con

---

(1) Nunca usan los Cartujos en los oficios dalmáticas, pues la misa mayor ó conventual que se celebra todos los días, es sin más ministros que el diácono que permanece en el coro entre los monjes y solo asiste al altar para cantar el evangelio, y en algunos otros actos. Usa este religioso por ornamento una larga túnica suelta de lana blanca, que llaman la *cogulla eclesiástica*, y en ella puede verse el origen de las dalmáticas antes que estas se abriesen por los lados y quedaran sueltas sus mangas. Así se ven en los cuadros y láminas antiguas. Tampoco usan nunca estos monjes de capa pluvial ni de roquetes, sobre pellices, etc.

ocasión de estar la Reina en la vecina ciudad de Burgos, visitó los ya adelantados trabajos, pudiendo gozarse contemplando la perfección y magnificencia de las obras y la majestad de los sepulcros de sus padres y hermano. Entonces fué cuando dió gran cantidad de oro virgen de la América para dorar el retablo, tanto cuanto se necesitaba para cubrir su extensa superficie (1).

Ocurría esto en el año 1496. En Burgos estaba la Reina con su marido y los Príncipes sus hijos, y en su posada, que era el Palacio de los Condes de Haro, edificio notable vulgarmente conocido por la *Casa del Cordón* (2), recibieron la extraordinaria visita del gran descubridor de la América, que de vuelta de su segundo viaje, venía á tributar su respeto á los reyes, presentándoles acompañado de algunos indios, rarísimos ejemplares de la fauna y de la flora del Nuevo Mundo, con gran cantidad de preciosos metales, que, como triunfal éxito de sus fatigas, depositaba el intrépido genovés á las plantas de los egregios monarcas de Castilla y de Aragón. No podía darse mejor destino que el que Doña Isabel daba al primer oro de la América. Mandó Don Fernando el Católico que con una parte de aquel oro que trajo Colón,

---

(1) Estuvo la Reina esta vez en el Convento, é indudablemente entró á ver las obras de la Iglesia, que, como aún no acabada, no se consideraba como clausura. De todas maneras, para evitar entorpecimientos los monjes esta vez ya habían obtenido el permiso para que, si se ofrecía, pudiese entrar en el monasterio la Reina y sus hijas, según se ha dicho.

(2) Atribúyese también la obra del magnífico Palacio del Condestable de Castilla, Conde de Haro, á los mismos maestros que dirigían la fábrica de la Cartuja. Juan de Colonia trabajó para el mismo dueño de la *Casa del Cordón* la preciosa capilla gótica de la Catedral, llamada la *Capilla del Condestable*.

se dorasen en Zaragoza los techos y artesones de la Sala regia de su Palacio de la *Aljaferia* (1). Quiso la Reina Doña Isabel destinar parte de este mismo oro á la casa de su padre Don Juan II, que por tal miraba á la Cartuja de Miraflores; y para lo más digno de ella que era el retablo mayor, ofreció generosa las primicias del precioso metal del Nuevo Continente (2).

Durante la estancia de los reyes en Burgos celebráronse con fastuosas fiestas las bodas del príncipe Don Juan su hijo único varón, con la hija del Emperador de Austria, Doña Margarita (1497). Algunos meses antes de este fausto suceso, día de la Asunción de Nuestra Señora, 15 de Agosto del mismo año, había dejado de existir en Arévalo, su habitual residencia, la madre de la Reina Católica, Doña Isabel de Portugal, á los cuarenta y dos años de viudez. Su cuerpo, que

---

(1) Argensola. *Anales de Aragón*.—Lib. I, Cap. 10, pág. 100.

(2) Es curiosa por lo ingénuamente descrita la relación que hace el cronista de los reyes católicos, bachiller Andrés Bernáldez, de la venida de Colón á la Corte de Castilla en el referido año 1496 «Vino (el Almirante Colón) en Castilla en el mes de Julio de 1496 años, vestido de unas ropas de color de hábito de fraile de San Francisco de la observancia, y en la hechura poco menos que hábito, é un cordón de San Francisco por devoción, y trujo consigo algunos indios que antes que él de allí partiese él había prendido..... Traía al cacique Caonaboa y á un su hermano de fasta 35 años, á quien puso por nombre Don Diego, é á un mozueto sobrino suyo fijo de otro hermano, y murióse el Caonaboa en la mar ó de dolencia ó poco placer. Traía un collar el dicho Don Diego..... que le hacía el Almirante poner cuando entraba por las ciudades ó lugares, hecho de eslabones de cadena que pesaba seiscientos castellanos, el cual yo ví y tuve en mis manos y por huéspedes en mi casa..... al Almirante é al dicho Don Diego.—Trajo estonce el Almirante muchas cosas de allá de las del uso de los indios, coronas, carátulos, cintos, collares y otras muchas cosas..... en especial traía una corona que decían que era del Cacique Caonaboa, que era muy grande y alta..... Los que de aquellos indios que trujo vivieron presentó con las cosas y oro que trujo á el Rey é á la Reina, de los cuales fué muy bien recibido e ovieron mucho placer de ver las cosas extrañas é de saber de lo descubierto;.....—(*Historia de los Reyes Católicos*, por el Bachiller Andrés Bernáldez.—Sevilla, Tomo II,

fué sepultado en el convento de San Francisco de dicha villa de Arévalo, al cabo de ocho años y nueve meses lo trasladaron al sepulcro real de Miraflores, donde se colocó también el de su marido, como á su tiempo se dirá.

Poco duraron las felicidades que se prometían los Reyes con el casamiento del Príncipe D. Juan. ¡Tan vanas son las cosas del mundo y tan miserable la humana condición, que ni los más grandes poderosos de la tierra pueden librarse de esta vanidad y miseria! Algunos meses después de verificarse el matrimonio, cuando aun casi duraban las alegrías de los grandes festejos y regocijos públicos, moría el Príncipe en Salamanca el 4 de Octubre (día de San Francisco) de 1497, malográndose poco después la sucesión que de él se esperaba y acrecentándose con esto la pena de sus padres (1).

Muy devoto se había mostrado hacia los Cartujos el hijo de los Reyes Católicos, y mucha afición había cobrado hacia la Casa de Miraflores, por cuanto habiendo estado en ella varias veces en el tiempo que permaneció en Burgos, en el año anterior de ocurrir su muerte, quiso hacerse construir unos palacios junto á la Cartuja, y, al efecto, el maestro Simón de Colonia, que dirigía las obras de su iglesia, estuvo una semana, por mandato del Príncipe, haciendo estudios y tomando sus medidas para el replanteo de tales palacios, cuya edificación quedó sin efecto por la

---

(1) Flores.—*Memoias de las Reinas Católicas*.—Tomo II, pág. 847.

inesperada muerte del joven Príncipe. Gran luto hicieron los pueblos por su pérdida, el mayor que hasta entonces se había conocido por muerte de reyes, y en sus exequias se dice que se usó por última vez la jerga blanca para los trajes como señal de duelo, cambiándose por el negro en lo sucesivo. El Regimiento de la ciudad de Burgos dictó severas órdenes para que el pueblo se asociase al dolor de la real familia y al de la nación en general (1), y la Comunidad de Miraflores celebró las exequias del que consideraba como su amigo y protector, según las demostraciones de afecto que tenía dadas. Tales fueron éstas, que se asegura en las tradiciones de esta Casa que se asentaron en las notas de su Archivo, que habiendo preguntado al Infante en su última enfermedad dónde quería ser sepultado, contestó que en Miraflores junto á sus abuelos; cosa que no se efectuó, pues determinaron sus padres llevar su cuerpo á la Iglesia del suntuoso Convento de Santo Tomás de Ávila, del Orden de Predicadores, en medio de cuyo templo yacen los restos del malogrado Príncipe bajo artístico sepulcro de alabastro. Quisieron, sin duda, los Reyes Católicos

---

(1) Jamás, dice el historiador Zurita, se habían hecho por Rey alguno exequias más llenas de duelo y tristeza. Cuarenta días duraron los lutos en toda España, vistiendo jerga blanca, según la antigua usanza, grandes y pequeños.—Las disposiciones que con motivo de la muerte del Príncipe tomó el Ayuntamiento de Burgos para hacer señal del duelo, fueron rigurosas y dignas de leerse como prueba de las costumbres dominantes en aquellos tiempos; pueden verse en la curiosa obra de Don Anselmo Salvá, «*Cosas de la Vieja Burgos*», página 150, donde copia la parte principal del bando que se publicó al efecto.—D. Lorenzo de Padilla, en la Crónica de Felipe el Hermoso, (*Colección de documentos inéditos* por Salvá. Tomo 10, pag. 1.) dice que *trujeron* á la muerte de Don Juan grandes lutos de jergas teñidas.

honrar aquella fundación que tanto habían protegido, depositando allí á su querido hijo, influyendo no poco en la elección de este lugar el Obispo Fray Diego de Deza, del hábito de Santo Domingo y preceptor que había sido del Príncipe Don Juan.

Después de esta larga y última temporada que Doña Isabel la Católica permaneció en Burgos, ya no volvió á ver la Cartuja de Miraflores, deseando que todo se acabase á sus expensas. Sucesos políticos y quebrantos de familia la llamaban á diferentes puntos del Reino: Granada, donde requería su presencia la conversión de los moros; Sevilla, Toledo, Madrid, Alcalá y Segovia, fueron respectivamente las últimas ciudades y villas que visitó en sus últimos años, permaneciendo en ellas según las circunstancias lo exigían, ó su estado de salud, ya algo quebrantada, lo permitía, hasta que viniendo á Medina del Campo adoleció en Julio de la fatal enfermedad que en cuatro meses le acabó su gloriosa vida, entregando su espíritu á Dios, martes 26 de Noviembre de 1504.

Fué Doña Isabel I la más grande Reina que ha habido en el mundo. Ella supo hermanar, según el elogio de un docto y respetable historiador, la rueca con la espada y el cetro con la Cruz; y de ella puede con propiedad decirse lo que el Sábio escribe en los Libros sagrados de la mujer temerosa de Dios: *Ipsa laudabitur* (1). Justamente merece esta gran Reina ser tenida y consi-

---

(1) Flores.—Memorias de las Reinas Católicas.—Tomo II, pág. 844.

derada como fundadora de la Santa y Real Cartuja de Miraflores. La confirmación de sus privilegios; la amplificación de sus dotaciones, la terminación de sus costosas obras, en su mayor parte á tan insigne Señora se deben. Honróse ella en levantar en Miraflores templo á su Dios y sepulcro á sus Padres, y honráronse los monjes de esta Casa, y se honran aún, de tener á la Reina Católica por su principal bienhechora y aún como fundadora. Así lo consignaron en elegante inscripción latina, modestamente pintada en una de las paredes del atrio, los padres Cartujos, para perpetuo recuerdo y en señal de reconocida gratitud hacia la egregia Señora, «cuya memoria dicen en ella, será bendita para siempre entre los religiosos de esta Casa». «*Quorum memoria apud hujus Cartusiæ alumnus, in perpetua erit benedictione.*»





## CAPÍTULO IV.

Cláusula testamentaria de Isabel la Católica.—Últimas obras costeadas por el real erario.—Pestes en Castilla.—Traslado de los restos de Doña Isabel mujer de Don Juan II á Miraflores.—Doña Juana «la Loca» y Felipe «el Hermoso».—Muere Don Felipe y es depositado en la Cartuja.—Visita Doña Juana el cadáver de su marido.—Su traslación desde Miraflores.—Donaciones de la Reina.—Carlos I: su gran devoción á la Orden.—Las Comunidades de Castilla en Burgos y los Comuneros en los términos de la Cartuja.—Cartas de Hermandad.—Se baja el cuerpo del Rey fundador á su sepulcro.—Priores de Miraflores: el Padre Lapuebla.—Nuevas obras.—Gracias pontificias.—Mirada retrospectiva en el centenario de la fundación.  
(1504—1541).

Como si la Reina Isabel la Católica hubiese querido extender su protección hacia la Cartuja de Miraflores, aún más allá del sepulcro, solemnemente dejó consignada en su testamento la siguiente cláusula:

«Item, mando que sea cumplido el Testamento del Rey D. Juan mi Señor y Padre (que Santo Paraiso haya), quanto toca á lo que mandó para honrar su sepultura en el devoto Monesterio de Santa María de Miraflores; cerca de lo qual se podrá haber información de los religiosos del dicho Monesterio de lo que dello está cumplido, é

resta por cumplir; é como quiera que á mi noticia no haya venido que del dicho testamento haya otra cosa por cumplir á que yo sea obligada de derecho, pero si se fallare en algún tiempo, que dél está otra cosa por cumplir á que yo sea obligada, mando que se cumpla» (1).

De esta manera descargaba su conciencia la ilustre Reina, pues como carga de conciencia había mirado la fundación que su padre Don Juan II se había propuesto y no había podido más que comenzar. Para dejarla exactamente realizada, fiaba la buena señora á la palabra de los religiosos lo que era cumplido y lo que restaba por cumplir. ¡Gran prueba de la ilimitada confianza que le merecían los padres cartujos de Miraflores!

Quedó terminada en vida de Doña Isabel la hermosa Iglesia, excepción hecha de algunos aditamentos que se le añadieron después. Las piezas más principales del Monasterio también estaban ya concluidas, y en los postreros años del reinado de la ilustre señora, iban construyéndose aquellas fábricas que debían dejar perfecto el edificio, dotándole de los necesarios servicios indispensables para la vida interior de la Comunidad. El pabellón destinado á hospedería estaba levantándose por los años 1501; el encañado de plomo para distribuir las aguas de la *Fuente bendita* se colocó en 1503, en cuyo año se trajeron veintinueve pilas de piedra de San Cibrián, para asentarlas en los

---

(1) El testamento de D.<sup>a</sup> Isabel la Católica puede verse en la *Historia de España* del P. Mariana, edición de Valencia por Benito Monfort, 1796, tomo IV. También en Dormer, *Discursos de la Historia*.

jardines de las celdas, y por el mismo tiempo se hizo el tránsito cubierto de bóveda, desde el claustro de los hermanos conversos, al claustro pequeño del lado de la Iglesia, cuyo pasadizo se construyó para facilitar á los legos la entrada directamente á la Iglesia, sin tener que cruzar el claustro de los monjes, según antes lo hacían (1).

Estaban hechas ya pues las principales obras, iban terminándose y completándose otras, y sólo faltaban algunos detalles para dejar cumplidos los proyectos de los monjes, al ocurrir el fallecimiento de Doña Isabel (1504). Deseosos sus albaceas (2) de llevar á efecto estrictamente la voluntad de la Reina, comisionaron á García Cotes, Corregidor de la ciudad de Burgos, quien oido el parecer é informado de los proyectos de los monjes, procedió á formar la tasación de todo cuanto faltaba realizar, y según el informe de maestros inteligentes, se calculó en dos cuentos cuatrocientos mil maravedises; (3) cantidad que exactamente mandó dar al Convento el Emperador Carlos I, nieto de Doña Isabel la Católica y rey de Castilla por la impotencia de Doña Juana su madre. Con estas sumas, que se libraron por el real erario, se

---

(1) Antes de hacer el largo corredor que pone en comunicación el claustro de los legos con el claustro lateral de la Iglesia, abríase una puerta que comunicaba aquél con el claustro grande por el ángulo de la derecha. En este punto estaba la celda que servía de cárcel.

(2) Albaceas de la Reina Católica, nombrados en su testamento, fueron: el Rey Don Fernando, su marido; el Cardenal Cisneros, Arzobispo de Toledo; Fray Diego de Deza, Obispo de Palencia; Antonio de Fonseca y Juan Velázquez, sus contadores mayores, y Juan López de Lezárraga, Secretario.

(3) Dos millones cuatrocientos mil maravedís. Puede calcularse su equivalencia en 17.650 pesetas; pero debe tenerse presente el diferente valor que tenía entonces la moneda. Con menos cantidad se podía hacer mucho más que hoy.

fueron pagando las obras que se hicieron hasta el año 1507, dejando con ellas completa y acabada después de 55 años, la fundación de Don Juan II, cuya gloria, no sólo cupo á su hija Doña Isabel, sinó también á su biznieto Carlos I. Desde el expresado año 1507 todo cuanto en adelante se hizo se costeó de las propias rentas del Convento, quedando memoria de que las primeras edificaciones que por su cuenta pagó la Comunidad de Miraflores, fueron unas paredes del corral de las ovejas á la parte del camino, entre la Cartuja y el parque ó huerto grande cerrado, junto á las celdas de los conversos (1).

Como si la pérdida de la gran Reina Isabel hubiese influido en el estado del tiempo, hubo el mismo año de su fallecimiento torrenciales y copiosas lluvias por el mes de Diciembre, y con tantas humedades se perdieron las cosechas; y como inmediata consecuencia, el hambre invadió toda la comarca y al hambre siguióse juntándose con ella, la peste que llamaban *modorra*, que causó innumerables víctimas en las tierras de Castilla, sin que del contagioso mal pudiera eximirse la Comunidad de Miraflores, no obstante vivir tan aislada y lejos de población. Dos monjes y cinco hermanos legos perecieron de la peste. En aquella ocasión la Cartuja de Miraflores acudió, como siempre lo hizo después, á remediar solícita las muchas necesidades que afligían al pueblo de Burgos. Tantas fueron las limosnas que los padres

---

(1) Extracto del *Libro Becerro*.—Archivo de Miraflores.

cartujos dieron entonces, *que su fama corrió por todo el Reino*, según se lee en antiguos escritos.

Exactos anduvieron los albaceas de la Católica Reina en el desempeño de su cargo, pues aun aquellas cosas que no estaban comprendidas en la letra del testamento, pero que constaba claramente ser de su voluntad, las hicieron cumplir. Así sucedió en la traslación de los restos mortales de su madre Doña Isabel de Portugal, para ser definitivamente depositados en el regio sepulcro de Santa María de Miraflores. En efecto, pocos meses habían pasado desde el fallecimiento de su hija, cuando practicadas las oportunas diligencias por sus testamentarios, se procedió á la exhumación de los restos de la Reina madre. Comisionados por la Cartuja de Miraflores se personaron para este acto en el convento de frailes franciscanos de la villa de Arévalo, donde á su muerte habían sido aquellos depositados, el Venerable Padre Don Juan de Padilla, Prior de Aniago, sevillano ilustre y excelente poeta (1), con los dos hermanos conversos cartujos de Miraflores, Fray Ochoa de Beci y Fray García de Bocos, quienes con la gente necesaria emprendieron la larga y penosa

---

(1) Don Juan de Padilla. Nació en Sevilla en 1468. Antes de tomar el hábito en Santa María de las Cuevas habíase distinguido como buen poeta, componiendo varias fábulas y el *Laberinto del Marqués de Cádiz*, en el que canta la victoria del Conquistador de Alhama. Dos años después de religioso escribió el poema *Retablo de la vida de Christo* (1500); y más tarde en 1518 *Los doce triunfos de los Apóstoles*, en cuya obra aparece apasionado admirador del Dante en su estilo. Imprimióse esta obra en 1521, y en 1841 se hizo otra esmerada edición en Londres; en esta el editor, ilustrado Canónigo de Oviedo, da al autor los pomposos calificativos de *Homero y Dante español*.—Puede verse sobre este ilustre escritor Cartujo la *Historia crítica de la Literatura Española* por Don José Amador de los Ríos, tomo VII, pág. 264—Madrid 1865.

jornada desde Arévalo á Miraflores, y presididos por los Reverendos Obispos Fray Pascual, que ocupaba la Sede burgalesa, y Don Andrés de Rojas, Patriarca de las Indias y entonces Obispo de Mallorca, que salieron desde Burgos á recibirlos, llegaban con el real cadáver el día 23 de Febrero del año 1505 á la Cartuja. Hecha la entrega del cuerpo de la Reina por los comisionados á la Comunidad, dejaron el féretro en medio de la Iglesia cubierto con un gran paño de brocado, según el estilo de la época; recitáronle los monjes los solemnes oficios, y al siguiente día, que era el del Apóstol San Matías, celebradas las exequias por el Ilustrísimo Obispo de Burgos, se bajó la caja á su enterramiento, que lo era el mismo suntuosísimo destinado para Don Juan su marido.

Siendo la Cartuja de Burgos fundación real, su historia, especialmente en sus primitivos tiempos, va ligada á nombres y sucesos de las personas reales, sin que de ellos se pueda prescindir al relacionar las cosas más notables de este Monasterio, y hay que hacer continuas referencias á la historia general. A la muerte de Doña Isabel la Católica recayó la Corona de Castilla en su hija segunda Doña Juana (1). Quince años contaba

---

(1) Los reyes Católicos tuvieron un hijo, el infante Don Juan, que les premurió sin dejar sucesión, y cuatro hijas. Doña Isabel, que era la mayor, también murió antes que sus padres; fué casada con el rey de Portugal. La hija segunda, Doña Juana, les sucedió en sus Estados. Seguía á esta Doña María, que casó también con el rey de Portugal, viudo de su hermana mayor; y la menor de todas fué la desgraciada Doña Catalina, que desposada primero con Arturo de Inglaterra, casó después, por muerte de éste, con su hermano el tristemente célebre Enrique VIII, que trató de anular su casamiento, tomando de aquí motivo para proclamar el cisma y la herejía en Inglaterra, ocasionando aquella sangrienta persecución contra los católicos en la que padecieron martirio algunos religiosos

---

(1) El infante D. Juan murió en Sevilla el 30 de Junio de 1498, y murió en Salamanca el 4 de Octubre de 1497. Fué enterrado en el convento de Santo Francisco de Asís, en la ciudad de Avila. (Alarcón).

esta princesa, cuando se concertaron sus bodas con el Archiduque de Austria Don Felipe, las que se efectuaron en Flandes. Algunos meses después de su casamiento, regresó con su marido á España (1502) para ser jurada princesa de Asturias y heredera de estos Reinos. En esta ocasión, al desembarcar en Fuenterrabía y dirigirse vía recta á Toledo, estuvieron de paso por Burgos; llevaban lucido acompañamiento, y en todas las poblaciones del tránsito fueron recibidos con extraordinarios festejos y muestras de júbilo. Poco tiempo permaneció en la península Don Felipe; volvióse otra vez á Flandes, y á aquellos países le siguió después—muy poco antes de morir la Reina Doña Isabel la Católica—su esposa la princesa Doña Juana, en la que ya se habían manifestado alarmantes síntomas de demencia, enfermedad que parecía haber heredado de su abuela materna Doña Isabel, la esposa de Don Juan II, que en sus postreros años, también tuvo perturbado el juicio (1).

Muerta la Reina Católica, de conformidad con su testamento y al derecho ya adquirido, alzóronse en Castilla pendones por Doña Juana aclamándola por Reina. Tuvieron que volver Doña Juana y Don Felipe á tomar posesión de sus nuevos estados, y en Abril de 1506 desembarcaron

---

Cartujos, que hoy se veneran en los altares por reciente declaración de la Iglesia.

(1) Así como en esta enfermedad de la cabeza era la infanta y después Reina Doña Juana semejante á su abuela materna, en lo físico tuvo gran parecido á su otra abuela la madre del Rey Católico, tanto, que su propia madre con su natural gracejo, solía llamarla *suegra*. — Flores, *Reinas Católicas*, = Tomo II, pág. 850.

en la Coruña pasando inmediatamente á Valladolid donde celebraron Cortes, viniendo, terminadas éstas, á su ciudad de Burgos. Aquí sentaron sus reales, residiendo con ellos lo más florido de la nobleza castellana. Ocuparon los regios consortes la *Casa del Cordón*, y todo era al parecer felicidad y alegría. Las fiestas, entretenimientos y regocijos, se sucedían sin interrupción, y siendo Don Felipe de «ánimo muy generoso, la condición fácil, enemigo de negocios y aficionado á deportes (1)», bien se avenía á los banquetes y pasatiempos, holgándose con sus cortesanos y privados.

No llegaban los estruendos y las alegrías de la Corte á la vecina Cartuja de Miraflores. Un día del mes de Septiembre, acabados los oficios de la mañana, se presentaron en el solitario monasterio dos hombres flamencos de la servidumbre del rey. Triste era la misión de aquellos hombres: Don Felipe había muerto. En un cántaro de barro que traían envuelto en una sábana, iban las entrañas del difunto que le había extraído al embalsa-

---

(1) Mariana. *Historia de España*. Libro 29, Cap. 23. = Don Felipe y Doña Juana llegaron á la Coruña en 26 de Abril de 1506, salieron de aquella ciudad el 28 de Mayo siguiente y tuvieron entrevista con Don Fernando el Católico en Benabente, y despedidos, marcharon á Valladolid (9 Julio 1506). A causa de la peste se fueron á Tudela, desde donde pasaron á Burgos. En esta jornada apareció un cometa en el cielo, y preguntó el Rey al Obispo de Tuy y á su físico, qué demostraba aquel cometa; y le respondió éste, «que muerte de Príncipes»; y riéndose el Rey, dijo: *Guarde Dios á mi padre y á mí; de lo demás haga lo que fuere servido*. Llegados á Burgos entraron con gran solemnidad debajo de su dosel de brocado, llevando las varas dél los regidores según se acostumbra la primera entrada que los reyes facen en sus cibdades, con grandes juegos y regocijos delante.» (*Crónica de Felipe el Hermoso*, por Don Lorenzo de Padilla. *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, por Salrá, Tomo X, pág. 1.)

marle uno de ellos mismos, que era su barbero; el otro que venia con él era maestro de la Capilla real. ¡Cuán vanas son las ilusiones del mundo! Joven aún—solo contaba veintiocho años—lleno de lozanía y de vigor, sobrevínole cuando menos se esperaba una maligna fiebre que le arrebató en seis días. Llegaron á sospechar algunos si le habían dado hierbas venenosas, rumor que desmintieron sus mismos médicos, pues averiguada la causa, resultó ser ocasión de la enfermedad un exceso de ejercicio: después de haber comido en el Castillo de Burgos se empeñó en su plaza de armas una partida de pelota, en la que tomó parte Don Felipe con demasiada actividad, y aquel acaloramiento bastó para iniciarle la maligna dolencia que le llevó al sepulcro (1). Nunca quiso la Reina apartarse de su lado durante la breve enfermedad. El amor y los celos se habían apoderado de la desgraciada señora, pasiones que se aumentaron extraordinariamente con la muerte de su esposo; no lograron los nobles arrancarla ni un instante de junto al inanimado cuerpo de aquel en quien tenía puesto todo su afecto, aun después de muerto, y que en vida tenía para ella tal atractivo y reunía tales prendas personales, que con razón se le da en la Historia el sobrenombre de

---

(1) Relaciona minuciosamente la enfermedad de D. Felipe el Doctor Parra, médico de Valladolid, en su carta dirigida á Don Fernando el Católico; al comunicarle la muerte de aquel Príncipe, niega en absoluto lo de las yerbas venenosas y dice: «el Rey Felipe, que haya gloria, había jugado muy recientemente á la pelota en lugar frío dos ó tres horas antes que enfermase, y dejóse resfriar sin cubrirse.» *Colección de documentos inéditos* por Salvá. (Tomo VIII, pág. 394). = Así lo aseguró también su médico Ludovico Marliano, Milanés, después obispo de Tuy. (*Mariana H.<sup>a</sup> Esp.<sup>a</sup>* L. 29, cap. 23.)

*el Hermoso*. «De mediana estatura, rostro blanco y colorado, poca barba, bello, ojos medianos, cabello largo, toda la composición de su cuerpo muy honesta y muy amable» (1); tal fué Don Felipe, de quien con razón exclama el mismo historiador que trazó con las anteriores palabras su retrato, al considerar lo inesperado de su fin: «¿Qué le prestó su nobleza?»; ¿qué su edad y gentileza, que fué grande?; ¿qué las riquezas y poder, en que ningún príncipe cristiano se le igualaba?; ¿qué la Casa Real y tanto número de cortesanos? Todo lo acabó la muerte cruel, arrebatada y fuera de sazón.» (2).

Vistieron el cadáver con rico traje de brocado forrado de armiños; calzéronle borcegués á la flamenca; ciñéronle su cabeza con una gorra en que brillaba un rico joyel; pusieronle en el pecho una cruz de piedras preciosas, y así quedó expuesto en el Palacio de la *Casa del Cordón*, sobre un túmulo (3).

Entre tanto, los consejeros y altos personajes de la Corte, dado el estado de demencia de la Reina, tomaron sus providencias y dictaron acertadas disposiciones, que se hicieron públicas por

---

(1) Mariana. *Historia de España*. Lib. 29, cap. 23.

(2) Idem, idem.

(3) «Mortuum familiares eius more belgico noctem íntegram super structo in ingenti aula tabulato, preciosis vestibus ornatum et auleis circumseptum, ac si vivus in regio trono iacerat servarunt. His et nos reginæ familiares affuimus innumera religiosorum diversi hábitus astante caterva, que sacra per noctis vigiliis flevilias decantaret, sole adventante, abstulerunt é tabulato cadáver ut illud eviscerarent et condirent aromatibus. Cor evulsum ferunt se in patriam ad ossa maiorum ejus aurea pixide inclussum.....» (*Pedro Mártir de Angleria. Epist. 35*, fechada en Burgos 4 Kalendas Octubre 1506.—Pág. 75 de la edic. de Alcalá de 1530.)

voz del pregonero en las plazas de Burgos, encaminadas á evitar que retoñasen antiguos bandos y parcialidades.

A los dos días de haber muerto Don Felipe, el 27 de Septiembre, después del mediodía, fué trasladado su cuerpo metido en doble caja de plomo y madera olorosa, rodeado de numerosa gente armada, con solemne aparato, y acompañado de Prelados y caballeros, desde Burgos á la Cartuja de Miraflores, donde quedó depositado hasta que se determinase su traslación á Granada, punto designado por el mismo Don Felipe para su definitivo enterramiento. Entre los acompañantes que siguieron con el cadáver hasta dejarlo en el monasterio, iban, Don Fadrique de Portugal, entonces Obispo de Calahorra y después Arzobispo de Zaragoza, y D. Alonso Manrique, Obispo de Badajoz, que luego ascendió á la silla metropolitana de Sevilla. El cántaro de barro con las entrañas, que el día antes habían traído al convento, lo enterraron los monjes dentro de la real sepultura, y en la misma, según testimonio de quien lo presenci6, se dejó el ataúd con el cadáver del Rey, donde estuvo muy cerca de tres meses, en que por mandato de la Reina viuda se sacó para trasladarlo á Granada (1). Parecía la Cartuja de Miraflores el obligado Panteón de la

---

(1) Véase documento justificativo núm. 13 antes citado. En las Epístolas de Pedro Mártir, se lee: «Id exangue corpus in Cenobio de Miraflores, ab ipsa urbe Burgensi stadia circiter quattuor Cartussiensis professionibus, nunc est sub nomine depositi reconditum, sed testamento legavit, ut istic apud vos Granate cum cum Regina Helisabet; socra tumuletur.» Epist. al Arzobispo de Granada. Burgos 4 Kalendas Octubre 1506, f.º 75 de la edición antes citada.

familia real de Castilla. Los cuerpos de Don Juan II, de su esposa Doña Isabel y del Príncipe Don Alonso, reposaban ya en el sagrado templo del famoso Monasterio, y ahora se traía el de Don Felipe el Hermoso para que descansase bajo sus religiosas bóvedas, aunque solo fuese en él su estancia temporal.

La desgraciada Doña Juana quedaba sumida en la mayor tristeza, aumentada por su fatal enfermedad y estado, sin que bastasen á remediar su mala disposición de ánimo sus damas de honor, las discretas señoras Doña Juana de Aragón, la Marquesa de Denia y Doña María de Ulloa, que entre todas tenía gran ascendiente sobre la infeliz viuda, que se holgaba de hablar y entretenerse con todas ellas, pero sin olvidar ni un momento á su marido. Presa de los celos, quiso verlo y quiso tocarlo para certificarse que no se lo habían robado. El día de la fiesta de *Todos los Santos*, sin que nadie pudiera detenerla, subió muy temprano á la Cartuja, acompañándola el dignísimo Obispo de Burgos Don Fray Pascual de La Fuente. Allí asistió á la misa y oyó el sermón, y comieron en el mismo Convento. Después de comer mandó abrir la sepultura dentro de la cual yacía su marido; bajaron á ella y obligando al Obispo que abriese la caja, «miró y tocó el cuerpo sin alguna señal de alteración ni echar lágrimas», pues desde que sospechó alguna trama de su joven esposo con cierta dama flamenca de la servidumbre, nunca se la vió ya más llorar. Presentes se encontraron á tan triste acto el Venerable Prior y algunos de

los monjes, compadeciendo todos el estado de la Reina, que regresó aquella misma tarde, ya anochecido, á la ciudad. «Tanto á la ida como á la vuelta salió á su paso por el camino mucha gente á pedirle justicia, admitiendo algunas peticiones. Produjo esta salida notoria alegría en los pueblos, y recelo en los grandes más rebeldes, porque llegaron á creer que no estaba del todo falta de juicio, y más cuando vieron que dispuso dar dinero al Monasterio y algunas piezas de rico brocado que en sus cofres guardaba, para que los monjes hiciesen ornamentos y doseles con que adornar la sepultura del Rey Don Felipe (1).»

Más que el amor, fué en esta ocasión el móvil de tan extraña como curiosa visita, el recelo y la sospecha que tuvo de que hubiesen sustraído el cuerpo de Don Felipe los flamencos de su casa y servidumbre, que no cesaban de reclamar sus salarios pidiendo se vendiesen las alhajas de la recámara del difunto, para poderse volver á su país. Como la Reina evadía el pagarles, y á sus importunas quejas sólo contestaba «que tendría cuidado de rogar á Dios por su marido», creyó en su perturbada imaginación, que si por vengarse se habrían apoderado del cuerpo de Don Felipe y lo habrían enviado á Flandes; por esto mostró tan vehementes deseos de verlo.

Entretanto, los prohombres de la Corte buscaban medio para alejar de Burgos á la Reina, pues su indisposición era tal, que más servía de

---

(1) «*La Reina Doña Juana la Loca.*» — Estudio histórico por Don Antonio Rodríguez Villa. Madrid 1892, pág. 185.

impedimento que de ayuda para el gobierno de la nación; tomaban motivo para persuadirla de que la peste comenzaba á picar, y sentirse en la ciudad; el Marqués de Villena hacía viva instancia para que la llevasen á su villa de Escalona; pero su estado no daba lugar á que le pudiesen hacer más que lo que se le ponía en la cabeza. Salióse con sus camareras á la Casa de la Vega, deliciosa quinta del Condestable de Castilla, y estando en ella, resolvió partirse de Burgos y llevarse consigo el cuerpo de su marido á Torquemada, «con voz que desde allí le quería enviar á Granada.»

Llegó el día determinado para la partida. Era domingo 20 de Diciembre: hicieron los necesario preparativos, y acudió gente bastante para el acompañamiento. Diéronse todos cita á la Cartuja, y á la tarde, terminadas vísperas, mandó la Reina que sacasen del sepulcro a su marido; resistieronlo los monjes; trató de disuadirla el obispo de Burgos, arguyendo que no debía exhumarse ningún cadáver que no fuesen pasados más de seis meses desde su entierro. Todo fué inútil: enfurecida la desgraciada señora, mandó á sus familiares que á viva fuerza abriesen la sepultura y sacasen el féretro. No quisieron ya resistirle, temiendo para la enferma graves consecuencias, y más estando embarazada; y así, fué sacada del fondo de la cripta la caja de plomo contenida dentro de otra de madera, y abiertas ambas, pudieron los presentes, llamados por la Reina, ver el descompuesto cadáver de Don Felipe. Allí se encon-

traron dispuestos á acompañar á Doña Juana el obispo Juan Ruffo, legado del Papa; el embajador del Emperador de Alemania, Andrés de Burgos, y Luis Ferrer, representante del Rey de Aragón; el protonotario Pedro Mártir de Angleria, que todas estas cosas vió y escribió, y los obispos de Burgos, de Jaen, y Mondoñedo, y el de Málaga, Don Diego Ramírez de Villascusa.

Ya había cerrado la noche, y dicho el último responso por los padres cartujos de Miraflores; y colocado el ataúd sobre un coche de cuatro ruedas, rodeado de gran aparato, y custodiado por hombres de armas, partía tan extraña comitiva al través de los bosques del Parque, descendiendo por la cuesta á la luz de las antorchas, cuyas rojizas llamas, pugnando por disipar las tinieblas, debían aumentar el fantástico aspecto que ofrecía aquel grupo compuesto de tan diferentes personas. Dos frailes barbones de la Cartuja comisionados por su superior, iban junto al cuerpo del Rey hasta dejarlo en Torquemada; y siguiendo la comitiva, venían las mulas, cabalgaduras y literas necesarias para tan larga jornada, conducidas por los servidores y palafráneros. Llegados á Burgos uncieron al coche cuatro caballos enjaezados (*quattuor equi sonipedes*), y siguieron el camino de Valladolid.

Poco después del grupo que conducía el cadáver, salía de la Cartuja la Reina con sus damas, acompañada del Marqués de Villena, del Embajador de Aragón, del Condestable de Castilla y de otros caballeros. No detuvo en su marcha á la

infeliz Doña Juana, ni el rigor del invierno, tan crudo en la región de Burgos, una de las más frías de España, ni lo intempestivo de la hora; antes bien, el motivo de caminar de noche, ella lo decía, era: *porque una mujer honesta después de haber perdido su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día*. Cuando la vibrante campana del Monasterio extendía por el valle su clara voz de bronce despertando á los cartujos para cantar maitines, su eco no llegaba ya á los que poco antes habían partido del mismo, y bajando por las orillas del Arlanzón, dejando á sus espaldas la capital, llegaban á la media noche al lugarejo de Cavia, tres leguas más allá de Burgos, en el camino de Torquemada (1).

Sucedió en el camino, que uno de los dos religiosos de Miraflores, que desde la Cartuja venían siguiendo al acompañamiento, viendo el desconsuelo de la Reina, quiso alentarla diciéndole, que confiase mucho en los perpetuos sufragios que hacía á su marido, contándole que él había leído que cierto Rey volvió á la vida al cabo de catorce años de haber muerto. Tomó la desgraciada señora al pié de la letra este pueril ejemplo, y comenzó á esperar en la resurrección de su señor, acrecentándose, en vez de calmarse, su demencia. Se desata desapiadadamente Pedro Mártir de Angleria, en una de sus epístolas, contra el sencillo cartujo, á quien prodiga los epítetos más duros,

---

(1) Véase entre los documentos justificativos el núm. 13, en que se insertan las cartas de Pedro Mártir de Angleria, relativas á los pormenores de esta traslación. Van dirigidas al Arzobispo de Granada.

tan solo por haber querido de muy buena voluntad aliviar el infortunado estado de la pobre loca, con palabras de esperanza (1). No es de extrañar que el curioso escritor se desbaratase á la más mínima causa, cuando se iba ya cansando de aquel penoso viaje, en el que tenían que pasar noches enteras á campo raso, soportando el rigor del frío y volviéndose negros como etíopes del humo de las antorchas, según el mismo asegura, custodiando el cadáver de Don Felipe, que por capricho de la Reina no quería nunca estuviere donde mujeres lo pudiesen ver. (2)

Felipe el Hermoso había mostrado gran afición á la Casa de Miraflores, á la cual hizo muchas promesas, que estaban muy conformes con su natural fácil y generoso. Estas promesas y aficiones tradujo en hechos prácticos su desgraciada viuda. Antes de aquel día de *Todos los Santos*, en el que hizo la visita al cadáver de su marido, envió cien ducados de oro para cera, y un paño de estofa

---

(1) Ídem, ídem. Epístola á Juan Ruffo, Legado Pontificio.

(2) Una de estas escenas representa el cuadro de Don Francisco Pradilla, «Doña Juana la Loca», página brillante del moderno arte español. Su inspirado autor, que tan exacto anduvo en escoger los tipos y aplicar la indumentaria á sus diferentes personajes, no pintó con la debida propiedad al religioso que coloca sentado junto al ataúd de Don Felipe. Si quiso representar á alguno de los Cartujos que según Pedro Mártir iban en el acompañamiento, el hábito blanco con que le viste no corresponde por su holgado corte al que usan los hijos de San Bruno. Tampoco está en carácter la barba, pues si el pintor quiso colocar allí un monje debía traer el rostro rasurado ó la barba sumamente corta; y si quiso representar un hermano lego (que á esta clase pertenecían los dos religiosos que iban en aquella extraña comitiva), resulta también desnaturalizado el tipo verdadero, por el exagerado bigote, además de ser impropio el tener un lego el libro de horas ú otro en la mano, y no el rosario, que es lo que la regla previene. Detalles son estos que aunque hubiese sido muy de desear que el artista no hubiese omitido, no quitan mérito á la feliz inspiración, ni valor á la admirable factura de la bellísima obra maestra, una de las mejores del arte contemporáneo.

pardo tejido de oro, de catorce varas de ancho, para cubrir con él la tumba; desprendiéndose de sus propias galas para vestirse de riguroso luto, entregaba á los Cartujos su vestido de seda blanca y roja, y pocos días después de este donativo, envió al monasterio varios cortinajes de las camas, todos ellos tejidos de oro y sedas, verdes unos, encarnados otros, todo lo cual aprovecharon los monjes para hacer ornamentos. También regaló dos ricas alfombras. Tres mil misas mandó decir á los Padres Cartujos, en sufragio del alma de Don Felipe, á cuya intención se celebró en Miraflores, diariamente y durante el trascurso de un año, una misa cantada de *Requiem*. En satisfacción y limosna de todos estos sufragios, el año 1509, estando en Tordesillas, dió la misma Reina por su propia mano al Padre Don Diego Molina, quinientos treinta y cinco ducados de oro y una paz grande de plata sobredorada, de seis libras y seis onzas de peso. Dos días antes de partir de Burgos, viernes 18 de Diciembre (1506), había hecho donación al Padre Don García del Corral, vicario, de un plato de plata dorada, el que ya había prometido á Miraflores, estando en Gante; además, dió en el mismo acto tres mil denarios de oro para que se pagasen las hechuras de una lámpara que debía hacerse con la referida pieza, la que después, la misma Señora, quiso entregar y entregó á un artífice platero para que la labrase según su gusto. Estando ya en Torquemada, envió á la Cartuja de Burgos la divisa que debía colocarse en las cadenas de esta lámpara, divisa que era labor de

sus propias manos y contenía las dos letras *P.* y *J.*, iniciales de *Phelipe* y *Juana*, escrito el primero de estos nombres según el uso de aquella época (1).

No es propio de la presente relación histórica el seguir el curso de los sucesos políticos á que dió origen la muerte del Rey y el deplorable estado de locura de la Reina, ni los banjos y parcialidades que se suscitaron entre los altos personajes de la Corte al disputarse la regencia de la Corona de Castilla el Rey Católico Don Fernando desde Nápoles, y el Emperador Maximiliano desde Alemania, cuyos sucesos, que prepararon el advenimiento de Carlos I el Emperador al Trono, creaban al mismo tiempo aquella atmósfera que debfa romper en deshecha tempestad de desórdenes y violencias que ocasionaron las guerras de las Comunidades. Ajenos á las revueltas políticas, seguían los observantísimos monjes de Miraflores el camino de la virtud y la estrecha senda de la mortificación que les había traído á la soledad, y ni el trato con los reyes, ni las dádivas con que estos les favorecieron, ni las riquezas provenientes de las donaciones y privilegios, influían ni alteraban en lo más mínimo su rígida disciplina, exactamente sostenida por una vida austera y solitaria, propia de la regla que profesaban.

---

(1) Constan todas estas donaciones en los extractos del Libro Becerro del mismo monasterio. La lámpara se deshizo en 1671 para labrar otra mayor, que desapareció después con las diferentes vicisitudes por que pasó la Cartuja. Se asegura que fué á parar á una de las parroquias de la ciudad. Estas donaciones son una prueba más de la piedad de la desgraciada Doña Juana *La Loca*, y un fuerte argumento contra la falsa nota de herejía con que autores extranjeros han querido empañar la memoria de esta señora, contra la sana crítica y el sentido común.

La incapacidad de Doña Juana motivó el que se anticipase el gobierno de su hijo Don Carlos en Castilla, quien pocos años después, al fallecer sin sucesión directa masculina su abuelo materno Don Fernando el Católico, volvió á reunir con la de Castilla la Corona de Aragón. Guarda con tradicional respeto la Cartuja de Miraflores el recuerdo de haberse dignado hospedar en ella Carlos I, antes de hacer su solemne y primera entrada en Burgos, en el día 20 de Febrero de 1520. Lo mismo que años atrás había hecho la Reina Católica, hizo ahora su nieto; venir á la Real Cartuja á orar ante los restos de sus antepasados, antes de entrar triunfalmente en la Capital de Castilla. Un día y una noche (domingo de quinquagésima) pasó el Emperador admirando la hermosa fábrica de la Iglesia, la pulcritud de los sepulcros, la grandeza de los claustros, y honró á la comunidad según su costumbre, asistiendo en el coro á los divinos oficios. En lo sucesivo, casi nunca volvió á pasar este gran monarca por Burgos sin dejar de subir á visitar la Cartuja. Su grave y severa figura se presenta á la imaginación cuando se entra en la sala-hospedería del Monasterio; bajo su amplia chimenea de características labores góticas, aún se adivina la silueta de las águilas imperiales esculpidas en las gastadas piedras del fondo del hogar, colocadas indudablemente con el aseo y disposición que del local debió hacerse para recibir en él á tan distinguido huésped.

Era Carlos I cristiano fervoroso: comulgaba

en las principales fiestas; consagraba más de una hora diaria á la meditación; la lectura de las Sagradas Escrituras le atraía, y la poesía de los Salmos embelesaba su imaginación y tocaba su alma (1). Gozábase en el retiro de los claustros, y en sus más árdidas empresas, confiaba en las oraciones de sus religiosos. La soledad, silencio y retiro de los Cartujos elevaban su espíritu, no menos que la solemnidad del canto y gravedad de las ceremonias de los jerónimos, Orden genuinamente española (2), desarrollada bajo la constante protección de los monarcas, y en uno de cuyos conventos, en el de Yuste, fué á acabar sus días el Emperador. Su devoción á la Cartuja fué mayor, si cabe, que la que profesaba á los jerónimos. Quizá sus achaques le hicieron optar, al abandonar el poder y el mundo, por retirarse á Yuste y no á alguna de las Cartujas emplazadas en sus dominios, cuya regla debió estimar algo severa para su estado delicado de salud. Que tuvo sus proyectos formales de vivir entre los Cartujos, no hay duda, y esto aun después de estar en Yuste. Cuando aquel portento de humildad, su antiguo cortesano San Francisco de Borja, pasó á este convento á visitarle siendo ya religioso de la Compañía de Jesús, llamado por el mismo Em-

---

(1) Mr. Mignet. — *Carlos V. Su abdicación, estancia y muerte en Yuste*, versión castellana por J. Galvete—1878, pág. 40.

(2) La Orden de San Jerónimo nació en 1370. = Tuvo su primer monasterio en Lupiana, pequeña aldea situada dos leguas al oriente de Guadalajara, congregándose varios ermitaños, á quienes el Pontífice dió la regla de San Agustín. Desde sus principios mereció la decidida protección de los reyes de Castilla. = Cabe el honor á la Cartuja de haber presidido de sus monjes, por disposición pontificia, el primer Capítulo que celebraron los Jerónimos, en Guadalupe (1415). (P. Sigüenza. Lib. II, cap. 32.)

perador, no era una de las menores causas que le movían, á celebrar aquella entrevista con el egregio ex-duque de Gandía, la de proponerle que trocase el ropón de la naciente Compañía por la cogulla de los jerónimos, y si no se rendía por algún reparo á esta mudanza, obligarle á que ambos se retirasen á la Cartuja, «*tránsito que siendo tan frecuentado y permitido*, decía el ilustre monarca, *no podía padecer la nota de ligereza*» (1). En tan alto concepto tenía Carlos V á la sagrada Cartuja. Correspondiendo la Orden á este afecto, en el Capítulo general celebrado en el año 1542, vista la frecuencia con que solía ir el Rey al monasterio del Paular, y la dificultad de no poder comer carne dentro de él, se deputó al Venerable Padre Prior de Miraflores para que pasando á dicho convento, eligiese y señalase lugar á propósito donde sin quebranto de las severas reglas del instituto cartujano pudiesen el Emperador y sus servidores usar de carnes en las comidas. (2)

Otro rasgo de la vida de Carlos I pinta su religioso carácter y la devoción que á las prácticas de los cartujos profesaba. Hombre de creencias arraigadas y de fé viva, veía la eficacia de la oración aun en las cosas temporales: desencadenada tormenta le sorprendió cierta noche en el Golfo de Argel; chocaban violentamente unos bajeles contra otros á merced de los furiosos ele-

(1) Cienfuegos.—*Vida de San Francisco de Borja*. Barcelona, 1754. Lib. IV, cap. 16, pág. 255.

(2) Vallés.—*Primer instituto de la Cartuja*. Art. Paular.—*Arch. de Miraflores*.

mentos, y veían los tripulantes la muerte segura á sus pies, en el abismo del mar; Carlos V, cubierto con una gran capa blanca, se paseaba entre sus caballeros, y dirigiéndose á Dios, solo pronunciaba estas palabras: *¡Fiat voluntas tua!* Acordándose de pronto de que á aquellas altas horas de la noche estaban los Cartujos en oración, cuando su almirante Andrés Doria le anunciaba tristemente que todos iban á perecer, «no, dijo lleno de confianza el Rey, no pereceremos, porque á esta hora misma están orando por nosotros mis religiosos del Paular» (1). Demostración plena de la voluntad que tenía á sus religiosos Cartujos el gran Emperador. Por esto la memoria de la estancia en alguno de los conventos de la Orden la recordaban los monjes con veneración y respeto; y aunque fué breve su permanencia en Miraflores, no se enseña la hospedería sin decir: *Aquí estuvo y durmió el Emperador Carlos V.*

Cuando pasó por vez primera por Burgos, se detuvo diez dias en esta Ciudad. Proyectaba entonces su viaje á Alemania, á donde iba para ceñir la corona imperial. Mostró gran interés en que las ciudades eligiesen procuradores que le fuesen adictos, y votasen en las Cortes que tenía convocadas para Santiago de Galicia, los subsidios que pedía y necesitaba para su larga expedición. Como

(1) Sandoval, historiador de Carlos V, al citar este pasaje dice que se refirió el Emperador á los frailes y monjas en general; pero en el Paular era tradición que expresamente confió el César en las oraciones de los Cartujos de aquel Monasterio, al que profesaba singularísima devoción. Así lo expresa Vallés al hablar de este Convento en su citada obra del *Primer Instituto de la Cartuja*, refiriéndose á su archivo, y á este autor han seguido otros escritores, como Don José María Cuadrado en su obra *«Castilla la Nueva.»*

Burgos era la primera que tenía voto en Cortes, el mismo monarca influyó para que eligiese esta Capital un personero de su confianza, y así lo logró con el nombramiento de Garcí Ruiz de la Mota. Reuniéronse las Cortes en aquel apartado punto; el subsidio que se pedía se votó, y el Rey partió para Alemania. Sintieron los pueblos el cambio político experimentado, y temieron la pérdida de sus antiguas libertades castellanas al ver los primeros cargos del Estado y de la Casa real en manos de favoritos extranjeros, y suscitóse aquella general sublevación que iniciada en el tumulto de Valladolid, levantó banderas en Toledo y encontró eco en todas las principales poblaciones de Castilla, confederadas al unánime sentimiento de independencia y libertad, que degenerando después en casi todas partes en desordenada revolución, se tradujo en mezquinas venganzas, fruto del desahogo de las bajas pasiones del populacho sin freno. Prendió el fuego de la revolución en los ánimos de los burgaleses y se declararon abiertamente por las *Comunidades* en 10 de Junio del año 1520, pocos meses después de la permanencia del Rey entre ellos. Turbulentas escenas presenció la Ciudad en aquel corto periodo que la dominaron los populares. Ante la amenazadora actitud de las turbas hubieron de huir el corregidor Osorio y el Obispo Don Juan Rodríguez de Fonseca, cuyo palacio fué saqueado. El mismo Condestable Don Íñigo Fernández de Velasco, nombrado corregidor por los comuneros, quienes no le creyeron después bastante adicto á

su causa, hubo de salir de la Ciudad disfrazado, con gravísimo riesgo de su vida, y su palacio del Cordón estuvo á punto de ser incendiado, llegando los populares á batirlo á cañonazos, sin que los frailes predicadores del Convento de San Pablo lograsen apaciguar con sus elocuentes palabras á la furiosa multitud, que había llegado al colmo de su ira el día 8 de Setiembre, reinando por todas partes la ruina, el incendio y el asesinato, sin respetar lo más sagrado. Tal llegó á ser la situación de Burgos entregada por completo á la merced de los cabecillas de la plebe, sin que hubiese autoridad posible para evitar tamaños desafueros. También le tocó su parte á la Cartuja de Miraflores en aquellas desatinadas revueltas; nada respetaban los Comuneros (1). Cerca de un siglo había pasado desde que los Palacios de Miraflores habían sido cedidos por los Reyes castellanos á los monjes Cartujos. Casi con la donación surgieron ya las cuestiones y litigios sobre lindes y derechos de los terrenos cedidos, que pretendía á la vez como suyos el Común de la Ciudad. Cuando los fallos de los tribunales ó jueces no placían á los de Burgos, venían los ataques y vejaciones á la propiedad, y aún á las personas de la Cartuja,

---

(1) Juan de Maldonado, Vicario general de Burgos, que alcanzó el tiempo de las Comunidades, escribió su historia, en la que dá curiosos detalles de lo que ocurrió en esta Ciudad. Dice entre otras muchas cosas que se refieren á la Capital de Castilla la Vieja, que habiéndose el Corregidor refugiado en San Pablo, hubo en aquél tan gran tumulto, que llegaron á amenazar á los frailes dominicos con el saqueo é incendio si no abrían, y al fin tuvieron que entregarles la vara del Corregidor. Robaron é incendiaron varios edificios, y rompieron las medidas de los cántaros. También hubo sus amenazas contra los monjes de San Benito. Este historiador no dice nada de los desmanes que se propusieron cometer, y en parte cometieron, en las propiedades de Miraflores,

ejecutándose actos agresivos por gentes que tenían poco que perder, aunque alguna vez se ve la mano de los del Consejo atizando estas venganzas, que solían tomar el carácter de graves delitos que siempre quedaban impunes. Estaban los ánimos, pues, tan prevenidos en los días de las Comunidades en contra de la Cartuja, como en el principio de su fundación. Los pleitos nunca se acababan; las sentencias favorables á los monjes, no se cumplían; y las infracciones de la propiedad del parque y del río se repetían con harta frecuencia, y lo que es más aun, á tal estado de excitación habían llegado los ánimos, que el Prior y religiosos de Miraflores habíanse visto obligados á recurrir, muy poco tiempo antes de las Comunidades, á la Reina Doña Juana y á su hijo el Emperador, solicitando la protección para los testigos, letrados y procuradores que por parte del Convento intervenían en el pleito que tenían pendiente con la Ciudad de Burgos, pues fundadamente temían que los prendiesen, hiriesen ó maltratasen, ó hicieran algún daño en sus personas ó bienes, y, en su consecuencia, alcanzaron Carta real, que despacharon los Reyes en Ávila el 12 de Mayo de 1519, dirigida á las autoridades de Burgos y encaminada á evitar tales daños (1).

En estas relaciones estaban la Ciudad y los monjes de Miraflores, cuando llegaron los graves acontecimientos de las Comunidades. Días de venganza eran aquellos, y trataron de ejecutarla en la

---

(1) *Archivo de Miraflores.*

Cartuja los que miraban mal sus privilegios y prerrogativas. Alentados por el desorden reinante, reuniéronse algunos grupos de gente armada, penetraron en los términos del monasterio, y sin plan fijo, y solo con el deseo de hacer mal, derribaron algunos trozos de las tapias del huerto, talaron álamos y otros árboles en la parte del término llamada *Valcabado*, y asaltando el molino del Cubo, propio también de los religiosos, les quitaron treinta gallinas, causando grandes desperfectos (1). Mayores eran los proyectos de destrucción que abrigaba el populacho. Confabulados para realizarlos, llegaron á salir en ruidoso tropel de la ciudad para prender fuego á los bosques del parque de Miraflores, cuyo malvado proyecto deshizo el Arcediano de Burgos Don Pedro Suárez de Velazco, que gozaba generales simpatías entre los Comuneros, quien saliéndoles al encuentro y deteniéndolos en el puente de San Pablo, les arengó, logrando disuadirlos, diciéndoles, «que aunque era muy bien hecho que se quemase el Soto, asándose entonces el mundo de calor, era mejor guardar la leña para el invierno y no quemarla sin provecho en el campo»; con cuyas razones y otras semejantes, se calmaron algo los excitados ánimos, y desistieron por entonces de realizar sus perversos intentos. (2)

Quando acabada la revolución el partido del Rey volvió á triunfar, no quisieron los cartujos

---

(1) *Archivo municipal de Burgos*. Certificación del proceso, fechada en 1545.—Documento núm. 1807 del índice general de dicho archivo.

(2) Arias Miranda.—*Apuntes sobre Miraflores*.

que los daños que les causaron los de Burgos pasaran inadvertidos, y como protesta legal los denunciaron á las legítimas autoridades ya reconstituidas. La real Chancillería de Valladolid dió ejecutoria (1) á favor de los monjes, confirmando la sentencia dictada por el Doctor Antonio Cornejo, quien después de oír al monasterio de una parte y á la ciudad de Burgos de otra, visto el perdón que pidieron y obtuvieron los Comuneros, declaró ser del exclusivo dominio del monasterio los términos del parque y Valcabado, y que podían los monjes en ellos hacer huertas y plantar árboles. En cuanto á los daños y perjuicios que los comuneros habían hecho en dichos términos, se inhibieron los jueces remitiéndolos como causa política á la suprema autoridad del Rey (2). Pero no limitaron los padres de Miraflores su acción á obtener la declaración de sus derechos: cansados de los repetidos ataques que en su propiedad venían sufriendo ya con anterioridad al escandaloso hecho de los Comuneros, quisieron ahora, haciendo uso de sus reales privilegios, que fuesen castigados los fautores de aquel último atentado, y para conseguirlo, entablaron querrela contra ellos. No todos eran gente popular y mecánica; entre los complicados en la causa aparecieron hombres de estudio y que habían ejercido cargos públicos en el municipio de Burgos (3). El largo

---

(1) Su fecha 28 Agosto 1523.

(2) *Arch. Miraflores*. Índice de documentos antiguos.

(3) Los procesados por la tala de árboles, asalto del molino y robo de gallinas fueron los siguientes: El *bachiller* Miguel de Contreras, el

y enojoso proceso que contra ellos se siguió en la Chancillería de Valladolid, tomó giro político, y comprendidos en los perdones é indultos generales, quedaron sin castigo los verdaderos ó supuestos Comuneros, que al atacar la propiedad de los Cartujos no tuvieron más mira que la venganza particular por la posesión que disfrutaban de terrenos sobre los cuales pretendía tener pleno dominio la ciudad; nunca les guió á tomar tal venganza idea alguna política, á la que permanecían ajenos por completo los buenos religiosos (1)

Volvió el Emperador de Alemania. Además de los graves sucesos de España, le ocupaban otros muchos, relacionados con la política general de Europa. A mediados de Marzo de 1524 estuvo en Burgos y repitió su visita á la Cartuja, donde se continuaban las obras de las oficinas y dependencias (2) y se acababa de dar la última mano

---

*Doctor de Curiel; Pedro Gómez de Valladolid, Martín de Salinas, Pedro Baraona, alcalde mayor, Antonio de Pomposa Escribano, Miguel de las Huelgas, Ortega Martínez, Rodrigo de Vallejo; Juan de Solas, tanador; Bernardino de Vitoria carnicero, Pedro de Medina l'evaire, Alonso Carrión, Pedro de Pancorvo, maestro Diego de Bustamante, Castro zapatiro, Diego de Penuco, Juan de las monjas, Juan de Valladolid, Pedro de Ruideras, Alonso de Mata y Bartolomé de Mena fieles del campo, Juan Real, Pedro de Vivar, Pedro de Domingo, Alonso de Cillariago, Pedro de Medina calderero, Francisco de Balderrama, Alonso de Oviedo y Martín de Azcona, vecinos de Burgos. (Certificación de este proceso está en el Archivo municipal de Burgos, según nota 1 de la pág. 187.*

(1) El allanamiento de Burgos se debió á los esfuerzos del Condestable. Fué una de las primeras ciudades que abandonaron las Comunidades. En cambio de esta actitud que tomó la ciudad, el Emperador concedió indulto y perdón general, franquicia de alojamientos y mercado libre un día á la semana. (*Vida y hechos del Emperador Carlos V*, por Fr. Prudencio Sandoval.)

(2) Varias obras de escasa importancia se hicieron durante estos años en Miraflores. En 1519 se construyó la portería con el pórtico interior y la cocina.—En 1520, el pórtico exterior de la portería y una capilla contigua para las mujeres, (actualmente locutorio).—En 1522, el refectorio para los pobres.—En 1523 se concluyó la hospedería con sus pórticos, (dice una nota que hasta este año los Reyes habían perdonado *el subsidio*; en adelante sólo lo perdonaban total ó parcialmente algún año).—En

á la hospedería, colocada sobre los pórticos de piedra recayentes al exterior. Gozábase Don Carlos de orar ante el suntuoso retablo de la solitaria Iglesia, y allí su ánimo cobraba fuerzas para las arduas empresas, propias del monarca más grande de su época, y recibía nuevos alientos con el trato apacible de los espirituales cartujos. Como recuerdo de su buena voluntad á esta Casa dejó un relicario con un hueso de Santa Catalina mártir, regalo que los monjes estimaron en gran manera, por lo mucho que las reliquias de los Santos valen para los hombres de fé, valor que no sabe apreciar quien no la tiene, y precisamente en aquella época se estimaban más, por cuanto eran profanadas sacrílegamente en Inglaterra, Holanda y otros países por los depravados herejes luteranos (1).

Muy de apreciar son entre los cristianos el lucro y el aumento de las gracias espirituales; y estos lucros y aumentos, producidos por las buenas obras, pueden hacerse extensivos de unos individuos ó corporaciones á otros por su comunicación. De aquí las hermandades y cofraternidades admitidas por la Iglesia. Origen de esta

---

1524, se construyeron las celdas del sastre y del zapatero, junto al horno. Este se hizo en 1528 contiguo á la puerta de las Eras. (Extracto del *Libro Becerro* de Miraflores.)

(1) Tal estimación hacían los fieles de las reliquias de los Santos, que su llegada á las poblaciones era celebrada con extraordinarias demostraciones de júbilo. La misma ciudad de Burgos presenció y tomó parte, en 1506, en las suntuosas fiestas que se hicieron con motivo de la traslación de once cabezas de las 11.000 Vírgenes y otras reliquias que fueron traídas de Colonia, en Alemania, al Convento de Dominicos de San Pablo de esta ciudad. Asistieron á presenciar estas fiestas ciento cincuenta mil personas de diversas partes de Castilla, y se hallaron presentes los príncipes de España y de Alemania. Así lo asegura el Padre Flores en su *España Sagrada*. (Tomo XXVII.)

participación es la buena amistad, ó la debida gratitud. Por estos motivos otorgaron los Padres de Miraflores comunicaci6n de las gracias espirituales de su comunidad á los Jer6nimos de Santa Maria del Prado de Valladolid, cuya confraternidad fué aprobada por el Superior general de la Cartuja en 12 de Mayo de 1512. Correspondiendo á este acto, el Prior y monjes de dicho Monasterio del Prado firmaron hermandad á favor de los Cartujos de Miraflores en 23 de Diciembre de 1513. (1).

Otra comunidad de la Orden de San Jer6nimo, la de Santa María de Fresdelval, convento fundado no muy lejos de Miraflores, concedió Carta de hermandad á esta Cartuja en 1540, la que fué aprobada por el General de aquella Orden, Fray Rodrigo de Zafra, quien la suscribió y selló en su residencia habitual de San Bartolomé de Lupiana, Casa generalicia de los jer6nimos. Gustosísimamente fué aceptada esta gracia por los Padres de Miraflores, los que á su vez obtuvieron la aprobaci6n del Reverendísimo General, quien con el sello de la Gran Cartuja, loó la hermandad y comunicaci6n de sufragios que con fina correspondencia concedió la comunidad de la Cartuja, á favor de la de Fresdelval. Su fecha el 25 de Marzo, fiesta de la Encarnaci6n titular de Miraflores, del ańo 1541 (2).

---

(1) Archivo de Miraflores.

(2) Los monjes de Miraflores que entonces vivían en este Convento y que suscribieron esta Carta de hermandad, fueron: Fray Juan de La Puebla, Prior; Fray Juan de Cameno; Fray Juan del Portal; Fray Pedro de Nanclares, Procurador; Fray Alonso de Guinea; Fray Juan de Torán, con-vicario; Fray Nicolás de Frías; Fray Pedro Bernardo; Fray Martín

Con motivo de la visita del Emperador Carlos V, fué colocado el cuerpo de Don Juan II en su definitivo sepulcro. Cuando se trajo de San Pablo de Valladolid, se depositó en una sepultura provisional abierta en una de las capillas; de esta sepultura se sacó para que pudiese verlo su hija la Reina Católica y ya no se volvió á meter en ella, sinó que lo dejaron los monjes sobre unos bancos altos en la Sacristía, cubierta la caja que lo contenía de ricos paños de belludo con las insignias reales. En esta forma le vió su biznieto el Emperador en 1520, cuando por vez primera subió á la Cartuja, y en el mismo punto volvió á encontrarlo en 1524, expuesto así con mayor facilidad á la curiosa mirada de los altos personajes que deseaban verlo. No le debió parecer bien á Don Carlos el que estuviese en aquella disposición teniendo terminado su grandioso sepulcro y mandó que se bajase á su cripta. Pocos días después de la partida del Rey, el 27 de Julio de 1524 procedían los monjes á la última y definitiva traslación del cadáver de su regio fundador. Sacaron el féretro de la Sacristía, lo pusieron en medio de la Iglesia y le cantaron el Oficio de difuntos; terminado este, bajaron aquél al panteón donde ya estaban descansando los restos de Doña Isabel de Portugal, su esposa. El Padre Juan de Cameno, monje de esta Comunidad, no solo presenció el acto y dejó escrita sucinta declaración

---

de la Rúa; Fray Juan de Montoya; Fray Diego de Segovia; Fray Antonio de San Vicente; Fray Martín de Vejar; Fray Pedro de La Puebla; Fray Alphonso de Ribera; Fray Pedro de Stezanos, y Fray Gregorio.

de él, sinó que testificó que por sus propias manos metió en el ataud el cuerpo del Rey, ayudándole el Padre Don Juan de Villaveta (1).

Procedente de los Países Bajos cruzaba el César por última vez las provincias del Norte y de Castilla la Vieja, en el otoño de 1556. Desembarcó en Laredo, y coronado por los laureles de la victoria, y precedido de los clarines de la fama, venía á buscar en Extremadura su deseado retiro de Yuste, cansado de sostener luchas titánicas en Alemania y Francia, en Flandes é Italia. No consta que en este viaje se detuviese en Miraflores. Por el fondo del extenso valle que se domina desde la meseta de la Cartuja, se marca entre el ramaje de los árboles el camino que comunica el Norte con el interior de la Península; por este camino pasó el Emperador conducido en su litera y acompañado de muy escasa comitiva. A dos leguas de Burgos salió á encontrarlo y besarle las manos el Condestable de Castilla, y ya anochecido el día 17 de Septiembre entraba en la Ciudad, que le recibió con repique de campanas y pública iluminación. Al día siguiente le cumplimentaba en la Catedral el Ayuntamiento, y recibió después al Virrey de Navarra, Duque de Alburquerque, para tratar importantes asuntos referentes á aquella región. Un solo día permaneció Carlos I en Burgos, y sin más detenerse, partió con dirección á Valladolid escoltado por el Condestable y algunos caballeros.

---

(1) Véase documento justificativo núm. 15.

Gobernaron la Casa de Miraflores en el primer tercio de aquel siglo, muy distinguidos Priors. El Padre Don Diego de Molina se encontró al frente de la Comunidad por los días en que ocurrió la inesperada muerte de Felipe el Hermoso, y visitó á la Reina Doña Juana en su estancia de Torquemada, recibiendo de sus manos cuantiosas limosnas. El Padre Don Alonso de Tamarís dirigió á los religiosos desde el año 1524 al 1528; durante su priorato adelantaron mucho las obras de las oficinas y se hizo la casa de labor contigua á la puerta de las eras. En tiempo de este Prior se construyeron dos portapaces cincelados en plata y la custodia del mismo metal, obras preciosas de arte construidas por Juan de Orna, excelente orfebre residente en Burgos, y de quien Juan de Arfe en su *Varia conmesuración* hace digno elogio (1). Siguió al Padre Tamaris uno de los más señalados prelados que han regido á Miraflores: el Padre Don Juan de La Puebla. Más de once años desempeñó el priorato este venerable varón (1529-1541), hombre verdaderamente benemérito, celoso y emprendedor. Regularizó el método de repartir las limosnas, perfeccionó muchas obras y organizó el archivo del Monasterio, poniendo en orden sus documentos y componiendo el *Libro Becerro*, en el que, tomando cuantas no-

---

(1) Cean Bermúdez. — *Diccionario de los Profesores de Bellas Artes*. — Madrid, 1800. — Artículo «Orna». = En las «*Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*», por Don Eugenio Llaguno, (Madrid, 1829), al tomo III, pág. 105, se lee en una nota que «Alonso Becerril se cree comenzó la custodia de la Catedral de Cuenca en 1528, cuando trabajaba la custodia de la Cartuja de Miraflores.» = Las noticias del *Archivo de este Monasterio* atribuyen esta obra á Orna y no á Becerril.

ticias le prestaron los papeles y pergaminos del Convento, y valiéndose de las cartas del Capítulo general, escribió los anales de Miraflores, fuente principal para su historia, desgraciadamente perdida entre las riquezas de otro orden que han desaparecido en el siglo actual. El estilo y forma de este libro era tal, que refiriéndose á él decía un monje de la misma Casa, «que era obra estimable, porque en poco trae muchas noticias dignas de saberse y da muchos documentos espirituales y económicos.» No todos los que siguieron al Padre La Puebla «tuvieron este buen cuidado,» continúa el mismo monje, dejando en el *Becerro* notables lagunas. El Padre La Puebla mereció tal confianza al Capítulo general, que le designaron Visitador de su Provincia de Castilla, cargo que desempeñó cuatro años hasta su muerte. Tal era su prudencia en el obrar, que asegura un escritor que no parecía que tuviera el gobierno de la Casa. En lo económico, acrecentó las rentas, edificó mucho, compró nuevas haciendas é impuso cantidades á censo. Toda esta prudencia en el gobierno, continúa diciendo su biógrafo, naciale de su mucha oración. Su caridad para con los pobres no tenía límites; bien lo probó en el año 1540, en que el hambre se dejó sentir en la comarca de Burgos: entonces el Venerable y santo Prior acrecentó las limosnas á medida de las necesidades, abrió á los pobres los graneros de la Cartuja y mereció del Cielo que el trigo de sus trojes prodigiosamente se aumentase.

Entre las muchas obras dignas de memoria

que en tiempos de Don Juan de La Puebla se hicieron, está la terminación y coronamiento de la Iglesia. Cayeron grandes nevascas en el invierno de 1527 (1) y con las humedades debió resentirse la cubierta del templo; fué necesaria una reparación general. La promovió el Padre La Puebla, y se procedió á ella bajo la dirección del maestro Diego de Mendieta, (1538) emprendiéndose la reconstrucción del tejado y coronamiento del templo, colocando en la parte superior un calado antepecho á manera de amplia crestería que une entre sí las agujas que se elevan sobre los estribos y otras intermedias que sobresalen graciosamente alrededor de la obra, formando vistoso remate. Antes de empezar las mencionadas obras de la techumbre y coronamiento del templo, se habían añadido á su parte exterior recayente al campo una serie de capillas, que adosadas al muro, sin guardar unidad estética en el conjunto de la obra, notablemente le quitan belleza y esbeltez. Entonces, se varió también la entrada á la Iglesia y desapareció la primitiva puerta de los antiguos palacios de Miraflores, emplazada en el terreno que se ocupó para construir las expresadas capillas. Con todas estas obras vino á quedar la Cartuja terminada en tiempos del Padre La Puebla, en el mismo estado que hoy se admira.

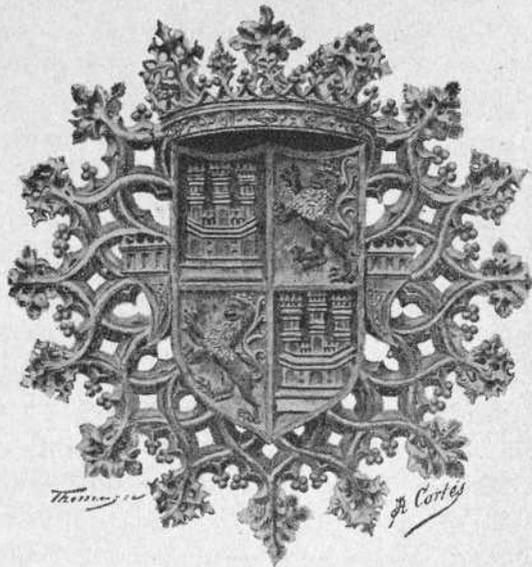
---

(1) A consecuencia de la mucha nieve que cayó en el invierno de 1527, hubo tan grandes avenidas por los deshielos, «que desde la vega de Miraflores hasta el campo de Gamonal, al través, toda la tierra era un mar.» Se inundó la ciudad, asolándose muchas casas, y no quedó pared en pie en toda la huerta y se destruyeron casi todos los molinos. Quedó Burgos de tal manera, que perecían de hambre pobres y ricos. — Sandoval. — *Historia del Emperador Carlos V.*

No sólo atendía á las riquezas materiales el piadoso Prior. Deseoso de allegar gracias espirituales para esta su Casa, hizo valer sus influencias en las personas de la familia real, y por medio de Doña Margarita de Austria consiguió Letras Apostólicas de Paulo III, por las que se concede indulgencia plenaria á perpetuidad á todos los que visiten la Iglesia de Miraflores en los días de la Anunciación y de la Natividad de San Juan Bautista.

El devoto Prior Padre La Puebla murió santamente en 1541. Cien años eran pasados desde que la Orden Cartujana había entrado en posesión de Miraflores, y todo este tiempo puede decirse que se necesitó para dejar completamente acabado el Monasterio. Al volver la mirada hacia lo pasado y abarcar de un golpe de vista todo el período de un siglo, aparece de una manera clara y sin interrupción el favor y protección que alcanzó la Cartuja Burgalesa de los monarcas castellanos. Cinco reyes se sucedieron en todo este largo tiempo, y unos trasmitieron á otros con toda su fuerza y vigor, la firme voluntad del primero de ellos, Don Juan II, que quiso dejar en tan memorable fundación patente testimonio de su sincera devoción y religiosidad. Excepción hecha de su hijo D. Enrique, que aun en medio de su poco juicio, no dejó de otorgar gracias á Miraflores, deparó la Providencia á D. Juan digna descendencia, que supo responder con creces á sus laudables deseos, y al venir á ejecutarlos en esta piadosa obra demostró que la fe y religio-

sidad de aquel su ascendiente, no habían decaído con el tiempo; antes siguiendo en aumento, eran por entonces la mejor joya que esmaltaba la corona real de Castilla, que con tanta dignidad como Isabel la Católica ciñeron después de ella su hija Doña Juana, en medio de su fatal desgracia, y su nieto el Emperador.



## CAPÍTULO V.

Reforma de los regulares en el siglo XVI y estado floreciente de la Orden de la Cartuja.—Observancia en Miraflores.—Priors.—Felipe II visita la Cartuja.—Pestes y hambres en Burgos.—Visitas de Felipe III.—Las Letras y las Artes en Miraflores.—El padre Molina célebre escritor.—El Cardenal Zapata.—Fiesta de San Bruno en la Catedral de Burgos.—El hermano Leyva, Pintor.—El padre Laiglesia y la Virgen de Miraflores.—Reformas en el templo, pinturas y objetos del culto.—Cartas de Hermandad y gracias pontificias.—Visitas de Reyes.—Priors.—Felipe V. en Burgos y en la Cartuja.

(1541-1706)

El sol del Renacimiento brilló esplendoroso sobre la España del siglo XVI. A la época gloriosa de los Reyes Católicos siguió aquel otro periodo de no menor engrandecimiento para la nación española en el orden moral é intelectual que llena la historia de cien años, durante el reinado de los primeros monarcas de la Casa de Austria. La fé inquebrantable del pueblo español, fué el carácter peculiar del siglo en que vivieron Santo Tomás de Villanueva y San Pedro de Alcántara, San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús. Nunca como entonces cobró tan altos vuelos la vida del espíritu, y á la funesta y mal

llamada reforma de Lutero, se respondió aquí con la verdadera reforma iniciada por las órdenes religiosas, luz y espejo de las demás clases sociales, á todas las que llegó la restauración de las costumbres con la predicación y el ejemplo de tantos y tan santos religiosos como florecieron por aquellos años en todo el suelo de la Península ibérica. Renació la descalcez y la pobreza en los mendicantes y volvió á aparecer la más rigurosa disciplina en todos los claustros. El mismo Monarca se interesaba en tan saludables reformas, las cuales alcanzaron hasta á las más antiguas y respetables Religiones (1).

No reclamaba la sagrada Orden de la Cartuja, modificación ni corrección alguna, porque habiendo vivido siempre sus contemplativos monjes en la mayor austeridad y estricta observancia, nunca se conoció abuso ni relajación en su regla; resultando cierto y verdadero aquel antiguo y tradicional axioma, «*Cartusia nunquam reformata, quia nunquam deformata*» (2). El silencio,

---

(1) En tiempos de Don Felipe II se hicieron algunas gestiones para reformar las diferentes Ordenes religiosas, por mediación de la Santa Sede. Sujetó los Premostratenses á los Jerónimos, y se dieron varias determinaciones desde Roma, acerca de los Mercedarios, Trinitarios y Carmelitas. Puede verse sobre este particular la minuta de la carta de Felipe II á Don Juan de Zúñiga, su Embajador en Roma, en la «*Colección de Documentos inéditos*» por Salvá, Tomo 7, pág. 529.

(2) *Saint Bruno et l'Ordre des Chartreux*, por el Abate Lefebvre. Tomo I, pág. 190. = Don Vicente de Lafuente, en el párrafo 282 de su *Historia eclesiástica de España*, ocupándose de este punto, escribe, que el primer instituto de los monacales que se reformó fué el Cisterciense en el siglo XV, refiriéndose á la reunión de la mayor parte de los conventos formando congregación; lo mismo dice de los Cluniacenses, cuya congregación de Valladolid comenzó en 1520. Y después, añade este escritor: «Los Cartujos y Jerónimos vivían con grande austeridad á principios del siglo XVI, y á ello debieron el gran crédito y favores que ganaron por aquel tiempo y la fundación de muchos monasterios, muy célebres en nuestra historia eclesiástica, y por ese motivo no se pensó en reformarlos.

y la especial organización de la Orden Cartujana, regularizadas todas sus Casas por el Capítulo general y por la rigurosa Visita, mantuviéronla siempre con fuerza y vigor jamás quebrantadas. ¡Cosa digna de admirar en tanto tiempo que llevaba de existencia! (1). Al llegar el siglo XVI en el que tan alto se mostró el fervor religioso en España, tomó también mayor extensión la Cartuja, añadiéndose á las antiguas fundaciones, otras nuevas iniciadas por los nobles, prelados, y aun por simples particulares (2). El olor de la santidad trascendía desde sus solitarios monasterios á las populosas ciudades, y á sus claustros vinieron entonces muchos y entre ellos muy doctos varones. Colocados los austeros Cartujos en la cumbre del monte espiritual de las Religiones, merecieron el afecto más expresivo de los grandes maestros de la ciencia mística. De ello dieron patente testimonio, San Juan de la Cruz, que anheló huir á sus yermos, para vacar á todo y vivir solo para su Creador y Redentor (3); San

---

ni había necesidad de ello por entonces. Tal era el estado de los monacales en España, cuando se encargó á Cisneros la reforma de los mendicantes.»—Véase la nota anterior.

(1) Era una proverbial sentencia en la Orden de San Bruno, y lo es aún en la actualidad, que «Per sol. sil. cap. vis. Cartusia permanet in vig.» Esto es: *Per solitudinem, silentium, capitula, visitationis, Cartusia permanet in vigore.*—Lefebvre. Obra citada.—Tomo I, pág. 293.

(2) Fundaciones del siglo XVI son: Las Fuentes, promovida por los Diputados de Aragón, «por ser de Orden muy devota y no haber otra en el reino», y protegida por los Condes de Sástago; la de Granada, la de Aula-Dei, por el Arzobispo de Zaragoza; Ara-Christi, por Doña Flena Roig, noble Señora; Scala-Cœli (Portugal), por el Arzobispo de Braganza; la de Lisboa, y la de Aracoeli. Esta última en Lérida, no se llevó á término.

(3) Santa Teresa de Jesús. *Libro de las Fundaciones.* Cap. III, números 12 y 13.

El P. Fr. Gregorio de San José, Carmelita descalzo, en su *Compendio de la Vida de San Juan de la Cruz*, puesto al frente de las Obras de este

Luis Bertrán, aquel insigne dominico dechado de penitencia, que tras fatigosa vida apostólica en las selvas de la América y consumido por el hastío del mundanal ruido que le impedía su recogimiento, pensó vivir olvidado de todos en el retiro de una Cartuja (1); San Ignacio de Loyola, cuyos primeros deseos inmediatamente después de su conversión fueron los de hacerse cartujo y precisamente en esta Casa de Miraflores (2); el gran hebraísta y sabio teólogo Arias Montano, quien tenía dispuestas todas sus cosas para vestir la cándida cogulla de San Bruno, cuando le sorprendió

---

Santo, impresas en Pamplona, 1774, dice, refiriéndose al tránsito del mismo Santo á la Cartuja: «Y cierto que si pudiera añadirse á esta ilustrísima Religión calificación alguna, más de la que por sí tiene (que es suma y sumamente debida á su grandeza), no fuera peguñía la que le podía resultar del afecto que tuvo á su instituto, un tan gran Padre y Maestro de perfección, Capitán y guía de nuestra reforma descalza.»

(1) *Vida de San Luis Bertrán* por el M. Fray Vicente Justiniano Antist.—Valencia 1582.

(2) Es muy honroso para la Casa de Miraflores y aun para toda la Orden cartujana, el que S. Ignacio de Loyola luego de su conversión hiciera algunas gestiones para entrar monje en esta Cartuja de Burgos. Así lo asegura un respetable Padre de la Compañía por haberlo leído en un documento antiguo. A falta de la cita exacta, se transcriben los siguientes párrafos de la carta que con fecha 21 de Octubre de 1896, casi al tiempo de entrar en prensa este pliego, nos dirige sobre este particular el Padre Procurador de Miraflores Don Domingo Olcina; dice así: «Hablando con un respetable Padre de la Compañía de Jesús, me decía días pasados que registrando archivos aquí en España, tropezó con el curiosísimo dato de que cuando San Ignacio de Loyola cayó herido en Pamplona, y luego de esto se convirtió, lo primero que hizo fué enviar un criado á esta Cartuja para que se enterara de la disciplina de la Orden é hiciera las demás averiguaciones con el fin de hacerse él sabedor de ello é ingresar en la comunidad. Esta fué su primera intención por lo visto, la de hacerse cartujo... Este Venerable Padre Jesuita, como registraba muchos papeles para sus obras, no se acuerda de qué archivo salió tan curioso dato... y me dijo: puede V. decir á quien escribe la Historia, que un Padre Jesuita vió un documento antiguo en un archivo de España en el que consta esta primera resolución de San Ignacio de hacerse religioso en la Cartuja de Miraflores, luego que se convirtió. Dígame que yo lo vi con mis propios ojos aunque no me acuerdo ya en donde.»

No deja de ser curioso que en una pintura al fresco de los claustros de Montealegre está representado el Glorioso Fundador de la Compañía de Jesús con sotana, manto y bonete de paño blanco entre la serie de retratos de Santos y personajes de la Orden de San Bruno,

la muerte (1). Es más: los Cartujos en medio de su aislada soledad, se asocian á las más grandes empresas de la vida religiosa de la España del siglo XVI. A las puertas de uno de sus monasterios venía á llamar San Ignacio de Loyola en busca de un antiguo condiscípulo de la Sorbona de París para consultarle entre otros proyectos, el de la fundación de su gloriosa Compañía de Jesús decididamente protegida desde su nacimiento por los Padres Cartujos (2), los cuales prestaron también su apoyo á la sublime reformadora del Carmelo, Teresa de Jesús, como lo atestigua la Santa en sus cartas, y expresamente lo reconocen sus hijos los descalzos, en las crónicas de su Orden (3).

---

(1) «*Fuelto á Sevilla á fines, según puede inferirse, del año 1597, ya no pensó más que en la muerte. Meditaba acabar sus días en el Monasterio de la Cartuja (de las Cuevas), tomando allí el hábito de monje, que pretendió en efecto, y ob enidas las licencias necesarias, le habia sido concedido... Habíasele señalado en él una celda... y habiendo ido un día acompañado de sus criados á trazar el postigo y componer la celda, se sintió indispuesto.*» = *Elogio Histórico del Doctor Benito Arias Montano*, por Don Tomás González Carvajal, leído en la Real Academia de Madrid. Impreso en el siglo pasado sin pié de Imprenta.

(2) *Vida, Virtudes y Milagros de San Ignacio de Loyola*, por el P. Francisco García, de la Compañía de Jesús.—Madrid, 1685.—En el Libro III, Cap. VII, se ocupa de la visita que hizo San Ignacio, en la Cartuja de Val-de-Christo, á su antiguo condiscípulo Juan de Castro, á la sazón novicio en aquél Monasterio, y trataron ambos, entre otras cosas, de la fundación de la Compañía, que el monje Castro aprobó, alentando en sus proyectos al héroe de Pamplona.—De la hermandad entre la Cartuja y la Compañía de Jesús se ocupa el P. García en esta misma obra (Libro IV, Cap. V), y trae la Carta de Hermandad que dió el Capítulo General de la Cartuja, á favor de la Compañía, tres años después de la fundación de ésta.

(3) «*Después de algunos meses de esta fragua de pobreza, movió Dios el corazón del Padre Pantoja, Prior del convento de las Cuevas de la Cartuja, que sabiendo la necesidad de las religiosas, y quién era su Madre, las proveyó de todo lo necesario para la sacristía, ropería, despensa, hasta las cosas más menudas de la Casa: y desde entonces, quedaron las nuestras así de monjas como de frailes muy reconocidas á aquella gravísima Religión y es justo que siempre lo estén, como nuestra Madre por este mismo fin lo anonestá.*—*Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la*

El movimiento religioso era general. En todas partes se oía la divina palabra, predicada con ardiente celo por los siervos de Dios. El pueblo de Burgos escuchó la autorizada doctrina de Santo Tomás de Villanueva y de San Francisco de Borja, y en los púlpitos de las Iglesias de la misma ciudad predicó también por aquellos tiempos con gran provecho Don Juan de Castro, clérigo toledano, amigo y compañero de San Ignacio, quien «no pudiendo resistir á sus mismas exhortaciones con que movía á otros á seguir á Jesús, se entró en la Cartuja de Val-de-Cristo (1).» Mientras esto sucedía en la ciudad, que iba reformando sus costumbres, ocupaban el vecino convento de Miraflores muchos monjes ilustres por sus virtudes y prudencia, cuya rigurosa observancia, contribuía á aumentar la buena fama que desde sus principios gozó este Monasterio. Bastaría solo para acreditarlo, el nombre del Padre Don Antonio de Molina, tan eximio escritor ascético, como piadosísimo monje, y cuyo prestigio era tal, que de continuo venían á buscarle á su celda muchos para tomar su consejo; y graves asuntos del Ayuntamiento de Burgos que en su tiempo se trataron, no se resolvieron sin haber antes oído su parecer.

Mucho influyó para el buen nombre que tan justamente gozaba la comunidad de Miraflores la

---

*Primitiva observancia.* Crónica por el Padre Fr. Francisco de Sta. María. —Madrid, 1644.—Tomo I. Lib. III. Cap. 37, folio 522.

(1) *Vida, Virtudes y Milagros de San Ignacio de Loyola*, por el P. Francisco García, antes citado.—Libro II. Cap. XII: y Lib. III: Capítulo VII.

prudencia, celo y discreción de sus preladós. Al venerable Padre La Puebla, en cuyo largo y paternal gobierno puede decirse que quedó terminada la fábrica del Monasterio, sucedió el Padre Don Juan de Tuyo (1557), en cuyos días se dió fin á la última de las obras de arte que completaban las maravillas de la Iglesia de Miraflores; tal era la sillería del coro de los hermanos legos ó conversos (1558), la que, siguiendo la corriente de la época, se hizo según el estilo del Renacimiento por Simón de Bueras, discípulo de Berruguete, que trabajó también en la sillería de la Catedral de Burgos, cuyo dibujo y rica composición recuerda esta de Miraflores.

Tras el Prior, D. Juan de Tuyo vino á gobernar esta Casa el venerable Padre D. Juan Torrón, valenciano, profeso en la de Val-de-Christo. En virtud de un breve de Pio V, habían pasado á visitar la provincia de Castilla, en concepto de Visitadores extraordinarios, los Padres Torrón y don Miguel Ferraz, conventual que era de Scala-Dei (1). Tanto interés demostró por la Casa de Miraflores el Padre Torrón, que la Comunidad le eligió por su Prior (1571). Era este religioso, varón prudente y experimentado y muy benemérito en la Orden y hombre de espedita acción. En el año 1559 había pasado á fundar en América, cosa que no se llevó á efecto, por la oposición que en-

---

(1) Motivó la venida de estos dos Visitadores á la Provincia de Castilla la resistencia que algunas Casas de la misma hicieron á contribuir con la tacha que se les impuso en el Capítulo general, para la nueva fundación de la Cartuja de Roma, trasladada por Pio IV en 1561 á las *Thermae* de Diocleciano.

contró en el gobierno de la Corte. Administró bien el Padre Torrón los intereses de Miraflores, logrando reales privilegios para no pagar derechos de lo que se entrase por los puertos de Castilla. Murió en el año 1575. Como los monjes no pudieran entenderse acerca del nombramiento de sucesor, alguien con más ó menos buena intención, ó interés, fingió una carta para que el General de la Orden nombrase al Padre Don Julian Muñoz, y en efecto, fué éste nombrado Prior, con lo que al tener noticia de la causa en que apoyaba el General tal nombramiento, quedó descubierta la falsedad de la petición; pero esto no fué inconveniente para que quedase admitido como legítimo prelado el Padre Muñoz, quien desempeñó su cargo muy acertadamente, supliendo con su prudencia y letras, la falta de experiencia, pues solo hacía tres años y medio que era profeso. Era natural de Balbás, y entró religioso siendo ya presbítero y cura de la Parroquia de San Lesmes de Burgos, y tal era su carácter y ejemplar conducta, que fué siempre muy estimado de todos cuantos le trataban. Pasó después á regir las Cartujas de Cazalla y de Jerez, lo que acredita más sus especiales dotes.

Después de los referidos prelados, hace mención el Catálogo, de los Padres Don Pedro de Melgar (1579) y Don Pedro Barbo (1594), que también fué Prior de la Cartuja de Jerez. En tiempos del primero se expidió un breve del Nuncio en España, para que el Visitador y el Prior pudiesen dar licencia á unos religiosos de

Miraflores para pasar á la nueva fundación de Evora en Portugal.

El rey Felipe II, dispensó á Miraflores el mismo afecto y protección que sus antepasados. Aprobó y ratificó todas las prerrogativas que éstos le habían otorgado y añadió nuevos privilegios. No quiso pasar por la antigua Capital de Castilla sin visitar la famosa Cartuja. No era ya Burgos, desde hacía muchos años, la Corte de Castilla; por esto cuando los reyes venían á esta ciudad, querían sus habitantes demostrar su antiguo esplendor y realeza esmerándose en recibirlos con suntuosas y extraordinarias fiestas. Pasó por Burgos Don Felipe en 1592; iba á celebrarles Cortes á los aragoneses en Tarazona, y se detuvo en algunas poblaciones del camino. En Burgos estuvo desde el domingo 6 de Septiembre hasta últimos del mismo mes. Fué el Rey recibido por los burgaleses con entusiastas aclamaciones, arcos de enramada y numerosas salvas de artillería, que atronaron los espacios. Se aposentó en el Convento de San Agustín, y en los días que permaneció en la antigua Capital de Castilla, vió todas las iglesias, monasterios y santuarios de la monumental ciudad y de sus cercanías. El martes de la segunda semana que estaba en Burgos, día 15 del expresado mes, le tocó el turno á la Cartuja. El Rey y los cortesanos que le seguían admiraron la hermosa estructura de su templo, la rica variedad de sus diferentes partes y la escultura de su retablo, que al tudesco Enrique Cock, archero ie la guardia real y cronista de aquella jornada, le

pareció muy linda, chocándole en extremo el nicho central, en el que las figuras pueden variarse según las fiestas principales del año, cuyos pasajes representan, cosa que él no había visto en ninguna otra parte, según escribe (1). Quedóse el monarca admirado ante la complicadísima y prolija obra del sepulcro de los Reyes, en tal manera, que volviéndose á los que le acompañaban, se dice que dijo: «Nada hemos hecho en el Escorial,» frase hiperbólica, pero que demuestra la impresión que á Don Felipe produjo la vista de tan grandioso monumento, obra, en verdad, sin igual por la exuberancia de los detalles (2).

---

(1) El Tudesco Enrique Cok, que acompañaba á la Real Comitiva en este viaje, al describir lo que vió en Burgos, coloca en primer lugar entre los Monasterios al de la Cartuja.

Es curioso su pasaje; dice así: «Monasterios tiene muy famosos y ricos, ansi de religiosos como de monjas. Entre los quales Miraflores, convento de la órden de Cartuxes, que está un poco desviado de la Ciudad hacia levante, el rio arriba, y fué edificado por el Rey Don Juan segundo, el qual está enterrado en su choro con la reyna Doña Catalina su muger, en unas ricas sepulturas de alabastro delante del altar mayor. El retablo es muy lindo de sculptura y en medio de él hay una cosa que se buelve en derredor y con él ó en él por mejor decir, se pone cada fiesta principal que viene en el año que está artificialmente hecha la obra y merece ser vista, porque no me acuerdo haber visto semejante.»—*Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*, recopilada por Enrique Cok y publicada por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa.—Madrid, 1879.

(2) P. Maestro Flores, en su *España Sagrada*. Tomo XXVII, página 560. El Magistrado que escribió los «*Apuntes sobre la Cartuja de Miraflores*», al transcribir en la página 48 de su opúsculo el citado pasaje, que se atribuye á Felipe II, dice: «El autor de tan *sandio juicio* ignoraba que el hijo de Carlos V, no solo era apasionado con vehemencia á las bellas artes, sino que tenía profundos conocimientos en ellas; y el Príncipe que había fundado el Escorial, en cuya suntuosa obra trabajaron los artistas más acreditados de Europa, no podía posponer la maravilla del mundo á dos reducidos sepulcros que según la opinión de un Académico nuestro, solo son de gran expectación popular, aunque al decir de otros merecen por su grandiosidad y hermosura, una calificación más honorífica y justa.» Dejando á un lado la veracidad de la admiración de Felipe II, que solo consta por la tradición, y pudo muy bien ser verdadero su dicho tomado siempre en el sentido hiperbólico, las frases del Señor Arias de Miranda demuestran que este señor acostumbra á medir la belleza á palmos. En cuanto al ilustrado académico que no nombra, tiene una ventaja: la de quedarse en su opinión crítico-artística completamente solo; pues todos los que de dentro y de fuera se han ocupado de las maravillosas obras

Miércoles, último día de Septiembre, pasaba de largo el Rey y su comitiva, sobre las diez de la mañana, por los caminos que dejando á la izquierda los sotos de Miraflores, conducen desde Burgos á San Pedro de Cardeña, en cuya célebre Abadía pararon á comer, continuando después con dirección á la raya de Aragón.

No todo lo que de cuando en cuando rompía la tranquila soledad de los monjes, eran las visitas de los Reyes. También solía llamar á sus puertas en demanda de auxilio la necesidad y la aflicción. El hambre, tan frecuente en los tiempos antiguos por la falta de medios rápidos de comunicación, y la peste, su frecuente compañera, imprimieron sus huellas fatídicas en repetidas ocasiones en las comarcas de Castilla la Vieja. Siempre los religiosos de Miraflores acudieron con la caridad y largueza que es proverbial en esta Santa Religión, á atajar sus efectos con crecidas limosnas, pareciendo que la divina Providencia multiplicaba el trigo de sus graneros, como alguna vez se experimentó. Los cuantiosos donativos que se hicieron en tiempos del Santo Prior Padre La Puebla, se repitieron en las diferentes calamidades públicas que sucedieron después. Iniciada la peste en 1565, ya fuera su existencia real y positiva, ó ya supuesta por maliciosos rumores falsamente esparcidos con el fin de impedir por entonces la entrada de Felipe II y su esposa Doña Isabel de Valois en

---

de Gil de Siloe, reconocen que en cuanto á la riqueza de imaginativa y minuciosidad de ejecución, muy pocas obras de arte en su género pueden igualar á los sepulcros de Miraflores, y ninguna las supera; cosas que no son de mera *expectación popular*.

Burgos (1), el pánico y el terror se apoderaron de toda la población; alejéronse los Reyes de las cercanías de la Capital, sin haber llegado á entrar en ella; huyeron al campo los ricos y todos los que pudieron huir, quedando desamparados los pobres, sin pan y sin trabajo; y auyentados de las casas de campo, á las que acudían en demanda de una limosna, porque se les creía apestados, sólo encontraron auxilio en los conventos y muy especialmente en el de Miraflores, cuyos monjes tendieron caritativos sus brazos hácia los infelices, abandonados de todo humano socorro. Pasado aquel breve conflicto, porque la peste más pareció ilusión que realidad, sucedió muchos años después otra invasión terrible, que consternó á toda España en los cuatro últimos años del siglo XVI. El conflicto arreció con el hambre, que por menguada cosecha hubo en 1598, y aumentó aún más en 1599. Más de treinta mil víctimas ocasionó el terrible azote en Burgos, en este último año. Heridos del contagio y ejerciendo la caridad sucumbieron varios religiosos y algunos sirvientes de esta Casa, entre aquéllos el respetable Prior Padre Don Juan Curiel. Otro de los que perecieron en esta epidemia fué el hermano Cristóbal Cerezo, muy siervo de Dios, hidalgo rico que había trocado las riquezas por el humilde estado de fraile converso de Miraflores; fué tal el celo que desplegó para con los pobres que acudían á la portería, que curando las llagas á uno de ellos, se

---

(1) Arias de Miranda. = *Apuntes sobre la Cartuja de Miraflores*. Página 102.

contagió, acabando la vida en muy breves días. También murió el Padre Procurador Don Juan Vitoria, profeso de la Casa de Capri en Nápoles. Para los criados de la Cartuja, hizo establecer la comunidad un hospital en Burgos, procurando su mayor asistencia facultativa y mejores condiciones en la alimentación.

Pasaron tan aciagos días y revivió la animación en el espíritu público de la ciudad, siguiendo los monjes su vida regular; no interrumpieron por entonces sus penitencias y constantes prácticas otros extraordinarios sucesos, y apenas las alteraron las nuevas visitas de los Reyes. En el año 1603 determinaron Don Felipe III y su esposa Doña Margarita pasar á Burgos. Un motivo de piedad les movió á este viaje: tenían ofrecida *una novena* al Santísimo Crucifijo venerado en la iglesia de San Agustín (1), en el arrabal de dicha Ciudad, y no obstante el contrario parecer de los médicos por el estado de salud de la infantita, niña de dos años, pasaron sus Majestades con ella, á cumplir la promesa por el mes de Junio, haciendo su entrada el día 11 y permaneciendo hasta el 24 por la tarde, fiesta de San Juan. Acompañábales el Duque de Lerma, su favorito, que en la solemne entrada les precedía con el estoque desnudo (2). Holgáronse los devotos Reyes de ver

---

(1) Imagen famosa. Fué trasladada á una de las Capillas de la Catedral cuando la supresión de los conventos, en la que actualmente se venera.

(2) *Relaciones*, por Don Luis Cabrera de Córdoba. Carta de 12 Julio 1603. El Rey hizo su entrada en Burgos á caballo y bajo de Palio; la reina en silla de mano, porque se creía embarazada, y ambos vestidos de negro. El Duque de Lerma iba con herreruelo y ropilla de bayeta, y sombrero *con falda grande*, por haber muerto la Duquesa.

en estos días todos los monasterios y conventos que había en la ciudad, con todas las demás cosas notables de ella. Visitaron también en las afueras á San Juan de Ortega y San Pedro de Cardeña, no olvidando el pasar á la Cartuja. Segunda vez estuvo en Burgos Don Felipe, en el siguiente año 1604; no le siguió la Reina en esta excursión (1); llegó á esta Ciudad el 28 de Agosto y permaneció aquí algunos días. Repitió sus viajes en el año 1615, durante los meses de Septiembre y Octubre, y con ellos las visitas á Miraflores, cuyas bellezas artísticas no le atraían tanto como la observancia de sus solitarios monjes, cuya vida santa y tranquila tan bien se avenía con el carácter devoto del Monarca. Había éste trasladado de nuevo la Corte desde Madrid á Valladolid en 1601; en esta Ciudad había adquirido por compra que le hizo á su privado el Duque de Lerma, la misma casa que éste allí poseía, y la convirtió en Palacio real. Entre otros artistas que decoraban y ejecutaban obras para D. Felipe en su nuevo Palacio, estaban los dos hermanos italianos Carducci; Bartolomeo, que doraba, estucaba y pintaba *al fresco*, y Vicente, que, en las nóminas de la Casa real, figuraba como *Pintor y criado* de S. M. Del primero de estos artistas queda una obra notable en la Cartuja de Burgos, trabajada indudablemente por mandato del Rey como recuerdo de sus viajes á

---

(1) En este viaje vino Felipe III de Valladolid á Lerma, y desde esta villa, título del Ducado de su gran privado, pasó á Burgos, regresando á Lerma otra vez. La Reina mostró deseos de venir con el Rey á Burgos, para ponerse el cingulo de San Juan de Ortega, pero no lo verificó.—Luis Cabrera. Carta del 4 Septiembre 1604.

la misma. Es un grandioso fresco que á pesar de las injurias del tiempo, aún se admira en el ángulo del pasillo que desemboca en el Claustro Grande. Representó en él el artista á Nuestro Divino Redentor pendiente de la Cruz, teniendo á sus lados á la Santísima Virgen y al Discípulo amado. Resulta un cuadro muy devoto, que acredita al maestro que lo pintó, si no bastara ya su nombre para acreditar la obra (1).

Si las artes encontraban acogida en Miraflores, no menor la tenían las letras por entonces con el ejercicio que de ellas hacía uno de los religiosos de más nombre que profesaron en este Convento la regla de San Bruno. ¿Quién no conoce, en qué mediana biblioteca no se encuentran las obras del Padre Molina? Muy pocos libros de piedad han alcanzado el número de ediciones que se han hecho de la *Instrucción de Sacerdotes* y de los *Ejercicios espirituales de la Oración*, del respectable monje de Miraflores. Uno y otro tratado han merecido los honores de la traducción al latín y á varias lenguas vivas. Si lo voluble de la moda llega aún hasta los más sólidos escritos, y hoy no alcanzan las obras del Padre Molina la popularidad que entre los que tratan y gustan de las cosas del espíritu lograron, no basta esto para hacer perder el mérito á las mismas, que están juzgadas por varones doctos y calificadas como

---

(1) Vicencio Carducci, discípulo y hermano de Bartolomé, fué el autor de la magnífica colección de 55 grandes cuadros de la Vida de San Bruno, martirio de los Cartujos y otros asuntos, que ornaban el Claustro grande del Paular. Actualmente están depositados en el antiguo convento de la Trinidad (Ministerio de Fomento) de Madrid.

obras verdaderamente magistrales, dentro de su género. En elogio de los escritos del Venerable Padre Don Antonio Molina, apunta el docto bibliógrafo Nicolás Antonio que el Ilustrísimo Don Juan Vigil de Quiñones, tercer obispo de Valladolid (1606-1616), publicó un edicto mandando que en todas las Iglesias de sus Diócesis se colocara un ejemplar de la *Instrucción de Sacerdotes*, atado con una cadenilla en el vestuario, para que así, teniéndolo de manifiesto todos los eclesiásticos de su obispado, lo leyeran dentro de seis meses, desde la publicación de su orden pastoral (1). Escribió también este insigne Cartujo unos apuntes para la vida de su Padre San Bruno, los cuales quedaron inéditos, y lo que es más lastimoso aun tratándose de trabajos de tan autorizado escritor, han desaparecido como desaparecieron otros muchos libros y papeles de interés.

Grande amigo del Padre Molina (1611) y gran protector de esta Real Casa de Miraflores, fué el Arzobispo de Burgos, Cardenal Don Antonio de Zapata, prelado ilustre, dadivoso y liberal. Hijo de los Condes de Barajas, fué Obispo de Cádiz y sucesivamente de Pamplona, desde donde vino á ocupar la Sede de Burgos, elevada no hacía muchos años á la categoría de Metropolitana, y en la que residió desde el 1599 al 1604, en cuyo año pasó á Roma y después al Virreinato de Nápoles. Tuvo tal afición este Prelado á la Cartuja de Burgos, que durante su residencia en esta Ciudad, venía

---

(1) Nicolás Antonio.—*Biblioteca Nova*.—Art. Don Antonio Molina.

muchos días al Monasterio, y semanas enteras solía pasar retirado en una de sus celdas (que siempre se le tenía dispuesta) sin pajes ni criados, cual si fuese uno de sus humildes monjes, cuya regla procuraba seguir (1). A su costa se hicieron algunas reparaciones y obras en las obediencias recayentes al claustro de los legos; costó también la magnífica estatua de San Bruno, y donó la renta anual de 68.000 maravedís, sitos sobre los millones de la Ciudad de Burgos. Su gran devoción á esta Casa la continuó un sobrino suyo, que renunciando las dignidades de Maestre Escuela de la Catedral de Sevilla y otras, y muy pingües rentas y beneficios, tomó las trabas en esta Cartuja á la que favoreció también mucho con sus riquezas, antes de entrar en ella.

En los treinta primeros años del siglo XVII, gobernaron la comunidad los Padres Don Francisco Astudillo (1515); Don Francisco de San Vitores, que fué dos veces Prior (1613 y 1624); el Padre Baeza y el Padre Don Diego de Güelvar (1630), que desempeñó los prioratos de Aniago y de las Cuevas de Sevilla, donde murió trágicamente á manos de un religioso loco.

En tiempo de este Prior, se recibió el Breve de S. S. Gregorio XV, mandando rezar de San Bruno en toda la Cristiandad el día 6 de Octubre con rito semidoble. Tuvieron noticia los religiosos de Miraflores como este acontecimiento se había celebrado con grandes demostraciones de júbilo y

---

(1) Padre Don Antonio Molina, en la dedicatoria de su libro *Instrucción de Sacerdotes* al Cardenal Zapata, (edición de Burgos 1608.)

solemnes fiestas en algunas Ciudades, y en especial en la de Sevilla (1). Quisieron hacer ostensible su alegría los Cartujos de Miraflores, y al efecto oficialmente comunicaron al Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia de Burgos el fausto acontecimiento. Bien recibida fué la nueva por los canónigos, tanto, que también quisieron ellos honrar en su Iglesia al Santo fundador de la Cartuja. Perplejos se vieron los señores capitulares comisionados por el Cabildo para organizar la fiesta, porque según expusieron á sus compañeros, «tratándose de un Santo en cuya religión los Padres no salen del convento, no sabían qué solemnidad se podía hacer,» por lo que, para resolver en definitiva, acordó el Cabildo, que los dichos señores comisionados, se pusiesen de acuerdo con el Ilustrísimo Arzobispo y con el Prior de Miraflores. Es curioso y digno de leerse el acuerdo que se tomó por los Canónigos en Cabildo celebrado el día 23 de Agosto de 1624, al que asistió el Padre Prior de Miraflores, á quien por especial deferencia se le dió asiento al lado del Dean y á su derecha. Después de las consultas con el Arzobispo y Prior, en definitiva se resolvió que aquel año hubiese en la Catedral solemne fiesta á

---

(1) Así se lee en el libro «Registro de Autos Capitulares» número 80 de la Catedral de Burgos, actas del Capítulo de 13 de Agosto de 1624. = También en Valencia se hicieron solemnes fiestas con este motivo en su Catedral; de ellas se imprimió un libro en 16.<sup>o</sup> que se ha hecho sumamente raro con este título: *«Fiestas que el convento de la Cartuja de nuestra Señora de Portaceli de Valencia hizo en 24 de Setiembre 1623 al Patriarcha S. Bruno. Y las que se hicieron en la Santa Metropolitana Iglesia de dicha Ciudad, en 6 de Octubre del mesmo año, con el Sermon que predicó el muy Rever. P. M. F. Miguel Guerau etc.—Sacadas á luz por un gran devoto, hijo del Santo Patriarcha y de la dicha Cartuja de Portaceli.—En Valencia por Felipe Mey. Año 1624.»*

San Bruno con seis capas, repiques de campanas la víspera y el día, luminarias, y sermón, el que por unanimidad fué encargado al Canónigo y Doctor Don Juan Carrasco; todo lo cual así se hizo, con lo que, quedó honrado el Santo, satisfechos sus hijos los Cartujos, y contento el pueblo que se regocijó con tan inesperada solemnidad. (1)

Ilustraba por entonces con sus pinceles, la Vida de San Bruno, los martirios de los Cartujos de Inglaterra y otros pasajes de la Orden, el hermano Diego de Leyva, hijo de hábito de este Monasterio y peritísimo artista. Habíase avvicinado en Burgos, donde se casó y ejercitó su arte con grandes créditos; después de enviudar, y siendo ya de cincuenta y tres años, se entró en la Cartuja en clase de lego ó converso, viviendo con mucho retiro y observancia de la regla hasta su fallecimiento en 1637, y con grande utilidad del Convento, por los muchos cuadros que en él dejó hechos de su mano (2).

Las letras, las artes y la piedad más acendrada

---

(1) Actas del Cabildo de la Catedral de Burgos correspondientes á los días 13, 14 y 23 de Agosto de 1624, en el libro citado en la nota que antecede. Véase la última de dichas actas entre los Documentos justificativos, al núm. 17 cuya copia podemos dar gracias al interés y bondad del Canónigo Archivero de la Catedral M. I. Sr. D. Felipe Pereda.

(2) De este religioso y de sus obras se trata en otros Capítulos. No fué éste el único artista que se cuenta entre los que vistieron la cogulla de San Bruno. En el *Diccionario de Profesores de las Bellas Artes en España*, por Ceán Bermúdez, tienen artículo, además del hermano Leyva, los cartujos siguientes: Padres Don Ramón Berenguer, Don Cristóbal Ferrando, Don Francisco Galeas, Don Martín Galíndez y Don Pascual Gaudin. Hermanos Fray Ginés Díaz, Fr. Salvador Illa, Fr. Joaquín Juncosa, Fr. Antonio Martínez, Fr. Francisco Morales, Fr. Manuel Ramírez Benavides, Fr. Juan Sánchez Cotán, Fr. José Manuel Vazquez. Aunque el autor del *Diccionario* no lo menciona, no es para omitir al Hermano Fr. Manuel Bayeu, reputado fresquista de últimos del pasado siglo y hermano de otros pintores de su mismo apellido muy celebrados en Aragón y emparentados con Goya.

parecían en la primera mitad de la décima séptima centuria darse las manos en Miraflores, teñidas con los místicos reflejos del Cielo. Como recuerdo de la devoción de los monjes que entonces vivían, quedó instituida la Capilla con la especial denominación de la Virgen de Miraflores. Es la Madre de Dios la titular de este Monasterio, y como tal, se tomó en el Misterio de la Anunciación y Encarnación, como lo indican los antiguos sellos y lo declaran los documentos pontificios. Singular protectora la Santísima Virgen María de toda la Orden Cartujana, á ella han acudido siempre los solitarios monjes, para refugiarse bajo su auxilio, profesándole todos particular y fervoroso amor. No existió hasta la mitad del siglo XVII ninguna imagen de Nuestra Señora que llevase la advocación *de Miraflores*, ni hubo por lo tanto hasta este tiempo, altar ni capilla donde rendirle culto bajo tan poético título, los cuales le fueron consagrados en el año 1645. He aquí cómo tuvo origen esta consagración.

Adornan el cuerpo que forma el pedestal del suntuoso sepulcro del Rey Don Juan, diez y seis estatuillas, de las que unas simbolizan virtudes, otras diferentes alegorías, y entre ellas había una que representaba á la Virgen amamantando al Niño Jesús. El día de la Purificación, del referido año 1645, se puso esta imágen en el altar mayor durante la festividad. Llegó el momento de quitarla de allí para devolverla al lugar de donde se había sacado, y tocóle hacer esto al Padre Compañero de Sacristán, que lo era D. Nicolás de La

Iglesia, quien se lamentó de que tan bella figura tuviese que ir colocada al pié de un sepulcro, lugar que consideró poco decente para su digna significación, y resolvió el piadoso monje no dejarla ya en aquél punto, y optó por llevársela á su celda. Decoró el buen Padre aquella escultura con más buena fé que acierto, cubriéndola con colores y dorados, y en el vacío que dejó en el pedestal del sepulcro, puso otra figura que se encontró retirada sin punto fijo. Volvió á adornar el altar mayor la imagen de la *Virgen de Miraflores* (pues que así se le designó ya desde entonces) en la festividad de la Anunciación, y acabados los oficios propios del día, se dejó provisionalmente instalada en la Sacristía, donde permaneció por tiempo de dos años, en que estuvo ausente el Padre La Iglesia. Pasados éstos, y habiendo regresado á su Casa de Miraflores dicho Padre, logró colocarla en una Capilla de las laterales del templo, la que hasta el presente ha conservado la denominación *de Miraflores*, y en la cual fué puesta su Virgen titular en un pequeño retablo, donde continúa hasta el día. Es una escultura de piedra alabastrina, como todo el sepulcro de donde se sacó, y mide 42 centímetros. Está la Santísima Virgen sentada sobre un poyo, y en el brazo derecho sostiene al divino Infante Jesús, amamantándolo. Lleva corona real de metal blanco añadida después, y aun se ven restos de los colores con que la cubrió el Padre La Iglesia. Pero aún hizo más este buen religioso: llevado de su entusiasmo, adornó la Capilla de la Virgen de

Miraflores con varias pinturas, y entre hojarascas y barrocos adornos, distribuyó emblemas y alegorías alusivas á la Virgen en el Misterio de su Purísima Concepción; y esta obra de su ingenio y devoción, le indujo á escribir un libro encomiástico de aquél misterio, en el que bajo la representación de cincuenta y un geroglíficos ó empresas que en él se reproducen grabados, se explican otros tantos títulos aplicables á la Santísima Virgen, considerándola como Arbol de la Vida, Columna de Fuego, Cisterna de Belen, y otros semejantes tomados de los mismos emblemas con que hizo decorar la nueva capilla de su convento; en cuyos artículos acumula abundante doctrina sacada de los libros santos y relativa al Misterio de la Concepción Inmaculada. Interesada la Comunidad en el trabajo del venerable Padre, costeó la edición del libro, que bajo el título de «*Flores de Miraflores,*» salió al público en 1659, tres años antes que la Santidad de Alejandro VII declarase solemnemente que el culto que la Iglesia tributa á la Virgen es al primer instante de la Concepción Inmaculada de María, cortando así inútiles disputas teológicas y resplandeciendo con todo su brillante esplendor la grandeza sin igual de la Madre de Dios. Desde este punto de vista, la oportuna publicación de dicho libro tiene significativa importancia, pues manifestaron en él los monjes de Miraflores ser partidarios de la causa que vino á confirmar la Santa Sede con su solemne declaración. El Padre La Iglesia fué también prior de esta su casa.

Déspués de Don Diego de Güelvar, hermano del célebre padre Molina, y antes del Padre La Iglesia; desempeñaron el Priorato Don Mateo Gonzalo (1643), Don Juan de Santoya (1648), Don Pedro Laguna (1661) y Don Pedro Fernández (1671). El Padre La Iglesia, que siguió en el cargo de Prior á este último, también lo fué de Granada y, además, convisitador de su provincia de Castilla. Distinguióse como escritor en la composición de algunas obras de importancia, por su volúmen é interés, aunque en el estilo se nota ya la decadencia de la literatura castellana. Además del libro *Flores de Miraflores*, dejó manuscritos tres tomos, que tituló «*Pintura del Universo*,» y tradujo el «*Vita-Christi*» de Landulfo Cartujano. De otro escritor de Miraflores hacen mención las memorias de aquél tiempo: el Padre Don Francisco Lamberto (1654-1685), quien dejó también manuscritos tres volúmenes en folio, «*Historia Bibliorum ordine*,» que como las mencionadas obras del Padre La Iglesia, desaparecieron, ignorándose su paradero (1).

Mejores pinturas que las que se hicieron en la Capilla de la Virgen de Miraflores, se admiran en el Sagrario de este Convento. Algunos años después de la muerte del hermano Leyva, otro monje pintor, que de paso por Burgos se hospedó algunos días en la Cartuja, dejó memoria de su habilidad en la decoración del Sagrario. Era, el Padre Don Cristóbal Ferrando, pintor de la es-

---

(1) P. Flórez. *España Sagrada*. Tomo XXVII.

cuela sevillana, quien practicó el arte con tal destreza, *que llegó á ser uno de los buenos naturalistas que hubo en Andalucía*. La fuerza del colorido, lo arreglado de la composición, la corrección del dibujo y otras buenas circunstancias que los críticos atribuyen á este artista, pueden admirarse aún en el Sagrario de Miraflores, siendo muy notables las dos figuras que puso al fondo de las portezuelas de comunicación, al lado del altar mayor, y las cuales representan dos monjes, indudablemente los retratos de los padres Sacristán y Procurador de la época en que él pintaba (1).

Siguiendo los tiempos su veloz carrera, las artes que en los comienzos del siglo XVII habían producido notables obras, aleccionadas por el clasicismo greco-romano, ó bebiendo la inspiración en las inagotables fuentes de la naturaleza, avanzaron algo más y cayeron en la degeneración, perdiéndose lastimosamente el buen gusto estético. A últimos de este siglo, aunque las obras del templo de Miraflores estaban completas y acabadas, quisieron los buenos monjes añadir algunos adornos y accesorios, y no comprendiendo la grandeza de los desnudos lienzos de pared, tan propia del estilo gótico de esta iglesia, inventaron el añadirle una ancha cornisa que uniese los arran-

---

(1) El P. Don Cristóbal Ferrando, era asturiano y muy joven pasó á Sevilla, tomando el hábito en Sta. Maria de las Cuevas á los 20 años de edad (1641). Pintó muchos y buenos lienzos para este su convento; fué también Rector del de Cazalla, y murió en 1673. — Ceán Bermudez. *Diccionario de bellas artes*.—En el extracto del *Beccerro de Miraflores*, se lee:—«Año 1657. Se adornó la Capilla de San Bruno con Historias de la Orden, que pintó el Padre Cristóbal Ferrando, de Sevilla, estando de paso. Pintó también el trasagrario que se hizo entonces.»

ques de los arcos que sostienen la bóveda, porque les pareció, que la que tenía «apenas se divisaba.» Puesto en ejecución tamaño desafuero, el artista á quién encargaron la inoportuna modificación, añadióle una série de canecillos, que contribuyen á desnaturalizar el primitivo estilo de la bellísima y á la par severa arquitectura. Como si no bastase la nueva cornisa, por debajo de ella se colocaron, adosados á la pared, una série de marcos de yeso coronados por triangulares timpanos, en número de treinta y tres, sirviendo de pesada guarnición á otros tantos cuadros que representan pasajes de la vida de Nuestro Señor Jesucristo, lienzos de escaso mérito. Con más acierto fueron por entonces, y con motivo de esta restauración (1657), colocadas las cuatro vidrieras en los ventanales de la Capilla mayor (1). Dos años después, en 1659, se rehizo por completo la puerta que separa el coro de los monjes del de los legos, y se colocaron á la parte de éste dos retablos de madera dorada, que aunque no carecen de arte, se resienten del estilo exagerado en adornos, propio de la época (2). Sobre el coronamiento de la puerta que está en medio del templo, entre los dos referidos altares, fué puesta una escultura de la Purísima Concepción, y á sus lados dos ángeles vestidos con amplios ropajes dorados y estofados, según el gusto entonces imperante; trabajó estas figuras Bernardo de Elcarata, escultor de Santo Domingo de la Calzada. Con los donativos de

---

(1) Extractó del *Libro Becerro de Miraflores*.

(2) Hizo los retablos el *maestro Policarpo*.—*Libr. Becerro*, citado.

algunos bienhechores, se repararon los ornamentos y objetos del culto divino, siempre atendidos por los monjes. Se había enriquecido la Sacristía con un rico palio para la fiesta del *Corpus*, donación del monje Don Juan Zapata, sobrino del Cardenal del mismo linaje. Hiciéronse candeleros y ramos de plata, y el Padre La Iglesia, siendo Prior, y volviendo del Capítulo general en 1659, compró en Montpellier una preciosa casulla bordada, que llamaron *la de Francia*, y se estrenó aquel mismo año, día del Santísimo *Corpus-Christi*. El hermano Fray Leonardo de Potes, latonero de oficio, hombre de suma habilidad y destreza en su arte, trabajó varias piezas para esta su casa, entre ellas una custodia para el altar mayor (que aún se conserva), un atril de plata, ramos, candeleros y otros objetos; dirigió el trabajo del facistól del Coro, y compuso la cañería de la fuente bendita (1).

Las capillas adosadas á la parte exterior del templo, que tienen su entrada por el lado de la sacristía, contenían algunos altares, cuyos retablos estaban formados por pinturas sobre tabla. Casi todos ellos se hicieron nuevos según el estilo greco-romano, sin que merezcan darles gran importancia. El más notable entre estos retablos es el de las *Reliquias*. Fué construido antes del año 1586, pues consta por escritura que autorizó

---

(1) El hermano Fray Leonardo de Potes era un verdadero artista, á juzgar por sus obras. Fué de mucho provecho para esta Casa de Miraflores, en la que murió en el año 1716, día 17 de Julio, á la avanzada edad de 82 años y 58 de religioso. Era natural de Palenzuela, y murió muy loablemente.

en 14 de Junio de dicho año el notario Juan Ortega, que el Maestro Fray Cristóbal de Sanctores, de la orden de San Agustín (1), recibió de Juan de La Salde, vecino de Burgos, trescientos cincuenta ducados (que equivalían á 131.250 maravedís) por el «precio de la fación, madera y pintura, de un retablo que el dicho Padre trajo de Flandes, y el cual estuvo colocado en la Capilla de las Virgenes del Convento de San Agustín de Burgos.» En dicho retablo «hay seis bultos de cabezas muy bien labradas de madera é doradas, é así mesmo una caxa para meter reliquias dentro de un viril grande, mas la fación de una tabla en que está pintado y figurado de pincel, el rostro de nro. Sr. y otros objetos.» Al morir La Salde, comprador del descrito retablo, su mujer lo cedió á la Cartuja. Contenían los bustos que adornaban el repetido altar, reliquias de diferentes santos; entre otras, se citan huesos de las once mil Virgenes y la cabeza de Santa Florenciana, las cuales fueron agregadas á las que ya poseía el relicario del Convento, tales como el hueso de Santa Catalina Mártir, que regaló el Emperador, una cabeza de uno de los mártires de San Pedro de Cardeña (2) y otras varias, que fueron profanadas

---

(1) El retablo conserva aún la inscripción que expresa su procedencia. El Padre Cristóbal de Sanctores, ó Sanctotis, como otros escriben, fué persona de mucha estima en Burgos, su patria. Asistió al Concilio de Trento, y allí predicó en la 3.<sup>a</sup> dominica de Cuaresma del año 1563. Fué Vicario general de su religión en la provincia de Flandes, escritor, y protegió mucho á Sta. Teresa en la fundación de Burgos. Murió ya decretado en el Convento de San Agustín de esta ciudad.

(2) En el siglo X invadieron las huestes de Abd-er-Rahmán III las tierras de Burgos, y pasaron á cuchillo á los monjes benedictinos de San Pedro de Cardeña, cuyos restos fueron tenidos como de mártires.

por los franceses en tiempo de la guerra de la Independencia, y cuya colección convenientemente colocada en sus respectivos bustos de escultura ó en urnas y pedestales de cristal y plata, que entonces desaparecieron, constituía el rico tesoro del relicario de Miraflores, en cuyo Convento, como en todos los demás de la Orden, se estiman mucho las reliquias de los santos y se las tiene especial veneración.

No olvidaban los monjes la comunicación de gracias espirituales, concediéndolas á otras casas y comunidades religiosas. A las confraternidades que de antiguo firmaron con los Jerónimos del Prado de Valladolid y del vecino convento de Fresdelval, añadieron, en carta de ocho de Abril de 1609, la comunicación con los benedictinos de la cercana Abadía de San Pedro de Cardeña, y últimamente con las Descalzas reales de Madrid (1). También se hacían estas gracias extensivas á los fieles que venían á orar al monasterio. Paulo III, por breve de primero de Octubre de 1540, había concedido indulgencias á todos los que visitaren la Iglesia de Santa María de Miraflores en alguno de los tres días de la Dedicación de la misma, Anunciación de Nuestra Señora y Natividad de San Juan Bautista. Algunos años después, la Santidad de Gregorio X, expidió otro breve (13 Enero

---

(1) La hermandad entre las Descalzas reales de Madrid y la comunidad de Miraflores fué aprobada por el Reverendísimo general de la Cartuja, en 26 de Abril de 1701. La carta de las religiosas la firma su Abadesa Sor Juana María del Santísimo Sacramento, y se conserva en el Archivo de Miraflores. Las Descalzas reales tenían ya hermandad con los cartujos de Ara-Christi de Valencia, desde 1586, por haber influido con el rey Don Felipe II para que favoreciese y protegiese la fundación de aquella casa.

1580), concediendo privilegio al Altar del Patriarca San Bruno.

Rara vez pasaron por Burgos los Reyes, que no subiesen á Miraflores. Escasas é incompletas son las noticias que quedan de tales visitas, en las que los monjes no podían excederse en obsequios, dada la simplicidad y austeridad de su vida, por lo que nunca traspasaron en los recibimientos que hacían á los monarcas, los límites de la atención y del respeto que se les debía como supremos jefes del Estado y Patronos á la vez de esta Casa, á título de fundadores. Todos los Reyes de la dinastía Austriaca estuvieron en la Cartuja, se postraron ante el altar de su rico templo, y elevaron una plegaria junto á la tumba de sus ascendientes. Príncipe era aún, y muy joven, Don Felipe IV cuando celebraba sus bodas con, la Infanta Doña Isabel de Borbón, hija del rey de Francia. En Burgos esperó el príncipe, acompañado de su padre el Rey Don Felipe III, á su consorte, desposada ya con él por medio de poderes en Burdeos. Entró la futura reina de España por Vitoria, y vino con su acompañamiento directamente á Burgos, habiendo salido el Rey y su hijo á esperarla una legua más allá de la ciudad, á la que llegaron domingo 22 de Noviembre (1615), á las ocho de la mañana; se hospedó la Princesa en las Huelgas, y por la tarde hicieron la solemne entrada en la capital. Siguieron en Burgos varios días más, y todo fueron fiestas y regocijos, continuando luego su viaje á Madrid. Con motivo de su estancia en Burgos, estuvo con

su padre Don Felipe IV en Miraflores, aunque lo corto de la edad, pues solo contaba entonces once años, no le dejara apreciar las delicadas bellezas que contiene este monumento, las cuales pudo admirar en otros de sus viajes (1).

También como su padre Don Felipe IV, fué desde la Corte de Madrid á Burgos Carlos II, siendo ya Rey de España, á esperar á su esposa Doña María Luisa de Orleans, que desde Francia venía, hecho ya por poderes el casamiento. En esta ocasión entretúvose el Rey en la histórica ciudad del Arlanzón admirando sus notables monumentos, sin dejar de visitar también la Cartuja, entre los demás devotos santuarios de sus cercanías. Siguiendo fieles á su rigurosa observancia, no participaron los Cartujos de la solemnisima recepción que Burgos hizo á su nueva Reina, ni de las lucidas fiestas con que celebró las regias bodas (Noviembre de 1679); ni llegaba á perturbar la tranquilidad y santa paz de los hijos de San Bruno, el bullicio de las gentes, que, dadas de lleno á la expansión y alegría, se entretenían en danzas y bailes, corridas de toros y fuegos de artificio, con que eran obsequiados los reales esposos. Alejados los Cartujos de las continuas alternativas que suele ofrecer el mundo, que, cual turbulento mar, ora levanta á la cumbre de los

---

(1) En el que hizo Don Felipe IV á la frontera de Francia, en 1660, llegó á Burgos el 24 de Abril y posó en las casas del Condestable. Acompañábale la reina Doña Mariana de Austria. Seis días estuvieron en Burgos, de cuya ciudad salieron SS. MM. el día 30 del expresado mes. Al regresar pasaron otra vez por Burgos, entraron martes 15 de Junio y al siguiente día siguieron camino de Valladolid. Escribió aquella jornada Don Pedro Fernández del Campo, quien no hace mención alguna de la visita que indudablemente hicieron los reyes á la Cartuja de Miraflores.

placeres, ora baja á los abismos del dolor, elevaban desde la meseta de Miraflores sus espíritus, pidiendo á Dios por la prosperidad de los reyes sus patronos y protectores. Y por cierto que los reyes no olvidaban á sus buenos religiosos. Devotísima de los Cartujos era la nueva Reina de España Doña María Luisa de Orleans; complacíanse los religiosos de esta Orden en designarla comunemente con el cariñoso nombre de «Nuestra Madre Priora,» y esta devoción que parecían heredar unas de otras, las reinas de España (1), la quiso significar de una manera solemne la esposa de Carlos II, prometiendo por voto, juntamente con éste, su eficaz protección, para mantener en las Cartujas de sus Estados, la más pura observancia, alejando con esta promesa toda sospecha de cisma y separación de las Cartujas españolas, de la obediencia del superior general (2).

Así honraron los reyes de la Casa de Austria á la virtud y á la Religión, cuyos intereses miraron como los más preferentes entre todos los demás del Estado. Felipe *el Hermoso*, la desventurada

---

(1) Tal era así, que á petición de una Reina de España, Doña Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV, fué elevado el Oficio de San Bruno á rito doble por Breve de Clemente X, dado en 14 de Mayo de 1674.—Lefebvre. *Saint Bruno et l'Ordre des Chartreux*. Tomo 1, página 164, nota 1.<sup>a</sup>

(2) Día del Patrocinio de Ntra. Sra., 10 de Noviembre de 1686, el Padre Ayrault, confesor de la Reina, presentó á SS. MM. la siguiente fórmula, que textualmente fué recitada por Doña María Luisa: «*Je promets á Dieu de donner à l'Ordre des PP. Chartreux toute la protection que son Général, par l'avis des plus sages Supérieurs, estimera lui être nécessaire pour maintenir dans les chartreuses situées dans mes États, l'ancienne observance régulière (conformément à ses Statuts et Ordonnances) qui a donné et donne encore à présent tant de Gloire à Dieu et à l'Eglise, partout où cette Règle est étroitement gardée.*» El Rey pronunció el mismo voto en su lengua castellana = *La Grande Chartreuse par un Chartreux*.—Lión 1891. (Imprenta de la Cartuja de N. Dame-Des-Prés),—Pág. 352.

D.<sup>a</sup> Juana y su hijo el Emperador, los otros tres Felipes, y últimamente Carlos II, dieron pruebas de amor hacia su casa de Miraflores; pues siendo patrimonio de todos ellos la más pura fe y la piedad más sincera, atendieron á la protección de todos los conventos y comunidades religiosas de sus Estados, que alcanzaron bajo el poder de ésta dinastía grandísimo desarrollo y gran prosperidad espiritual y material. Esta Casa de Miraflores ofrecía á los reyes de España la particular circunstancia de ser fundación de sus predecesores, y por esto la honraron todos ellos con su presencia, y la colmaron de privilegios, sosteniendo sus derechos contra las litigiosas pretensiones de la vecina ciudad y confirmando todos ellos las donaciones hechas por los anteriores monarcas.

Siglo fecundo para Miraflores fué el XVII; en él sobresalieron escritores, artistas y varones de elevado espíritu. Rara vez, durante su curso, vinieron á regir su comunidad priores de otras Casas; prueba de que entre sus hijos abundaban la prudencia y las no comunes dotes necesarias para el gobierno: por esto salían con frecuencia de esta comunidad á regir otras Casas de la Provincia de Castilla. Á Aniago y á las Cuevas fué de Prior el Padre Don Diego de Güelvar, que lo había sido de Miraflores, y á Granada pasó Don Nicolás de La Iglesia, que después volvió á presidir su propia Casa. Tras el Padre La Iglesia rigió la Cartuja de Burgos Don Ambrosio Gervás (1677), y le siguen después de otros, todos hijos de la misma, dos monjes profesos en la del Paular,

ambos de grandes dotes personales: Don José Cheverri (1690) y el Padre Ruiz de la Peñuela (1694-700); los dos gobernaron también las comunidades de Granada y del Paular, y el último fué, además, convisitador de la Provincia de Castilla (1).

Á la muerte de Carlos II extinguióse la dinastía de los Austrias y con el cambio de gobierno al advenimiento de los Borbones, preparábase un nuevo estado de instituciones y costumbres, que transforman la manera de ser de la sociedad española, con notable quebranto de las antiguas tradiciones patrias. Motivó esta mutación la influencia directa que venía de la vecina Francia; y aunque de pronto no pudo arrancar la piedad del pueblo, contagió en tal manera á los que manejaban las riendas del poder, que en sus manos comenzó á perecer aquel espíritu de religión, base principal de todas las grandes empresas de los antiguos españoles. Las corrientes de la impiedad, disfrazada unas veces, claramente manifiesta otras, pero siempre constituyendo el fondo de las máximas de los filósofos, economistas y de la enciclopedia, tan en boga en Francia, llegaron á contaminar los tronos y los gabinetes de las demás naciones europeas, sin que España se sustrajera á las innovaciones que aquellos principios disolventes del orden moral imponían. El poder absorbente y centralizador hería también á la independencia de la Iglesia con la preponderancia de

---

(1) Puede verse en el Apéndice el Catálogo de los Piores de Miraflores.

un exagerado regalismo, y hasta las órdenes religiosas tenían sobre sí la inspección, cuando no la presión del poder laico. Por el advenimiento de la nueva monarquía, quedaba España atada al carro de la Francia. El servilismo y la adulación ahogó el caballeresco y genuino carácter nacional, que parecía haberse eclipsado ante la desmedida autoridad que los altos poderes se atribuían. Al comenzar éste nuevo estado de cosas, la guerra llamada *de Sucesión* levantó la cabeza, desgarrando la bandera patria; mientras valencianos y catalanes, aliados con los ejércitos extranjeros, peleaban á favor del Pretendiente Carlos, Archiduque de Austria, seguían los castellanos unidos á los franceses, fieles á Felipe V, quien no viendo bastante seguridad en Madrid, retiró á Burgos el centro de sus operaciones, y allí, á la sombra del fuerte castillo, instaló su real familia, que permaneció alejada de los peligros de la guerra, esperando la decisión de sus alternativas en la antigua capital castellana. Para nada influían en Miraflores tan tristes acontecimientos, de los que no por cierto, estaban exentos otros conventos de la Orden, que tuvieron que sufrir las vejaciones que traen siempre consigo las guerras y banderías políticas (1).

Ajeno por completo á las tradiciones del país el nieto de Luis XIV, sin interés, sin afecto y sin

---

(1) La guerra de Sucesión causó desastrosos efectos en algunas de las Cartujas del Reino de Valencia, cuyos monjes seguían las aficiones generales de todo el país. Al triunfar la causa de Felipe V hubo persecución y destierros de algunos religiosos, con que los vencedores castigaron las simpatías mal disimuladas hacia el Archiduque y su causa. Especialmente sufrió por esto la Comunidad de Ara-Christi.

amor debió mirar las pías fundaciones que los anteriores monarcas españoles levantaron y siempre habían procurado tener y conservar como cosa propia. Ahora quedaba subsistente el derecho de patronato, pero rotas aquellas tradiciones, vendría á ejercerse en lo sucesivo, como mero cumplimiento de las regias prerogativas, sistemáticamente y por conveniencia del poder real conservadas. Si Felipe V y su esposa Doña María Luisa de Saboya visitaron durante su estancia en Burgos (1704-1706) la solitaria Cartuja de Miraflores, como ya antes la había visitado solo el Rey (1701) cuando por vez primera vino desde Versalles á Madrid (1), no les ligaban tan estrechamente, como á sus inmediatos predecesores, los vínculos de respeto y amor hacia los regios fundadores de esta casa. Pero los monjes, ajenos á estas consideraciones, fieles y respetuosos, correspondieron con fineza á las visitas de sus reyes y señores sin que quedara de ellas memoria alguna consignada en sus libros del Archivo, y si su perpetuo recuerdo con los propios retratos que dejaron los jóvenes monarcas, á cambio del magnífico original de la Reina Católica, que se llevaron á su Palacio de Madrid, como preciada dádiva de los

---

(1) «El día 6 (Abril de 1701) hizo Su Magestad noche en Burgos, donde fué festejado por la ciudad con singulares demostraciones de alborozo, aviéndose puesto en toda ella luminarias y varios artificios de fuego, se detuvo los dos días siguientes, pasando el primero, después de haverle besado la mano la ciudad, con su Corregidor Don Juan Félix Manzano, Cavallero del Orden de Santiago, á ver la sumptuosa Casa de la Cartuja, intitulada de Miraflores.»—El segundo día estuvo en las Huelgas y salió de Burgos para Lerma el día 9.—*Sucesión de el Rey D. Felipe V, nuestro Señor en la Corona de España; Diario de sus viajes desde Versalles á Madrid etc.*—Por Don Antonio de Ubilla y Medina, Marqués de Ribas, Madrid 1704.

religiosos, generosamente ofrecida y gratamente aceptada por Felipe y su esposa (1). Por lo demás poco ó nada vino á influir la presencia de la corte en el observantísimo Convento, cuyos monjes, día tras día, repetían sus oficios y sus cultos en el retiro de las celdas y al pié del altar, dejando transcurrir plácidos y tranquilos el curso de los tiempos, anhelando tan solo cantar las alabanzas del Señor y vivir anegados en el mar de la divina contemplación; porque no otros eran ni son los deseos de estos religiosos, sino aquellos mismos

---

(1) El retrato de la Reina Doña Isabel la Católica fué regalado á la Cartuja por esta su insigne bienhechora. Allí lo vió el magnífico Andrés Navagiero, Embajador de la Señoría de Venecia en la Corte del Emperador en 1527. según lo testifica en la relación que dejó escrita de su *Viaje por España*, y dice que la representaba siendo ya vieja.—*Colección de Viajes por España*, traducción de Don Antonio M. Fabié.—Madrid 1879, página 331.

Don Valentín Carderera, en el *Catálogo y descripción sumaria de Retratos antiguos* de su Colección. Madrid 1877, á la página 2 describe así el retrato de

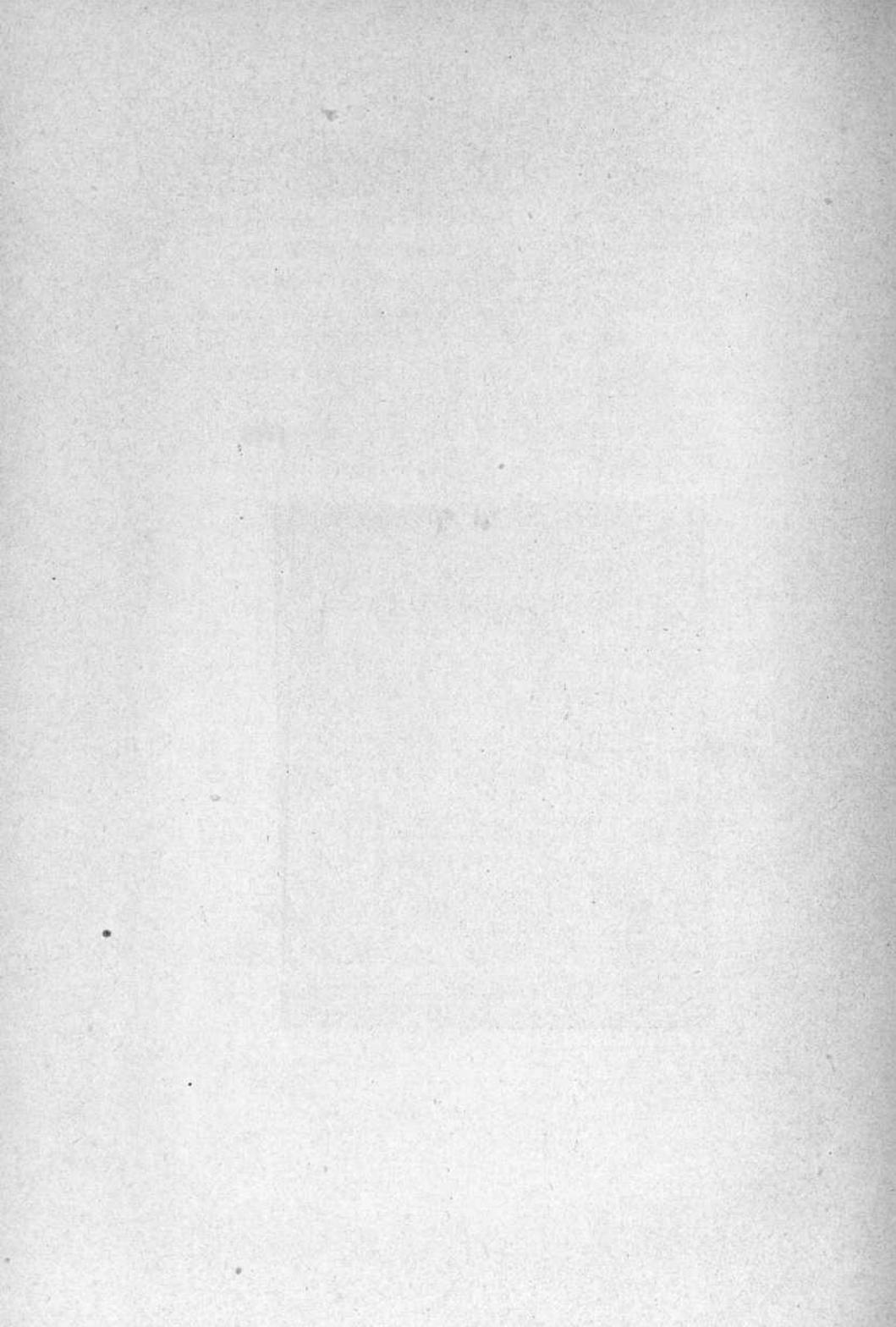
«Doña Isabel la Católica. Esta excelsa princesa se ve representada de media edad, y poco más del pecho abajo. Una cofia poco agraciada cubre su cabeza y casi toda su frente, de la cual baja un delgado y blanco velo; de la extremidad de éste cuelga una cruz recrucetada de rubíes y de iguales brazos, de ésta pende la venera de la orden de Santiago (la concha de oro), contornada de perlas, con dos diamantes y una esmeralda en el centro. Lleva el vestido pardo de su divisa; el escote, desde el hoyuelo de la garganta hasta el pecho, está velado por sutil pañoleta blanca; en las orlas del centro hay leones bordados, y unas como cifras, sacasos I y F, cruzadas.»—«Da interés á este retrato la tradición en la Cartuja de Miraflores, de haber sido pintado por mandado de la Reina, para dejar á aquel insigne Monasterio, una prenda más de su predilección. Como pintura, algo se resiente de la infancia del arte. De este retrato se sacaron algunas malas copias desde principios del siglo pasado, dando más edad al semblante de la Reina, y aun sospechamos que se hicieron con motivo de regalar á Felipe V el original del nuestro, pues le vimos en algún almacén del Palacio de Madrid, y de él se hizo esta copia con todo esmero y puntualidad.—Lienzo.—Alto, 0,m 38. Ancho, 0,m 28.»—El retrato que el mismo Don Valentín Carderera pone en su excelente obra *Iconografía Española*, está tomado de la tabla existente en el Museo de Madrid (número 2184 del Catálogo publicado en 1873 por D. Pedro de Madrazo) y es procedente de Sto. Tomás de Avila, por reputarlo el mejor y más verdadero, añadiendo que *el que existió en la Cartuja de Miraflores hasta principios del siglo pasado, tiene grandes condiciones de autenticidad, aunque representa á la Reina en edad avanzada y con alguna incorrección de dibujo.*—*Iconografía Española.*—Tomo II, pág. 59.

que sentía en su alma el Real Profeta cuando exclamaba, en sus sublimes arrobamientos: «Una solo cosa he pedido al Señor; ésta solicitaré, y es el que yo pueda vivir en su Casa todos los días de mi vida.» *Unam petii á Dómino, hanc requiram: ut inhabitem in domo Dómini omnibus diebus vitæ meæ* (1).

---

(1) *Isalmo XXVI, vers. 4.*





## CAPÍTULO VI.

Decadencia de la Orden de San Bruno en el siglo XVIII.— Situación relativamente próspera de las Cartujas españolas.— Estado económico de Miraflores.— Erigese en Miraflores la Cofradía del Rosario.— Precedentes para la formación de la Congregación de las Cartujas de España.— Constitución de la Congregación.— Primer Capitulo en el Paular.— Vida regular de la Comunidad de Miraflores; Priors y monjes ilustres.— Ejemplar conducta de los Cartujos españoles en las reformas que se les propone.— Miraflores durante la guerra de la independencia.— Invaden los franceses la Cartuja.— Es visitada por Napoleón I.— Tala de árboles.— La caballería francesa alojada en Miraflores.— Restablecimiento de la Comunidad en 1814.

(1706-1814)

Al terminar la guerra de Sucesión gozó España un largo período de paz, no perturbada en casi todo lo que restaba de siglo. Crecieron con ella la agricultura y las artes, y al floreciente estado que alcanzó la riqueza pública correspondieron las explícitas demostraciones de piedad de un pueblo dócil y creyente, en quien no habían todavía abierto brecha las doctrinas utilitarias y un tanto racionalistas, que, hipócritamente encubiertas, se agitaban en derredor del Trono, y las cuales, extendidas por las demás naciones europeas, iban

produciendo ya sus efectos en contra de la Iglesia católica, y por ende, en las Órdenes religiosas, blanco de las iras del triunfante racionalismo. Ante estas circunstancias que afligían á la Europa, y con referencia á la Orden Cartujana, dice un moderno historiador de la misma: «A partir de 1667, el viejo tronco secular, plantado por San Bruno en 1084, no da ya nuevas ramas. Cada día las vocaciones son menos frecuentes; la sabia del frondoso árbol cartujano parece haberse secado. Las ideas filosóficas esparcidas en medio de las naciones, las costumbres disolutas de la época, la irreligión apareciendo en todas las clases de la sociedad, hacen presentir un cataclismo terrible, que deberá dejar detrás de sí numerosos desastres.» (1). Y en efecto, desde la fecha en que hace partir el citado historiador la decadencia de la Orden Cartujana, ni un solo monasterio se levanta de nuevo hasta el restablecimiento de la misma, bien entrado ya el presente siglo XIX. En cambio la desbordada revolución convirtiendo á los monarcas en tiranos y dictadores, y al populacho armado en hordas de incendiarios, arroja en nombre de la libertad y de la ley á los silenciosos moradores de los claustros. se apodera de las obras de arte destinadas al culto, pone en venta sus tierras y propiedades, y hace desaparecer bajo los propios escombros los conventos, que perecen abandonados, ó destruidos por las iras de los revolucionarios ó transformados por la sórdida especulación. A centenares se cuen-

---

(1) Lefebvre. *Saint Bruno et l'Ordre des Chartreux*. Tomo I, página 483.

tan las fundaciones levantadas por los discípulos de San Bruno desde el siglo XII al XVII; ni una solo se erige en el diez y ocho, y en cambio en él desaparecen la inmensa mayoría de sus monasterios. Comenzó el plan de ataque el Emperador de Austria José II, que, arrastrado por la idea innovadora de la naciente *filosofía*, trató de reformar los conventos y monasterios de sus estados y concluyó por cerrar las Casas de los Cartujos en Austria, en Lombardía y en Flandes (1782 y 1783). La Convención francesa, suprimiendo con sus radicales decretos del año 90 los votos monásticos, acabó con las órdenes religiosas; y poco después las armas triunfantes de la República, invadiendo la Bélgica y la Alemania, asolaron las Cartujas que se habían salvado de la tea incendiaria de los luteranos, durante las guerras de religión. No tardaron tampoco muchos años en cerrarse también las de Italia, por la omnímoda voluntad de Napoleón I.

Tal es el cuadro que ofrece esta Orden religiosa al terminar la pasada centuria. Pero, volviendo á fijar la vista en España, hay que decir que no se oyó aún por entonces rugir en las entrañas de su suelo el terremoto de la Revolución; si alguna centella fulguraba en el espacio, si alguna que otra vez se deja oír el trueno amenazador que hace presagiar la tempestad, en las alturas es donde se fragua la tormenta, y de las alturas vinieron, en efecto, los primeros chispazos que comprometieron la existencia de las Cartujas españolas con los decretos que las separaron, en

1784, del resto de la gran familia cartujana y de la obediencia del Prior de Grenoble. No hay que buscar en la España de la Casa de Borbón reyes ni príncipes fundadores de tan santos y tan famosos monasterios como los que nos legaron las generaciones pasadas; ni el erario público ni el real patrimonio invertían el dinero en aquellas maravillas del arte que encierran las fundaciones de las pasadas épocas en que la fé, brillando esplendorosa sobre la diadema de los reyes, parecía iluminar con sus rayos á toda la nación. Y sin embargo de esta manera de ser los gobiernos, las gentes del pueblo aún seguían admirando y respetando á los Padres Cartujos, como veneraban y respetaban á todos los religiosos en general; y la crítica, tan exigente y rigurosa en el siglo XVIII; no pudo menos de reconocer en los monjes Cartujos la admirable discreción en el cultivo de sus tierras, su ilustración nada común en las artes y en las letras, y una caritativa hospitalidad acompañada de otras virtudes, de todo lo que dieron público testimonio en sus escritos y por cierto nada parcial, Ponz y Villanueva, Cavanilles y Jovellanos (1).

Aprovechando la bonanza y la prosperidad material de los tiempos y ayudados de la pacífica actitud de los pueblos, los cartujos españoles pu-

---

(1) Así lo demuestran el erudito Ponz, en varios Pasajes de su *«Viaje por España»*, y Villanueva, en el *«Viaje literario á las Iglesias de España»*. Además el célebre naturalista Cavanilles, en sus *«Observaciones sobre el Reino de Valencia»*, alaba el floreciente estado de la Agricultura de las Cartujas de aquél país, y se muestra agradecido á la franca y cordial hospitalidad de los monjes, hospitalidad que también halló el ilustre Jovellanos en su destierro en la Cartuja de Valdemosa de Mallorca.

dieron hacer notabilísimas obras en casi todos los Conventos de su Orden. Restauráronse, después del año 1700, los edificios de la Concepción y Las Fuentes en Aragón; en Porta-Cœli se decoró con exquisito gusto la Iglesia; grandes obras se ejecutaron en el Paular, donde se rehizo por completo la techumbre del templo; las comunidades de Scala-Dei en Cataluña y las Cuevas de Sevilla añadían elegantes portadas de ingreso; lastimosamente derruida la de la primera (1). Hasta en Portugal se reconstruía por completo la Casa del Valle de la Misericordia, cerca de Lisboa, cuyo grandioso claustro quedó á medio construir. Hicieronse también entonces tan costosísimos trabajos como los de los famosos sagrarios del Paular y de Granada, verdadero derroche en mármoles y bronce, obras tan dignas de alabanza por la recta intención de su laudable objeto, como merecedoras de censura por lo confuso y embrollado de sus adornos y aun de su traza. La riquísima sacristía de la misma Cartuja de Granada; las admirables pinturas del célebre Palomino en ésta y

---

(1) En el verano de 1893 visitamos las ruinas de Scala-Dei. Nos dijeron que hacía muy pocos meses que el propietario de aquellos restos había mandado demoler la hermosa cúpula del sagrario, para aprovechar los materiales en otras obras. Vimos en pie un hermoso arco de piedra gris oscura, que servía como de ingreso al Monasterio; pero habían comenzado á demolerlo por su segundo cuerpo arquitectónico. El mismo propietario lo había vendido á un contratista de la carretera provincial que precisamente llega hasta una finca del mismo dueño de la arruinada Cartuja, para el afirmado de la carretera! A nuestro juicio, aunque no era digna de ser declarada aquella obra monumento nacional, ni mucho menos, sí que merecía el honor de la conservación, pues era éste, y otro portal de igual estilo, que indudablemente también perecerá de la misma manera, lo único que de tan histórico Monasterio quedaba entero.

Dimos cuenta de nuestro humilde parecer á persona que debía tener interés en ello por su cargo profesional, y nos dijo que la comisión de monumentos de la provincia se había ya ocupado de ello, y no estimaba aquellas obras como cosa de mérito.

en la cúpula de la de Cazalla; las del hermano converso Bayeu en las Fuentes de Aragón y en Jesús Nazareno de Mallorca, y las de D. José Camarón, brillantes y pulcras, en la de Porta-Cœli de Valencia, son obra del siglo XVIII.

La indicación hecha á grandes rasgos de lo que en lo material hacían los cartujos españoles, es prueba concluyente del estado próspero de las arcas de sus respectivos monasterios, debido á la normal producción de sus labores, esmeradamente explotadas y dirigidas con prudente y sabia administración. No tenía Miraflores extensos terrenos de cultivo, ni contaba los numerosos rebaños de ganado que poseían otras Cartujas españolas, cuyas riquezas, legítimamente adquiridas á fuerza de trabajo y de tiempo, eran la fuente de donde salía el dinero invertido en aquellas costosas mejoras. Constituían la base de las rentas de la Cartuja burgalesa los derechos impuestos sobre los pueblos que en los privilegios reales le habían cedido los monarcas; no cabía, pues, esperar el mejoramiento ni acrecentamiento de estas rentas, que dependían de actos por completo ajenos á la voluntad y acción de los monjes de Miraflores, quedando su mayor ó menor recaudo pendiente del estado general de producción en el país y de la fidelidad de los alcabaleros. Bajo este punto, Miraflores llevaba desventaja á casi todos los demás monasterios de la Orden. Por esto, no se hicieron en todo este tiempo, como en aquéllos, obras de gran importancia, aunque en verdad, tal cual estaba la edificación, poco necesitaba añadir ni reformar.

Sin embargo, como recuerdo de aquella época queda el retablo de talla dorada que se construyó en el Capítulo con los donativos del Padre Tagle, retablo en que debía colocarse la magnífica estatua del Santo Fundador de la Orden y para el cual se hicieron también otras dos buenas imágenes de santos cartujos. Émulos los Padres de Miraflores de los del Paular, proyectaron hacer un nuevo y suntuoso sagrario; pero nunca llegaron á poner por obra tan buenos deseos; cuando contaron con cantidad suficiente para comenzar, ya no era tiempo: los sucesos políticos, precipitándose, estorbaron sus planes.

A los privilegios pontificios obtenidos de antiguo, á las gracias ya conseguidas, aumentaron ahora los religiosos de Miraflores las obras espirituales con la erección de la Cofradía del Santísimo Rosario, la que instituyeron en una de las Capillas del Monasterio, en beneficio, principalmente, de aquellos de sus criados que desearan participar de las indulgencias (1). Obra fué esta muy piadosa y muy conforme con el espíritu de asociación tan vivo en el pasado siglo, y por medio de ella se constituyó una verdadera hermandad entre los cofrades, que, además de lucrar las gracias concedidas á tan privilegiada corpo-

---

(1) La gracia para establecer en Miraflores la Cofradía del Santísimo Rosario consta por Letras expedidas en Roma por el Reverendísimo Padre General de la Orden de Predicadores, Fray Juan Tomás de Boixadors, en 20 de Noviembre de 1756, en las que delega las necesarias facultades en el Venerable Prior ó Presidente de la Comunidad de Miraflores, para su institución y gobierno. Fué ratificada por el mismo Reverendísimo Boixadors en 1772, cuyas gracias obtuvieron la aprobación del Excmo. Arzobispo de Burgos. — Las cartas originales se guardan en el Archivo de Miraflores.

ración, tenían sufragios á su muerte, con paño fúnebre propio, y asistencia de todos los asociados. Aún quedan como memoria algunos objetos que sirvieron para los actos de la Cofradía: además del libro en que se asentaban los nombres, se guarda entre otros, en la Celda Prioral, el cetro ó pértiga con la imagen de la Virgen de metal por remate, y que indudablemente usaban para la procesión de la Rosa los primeros domingos de cada mes, los criados y pastores de la Cartuja, unidos á otros devotos. En el Capítulo de los monjes está colocada actualmente la imagen de la Santísima Virgen del Rosario titular de esta devoción, tan popular y tan española, imagen que fué construida al instalarse la piadosa hermandad, y cuya escultura resulta más recomendable por su composición que por la ejecución artística (1).

¡Dichosa época de fe inquebrantable y de piedad arraigada, en que la caridad unía en fraternales lazos á todas las clases sociales, sin que las pasiones viniesen á perturbar el orden y la paz! ¡Singular devoción la de los moradores de Miraflores hacia la Madre de Dios, bajo cuyas dulces y variadas invocaciones se acogen cons-

---

(1) El altar del Capítulo, de pésimo estilo churrigüeresco, se hizo á expensas del Padre Tagle para colocar en él la imágen de San Bruno. No pareciendo bien la luz que aquí tenía la celebrada escultura, se trasladó ésta á otra capilla y á otro retablo, y en el nicho central de éste del Capítulo, se puso la imagen del Rosario, de escaso valor, pero de buen efecto. Tiene la Virgen, sentada en trono de nubes, al Niño Dios en su regazo. Este juega con la banderita del Agnus Dei del Niño Bautista, que está de pié á la izquierda de la Virgen; y á la derecha de ésta, sentado también sobre las plateadas nubes, hay un ángel desnudo, que sostiene sobre su cabeza un canastillo lleno de flores: expresivo símbolo del nombre del Monasterio para el que fué hecha la imagen. La Madre de Dios muestra en piadosa actitud un rosario que tiene pendiente de su mano derecha. Es casi de tamaño natural.

tantemente, repitiendo tan expresivas como tiernas manifestaciones al través de todos los tiempos! Recientemente fué motivo esta imagen de una tierna ovación. Deteriorada por el tiempo y por las sucesivas vicisitudes, pensaron los actuales monjes proceder á su restauración y pintura, sin quitarle su primitivo carácter. Encargóse la reforma fuera de Burgos; (1) pasaron algunos meses, y en Enero de 1894, ya terminada por los artistas, retornóse la escultura á su Cartuja de Miraflores. A la noticia de su llegada, salió toda la Comunidad á recibir la restaurada imagen, cuya hermosura llenó los deseos de los más exigentes; improvisáronse unas andas, disputáronse los hermanos conversos el llevarla sobre sus hombros, y organizada tan sencilla como devota procesión, recorrieron los dilatados claustros acompañando á la imagen de la Señora, cantando la Letanía lauretana, hasta dejarla instalada en su propio altar, no sin que derramasen lágrimas de alegría y de consuelo muchos de los religiosos, dando con ellas una nueva prueba del acendrado amor que siempre han profesado los Cartujos á la Santísima Virgen María.

Mientras los monjes se mostraban como siempre solícitos por el bienestar moral y material del pueblo, iban preparándose ya en las altas regiones del Gobierno, las disposiciones y acontecimientos que habían de dar como resultado la separación

---

(1) Se restauró en Valencia, por Don Francisco Pérez, que la retocó y cambió la mascarilla. El dorado y estofado se hizo exacto al que tenía, por D. Juan Gasch, de la misma ciudad.

de las Cartujas de España de la obediencia del Prior general de la Orden, rompiendo así la unidad, uno de los caracteres más salientes de esta sagrada religión, y produciendo dentro de ella un verdadero cisma. Notabilísimo contraste forman en el siglo pasado la sumisa actitud del pueblo con la febril agitación y afán de reformas que domina á sus gobernantes. Los atrevidos planes que con detrimento de los derechos de la Iglesia y á título de protección forjaron, y aun en parte llegaron á realizar, los ministros de Carlos III, no fueron más que los preliminares de la moderna revolución. Los grandes estadistas y hombres públicos que rodearon el trono, estaban poseidos de las doctrinas de los filósofos y economistas extranjeros, cuyas doctrinas, parto de un racionalismo ateo y de un positivismo materialista y grosero, eran como la luz que guiaba sus pasos, alejados de la claridad emanada de las enseñanzas cristianas. Fijaron aquellos hombres sus miras en el estado de la Iglesia española, rica á la sazón en bienes y tesoros, y en ayuda de los políticos vinieron los canonistas aduladores de las regalías de la corona, y con sutiles argumentos, legitimaron el proceder de los primeros que se entrometían á disponer de las cosas y derechos de la Iglesia, con perjuicio gravísimo de su independencia. Las Ordenes religiosas fueron uno de los principales puntos hacia los que asestaron sus tiros. Víctima de las iras mal encubiertas de tan funestos hombres fué la gloriosa Compañía de Jesús; de muerte cayó herida también la sagrada Cartuja en Es-

pañá, por los mismos que pretextaban ser sus protectores. Una y otra religión eran precisamente las que mantenían más estrechos los vínculos de unidad entre sus respectivos miembros.

Fué el siglo pasado época rigurosamente formulista: las más simples reglas, los derechos más insignificantes, se solían traducir en cuestiones legales, ocasionando largos y enojosos litigios con todo el lujo de farragosos procedimientos. No se eximió de este mal la Orden Cartujana, y aisladamente promoviéronse por el Paular y Aula-Dei ciertas reclamaciones sobre la elección de Prior en la primera, y cerca de la fuerza de los Estatutos publicados y comentados por D. I. Le Masson, General de la Orden, la segunda. Acudieron á la Nunciatura española, y á los dos expedientes vino á agregarse otro más ruidoso que ellos, por los incidentes á que dió motivo, y de carácter más general en las dos provincias de la Orden en España, aunque revistió mayor gravedad en la de Castilla; tal fué la formal reclamación que presentaron algunos de los hermanos conversos, pretendiendo tener la plena administración de los intereses de las Casas con exclusión de los monjes: cuestiones tan fútiles se promovieron en este litigio, como la referente á si el color de las capas y sombreros que usan los legos había de ser el negro ó el castaño (1).

---

(1) El color de los hábitos que visten los hermanos conversos profesos en la Cartuja es el blanco; pero tanto éstos como los Padres monjes, cuando salen de sus desiertos llevan sobrepuestas luengas capas con una pequeña cogulla, y cúbreñse con sombreros; unas y otros son negros para los monjes, y de color obscuro, castaño, pardo ú otro para los legos. Se promovió incidente porque querían los legos de algunas casas de España, llevar capas y sombreros negros y no de color. Refiriéndose á los hábitos

En alguna de las Casas de esta religión, en la de Sevilla, tomó proporciones alarmantes la cosa, hasta el punto de tener que intervenir la fuerza pública; caso gravísimo por cierto, que no pudieron evitar ni la suavidad de la regla, ni la autoridad de los superiores. En nada alteraron los ánimos de la observantísima Comunidad de Miraflores, semejantes cuestiones; el nombre de este Monasterio no suena en las memorias de aquellos litigios, que andan impresas; únicamente se hace referencia en los manuscritos de su Archivo, de la intervención del Venerable Padre D. Francisco Tagle, profeso de esta Casa, que, como Visitador de su Provincia, «sujetó á los conversos que se levantaban á mayores.»

Uniéronse todos estos diferentes ramos formando un solo y voluminoso expediente en la Nunciatura, y tomando parte en él la autoridad Real, encontró motivo bastante para crear la Congregación de las Cartujas españolas. Había ordenado el Capítulo general de Grenoble, en 1679, que se hiciese una segunda edición de los Estatutos. D. Inocencio Le Massón, Prior General, hizo imprimir esta nueva edición, ilustrándola con notas y adiciones; (1) no fué muy bien reci-

---

propios de los conversos prescribían los *Estatutos* en la parte III, capítulo XVI lo siguiente: «Quando extra términos exeunt, cappam castanei coloris aut griseum ferant: et pileum consimilem. Vólumus hanc uniformitatem servári in colore Cappæ et Pilei per totum Ordinem, nec unquam in hoc dispensari, nisi ex multum rationabili causâ á Capitulo generali vel Rev. Patre priús approbânda.»

(1) «*Nova Collectio Statutorum Ordinis Cartusienensis. — Ex quæ in antiquis, et novis Statutis, ac Tertia compilatione dispersa et confusa habebantur simul ordinate disposita complectens. — Editio secunda.*» Consta de dos volúmenes, 1.<sup>a</sup> parte uno, y 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> parte el otro.—Impresos en 1679 en la *Correría* de la Gran Cartuja.

bido este libro por algunos monjes, á pretexto de algunas modificaciones que creyeron ver introducidas (1). El Padre General acudió á la Santidad de Inocencio XI, que hizo examinar los Estatutos á una Congregación de Cardenales, quienes los aprobaron después de hacer algunas pequeñas observaciones y enmiendas. Aprobadas á su vez éstas por el Romano Pontífice, recibieron los dichos Estatutos la sanción de Su Santidad (2). El desagrado de tal publicación llegó también á España; hubo reclamaciones ante la Nunciatura, como se ha dicho, y aunque ahora ya estaban éstas olvidadas, en ellas principalmente se apoyaron los consejeros de Carlos III, para formular y conseguir la formación de la Congregación española, tomando como mira principal el aumentar el prestigio de las regalías de la corona frente á la potestad y jurisdicción de todo prelado extranjero, como lo era el General, residente siempre en la Gran Cartuja de Grenoble.

No es del interés directo de la historia local de Miraflores el seguir paso á paso los trabajos realizados para la erección de la Congregación española; pero como atañe á todos y á cada uno de los Conventos de la Orden en España este acontecimiento, se hace necesario exponer algunos de los

---

(1) En esta nueva Colección de los Estatutos hay, en verdad, algunas variaciones de las antiguas prácticas; el canto es algo más largo; se introdujo la misa conventual cantada todos los días; no se permite el descanso entre el día; ciertos rezos por los difuntos, que antes se hacían en la celda, se previene sean en el coro en comunidad; en cambio se aminoran las abstinencias. Antiguamente ayunaban á pan y agua los lunes, los miércoles y los viernes; después de los Estatutos, solo los viernes se hace esta abstinencia.

(2) Bula *Injunctum nobis*, Su fecha, 27 Marzo 1688.

principales hechos que se relacionan con la constitución definitiva de esta Congregación. Apuntados quedan los motivos que dieron pie á los expedientes de la Nunciatura; baste añadir que de este centro pasaron los procesos al Consejo de Estado. Como precedente que vino á *crear atmósfera* preparando la opinión, para la resolución tan grave que en este punto debían tomar los gobernantes, publicáronse en 1779, cinco años antes de la orden oficial de separación, dos volúmenes en 4.º, reimpresso el primero y de nuevo editado el segundo á costas del erario público y por orden del Consejo (1). En ellos, á vueltas de informes, alegatos en derecho é impertinentes consultas, dirigidas á canonistas y á varios religiosos de diferentes hábitos, se deja entrever el espíritu regalista y la apasionadísima opinión en contra de la sumisión de las Cartujas de España al Prior general. Como consecuencia de los dos libros publicados, imprimióse un tercer volúmen en el que se expone la repuesta que dieron los tres señores Fiscales del Consejo en el expediente formado con dicho objeto (2). Escasas son las noticias históricas que contienen tales impresos, fuera de

---

(1) *Consulta hecha en 2 de Nov. 1682 sobre los perjuicios de las Cartujas de España en razón del Gobierno y dependencia del Prior de Grenoble de Francia, etc.*—1779—Reimpresa de Orden del Consejo, en la imprenta de Pedro Marín.—En 4.º

*Memorial ajustado del pleito que la Cartuja del Paular siguió el año 1690 con el Prior de Grenoble sobre la elección de Prelado.*—Informe ajustado á los hechos, violencias y malos tratamientos de los Prelados de la Cartuja contra sus religiosos legos hecho por el Ilmo. Sr. Obispo de Ceuta, etc.—1779—por Pedro Marín.—En 4.º

(2) *Respuesta de los tres Señores Fiscales del Consejo en el expediente consultivo de las Cartujas de España.*—Madrid, 1779.—De orden del Consejo como las dos anteriores y por el mismo impresor.—En 4.º 181 páginas útiles.

los precedentes que tuvo el cisma y de los conatos de independencia de los monasterios de España, en los reinados de Felipe II, Felipe IV y Carlos II; independencia que siempre resistieron los Cartujos españoles, únicos interesados en obtenerla (1). Los fundamentos que pudieron tener los monarcas en apoyarla, siempre fueron por razón económica. Más de una vez se opuso el gobierno a la extracción de la moneda que los conventos enviaban al Reverendísimo General; desde los tiempos del primero de los citados reyes, diéronse algunas disposiciones sobre esto, pues se creía perjudicial á los intereses generales del reino. Pero no era este el solo punto en que los llamados á informar apoyaban sus conclusiones contrarias á la Cartuja: la reivindicación de los derechos de la corona y la plenitud del real patronato, sin merma alguna en su omnimodo ejercicio, era la consecuencia que debía sacarse de todo el largo proceso del Consejo de Estado. Así lo opinaban todos los *doctos varones*, á quienes para mayor inteligencia acudieron los Señores

---

(1) Así se expresa en la Respuesta de los Fiscales. En tiempos de Felipe II, según se lee en este folleto, en virtud de un breve que logró de Gregorio XIII, su data en 15 de Febrero de 1577, llegaron á reunirse en el Paular once Priors bajo la presidencia del de la Cartuja de Burgos, en concepto de Comisario, con objeto de elegir un Vicario General. Tres escrutinios hubo y nada resolvieron, y es muy notable la protesta que Don Fernando Pantoja, Prior de las Cuevas (el protector de Santa Teresa de Jesús, en Sevilla) y Visitador de Castilla, remitió á aquella junta por medio de procurador; protesta que, al recordarla los Sres. Fiscales del Consejo, califican de *poco reverente*, desconociendo que el Padre Pantoja era de los que tuvieron la dicha de vivir en aquel siglo, en que los hombres de carácter ni por nada ni por nadie se doblegaban, y así pudo decir con energía á los prelados reunidos en el Paular: «Et etiam appello de mandatis et convocatione prædicti venerandi Patris Prioris de Miraflores que Præses nominatur dictæ Congregationis ad Sanctissimum Papam nostrum Gregorium XIII et ad ipsius Sanctam Sedem Apostolicam.»

Consejeros. Autor de uno de estos informes hubo, que dijo en su parecer «que no sería (*La Cartuja*) la primera religión que cargada de privilegios pontificios ha sido extinguida por haber abusado de ellos, ni la primera que cargada de riquezas y gracias por los Reyes de España, por tener contra su instituto haciendas tantas, ha sido arrojada de sus dominios.» Con tal arrogancia se expresaba en su informe un Padre Trinitario. Otro, un Mínimo, entra en su discurso á discutir cuál de las dos religiones, si la suya ó la de los Cartujos, es más rigurosa y austera y por lo tanto, preferente. ¡A este terreno odioso y de tan bajas miras habían descendido los que tenían que dar luz en tan enojoso asunto! Y tales cosas decían solo con un fin: el de adular sin darse cuenta de ello quizá, á los altos poderes de la Nación, enemigos emboscados de la influencia, de las riquezas y del esplendor del clero, y muy particularmente del regular. Ningún motivo grave, ningún desórden, relajación de costumbres, ni quebrantamiento de la regla, hubo en las Cartujas españolas; muy buen cuidado hubieran tenido de ponerlo de manifiesto los del Consejo, encargados de la publicación de los libros impresos al efecto. Sólo hubo la indisciplina de los conversos, y esto en alguno de los conventos de Castilla y muy particularmente en el de Sevilla; pero ni la cosa revestía el carácter general, la gravedad y proporciones que se le dieron en el expediente, ni tuvo ulterior resultado, ni esto fué más que uno de los pretextos para entrometerse el Gobierno á determinar y hacer en definitiva

aquello que le pareció más conveniente para sus intereses. En el curioso informe ó respuesta que dieron los tres Fiscales nombrados para entender en el asunto, bien dicen ellos donde va encaminado el expediente: «á poner en ejercicio y actividad la protección y regalías de S. M. en los »Monasterios y Cartujas del Reino é Islas adyacentes, contra el gobierno *despótico* y *arbitrario* »del Prior de la Gran Cartuja». Así tan groseramente calificaban la legítima autoridad del Reverendísimo General.

Para poder determinar los Fiscales, hicieron examinar á todos los religiosos cartujos de las diferentes casas de España, y formaron con sus respuestas un estado, en el que se manifiestan las diferentes opiniones de cada uno de ellos, sometándose unos y resistiendo otros á la aprobación de los cuatro puntos ó conclusiones formuladas, que se reducían, en sustancia, á la separación de la obediencia del Prior general, á mermar la autoridad de los priores y á dar intervención directa á la potestad secular, admitiéndose los recursos de fuerza é introduciendo en la administración de sus rentas la inspección del Estado. Por una rara particularidad no figura en el estado general la Comunidad de Miraflores de cuyo monasterio no se hizo mención en la diligencia general ni en la particular de emplazamiento, que solo firmaron el Corregidor de Burgos y su escribano. De los 421 monjes que fueron examinados, ó por mejor decir, que figuran en el resumen que se formó, lisa y llanamente accedieron 90 en el acto á la propo-

sición de los Fiscales; 171 dijeron que no; los demás ó no declararon ó no estuvieron conformes con todos los puntos; pero los encargados de hacer el resumen, ó escrutinio, como ahora se diría, lo hicieron de tal manera, que aparentaron mayoría á favor de la reforma (y aun ésta muy exigua), añadiendo á los primeros muchos de los indecisos.

En vista del resultado del proceso, acudió el rey Carlos III á la Santa Sede impetrando el Breve que se expidió en Roma á 10 de Marzo de 1784, por el que condescendió S. S. á la separación de los Monasterios de la Cartuja existentes en los Reinos de S. M. Católica, eximiéndoles del gobierno y superioridad del Prior General y Capítulo de Grenoble, y erigiendo una nueva Congregación presidida por un Vicario General. Fué notificado este Breve á todos los individuos de las Cartujas de España el 7 de Julio de 1785; y no muy claras andarían las cosas cuando en el acto mismo surgieron dudas y dificultades por parte de los religiosos para darle cumplimiento, y el Eminentísimo Cardenal Colona, Nuncio de Su Santidad en España, formuló una larga nota de los puntos dudosos, la cual pasó al estudio de una comisión formada por ocho Priores, entre los cuales se contaba el de la Cartuja de Burgos. Contestadas las proposiciones consultadas, y adquiridas nuevas noticias por Monseñor el Nuncio, se acudió de nuevo á Roma, y vinieron nuevas Letras, que expidió la Santidad de Pío VI, en 19 Junio 1787, según la voluntad del Rey; en ellas

se designaba para presidir el primer Capítulo de la nueva Congregación que debía reunirse, al nuevo Nuncio de S. S. en la Corte de Madrid, Monseñor Hipólito Vicenti, Arzobispo de Corinto. Graves é importantes consideró el Nuncio los asuntos que se iban á tratar, y para obrar con prudencia, llamó á Madrid á dos de los Piores de cada provincia. Por la de Cataluña, pasaron á la Corte los de las Fuentes y de la Concepción de Zaragoza; por la de Castilla, los del Paular y Miraflores. Reunidos los cuatro Venerables Padres en la casa Hospedería del Paular, formularon las oportunas respuestas y resoluciones á las preguntas que por escrito les dirigió el Nuncio, y conecedor éste de cuanto necesitaba saber, se convocó Capítulo general para el día 2 de Julio del año 1789, señalándose como punto de reunión el Paular.

Dóciles y sin la menor protesta ni resistencia, aunque en su interior opinaron algunos en contra de las disposiciones emanadas de los elevados poderes Real y Pontificio, acudieron puntualmente al agreste Valle del Lozoya, tras largo y penoso camino, los quince prelados de las restantes Cartujas de España, que, con el de la misma del Paular, formaban el total de diez y seis. Allí acudió también, la víspera de abrirse el Capítulo, el Auditor Don Antonio López de Chaves, del Consejo de S. M. En nueve horas recorrió las catorce leguas que se cuentan de Madrid al Paular el coche que le conducía, mudándose tiros de seis y ocho mulas, y en igual forma, y con la misma velocidad, hizo el camino pocos días después el

Nuncio; lamentándose uno de los Piores, hombre esencialmente práctico, «*de los buenos cuartos*» que tan rápidos viajes costarían á las comunidades, y previniendo en carta que dirigía al Procurador de su Convento, que aparejase dineros, pues según noticias importarían las actuaciones del Capítulo algunos miles á cada Casa (1).

No es del caso entrar en más detalles. Basta haber dejado consignada la parte que al Prior de Miraflores cupo en la información preparatoria para redactar en definitiva las *Actas* que debían regir en lo sucesivo modificando ó ampliando algunos puntos de la Regla. Estas *Actas* fueron aprobadas en el segundo Capítulo que celebró la Congregación en la Real Cartuja de Val-de-Christo, junto á Segorbe, Monasterio designado para la residencia perpetua del Definitorio, y bajo la presidencia del Obispo de aquella Diócesis, en Agosto de 1794 (2).

La nueva forma en que quedaban constituidas las Cartujas españolas no dejaría de contristar el ánimo de los antiguos y más observantes monjes que, según las tradiciones de la Orden, se gloriaban de estar tenidos á la obediencia de la Gran Cartuja, cuna de la sagrada Religión cartujana y santificada con los recuerdos del Santo Fundador. Como desagravio, sin duda, y á manera de pro-

---

(1) *Cartas del Padre Don José Alcover*, Prior de Porta-Cœli, al Padre Procurador de su Monasterio.—Copias manuscritas en un tomo de varios asuntos de la Cartuja, en la Biblioteca particular del Sr. D. José E. Serrano Morales, de Valencia.

(2) «*Actas de la Congregación de las Cartujas de España, aprobadas por S. M. Católica.—Con superior permiso.*» Impresas en Valencia, por Don Benito Monfort.—Año 1796.

testa de amor y adhesión al Santo Patriarca, habían hecho ya, antes de formalizarse estas cosas, grabar una excelente lámina los Padres del Paular, en la que reputados artistas reprodujeron la magnífica imagen de San Bruno, que estaba sobre la puerta de la Hospedería de aquel Monasterio en Madrid; y como muestra á la vez de respetuosa sumisión al trono y acatamiento incondicional á sus extrañas resoluciones, la dedicaron en expresiva leyenda á S. M. el Rey Carlos III, á quien llaman, no sin intención, *excelso y único Patrono*. No usaron estas palabras de adulación los religiosos de Scala-Dei en otra estampa magnífica que á sus costas grabaron después y en la que se titula ya el Monasterio, *primero de la Congregación Española* (1).

Era el siglo pasado, en medio de sus materiales prosperidades, época de rebajamiento de caracteres; hasta á los claustros, albergue de almas de grandes resoluciones, había llegado esta posi-

---

(1) La Estampa que hicieron grabar los Padres del Paular representa la magnífica estatua de Pereyra (el mismo que esculpió la celebrada de Miraflores), que como queda dicho tenían colocada en la fachada de su casa hospedería de la calle de Alcalá de Madrid. Mide de alta esta lámina 455 milímetros y 285 de ancha. Al pié, ocupando el centro un hermoso escudo de España, se lee la siguiente inscripción: — «*Verdadero retrato de la Estatua del Glor.<sup>so</sup> Patriarca San Bruno, que se venera sobre la Puerta del Hospicio que tiene en Madrid la Rl. Cartuxa del Paular, la que con el mayor respeto le dedica á su Excelso y único Patrono, ntro. Cathólico invicto Monarca Don Carlos III que Dios guarde.*»—La dibujó Mariano Salvador Maella, pintor de Cámara y la grabó el reputado artista Manuel Salvador Carmona, académico de San Fernando y de la Real de París. Está fechada en Madrid en 1769.

No es de menor mérito artístico la estampa que, los Padres Cartujos de Scala-Dei, émulos de los del Paular, hicieron grabar al célebre Rafael Esteve, discípulo aventajado de Carmona, según la composición que hizo el lego cartujo Fr. Manuel Bayeu y el dibujo del pintor Camarón. Mide de altura 445 milímetros y 300 de ancha, y bajo de la imagen se lee: — *Imagen del Patriarca San Bruno.—A devoción de la Real Cartuxa de Escala-Dei, primera fundación de la Congregación de España.*»

lanimidad. Así es que los cartujos españoles callaron y aceptaron las imposiciones del poder real, confirmadas por la Santa Sede en vista del silencio de los mismos interesados. El disgusto que las radicales medidas habían podido producir en muchos de aquellos religiosos con los repetidos breves de Roma, vinieron, más que á aminorarlos á aumentarlos, las tristes nuevas que se recibieron de allende los Pirineos. Tras las enérgicas luchas que el ilustre General Don Le Masson tuvo que sostener contra los jansenistas, cuyas perniciosas doctrinas parecían invadir toda la Francia, vino precipitada la revolución, y entre los decretos de la Asamblea nacional francesa se cuenta el de la supresión de las Órdenes monásticas y con ella la invasión y espoliación de la Gran Cartuja por el Estado, y la dispersión de su respetable comunidad en 1792. Así comenzó, de tan violenta manera, á desmoronarse el grandioso edificio de la Religión Cartujana, cuyas bases había asentado el místico Doctor San Bruno, con la clausura de las numerosas casas que existieron en Francia. En España subsistió la Orden, aunque en visible decadencia: la mano opresora, más bien que protectora, del Gobierno español, impidió el crecimiento de la Congregación, débil rama desgajada del añoso árbol cartujano.

Después de la estancia de la familia real en Burgos durante el triste periodo de la guerra dinástica, pocos sucesos públicos perturbaron la vida de los pacíficos burgaleses, y, por lo tanto, ningún nuevo acontecimiento vino á tener reso-

nancia en la solitaria Cartuja, de aquellos que, en el discurso de los tiempos, acaeciendo en la ciudad, repercutían á manera de eco en el vecino monasterio. Alejada la Corte de la nobilísima y antigua cabeza de Castilla, perdió Burgos la gran importancia que en los tiempos medios había tenido. Hasta su regio Castillo, tan codiciado por los Reyes Católicos, había perecido en parte, devorado por las llamas de un casual incendio, cuyos siniestros resplandores vistos desde la Cartuja parecían recordar la manera fatal como se habían desplomado las fuertes arcadas y reducido á pavesas los artesonados del antiguo Palacio de Miraflores, posesión también de los reyes de Castilla como el Castillo que ahora se derrumbaba. Entretanto, Burgos decrecía en importancia comercial, como perdía también su importancia política. Amarradas las naves mercantes en la ciudad del Guadalquivir, al descubrirse y ser conquistadas las Indias Occidentales, poco á poco fué paralizándose el movimiento mercantil interior para pasarse á Sevilla. Burgos, que era la llave de los caminos de Francia y Aragón, y por su situación tan apropiada, la residencia habitual de muchos y muy ricos mercaderes, vió decaer su comercio y mermarse su población, pero conservando siempre la egregia ciudad aquel sello de nobleza é hidalguía que su gloriosa historia le imprimiera. Poco podía influir la mayor ó menor prosperidad material de Burgos sobre la vecina Cartuja; sin embargo, los bienhechores que de cuando en cuando en los pasados tiempos solían ayudar generosos

con sus dádivas á la comunidad, no se encuentran con tanta frecuencia, ó por lo menos, su memoria ha pasado inadvertida.

Muy poco hay que notar en esta época en la vida privada é interior de Miraflores. El 7 de Julio del 1785, fecha ya antes citada, siendo Prior el P. D. Manuel de Aldea, fué notificado á la respetable Comunidad el breve del Santo Padre con las reales órdenes relativas á la formación de la Congregación Española, después de cuya diligencia dieron comienzo aquella serie de trabajos para la organización de la nueva Congregación, teniendo que pasar el prior de Miraflores á Madrid por haber sido uno de los cuatro designados para ilustrar al Nuncio en tan delicado asunto. El Padre Don Manuel Soto, Prior que había sido de esta Casa, fué elegido Secretario general en el segundo Capitulo que celebró la Congregación en Val-de-Christo (1794). Pocos años después era elegido para el honroso cargo de Vicario General de toda la Congregación, otro religioso de Miraflores: el V. P. Don Aniceto de Samaniego (1).

---

(1) Según nota que nos comunica el Padre Don Estanislao María Autore, residente en la actualidad en una de las Cartujas de Francia (Selinac, los Vicarios Generales de la Congregación española fueron los siguientes:

1 D. Antonio Moreno, profeso de Jerez (1789-1794)—2 D. Buenaventura Lázaro, de las Fuentes (1794-1795).—3 y 4 D. Juan Francisco Gómez de Plaza, de Granada († 1814) y D. Nicolás María de Hoyos, de Jerez († 1824) no nos consta el año que ejercieron el cargo de Vicarios.—5 Don Aniceto de Samaniego, profeso y dos veces prior de Miraflores (1801 hasta su muerte en Porta-Cœli en 3 de Mayo de 1810).—En 1808, y á causa de la guerra, se disolvió el Definitorio y luego fué decretada la exclaustración, que duró hasta el 1815.—6 D. Bruno Herrera, de Porta-Cœli (1815 á 1824).—7 D. Juan Francisco Caverro, de la Concepción (1825-1826).—8 D. Miguel de Villanueva, del Paular (1826-1833).—9 D. Agustín Gómez, de la Concepción (1833).—10 D. Alfonso Falgas, de Monte-Alegre (1833 hasta la supresión de los conventos en 1836 † 1854).

No había alcanzado ya estos tiempos el Venerable Padre Don Juan Francisco Tagle, uno de los más ilustres monjes de entre los que en el siglo pasado vistieron la cogulla de San Bruno en la Cartuja burgalesa. Entró el Venerable Padre en esta santa Casa ya ducho y experimentado; Canónigo de Méjico y varón sabio, había llegado á desempeñar en aquellas remotas provincias el cargo de Inquisidor general, hasta que, tocado de la gracia divina, dejó todas las honras y honores para sepultarse en el olvido del claustro; la Orden no despreció sus relevantes dotes y le nombró Visitador de la Provincia de Castilla, antes que llegara la infausta época del cisma y con él la marcada decadencia de la Orden.

Así trascurriendo los tiempos, iban siguiendo la marcha ordinaria los buenos religiosos sin que en realidad la nueva organización modificase por lo pronto la vida de los Cartujos. Austeros, contemplativos y solitarios continuaron los más de estos religiosos; amantes de sus tradiciones como del santo hábito que vestían, nunca quisieron apartarse de lo que en sus mejores días habían aprendido y habían visto practicar á sus respetables y santos predecesores. En los capítulos primeros que tuvieron, se les hizo la peregrina proposición de introducir órgano en sus Iglesias, y unánimemente la rechazaron. Preguntóse uno por uno á todos los monjes de las diferentes comunidades, incluso también á la de Miraflores, si querían enfermería común, y opusieron asimismo todos á esta innovación que venía á romper la constante

práctica de setecientos años (1). Se les quiso halagar con la permisión de juegos honestos en las horas de esparcimiento y recreación, y terminantemente los prohibieron, ateniéndose á la regla. No se logró más modificación que la relativa á ciertos actos del gobierno de los superiores, y á la introducción de algunos rezos y supresión de sufragios (2).

Apenas si la Congregación había acabado de organizarse de un modo definitivo, cuando vinieron apresuradamente azarosos sucesos á cortar el éxito que algunos pocos ilusos se habían prometido alcanzar con la independencia de las Cartujas españolas. La revolución francesa, llegando á la cumbre del desenfreno, había traído en pos de sí la dictadura; y empuñando las armas del poder aquel hombre que la historia recuerda con el nombre de Napoleón I, Francia se impuso por la audacia de este hombre á toda la Europa, y sus ejércitos numerosos y aguerridos penetraron también en España bajo falaz pretexto, encontrando aquí Napoleón el principio de su ruina, con la resistencia de un pueblo heroico que se levantaba por todas partes al grito de Religión y Patria.

Desde la meseta donde se asienta la Cartuja

---

(1) *Actas de la Congregación de las Cartujas de España.*—Acta III. —«...aprueba el Capítulo General que en ellos (en los Monasterios) no haya enfermería común; y ordena que en la primera Visita que se haga de las Cartuxas del Paular, Aniago y Miraflores, á las que no se pudo proponer, si querían ó no, la Enfermería común, por haber visitado antes de publicadas las Actas, se las proponga este punto.»

(2) *Actas de la Congregación, etc.*—Acta I. Se trata del Rito con que debe celebrarse la Octava del *Corpus*: de la introducción del Oficio de la Purísima Concepción, y de que se celebre la fiesta del Patrocinio de San José, á cuyo Santo eligió por singular Patrono la Congregación Española. En el Acta II se moderan algunos oficios de difuntos.

de Miraflores, pudieron ver sus pacíficos habitantes el tropel de los cuerpos del ejército francés, que, comandados por los mariscales Moncey y Dupont, cruzaban el 8 de Enero de 1808 el valle de Miraflores por el camino que baja desde el Norte hacía la Ciudad de Burgos; aquellas tropas que con fementida promesa de paz y amistad se introducían en España, apenas hicieron alto en la capital de Castilla la Vieja; desfilaron, según se decía, con dirección á Portugal para apoderarse de aquel Reino.

El grito del dos de Mayo, resonando en todos los ámbitos de la Península, apercibió al pueblo para la defensa. Los habitantes de Burgos tuvieron que sufrir las penosas molestias, peligros y vejaciones del continuo tránsito de tropas, convoyes y gentes de guerra que iban y venían camino de la frontera. El rey intruso José Bonaparte entró en Burgos el 16 de Julio de aquel mismo año, de paso para la Villa y Corte de Madrid, y muy pocas semanas después regresaba otra vez por Burgos de aquella expedición. El mismo Napoleón, en vista de la inesperada resistencia de los españoles, cruzó la frontera y se dirigió vía recta á Madrid. Precedíanle los cuerpos de ejército de los generales Soult y Bessiers, y el día 10 de Noviembre se presentaban las avanzadas del francés á la vista de Burgos. Exaltado el amor patrio, quiso resistir al coloso del siglo XIX, y con más buena fe que prudencia, sin organización ni destreza alguna, unidos labriegos y mecánicos á los escasos soldados españoles de la División de Extremadura

aguardaron en Gamonal y junto á las arboledas y recuestos del Arlanzón, en los mismos bosques de la Cartuja, la llegada de las huestes imperiales. ¡Temeraria empresa la de aquel puñado de hombres mal armados, resistir á los aguerridos soldados franceses fortificados con las penosas y continuas fatigas y avezados á las grandes batallas! Inútiles fueron las disposiciones del general español Conde de Belveder: la caballería enemiga al mando del mariscal Lassalle estaba en pié de guerra á las seis de la mañana apostada en Villafria, tres cuartos de hora de Gamonal; puesta en movimiento, hicieron los españoles algunos disparos; ésta fué la señal de ataque. Cargaron denodadamente los franceses, y en espantosa confusión retrocedieron los desvalidos paisanos, que fueron acuchillados por aquellos en todas direcciones, entrando casi á un mismo tiempo en la noble ciudad vencedores y vencidos. La hidalga sangre castellana enrojció las aguas del Arlanzón; y los tímidos labriegos, no acostumbrados á ver los vistosos y relucientes uniformes de los *dragones* franceses, huyeron despavoridos á la vista de aquellos soldados, cada uno de los cuales creían que era un general enemigo.

Cuando se dió la acción de Gamonal ya no estaban los religiosos en la Cartuja, á cuya vista y en cuyas mismas propiedades casi, tuvo lugar el desdichado combate. Tres meses cabales hacía, el 10 de Agosto de 1808, que las tropas francesas, en su retirada desde Madrid por Burgos, acompañando al intruso Rey José, habían subido á

Miraflores, y penetrando en el sagrado recinto sacrilegamente lo profanaron, entregándose al robo y al saqueo. Las violencias y atropellos que cometieron con los indefensos religiosos, maltratándolos de palabra y aun de obra, corrieron parejas con los actos de impiedad con que trataron las cosas santas de la Iglesia. Apoderáronse de los vasos sagrados; y rompiendo los cristales bajo los que se resguardaban las reliquias, las echaron por el suelo en confuso desorden, perdiendo desde entonces algunas de ellas su identidad; y lo que fué aún más doloroso, el copón de plata que contenía las Formas Consagradas, cuidadosamente oculto por los monjes, cayó también en manos de tan impíos enemigos. Cuando pocos días después, pasado el exaltado frenesí de éstos, volvieron algunos de los Padres, encontraron las Hostias cuidadosamente envueltas en un papel debajo de un ladrillo cerca del mismo Sagrario. ¡Feliz hallazgo! Las lágrimas de alegría se mezclaron con las del dolor por las iniquidades y sacrilegios cometidos por aquellos desalmados. Habiendo ocurrido estos hechos en el día de San Lorenzo, 10 de Agosto, votaron los buenos monjes, al restablecer la comunidad, solemnidad anual en dicho día, en acción de gracias por el encuentro del divino Cuerpo Sacramentado de Jesús (1). Las custodias y relicarios preciosos que guarnecían las reliquias, con los cálices y demás piezas de plata y oro, fueron presa de la rapaz codicia de los enemigos de la Religión y

---

(1) La institución de esta fiesta votiva constaba por notas puestas en los breviarios y misales de entonces.

de la Patria, no habiendo valido á los sencillos monjes la prudente previsión de haberlos escondido de la vista de los soldados exploradores, enviados para este fin por sus mismos generales. Entonces se perdió para siempre la hermosísima custodia de plata para la procesión del Corpus, obra de famosos artífices; entonces desaparecieron la gran cruz procesional, también de plata repujada, del maestro Orna, y otras muchas estimables piezas. Pero no solo el oro y la plata fueron el objeto de aquel lastimoso despojo: los cuadros que creyeron más notables por su mérito artístico, juntos con los cálices, portapaces, candelabros y demás joyas, se transportaron á Francia. Entonces desapareció la colección de pinturas de la Vida de San Bruno, del celebrado pintor Fray Diego de Leyva, y el famoso tríptico de la escuela flamenca, donación del regio fundador Don Juan II.

Como en país conquistado, así entraron los oficiales y soldados franceses en Miraflores. Mal podían avenirse los religiosos con aquella forzada invasión, y ni los ruegos, ni las prudentes razones de algunos monjes, fueron suficientes para calmar á los altivos y bruscos militares, ante cuyas amenazas y despótico proceder, tuvieron que huir los acongojados cartujos aquella misma noche. Por vez primera, al cabo de más de trescientos cincuenta años, se suspendían los divinos oficios en la Santa Cartuja, y de los contristados pechos de los monjes saldrían bien justificados gemidos de dolor, semejantes á aquél con que el pueblo de Dios, según la inspiración del Real Profeta, ex-

clamaba al ver los sacrílegos atropellos de los idólatras: «Deus venerunt gentes in hereditatem tuam, poluerunt templum sanctum tuum, posuerunt Jerusalem in pomorum custodiam.» — *Oh, Dios, los gentiles han entrado en tu heredad: han profanado tu santo templo: han dejado á Jerusalén tal, como una barraca de hortelano* (1).— Dueños del Monasterio la soldadesca, convertidas las celdas en improvisado cuartel y las dependencias en cuadras, allí permanecieron algunos días destruyéndolo todo y dejando tan solo, según antiguas relaciones, el casco del edificio (2).

Quemaron algunas de las magníficas sillas del coro, bajaron á la cripta del sepulcro de los reyes; nada se escapó á la insaciable ambición y espíritu del mal que precedía á los ejércitos del Emperador. Los dispersos religiosos hubieron de buscar asilo con grave peligro de sus vidas, en los lugares vecinos. El venerable Prior, que lo era el Padre Don Francisco Javier Aguiriano, se quebró por el camino una pierna, de cuya desgracia murió después de nueve meses de sufrimiento. Diéronse cita los fugitivos religiosos para reunirse en el Paular, y á esta casa fueron acudiendo, unos tras otros, casi todos los de Miraflores (3), perma-

---

(1) *Psalmo LXXVIII*, v. 1.

(2) Archivo de Miraflores.

(3) En una nota del Archivo de Miraflores, que dice: *Tiempo que estuvieron en el Paular los P.P. de Miraflores, años 1808 y 1809*, consta la relación siguiente:

P. D. Pascual, 11 meses. — P. Castro, 54 días. — P. Menara, 9 meses 6 días. — P. D. Felix, un año. — P. Barroeta, 54 días. — P. Mendieta, 3 meses 8 días. — P. Tobalina, 9 meses 6 días. — P. D. Jacinto, 9 meses 6 días. — P. D. Pedro, 12 días. — P. D. Apolinar, 12 días. — Fr. José, 2 meses. — Fray

neciendo allí parte de los años 1808 y 1809. En el Paular les sorprendió, al año justo del saqueo de Miraflores, el decreto del intruso José (Agosto de 1809), suprimiendo todos los institutos religiosos en España.

Al día siguiente de la resistencia de Gamonal, el 11 de Noviembre de 1808, cuando las divisiones francesas se habían apoderado ya por completo de la ciudad y tomado todos sus puntos estratégicos, presenciaban atónitos los burgaleses la entra del emperador Napoleón, al que seguía su numerosa escolta. En Burgos permaneció hasta el 21 del mismo mes, y á fuer de hombre que no perdía ni el menor detalle, subió á visitar la Cartuja. A ella vino por mera curiosidad y atraído por la fama de sus bellezas; de las preciosidades que la sacristía y capilla guardaban, nada pudo ver ni apropiarse, por cuanto sus tropas ya se habían incautado de todo lo que tenía algún valor, según su manera de proceder. Admirado quedó ante la magnificencia del sepulcro de Don Juan, y encontrando en este monumento una obra artística de primer orden en su género, mostró vivos deseos de hacerlo arrancar y trasladarlo á Paris; idea de la que le disuadieron los Ingenieros que con su Estado Mayor le seguían, fundados en el inevitable riesgo que corrían las delicadas piezas

---

Lorenzo, un año.—Fray Antonio, 3 meses y medio.—2 novicios, 9 meses y 6 días.

Al final de la lista está la suma total de días, que son 2.827, los cuales están multiplicados por 9 (importe de cada dieta); resultando de esta multiplicación el guarismo de 25.443, cantidad al parecer representativa de reales y que sería el valor que habría de abonar la Comunidad de Miraflores á la del Paular por la estancia de aquellos religiosos.

de calada piedra, al ser desencajadas y transportadas.

En uno de los patios de la Cartuja, y en sitio próximo á la Portería, había un añoso moral; tan antiguo, que de sus ramas, según la tradición, solía atar el Rey Don Juan II su caballo cuando á Miraflores venía. Por este secular árbol preguntó el altanero Napoleón, y en él, por no ser menos que aquel Rey, quiso que atasen también su caballo, mientras que, seguido de sus generales, recorría la abandonada Cartuja, como si quisiera demostrar con aquel acto el derecho que por conquista le correspondía sobre aquel edificio, antigua posesión de los monarcas castellanos. Cuando seis años después volvían los monjes á posesionarse de su querido Convento, reintegrados por los decretos de Don Fernando *el Deseado*, ya no existía el viejo moral: ni fué éste el único árbol que cayó devastado por el hacha del enemigo. La guarnición que dejó en Burgos el Emperador de los franceses, emprendió por su iniciativa la reparación y defensa del Castillo. Entre otras construcciones, hicieron dos órdenes de empalizadas, y para ello talaron un poblado robledal, que se extendía entre la Cartuja de Miraflores y el pueblecillo de Cortes, de cuyos árboles sacaron muchas y durísimas estacas (1). Yermas y rasas aparecen desde entonces aquellas lomas propiedad en aquel tiempo de los monjes, cuya lamentable cuan inútil devastación, corrió parejas por lo

---

(1) Oliver-Copóns. «*El Castillo de Burgos*».—Barcelona, 1893.

arbitraria, con la expropiación del mismo terreno que hicieron años después los gobiernos constitucionales en virtud de la desamortización.

Otra vez pasó por la ciudad de Burgos Napoleón I cuando regresaba hacia Francia, en Enero de 1809, permaneciendo en ella muy poco tiempo. En la distribución que entonces se hizo de las fuerzas que comandaba el General D' Ac-magnac, jefe de aquella Provincia, y según las instrucciones dadas por el mismo Emperador, se repartieron los diferentes cuerpos por los barrios de la Capital y sus cercanías. A la Cartuja fueron destinados los escuadrones de la flamante caballería del General Gambaceres. Por los antes silenciosos claustros, resonaban las espuelas y chocaban los sables de los altivos militares franceses; á los cánticos sagrados de los monjes sustituían las cantinelas y algazara de la soldadesca; y al tañido de la campana, el bélico sonar de los clarines. El poder de la fuerza se imponía á los más legítimos derechos; y lo que era peor, con semejante proceder sentábanse los precedentes para en no lejano porvenir justificar el despojo por la Ley. Así permaneció la Cartuja, hasta que los franceses abandonaron definitivamente la vecina ciudad el 13 de Junio de 1813, cometiendo su última atrocidad con la bárbara voladura del castillo en el mismo acto que estaban saliendo sus últimos batallones.

Durante tan calamitosa época, la Iglesia y el Monasterio de Miraflores sufrieron un verdadero despojo. Desaparecieron las preciosas rejas de

hierro, cuyos trozos fueron utilizados como adornos en otras Iglesias (1); los de Cortes trasladaron á su parroquia un retablo, que fué devuelto algunos años después; la lámpara que pendía ante el altar mayor, pasó á una de las iglesias de la Capital; y en la Catedral fué colocada la magnífica escultura de San Bruno, la que también fué devuelta á su primitivo lugar pasados algunos años.

Desmantelada la Cartuja, y convertida en abandonado cuartel, aún no era llegada la hora de ocuparla sus legítimos dueños. Durante los últimos tiempos de la guerra, las célebres Cortes de Cádiz hicieron los primeros ensayos acerca de la supresión de los religiosos; legislaron en sentido contrario á los sagrados cánones, colocando á las Órdenes religiosas en bien difícil situación; y aunque permitieron á los mendicantes volver á sus conventos de Extremadura, la Mancha y Andalucía, por decreto de 13 de Febrero de 1813, nada dijeron de los cartujos ni de los demás monacales, prohibiendo á los prelados de todas las religiones el que diesen hábitos. Abolida la impopular constitución del año 12 con la vuelta de Fernando VII, en 1814, fueron restablecidas las comunidades, y por real orden se entregó á la de Miraflores su anhelado Convento, entrega que fué hecha formalmente á petición del Padre Don José Barroeta, presidente de la Comunidad, y conforme al de-

---

(1) En una de las parroquias de Burgos hay un púlpito de hierro forjado, que oímos asegurar que estaba hecho con parte de las rejas arrancadas de la Cartuja. En Congosto y otros pueblecillos de las cercanías, aún hay algunos de los ramos ó penachos, también de hierro forjado, que como singular adorno coronaban la reja que estaba en el Coro de los legos.

creto que, en cumplimiento de aquella real orden, dió el Intendente Corregidor de Burgos y su provincia, en 21 de Junio de 1814, intervenido, según se prevenía, por el Gobernador eclesiástico del Arzobispado. (1).

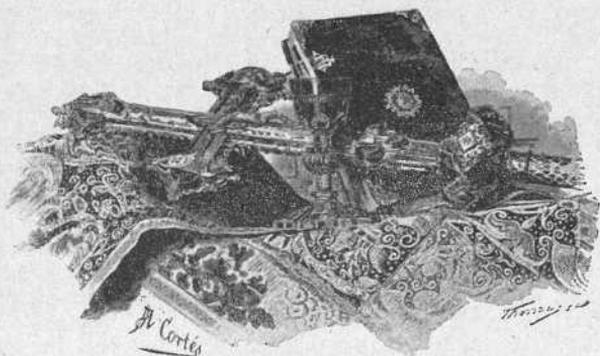
Los dispersos religiosos volvieron á reunirse de nuevo después de algunos años de ausencia. Desde el Paular, donde se habían refugiado casi todos, tuvieron que retirarse al extinguir el intruso gobierno francés las Órdenes religiosas, á las casas de sus parientes y bienhechores; durante este tiempo, murió el V. Prior Padre Aguiriano, y en el convento de Miraflores solo quedó un hermano lego, Fray José Recio, hombre benemérito que, con su carácter dulce y conciliador, supo hacer frente á los invasores sin tener necesidad de abandonar el edificio, del que se constituyó legítimo y fiel custodio hasta donde sus fuerzas y las circunstancias lo permitían.

La exclaustración decretada por el francés, no fué más que el ensayo de otras que siguieron hasta la definitiva clausura de todos los conventos. Las reformas introducidas por los Consejeros de Carlos III en la Cartuja, obligando á sus monjes á constituir la Congregación española, no eran sino una manifiesta señal de decadencia. La acción del Gobierno se entrometió á disponer y reformar entonces dentro de la Orden, con grave riesgo de la independencia de ésta. Un paso más, y de la reforma se pasaba á la supresión; y

---

(1) Véase Documento Justificativo número 19.

la supresión no tardó en llegar para la Cartuja, como llegó también en mala hora para todas las demás Órdenes religiosas. Así vino á demostrarlo la elocuencia de los hechos en no muy lejanos días.





## CAPÍTULO VII.

Supresión de los monacales el año 20.—Venta de los bienes de Miraflores.—Vuelta de los Cartujos en 1823.—Carta de Hermandad á las religiosas de Santa Dorotea.—Fernando VII y la Reina Amalia en Miraflores.—Visitas de los Reyes de Nápoles y otras personas de la familia real de España.—Limosnas por la Comunidad.—Supresión de los regulares en 1835.—Incautación de los objetos artísticos de Miraflores.—Salida de los religiosos.—El último Prior Don Luis del Barrio.—Sálvase la Cartuja á título de Casa de Venerables.—Espoliación y sucesos posteriores.—Personal de la misma.—Visita de Doña Isabel II.—Pasa el edificio á la mitra de Burgos.—Últimos religiosos de Miraflores.—Restauración de la Comunidad.—Vienen los cartujos de Francia.—Se extingue de hecho en Miraflores la antigua Congregación española.—Restablécese la clausura.—Últimos priores. (1814-1896)

El ejemplo de impiedad que los franceses habían dado saqueando y robando la plata y los objetos preciosos de los templos, cundió desgraciadamente después de su salida de España. Las malas ideas que de allende los Pirineos habían entrado antes que los ejércitos de Napoleón, infestando las más altas jerarquías de la nación española, encontraron después de la invasión francesa lo que antes no habían podido tan fácilmente lograr: el campo preparado para desarrollar en él

sus máximas sectarias, contra las pías tradiciones del país tan arraigadas en el pueblo é inspiradoras de la heroica resistencia que éste opuso á las tropas imperiales. Los elevados poderes, los generales y hombres públicos, la mayor parte de los literatos y hasta algunos clérigos, no opinaban con el pueblo; sus ideales eran las reformas en el orden político y en el orden religioso; acabar con las *rancias preocupaciones* é implantar el *liberalismo* con todas sus consecuencias. Bien demostrado quedó este propósito en las famosas Cortes de Cádiz; pero á la venida del Rey Fernando, de cuyo trono aún veía el pueblo salir el antiguo esplendor de la Monarquía, se pudieron atajar aquellos proyectos y quedaron restablecidas, el año 14, las cosas á su anterior modo de ser.

Seis años escasos pasaron en el periodo anti-constitucional, del 1814 al 1820, y apenas si habían podido reponer los monjes de Miraflores su estropeado monasterio por la iniciativa y bajo la dirección del nuevo Prior, elegido por el Capítulo general reunido en Abril de 1815, en Ara-Christi (Valencia), cuando un nuevo golpe venido del gobierno Constitucional, que otra vez se había enseñoreado del poder, dió por entonces fin á la comunidad, con la supresión de todos los monacales. En los últimos días de 1820, el Venerable Prior Don Apolinar Ibarrén recibía por el correo un pliego que desde su residencia de Porta-Cœli, le enviaba el Reverendo Padre Don Bruno Herrera, que se firmaba en él, como depuesta ya su autoridad, *Ex-Vicario General*. Comunicábale en

aquel pliego la decisión gubernativa que le había transmitido el Ministro de Gracia y Justicia, en virtud de la cual, y de conformidad con la ley de 25 de Octubre de aquel mismo año, se suprimían todas las Casas de los monacales de España, excepto una ó dos de cada una de las Órdenes de San Benito, San Jerónimo, el Cister, la Cartuja y San Basilio. De los diez y seis monasterios que formaban la Congregación de la Cartuja, era el exceptuado de tan radical medida el del Paular (1). En él podrían reunirse todos los religiosos que permitiese la capacidad de aquel extenso convento; los demás debían ser necesariamente exclaustrados, ofreciéndoseles como indemnización una pensión exigua, que no tardó mucho en suprimirse como gravosa á la Hacienda pública. Acuerdos fueron éstos á los que en vano quiso oponerse el débil Fernando VII; sus Ministros le hicieron suscribir á la fuerza tan injustos decretos (2). Los bienes de los suprimidos monasterios debían ser vendidos, y á la venta pública se sacaron los que constituían las propiedades de Miraflores, no faltando compradores que los adquiriesen por el bajo precio en que para su enagenación se tasaron. La huerta grande cercada, los plantíos de chopos y las tierras labrantías, fueron distribuidas en lotes y adjudicados estos en los años 21 y 22 á diferentes postores; la misma suerte corrieron

---

(1) Véase la comunicación del Ministerio en el documento justificativo núm. 20.

(2) Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*.—Tomo III, pág. 502.

las casas que en propiedad poseían los Cartujos en Burgos y en Cortes, en Villafría y Santibáñez, los molinos que tenían en la Vega junto al río Arlanzón, y hasta la nevera construida frente á la puerta de entrada del Convento, á cincuenta pasos de él (1).

Al abandonar la Comunidad de Miraflores el Monasterio, pasaba éste á ser propiedad del Estado. En él quedaron algunos religiosos cuidando del edificio hasta que el Gobierno dispusiere otra cosa. Entre éstos estaba el hermano José Recio, que también se quedó ahora como en tiempo de los franceses é hizo frente á la invasión imponiéndose á los enemigos con su carácter afable y bondadoso, su conducta ejemplarísima y su gran caridad para con todos (2). Tumultuosa turba de gente armada se presentó en la Cartuja los primeros días del año 21 allanando la tranquila mansión, profanaron con irreverentes excesos el templo, y haciendo alarde de sus ideas revolucionarias, creyendo demostrar con estos actos su amor á la Constitución. En menoscabo del poder real, rompieron la corona y el cetro á la estatua yacente del Monarca fundador. Mostráronse aquellos fanáticos partidarios de la libertad y enemigos decla-

---

(1) Relación de las fincas vendidas á la Cartuja de Miraflores en los años 1820 y 1821.—Documentos justificativos, núms. 21, 22 y 23.

(2) El hermano Fray José Recio murió á los 83 años el día 10 de Diciembre de 1839. En las escasas memorias de estos tiempos que quedaron escritas en Miraflores, se dice expresamente en su elogio, que á él se debió la conservación del Monasterio en las épocas del 1808 al 1813 y del 1820 al 23, añadiendo el monje que estos apuntes dejaba en tiempo de la definitiva supresión de los conventos, que la conducta y proceder del hermano Recio fué tal, que *le hacen acreedor á un particular agradecimiento de los presentes y de los futuros, si los hubiere.*

rados del altar y del trono, dignos imitadores de los franceses, cuyos tristes desmanes aún permanecían en la memoria de los religiosos.

La lucha abierta de las ideas estaba entablada: disputábanse el campo los dos partidos que representaban, uno, las antiguas tradiciones, aunque nunca espuestas en la forma que debieran; el otro las ideas modernas, resistidas por el elemento popular hasta la misma invasión francesa. Del terreno de los principios se descendía al de los hechos; y armado el pueblo, ora en las milicias nacionales si imperaba la Constitución, ora en las compañías de voluntarios realistas cuando la forma del absolutismo se imponía, conmovíanse con harta frecuencia las ciudades y los pueblos, y la paz huía aun del interior de los claustros, á cuyas puertas de continuo llamaban en demanda de auxilios pecuniarios los realistas, ó penetraban á viva fuerza los migueletes y milicianos de la libertad, que consideraban á los pacíficos religiosos como los más poderosos enemigos de su idolatrada Constitución. Volvió á subir al poder el año 1823 el partido realista, y anulando todo cuanto las Cortes Constitucionales habían decretado, abrieron de nuevo, por segunda vez, los Conventos á los religiosos proscritos. Ante la seguridad y garantía que el nuevo Gobierno les prometía, fueron acudiendo los Cartujos á Miraflores, y el 20 de Junio de aquel mismo año, dieron principio á la observancia. El día 8 de Diciembre, fiesta de la Purísima Concepción, hacían sus votos dos jóvenes novicios: Don Dionisio Pérez y Don Hi-

ginio Idígoras, á quienes se les reputó por no interrumpido el año del noviciado, á pesar de los tres que forzosamente pasaron fuera del claustro. Ellos fueron los últimos que entraron á formar parte de la Comunidad de Miraflores. No poco trabajo costó en esta ocasión al Padre Don Apolinar Ibarrén restablecer la Cartuja, como ya había ayudado algunos años antes, en 1814, á reponerla después de los franceses. Si la Historia debe consignar los nombres de aquellos antiguos y venerables monjes, que celosos por la propagación de su Orden, no perdonaron medio, ni encontraban obstáculo que no venciesen, hasta dejar convertido el Palacio real de Miraflores en observantísima y floreciente Casa de su Sagrada Religión, no deben quedar en el olvido los nombres de los hijos de San Bruno, que tocándoles en suerte vivir en tiempos no tan bonancibles como los que aquéllos alcanzaron, gastaron sus fuerzas luchando contra el furioso vendabal de la moderna revolución, cuyo infernal ímpetu siempre ha tendido á arrasar todo lo que el espíritu de Dios vivifica. Los nombres, pues, del hermano Fray José Recio, del Padre Don Apolinar Ibarrén, y poco después el de Don Luis Gonzaga del Barrio, como los de los demás religiosos que con ellos alcanzaron tan aciagos días, y que vieron destruir una, otra y tercera vez la obra de Don Juan II, pueden y deben figurar en las Memorias históricas de Miraflores, al lado de los de aquellos ilustres monjes que en tiempos del Rey Don Juan y de su magnánima hija Doña Isabel la Católica contribuyeron

á levantar el edificio material y espiritual de la Cartuja burgalesa.

Restablecida quedó, pues, en 1823, la comunidad de Miraflores. Algo más tardó en reorganizarse la Congregación Española, que también renació de nuevo bajo el gobierno del Vicario General, cuya residencia, no obstante haberse determinado fuese en Valde-Chisto, no aparece fija. El primer Capítulo que se celebró después del restablecimiento, tuvo lugar en Ara-Chisti por Abril de 1825, desde cuyo año hasta el de 1835 siguió reuniéndose anualmente. Aun en este período de visible decadencia, solicitaban de los Padres Cartujos, y concedían éstos á las personas beneméritas, la participación de las gracias espirituales, cuya facultad fué reservada al Vicario General de la Congregación junto con su Definitorio. Usando de ella, pues, en el año 1828, el Padre Don Miguel Villanueva, Vicario General entonces, firmó Carta de Hermandad á favor de las monjas agustinas de Santa Dorotea de Burgos (1), cuyas religiosas parecía que con esta participación querían mantener vivo el recuerdo antiquísimo de haber querido fundar su convento en los primitivos años de la Cartuja de Miraflores, en el propio terreno de esta.

En el año 1828, pasó por Burgos Fernando VII con su esposa Doña Amalia de Sajonia. Venían de visitar Cataluña, Aragón, Navarra y las

---

(1) Documento justificativo núm. 25. Es notable el grabadito que lo encabeza. Esta hermandad fué recientemente ratificada, ó, mejor dicho, concedida de nuevo por el Reverendísimo general; se inserta también á continuación de la que dió la Congregación española.

Vascongadas. El día 4 de Julio hicieron Sus Majestades la entrada en la antigua capital de Castilla, entre las entusiastas aclamaciones del pueblo, que miraba al Rey como la legítima representación de todas las glorias nacionales, y los honores que le tributaban los cuerpos armados de realistas. Visitaron todo lo que de notable encierra la ciudad; no dejaron por ver ninguno de los conventos, así de frailes como de monjas. Tocóle el turno á la Cartuja el día 13, y á las cuatro de la tarde subían la penosa cuesta del Monasterio los coches que conducían á los Reyes con toda la comitiva que formaba su séquito, siendo recibidos tan ilustres visitantes por los Padres Cartujos con el ceremonial propio para estos actos. Entraron primero en la Iglesia, vieron la Sacristía y las Capillas, pasaron después á los claustros, recorriendo todas las dependencias dignas de verse, y luego pasearon por el bosque cercado, hablando con los monjes, que iban satisfaciendo la natural curiosidad que en los Reyes y cortesanos despertaba la disposición de la Casa y el singular género de vida de sus solitarios moradores. Obsequiados por los monjes, cruzaron, por fin, la huerta con dirección á las *puertas verdes* (1), donde fueron despedidos, y allí los esperaban otra vez los coches para regresar de esta excursión, en la que no quedó menos satisfecha la curiosidad de Don Fernando

---

(1) *Puertas verdes* se llaman aún, como se dijo en otra parte, por estar desde antiguo pintadas de este color, las que se encuentran en el extremo de la gran cerca que cerraba el bosque y la huerta grande, hacia la parte que mira á Burgos, en un chafán que forma la pared en su perímetro irregular. Yendo de Burgos á la Cartuja, las *Puertas verdes* es lo primero que se encuentra pasado el Arco de la cerca vieja.

que la piedad de la bondadosa Reina Amalia (1). Muy pocos meses después de este viaje dejaba de existir la Reina, y antes de dos años volvió á casarse Fernando con María Cristina, hija de los Reyes de Nápoles Francisco I y María Isabel de Borbón, quienes, en 1830, cuando volvían á sus Estados, habiendo presenciado los desposorios de su hija en la Corte de Madrid, detuviéronse á su paso por Burgos, y el día 27 de Abril, subieron á ver la famosa Cartuja. Cuatro meses después, otros personajes de la familia real visitaron también el celebrado Monasterio: eran el Infante Don Francisco de Paula (hermano de Fernando VII), su esposa Doña María Luisa Carlota, princesa de las Dos Sicilias, y sus pequeñas hijas. Tanto agradó á los ilustres viajeros el notable monumento, que habiendo anochecido sin terminar la visita repitieron ésta al día siguiente, 27 de Agosto (1830), encontrándose ya á las puertas del Convento antes de la salida del sol; y tan grato recuerdo conservaron de Miraflores estos serenísimos Infantes, que muy pocos años después, al regresar de su excursión por las Provincias Vascongadas ambos esposos, no quisieron pasar por Burgos sin volver á subir á la Cartuja, cuya Comunidad agradecida á la deferencia que tenía recibida de Sus Altezas, los recibió con el mismo ceremonial con que había recibido á los Reyes.

Gozaba en este último periodo de su existencia

---

(1) En las fiestas y regocijos que con motivo de la venida de Fernando VII se hicieron en Burgos, figuró un carro triunfante muy bien adornado, al cual uncieron las yuntas de bueyes de la Cartuja, que llamaron la atención por su estampa y gran talla.

la casa de Miraflores de relativo bienestar material, no obstante ser en riquezas y posesiones una de las últimas de la Orden. Las limosnas, donativos y socorros eran ahora como en sus mejores tiempos. Ayudábase con largueza á otras comunidades de varias Cartujas que estaban necesitadas con los quebrantos recibidos en las pasadas revueltas; restablecióse el mantenimiento de estudiantes pobres como antes se hacía; dotábanse religiosas y no se olvidaba el socorro á los parientes enfermos ó necesitados de los mismos religiosos. Los suplicatorios y cartas pidiendo auxilios pecuniarios se sucedían con frecuencia, y nunca quedaba el desgraciado desatendido por la caridad de los Padres Cartujos. Como necesidad, dadas las corrientes que dominaban, tuvieron que contribuir también más de una vez al auxilio de las milicias armadas de los realistas de Burgos y pueblecillos comarcanos, no porque los buenos monjes en su aislado retiro se ocupasen de las cosas públicas, sinó que, obligados por compromisos inevitables y aun por simpatía hacia la forma de Gobierno imperante, accedían con la mayor buena fé y simplicidad á las peticiones que para el equipo y sostenimiento de aquellos cuerpos de continuo se les hacían. Así es que no pudieron negarse á la invitación del Ayuntamiento de Burgos, que con exposición dirigida al Venerable Prior, solicitaba su apoyo para formar un cuerpo de realistas; y por no malquistarse los religiosos, tuvieron que votar un donativo de cinco mil reales, *vista la utilidad del objeto* (1823). Al tenor de los de Burgos,

acudieron también los realistas de Buniel y de Pampliega y los del vecino lugar de Cortes, como las moscas á la miel, solicitando auxilios para vestir y uniformar sus compañías. A todos hubo de dárseles alguna cantidad; con cien reales se acudió á los de Cortes *para costuras del pantalón azul*. Pero no olvidaban los caritativos monjes, al lado de estos donativos, especie de contribución forzosa que las circunstancias políticas imponían, otros que resultaban de más práctica utilidad. Cuatro fanegas de pan en grano se obligaron á dar por todo el tiempo que fuere de su voluntad al pueblo de Barrio, para ayudar á pagar un maestro de primeras letras, y por socorrer con utilidad á los jornaleros faltos de recursos, emprendieron reparaciones en los edificios y tapias del Monasterio, admitiendo treinta y cuatro peones, además de los hombres que ya de continuo trabajaban en él. Los socorros y sacrificios aumentaban en tiempos extraordinarios de carestía ó peste.

Vino el año 1834. El cólera morbo se cernía con sus negras alas sobre la mayor parte de las provincias de España, causando víctimas y desolación por todas partes. La exterminadora enfermedad apareció como el genio del mal, precursor de más tristes sucesos. Las juntas sanitarias tomaban precauciones conducentes á evitar el contagio; una de las primeras medidas que adoptó la de Burgos, fué el establecer un lazareto, é imponiendo su autoridad, señaló al efecto el Monasterio de Miraflores. Comunicada la or-

den á los monjes, luego habilitaron parte de la portería y las dependencias de la labranza, y allí, incomunicado del resto del edificio, encontraron provisional albergue las familias que venían de Madrid y de otros puntos apestados. Esto era á últimos de Junio, pero todo fué en vano, la mortal epidemia se inició muy pronto en Burgos, y en los primeros días de Agosto ya estaba oficial y forzosamente declarada en esta ciudad la peste. Había que combatir al mismo tiempo que la enfermedad, la necesidad y la miseria, que en las clases menesterosas contribuían á aumentar el contagio. Para allegar medios, el Gobernador solicitó la cooperación de las personas y Corporaciones principales de la ciudad, y entre éstas acudió á los Padres Cartujos, que generosos y caritativos como siempre, acordaron enviar para socorro de los pobres cien fanegas de trigo. Este fué el último acto de caridad pública que hicieron los monjes de Miraflores.

Entretanto este era el comportamiento de los religiosos, la muerte de Fernando VII había venido á producir la exaltación en los partidos políticos; la reina Cristina se había entregado en brazos de la fracción liberal, para asegurar la posesión del Trono á su hija Isabel. El bando tradicionalista, organizado en formidable ejército en las provincias del Norte y Cataluña, lanzóse en abierta guerra civil. Cuando más estragos hacía el cólera en la Capital de la Monarquía, mientras esto iba sucediendo, las logias masónicas habían jurado en sus tenebrosos antros la destrucción de

los frailes, y arrojando á la calle á sus sicarios, ocasionaron aquellas horribles matanzas de indefensos religiosos, en la tarde y noche del 17 de Julio del 34; borrón de ignominia que mancha la historia de la España moderna. Siguiéron las sociedades secretas, secundadas por las turbas el ejemplo de Madrid en otras capitales, y en Julio del 35, en Zaragoza, en Murcia y Barcelona, se repitieron los brutales asesinatos de los frailes y se entregaron á las llamas sus conventos. El camino estaba preparado: en las Cortes del 35 al 36 se presentó el proyecto de extinción de los regulares, y no faltó quien lo apoyara poniendo por ejemplo la conducta seguida por Carlos III; la ley se votó, y fué aprobada; las turbas revolucionarias, siguiendo sus instintos, se habían avanzado á ejecutar las disposiciones de las Cámaras legislativas. El decreto de extinción de las Órdenes religiosas, dado por el Ministro D. Alvaro Gómez Becerra, lleva la fecha de 11 de Octubre de 1835.

Cuando á la sombra de las derruidas arcadas, ó al pié de algún viejo ciprés, se contempla el cuadro desolador que ofrecen las ruinas de los antiguos y solitarios Monasterios que caen sepultándose bajo sus propios escombros, el ánimo se contrista al pensar que en un solo día y de una sola plumada, quedaron abandonados á la maldad de los hombres y á la natural destrucción del tiempo, tantos y tan magníficos monumentos, gloria de la historia muchos de ellos, y casi todos honor del arte nacional. Ante las artísticas ruinas, siente el alma verdaderamente cristiana, santa y

justa indignación, en vez de aquella dulce melancolía que á los poetas románticos de aquella misma época, inspiraron tantos destrozos, causados por sus propios amigos.

Triste fin tuvieron los Monasterios Cartujanos: lejos de poblado casi todos ellos, los más quedaron convertidos en rústicas granjas, pereciendo por abandono muchas de sus edificaciones; acabaron algunos bárbaramente destruidos por la tea incendiaria; la piqueta demoledora, guiada por la avara especulación, ha arrasado otros en tal forma, que es hoy difícil saber su antiguo emplazamiento; sin faltar alguno, que ha sufrido tan radical cambio, como el de quedar convertido su hermoso templo ojival, en vulgar obrador de fábrica; ¡destino que no apena menos el ánimo, que la total pérdida de los otros monumentos (1)! ¡Cuántas joyas ar-

---

(1) En el verano de 1893 recorrimos uno por uno todos los monasterios que tuvo la Orden de San Bruno en España y Portugal, y su estado era el siguiente:

Cataluña: *Escala Dei*. Montón de informes ruinas con vestigios de incendio; es de propiedad particular. Tuvieron cuidado de conservar los destructores la magnífica *converría* ó granja á dos kilómetros de la *monja* ó Monasterio; en la cual *converría* se han podido hacer fácilmente cuatro casas de campo, que pertenecen á otros tantos ricos propietarios dueños de los extensos viñedos que fueron de los Cartujos. = *Monte-Alegre*. Completamente restaurado hace muy pocos años por la Orden, que volvió á adquirir el edificio por compra. La conrería es propiedad de un particular.

Aragón.—*Las Fuentes*. Casa de labranza de propiedad particular. Fué establecimiento de baños medicinales, pero sin éxito en la explotación. = *La Concepción*. Pertenece con sus extensas huertas á una señora de Zaragoza; convertido este monasterio en un populoso barrio, han sido aprovechadas sus celdas para habitaciones, y viven en éstas gran número de familias labradoras. La iglesia, filial de San Miguel de Zaragoza, está servida por un vicario; hay estanco, escuelas, etc. etc. = *Aula-Dei*. Uno de los más bellos edificios que tuvieron los cartujos en España. Se puede decir que está intacto, tal cual lo dejaron los monjes al ser expulsados. Es de una rica señora de Zaragoza, que por interés de *conservar su finca*, con dificultad concede permiso para dejar ver el interior del monasterio; se nos dijo por el labriego á cuyo cargo está, que ni aún el Cardenal de Zaragoza pudo celebrar Misa en su bellissimo templo, en cierta ocasión, por no parecerle bien á la dueña.

tísticas perecieron en virtud de tan arbitrarias disposiciones adoptadas en nombre de la Libertad!

Afortunadamente, no corrió Miraflores tan inminente peligro, aunque tuvo que sufrir las fatales consecuencias de la expoliación general. En cumplimiento de las disposiciones gubernativas, el día 1.º de Noviembre de aquel mismo año (1835) se comenzaba el secuestro é inventarios de todos los efectos, cuadros, papeles y cuanto se encontraba en la Cartuja. Pocos meses después, el comisionado Don Valentín Carderera, conocido escritor y juicioso crítico, de no muy comunes conoci-

---

Valencia.—*Porta-Cæli*. Intacta su preciosa iglesia y las dependencias, algo ruinosas las celdas. Por su agreste situación, son muchas las familias de la ciudad que alquilan habitaciones al actual dueño para pasar los meses del calor. ¡Lástima es que no lo adquiera de nuevo la Orden! Su extenso territorio ha pertenecido á varios dueños; hoy es de dos distintos propietarios, que han formado colonias agrícolas.—*Ara Christi*. Arruinado más de medio claustro por completo; lo demás bastante bien conservado.—*Val-de-Christo*. En completa destrucción; de propiedad particular.

Castilla.—*Burgos*. De la Orden que lo ocupa.—*Aniago*. Excepción del claustro grande, todo completamente arrasado. Pertenece á dos familias de Valladolid.—*Paular*. El Templo, claustros, etc., del Estado; la Granja de un propietario de Madrid. Viven en sus dependencias muchas familias de labradores y pastores; hay puesto de Guardia civil. Los inmensos bosques de pinos están cedidos á una compañía belga, que los explota, habiendo implantado unas sierras mecánicas en un edificio cercano.

Andalucía.—*Sevilla*. *Las Cuevas*. Destruído el claustro grande, y transformadas por completo las demás dependencias al adquirirlo á censo (que después redimió) el inglés Sr. Pikman, para implantar su fábrica de loza. Aun puede admirarse el casco de la iglesia y el precioso artesonado mudéjar del refectorio.—*Cazalla*. Convertida en ruinoso granja. = *Jerez*. Cedida á unas religiosas para Asilo; bastante bien conservada. = *Granada*. Su Iglesia abierta al culto y la magnífica Sacristía, intactas; el claustro pequeño, en buen estado; del claustro grande y celdas, ni rastro queda. Los PP. Jesuitas han adquirido, hace pocos años, parte del terreno cercado, y han construido dentro de él un soberbio edificio para Colegio y Noviciado.

Portugal.—*Valle de la Misericordia*. Del Estado; fué cárcel, se conserva bien y está á cargo del ramo de Guerra. = *Escala Celi*, en Evora. Después de varias vicisitudes y haber servido para Escuela de agricultura, es actualmente de un particular que tiene destinado el edificio, en su parte no artística, á granja, lo demás en buen estado.

De las Cartujas españolas, han sido declaradas monumentos nacionales dos: la de Jerez y la del Paular. Aquélla por Real orden de 19 de Agosto de 1856; ésta por la de 27 de Junio de 1876.

mientos en materia de arte, se incautó de los cuadros más notables que quedaban en Miraflores después de la invasión francesa. A Madrid pasaron, y en el improvisado Museo de la Trinidad fueron depositadas, las seis antiguas tablas de la *Vida* de San Juan Bautista, obra del siglo XV, quizá de la época de Don Juan II (1); también se sacaron de la Cartuja, por orden del mismo comisionado, los dos únicos cuadros que quedaban de la colección de «San Bruno» pintados por el hermano Fray Leiva, compañeros de los que se llevaron los soldados de Napoleón. No era posible ya la permanencia de los religiosos en el Convento. Despojados de sus blancos hábitos, interrumpida la regular observancia y obligados por las autoridades, fueron saliendo unos tras de otros, después del 1.º de Noviembre de 1835 y durante todo aquel mes (2). Volvieron unos á las casas de sus parientes, prestáronse otros en la ciudad ó pueblecillos inmediatos á ejercer los sagrados ministerios

---

(1) Describe estas preciosas tablas Don Pedro de Madrazo, en el *Catálogo de los cuadros del Museo del Prado de Madrid*.— Madrid, 1873; página 400.— Véase la nota 2 de la página 151 de este Libro.

(2) Lista de los religiosos que componían en 1834 la Comunidad de Miraflores, con expresión de sus respectivas edades y año en que fallecieron:

P. D. Jacinto Busto, *Prior*, 59, † 1853.—P. D. Higinio Idígoras, *Vicario*, 38, † 1880.—P. D. Pedro Muñoz, 58, † 1835.—P. D. Faustino Pérez, 35, † 1877.—P. D. Dionisio Pérez, 49, † 1835.—P. D. Francisco Banes, 32, † 1835.—P. D. Juan Saíz, 35, † 1893.—P. D. Toribio Izquierdo, 27, † 1866.—P. D. Telesforo Barona, *Diácono*, 24, † 1880.—P. D. Pedro Pérez, *Diácono*, 26, † 1866.—P. D. Melchor Domínguez, *de prima*, 22, † 1887.—P. D. Gregorio González, 22, † 1887.—Fr. José Recio, 79, † 1839.—Fr. Vicente Ayala, 73, † 1835.—Fr. Calixto Díez, 73, † 1839.—Fr. Lorenzo de Lama, 59, † 1855.—Fr. Antonio González, 52, † 1844.—Fr. Tomás López, 58, † 1858.—Fr. Martín Ugarte Burú, 48, † 1867.—Fr. Anselmo Lozano, 27, † 1857.

El Padre Barrio (D. Luis Gonzaga), aunque profeso de esta casa, no se encontraría en ella cuando se formó el precedente estado. Fué nombrado Prior en 1835, sucediendo al Padre Busto.

şacerdotales, y cuatro de ellos, jóvenes fervorosos y de probada vocación, perdida toda esperanza de poder volver á habitar su querido Claustro, traspasaron la frontera, dando el último *adiós* á su patria, para poder cumplir sus votos en alguna de las restablecidas Cartujas de la vecina nación; prueba inequívoca del espíritu de observancia que animaba á la reducida Comunidad de Miraflores. El día 26 de Julio de 1840 partían para la Gran Cartuja, ya restablecida desde el año 1816, Don Telesforo Barona, Don Toribio Izquierdo y Don Gregorio González. Jóvenes los tres, y llenos de entusiasmo, se presentaron acompañados de otro religioso, procedente de la suprimida Cartuja de Jerez, al Reverendísimo General Don Juan Bautista Mortaize, quien les recibió como á verdaderos hijos suyos; y no pudiendo acogerlos en aquella Santa Casa, cuna de la Orden, por falta de lugar, los destinó á otras de las cuatro Cartujas existentes á la sazón en Francia (1). Acto fué éste muy significativo, porque dió á entender con la admisión de estos religiosos y la de algunos otros cartujos españoles á la obediencia de la autoridad del General, la terminación y aniquilamiento de la famosa Congregación Española, tan ruidosamente formada en los días de Carlos III. Dos años después de esto, el 30 de Marzo de 1842,

---

(1) Eran éstas la *Gran Cartuja*; la de *Mougères*, fundada en 1825; la de *Borseville* (Nanci) y la de *Valbona*, restablecidas en 1835.—Las monjas cartujanas, tenidas á la obediencia del General, lograron reunirse en 1820, y fundaron un nuevo Monasterio en 1822, el de *Santa Cruz de Beauvegard*, en la Diócesis de Grenoble.

otro monje de Miraflores, Don Faustino Pérez, salió también para la Gran Cartuja de Grenoble, á cuya respetable Comunidad fué adscrito.

No obstante los términos concluyentes de los decretos, y la voluntad clara de los legisladores, no desistieron algunos de los religiosos del laudable empeño de seguir viviendo dentro de Miraflores, salvando con su presencia á este grandioso é histórico monumento de una inminente ruina, si quedaba totalmente abandonado. De los veinte monjes que formaban la venerable Comunidad de la Cartuja al tiempo de la exclaustación (doce de coro y ocho legos); por el pronto, á excepción del Padre Prior, que lo era entonces Don Luis del Barrio, y del Procurador, Padre Don Higinio Idígoras, todos tuvieron que abandonar aquel su amado retiro. Las autoridades, á las que estaba confiado el despojo, encargaron á los dos Padres referidos el cuidado del edificio, en calidad de Custodios. Era el Venerable Prior, hombre verdaderamente entusiasta por la Orden y por su Casa de Miraflores, de carácter enérgico y de voluntad de hierro; no le doblaron los obstáculos; influyente, por ser hijo de una noble familia de la Rioja muy bien relacionada con los personajes del Gobierno y aun emparentado con el Regente del Reino Don Baldomero Espartero, hizo valer sus buenas amistades de familia, y el éxito coronó sus esfuerzos. En parte logró el Padre Barrio lo que deseaba: el que la Cartuja de Burgos no se cerrase, y en efecto, muy pocos meses des-

pués volvían á habitarla el Padre Vicario Don Jacinto Busto y los hermanos Conversos Fray José Recio, el constante viejecillo que nunca la había abandonado, y Fray Martin Ugarte, á los que se agregaron dos Padres benedictinos del vecino Monasterio de San Pedro de Cardena, formando todos estos siete religiosos á manera de una pequeña comunidad legalmente reconocida, ó por mejor decir tolerada; asegurando así la existencia de la monumental Casa de Miraflores, que continuó abierta á título de *Casa de Venerables*.

La obra de la exclaustación se completaba con la de la desamortización; plan atrevido y que ya ensayado en el periodo constitucional del 20 al 23, ahora se llevaba á cabo con el más cumplido éxito para la revolución, según las disposiciones del Ministro de Hacienda Mendizábal. Los bienes de la Cartuja vendidos en 1821, devueltos después del 23 á los religiosos, eran ahora definitivamente enajenados. En cuanto al edificio, quedó unas veces á merced de las Comisiones de Guerra; dependió otras, de las Juntas de Hacienda; pero siempre como propiedad indefinida del Estado, se le hizo servir para muy variados usos, turbada continuamente la tranquilidad de los *venerables* religiosos que en él por tolerancia se albergaban. Entre tanto, ardía la guerra civil en las Vascongadas y Navarra, sin que estuviese exenta la tierra de Burgos de las excursiones que por ella hacían los partidarios del Pretendiente Don Carlos. En Burgos, como punto estratégico y centro de operaciones, había continuo movi-

miento de tropas: parte del edificio de la Cartuja fué destinado entonces á almacén de carnes para el ejército. ¡No podía dársele más chocante ocupación! Tapiáronse los claustros, y quedaron convertidos en matadero, saladero y corrales para las pjaras de cerdos. Cuando cesó tan singular destino por la terminación de la guerra, se le dió otro más en armonía con su artística construcción. Acumulándose en sus galerías cuadros, estatuas, mutilados restos arquitectónicos ó esculturales, arrancados de otros monasterios y conventos y allí transportados, quedó convertida la Cartuja en provisional Museo, siendo depositaria de ajenas obras artísticas la que había sido despojada de las suyas propias.

Durante este periodo anómalo, y á imitación de la incautación oficial que se había hecho de las escasas joyas de arte que le quedaban á Miraflores, sufrió esta Cartuja la más completa expoliación, desapareciendo muebles, ornamentos, papeles, libros de Coro y todos cuantos objetos se creyeron de algún valor. Los de Cortes se llevaron una campana, y otra fué á parar á la torre parroquial de Congosto, donde aún deja oír su vibrante sonido; la misma imagen de la Virgen titular de *Miraflores* fué bajada de su altar por mero capricho de una de las primeras autoridades civiles de la capital, que quiso tenerla en su casa; pero muy poco tiempo después la restituyó á su primitivo lugar, sin duda por no tener el mérito que al principio se creyó. Inminente peligro corrió en estas revueltas el grandioso retablo mayor de

la Cartuja. Tentadora á la ambición de los explotadores de las riquezas de los conventos, se presentaba en verdad aquella extensa superficie de madera cubierta con el puro oro de las Américas. Las órdenes estaban comunicadas para proceder á desarmar sus piezas y sacar el codiciado metal que contenían; y cuando los operarios se aprestaban ya para su destrucción, corrió la nueva por Burgos, y los amantes de las glorias artísticas de su ciudad, entre las cuales no ocupa el menor lugar la Cartuja de Miraflores, pusieron en juego eficaces influencias, y las autoridades, prudentes en esta ocasión, hicieron paralizar el descabellado plan, y el precioso retablo se salvó.

Dentro de tales circunstancias, difícilmente podía vivir la reducidísima Comunidad de Miraflores, cuyos individuos sacerdotes, vestidos de hábito clerical y los legos de particular, por haber tenido todos ellos que dejar sus antiguos hábitos regulares, procuraban seguir la regla en cuanto les era compatible con su difícil situación. Los oficios los celebraban de día y de noche en el Capítulo, no obstante estar dispensados de la observancia de la regla por la Santa Sede; de acuerdo en 1820 el Vicario General de la Congregación, Don Bruno Herrera, con el Nuncio de Su Santidad, se habían comunicado las oportunas declaraciones para tranquilizar las conciencias de los cartujos exclaustrados, y en virtud de las cuales podían dejar el hábito, si bien llevando algún género de vestido interior peculiar de la Orden; se les daba licencia para poder comer carnes; se les

absolvía de la obligación de recitar los oficios de difuntos; y por último, quedaban en libertad para disponer de la asignación que les concedía el Gobierno. Tales prerrogativas eran las mismas que se habían concedido en 1792 á los cartujos franceses. De estos mismos beneficios participaban ahora los religiosos que quedaban en Miraflores; pero, para mayor satisfacción, se presentó al Nuncio el Prior, Padre Don Luis del Barrio, y exponiéndole la especialísima situación de los monjes que quedaban en la Cartuja burgalesa, pidió la ratificación de estas gracias, que verbalmente obtuvo. De esta manera habitaban en esta Casa cuatro sacerdotes y un hermano lego en 1845, cuando ya apaciguados los ánimos, terminada no muchos años antes la guerra civil, viajaba la joven Reina D.<sup>a</sup> Isabel II visitando varias regiones de España acompañada de su madre Doña Cristina y de su hermana la infanta Doña María Luisa. El día 12 de Septiembre, y seguidas de las autoridades y personajes de la Corte, visitaron la Cartuja, á cargo en aquel tiempo de la Comisión Provincial de Monumentos y al especial cuidado de uno de los antiguos monjes, investido del empleo oficial de conserje, bajo la inmediata dependencia de aquella Comisión. Entonces se hicieron algunas reparaciones: se pavimentó en parte la Iglesia; rehiciéronse las verjas del sepulcro, pues que las antiguas habían sido destruidas; se trasladó otra de las rejas desde una de las capillas particulares al Coro de los Conversos; enjalbegaron la Iglesia, é hicieron otras reformas que la necesidad exigía

y los escasos fondos de que podía disponer la Comisión permitían (1).

Otra vez visitó la Cartuja, al año siguiente, la Infanta Doña María Luisa en 23 de Octubre (1846), cuando desposada con el Duque de Montpensier pasaba con dirección á Francia, habiéndose detenido en Burgos á admirar las inmensas riquezas artísticas que sus templos atesoran. En 1847, el 6 de Octubre, día propio del Patriarca San Bruno, y entre la multitud de gente que según costumbre subió á Miraflores á visitar en alegre romería al Santo Fundador (2), vino también el Infante D. Francisco, residente á la sazón en Burgos. No estaba aún en aquel tiempo en el Monasterio, la famosa imagen de Pereira, que trasladada á la Catedral el año 10, no fué devuelta á su propia

---

(1) Con ocasión de esta visita de Doña Isabel á Burgos, se ha dicho que el Gobernador de la provincia hizo trasladar á la Cámara de la Reina el antiguo retrato de su predecesora Doña Isabel la Católica, y que gustó tanto á S. M., que el Gobernador no pudo menos de ofrecérselo y lo aceptó gustosa; asegurándose, además, que aún lo posee la Augusta Señora. Ignoramos el origen de esta versión, que contradice lo expuesto en la nota de la página 231. Y tenemos aquella por más cierta, porque Don Antonio Ponz, que visitó la Cartuja en los últimos años del siglo pasado y se fija en los más pequeños detalles de los cuadros y demás obras de arte, no hace mención de este retrato, notable por su originalidad. Y el señor Carderera, competentísimo por haber sido el inteligente incautador de Miraflores, tampoco lo vió en su lugar el año 36, casi diez años antes de estar la Reina en Burgos.

(2) Aún dura la costumbre de la Romería á la Cartuja en el día del Santo Fundador. Todos los años, al acabar las vísperas los monjes, se abren las puertas de la Iglesia y Capilla del Santo, y una inmensa muchedumbre de la ciudad y pueblos circunvecinos invade el precioso templo, admira sus ricos detalles y pasa por delante del altar de San Bruno, ante cuya sorprendente imagen se postran los devotos implorando su protección. El bullicio y la alegría que reina en todos, es indescriptible; renovándose sin cesar los visitantes, que al propio tiempo que cumplen con un acto de piedad, tienen un rato de sencilla expansión. Coincide este día con la costumbre de comenzar las clases trabajadoras la velada de la noche en sus talleres y obradores; por esto abunda la clase artesana en esta fiesta popular, en la que ni la menor parte toman los austeros religiosos.

Casa hasta el 1853, cuando parecía que ya se habían conjurado los peligros de que se perdiese el monumental edificio, cuya definitiva salvación trató con decidido empeño de asegurar un personaje de gran valía. Era el Eminentísimo Cardenal D. Fernando de La Puente, Arzobispo de Burgos desde 1858. Tenía este Prelado gran influencia en la familia reinante y en la Corte, no sólo por su elevado cargo en el episcopado, sino también por sus naturales condiciones personales. De este su valimiento se sirvió para que el edificio de Miraflores, perteneciente al Estado desde la última exclaustración, pasara á la propiedad de la Mitra de Burgos, como casa religiosa, como templo venerando y como monumento histórico. El ilustre Prelado fácilmente logró sus deseos: Burgos le debe el reconocimiento de gratitud, no menos que la Orden Cartujana, pues con este paso logró, quizás, la ciudad arzobispal la salvación de una de sus mejores joyas, entre tantas como la hacen famosa. A no haberse tomado esta determinación, es muy dudosa la suerte que hubiese cabido á Miraflores. El día 21 de Abril de 1864 tomaba formal posesión de la Cartuja, en representación de su Eminencia el Cardenal-Arzobispo, Don Fernando Hué, Beneficiado de la Catedral; dábasela en nombre del Gobernador Civil de la Provincia, uno de los jefes de la Hacienda pública, y desde aquel acto el Estado se desentendió de la administración y cuidado del edificio. En él quedaron provisionalmente instalados los varios objetos que formaban el improvisado Museo Provincial, entretanto se

encontraba local á propósito para trasladarlos (1).

Desde que la autoridad eclesiástica se incautó de la Cartuja, cesó la intervención del religioso exclaustado que hacía las veces de conserje (2), y aun parece que tuvo que abandonar el edificio por orden del mismo Prelado. La pequeña colonia de los antiguos monjes había quedado harto reducida. D. Gregorio González, D. Higinio Idígoras, procedentes de la antigua Comunidad, otro religioso exclaustado de la Casa de Jerez (3), y el lego Fr. Martin, anciano de cerca de ochenta años, eran los habitantes de Miraflores en esta época; años después se les agregó D. Juan Saez, también antiguo monje de esta misma Cartuja. D. Luis Gonzaga del Barrio, último Prior había muerto en 1848, bajo la protesta de obediencia al legítimo General de la Orden, recibiendo su cuerpo sepultura en el cementerio de esta su Casa; contaba á su fallecimiento setenta y dos años de edad y cuarenta y nueve de profesión. Cuatro años nada más tardó en seguirle el Padre Vicario D. Jacinto del Busto, que le había sucedido en la presidencia de Miraflores; setenta y ocho años de edad y cincuenta y uno de profeso tenía cuando murió, y como buen religioso hizo lo mismo que el Padre Barrio: dejó sus escasos haberes á disposición del Presidente que le siguiese en el gobierno de la Casa. El hermano Recio había fallecido ya muchos años antes á los ochenta y tres, en 1839.

---

(1) Véase copia del acta notarial de posesión en los Documentos justificativos, núm. 28.

(2) Don Pedro Pérez.

(3) Don Zenón Rodríguez.

Todos los demás religiosos que fueron expulsados habían ido acabando, unos en sus casas, otros en las Cartujas de Francia, á donde se habían acogido; el hermano Anselmo Lozano ejerció la enseñanza de niños en su pueblo, después de haber sido soldado durante la guerra civil. Otro hermano converso, Fray Calixto Diez, muerto en 1839, había pedido ser llevado á enterrar al cementerio de Miraflores, y se consiguió para ello permiso del Arzobispo (1).

Los pobres y casi inútiles religiosos que quedaron en Miraflores, de tal manera se identificaron con este grandioso monumento, que fueron objeto de la atención por parte de todos los viajeros que subían á admirar las riquezas arquitectónicas de la Cartuja. No hay en esta época relación de viaje que con más ó menos extensión se ocupe de Miraflores, que no dé testimonio del mérito de aquellos venerables exclaustrados que, con sencilla cortesía, amables y bondadosos, se complacían en relatar al visitante las grandezas de esta su Casa en los pasados tiempos y los dulces atractivos que tenían las rigurosas prácticas de la regla. Un escritor extranjero, en una de estas relaciones, admira al Superior de esta Cartuja, «anciano monje dejado por lástima en su abandonado convento, que se complacía en recordar las glorias de su Orden transcribiendo los pasajes de diferentes autores escritos en elogio de la vida de los Cartujos; quien con temblorosa mano iba anotando sobre

---

(1) Véase la lista inserta en la nota 2 de la página 290.

las blancas hojas de un libro, cualquier dato histórico olvidado ó nuevamente recogido» (1).

Aun tuvieron que sufrir en su aislado retiro los venerables ancianos algún disgusto en los últimos años de su vida. Por el año 1869 se levantaron algunas partidas en tierras de Burgos; una de estas se organizó en las mismas puertas de la Cartuja, á cuyo punto acudieron en el día y hora señalados los individuos que estaban comprometidos en aquel alzamiento á favor del pretendiente Carlos VII. Nada tenían que ver con tales sugetos los inofensivos é indefensos religiosos; esto no evitó el que corriese el falso rumor de que habían auxiliado á los de la partida, y de que en su Convento tenían depósito de armas y municiones. Recelosas las autoridades militares, enviaron á la Cartuja una compañía de soldados, que á deshora de la noche aporrearon las puertas, que no les fueron abiertas hasta el amanecer. Entraron los militares con gran altivez en las habitaciones de los Padres Don Gregorio González y Don Zenón Rodríguez, y en otros departamentos, buscando las supuestas armas, y debajo de un entarimado acertaron á encontrar una carabina que había servido en pasados tiempos al guardabosque del Monasterio; esto bastó para que ufanos los jefes creyeran logrado un triunfo, y con el *cuerpo del*

---

(1) Teófilo Gautier, publicista francés, en su relación del viaje que hizo por España: «...le Prieur pauvre vieux moine laissé par pitié dans ce convent abandonné. Il vivait encore, nous dit-il, la glorie de son ordre et transcrivait les passages des différents auteurs faisant l'eloge de la vie des chartreux; d'une main tremblante, il notait sur les feuilles blanches de un livre quelque temoignage oublié, on nouvellement recueilli.»

*delito* hicieron á la fuerza bajar á la ciudad á los atemorizados sacerdotes y á un fiel criado que con ellos vivía (1). A pié, y entre bayonetas, fueron conducidos á la Capitanía General y encerrados en las cárceles militares, donde permanecieron 14 días, y allí hubiesen estado mucho más, si personas influyentes de la capital no hubiesen intervenido pidiendo la libertad de los inocentes Padres.

Acabada la guerra civil, y sucedidos cambios políticos en la Nación, vino á coronar la buena obra comenzada por el Cardenal La Puente al recabar del Estado el edificio de Miraflores, otro ilustre Prelado de Burgos, restableciendo en él á los Padres Cartujos. Los ancianos que lo ocupaban no podían vivir muchos años ya, y cuando ellos faltaran no había quien los reemplazara. Abiertas de nuevo las puertas de España á las Órdenes religiosas, el Ilustrísimo Arzobispo Don Anastasio Rodrigo de Yusto vió llegada la hora de encontrar quien sustituyese á los antiguos cartujos de Miraflores con derecho legítimo, y gestionó con el Reverendísimo General de la Cartuja, á la sazón Don Anselmo María Bruniaux, la voluntaria cesión del edificio á la Orden de San Bruno, bajo determinadas condiciones, cuyo ofrecimiento fué aceptado, mediando la conformidad de las autoridades.

Uno de los últimos días de Mayo del año 1880, se apeaba en la estación del ferrocarril de

---

(1) Agapito Enedáguila, el cual nos refirió riendo este suceso. Actualmente continúa al servicio de los religiosos de Miraflores.

Burgos procedente de Francia, un sacerdote, al parecer extranjero por sus hábitos, que pasó inadvertido entre la multitud. Era el Padre Don Jaime Frau, Rector de la Cartuja de Montalegre, en Cataluña, ya restablecida por la Orden, aunque todavía no habitada; venía especialmente autorizado por el Reverendísimo General para tomar posesión en su nombre de Miraflores, y emprender sin dilación las necesarias reparaciones en el destrozado Monasterio. Pocos días después, á mediados de Junio, venía desde Francia á ayudarle en sus trabajos de reparación el Padre Don Domingo Olcina, nombrado Procurador de esta Casa, á quien acompañaba el donado Fray Simón Sellés, de oficio albañil, ambos españoles, valencianos, y de la Cartuja de Vauclair del departamento de la Dordogne en la vecina Nación, á los que se agregó otro hermano carpintero de oficio, Fray Ambrosio, también de la Casa de Vauclair. Encontraron el vasto edificio, aunque no del todo arruinado por ser de obra fuerte, sucio, desaliñadas sus dependencias y muy falto de necesarias reparaciones en todas sus partes; techumbres, pavimentos, las mismas paredes, exigían forzosamente su pronta recomposición, y con todas sus fuerzas se aplicaron á ella los religiosos venidos de Francia.

Los nuevos Cartujos se encontraron con los restos de la antigua Comunidad representada por los respetables ancianos Don Gregorio González y Don Juan Sáez únicos que en 1880 sobrevivían

á sus hermanos expulsados el año 35 (1). Cuarenta y cinco años habían pasado desde aquella infausta fecha, y estos dos venerables monjes, acostumbrados á otro régimen, á ciertas prácticas introducidas en estos últimos años y á algunas particularidades de la antigua Congregación española, abrazaron con lágrimas de alegría á sus nuevos hermanos de hábito; pero no podían fácilmente avenirse á ver y dejar hacer y deshacer á éstos, que competentemente autorizados, comenzaron las reformas más necesarias ó convenientes en el derrotado convento. Los antiguos Cartujos aun no formaban vida común con los venidos de Francia cuando á últimos de Octubre, adelantadas ya las obras de reparación, vieron llegar al Padre Don Juan de la Cruz Olarte, riojano y primer Rector designado por el Reverendo Padre General para esta Cartuja de Miraflores, el cual Padre había desempeñado el cargo de Maestro de novicios en Vauclair, desde donde venía acompañado de otros dos frailes conversos, Matías Marqués y Eloy Delmar, todos profesos en aquella Cartuja francesa.

Con el número de religiosos que había ya en Miraflores y con los que se esperaban de un momento á otro, era llegada la hora de restablecer la clausura y formalizar la observancia. ¿Qué hacer de aquellos dos pobres viejos que permanecían

---

(1) El Padre Don Zenón Rodríguez, profeso de la Casa de Jerez, que hacía muchos años había venido á vivir con los dos Padres Don Gregorio y Don Higinio, murió poco antes de llegar los nuevos religiosos de Francia.

siguiendo con sus anticuadas prácticas, costumbres y rezos, diferentes en algunos detalles á las de los actuales monjes? Intimóles el Rector Padre Olarte la Obediencia en nombre del Reverendísimo General; de lo contrario se los consideraba fuera de la Orden, y en su consecuencia, tenían que abandonar la Casa. Ante esta enérgica resolución del Rector, exclamó uno de los dos ancianos, también con energía, pero como vencido por la fuerza de la superioridad: —¿Es decir, que muere la Congregación española?—Y rindiéronse ambos á la obediencia del Prior General de la Gran Cartuja tras esta pequeña protesta, hija de un amor á rancias preocupaciones y de un mal entendido patriotismo, que prueba la simplicidad é inocencia del venerable Padre que pronunció aquellas palabras, y quien, con su compañero, entró desde aquel momento á formar parte de la restablecida comunidad de Miraflores, compuesta toda de religiosos españoles, que para abrazar la regla de San Bruno habían tenido que abandonar su querida patria, ahora de nuevo abierta. Acto verdaderamente heróico fué el de los dos venerables monjes, que después del curso de casi medio siglo y con los achaques propios de una edad avanzada, abrazaban de nuevo la rigurosa y estrecha observancia de la vida cartujana que nunca abandonaron en su voluntad, y que ahora llevaban otra vez á la práctica bajo todos sus más pequeños detalles, rindiendo su obediencia al Superior designado por el Capítulo general; por medio de ellos volvió como de un modo solemne

la Congregación de la Cartuja española á reunirse en la Orden de la que en mal hora se había separado, rompiendo su antigua y fuerte unidad. (1) Siete años sobrevivió á este acto el Padre Don Gregorio González, que murió el 15 de Enero de 1887 á los 75 años, y doce el Padre Don Juan Saiz, que rindió su espíritu al Creador á la edad de 93 años y 47 días, el 8 de Febrero de 1893, contando 66 de Profeso (2). Dios premió indudablemente el sacrificio de estos dos religiosos, almas verdaderamente generosas, que tras una larga vida pura y sencilla fueron aún en sus últimos días la edificación y el ejemplo de los demás monjes, que los miraron como el vínculo de la Casa, la tradición viva de Miraflores y al mismo tiempo como modelos de observancia y amor desinteresado á su sagrada Religión. Ellos fueron el lazo que unió la antigua Cartuja de España á toda la Orden, providencialmente restaurada.

El 11 de Noviembre del referido año de 1880, día de San Martín, será fecha memorable en los fastos de Miraflores. Aquel día quedó restablecida la clausura, vistieron de nuevo el hábito los dos antiguos religiosos y se consideró restablecida la Cartuja. Según las condiciones impuestas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, debían quedar libres y fuera de clausura el primer patio exterior de la Iglesia, ésta y las cuatro capillas de

---

(1) Legalmente estaba ya anulada la Congregación Española por breve de Pío IX de 9 de Agosto de 1867.

(2) Había profesado en 22 de Julio de 1826; desempeñó el cargo de Sacristán, y al restablecerse la comunidad, era *Antiquior*.

la parte izquierda (recayentes al exterior), que son: las de San Bruno, de Nuestra Señora de Miraflores, de la Compasión ó de las Reliquias y de la Virgen de Valvanera, cuyos lugares podían ser visitados también por las señoras (1). Las circunstancias así lo exigían, y aunque contra las saludables costumbres antiguas de la Orden, rigurosísima en este punto, había que transigir.

El Excmo. Sr. Arzobispo Don Anastasio Rodrigo de Yusto vió asegurada, con la venida de los Cartujos, la vida del monumental edificio de Miraflores, restituido después de tantas vicisitudes de una manera formal á sus legítimos dueños, con general aplauso de todas las clases de la ciudad, que sin distinción quisieron mostrar su simpatía á los religiosos acudiendo al acto de la clausura con expresivas demostraciones de júbilo. Los Padres antiguos y modernos recibieron en aquel acto la felicitación de las autoridades y de todas las personas más distinguidas de Burgos, y el ilustre Prelado ganó justamente el título de restaurador de Miraflores. Así lo consideró la Orden Cartujana, que le miró como uno de sus bienhechores, y cuando ocurrió su fallecimiento dos años después, en 1882, le señaló un aniversario perpetuo en sufragio de su alma el día 30 de Abril, fecha de su muerte.

En sustitución del Padre Jaime Frau, que había salido para Francia cuando vino el Reve-

---

(1) La capilla de la Virgen de Valvanera, con puerta recayente al campo, es la única en la que podían entrar mujeres antes de la exclaustación.



rendo Rector Don Juan Olarte, vinieron otros dos monjes, también españoles, el Padre Don Bruno Peris, sacerdote profeso de la Cartuja de Bosserville (Nancy—Francia), y el hermano Fray Pedro Reig, converso y profeso en Mont-Ricux; con ellos quedaba compuesta en sus principios la restablecida Comunidad de cinco religiosos de misa y cinco legos. Poco tiempo después venían otros cuatro religiosos de la Casa de Vauclair (Francia), los cuatro eran Sacerdotes. El Padre Don Gabriel Catalá, Doctor en Sagrada Teología, quien de pronto ejerció el oficio de Vicario, Don Próspero Huerta, Don Francisco Fernández y Don Eulogio García, actualmente Prior. El Padre Olarte, primer Rector, dejó su cargo vacante en 1883, por haber sido nombrado Vicario de la Gran Cartuja; para sustituirle vino el Padre Don Benito Roque, francés, nombrado Prior de Miraflores por el Capítulo General, y tomó posesión de su cargo en 23 de Setiembre de 1883 (1). Du-

---

(1) El Venerable Padre Don Benito Roque, francés, profeso de la Casa de Valbonne, Prior de la de Vauclair y después de la de Miraflores, murió en ésta santamente el 23 de Enero de 1892. Fue varón de gran espíritu y muy exacto cumplidor de las cosas de la regla. El Capítulo General de aquel año nombró sucesor en el Priorato al V. Padre D. Eulogio García, natural de Carlet (Valencia) y profeso de la Casa de Vauclair, donde tomó el hábito siendo ya sacerdote. Actualmente gobierna la Cartuja de Burgos desde el 28 de Mayo del 1892, en que tomó posesión de su cargo.

Durante su priorato, el Padre Don Benito Roque tuvo el honor de recibir en la Cartuja la visita de Su Majestad la Reina viuda Doña María Cristina con sus pequeños hijos. En el año 1883 y con motivo de ciertos sucesos políticos, visitó el Rey los cuarteles de Burgos; no quiso en esta ocasión dejar de ver la renombrada Cartuja. De improviso se presentó en ella con sus generales una mañana, al tiempo que estaban los Padres en el refectorio, á quien acompañaron después el Venerable Don Juan de la Cruz Olarte Prior y V. Procurador por todo lo más notable del edificio, cuyas bellezas admiró el joven Rey con la atención propia de su ilustrado criterio.

Algunos años después, en el de 1891, estuvo en Burgos la Reina Doña

rante el Priorato de este Padre, vinieron algunos sacerdotes y seglares á llamar á las puertas de la Cartuja siendo admitidos á vestir el cándido cendal de San Bruno, los cuales unidos con los viejos y con los españoles procedentes de Francia, constituyeron la Comunidad de la Real Cartuja de Miraflores, que á sus preciados títulos pudo añadir y añadió entonces otro: el de ser la cuna del establecimiento de la Sagrada Orden Cartujana en España (1).

María Cristina, muerto ya su marido D. Alfonso XII, acompañada de su hijo Alfonso XIII, niño de corta edad, y de las dos Infantitas. El día 13 de Octubre pasaron á Miraflores por la tarde. Venía con la Real familia el Exemo. Sr. Gómez Salazar, Arzobispo de Burgos, y acompañaban á S. M. las Damas de su servidumbre y muchas señoras de la buena sociedad burgalesa, con el correspondiente séquito de cortesanos. Llegados á la puerta del Monasterio, tuvo que advertir el Prelado á las señoras, que no les era permitido traspasar los umbrales de la clausura, y muy contra su natural curiosidad tuvieron que privarse de la entrada, que solo fué tolerada á la Reina con el niño Rey y las dos Infantitas, siguiéndoles muchos de los caballeros que formaban su cortejo. Recorrieron cuanto de notable encierra el vasto edificio, y por admirar la vida de los religiosos, entraron en la celda ocupada por el Padre D. Bruno Peris, de cuyo huertecillo, tomó el Señor Arzobispo unas frutas, que ofreció á Su Majestad. —*Señor Arzobispo*.—dijo la Reina.—*no se ofenda este Padre porque le toma las frutas de su huerto*. —*No, Señora*.—contestó el Prelado.—*todo lo que estos Padres poseen, de muy buena voluntad lo tienen ofrecido al Arzobispo de Burgos*. Saludó la Comunidad, formada en el Claustro pequeño, á Sus Majestades, y los acompañantes fueron obsequiados en el modesto salón de la Hospedería con un refresco, saliendo todos complacidísimos ya á la caída de la tarde.

El mismo año (1891), y el día 27 de Septiembre, había estado en Miraflores otro ilustre personaje: Monseñor Ángel di Pietro, Nuncio de Su Santidad en Madrid. También le acompañaba el Excelentísimo Señor Arzobispo de Burgos.

(1) Al tiempo de imprimirse este pliego (día 11 de Enero de 1897) forman la comunidad de Miraflores los siguientes monjes, conversos, y donados:

D. Eulogio García Sebastián, (Prior); de Carlet, Valencia.—D. Bruno Peris Ferrara, (*Antiquior*); de Puebla de Valbona, Valencia.—D. Buenaventura Vidal Juan; de Palma, Mallorca.—D. José Barriuso Isla; de Amaya, Burgos.—D. Domingo Olcina Satorres, (Procurador); de Agres, Alicante.—D. Francisco Fernández Bengoa; de Vitoria, Alava.—D. Próspero Huerta Estivarius, (Maestro de Novicios); de Sucre, República de Bolivia (Sud América).—D. José M.<sup>a</sup> Huerta Balda, (Sacristán); de Sucre, República de Bolivia (Sud América).—D. Fructuoso Ametller Baró, (Vicario); de Tarragona.—D. Efrén Toribio Valenciano; de Tinajo, Islas Canarias.—D. Tomás de Velar Rezueran; de Elorrio, Vitoria.—D. Andrés Requena Izquierdo; de Caudete, Albacete.—D. Leandro Ferrer; de Salillas

Más de cuatro siglos y medio han pasado desde que el Rey Don Juan II de Castilla dió los Palacios y Parque real de Miraflores á los hijos de San Bruno. Hoy, tras azarosas circunstancias y días de verdadero peligro que corrió el venerando Monasterio, vuelven á ocuparlo los devotos religiosos, cuyo fervor, costumbres y disciplina, son tan santos como los de aquellos primeros monjes sus hermanos tan estimados del Rey Don Juan. ¡Singular privilegio el de la virtud; ser siempre la misma, inmutable, en todos los tiempos!

de Jalón, Zaragoza.—D. Zenón González y González; de Nembra, Asturias.—D. Pedro Noguera Cogollos; de Carcagente, Valencia.—D. Eleuterio Antuli Segura; de Barcelona.—Cuatro Novicios de Coro, que son: D. Santiago Casamayor, (Zaragoza); D. Hugo Campillo, (Almería); D. Euquerio de la Vega, (Palencia); D. Eustaquio García, (Burgos).—Fr. Pedro Reig García; de Benilloba, Alicante.—Fr. Simón Selles Crespo; de Beniarrés, Alicante.—Fr. Faustino Alvarez Miñón; de Santiváñez, Burgos.—Fr. Estanislao Sanzano Foréz; de Onda, Castellón.—Fr. José Pardo Pérez; de Albillos, Burgos.—Fr. Cesáreo Martínez Pérez; de Quintanilla, Burgos.—Fr. León Fernández Prieto; de Niñodaigue, Orense.—Fr. Simplicio Vecino Varona; de la Nuez de Abajo, Burgos.—Fr. Isidro Pinedo Mardones; de Salina Añana, Alava.—Fr. Eutimio Corella Calvo; de Larrión, Teruel.—Fr. Joaquín Urdaneta Gómez; de Bogotá, República de Colombia (Sud América).—Fr. Benito Carbonell Sebastiá; de Beniferri, Valencia.—Fray Gaspar López Marco; de Yecla, Murcia.—Fr. Melchor Quijano Torres; de Bogotá, República de Colombia (Sud América).



## CAPÍTULO VIII.

### LA IGLESIA DE MIRAFLORES

Floreciente estado de la Arquitectura en el siglo XV.—Arquitectos de Miraflores.—Exterior de su templo.—Puerta principal de la Cartuja.—Fachada de la Iglesia.—Atrio.—Interior del templo: su elogio por varios escritores de distintas épocas.—Su distribución.—Sillería del coro de los legos.—Sillería del coro de los Padres.—Puerta lateral en este coro.—Retablo de la Capilla mayor: su descripción.—El Sagrario.—Sepulcro de Don Juan II.—Magníficas estatuas yacentes del Rey y de su esposa Doña Isabel de Portugal.—Sepulcro del Infante Don Alonso.

Como centinela avanzado descollando sobre elevado paraje, se levanta al Oriente de la noble ciudad de Burgos la Cartuja de Miraflores, recorriendo sobre el horizonte el contorno de su templo coronado de enhiestas agujas y calados antepechos. La grata impresión que produce la belleza exterior del aislado monumento, la aumenta la soledad que le rodea.

Muy favorable era para el feliz éxito de la obra la época en que se construyó. Alcanzaba entonces la arquitectura en España uno de sus más espléndidos periodos, y sus producciones llevan

impreso aquel sello de grandiosidad propio de las empresas realizadas en la segunda mitad de la XV centuria. El sentimiento artístico y la pericia de los maestros del país se acrecientan con las nuevas trazas que traían de sus remotas tierras los arquitectos alemanes y flamencos, á quienes prelados y cabildos encargan la dirección de las obras de sus Catedrales, y el soplo del arte italiano se deja ya sentir viniendo á aumentar la gala de las maravillosas fábricas que por entonces se levantaban. Modelos acabados de aquel periodo son, el convento de San Pablo y el Colegio de San Gregorio en Valladolid, con sus prolijas fachadas (1); Santa Cruz de Segovia y Santo Tomás de Ávila, con las despejadas naves de sus templos; San Juan de los Reyes en Toledo, con sus tan ricos como puros detalles, y los típicos claustros de Oña y Fres-del-val en tierra de Burgos. En esta misma ciudad se construyen las incomparables torres de su Catedral y la bellísima capilla *del Condestable*. Entre todos estos insignes monumentos del arte *gótico* en su último periodo, bien puede colocarse y ocupar un lugar muy distinguido la iglesia de Miraflores.

No se mostraron ajenas las Comunidades de los Cartujos á favorecer este movimiento artístico, y evitando todo género de curiosidad en sus claustros mayores, tan sencillos en su planta como puras y sencillas eran las costumbres de los monjes que á su alrededor habían de habitar,

---

(1) La fábrica de San Pablo de Valladolid es atribuida por algunos á Juan y Simón de Colonia, autores de la de Miraflores.

guardaban el ornato y la magnificencia para los templos, cuya mole domina siempre en los monasterios cartujanos á los demás cuerpos de obra que en torno del santuario se extienden. Tampoco escasearon los fundadores ó patronos de estas casas los medios necesarios para que las Iglesias llenaran los deseos de los buenos religiosos, y con creces fueron cumplidos estos deseos en las Cartujas más antiguas de Castilla y Andalucía. Las iglesias de las de Jerez, de Aniago y de Sevilla eran verdaderos modelos del estilo ojival. De esta última se copió la de Miraflores, y aun la superó en belleza en algunas de sus partes.

La planta de la iglesia de Miraflores, y aun puede afirmarse que la de todo el Monasterio, la trazó el maestro Juan de Colonia, arquitecto alemán que, según suponen algunos, hizo venir ó trajo el obispo D. Alonso de Cartajena á Burgos, á su regreso del Concilio de Basilea (1440) (1). Ningún documento acredita esta constante tra-

---

(1) Así lo creen todos los autores que nombran á los *Colonias*. El maestro Flórez, en su *España Sagrada*; Llaguno y Ceán Bermúdez, en las *Noticias de los Arquitectos*; Ponz, en su *Viaje*, á los cuales siguen todos los modernos.—Según afirma el Dr. D. Manuel Martínez en su *Historia del Templo Catedral de Burgos*, el nombre de Juan Colonia se lee varias veces en los libros del archivo de aquella iglesia, desde el 1449 hasta el 1480, en cuyo año dice que murió. Aunque no consta expresamente que trabajara en la obra de las torres de dicha Catedral, cree que fué él el que las construyó, según la constante tradición enseña, y que no es de extrañar que su gasto no se pusiera en las obras de la Catedral, por ser costeadas por particulares. La primera fecha cierta en que suena el nombre de Juan de Colonia, es la de 1449, en que aparece como testigo de cierta escritura otorgada en 13 de Septiembre. Se le menciona como maestro de las obras de la Catedral en 1454, y después en 1473 y 1474. Consta que en 1454 compró una tierra de cinco fanegas de sembradía por 2.700 maravedises, y que estaba casado con María Fernández, de cuyo matrimonio hubo á Simón y á Diego que fueron arquitectos como él, á Fernando, Leonor, y á otros dos, menores de edad á su muerte, que debió ser por los años 1480 ú 81.—Martínez, *Historia de la Catedral de Burgos*,—Burgos 1866.—Pág. 21 y 185.

dición. Consta que los Colonias eran familiares de los Duques de Borgoña, fundadores á últimos del siglo XV de la Cartuja de Dijon, en Francia, en cuya ciudad, y bajo la protección de aquellos magnates, se formó una brillante escuela de arquitectos, escultores y pintores, cuyos discípulos se extendieron por toda la Francia y pasaron á otros países. De este centro procedía Juan de Colonia que introdujo nuevos elementos en el arte de construir, como lo demuestran las espléndidas producciones que dejó en Burgos. De Dijon vinieron también otros afamados artistas, que hicieron gala de su rara habilidad en la misma Cartuja de Miraflores y en otros puntos de la Península (1).

(1) En Dijón se formó una brillante escuela de artistas, cuyos discípulos salieron á trabajar, no solo por toda aquella nación, sino también á otros países. Debióse esta pujanza á la protección de los Duques de Borgoña. El conde de Laborde prueba esta influencia en su obra *Etude sur les lettres, les arts, et l'industrie sous les ducs de Bourgogne*.—Tres volúmenes en 8.º.—Por la intervención de éstos, vino el pintor Jan Van Eyck á la Corte de Portugal; así como consta también anotada en las cuentas de los mismos Duques de Borgoña la partida del pintor flamenco Antonio Claessens para la Cartuja de Miraflores, en la que es cierto que ejecutó varias obras de arte. Creemos que no sería aventurado afirmar que Juan de Colonia vino á Burgos, no con el obispo D. Alonso, sino directamente desde las obras de la Cartuja de Dijón (devida á los Duques de Borgoña) á la naciente de Miraflores. En este mismo sentido nos escribía un ilustrado religioso de la Orden, Fray Alfonso María Duquad, desde una de las actuales Cartujas del Norte de Francia:... *de même que les artistes qui ont construit Miraflores ont pour la plupart travaillé á la Chartreuse de Dijón et faisant partie de la maison des Ducs de Bourgogne, Je connais Dijón, je ai visité Bron (\*) et j'ai en mains les photographies de Miraflores. et il est évident que le même soufle á passé par lui.* = Aunque Colonia no comenzó la traza de la Cartuja hasta 1454, y consta que estaba ya en Burgos antes de esta fecha, debe notarse que esto fué después del incendio que padeció este Monasterio en 1452, y que antes ya se habían hecho algunas obras para convertir los palacios en casa de religiosos en las que bien pudo intervenir este insigne arquitecto. = Es de notar la afluencia de artistas alemanes, y especialmente flamencos, que por entonces acudían á Castilla. Además de los Colonia, trabajaron en

(\*) La magnífica Iglesia de Bron es una de las más acabadas obras de la escuela artística de Dijón. En esta Iglesia está el sepulcro de la Princesa Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos y viuda en primeras nupcias del infante Don Juan, hijo de los Reyes Católicos.

Semejante en su exterior por la estructura y por el coronamiento que la circuye, á las dos fundaciones de los Reyes Católicos, Santa Cruz de Segovia y San Juan de los Reyes de Toledo, aún aparecería más esbelta y con más atractivo la iglesia de Miraflores si su parte lateral que desde el campo se descubre, no tuviera adosada un cuerpo de obra de vulgar construcción, que cubre hasta casi la mitad de su altura la hermosa nave. Pero aun con este inoportuno aditamento de las capillas, que de tales sirve el mencionado cuerpo, déjase admirar desde fuera y á proporcionada distancia la Iglesia de Miraflores, airosa y de graciosos contornos; sostenida por ligeros contrafuertes; perforados sus muros en los espacios que entre estos quedan, por altas ventanas de apuntado arco; rodeada su cornisa exterior por salientes gárgolas, que simulan repetidos animales quiméricos; y, circuida como los citados monumentos de Santa Cruz y San Juan de los Reyes, de floreadas agujas; más altas las que nacen de los contrafuertes, algo menores las que entre éstas se levantan, y todas ellas unidas á manera de artística corona por un trepado antepecho (1).

---

esta Cartuja de Miraflores, el citado Claessens y el maestro Juan flamenco, que permaneció en ella pintando algunos años. El famoso tríptico oratorio que regaló á esta casa Juan II, era obra del celebrado *Maestro Rogel*, pintor también de la escuela de Flandes. El holandés maestro Copín y el borgoñón Felipe Vigarni, trabajaban en los últimos años del siglo XV celebradas obras en la Catedral de Burgos: eran de las mismas escuelas y procedencia que los anteriores, y probablemente ayudaron en las obras de la Cartuja. (Véase Martínez. — Catedral de Burgos, página 202.)

(1) Las agujas que coronan la iglesia de Miraflores son nueve grandes y nueve pequeñas en el ábside: las primeras miden de altura 5 metros

Visto el exterior de este templo desde la parte donde recae su ábside, resulta largo y estrecho en sus proporciones. La inclinación que tiene su cubierta, los pináculos que le rodean, y aquella aparente desproporción de su longitud, ha hecho compararlo á un fúnebre túmulo, llevados sin duda quienes así lo califican, de la idea de que bajo las bóvedas de este monumento se guardan las cenizas de reyes é infantes. Esta comparación más ó menos acertada, repetida una y otra vez por varios escritores, no tiene otro fundamento de verdad que la libre imaginación de quien así le parezca bien el calificarlo. Las dimensiones al parecer desproporcionadas del templo las exige la distribución que al interior de sus iglesias da la Orden Cartujana; la inclinación de la cubierta y la forma poligonal del ábside, lo reclaman las formas y manera de construir muy propias del estilo ojival; y aquella serie de pináculos que rodean la fábrica en su parte superior, comparados á funerarios blandones, «siempre hubieran existido aunque el templo no hubiese sido consagrado en su fundación á panteón de reyes», pues los tales pináculos «son indispensables para auxiliar con su peso á los contrafuertes y neutralizar

---

30 centímetros; las segundas tienen 2 metros 65 centímetros. En el cuerpo del edificio son once grandes y veintiuna pequeñas: las primeras miden 5 metros de altura y las segundas 2 metros 65 centímetros.—Caveda, en su *Ensayo sobre la Arquitectura española*, dice: «pocos remates se darán más bellos y ricos en detalles que los de las Catedrales de Barcelona, León y Burgos, y que los de las iglesias de la Cartuja de Miraflores y del Convento de Santa Cruz de Segovia» (pág. 321). La colocación de agujas y remate de la Cartuja se terminó en 1539, bajo la dirección de Diego de Mendieta.

el empuje de las bóvedas» (1). ¡Lástima es que estas agujas y la baranda ó crestería que entre sí las une, no se trabajaran algunos años antes! Cinceladas unas y otra en 1538, época en que el estilo *gótico* había entrado ya en la decadencia, carecen sus detalles de aquella gracia tan característica del ojival florido en sus buenos tiempos. Desde lejos, el efecto es completo; mirados estos adornos desde cerca se nota marcadamente la transición del arte antiguo al nuevo estilo, que comienza á ensayarse en el primer tercio del siglo XVI.

En la misma línea de las capillas que flanquean el lado de la Iglesia, recayente á una plaza limitada por el ángulo que forma dicha línea con la de las paredes de los corrales y otras dependencias, está la entrada principal de la Cartuja. Dicha plaza estuvo en otro tiempo plantada de cipreses. Tres arcos rebajados de piedra labrada, como casi toda la edificación, forman aquella entrada. Sobre ellos se ven esculpidos los blasones reales. Los dos arcos laterales están cercados en su parte baja por unos bancos; el del medio, completamente abierto, da paso á un pequeño pórtico de sólida bóveda, á cuyo fondo cierra sus ferradas hojas la cuadrada puerta de la Cartuja, cobijada por un arco ojival de relieve. Sobre el tímpano de esta portada está esculpida la imagen de la Santísima Virgen, á cuyos lados aparecen

---

(1) Así lo escribe el ilustrado Arquitecto Don Lorenzo Diez y González, á quien consultamos este y otros extremos, y nos complacemos en hacer público el testimonio de su galantería para con nosotros.

arrodillados un monje cartujo con el breviario en sus manos, y un lego barbón con el rosario entre las suyas; los emblemas de los cuatro Evangelistas completan esta composición. Es antigua la clavazón de las puertas; y muy notable obra de cerrajería del siglo XV era el escudete con su aldabón, y la cerraja, todo obra del célebre hermano lego de esta Casa Fray Francisco de Salamanca (1). Al atravesar el postigo de esta puerta, se encuentra un patio descubierto, no muy grande, con pórticos en dos de sus lados; y en este mismo patio, á la izquierda, se levanta la fachada de la Iglesia, obra de relevante mérito artístico, aunque sin pretensiones. Un arco ojival, formado por otros arquitos entrados en gradación, ornados algunos de ellos por trepado follaje, cobija la puerta cuadrada, cuyas hojas están también claveteadas. En el tímpano aparece en alto relieve la Virgen al pié de la cruz, con su divino Hijo muerto en sus brazos; devoto pasaje al que la Reina Católica mostró especial afición (2). Un arco lanceolado, adornado de hojarascas y terminado en su vértice por un florido vástago, cobija los restantes arquitos que forman la ojiva; de los botareles en que se apoya, nacen dos laterales

---

(1) Situada la puerta completamente al exterior, una noche, no hace muchos años, desaparecieron sus aldabones. Los actuales monjes, hicieron arrancar el escudete de la cerraja, guardándolo en parte más segura como curioso objeto de arte, para evitar que también lo arrancaran.

(2) En el monasterio de Dominicos de Santa Cruz de Segovia, reedificado desde sus cimientos por la protección de los Reyes Católicos, se ve sobre la puerta este mismo pasaje con los reyes arrodillados á los lados. También se representa en tosca escultura á la Madre de Dios dolorida, teniendo á su divino Hijo en su regazo, en la ojival portada de la Cartuja del Paular.

agujas, que completan el gracioso efecto de esta tan bella como sencilla puerta. Entre éstas, y el vástago del vértice central, resaltan en gran relieve dos escudos, soportado cada uno por un león coronado y timbrados por la corona real. Ostenta el uno acuartelados los Castillos y Leones de las armas de Castilla; contiene el otro la *banda engolada* que, como particular distintivo, usó en sus blasones Don Juan II (1). Sobre el cuerpo de obra en que está la descrita portada, corre una balaustrada de época posterior á la que pertenece aquella (2). Por detrás de este cuerpo, que,



(1) Según los historiadores y tratadistas de heráldica. Alonso XI de Castilla instituyó la Orden de Caballería de la *Banda*; tomó el nombre del distintivo que usaron sus caballeros, el cual consistía en una faja carmesí cruzada desde el hombro derecho al lado izquierdo. Esta divisa la aplicaron á sus escudos, significando el tahalí de que colgaban sus espadas; á semejanza de éste pusieron en los extremos de la banda de los escudos, y sujetándola, dos cabezas de animal como de dragante, león, etc. Añaden que sus estatutos fueron dados por el mismo Rey Alonso XI, en Burgos, por los años 1331. Usaron la *banda* muchos de los Caballeros que asistieron á la batalla del Salado, y con posterioridad á ésta la puso en sus escudos Don Juan II.—En las monedas que acuñó este Rey se ve el escudo de la banda, según puede comprobarse en la *Descripción de las Monedas Hispano Cristianas desde la invasión de los Arabes*, por Aloiss Heiss.—Madrid 1865.—En el *Apéndice á la Crónica de Don Juan II*, por el Padre Liciano Sáez (Madrid 1786), pág. 10, se lee el Ordenamiento de aquel monarca en 1442, que dice así: «*Por que mis Regnos sean razonablemente abastados de moneda, mandé et mando á los Teso ero. de dichas mis casas de Moneda, et á cada uno dellos, que en cada una dellas, labren una fornaza de doblas de oro, et que esté en cada una dellas mis armas reales, et del otro cabo la Banda.*»—En el mismo Libro, página 73, se dice lo siguiente: «Don Lorenzo Padilla, en una de sus anotaciones á las Leyes de Don Juan II, dice que su abuelo Don Juan el 1.º empezó á batir varias especies de monedas de oro y plata, usando en el reverso, en lugar de la Cabeza coronada, la *Banda*, que era distintivo de la Orden de Caballería establecida por su abuelo D. Alonso el XI, en 1330, á quien tuvo particular inclinación por la fidelidad que sus caballeros acreditaron siempre en las continuas guerras que sostuvo en sus días.»

(2) Se reformó la fachada en 1657.—En este mismo año se trasladó al lugar que hoy ocupa esta portada. Antes estaba en el lienzo de pared al lado del campo, en el punto donde hay ahora una ventana circular que dá luz al atrio.

avanzando de la fábrica del templo, constituye un cerrado atrio que le antecede, sobresale el frontispicio de la Iglesia. Rompen los ángulos del lienzo del muro dos fuertes estribos; en medio de ellos se abre una circular ventana, desprovista actualmente de sus pintados vidrios (1); y remata dicho frontispicio en un triangular frontón recamado en sus líneas exteriores por adornos de crestería y sosteniendo en su vértice una sencilla cruz de piedra. En el centro de este triangular remate, resalta hermosamente esculpido un ángel de amplia y flotante túnica, sosteniendo el escudo de los Reyes Católicos. Los blasones de Castilla y de León alternan acuartelados con los de Aragón y Sicilia. Este glorioso timbre de Fernando é Isabel, único emblema de los regios consortes que se vé en todo el Monasterio, es como el sello que marca esta magnífica obra señalando su época y origen.

Cuatro gradas se suben para entrar en el atrio de la Iglesia, y por cierto que contribuyen á dar esbeltez y gallardía á la descrita portada. El atrio es una pieza completamente cuadrada. En la pared de la derecha se lee una inscripción latina, del siglo XVII al parecer, en la que se expresa en elegante estilo la gratitud de los Padres Cartujos á Doña Isabel la Católica, tan especial bienhechora de esta Casa (2). En la pared opuesta

---

(1) En el libro *Becerro* se leía, que en 1485 se puso el lazo ó claraboya afligranada en el óvalo de la Iglesia; daba poca luz y se quitó en 1656.

(2) Dicha inscripción es la siguiente:

hay una ventana circular que comunica luz á esta estancia; al frente se presenta la puerta ojival del templo formada por un arco abierto en el muro, de líneas generales reentrantes, desprovisto de todo ornato y de sencillo y grave conjunto. Con malísimo gusto se embadurnó esta portada con colores, afeándola en gran manera. Es digna de atención la bóveda de esta pieza. Arrancan desde el suelo en cada uno de los ángulos tres columnillas agrupadas, cuyos capiteles desaparecen tras de un escudete; de ellas parten á su vez tres nervios, que, encontrándose en lo alto, se cruzan for-

*D. O. M.*

SACROREGII HVIVS B. MARLE  
DE MIRAFLORES CENOBII AVGVS-  
TVS FVNDATOR EXTITIT SERENISSIMVS CAS-  
TELLE REX, JOAÑES II ANNO, M.CCCCXLII.  
CVIVS CORPVS, EIVSQUE CÖIVGIS SECVDÆ ELISABETH,  
NECNON INFANTIS ILDEFONSI EORV FILII IN HV-  
IVS TEMPLI SEPULCHRIS, PVLCHRITVDINE ET CV-  
RIOSITATE NVLLIS IN ORBE SECVNDIS, AD TANTÆ  
BASILICÆ ORNAMENTVM ET GLORIAM HONORIFICE  
CONDITA IACENT.  
ECCLESIE FABRICA, SEPVLCHRORVM STRUCTVRA,  
CÖVENTVS PERFECTIO, DOTISQVE AMPLIFICATIO DE-  
BETVR PIETATI, ET DEVOTIONI REGINÆ CATHOLICÆ  
ELISABETH, HORVM PRINCIPVM PROLIS FELI-  
CISSIME. ✱ QVORVM MEMORIA APVD  
HVIVS CARTUSIÆ ALVMNOS  
IN PERPETVA ERIT BENE-  
DICTIOE.

mandó á manera de una estrella de cuatro puntas cuyos vértices son los mismos puntos de partida. Un heráldico florón cubre la clave central de esta bóveda. En los cuarteles 1.º y 4.º del escudo que lo forma hay un *castillo*, en el 2.º la *banda engolada* y en el 3.º tres *ristres*, signo no muy claramente descifrado por los escritores que de estas materias tratan (1). Tampoco se repite el conjunto de



(1) Estos *ristres* sueltos, en la forma que representa el dibujo del texto, se encuentran á los lados del escudo esculpido sobre el arco abierto de la puerta exterior de la Cartuja. También se ven debajo de los dos grandes escudos de la fachada de la Iglesia, dentro del atrio, y en otras muchas partes de este monasterio.

Es el *ristre* una pieza que se fijaba en la parte derecha del peto de las antiguas armaduras anteriores al siglo XVI, para estribar en ella la lanza al acometer; solía tener forma de cuña. La figura á la que aquí se alude, tan usada por Don Juan II, es indudablemente la divisa de alguna de las muchas Órdenes de Caballería que existieron en la época de Don Juan, divisa que usó este monarca en sus sellos, en sus armas, en sus monedas, y hasta en los bordados de sus vestidos y de las gualdrapas de sus caballos.

El erudito académico D. Valentín Carderera no se decide á descifrar la verdadera significación de los *ristres*, que repetidos se encuentran en las prendas que viste la estatua sepulcral de Don Juan II, vacilando entre si sería insignia peculiar de la Orden de la *Escama* ó de la Orden de la *Razón*. Así puede verse en su *Iconografía*. Otros, y entre ellos Don Juan de Dios de la Rada y Delgado, en la monografía acerca de los sepulcros de Miraflores, inserta en la obra *Museo Español de antigüedades*, dan por decidida la cuestión, inclinándose á ver en los supuestos *ristres* la insignia de la Orden de la *Razón*, llamada así según el cronista López de Ayala, por la divisa que traían los escuderos que asistían á las justas con el mote «*La Razón*.»

Don Francisco Xavier de Garma y Salcedo, entre otros autores, se ocupa en el tomo II de la obrita que titula *Theatro universal de España*, (Madrid, 1738) de las varias Órdenes militares que hubo en Castilla en la Edad Media. Después de tratar de la de la *Banda*, escribe acerca de la Orden de la *Faloma*, creada por Juan I, y de la de la *Razón*, erigida por el mismo monarca, cuya insignia dice que era un estandarte liado por el medio y de una cadena suspendido. De la Orden de la *Escama* hace notar el mismo escritor, «que no se encuentra quien la principi6; algunos quieren fuese fundada por D. Juan II de Castilla el año 1420... Otros son de sentir que el Rey Don Alfonso XI fué quien la fundó en 1318... Su divisa era una *Cruz paté de gules*, compuesta de *escamas*.»

Los *ristres* se encuentran asimismo acompañando á las armas reales de Don Juan II en el atrio de la Cartuja del Paular, y el repetido señor Carderera los menciona también como insignia heráldica en una antigua

este blasón en ninguna otra parte de este Monasterio, aunque sí se ven con frecuencia separados cada uno de los distintos emblemas que lo componen, todos ellos propios del Rey D. Juan.

Dos bajos peldaños tiene la puerta que comunica el atrio con la Iglesia. Al entrar en ésta, el efecto que produce su interior es sorprendente. Ha merecido en todos los tiempos esta artística creación las alabanzas de cuantos la han visitado. El embajador de Venecia Andrés Navagero, que la vió en la época del Emperador Carlos V, la califica de *hermosa* (1); el Padre Flórez, tan atinado en sus juicios, dice hablando de ella «que es su cuerpo tan airoso, tan magnífico, tan proporcionado», que en las demás Cartujas donde estuvo «no había visto competencia, siendo muy excelentes en sí mismas» (2); y el autor de las *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España*, muy parco en tributar alabanzas, califica esta Iglesia de *razonable edificio* (3). Los elogios de estos autores se encuentran confirmados al ad-

---

espada de los caballeros Riberas, leales servidores del dicho monarca, en la que cada ristre formaba un brazo de la cruz, y junto al escudo del justicia mayor del Rey, López de Stúñiga.

(1) «A la otra parte de la ciudad y como á una legua, en las alturas, hay un Convento de Cartujos, llamado de Miraflores, muy bello y bien labrado, con hermosa Iglesia donde está sepultado el Rey Don Juan, padre de la Reina Católica que fué el fundador de este Monasterio. El sepulcro de dicho Rey, que está en el Coro, es harto bello, y allí hay también un retrato de la Reina Isabel cuando era ya vieja.»—«Estuvimos en Burgos desde el 17 de Octubre de 1527 hasta el 22 de Enero del siguiente año.»—*Viaje por España del magnífico micer Andrés Navagero*, embajador de Venecia al Emperador Carlos V.—(Colección de Viajes por España, traducidos por Don Antonio M. Fabié.—Madrid, 1879).

(2) P. Flórez. España Sagrada.—Tomo XXVII.

(3) Don Eugenio Llaguno y Amirola. Tomo I, pág. 103. Se equivoca este autor al decir que sobre las bóvedas de esta Iglesia se eleva una media naranja.

mirar un tan hermoso conjunto de bellezas que suspenden el ánimo del espectador, y no sería exagerado afirmar que con dificultad habrá otro templo en España (excepción hecha de algunas Catedrales) que presente en su interior golpe de vista tan hermoso como el que presenta la Iglesia de Miraflores. Tan armónico resultado producen la longitud y proporcionada altura de su única nave (1); los arcos de las bóvedas que forman en su crucería elegantes estrellas, y cuyos puntos de intersección cubren doradas claves; la hermosísima y menuda crestería de arquitos que á manera de aéreo encaje, exorna los múltiples nervios de la bóveda de la Capilla mayor; los vidrios de colores de los ventanales del ábside y los de ambos lados, que inundan de vívida luz el espacioso templo.

El mismo cuerpo bajo de esta Iglesia aparece interrumpido en su longitud por una serie de obras de arte tan diversas entre sí y de tal mérito, que casi no se acierta al pronto en cuál de ellas fijar la mirada. En primer término, una elevada reja; tras ésta, y adosada á los muros laterales, una rica sillería de coro, estilo del renacimiento; más allá, cortando la nave, descúbrese un cuerpo de obra que se levanta hasta casi la mitad de las paredes, formado por una puerta

---

(1) Mide la Iglesia, excluido el espesor del muro donde está la puerta de entrada, 56.<sup>m</sup> 28 de longitud, latitud de la nave, 9.<sup>m</sup> 89; altura desde el pavimento hasta la cornisa, 9.<sup>m</sup> 79. El espesor del muro donde se halla la puerta de entrada, tiene 1.<sup>m</sup> 26. El señor Llaguno, en la obra citada de los Arquitectos y Arquitectura en España, dice que «merece alguna excusa la desproporción que hay entre la longitud y latitud, por el modo con que los cartujos distribuyen sus Iglesias.»

central, y sobre ella, en alto pedestal dorado, la imagen de la Virgen Purísima con dos ángeles de bulto á sus lados destacando sobre el lejano fondo del interior; á los lados de esta puerta dos retablos de talla dorada con buenas pinturas, cuyo mal gusto en su trazado compensa el agradable efecto; pasada la puerta, y tras el muro cuyo centro ella ocupa, se esconde otra riquísima sillera de coro, arrimada también á las paredes laterales, labrada según el más puro y delicado estilo gótico. En medio de la nave, y cerca ya del altar mayor, se ve el magnífico sarcófago de los Reyes, de blanca piedra alabastrina; y como digno remate de todo aquel mágico conjunto, la gran máquina del retablo de prolija talla dorada, cubierto de imágenes y figuras, y circuido de filigranada crestería.

Si á la clara luz del día aparece bellísimo, por el variado conjunto de riquezas artísticas que encierra el templo de Miraflores, de noche, su efecto es maravilloso por lo fantástico. Cuando se contempla en las altas horas á la débil luz de la lámpara suspendida ante el altar, ó al tenue reflejo de las linternas de los monjes que asisten al oficio de Maitines, apenas disueltas las tinieblas que envuelven el sagrado recinto, se adivinan, más bien que se ven, los apuntados arcos; piérdense los espléndidos detalles; ante la imaginación toma la grandiosa nave mayores proporciones, formando las sombras y penumbras de su bóveda indefinido espacio; y un imponente sentimiento inunda el alma, elevándola á más superiores ideas y predis-

poniéndola á la meditación de las eternas verdades. ¡Cuán bien dice en aquel lugar y en aquellas horas la sagrada salmodia que en cadencioso ritmo entonan los fervorosos cartujos, cuyas blancas figuras, destacándose del obscuro fondo, les hace aparecer como seres sobrehumanos! Más de una vez la luz invisible de la gracia, rompiendo las tinieblas del templo, habrá penetrado hasta el fondo del corazón del peregrino huésped que ha tenido la fortuna de asistir á tan sublime espectáculo.

Desimpresionada la imaginación, y entrando en el estudio de cada uno de los elementos que componen la iglesia de Miraflores, no decae la admiración que su conjunto habia producido; antes se acrecienta más con el detallado estudio de las diferentes obras de arte que la forman.

Cinco bóvedas divididas por arcos apuntados, sin contar la de la Capilla mayor, presenta la grandiosa nave de este templo. Sostienen estas bóvedas arcos ó nervios secundarios, magistralmente combinados, los cuales trazan en su varia dirección estrellas, de cuyas claves centrales penden grandes florones dorados, con otros floroncitos menores al rededor de éstos, en los puntos donde las líneas se unen. Los cinco florones mayores llevan esculpidos los Castillos y Leones del escudo real, excepto el tercero, que contiene una cruz con emblemas de la Pasión. Los arranque de los grandes arcos que parten de la cornisa, repiten el mismo escudo real sostenido por angelitos.

Cinco ventanales se abren á cada lado en los

gruesos muros, encima de la cornisa, y entre los nervios de las apuntadas bóvedas. Ciérranlos vidrios de colores, que representan pasajes de la Vida de Nuestro Señor Jesucristo (1). Consta que fueron expresamente traídos de Flandes en 1484. El dibujo es típico de la época á que pertenecen; en algunos se conservan cabezas muy expresivas; su colorido, con el tiempo ha decaído mucho, pues es de suponer que cuando se pusieron, sus tintas serían más fuertes de lo que en la actualidad aparecen. Comparados estos vidrios de fabricación extranjera con los que por entonces se hacían en España, en la misma ciudad de Burgos, resultan éstos últimos más permanentes y de mayor transparencia en sus matices (2). Más brillantes en sus tintas, pero de menor

---

(1) Al lado del Evangelio se ven la Oración en el Huerto, la Flagelación, la Coronación de espinas, la calle de Amargura y la Crucifixión; al lado de la Epístola, el Descendimiento de la Cruz, la Resurrección, la Ascensión, la Venida del Espíritu Santo y la Gloria (ésta rota).

(2) Fueron los vidrios del cuerpo de la Iglesia como otros de menores dimensiones para las ventanas del claustro pequeño, traídos de Flandes. El comisionado para comprarlos y remitirlos á España, fué Martín de Soria, mercader de Burgos. Cuéntase que en ocasión de ver estas vidrieras la Reina Católica, advirtió en una de ellas, pintado un escudo de armas desconocido. Preguntó de quién eran aquellas armas; el Gobernador de Burgos, Andrés de Ribera, que se encontraba á su lado, le respondió que pertenecían al linaje de Martín de Soria, que gratuitamente la había regalado agradecido á la comisión que se la había confiado. La Reina pidió una espada en el acto, rompió con ella el cristal, y dijo: «en esta Casa no han de haber otras armas que las de mi padre.» — *Libro Becerro de Miraflores — Apuntes históricos de Miraflores*, por Don Juan Arias de Miranda, página 77.—Extraña el señor Arias que los vidrios se encargaran fuera, cuando en España había artistas nada inferiores á los extranjeros, como Juan Valdivielso y Diego de Santillana, autores de los trabajos de las Catedrales de Avila y Burgos, ambos vecinos de esta última ciudad. Pero hay que notar que, según los señores Ceán Bermúdez, en su *Diccionario*, y Martínez, en la *Historia de la Catedral de Burgos* anotan, estos artistas contrataban con los cabildos de ambas Iglesias en 1498, esto es, catorce años después que se colocaban las vidrieras de la Cartuja.— Los vidrios de las tres ventanas del ábside se colocaron en 1657. Es de presumir los fabricara Simón Ruiz, vidriero de la Catedral desde 1652 al 1661.

gracia en el dibujo, son los cristales que cierran las tres estrechas ventanas que se abren al fondo de la Capilla mayor. Al trasluz de sus colores dejan ver las escenas de la Anunciación, el Nacimiento de Jesús y la Adoración de los Reyes. Estas vidrieras son muy posteriores á las restantes de la Iglesia; fueron colocadas en 1657, con motivo de una lastimosa renovación interior que sufrió este templo. En aquella reforma se le añadió la cornisa que le rodea, desnaturalizando la severidad del estilo gótico; se enjalbegaron paredes y bóvedas, y se le adosaron por bajo de la cornisa, de trecho en trecho, una serie de marcos de estuco con tímpano triangular por remate, en número de treinta y cuatro, dentro de los que se colocaron unos cuadritos de muy mediano mérito, que representan asuntos de la vida de Jesucristo, desde la Encarnación hasta la Venida del Espíritu Santo. En el testero, entre aquel pasaje que comienza las divinas historias y éste que las termina, está presidiendo, encajado también en su correspondiente marco blanqueado como los restantes, otro lienzo pintado que representa á la Purísima (1).

La planta de la Iglesia de Miraflores se halla en su longitud distribuida en cuatro partes, según lo están todas las de la Orden Cartujana. La primera se extiende hasta una reja de hierro, y está completamente desnuda de todo adorno; sus paredes las rodea un banco de mampostería. Era, y

---

(1) El coste de todas las obras de restauración fué el de 11,162 reales.—Extracto del *Libro Becerro*.

aún es, el lugar destinado para los extraños y los criados de la Cartuja que asistían á los divinos oficios. Mientras éstos duran, está prohibida la entrada á las mujeres. El segundo compartimiento le ocupa el coro de los hermanos conversos ó legos, separado por completo del de los monjes: abraza su longitud toda la segunda bóveda y parte de la tercera. Por detrás está separado este coro del espacio que forma la primera sección, por la reja de hierro antes dicha. Anteriormente á las revoluciones de este siglo existía en lugar de esta otra mucho más rica (1). La tercera sección la ocupa el coro de los monjes. Se entra á él por una puerta abierta en el centro de un cuerpo de obra que separa ambos coros, el de los monjes y el de los legos, el cual deja abierto todo el espacio superior de la Iglesia. La puerta de comunicación está revestida de un marco de madera tallada, todo dorado; en el friso que corre por encima de ella se lee:—*Felix Cæli Porta*,—y sobre su cornisamento, sirviéndole de pedestal los adornos arquitectónicos que á la dicha puerta coronan, levántase aérea la imagen escultórica de la Virgen, tal como se la representa en el Misterio de su Pura Concepción; juntas las manos, tendida su cabellera, cubierta de blanca túnica y manto azul, y circuida de dorados rayos. A sus lados dos ángeles mancebos, vestidos con historiados ropajes

---

(1) Se comenzó á trabajar la reja antigua, emplazada en el mismo lugar que ocupa la actual, en el año 1493. Fué su autor el lego Fray Francisco de Salamanca, tan acreditado herrero y repetidas veces nombrado. Coronaban su remate complicados ramos de hojarasca hechos en hierro, algunos de los cuales se han conservado y se ven superpuestos en la moderna.

dorados y estofados, sostienen sendos ramos de flores, como si mostraran con ellos las alegóricas virtudes de la Mujer singular que fué concebida sin mancha de pecado, y á la vez el poético título de esta casa, de la cual es Ella especial protectora. De igual estilo que la referida puerta son dos retablos de talla dorada que están á sus lados y dan frente á los piés de la Iglesia, colocados dentro del coro de los conversos. Son del orden compuesto muy recargados de detalles, y aunque de distinto estilo y época que el templo, no carecen de mérito, y mucho mayor que el de ellos era el de las tablas flamencas que contenían sus nichos, las que merecieron ya de antiguo el encomio de la más exigente crítica (1). Lo más notable de esta parte de la Iglesia comprendida entre la reja y la puerta del coro de los monjes, es la hermosa sillería de los legos ó conversos que á uno y otro lado está adosada. De severas y elegantes líneas generales, ofrece en sus res-

---

(1) Ponz vió (1783) colocadas estas tablas flamencas en los altares de los legos; pondera la hermosura y permanencia de los colores, lo acabado de cada cosa y la expresión grande de las figuras en aquel estilo atribuido á Lucas de Olanda, por la ignorancia, según decía el mismo, de otros profesores que le superaran en su tiempo. Las tablas eran cinco, con pasajes de la vida del Bautista. Se congratula Ponz de haber encontrado en los libros de la Cartuja el nombre del autor, que lo fué *Juan Flamenco*, el cual comenzó á pintar el cuadro del Bautismo en esta misma Cartuja en 1496 y lo acabó en 1499; costó, sin contar la comida, 26.735 maravedís. Añade el citado autor: «Por el tiempo que se tardó en hacer esta obra y unos hombres que trabajaban tanto, puede inferirse la diligencia de su ejecución. Es regular que en el intermedio trabajase este artífice algunas otras.»—*Viaje por España*. A las obras de Juan Flamenco han sustituido unas copias imitando su estilo. Uno de los Altares tenía la Adoración de los Reyes; el otro, como queda dicho, pasajes de San Juan. Dichas tablas son las que, según en otra nota se dice, fueron destinadas al Museo de la Trinidad en Madrid, tenían como un metro de altura y representaban: el nacimiento del Bautista, la predicación, el Bautismo de Jesús, la prisión de San Juan y su degollación. Era compañera de éstas otra de la Visitación.

paldos, tornavoces y cornisa del saliente dosel, graciosos dibujos de talla, estilo del Renacimiento, que recuerdan las obras del famoso Berruguete, presentando gran parecido á las sillas del coro de la Catedral de Burgos (1). Siete se cuentan á cada lado de muy reguladas proporciones y ajustadas al orden compuesto. Están separadas unas de otras por la misma obra de talla, y los respaldos asimismos divididos por estriadas columnillas. En el respaldo de cada una hay figuras de santos, de bajo relieve, cobijados en sus respectivos nichos por tallados arcos á manera de estriadas pechinas; anacoretas, monjes y patronos de la Orden representan estas imágenes. En los basamentos de sus nichos, en el friso que corre por encima de ellos y en el tornavoz del saliente dosel, apuró el tallista los primores del Renacimiento con multitud de menudas cabezas, figuras fantásticas, geniecillos, cartelas y demás adornos propios de aquel estilo, con tal maestría dispuestos, que no perjudican á la sobriedad del conjunto. Pasajes de la vida de Jesús contienen los recuadros que forman el ancho doselete que corona la

---

(1) Trabajó la sillería de los conversos Simón de Bueras, en 1558, por precio de 810 ducados. Son las sillas muy parecidas á las de la Catedral de Burgos, obra del celebrado Felipe Vigarni, el Borgoñón; Simón de Bueras trabajó en la misma Iglesia Catedral en 1557, en el traslado de las sillas desde la Capilla mayor á la nave de la Iglesia. Las dos primeras sillas de la derecha de esta sillería de la Cartuja, ofrecen la particularidad de estar adornadas con embutidos de boj, lo mismo que están las de la Catedral, y parecen obra de diferente mano que las restantes, de donde podría deducirse que dichas dos sillas fueron trabajadas primero que las otras como muestra, quizá por Vigarni, autor de las de la Iglesia mayor, y después Simón de Bueras, hábil entallador, acabó las demás con la suntuosidad y perfección que se ven, siguiendo el modelo de las primeras.

obra (1). Al lado de las dos primeras sillas de cada parte hay dos portezuelas: la de la derecha comunica con uno de los claustros, y por ella entran al coro los hermanos conversos; la de la izquierda da salida á las capillas que formando cuerpo completamente aparte, se encuentran á este lado de la Iglesia. La hoja de una de estas puertecitas, primorosamente tallada en nogal, como toda la sillería, con la que forma juego, es notable; contiene en ocho compartimientos, los cuatro santos Evangelistas y los cuatro Padres de la Iglesia latina. De la otra portezuela, fué arrancada su hoja en las revueltas de este siglo; contenía las imágenes de San Pedro y San Pablo (2).

Pasada la acristalada puerta central del tabique que cierra por delante el coro descrito, se entra en la tercera sección de las cuatro en que aparece esta Iglesia compartida, sección ocupada por el coro de los Monjes. Si digna de admirar es la sillería destinada á los hermanos conversos, no

---

(1) Las figuras que hay esculpidas en los respaldos y doseletes de esta sillería, son, comenzando por la primera de la derecha (entrando): sobre una portezuela, el Lavatorio de los piés á los Apóstoles; y después siguen en las sillas, San Juan Bautista; San Jerónimo; San Hugo, obispo de Lincoln; San Bruno; San Francisco de Asís; San Pablo, primer ermitaño, y San Onofre, anacoreta. Arriba de la sillería y en la tribuna que forma el cornisamento, corresponden á las figuras anteriores las siguientes historias: Los Desposorios, sobre la portezuela; y siguen la Anunciación, Visitación, Nacimiento, Circuncisión, Adoración de los Reyes, Presentación y Bautismo de Jesús.—Siguiendo por el lado opuesto, continúan los respaldos; Santa María Magdalena, Santa Catalina, mártir, un santo eremita con dos leones, San Antonio Abad, San Hugo, obispo de Grenoble, San Agustín y San Juan Evangelista, y sobre la portezuela el Triunfo de San Miguel. Corresponden á estas imágenes, en los doseletes, la Prisión de Jesús, la Coronación de espinas, el Ecce-Homo, la Cruz á cuestas, la Crucifixión, el Descendimiento, la Sepultura de Jesus, y sobre la portezuela la Resurrección.

(2) Aún la vió Ponz. La única puerta que queda ahora es muy notable por su dibujo, y parece de muy del principio del siglo XVI, probablemente fueron ambas talladas por Felipe el Borgoñón,

menos cautiva y sorprende la del coro de los Padres. Cuarenta sillas de obscuro nogal la forman; veinte á cada lado, esmeradamente labradas y cobijadas por rico dosel, sutilmente trasflorado y al que corona ligera crestería; todo ello está hecho con arreglo al más puro estilo gótico florido. Es esta sillería una artística creación, que reúne la mayor magnificencia y gracia que se puede exigir en semejantes obras. Las divisiones de los asientos, que dejan casi por completo separados unos monjes de otros, según costumbre en esta Orden; los caprichosos trazos de combinadas líneas geométricas de los respaldos, y los menudos detalles de los ojivales arquitecónicos florenzados de los doseles que unidos unos á otros, vienen á formar el extenso dosel corrido, son obra típica en su género que la vista no se harta de mirar. Con propiedad pudiera aplicarse á estas sillas lo que dijo un monje poeta de las de otra Cartuja española, en las que según él,

«Hizo el ingenio cuanto supo en ellas,  
pues las dejó tan graves y tan bellas  
que son retrato del celeste Coro.»

Un amplio antepecho se extiende por delante del entarimado de la sillería, á manera de común reclinatorio; en él colocan los monjes los libros litúrgicos necesarios para cantar el oficio divino. El mismo antepecho tiene también el coro de los legos. Completan el de los monjes otras diez sillas que adosadas al testero de la pared que le cierra por detrás, están dando frente al altar; cinco hay

á cada lado de la puerta de dicha pared. Sustituyeron éstas á las que, compañeras de las restantes, desaparecieron quemadas en las guerras de este siglo. Las que hay ahora son de muy sencillo dibujo, talladas también en nogal, pero tan bien construidas, que no desdicen del lugar que ocupan. La primera de la derecha de la puerta, es la destinada al Venerable Prior, y no tiene distintivo alguno que la particularice de las restantes; suelen estar las otras á disposición de los eclesiásticos ú otras personas graves que visitan el monasterio.

Consignan las memorias de Miraflores el nombre del artífice que trabajó tan magnífica sillería: fué Martín Sánchez, vecino de Valladolid, quien la dió por acabada en 1489, habiendo sido ajustada tres años antes en 125,000 maravedís, excluido el valor del nogal, que lo regaló al Monasterio Don Luis de Velasco, Señor de Belorado. Tan bien debió parecer la obra de Martín Sánchez, que apenas terminada, se le encargó otra idéntica para la Iglesia de Santo Tomás de Avila, monasterio de la Orden de Predicadores, que por la munificencia y protección de los Reyes Católicos, se estaba edificando de planta, y en el que debía tener digno enterramiento su malogrado hijo, el Príncipe Don Juan. Nota un escritor moderno, muy fundadamente, «que habiéndose terminado en 1488 el Coro de Miraflores, y no estando terminada la fábrica de Santo Tomás hasta el 1493, la sillería de esta Iglesia debió ser la repetición ó copia de aquella, y no al contrario.» «Ambas sillerías son, dice el mismo autor, no ya parecidas,

sinó en todo semejantes, de idénticas proporciones y con labores y adornos que recíprocamente se repiten.» «En la de Santo Tomás, á los adornos rectilíneos y curvilíneos del alto respaldar se mezclan algunas folias ó floroncitos, acomodándose á las figuras geométricas, y se ven circuncritos también aves y animales reales ó fantásticos, hojas cardinas ó de vid, ramos de frutas y el *granado* simbólico» (1); prueba clara de que su construcción fué posterior al 1492, fecha de la conquista de Granada. La madera en que fué labrada la sillería de Santo Tomás es de un color más claro que el de la de Miraflores, por lo que aquella resulta más vistosa. Tiene la de Ávila, además, dos sillas separadas de las restantes, una á cada lado; en el fondo de su respaldar llevan esculpidas las armas reales; estaban destinadas á los reyes cuando asistían al Coro con los religiosos. En la Cartuja, cuya clausura estaba impuesta hasta á las mismas reinas, no cabía hacer esta honrosa distinción ni señalar sitial distinguido para la gran Isabel, á cuyas espensas se construyeron aquellas bellísimas sillas.

Aun hay que admirar en el Coro de Miraflores otras preciosidades. En el lienzo de la pared de la derecha y en el mismo ángulo que forman las sillas laterales con las que están en el testero que

---

(1) *Monografía sobre la Sillería de Santo Tomás de Ávila*, por Don Isidoro Rosell, inserta en el Tomo III del *Museo Español* de antigüedades. —Una leyenda infundada, dice que la sillería del Convento de Ávila fué construída por un judío condenado á la última pena, al cual se le perdonó la vida por este su trabajo, y por ser obra de un judío, dice el vulgo que no se ve en ninguno de sus adornos signo alguno religioso. Lo mismo podría decirse en este caso de la de Miraflores.

cierra esta parte de la iglesia, hay una puerta ojival que comunica ésta con el claustro pequeño del Monasterio. Por ella entran los monjes en el templo. Es de tan acabada como hermosa construcción: minuciosos ramos de encina, símbolo de la fortaleza, forman sutil adorno que corre entre las líneas que contornan su apuntado arco apoyado en ligeras columnillas adosadas al muro, cuyos capiteles están formados también por trepada hojarasca de encina. En el fondo del tímpano cobijado por el arco, hay una bellísima estatuita de Nuestra Señora. El arte gótico, tan espiritual en sus manifestaciones, hace asistir á la Santísima Virgen por medio de esta su imagen á cantar con los monjes las divinas alabanzas. Está sentada la Madre de Dios con su Hijo infante sobre su brazo derecho, y muestra en la misma mano, en graciosa actitud, una flor; en la izquierda tiene un libro que apoya en su falda, y bajo de él un paño *gremial* al estilo litúrgico de la Orden (1); parece como si en este libro estuviera recitando las *horas*. Es sumamente característica la coronita de estilo puro ojival, de piedra blanca, como lo es toda la imágen. La cuadrada repisa en que está asentada, la sostienen dos ángeles portantes de un escudete con la empresa de la cruz y corona de espigas. Unos 50 centímetros mide esta preciosa escultura, cuya expresión comunica al contemplarla, aquella plácida y dulce tranquilidad que supo

---

(1) Conserva la Orden Cartujana la antigua costumbre de colocar los libros propios de los oficios divinos sobre un paño; lo mismo el misal que los libros del Evangelio y Epístola.

darle el inspirado cincel del artista que la esculpíó.

La puerta que al otro lado rasga el muro, fronteriza á la descrita, no ofrece particularidad alguna. Da comunicaci3n á la capilla de San Bruno y á las demás capillas que están separadas á esta parte del edificio.

En el centro del coro había un elegante atril ó facistol, de la misma madera que la magnífica sillería g3tica. Los vecinos de un pueblecillo inmediato lo trasladaron á su parroquia, y allí permanece casi inservible, hasta que las circunstancias permitan que venga al lugar para el cual se construyó. Otro insignificante le ha sustituido; ante él se cantan diariamente ciertas preces, la epístola de la Misa conventual y las lecciones de Maitines en la mitad de la noche.

Formaban juego con el facistol otras dos obras no menos artísticas, y ejecutadas indudablemente también por Martín Sánchez; un atril sito en el plano de la Capilla mayor, junto á la pared y lado del Evangelio, en el cual se canta este sagrado texto en la misa conventual, y al opuesto lado, la silla del preste celebrante (1). En esta pieza quiso hacer el escultor alarde de su des-

---

(1) Silla del preste y no del Prior, como vulgarmente se dice. En ésta se sienta el celebrante en la misa mayor, durante ciertos actos. En la Cartuja hay misa conventual todos los días, pero sin diácono y subdiácono revestidos con Dalmáticas como suelen asistir en otras partes. Uno de los Padres revestido con la cogulla eclesiástica, larga túnica cerrada de alto á bajo, y de blanca lana, (origen de la dalmática), sirve siempre al celebrante, y sobre la cual, y para cantar el Evangelio solamente, se pone una muy larga estola, que dobla sobre el brazo izquierdo, sirviéndole al mismo tiempo de manipulo. El ritual difiere mucho del común romano. La Misa la canta toda la Comunidad, desde sus propias sillas, á canto llano, sin acompañamiento de órgano, ni instrumento alguno.

treza y habilidad. Difícilmente se encontrará entallada en madera obra que la iguale en lo sutil y primoroso de su trabajo, especialmente el pináculo, que resaltando del plano del alto respaldo, sube formando elegante remate en forma de pirámide minuciosamente trasflorada por afilegrados calados, que siguen en su trazo los mismos dibujos que exornan las sillas del coro, de las que ésta es digno complemento.

La capilla mayor, única de esta iglesia y que forma la última sección en que aparece dividida su planta, solo se diferencia de la nave por ser unos cuantos centímetros más ancha. Forma su plano, medio octógono y está un poco elevado sobre el restante nivel general del templo. Son notables los arcos de su bóveda, los cuales, arrancando de la cornisa, afluyen al florón central, exacto á los demás de las otras bóvedas; otros floroncitos menores hacen juego alrededor de aquél, sirviendo de unión á los arquitos secundarios. Da un carácter muy particular á esta bóveda, y la adorna con gentil hermosura, la crestería que formada por diminutos arquitos unidos entre sí, bordea como sutil encaje en toda su extensión los múltiples nervios en que aquella se apoya.

Pero lo que llama poderosamente la atención, tanto como el suntuoso mausoleo real que en el centro del templo se eleva junto al mismo peldaño de esta capilla, es el retablo que ampliamente llena el testero. Confunde y desorienta á primera vista la multitud de talla que compone esta obra, y el gran número de figuras de todas dimensiones que

existen repartidas por toda su superficie; mas luego que renaciendo la calma se observa y estudia aquella aparente falta de unidad en su plan que el crítico nota, se compensa este defecto con la piedad y devoción que infunde. Es todo de madera dorada, y en algunas de sus partes, el fondo que dejan ver los contornos aparece pintado de azul. Forma casi un cuadrado, y puede considerarse dividido horizontalmente en dos cuerpos. En el superior hay un grandioso círculo, que casi lo llena todo, el cual está formado por ángeles sobrepuestos unos á otros, con ceñidas túnicas y los brazos cruzados sobre el pecho. Esta á manera de colosal corona, circuye y sirve de marco á una cruz, y de ella pende enclavada la figura del divino Redentor, imponente escultura corpórea, mayor que de tamaño natural. Dos personajes, el de su derecha con tiara y capa sacerdotal, el de su izquierda con corona y túnica, sostienen los brazos de la cruz por sus extremos: representan al Padre Eterno y al Espíritu Santo. Sobre la cruz hay un *Pelícano* alimentando á sus polluelos, alegoría del divino amor; y debajo de Jesucristo crucificado, ya fuera del círculo, María y el Discípulo amado al pié de la cruz. Otros cuatro círculos más pequeños, de entallado adorno, contienen en su interior esculpidos en relieve, otros tantos pasajes de la Pasión, que representan la Oración del Huerto, la Coronación de espinas, una de las Caídas del Señor caminando al Calvario, y Jesús tendido sobre los brazos de su Madre. Fuera del gran círculo, pero en el mismo cuerpo superior del retablo, re-

presentaron los artistas, en los cuatro ángulos, los cuatro evangelistas sentados en actitud de escribir, á los que acompañan los respectivos animales alegóricos. Circuyen también estas figuras entalladas coronas, y se apoyan en caladas ménsulas, cobijándolas transflorados doseletes. Entre los evangelistas de arriba y los que están debajo, se representan en tamaño natural, San Pedro á un lado, y San Pablo al otro, con sus correspondientes afiligranadas repisas y guardapolvos del más acabado estilo gótico. Aún aprovechó el nimio escultor cuatro huecos del plano y en ellos puso reclinados los santos Doctores latinos, Gregorio, Ambrosio, Jerónimo y Agustín. Cierran esta parte superior del retablo, á manera de marco, una serie de figuritas de varios santos, que, apoyados en sus repisas, y debajo de doseletes, están colocados ocho á los lados y cuatro arriba, éstos dentro de pequeños casilicios unidos entre sí por una trepada y sutil crestería, que también baja por ambos lados del retablo en este cuerpo superior, como ancha franja tejida por minuciosos arabescos que sin salir del estilo gótico, dejan entrever en su dibujo la influencia de la fantasía morisca en las artes españolas.

El cuerpo bajo del retablo está formado en primer lugar y en su centro por el nicho ó sagra-rio, dentro del cual hay un templete de más reciente construcción que el altar. Ábrese encima de este nicho otro menor que él, cuadrado, y en su interior, en alto relieve, se representa un pasaje de la historia sagrada, que varía según las festi-

vidades (1) por medio de una rueda interior giratoria. Esta variación de figuras y misterios es la que chocó en gran manera al tudesco Enrique Cok, Archero de Felipe II, cuando visitó esta Cartuja en 1592, el cual alaba dicho retablo por ser *muy lindo de sculptura*, mereciendo ser visto en su concepto el referido nicho, por su singular mecanismo (2).

Al lado del tabernáculo, y en corpóreas figuras de tamaño casi natural, están representados San Juan Bautista y Santa María Magdalena penitente, santos protectores de la Orden Cartujana. En su misma línea, á uno y otro extremo, están Santa Catalina mártir (3) y el Apóstol Santiago, Patrón de las Españas y *guiador* de sus Reyes, según frase que se consignaba en los documentos reales de aquella época. Entre las estatuas de Santa Catalina y del Bautista puestas al lado del Evangelio, se pusieron en menudas figuritas de bajo relieve la Anunciación y la Cena, y entre Santa Magdalena y el Apóstol San Jaime, la Adoración de los Reyes Magos y la Prisión del Señor. Ocupan los extremos de esta parte del retablo dos recuadros en los que, resguardados por delicados doseletes, se ven, vueltos hacia el centro del altar, orando de rodillas ante reclinatorios cubiertos por amplio tapete con un libro encima

(1) Las figuras que hay en cada pasaje, son: El Nacimiento del Señor, el Bautismo del Salvador por San Juan, la Resurrección, la Ascensión, la venida del Espíritu Santo y la Asunción de la Santísima Virgen María.

(2) Véase el pasaje de Enrique Cok en la nota 1 de la página 208.

(3) Nombre de la madre del Rey Don Juan II, y también de una hija de los Reyes Católicos, la desgraciada *Catalina de Aragón*, esposa de Enrique VIII de Inglaterra.

cada uno, el Rey fundador y su esposa. Al lado del Evangelio, está D. Juan II á quien sostiene cogiéndole por detrás, el Apóstol Santiago, apoyado en su bordón de peregrino y sentado sobre un taburete. Viste el monarca holgado ropón, que aparenta estar ricamente tejido y recamado con repetidos recuadros, dentro de los cuales trae los *ristres* heráldicos de su peculiar distintivo; tiene puesta la corona real. Al otro lado, y en igual actitud, se manifiesta su esposa Doña Isabel de Portugal, también coronada y ricamente vestida, protegida á su vez por la santa de su nombre, que, sentada detrás de ella, tiene cogidas las ropas de la reina con una mano, y apoya la otra en su hijo, el niño San Juan Bautista, que está derecho á su lado. De los doseletes que cobijan las nobles figuras de los Reyes, salen unos troncos que cubriéndose de simétrica y trepada hojarasca á manera de heráldico lambel, sirven de base, el que está á la parte de D. Juan, al escudo real de Castilla con sus torres y leones, escudo que soportan dos fantásticos animales de esta especie; apareciendo al lado opuesto, y sobre la figura de Doña Isabel, dos ángeles tenantes con el escudo propio de esta Reina, partido de Castilla y Portugal.

Imposible sería el enumerar los ángeles, santos y figuras que en las afiligranadas repisas, agujas, doseletes y orlas contiene este retablo, brillantemente cubierto con el primer oro traído de la América. Algunas de las cabezas y extremos de las figuras, y el grandioso Crucifijo del medio, están pintados y encarnados al natural, lo que

aumenta la expresión tan característica de la imaginería cristiana de la Edad Media, á cuyo período, por su forma y estilo, pertenece el monumental retablo de Miraflores (1).

Diga lo que quiera la crítica exigente de este retablo como obra artística; táchese si se quiere su conjunto de confusa creación, que no puede negarse que su trazado general cae dentro del período del gótico decadente; mas si dejadas todas las exigencias del gusto estético, sólo se atiende á lo que los inspiradores y autores de tan grandiosa obra quisieron en ella representar, dignos son éstos de justa alabanza. Es el retablo de Miraflores como un gran libro abierto, en el cual lee el místico los puros ideales con que ansía satisfacer su espíritu, y en él encuentra indicado el camino para la contemplación de los augustos misterios de la Religión cristiana. Allí se representa la beatífica Trinidad; los pasajes de la Pasión de Jesús; la doctrina de la Iglesia, fundada en los Evangelistas y confirmada por los Doctores; los Apóstoles San Pedro y San Pablo, expresiva señal de adhesión á la Santa Iglesia Romana. Allí están los bienaventurados, y los

---

(1) Labraron el retablo Gil de Siloe, autor de los famosos sepulcros de esta misma Iglesia, y Diego de la Cruz. De éste dice Ceán Bermúdez, en el artículo que le dedica en su *Diccionario*, que era escultor. El señor Martínez, en su citada *Historia de la Catedral de Burgos* á la página 208, dice: «Diego de la Cruz, pintor: vivía en Burgos en 1498. No sé si será el mismo de quien el señor Ceán dice, que trabajó, como escultor, con el Maestro Gil, padre de Siloe, en el retablo de la Cartuja de Miraflores en 1496.» Puede asegurarse que la talla y escultura serían obra de Gil de Siloe, ó Syloe, como otros escriben, y que el Diego de la Cruz se encargaría como pintor, de la parte del dorado y estofado del dicho retablo, pues hasta el siglo XVI los pintores eran también casi siempre doradores. La obra, que principió en 1496 y se terminó en 1499, según las anotaciones del Archivo de la Cartuja, costó 1.015,613 maravedís.

espíritus angélicos, y los misterios de la Vida de la Virgen María; y destacando sobre todo el cuadro, la figura de Nuestro Señor Jesucristo extendidos sus brazos sobre la cruz, ligeramente inclinada su cabeza en expresiva actitud de amor. ¡Cuántas veces arrodillados en la solitaria Iglesia los humildes Cartujos, olvidados de tantas bellezas como les rodean, y fija su mirada sólo en aquella imponente imagen del Crucificado, habrán sentido en su corazón la inmensidad de la misericordia divina! Tal es la misión del arte verdaderamente cristiano; y este tan alto fin que se propusieron los que el retablo de Miraflores idearon, supieron realizarlo, sujetando á este fin todas las indescriptibles bellezas que en sus múltiples detalles esculpieron.

Aún no termina con el altar la Iglesia. Detrás de él, y por dos puertecitas que están á sus lados, se entra al Sagrario, que es una pequeña capillita donde se custodia reservado el Santísimo Sacramento. Práctica de todos los Monasterios de esta Orden es tener el Sagrario, verdadero *Sanc-ta-Sanctorum* del Templo, esplendorosamente decorado. Los de todas las Cartujas españolas eran muy notables por su riqueza. El de Scala-Dei tenía chapadas sus paredes de lucientes jaspes, con pinturas al fresco; igual arquitectura y no menos pulcritud encerraba el de Porta-Coeli; del decoro y magnificencia del de Aniago se ocupó Ambrosio de Morales (1), y el del Paular

---

(1) El Monasterio de Aniago, dice Ambrosio de Morales, en el tomo X, página 251 y siguientes, de su *Crónica*, «tiene muchas reliquias en un

es notable en los fastos del arte español por lo recargado de su estilo, en el que se hizo verdadero derroche de mármoles y bronces. A ninguno de todos ellos podía compararse ciertamente, el sagrario de Miraflores, y en proyecto quedó el plan que tenían los religiosos, en los últimos años que precedieron á las exclaustaciones, de hacer una obra digna donde reservar la Sagrada Eucaristía. Un reducido local, bajo de techo, decorado con pinturas *al temple* de dibujo y colorido marcadamente barroco, forma esta pieza. Las pinturas son del siglo pasado en que se repintaron otras mejores que había, debidas al pincel del P. D. Cristóbal Ferrando. En la bóveda se ve al Padre Eterno y la Fé; á los lados, pasajes del Apocalipsis alusivos al Cordero Celestial; el Maná; los racimos de la tierra de Promisión; Elías y Rhut; el Buen Pastor y el Sacrificio de Abraham. Tales son los asuntos que el artista desarrolló en tan limitada capilla, mezclándolos con flores y frutas, todo mediocre. Más valentía de pincel demuestran los dos monjes que sobre obscuro fondo trazó el mismo Padre Don Cristóbal Ferrando, tan buen religioso como excelente pintor, al fondo de las portezuelas que dan

---

rico y hermosísimo relicario», el cual detalladamente describe, diciendo que está en una pieza detrás del altar mayor, formando una Capilla de mucha *lindexa* y majestad. «Tiene unas gradas (sigue diciendo), y en la más alta el Santísimo Sacramento en custodia rica y hermosa, como es costumbre de los Cartujos tener así el Santísimo Sacramento en Sagrario, que es pieza por sí detrás del altar mayor.» Es digna de leerse la curiosa descripción que sigue haciendo de esta rica estancia de la Cartuja de Aniago. —El sagrario de Miraflores se construyó en 1659, díjose en él la primera misa el día 1.º de Septiembre. Lo trabajó un maestro llamado Policarpo, y costó 7.000 reales.

entrada desde la Iglesia al Sagrario. El desenfado del dibujo, el realismo de las figuras y el vigor del colorido acreditan al autor, aunque la obra está hecha sin entretenimiento (1).

Antes de abandonar la Iglesia y entrar en la Sacristía, por la puertecita de arco apuntado que en el plano del altar hay al lado del Evangelio (2), aun quedan nuevas maravillas que admirar. Tales son los sepulcros de la familia real. En medio de la nave, bajo las gradas de la capilla mayor y resguardado por una reja de hierro forjado, se alza majestuoso el sepulcro de Don Juan II y de su segunda mujer Doña Isabel de Portugal. Adosado al muro lateral, y bajo artístico arco escarzano, abierto á manera de nicho, está el del hijo de ambos, el príncipe Don Alonso. Bastarían estos artísticos monumentos por sí solos, para dar fama y renombre á la Cartuja de Miraflores.

Costumbre fué que se generalizó en Castilla á mediados del siglo XV, y no pasó más allá del

---

(1) Véase la nota 1 de la página 222. Este mismo Padre Ferrando se dice que fué el autor de las pinturas del Sagrario y de las de la Capilla de San Bruno. (Extracto del *Libro Becerro*). Estas no se ven ya en la actualidad; las del Sagrario, si son las del Padre Ferrando, resultan muy estropeadas con los repintes posteriores, porque comparadas con las dos figuras de las portezuelas, son aquéllas muy inferiores. Significan estas figuras, una al Padre *Sacristán* con las llaves en la mano, que por su cargo es el custodio de las cosas de la Iglesia; la otra al Padre *Incensador* que lleva el incensario, por ser él el que suministra el fuego para los actos del culto. Ambos personajes deben ser retratos de la época del autor; con tal naturalidad están hechos.

(2) Al lado de la puertecita de la Sacristía, hacia el altar, hay como un nicho abierto en el muro, cuyo arco de medio punto forma en su interior una pechina ó concha. Es obra del 1535, y sirve como credencia para tener los ornamentos y objetos del culto. Al lado opuesto hay también otro á manera de retablitto, de estuco, y que se le llama *la piscina*; sirve para todo lo concerniente al Santo sacrificio de la Misa. Un nicho semejante se encuentra dispuesto en todos los altares.

XVI, el levantar en medio de las Iglesias ó capillas suntuosos sepulcros sobre los enterramientos subterráneos donde yacían los reyes, prelados ó magnates. En el artístico lecho funéreo se representaba al egregio personaje debajo sepultado, en bulto corpóreo, trasladando á las generaciones futuras la memoria de sus hechos con la fiel reproducción de su fisonomía y figura. Colocáronse entonces estos monumentos, no adosados á los muros del lugar sagrado donde generalmente antes de esta época solía darse enterramiento á las personas distinguidas, sinó en medio de las capillas ó de las Iglesias, cuyo preeminente derecho competía á los que las habían fundado y costeadado, como Patronos de las mismas. Así se construyeron en la capilla de Santiago de la Catedral de Toledo, erigida por el desgraciado valido de D. Juan II, Don Álvaro de Luna, las urnas de este célebre personaje y de su esposa. Así están colocadas en medio de su celebrada capilla de la Catedral de Burgos las estátuas yacentes del *Condestable* Don Pedro Fernández de Velasco y su mujer, y en el centro de la capilla de la Visitación de la misma Catedral, está la bellísima urna con la figura escultórica del Obispo Don Alonso de Cartagena. De igual forma mandóse labrar en el centro de la nave de Santo Tomás de Ávila el artístico lecho sepulcral del Príncipe Don Juan, el malogrado hijo de los Reyes Católicos; y el mismo artifice italiano Domenico Florentino, que esculpía esta delicada obra, cincelaba la del insigne Cisneros para el

medio de la capilla de su célebre Universidad de Alcalá. Los mismos Reyes Católicos yacen representados en majestuosas efigies sobre la bóveda de su panteón recostadas en rico paramento, en la capilla real de Granada; y á su lado, y en otro artístico sepulcro, se ven las mármoreas estátuas de su desgraciada hija D.<sup>a</sup> Juana y de su idolatrado esposo Don Felipe. Coincide la construcción de todos estos grandiosos monumentos con la época del mayor apogeo de las artes. A casi todos los sepulcros de esta forma, aventaja en antigüedad el de Don Juan II, y á todos supera, ya que no en lo clásico del dibujo, en la exuberancia de detalles y en lo prolijo de su admirable ejecución (1). El maestro Gil de Silóe, reputado artista avecindado en Burgos «y el último imagenero y escultor gótico, y tal vez el ornamentista de fantasía mayor y más original que ha tenido España, el cual empleó ya en sus postreros tiempos motivos del nuevo estilo *del Renacimiento* en los admirables poemas en mármol que salieron de sus manos» (2), hizo alarde de su destreza ejecutando esta obra, que resultó magní-

---

(1) El origen de estos sepulcros son las losas funerarias colocadas á nivel del suelo; en ellas comenzaron á gravarse las efigies de los que bajo de ellas yacían, y solían también esculpirse en bajos y altos relieves, poco más ó menos resaltados del pavimento. El ilustré Obispo D. Alonso de Cartagena se hizo construir el suyo en alto, en medio de su capilla de la Visitación. Siguió á éste en antigüedad el de D. Juan II en Miraflores, y á imitación de ellos se extendió la costumbre de estos enterramientos entre nobles y prelados de elevada jerarquía.

En el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, hay un sepulcro aislado que data del año 1435. Es el de Doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona, mujer del duque Don Fadrique, según en él se lee. Solo tiene una altura de unos tres palmos.

(2) Carlos Justi, profesor de la Universidad de Wun. *Estudios sobre el Renacimiento*. Folleto traducido del alemán por Don Francisco Suárez Bravo.—Barcelona, 1892.

fica y sin par por su inexplicable trabajo. En 1486 presentaba el artífice los diseños y trazas del sepulcro, y aprobados que fueron con aplauso general, no comenzaron los trabajos hasta tres años más tarde, en 1489, dándose por terminados en el de 1493; «lo que parece increíble, dice Ceán Bermúdez, que en solo cuatro años se pudiesen ejecutar tales y tantas menudencias» (1).

Imposible es describir este magnífico mausoleo, que forma como un grandioso tálamo sobre el cual yacen las estatuas del Rey y de la Reina. La proyección de su plano está formada por un cuadrilátero al que se sobrepone un rombo, trazando su contorno una estrella de ocho puntas con la altura total de 2, <sup>m</sup> 17 (2). Sobre el estrecho zócalo, entallado de trepado follaje, descansan varios leones en diversas actitudes. En el amplio cuerpo central, entre agujas y calados nichos de profusa ornamentación, asiéntanse figuras alegóricas de las virtudes y personajes bíblicos. Diminutas figuritas de santos y otras varias ocupan los intermedios de las agujas y torrecillas; y entre los escudetes que se adosan á los ángulos entrantes y salientes de la estrella en el estrecho cornisamento, corren tre-

(1) Se comenzó el trabajo el 23 de Abril de 1489, y dióse por acabado todo en 2 de Agosto de 1493, entendiéndose tanto de este sepulcro de los Reyes como del de el Infante. Su coste, según las anotaciones del Archivo de Miraflores, fué el siguiente:

Por la delineación.....	1.486 maravedís.
Valor del alabastro.....	158.252 »
Obra de manos.....	442.667 »
Suma total .....	602.405 maravedís.

(2) La altura del zócalo es 0, <sup>m</sup> 25 y la del cuerpo 1, <sup>m</sup> 58; además el cornisamento. El eje mayor mide 4, <sup>m</sup> 81 y el menor 3, <sup>m</sup> 72.

pados follajes, y ente ellos juguetean aves de diferentes especies, coronando la cornisa en sus ángulos sobrepuestas figuras, cuatro de las cuales representan á los Evangelistas sosegadamente sentados, y las restantes, santos de la particular devoción de los Reyes. Tendidos á lo largo de tan riquísimo lecho, descansando las cabezas sobre labrada almohada de alicatados adornos, yacen los egregios consortes, separadas sus figuras por una larga y elegante crestería. La naturalidad de sus rostros; la verdad de su expresión que les trasmitió el artista haciendo aparecer estas figuras no como rígidos cadáveres, sinó tranquilamente descansando; la riqueza de sus talaes ropas, y sobre todo, la inimitable ejecución de toda la obra como si en blanda cera y no en duro marmol estuviese modelada, suspenden el ánimo y deleitan al que contempla tan maravilloso monumento. Sintetizando las impresiones deducidas de un detenido exámen, no parece sinó que el autor de esta creación se propuso hacer concurrir á esta funeraria apoteosis, á la Naturaleza y á la Religión, asociándolas en sentido duelo al rededor de la tumba de los monarcas. Frondosos follajes de cardo, de laurel y de vid; animales de muy diferentes especies, con el característico aspecto que los góticos cinceladores sabían imprimirlos, desde el águila hasta la lechuza, desde los más inocentes pajarillos hasta los penates quiméricos de fabuloso origen, entornan el cornisamento del sepulcro, como si rindieran homenaje con su presencia á los ilustres personajes que sobre él re-

posan. Debajo, en el zócalo, se representan como producto de febril imaginación excitada por la pérdida de los Reyes, luchas de fieras; un toro es sojuzgado por las garras de un león; otro león despedaza á un niño; más allá, comprime entre sus garras un fiero animal huesos humanos. Emblemas pudieran ser cada una de estas figuras de simbólica significación moral, en las que quiso el autor aludir indudablemente á hechos públicos y privados de la vida de Don Juan II, ó á sentencias de la Religión. ¿No pudiera, por ejemplo, el pasaje del toro sujetado por el león, referirse á la bravura de Don Álvaro vencida al cabo por el poder del monarca? ¿Sería desacertado ver en alguno de aquellos fieros leones que destrozan los humanos restos, la expresión del texto de Isaías, «*quasi leo sic contrivit omnia ossa mea*»? «El Señor como un león fuerte, había quebrantado todos mis huesos» (1). A los mismos piés de las figuras de los Reyes, sobre el túmulo y en fingido juego, retozan un niño, un león y un lebrél, como si la inocencia, ó el amor, el indomable valor y la lealtad, se hubiesen unido en amigable consorcio.

De más directa alusión son otros pasajes, y las estatuillas de las virtudes que de completo relieve entornan el cuerpo principal de la urna, sitas sobre el labrado zócalo y cobijadas por calados doseletes delicadísimamente trasflorados. Al lado que yace el bulto del Rey, aparecen en ocho nichos otros tantos profetas y personajes del antiguo

---

(1) *Isaias*.—Capítulo XXXVIII, versículo 13.

testamento: Abraham en el Sacrificio de Isaac, David, José, Daniel en el lago de los leones, la Reina de Sabá ante Salomón y otras varias figuras bíblicas y alegóricas, significando todas ellas, al parecer, las dotes personales atribuidas á Don Juan, de piedad, devoción, sabiduría, etc. Al lado opuesto, donde reposa la Reina, están las cuatro virtudes cardinales, Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, y las tres teologales, Fé, Esperanza y Caridad. El octavo lugar de esta série de figuras lo ocupa la Virgen María con Jesús muerto sobre sus brazos. También asisten al fúnebre cortejo, sentados en artistico grupo dentro de ornacinas labradas en gótica columnilla, tres monjes cartujos leyendo y orando. Esta columnilla, que está en el ángulo saliente anterior, se repite en el otro vértice posterior con otro grupo de otros tres monjes en parecidas actitudes. Notabilísima es «la expresión del rostro de todas estas estatuillas, las que guardan perfecta armonía con el pensamiento que representan. Así, aparece severo y digno el rostro de la *Justicia*; reposado y tranquilo el de la *Templanza*; ergido y vigoroso el de la *Prudencia*; animado y sonriente el de la *Esperanza*; afable y consolador el de la *Caridad*» (1). A ambos lados en el centro del cuerpo principal de la urna, se yerguen en hermoso trofeo dos coronados leones; soportan el blasón de Castilla y de León los que están á la parte del

---

(1) Rada y Delgado. *Monografía sobre los Sepulcros de Miraflores*.— Entre esta serie de estatuitas estaba la de la Virgen que se venera hoy, desde el siglo XVII, en una de las capillas bajo el título de la *Virgen de Miraflores*, según queda ya dicho en uno de los precedentes Capítulos.

Rey, y el escudo partido de Castilla-León con Portugal, los del lado de la Reina; ambos timbrados con la corona real.

Entre las diminutas agujas y columnillas que como elemento arquitectónico entran en la composición, se ven menudas figuritas poco más de un decímetro de altura, representando graciosamente escultrados, pajes, reyes de armas con sus mazas, clérigos, frailes, personajes con rozagantes garmallas, etc. etc. ¿Querría significar el artista con ellos la servidumbre de la Casa Real?

Detenido estudio merecen por sí solas las dos figuras de Don Juan y de Doña Isabel. En este punto hay que seguir la minuciosa descripción que de ambas hizo el académico señor Carderera. Ocupándose de la primera, dice este ilustrado escritor, que «tan singulares galas y tan refinado lujo ofrece la estatua del monarca, en el manto, ropón y demás arreos, cuajados de tantas joyas, que pudiera atribuirse al capricho del escultor esta imitada riqueza, si no fuera conocido el excesivo lujo que se desplegó en aquella Corte, teatro, ora de justas poéticas, ora de bulliciosos placeres y festines.— En el Ordenamiento de Palenzuela, hecho para poner coto á aquellos excesos, se mencionan *los paños de seda de oro, con forraduras de marta, con guarniciones de oro, de aljofar y otras joyas* de gran valor; y nótese que esta prohibición no se dirigía á las personas de clase más elevada.— En la mano derecha del expresado bulto, hoy mutilada, tenía el cetro real; con la izquierda recoge el manto, que cae en

ricos y variados pliegues. Son dignos de notarse los chapines con que está calzado el Rey, moda que apenas se había visto más que en las damas, que en España los usaron hasta mediados del siglo XVII. Por un pasaje de la obra inédita «El triunfo de las Donas», en que el famoso Don Enrique de Villena reprende á los galanes de su tiempo, hace ver que fué bastante general entre éstos tan ridícula costumbre. Obsérvese el magnífico collar de la estatua, que se compone de una serie de círculos ligados entre sí, cuyos centros, y en varios discos menores, alternan castillos y leones; sobre cada uno de los discos, hay un *ristre* de lanza, divisa muy usada en las efigies y sellos de este monarca, y falta por desgracia el medallón del centro, que acaso hubiera revelado si este collar era de la Orden de la *Escama*, fundada por el mismo Rey, según afirman algunos escritores» (1). Añade otro autor, que «el ropón y manto que cubre la estatua de Don Juan II, demuestra sin género de duda que el artista los copió de los que el monarca vistiera en días solemnes, y que debían ser de riquísimo y fuerte brocado, enriquecido, además, con minuciosos aunque artísticos bordados» (2); labores, cuyo principal elemento es el círculo con los *ristres*; en las orlas y fimbrias se nota el empleo de las piedras preciosas y del aljófar, influencia del arte y costumbres moriscas. «Las ajustadas mangas interiores y las del ropón,

---

(1) Don Valentín Carderera. *Iconografía española*. Tomo I.—Acerca de la Orden de la *Escama*, véase la nota 1 de la página 322.

(2) Rada y Delgado. *Monografía citada*.

así como el cuadrado escote bajo el cual se ve plegada camisa sin cuello, se sujetan unas y otro con lazos terminados por agujetas ó clavetes, que en el original debían ser de oro» (1). La corona que lleva puesta está lastimosamente estropeada; ésta y el cetro fueron mutilados durante la permanencia de las tropas francesas en Miraflores; y después también sufrió mucho este sepulcro en épocas constitucionales, en odio y desprecio de la autoridad real. La estatua del Rey tiene abiertos los ojos, un poco ladeada la cabeza hacia su derecha, y en tal forma, que «al fijarse la atención del observador en aquel semblante tan magistralmente ejecutado y en aquel cuerpo tan noblemente envuelto en el *ropón* y *manto*, recuérdase el retrato que de tan mal juzgado monarca nos dejó su contemporáneo Fernán Ruy de Guzmán» (2).

A la izquierda del Rey, reclinada la cabeza sobre riquísimo almohadón, yace la estatua de su esposa, «no tendida de espaldas como éste, sino algo recostada sobre el brazo izquierdo, vuelta hacia el crucero de la Iglesia para que el espectador pueda mejor contemplarla.» «Ostenta atavíos de igual riqueza y elegancia que su real consorte. Ciñe su cabeza, tocada con sutil y gracioso velo, una corona como la del Rey, con altos florones formados de aljófar, perlas y pedrería, así como el magnífico collar, labrado con muy donosa traza y artificio, el cual cae sobre la delgada camiseta que vela recatadamente todo el

---

(1) *Ibíd.*

(2) Carderera. *Obra citada.*

pecho. Además de su ropa larga hasta los piés, trae una sobretúnica ó dalmática más corta, que tal vez pudiéramos llamarla cota ó *cotardia*, como prenda que debió formar parte de la vestidura real ó de aparato, y era equivalente, aunque con alguna variedad en el corte, á la que usaban en aquel siglo las princesas de Francia y las de Navarra y al *guardacorps* de las reinas de Aragón. Dos aberturas del regio manto dan salida á las pomposas mangas del vestido talar, quedando abiertas por debajo, aunque á trechos, prendidas por tres lazos, cuyos cabos ó puntas forman una piña de menudo aljófár; de cada una de estas aberturas ó cuchilladas cuelga en graciosos y ondulantes pliegues la camisa simulada ó verdadera, imitando el fino cendal, gala llevada al exceso en aquel reinado y que volvió á poner en uso, paulatinamente, las espaciosas mangas perdidas» (1). Ostenta el manto «anchas fimbrias llenas de perlas y pedrería, y aparece todo él cuajado de exquisitos recamos formando cuadrilóbeos unidos entre sí y contornados de aljófár con ricos joyeles en los centros, así como en el espacio que dejan los cuadrilóbeos ó rosetones. Sostiene la noble princesa con sus dos manos, cubiertas con guantes y adornadas con sortijas, un devocionario abierto y puesto sobre una tela de brocado»; estilo es éste de colocar los libros sagrados sobre un paño de seda y oro, que aún se practica en el rito cartujano. «Los chapines que usa la Reina son menos

---

(1) *Ibídera*.

altos que los de su esposo. Un largo rosario pende de la cintura.» La minuciosa descripción del sepulcro y de sus bellísimas imágenes apenas dan idea de su nimio trabajo y apurada perfección. Bien dijeron los autores de la inscripción latina pintada sobre las paredes del atrio de este mismo templo, refiriéndose á este suntuoso monumento, que no tenía rival en el orbe y constituía el principal ornamento y gloria de esta Iglesia. «*Pulchritudine et curiositate nullis in orbe secundis, ad Basilicæ ornamentum et gloriam.*»

Resguarda este sepulcro, circuyéndole, artística reja. Aunque la actual no es la primitiva, el moderno artífice supo, al rehacerla, aprovechar hábilmente los restos de la antigua, destrozada en guerras y revoluciones de este siglo; restaurada no hace muchos años, contribuye á dar cierto carácter de respetuosidad al regio túmulo que resguarda. Sobre las agudas pirámides en que terminan los hierros de los ocho ángulos, ornadas con recortados dibujos, colocaban los antiguos monjes la luminaria que ardía por las ánimas de sus egregios fundadores (1).

En el muro de la capilla mayor correspondiente al lado del Evangelio, entre la sillería de los monjes y la puerta de la Sacristía, muy próximo al descrito sarcófago de los Reyes, está

---

(1) También solían colocar cuatro candeleros grandes de azófar, en los que ardían cirios en la forma que se indica en el documento justificativo número 8, en su última parte. Según el mismo, el sepulcro debía estar cubierto, conforme era costumbre, con un gran paño de brocado. También debían adquirirse para el estrado del mismo, cuatro alcatifas.— La verja moderna fué rehecha á mitad del presente siglo por el industrial de Burgos, Don León Alonso.

el sepulcro de su hijo Don Alonso, obra de menores pretensiones, pero no de inferior mérito, y esmeradamente ejecutada por el maestro Gil de Silóe (1). Un arco escarzano rasga el muro á manera de amplio nicho. Dos pilastras se levantan á sus lados, recargadas por bellísimas agujas, repisas y doseletes, con imágenes de santos á ellas adosadas. Un arco conopial saliendo de los contrafuertes ó pilastras cobija el nicho, circuido todo él por un bocel ricamente ocupado por caladas hojas de cardo de finísima labor. Festonea el borde del nicho aérea y ancha faja colgadiza, formada por sutil hojarasca entre la que juguetean desnudos geniecillos, cuyo colgante adorno sombrea con indecible primor el fondo del arco á manera de artístico dosel. El Arcángel San Miguel, venciendo al dragón infernal, está representado en valiente composición, airosamente cincelada, sobre el nicho y en el agudo ángulo del arco conopial que lo remata. En la parte alta de la aguja ó vástago que brota de este arco, se representa el pasaje sagrado de la Anunciación. Al nicho sirve de alto basamento una mesa mármorea, en cuyo frente y entre prolijos detalles, resaltan esculpidas las armas reales con los Castillos y Leones que sostienen dos ángeles cubiertos de rozagantes túnicas. A uno y otro lado hay dos guerreros, vestidos de *punta en blanco*, como si en escolta de honor guardasen las cenizas del Príncipe allí bajo depositadas, á quien el hábil

---

(1) El coste de este sepulcro va incluido en el de los Reyes.

cincel del maestro Silóe hizo revivir en la estatua orante de tamaño natural, que en el nicho de este suntuoso sepulcro colocó. En él está el Infante vuelto hacia el altar mayor, arrodillado sobre un almohadón, juntas sus manos en actitud de orar ante un reclinatorio, con un libro de devoción entreabierto sobre otro almohadón con paño cuadrado de brocado. «Lleva D. Alonso encima del sayo, ropón de anchas y acuchilladas mangas que dejan ver las del jubón, adornadas unas y otras, como toda la orla del tabardo, de perlas y pedrería. Labores imitando recuadros con bordadas flores de oro sobre fondo de menudo aljófár, enriquecen este amplio traje»; lleva caída sobre la espalda «gorra de pieles adornada con gran joyel de perlas y pedrería, sujeta con una banda que pasa por los hombros y cruza el pecho. El pelo, cortado en línea recta sobre la frente, cae en larga y blonda melena encima de la espalda; guantes y sobre ellos sortijas, cubren las manos juntas en actitud de respetuosa súplica (1).» No es posible en éste ni en el anterior sepulcro, descender á describir los bellísimos detalles que los avaloran; á manera de bocelada y no muy amplia cinta, contorna los lados del maravilloso monumento una cenefa formada de hojas de víd, en la que se entrelazan en caprichoso juguete apiñados racimos, pequeños geniecillos, aves y animalejos varios que expresan la inagotable fecundidad del escultor Gil de Silóe é indican, á la par, que á este

---

(1) Rada y Delgado, *Monografía* citada.—Carderera, *Iconografía*.

gran maestro no le eran extrañas las prácticas de los artistas italianos, cuya influencia se adivina en algunas de las partes de tan riquísima composición. Una artística verja de hierro cierra por delante este monumento, reconstruida como la del sepulcro de los Reyes, con restos de la antigua.

¡Cuán mísera y flaca es la humana condición! Allí están sobre los sepulcros, con el esplendor correspondiente á su elevada jerarquía, los simulacros de los insignes personajes. ¿Pero y los originales á quienes representan estas bellísimas esculturas?

«¿Qué se hizo el rey Don Juan?»

Podría preguntarse con el antiguo y sentido poeta Jorge Manrique. ¿Qué fué de aquellas galas, de aquel lujo y fausto desplegado con tanta profusión en medio de la espléndida corte? (1)

(1) Por referirse en parte al aparato y ostentación de la Corte de Don Juan II, copiamos á continuación, aunque son muy conocidas, las últimas estrofas de la hermosa composición de Jorge Manrique, poeta del siglo XV, «*Caducidad de lo terreno*». Después de hablar de las grandezas de los troyanos y romanos que ya pasaron, continúa diciendo:

No curemos de saber	Fueron sino devaneos.
Lo de aquel siglo pasado:	¿Qué fueron sino verduras
¿Qué fué de ello?	De las eras?
Vengamos á lo de ayer,	¿Las dádivas desmedidas,
Que también es olvidado	Los edificios reales
Como aquello.	Llenos de oro
¿Qué se hizo el Rey Don Juan,	Las bajillas tan febridas
Los infantes de Aragón,	Los henriques y reales
Qué se hicieron?	Del tesoro,
¿Qué fué de tanto galán,	Los jaeces y caballos
Qué fué de tanta invención,	De su gente y atavíos,
Como trugeron?	Tan sobrados,
Las justas y los torneos,	¿Dónde iremos á buscallos?
Paramentos, bordaduras	¿Qué fueron si no rocíos
Y cimeras	De los prados?

A estos versos compuso una glosa el Padre D. Rodrigo de Valdepeñas, monje de la Cartuja del Paular, siendo Prior de la de Granada por los años 1515, según asegura Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, bajo la fé de Pedraza, autor de la *Historia Granatensis*.

¿Qué ha sido del rey D. Juan? En vano, al bajar á la subterránea cripta, se busca aquel esplendor que arriba se ha visto. De los dos regios cadáveres que en sólidas cajas allí fueron depositados, sólo quedan los descarnados huesos del uno; de los restos del otro, indudablemente los del Rey, ni rastro de ellos aparece en aquel estrecho lugar (1). Bien podría contestarse, con el mismo trovador ya citado, ante el desencanto que ofrece el paradero de los honores del mundo:

«¿Qué fueron sinó verduras  
De las eras?  
.....  
.....  
¿Dónde iremos á buscarlos?  
¿Qué fueron sinó rocíos  
De los prados?»

La obra destructora del tiempo (ó la maldad de los hombres), ha hecho desaparecer hasta las cenizas del fundador de Miraflores. La historia severa, á fuer de imparcial, le echa en cara su debilidad de carácter; el arte grabó su memoria en el famoso monumento que excita la curiosidad ó

---

(1) El actual Procurador de Miraflores, Padre D. Domingo Olcina, nos comunica, acerca del estado en que ahora se halla el enterramiento subterráneo de los Reyes, lo que sigue: «A la cripta le da entrada una pequeña abertura hecha al pié de las cabezas de los Reyes, y se descende á ella por una pequeña escalinata de tosca piedra, de cuyo material está formado su interior. Mide 4 metros 29 centímetros de largo, 2 metros 54 centímetros de ancho y 1 metro 89 centímetros de alto. Su techo es bóveda común, de *punto entero*, y las piedras de que está hecha no tienen ornamentación alguna; el piso es de tierra, apareciendo señal de haber sido enterrados los ataúdes en otro tiempo, los cuales no existen allí ya. Hállanse en esta cripta unos restos humanos sobre una piedra solamente, pues no tienen su reposo en caja ni ataúd; estos huesos parecen ser pertenecientes al sexo femenino, y por consiguiente, á la Reina, esposa de Don Juan II, salvo otro parecer.»

el entusiasmo de las generaciones; la Religión hace algo más: como olorosos perfumes, vuelven á subir al cielo las oraciones de los monjes Cartujos, ante la tumba del rey D. Juan pidiendo á Dios por su alma al rogar diariamente por todos los bienhechores de la Cartuja.



*J. Cortés*

## CAPÍTULO IX.

### DEPENDENCIAS DE LA IGLESIA.

Sacristía.—Capillas.—El San Bruno de Pereyra.—La Virgen de Miraflores.—Capilla de las Señoras.—Campanas.

Como dependencia inmediata de la Iglesia, formando cuerpo adosado á su edificio y á la parte del Evangelio, está la Sacristía. Comunícase con aquélla por una portezuela de arco ojival, abierta junto al suntuoso sepulcro del infante D. Alonso. Es una pieza cuadrada, de antigua y robusta construcción, cuya bóveda descansa sobre dos arcos que se cruzan en su centro. Ocupa el fondo un retablo de madera, de insignificante mérito, con tres pinturas de escaso valor: San Bruno, San Juan Bautista y San Benito. (1) Parecen de principios del siglo actual. En el segundo cuerpo hay una tabla antigua de la Anunciación. Otro cuadro de mayor mérito, pero muy estropeado, se ve en la pared. Es Jesús rodeado por varios judíos, estilo

---

(1) Hoy el lugar que ocupaba San Bruno está convertido en rico altar de reliquias.

del Bosco. La cajonera de nogal, muy sencilla, no ofrece particularidad digna de notarse. En ella se guardan algunos ricos ornamentos, siendo lo mejor algunas casullas con preciosos bordados de imaginería del siglo XVI. Pocas de las antiguas joyas de orfebrería quedan en esta Cartuja, y aun éstas relativamente de muy escaso mérito intrínseco. Afortunadamente existe aún, como prenda de inestimable valor para esta casa, el mismo cáliz que donó el fundador D. Juan II. Es de plata dorada; la copa, grande y ancha, y al rededor de ella, entre repujados adornos de la época, hay una inscripción en letra monacal con el versículo [✠ *Deus in adiutorium meum intende*] El pié, que es de muy caracterizado contorno gótico, tiene seis puntas salientes; tres ostentan, en cincelada labor, ángeles con atributos de la Pasión, y las otras tres, alternando, sobrepuestos escudetes esmaltados con las armas de Castilla y Portugal. Algunos otros cálices son dignos de notar, aunque no tienen la antigüedad del anterior. Entre éstos se custodia en depósito uno muy antiguo procedente de la Cartuja de Montealegre. Hay además entre los vasos sagrados y objetos de culto que no fueron robados por los franceses, unas vinajeras de elegante dibujo del siglo XVII, y dos cruces procesionales antiguas, una del XVI, sin más particularidad que su época. De las custodias, templetos, piés y demás piezas de plata que formaban los preciosos relicarios que poseía este Monasterio, ni rastro queda. Los huesos y reliquias que en ellos se guardaban, se conservan aún

en la Sacristía en modestas arquetas (1). Entre otros objetos curiosos y artísticos hay también una antigua imagen de Nuestra Señora, como de medio metro de alta, hecha de marfil en una sola pieza. Es de igual época y procedencia que otra muy parecida que hay en la Catedral de Burgos. Suele la comunidad llevar la referida imagen en las procesiones claustrales que celebra en las grandes fiestas de la Virgen (2). Nada más sencillo ni más sublime á la vez, que uno de estos religiosos actos. Antes de comenzar las *Visperas* en las primeras horas de la tarde, formados los monjes en dos filas, salen de la Iglesia siguiendo á la Cruz y presididos por el venerable Prior, que revestido con la cogulla eclesiástica, y sostenida por el paño de hombros, lleva en sus manos la dicha imagen de la Santísima Virgen; en pos de él, vienen también en dos filas, los donados y hermanos conversos. Al cruzar el claustriillo pequeño, y dar vuelta al dilatado é inmediato claustro mayor, ofrece la procesión encantador espectáculo, cuyo efecto completan las voces de dos monjes cantores, que entonando los versos de la letanía lauretana, son contestados por todos los demás en resonante coro. Mas que por hombres, parece compuesta aquella procesión por blanquísimos ángeles que proclaman las alabanzas de la que es su Reina. Tal es la devoción que infunde la compostura de

---

(1) Algunas de las auténticas de estas reliquias fueron á parar, entre otros papeles de Miraflores, al Archivo Histórico Nacional. Recientemente el Gobierno, por R. O., concedió dichos documentos á Miraflores, y en su Archivo se guardan.

(2) Después de escritas las anteriores líneas ha sido trasladada á la nueva biblioteca esta imagen.

los piadosos religiosos, aumentada por la soledad que los rodea.

Al mismo lado de la Sacristía hay varias capillas de trivial arquitectura, que se comunican entre sí por unas sencillas portezuelas. De estas capillas, la más próxima á la Sacristía es la de San Bruno. En dorado retablo de talla, del orden compuesto y adornado con bustos de varios santos, está la celebrada estatua de este Santo fundador; una de las joyas más preciadas que esmaltan la Cartuja de Miraflores. Es una valiente escultura del portugués Manuel Pereyra, artista que residía en la Corte de España en la primera mitad del siglo XVII (1). Obra es esta no inferior en mérito á su otra estatua de San Bruno, que esculpió en piedra, para la fachada de la hospedería del Paular, en la calle de Alcalá de Madrid; la cual al decir de un entendido escritor, podía competir con las de los grandes escultores del siglo XVI, por la sencillez de su actitud, por la expresión y buenos partidos de los paños, cuyas cualidades no desmerecen en ésta que labró en madera para Miraflores, «casi repetición de aquella» (2). Coe-

---

(1) Se dice que esta imagen fué regalo del Cardenal Zapata, Arzobispo de Burgos muy afecto á los Padres de la Cartuja.

(2) Ceán Bermúdez, *Diccionario de Profesores de Bellas Artes*, artículo de *Pereyra*. Refiere Palomino en las *Vidas de los Pintores y Escultores*, y repite Ceán, que cuando Felipe IV pasaba por delante de la Hospedería del Paular, hacía entretener el coche, complaciéndose en mirar el San Bruno de Pereyra, que estaba en aquella fachada. Actualmente, esta renombrada escultura la posee la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. La actitud es parecida á la que se venera en Miraflores, aunque aquélla, en vez de un crucifijo, tiene un cráneo en la mano, al que mira, como si meditara en la muerte.

Muy buenas, notabilísimas esculturas de San Bruno en gran tamaño se han esculpido por los artistas de más nombradía, para las diferentes Cartujas de España. El museo de Sevilla custodia una preciosa del célebre Montañés procedente del convento de las Cuevas; la que labró en madera

táneo fué Pereyra de los grandes maestros que dieron á las artes nuevo rumbo, guiándolas por los caminos del realismo clásico, que llevó á su apogeo á las escuelas españolas. A este período pertenece la admirable escultura de San Bruno de Miraflores: un monje cartujo, de enérgica expresión en su actitud y en su rostro, que extático contempla la imagen del Redentor enclavado en la cruz, la cual sostiene en su diestra; este es el San Bruno de Pereyra. No puede haber más verdad en la imitación de los pliegues de su ropaje; no cabe mayor realidad en el conjunto de tan imponente figura. Cuéntase, que visitando Felipe IV este Monasterio, uno de los caballeros de su séquito, que cerca de él estaba, dijo, ponderando la gran naturalidad de esta imagen: —*No le falta más que hablar*;—y que el Rey le contestó:—*No; no habla porque es Cartujo*.—Sea este dicho verdadero ó sea una simple anécdota atribuida á aquel monarca tan inteligente en materia de artes, sintetiza este pasaje el mérito de la obra. En el siglo pasado se hizo un retablo en el Capítulo, para colocarla. Allí la vió el viajero Ponz; pero como la luz no le era favorable, la

---

Juan de Juni para Aniago, está en el museo de Valladolid; de Ignacio Vergara se venera una más moderna, pero no menos excelente, en la Capilla de la Universidad de Valencia, cincelada artísticamente en piedra de color para la portada de la Hospedería de Val-de-Cristo, en dicha ciudad; y otra imagen muy grandiosa, firmada por *Raimundus Amadeo*, que era de los monjes de Montealegre, se ha colocado no hace muchos años, en uno de los altares de la Iglesia de San Jaime de Barcelona. Del famoso Alonso Cano existe aún una bellísima estatua de San Bruno de angelical aspecto y mediano tamaño, en la Cartuja de Granada sobre su altar mayor. —En 1743 contribuyeron las Cartujas españolas, con todos los demás conventos de la Orden, para la construcción de la imagen de su Santo Fundador que se puso en San Pedro del Vaticano.

quitaron de allí, trasladándola á esta capilla. El año 10, á consecuencia de la guerra de la Independencia, fueron obligados los Cartujos á abandonar el Monasterio; entonces tuvieron el Arzobispo y los Capitulares de la Catedral de Burgos buen cuidado de recoger la imagen de San Bruno y trasladarla á una de las capillas de aquella iglesia. Devuelta al regresar los monjes, segunda vez la hicieron trasladar á la Catedral cuando la exclaustación, y por último, fué restituida á la Cartuja donde permanece, en 1853 (1).

Hay en la capilla de San Bruno varios cuadros. Cinco tablas flamencas, indudablemente las mismas que vió Ponz en la Sacristía y que atribuye al tiempo de la fundación; representan historias de la invención de la Santísima Cruz, y de la Emperatriz Santa Elena. De la escuela castellana son un David y Goliat, y la Degollación del Bautista; cuadros realistas cuyos personajes están vestidos á la usanza del siglo XVI. Completan esta colección una Santa María Magdalena, que algunos creen ser del pincel de Ribera, y un gran tríptico, estilo de Vander Weyden: cerca de dos metros miden las tablas que lo forman, y con el brillante colorido de la escuela antigua de Flandes, representan, á Jesús en la Cruz, el camino del Calvario y el Descendimiento.

Contigua á la capilla del Santo Fundador de

---

(1) Se depositó en la Catedral, en la capilla de San Gregorio, donde hoy aún se ve otra escultura del mismo Santo Fundador, pero procedente del suprimido convento de los Mínimos ó de la Victoria. En el pedestal sobre el cual descansa ésta, y en el que antes estuvo la de la Cartuja, se lee la siguiente inscripción.— *S. Brun. Carthus. fund. Effig. ex sui ordinis Burgensi cœnob. ad hanc metrop. ecclæs. trans. anno Domini MDCCCX.*



SAN BRUNO  
( *Escultura de Pereyra* )



los Cartujos, está la que en el siglo XVII fué dedicada por el Venerable Padre D. Nicolás de La Iglesia, al culto de la pequeña imagen de la Virgen, que separó de entre los adornos del sepulcro de D. Juan II, para colocarla aquí, y singularizó con el título de *Miraflores*. Entonces hizo decorar esta capilla el devoto Padre, con variedad de emblemas, atributos y alegorías alusivas á la Pura Concepción sin mancha de la Madre de Dios, los que relacionó con los versos y grolíficos de su curioso libro, que hizo imprimir á su costa la Cartuja, con el título de *Flores de Miraflores*. Al repintarse en 1740, con pésimo gusto, las paredes y techumbre de esta capilla, perdiéronse los originales y barrocos decorados que hizo pintar aquel Padre. En un retablo pequeño, relativamente moderno, está sin ningún aparato la gótica imagen de piedra de la *Virgen de Miraflores* sentada con el Niño Jesús en sus brazos (1).

Se pasa de esta capilla á la de la Compasión. Dos retablos desnudos de toda gala están como depositados en ella. En el uno hay una escultura estofada de la Santísima Virgen Dolorida con Jesús muerto sobre su regazo, la cual da nombre á la capilla y carece de mérito artístico. El otro retablo, de estilo greco-romano, es de mejor gusto; fué cedido, con muchas reliquias que contenía en sus nichos, á esta Cartuja por Doña María de Lezcano, mujer de Juan de la Salde, que lo había

---

(1) Véase la página 218.

comprado al Padre maestro Fray Cristóbal de Sanctortes ó Sanctotis, agustino, el cual, á su vez, lo había adquirido en Flandes (1). Las reliquias cedidas juntamente con el retablo, también las había traído el referido Padre Sanctortes, de Colonia, donde las obtuvo en tiempos del Papa San Pío V. Hoy están los nichos del retablo completamente vacíos.

La última de las capillas que hay añadidas á esta parte de la Iglesia es la de la Virgen de Valvanera, cuya imagen original se venera en el santuario de su nombre de popularísima devoción, en la no muy lejana comarca de la Rioja (2). Esta capilla tiene puerta abierta al campo, y era el único lugar del Monasterio donde podían entrar mujeres. Su reducido recinto estaba dividido por una fuerte verja de hierro que separaba el altar y al monje celebrante, de la parte que recaía hacia la puerta, donde se permitía á las mujeres asistir

---

(1) Copia de la escritura de venta de este altar por el maestro Sanctotis existe en el archivo de Miraflores. Una inscripción pintada en el mismo retablo, expresa su procedencia. Véase lo que se dice en el Capítulo V, páginas 224 y 225 de este libro.

(2) Es muy antigua la prodigiosa imagen original de la Virgen, bajo el título de Valvanera. Escondida por los antiguos cristianos, cuando la invasión árabe, en el Valle de las veneras, ó *Vallis venaria*, en un agreste paraje de la Rioja, fué encontrada por Nuño Oñez, penitente monje del siglo X, á quien un ángel le indicó el lugar donde estaba oculta, que lo era el tronco de un corpulento roble, del cual salían solícitas abejas y á cuyo pié brotaba una fuentequilla. La leyenda dice que el monje Nuño fué antes un gran saltador y que en el acto en que iba á lanzarse contra un pobre é indefenso labrador, le conmovió la fervorosa plegaria que al cielo dirigió éste, y trocado de repente el corazón del malvado asesino, quedó convertido; escondiéndose en una cueva se entregó á la penitencia y á la oración, para reparar su mala vida pasada. En el mismo lugar donde el afortunado Nuño halló la bizantina imagen, se construyó una ermita, que fué después convento de ermitaños de San Agustín, y convirtiéndose más tarde, en el siglo XI, en monasterio de benedictinos, los que en la actualidad han vuelto á poseer aquel afamado Santuario. La curiosa leyenda de esta imagen milagrosa, Patrona de la Rioja, la trae Don Vicente de La-fuente en el tomo II de su obra *Historia del culto de la Virgen María*.

al Santo Sacrificio de la misa. No hay cosa digna de mérito en el interior de esta capilla. Su fachada exterior está formada por un arquito de medio punto, apoyado en dos pilastras recargadas de adornos de estilo del Renacimiento con marcado sabor plateresco. En la parte alta se ven, en relieve, la Virgen con el Angel Gabriel en el misterio de la Anunciación; en las enjutas, dos bustos que quieren representar á los reyes Don Juan y Doña Isabel. Edificóse esta puerta, con toda la obra de la capilla, en 1520. Algunos años después, en 1532, se comenzó la obra de las restantes que se añadieron á esta parte (1).

Al traspasar el umbral de la puerta de la capilla de la Virgen de Valvanera, y salir al despejado campo que á su frente se presenta, véanse desde allí las copas de los álamos que bordean las verdes márgenes del Arlanzón; el horizonte se extiende sobre el dilatado panorama limitado por la cadena de colinas, sobre una de las cuales, á cuya falda se apiña el caserío de Burgos, se adivinan, más bien que se perciben, las ruinas del antiguo castillo, que si es cierta su antigua denominación de *Flores*, no parece mal que á esta colina, sobre la cual se levantó el antiguo Palacio y después la Cartuja, se la haya calificado con el nombre de Miraflores, aunque en verdad no sea esta su etimología.

---

(1) Las capillas descritas en este capítulo y que están adosadas á la pared de la Iglesia recayente al campo, fueron principiadas en 1532; entonces desapareció la primitiva entrada del palacio real de Miraflores, que venía á estar sobre el mismo solar de la capilla llamada de la Compasión. La de Valvanera se edificó algunos años antes; según consta en los apuntes del *Libro Becerro*, se hizo en 1520 como se dice en el texto.

Accesorio muy necesario para los actos del culto, son las campanas. Desde fuera del monasterio, y aun desde algunos puntos de sus patios interiores, se ven entre la crestería y los pináculos que rodean la techumbre del templo, dos fuertes pilares que están coronados por un triangular tímpano, en cuyo vértice elévase enhiesta la cruz; en estos pilares encajan las campanas, las que desde dentro de la misma Iglesia tocan los monjes antes de comenzar sus oficios (1). Las antiguas, que eran de claro y hermoso sonido, fueron arrancadas de su puesto y trasladadas á las vecinas aldeas; una, á Cortes; otra, la más vibrante, á Congosto. Al volver los monjes á esta su antigua Casa, tuvieron necesidad de hacerlas nuevas, y fueron colocadas en su lugar en 1880. La mayor ha sido refundida recientemente. En esta se lee la siguiente inscripción:



ƒ. M. ƒ.

*Ave Maria Gratia Plena Dominus Tecum.*

*Ad Istius Signi Pulsum Credentium*

Año de 1894.—Ignacio Murúa.—Vitoria.

Está esta campana dedicada á la Inmaculada Concepción de María Santísima. La otra más pequeña, que los monjes tienen dedicada á su Patriarca San Bruno, aunque no se expresa en sus

---

(1) Penden las cuerdas desde el campanario hasta dentro del templo; hecha la señal por el Padre Prior, tañen sucesivamente la campana todos los monjes sin distinción, según van acudiendo para cantar el oficio. En las fiestas de primera clase, en vez de voltear una sola, como los días ordinarios, se voltean las dos campanas á la vez.

inscripciones esta dedicatoria, como parece debiera, lleva el siguiente letrero:



✠ *Cartusia Sanctæ Mariæ de Miraflores, Me Fundi Fuisse.*

✠ *Ave Maria Gratia Plena Dominus Tecum.*

Año 1883—Ignacio Murúa—Vitoria. (1).

Da placer, y al mismo tiempo convida á la meditación, el oír en medio de la solitaria campiña, la vibrante voz de los broncees que, colocados en lo más alto del edificio, alaban á Dios con sus lenguas bien sonantes, é invitan á los hombres á alabarle. A veces, cuando en noches tranquilas se deja sentir á larga distancia el eco de la campana mayor de la Cartuja, tocando á todo vuelo, su tañido oído desde poblado, lejano é imponente, es comparable á una misteriosa voz que clama desde el desierto llamando á los pueblos al recogimiento y penitencia.

---

(1) El Padre Don Juan Olarte, Rector, bendijo la primera campana, que se colocó restablecida la Comunidad, en 1880, el día 3 de Diciembre. Después, inutilizada ésta, se pusieron dos nuevas en 16 de Abril de 1886. Hubo en su colocación un desgraciado incidente; un hermano donado, Fray Julián Fuentes, religioso muy observante, recibió un golpe en la cabeza, de cuyas resultas murió pocos días después, (el viernes santo 23 de dicho mes). Fué el primero de la nueva Comunidad que recibió enterramiento en el cementerio de la Cartuja.

La campana mayor ha sido fundida nuevamente, en 1894, y solemnemente bendecida por el Venerable Prior Don Eulogio García, se colocó el 16 de Agosto del mismo año.

---



## CAPÍTULO X.

### DESCRIPCIÓN DEL MONASTERIO

La puerta de entrada á la Cartuja.—Patio de la hospedería.  
—Claustro pequeño.—Capilla del Capítulo.—Otras Capillas.—El Refectorio.—Claustro grande.—El Cementerio.  
—Celdas.—Biblioteca.—Claustro de los hermanos conversos.—Oficinas y dependencias.—La huerta interior.—La Hospedería.

Quedan la Iglesia, sacristía y capillas, descritas en los dos anteriores capítulos, completamente independientes del resto del Monasterio, que se extiende con sus claustros, patios y edificios en dilatada área á la parte derecha del templo entrando en él. En el mismo patio que precede á la puerta principal de la Iglesia y en el ángulo opuesto á ésta, hay una puerta pequeña, al fondo de un corto vestibulo. Esta es la entrada principal de la actual clausura. La rejilla en ella abierta, el cordón del llamador, el encapuchado hermano barbón vestido de blancos hábitos que acude al ventanillo al hacer sonar desde fuera la campanilla, los más insignificantes detalles, atraen vivamente la atención del que por vez primera

movido de curiosidad, impulsado por la devoción, ó quizá por alguna necesidad del alma, se llega para entrar en la clausura de la Cartuja por aquella puerta, estrecha como lo es la vida de los que á la parte interior de ella habitan.

Franqueado el paso, se descubre á la vista un despejado corredor blanco y limpio, y al término de él un patio, cuyo centro está esmaltado en primavera y estío por las flores del jardincillo que rodea una modesta estatua de barro blanco del Santo Fundador de la Orden, colocada sobre una fuentecita, cuyo murmullo deja percibir más el silencio, nota característica de toda esta mansión. Cubierto por arcadas en tres de sus partes, nada ofrece este patio al artista digno de estudio. En algunos trozos está pavimentado por huesecillos de carnero; pavimento que no deja de ser aquí, sobre singular, significativo: los que renunciaron á comer carnes, pisan en este lugar sus despojos (1). Dejando atrás la celda del hermano portero y otras dependencias, la escalera que conduce á la hospedería alta y la puerta de la cocina, se abre en este mismo patio de las flores y fuente-cilla, una portadita del gusto del siglo XVI, cuyo friso tiene esculpidas las cabezas del Salvador, de dos ángeles, y las de San Pedro y San Pablo. Por ella se sale á un corredor, paralelo á la planta de la Iglesia. Adviértese en este pasadizo la techumbre de madera pintada, que aunque no ofreciera

---

(1) Igual adorno se ve en las Cartujas del Paular y de Granada. Ajustados huesecillos de ciervos, javalíes y carneros forman, en algunos trozos de los patios de estas casas, combinadas líneas y dibujos con escudos y letreros.

más particularidad que la de sus muchos años, es digna de mención (1). Comunica este corredor por la derecha con el claustro de los hermanos legos, al que se sale por un largo pasillo de bóveda rebajada, y por la izquierda, por una puerta ojival en cuyo tímpano están las armas reales, se desemboca á una galería de bóveda por arista de arcos apuntados, bóveda que está pintada de hojarasca á medias tintas. Esta galería da salida, por su extremo, al claustro grande, y en su lado izquierdo confina, y se comunica por dos puertas ojivas, con el claustro menor, sito junto á las paredes de la Iglesia. En el ángulo del descrito corredor de arcos apuntados, está el horario del reloj, sobre los tejados de aquél se levanta su torre que sostiene las campanas de éste (2).

Todas las casas de la orden cartujana tienen

---

(1) Es curioso y muy antiguo el pintado de las vigas y cabios que forman á manera de un artesonado. El principal elemento de estas pinturas son unas hojarascas no muy bien definidas en sus contornos, abundando las tintas medias y claras sutilmente retocadas con golpes blancos y filetes de minio. Ha hecho vacilar á muchos la época de este original decorado, creyéndolo algunos muy posterior á la fundación. Ofrecen mucha semejanza estas pinturas con las que ornaban las bóvedas del claustro pequeño, aunque estas últimas parecen haber sido retocadas después. En los apuntes del *Libro Becerro* se lee, que en 1461 se pintaron las bóvedas del Claustro, las del refectorio y las del tránsito de la cocina, que puede ser muy bien el pasillo ó corredor de que se trata. Confirman la autenticidad de estas pinturas las antiguas que se ven de igual estilo en la techumbre de madera del salón llamado de los Reyes Católicos en el Convento de Santo Tomás de Avila, y cuya construcción data de muy pocos años después de la fecha citada.

(2) Contiene en su exterior este campanil otra esfera ú horario y tres campanas. Fueron colocadas en 1883, y se fundieron en Vitoria por Ignacio Murúa. Tres minutos antes de sonar cada cuarto, la mayor da un golpe de aviso, y luego marcan los cuartos de hora las dos pequeñas combinadas. La grande toca las horas. Sus inscripciones, comenzando por la menor, son estas:

✠ *Laudate Dominum in cimbali benesonantibus.*—Año 1883.

✠ *Qua hora non putatis Filius hominis veniet.*—1883.

✠ *Cartusia Sta. Mariæ de Miraflores me fundi fecit.*—Año 1883.

igual distribución, aunque la situación y el estilo arquitectónico de sus construcciones, varíen en cada una de ellas. Suelen tener principalmente dos claustros; uno grande pero grave y sencillo; otro claustrijo menor, casi siempre artístico, lateral á la Iglesia, y al rededor del cual se extienden los edificios necesarios para la vida común, tales como la misma Iglesia, el Capítulo, el Refectorio y las capillas para celebrar las Misas. Allá, en el claustro mayor entornado por las celdas, la vida solitaria; aquí, en el claustro pequeño, la vida común: dos puntos que une sábiamente la regla de San Bruno, quitando en los actos de la comunidad, los peligros y los escollos de la vida puramente eremítica y aislada. Solían en estos claustros pequeños emplearse bellisimas construcciones, especialmente en los antiguos monasterios levantados antes que se conociese la restauración del greco-romano con sus severas líneas y sus monótonas repeticiones. Precioso y atrevido es el diminuto de la Cartuja de Porta-Cœli, fabricado en el siglo XIV, cuyas sólidas bóvedas descansan sobre delgadas columnillas monolitas; modelo acabado todo ello de la arquitectura gótica de su época, y obra rarísima en su género. Esbelto y típico era el de las Cuevas de Sevilla, de airoso estilo mudéjar, revestidas sus paredes de preciosos alizares, y típico modelo á su vez de la arquitectura andaluza del siglo XVI. Ninguno de estos artísticos efectos llaman la atención en el claustrijo de Miraflores. Completamente cuadrado en su planta, fórmanle cuatro galerías de bóvedas

por arista apuntadas, pintadas de hojas y grutescos á claro obscuro y medias tintas (1). Penetra la claridad en estas galerías por cuatro ventanas que á cada una corresponden, las cuales están adornadas con calados rosetones de piedra en sus vértices. El singular ornato de este claustro debieron formarlo, en los primeros tiempos, los vidrios de colores que cerraban sus ventanas, colocados á expensas de la Reina Católica cuando se pusieron los de la Iglesia, y traídos con aquellos desde Flandes (2). Escasos restos de ellos se ven aún, y al destruirse fueron sustituidos por otros blancos de pequeñas piezas. También desapareció la colección de los 21 grandiosos lienzos, debidos al pincel del hermano Leyva, representando martirios de Cartujos, lienzos que estuvieron colgados en las paredes de este claustro hasta entrado el siglo actual. A la parte opuesta á la galería por donde se entra á este claustro, está la Iglesia con la que comunica por medio de dos puertas ojivales, que sirven, una pequeña, para entrar los hermanos conversos en su coro, y la otra, mayor, para dar paso al coro de los monjes. Muy cerca de esta puerta, á mano derecha del claustrillo y en su ángulo, está la entrada al Capítulo. Forma éste una capilla espaciosa, toda de piedra labrada, cuya planta es paralela á la de la Iglesia. Sostienen su bóveda

---

(1) Se pintaron, según el *Libro Becerro*, en 1461, como en una nota anterior se dice. La fábrica de este claustro se terminaba en el año 1460.

(2) Aún se ven restos de los vidrios primitivos, y sobre el alfeizar de algunas ventanas, también hay antiquísimos azulejos, de labor arabesca; quizá procedan del primitivo palacio de Miraflores, porque son de diferentes dibujos y sin formar unidad. Parecen restos de otro edificio.

arcos apuntados, cuya combinación de líneas forman grandes estrellas con florones dorados en sus claves. Un sencillo banco corrido, de madera con alto respaldo, rodea sus lisas paredes. Al fondo se puso en el siglo pasado un retablo churrigueresco, de madera dorada, que Ponz calificó de «confusa ensalada de extravagante talla». Se hizo para colocar en él la magnífica estatua de San Bruno; pero, no teniendo buenas condiciones de luz, se trasladó luego esta estatua á otra capilla. La escultura del Santo Fundador ha sido sustituida por la de la Virgen del Rosario de Miraflores, imagen menos artística, pero no menos devota que aquélla, y la cual debió pertenecer á la Cofradía del Rosario, que se erigió canónicamente en esta Cartuja en el pasado siglo. Dos excelentes imágenes, de tamaño natural y gran realismo, están dentro de las hornacinas á uno y otro lado del nicho central; representan al Beato Nicolás Albergati, Cardenal, y á San Hugo, Obispo de Licoln, ambos Cartujanos (1). En el segundo cuerpo de este mismo retablo hay una crucifixión. Las armas reales esmaltan los florones de la techumbre y los arranques de sus arcos; los leones y castillos alternan aquí, como en otras piezas de este Monasterio, con la banda de oro sobre campo rojo, divisa que tanto usó el rey fundador. En esta capilla tiene la venerable Comunidad de los Padres sus pláticas y conferencias, y

---

(1) Mandó construir estas imágenes y la de la Virgen del Rosario, el Padre Tagle, siendo Prior. El Beato Nicolás es obra del escultor Don Fernando de Lara. El San Hugo, de N. Romero.

en ella oyen el sermón en los días que la regla lo previene. Ocho cuadros de Santos eremitas y solitarios, que antes estaban en la Iglesia, cuelgan ahora de las paredes de esta capilla, alumbrada por tres ojivas ventanas á uno de sus lados y un rosetón sobre la puerta. Antes de la guerra de la Independencia, había en este Capitulo 14 magníficos cuadros de la vida de San Bruno, *bravamente* pintados por el Cartujo Leyva, según el decir de Ponz, que los pudo examinar (1).

A esta misma parte del Capítulo, esto es, en el ala derecha del claustro, estaban las capillas. Aun queda una, pequeña é insignificante, con su primitiva forma; de otras tres, pequeñas también (2), se ha formado una sola, destinada para ca-

(1) Quedó acabado el Capítulo en 1490. Los ocho lienzos de los Santos solitarios que adornan esta pieza, son copias de Martín de Vos, pintor flamenco del siglo XVI; los nombres que se leen en los cuadros, son: *Ciomus, Blasius, Zæwardus, Pacomius, Quiriacus, Paphnutius, Antonius y Paulus.*

(2) Ponz habla de una capilla dedicada á Santa Catalina, en la que había buenas pinturas, del hermano Leyva. Estaba la Santa de pie; dos cuadros á los lados representaban sus desposorios y los ángeles subiéndola á la gloria, en el remate una crucifixión; en el basamento Jesús y María y á los lados del retablo San Bruno y San Anthelmo.

En una de estas capillas particulares, se veneraba una imagen de Santo Domingo, con hábitos de Cartujo. Así lo atestigua el Padre Fray Esteban Rodríguez, de la Orden de Predicadores, en la censura que puso á la «*Vida del Estático Padre Don Dionisio Rikel, llamado el Cartujano,*» que publicó en Madrid, en 1738, el Padre Joseph Cassani de la Compañía de Jesús y de la R. Academia Española. El citado Padre Rodríguez, en prueba de ser la religión de Predicadores de algún modo hija de la de San Bruno, dice entre muchos elogios que le prodiga: «Los padres de la Cartuja de Miraflores, á mi (y á todos los que á ella van) me manifestaron una preciosa estatua del Santo (Santo Domingo), vestido de Cartujo.» Los autores más graves, dominicos, niegan que su Santo Fundador estuviese como novicio en la Gran Cartuja. Lo que sí afirman es que el ilustre Santo español, fué á Grenoble á tomar consejo y á tratar con el Venerable Prior general Jancelino, y en aquel monasterio bebió el espíritu de la contemplación que transmitió á sus hijos. Por esto, las Constituciones de su Orden compendian en breves palabras el fin de ésta: *Contemplare... et aliis contemplata tradere.* Es curioso y para no ser omitido, el siguiente pasaje, que trae Fray Seraffín Thomás Miguel en su «*Vida de Santo Domingo de Guzman*» (Valencia—1705), acerca de ser el hábito que visten los Dominicos el mismo de los Cartujos. Dice así: «Es verdad que le pareció tan bien á

pítulo de los hermanos conversos y dedicada á la Santísima Virgen en el misterio de su Purísima Concepción. Para el arqueólogo no tiene otra particularidad que una antigua urna sepulcral de piedra, colocada en una hornacina cobijada por un arco ojivo, y la cual tiene en su tapa esculpida una cruz y en su cuerpo un escudo con diez pannels, que era el de los Condes de Castro. Este enterramiento y otro que cubre una losa colocada en el pavimento, pertenecen á personas de la familia de los citados Condes. Son los únicos que, fuera de los sepulcros reales, se ven en esta Casa; distinción que alcanzó aquella noble familia por la protección que dispensó á los monjes, antes que la Reina Católica tomara por cuenta propia y exclusiva el patronato de Miraflores (1). La fábrica de estas capillas es tan antigua como todo lo demás; bien lo dan á entender los arcos cruzados de sus bóvedas, con las claves doradas, según se ve en las restantes construcciones. Actualmente, los

---

la Reina de los serafines su devotísimo y amado siervo Santo Domingo con el venerable y penitente hábito de Cartujo, que cuando hubo de cortar vestido para él y su sagrada familia de Predicadores, no quiso variar la hechura, y con todo él en las manos, se apareció al Beato Reginaldo..... Y así, nuestro hábito primitivo en nada se diferenciaba del que llevan hoy los Padres Cartujos, excepto en las trabas ó lazos del escapulario. Consta esta verdad en la forma de la capa del Santo y su capilla, que hoy se conserva en el Convento de Santarén.... Y más claramente, de la efigie de piedra de Fray Guillem Adalberto (que murió el año 1277), y hoy se ve sobre su sepulcro en nuestro Convento de Perpiñán, de la cual Diago (peritísimo historiador dominicano) dice: encima de la piedra está, tan del todo entallado de bulto el religioso varón que parece que de por sí y no más que arrimado á ella. El hábito es muy de ver, porque la capilla nace del mismo escapulario, que apenas pasa de las rodillas y no difiere en nada de la cogulla de los Cartujos; argumento de que aquélla se usaba entonces en la Orden.» (Pág. 492, nota 175 de la citada obra de Fray Seraffin Thomás).

(1) Véase en la página 129 lo concerniente á las personas sepultadas en esta capilla.

conversos y donados se reúnen en esta capilla á oír el santo Sacrificio de la Misa, á la Oración y á otros actos espirituales antes de comenzar sus diarias tareas; y vienen también algunas veces cada semana á oír las instrucciones que alguno de los monjes les dirige, alentándoles en el camino de la virtud y adoctrinándoles en las grandes verdades del cristianismo, á cuyas enseñanzas corresponden los humildes hermanos con sencilla fé, demostrada en la limpieza y aseo con que adornan este local donde templan sus fuerzas al calor de los rayos de la caridad y doctrina de los monjes, para continuar con ánimo esforzado los ordinarios y á veces rudos trabajos de sus diferentes oficios, que la obediencia les impone.

A mano izquierda del claustro está el Refectorio, pieza grandiosa y antigua que, por su traza y proporciones, bien pudiera servir de Iglesia, y como tal se conjetura que aprovechó durante algunos años antes de acabar la hoy existente. Cuatro partes iguales, separadas por robustas arcadas, forma la apuntada bóveda sostenida por arcos secundarios que afluyen á la clave central en cada sección, repitiendo los florones de ellas los escudos reales. Preside una cruz sencilla esta severa estancia, y por bajo de ella y de la cornisa, una extensa pintura de la Cena ocupa el testero. Obra es esta de muy mal gusto; más parece hecha al aguazo que al óleo, y en uno de los ángulos se leen, la firma «*Paulinus Villanueva, fecit*» y el año «1817.» Antes de esta fecha, ocupaba el testero otro cuadro con igual asunto, pero de más

fino pincel: era una Cena del flamenco Claessens. En el marco, más antiguo que el cuadro que guarnece, hay algunos textos sagrados en grandes caracteres, alusivos á la Institución del Sacratísimo Misterio de la Eucaristía. Así como en la Iglesia un tabique separa los dos coros de los Padres monjes y de los hermanos legos, también está repartido en dos el local de este Refectorio. Una pared divisoria, coronada por una exuberante cestería gótica y con una puerta central, deja dos partes al lado de los primeros, y una tercera parte para los conversos y donados. Al lado donde se sientan los Padres, hay un púlpito con caladas labores góticas; hay otro de madera en el ángulo, destinado para la lectura mientras el acto de la comida; y es costumbre en esta Orden leer los libros del Antiguo y Nuevo Testamento según el texto latino de tal manera, que en cada año se da exacto repaso á toda la Sagrada Biblia. Los Cartujos ordinariamente comen solos en sus respectivas celdas, pero se congregan en comunidad en el refectorio los domingos y las fiestas. Una puertecita de arco apuntado, en el claustro, sirve de entrada al Refectorio.

Saliendo del descrito claustro por la puerta principal de entrada, al pasillo lateral que le antecede, se ve en éste la puerta de la celda del Venerable Prior, cuyo local es algo más grande que el de las otras celdas, según lo previenen las Constituciones. Al extremo de este pasillo, y al doblar un pequeño ángulo, se sale al gran claustro. ¡Qué nitidez se descubre al abrazar de un golpe de vista

dos de sus larguísimas galerías! ¡Qué tranquilidad y apacible reposo! ¡Qué agradable soledad en estos despejados corredores, blanquísimos como la cal que los cubre, é inundados de misteriosa luz! No es el claustro de Miraflores, en verdad, ninguna obra de arte; no importa tampoco que lo sea; el artista que busca las fuertes emociones, lo mismo que el hombre reflexivo y pensador, encuentran en él algo que está por encima de las formas de la belleza sensible, y que les satisface por completo. La dulce calma, la religiosa paz que se siente bajo sus bóvedas, no es muy fácil encontrarlas en todas partes. Tal es el carácter predominante y tal la impresión que produce la grandiosa sencillez del claustro mayor de la Cartuja de Burgos (1). A su alrededor se abren las pequeñas puertas de las celdas, de marcado corte gótico en sus molduras, y coronadas por crucecitas sobrepuestas; una letra inicial las distingue unas de otras, y la piadosa mano de los solitarios que en cada una de ellas moran, ha fijado devotas estampitas, según la especial devoción, sobre la hoja exterior de ellas. Cada una de las cuatro galerías

---

(1) «El Claustro con el refectorio y cuatro Capillas todo con sus bóvedas se hizo el año 1460. También se hicieron las bóvedas del claustro grande, para todo lo cual vinieron maestros de Sevilla y llevaron por la obra de sus manos 123.527 maravedís que son reales 3.633 y 5 maravedís.»

(Nota en el Libro Inventario núm. 4, del Archivo de la catedral de Burgos.)

En este mismo Libro se halla en detalle lo que costaron las vidrieras que trajo de Flandes Diego de Soria desde los años 1486 al 1488 y lo que se pagó por colocarlas y es como sigue:

Coste total de las vidrieras.....	59.130 ms.
Traerlas y ponerlas.....	14.546 »
Hierro y alambre.....	12.872 »
Vidrieras de las claraboyas.....	3.120 »

que forman este claustro, tiene 60.<sup>m</sup> de longitud; sus bóvedas están formadas de arcos por arista que arrancan de canecillos moldurados; sirven de adorno en el centro de la bóveda florones retocados de oro, rojo y azul; los de los cuatro ángulos y los del medio de la galería, llevan las armas reales con Castillos y Leones, y las de la Banda. En las paredes opuestas á las de las celdas, hay catorce ventanas por cada lado, y en medio de cada uno de éstos una puerta facilita la salida al patio en el centro del cual hay una fuente formada por una gran taza de piedra. Dos andenes cruzan de parte á parte este patio, dividiendo su area en cuatro iguales trozos de tierra; plantas y arbolitos mezclados con algún añoso ciprés, crecen en medio de estos cuadros, de los cuales, el último de la derecha, cercado por seto vivo de bojés, está destinado á cementerio de los religiosos. En medio de él hay plantado un pilar de piedra, que tiene en su remate una cruz con la imagen de Jesucristo. A la sombra de sus brazos, al pié del símbolo de la Redención, duermen tranquilamente el sueño de la muerte generaciones de ascetas que voluntariamente murieron en vida para el mundo, para vivir después con Cristo Jesús. Lléñase el alma de esperanza al considerar el eterno bien que gozan las almas de los justos que reposan en este humilde cementerio, desprovisto de vanos monumentos. Ni una sola inscripción que singularice la tumba de algún prior ilustre ó de algún varón distinguido por su virtud ó por su ciencia, existe en su nivelada tierra; sólo

dos ó tres sencillas cruces de madera, clavadas en el suelo, marcan el punto donde yacen los últimos religiosos en él enterrados. ¿Qué importa que sus nombres los ignore el curioso que acierta á visitar tan pobres sepulturas? Ante ellas vienen á la memoria, sin rebuscarlas, estas tan consoladoras palabras del sagrado texto: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur* (1).

Visto el claustro desde el patio, se nota la extensión de su cuadrada area. Como todos los de las demás Cartujas, está compuesto por un solo tramo de arcadas en la planta baja, y esto le dá mayor desahogo. Estas arcadas, reforzadas por robustos pilares, tienen sus arcos escarzanos; están tabicadas, y llevan en su centro ventanas que dan luz al interior. Veinticuatro celdas se extienden al rededor de sus galerías. En los ángulos de éstas había antiguamente grandes cuadros; sólo queda hoy en el de entrada, la magnífica crucifixión, de Bartolomé Carducci.

Dos aspectos tiene la Regla Cartujana: la vida aislada de soledad, y los actos practicados por los monjes en común, que vienen á evitar el peligro de aquel aislamiento. La vida solitaria la hace el cartujo en el encierro de su celda, y como en ella ha de pasar gran parte del tiempo, por esto son estas celdas relativamente cómodas y despejadas. Esparcidas al rededor del gran claustro, todas son iguales en dimensiones y distribución. Se componen de planta baja y alta. Al lado de la

---

(1) Apocal. XIV, vers. 13.

puerta de entrada hay un ventanillo á la parte del claustro y en él un torno por el cual el monje recibe la comida, que distribuye un hermano. Detrás de la habitación tienen un jardincito, que cada monje cuida por sí como inocente distracción, y en él una fuente que les proporciona el agua necesaria. Una cubierta cerrada, resguardada del cierzo, es como el obligado lugar de paseo en los días de lluvia ó nieve. Por una escalera interior se comunican con el piso alto, donde está el gabinete de estudio y el dormitorio, en el que una tarima con un jergón de paja y unas cubiertas de lana constituyen el modesto lecho. En todas las celdas hay un reclinatorio ante la imagen de Jesús crucificado, algunos cuadros ó estampas de devoción, unos cuantos libros y las herramientas y útiles para el trabajo manual que prescribe la regla. Hé aquí todo el menaje de la celda de un cartujo. Aun cuando en mejores tiempos abundaran las riquezas y prosperidad material en los extensos dominios que poseían estos religiosos, nunca llegaron aquellas á sus celdas; nunca lo supérfluo ni lo curioso entró por sus puertas; jamás la humildad y la pobreza salió de ellas. Hé aquí otra de las causas de la admirable perseverancia de esta sagrada Orden. Hoy, lo mismo que setecientos y ochocientos años atrás. En el interior de la celda es donde el solitario cartujo despliega las velas de su fervor, como navío que cruza el mar con viento favorable; la soledad es para él como fragua que fortifica su alma y como crisol que la depura; allí en el retiro

de la celda, triunfa el monje, armado de la oración, de los tremendos ataques con que el espíritu maligno le asalta, recibiendo, como premio de estas luchas, celestiales resplandores que le trasportan á gozar de las divinas dulzuras. La celda es para el contemplativo, místico locutorio donde explaya su alma en amorosos coloquios con su Dios y Señor; es la antepuerta de la celestial Jerusalén, donde los escogidos para ejercitarse en tan singular género de vida, aseguran con Pablo, que «ni ojo vió, ni oído oyó, ni pasó á hombre por pensamiento, cuales cosas tiene Dios preparadas para aquellos que le aman» (1).

Al extremo de la primer galería de la derecha, donde antes estaba la cárcel, se ha instalado ahora, en piso alto, la biblioteca. Siempre han sido los cartujos amantes de la ciencia y de las letras. En los principios de la Orden solían ocuparse en transcribir manuscritos, compartiendo con los benedictinos tan útil tarea; los monjes más hábiles los iluminaban con preciosas viñetas y bellísimas iniciales, formando los estimados códices que son la delicia de los anticuarios y coleccionistas. Al poco tiempo de haberse erigido la Cartuja de Miraflores, por los años que su comunidad entraba en la vida normal, comenzaba á extenderse la imprenta, recientemente entonces descubierta, por los dominios de los Reyes Católicos, sustituyendo á los antiguos *scriptores* y copistas. Con entu-

---

(1) «Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis qui diligunt illum.»—*Epist. B. Pauli ad Corinth Prima. Cap. II vers. 9.*

siasmo recibieron los monjes el prodigioso invento de Guttenberg, ya protegiendo su propagación, ya llegando á imprimir desde muy antiguo en sus propios monasterios, ó ya dando á la estampa las obras más celebradas de sus propios religiosos (1) La misma Reina Católica protegía con sus leyes al naciente y noble arte, y ella, que no omitía nada que fuese necesario para la Cartuja de Miraflores, tampoco debió olvidarse de conceder á sus monjes aquellos libros que iban en su tiempo publicándose en España ó importándose de fuera. Entre los escasos restos que aún quedan de los volúmenes que debieron existir en Miraflores, los hay muy notables por su antigüedad. Merecen citarse los siguientes ejemplares, que prueban el interés que tuvieron los primeros monjes de esta casa en surtirse de buenas obras:

Chronicorum supplementorum. *Venetia*..... 1486

---

(1) En la Historia de la Orden se recuerda á este propósito, que el Doctor de la Sorbona de París Juan Heyulen (*Joannes Lapidarius*), después monje cartujo, fué el introductor de la imprenta en aquella Metrópoli, en 1470, y su nombre va unido al de los impresores que trabajaron allí el primer libro, que fué, el de *Las Epistolas de Gaspar de Férgamo*.— En 1477 publicábase impresa por los Cartujos de Parma, (apud fratres Cartusie) la *Historia flendæ Crucis*.—En España una de las primeras obras que se dieron á la estampa, fué la Sagrada Biblia que tradujo el sabio cartujo D. Bonifacio Ferrer del latín á su lengua nativa valenciana; publicóse en Valencia, en 1478.—En la misma ciudad, y en 1495, 1499 y siguientes, se imprimió en cuatro gruesos volúmenes la traducción valenciana del *Vita Christi*, de Ludolfo de Sajonia, cartujano. La misma obra, trasladada al portugués por insinuación de la infanta Doña Isabel, era publicada en Lisboa en 1495, también en cuatro tomos (reimpresa 50 años más tarde). Y en 1503 salía de la imprenta de Alcalá otra vez el *Vita Christi* del cartujano en lengua castellana, á la cual le mandaron verter del latín á Fray Ambrosio Montesino de la Orden de menores, los Reyes Católicos. También fué reimpreso en Sevilla, en 1530 y 1531.—Más adelante tuvieron imprentas propias los Cartujos de Scala-Dei y de Mallorca.—Fábricas de papel las hubo en las de Aniago y Val-de-Cristo. Referente á esta última hemos visto una escritura de venta (1593) de cierta partida de papel para imprimir, hecha por el Venerable Prior á un mercader de Valencia, y conservamos un pliego en folio con la marca propia del monasterio.

Crónica de San Antonino de Florencia.	
<i>Nieremberg</i> .....	1491
Crónica Mundi. <i>Nuremberg</i> (con curiosos grabados).....	1492
Opera de San Dionisio. <i>Paris</i> .....	1498
Opera Santo Tomás. <i>Venetia</i> .....	1498
Libro de las Sentencias del mismo. <i>Venetia</i> .	1501
Vita Christi del Cartujano, 1. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> parte.	
<i>Alcalá</i> .....	1503
Crónica de Don Juan II. <i>Logroño</i> .....	1517
Opera Gerson. <i>Basilea</i> .....	1518

Dignas son de mención también los Comentarios á los Psalmos, por D. Jaime Pérez, Obispo Christopolitano, en folio y editados en París (1521) el *Vita Christi*, traducido al castellano, edición más moderna que la de Alcalá, pero también notable (Sevilla 1530-31 y 37); las obras de Guevara, impresas en Valladolid, letra de tortis (1550 y 1552), y por último, las del Cartujo alemán, Venerable Dionisio Rikelme, en Colonia (ediciones de 1532 y 1535). Abandonados por completo han permanecido estos libros durante las vicisitudes de los últimos años, en que los pobres exclaustros custodios del Monasterio, apenas si tenían libertad de acción, ni medios para atender al sostenimiento de la casa en estos sus últimos detalles; y extraño es que los pocos libros de la biblioteca de Miraflores que quedan en los estantes, no hayan desaparecido también como desaparecieron los cuadros y otros muchos objetos.

En el ángulo de la derecha del claustro grande

donde está ahora la subida á la biblioteca, habia en tiempo antiguo un paso abierto entre este claustro y el de los hermanos conversos. Molestaba á la quietud que en el primero se desea, el continuo tránsito, y se tapió la comunicación, quedando ambos claustros por completo separados; por detrás de las celdas de los monjes se abrió un largo corredor, de bóveda rebajada, que une el claustro pequeño de la Iglesia con el de los conversos.

Es el claustro de los hermanos completamente cuadrado, vulgar en su construcción, aunque antiguo; en sus arcos tabicados hay ventanas que reciben la luz del patio central y la trasmiten á sus cuatro simétricos corredores, á cuyo alrededor se abren las celdillas de los legos, que en esta parte del edificio se ocupan en las diferentes obediencias que les encomiendan los Superiores. Desde los orígenes de la Orden existen los hermanos legos en las Cartujas. Entre los primeros discípulos del Santo Fundador se contaban dos seglares que le acompañaban al desierto; exonerados del divinal oficio, se ocuparon en acudir á las necesidades materiales de la Comunidad.

Es para admirar en el interior de una Cartuja el orden y concierto de todos los oficios que en ella se ejercitan. Fundados estos Monasterios lejos de poblado casi siempre, la necesidad obligaba á la misma Comunidad á procurarse las cosas imprescindibles para la vida, y á fin de que éstas no impidiesen á los monjes la más alta ocupación del espíritu, encomendóse el mecanismo interior y

exterior de cada Monasterio á los hermanos conversos, verdaderos religiosos profesos, con los mismos votos monásticos que los Padres, pero completamente separados de ellos en casi todos los actos de comunidad. La Regla Cartujana, verdadero código que legisla hasta los más nimios detalles, se ocupa expresamente de los oficios de cocinero, despensero (*de coquinario et dispensatore*), del panadero (*de pistor*), del zapatero (*de sutore*), del herrero (*de fabro*), del hortelano (*hortulanus*) y del carpintero (*carpentarius*). La labranza y la ganadería quedan, según la regla, á la prudente discreción del Padre Procurador, superior inmediato de todos los conversos y donados en cada convento.

Vense en Miraflores, como en todas las otras Cartujas, locales destinados á obradores, aunque éstos suelen ser, en algunos oficios, las mismas celdas de los hermanos oficiales. El horno; el lavadero; la sastrería, con el suficiente acopio de piezas de paño (1); la carpintería, con las herramientas necesarias; local improvisado para las prensas y útiles para la elaboración del queso, industria que nuevamente se estableció en Miraflores con el restablecimiento de la Comunidad (2): cultivo de colmenas, que un tiempo fué

---

(1) El paño blanco para los hábitos es grueso, muy burdo, pero de buena lana. Se teje, el que ahora usan los religiosos de Miraflores, en los telares de Ezcaray (Logroño), y tiene la pieza 7 cuartas, medida del país. Su precio es el de 7 pesetas la vara.

(2) Tenía especial fama el queso de Miraflores, como la tiene todo el de Burgos. Poco después de restablecerse la Comunidad, se intentó elaborar queso para la venta, y tal crédito cobró la mercancía, que eran muchos los encargos al por mayor y los pedidos al detalle que se hacían á la Cartuja. La rigurosa Visita vió que este movimiento podía impedir el so-

bastante para producir en medio del frío clima de Burgos, miel y cera para el abasto anual de la casa y de la Iglesia. No faltan conversos y donados que cuiden de las reducidas tierras que dentro de las paredes del Monasterio están destinadas al cultivo, ni quien con hábitos y cogulla pastoree las pocas cabras que posee la Cartuja, antes tan rica en ganados y bestias de labor.

Ayudan á los conversos en todos los quehaceres, los donados, que son verdaderos religiosos y siguen en un todo la regla, aunque no tienen hechos votos solemnes. Sirven cierto número de años en este estado, para pasar después al más perfecto de hermanos conversos probada su vocación. También habitan los donados en las celdas que ocupan los otros legos; asisten á los oficios en el Coro, en unión de los conversos; visten como éstos hábito blanco los días festivos, para asistir á los actos religiosos, pero los demás días usan túnica y cogulla de color castaño, á diferencia de los conversos, que siempre llevan los hábitos blancos (1).

En el humilde estado de conversos se han santificado, según se lee en las historias de la

---

siego propio de una casa religiosa tan observante, y prohibió el que se hiciese queso en la Cartuja, para fuera de casa. El acuerdo de los Visitadores fué cumplido al pie de la letra; así es, que solo se hacen los panes necesarios para el consumo de la comunidad.

(1) Los hermanos Cartujos comienzan por ser donados. Un año pasan como postulantes, siguese el noviciado en otro año, y al cabo de él hacen su solemne donación. Cinco años permanece en este estado, y pasados éstos, puede entrar en el noviciado de los conversos, que también dura un año, al cabo del cual pronuncian los votos. Los donados llevan el cabello corto y la barba afeitada. Los conversos dejan crecer la barba y se afeitan el pelo de la cabeza y el bigote, costumbre esta muy propia y originaria de los tiempos medios.

Orden, algunos personajes ilustres por su cuna ó por su estado. Aquí, en Miraflores mismo, vistieron el hábito de conversos el pintor Leyva, tantas veces ya nombrado, y Don Cristóbal de Cerezo, rico caballero burgalés conocido en el convento por el hermano Cristóbal de la Cruz, que murió en muy buena opinión. En la actual Comunidad, no es difícil adivinar, oculto bajo los pobres hábitos del donado ó del converso, á algún hombre de posición social que ciertamente no trocará hoy su humilde estado, por los placeres y halagos con que el mundo le brindara ayer.

Siguiendo la descripción del edificio, completan las antiguas obras, hechas según las necesidades lo exigían, los grandes almacenes ó graneros donde era acopiado el trigo que se recolectaba en las propias tierras de la Cartuja, y el que por el derecho del tercio-diezmo recaudaban los monjes de los pueblos tributarios. Bajo de estos almacenes se abren subterráneas bodegas, y no bastando éstas, hiciéronse otras, también excavadas, fuera de la puerta de entrada del Monasterio, las cuales han sido derruidas modernamente, y ni vestigio de donde estuvieron queda. Hoy remueve el arado la tierra laborable que sobre ellas se extiende.

Una larga huerta continúa más allá del gran claustro, cerrada por una tapia que completa casi la forma cuadrada del plano general de la Cartuja. Contiene arbolillos frutales, verduras y demás plantaciones propias del cultivo de regadío, conforme á lo poco que se presta el clima frío de la

región de Burgos, y la calidad del terreno sumamente pobre para las producciones agrícolas. Una balsa y depósito distribuidor para surtir todas las oficinas y celdas, reciben el agua de la fuente bendita (1).

Dentro del mismo Monasterio, sobre el ancho corredor que se halla al cruzar la puerta de la clausura, está la hospedería. Sus modestas habitaciones, blancas, sumamente limpias y aseadas sin mueble alguno supérfluo, no tienen otra cosa que admirar más que la antigua y característica chimenea de yeso, de góticas labores y con las armas reales esculpidas en su campana. Los retratos de Felipe V y Fernando VI y los de sus respectivas esposas, y la memoria del Emperador Carlos V, que pernoctó en estos aposentos recién terminados, recuerdan la distinción de los reyes de España hacia esta su casa. Desde las ventanas de las habitaciones que dan vista á la parte exterior del edificio, por encima de las tapias y del arbolado del inmediato parque, se divisa un panorama extenso; á la izquierda el lugarejo de Cortes, á la derecha las alamedas del Arlanzón, y detrás de ellas el caserío de Burgos agrupado en torno de su soberbia Catedral, cuyas transfloradas torres y múltiples agujas se elevan con majestad sin igual destacándose sobre la claridad del cielo. La vista lejana de la ciudad hace contrastar más

---

(1) En el libro *Inventario n.º 4* del Archivo de la Catedral de Burgos antes ya citado, se lee la siguiente noticia entre algunas otras relativas á Miraflores:

«El estanque grande de la huerta se hizo el año 1469, que por cabarle y sacar la tierra de él se les dió á unos ingleses 200 maravedís que son 58 reales y 28 maravedís.»

la paz y quietud que disfruta la Cartuja; quietud y paz, aumentadas con la caridad y benevolencia de los buenos monjes, de las que vienen á participar los que tienen el espiritual placer de ser acogidos, aunque sólo sea por breves días, dentro de las paredes de tan santo retiro (1).

(1) La hospedería está á cargo del Padre Procurador, que, por su oficio, tiene facultad de comunicar con los seglares, por esto su celda está fuera del claustro. Escribía el P. Cassani refiriéndose á los Procuradores de la Cartuja, que «su modestia, su juicio, su religión, es la muestra que ve el mundo, índice del temple y del concierto de los que encerrados en el claustro, no se dejan ver por retirados.»—P. Cassani S. J.—*Vida del V. P. Dionisio Riquelme*, pág. 71.





## CAPÍTULO XI

### RIQUEZAS Y PRIVILEGIOS DE MIRAFLORES

Fundo sobre el cual se establece la Cartuja. — Las tercias reales. — Litigios y pleitos que sostuvo la Cartuja con la Ciudad. — Repetidas sentencias á favor del Monasterio. — Varios privilegios reales.

Cada Orden religiosa tiene su carácter peculiar, aspirando sus individuos por muy diferentes caminos á un mismo fin: el de la perfección evangélica. Apartáronse desde sus orígenes los Cartujos de todo comercio con el mundo, y este es uno de los puntos fundamentales de su constitución. Sencillos en sus costumbres, pocos en sus necesidades, se retiran como Jesús, á quien imitan, al desierto; y así como al divino Maestro, después de haber ayunado, los ángeles le servían, así la Naturaleza pródiga rindió con abundancia á los hijos de San Bruno los medios necesarios para la vida, que en las ciudades dejaron. Por su manera de ser, constituye casi una necesidad en los Monasterios de la Orden Cartujana la posesión de terrenos adyacentes, que manteniendo su inde-

pendencia y alejamiento de toda extraña comunicación, vengan á dar al propio tiempo utilidades á la respectiva Comunidad. Por esto, desde sus comienzos poseyeron los cartujos grandes propiedades que, á fuerza de trabajos y á fuerza de años, llegaron á transformar de eriales en fértiles campiñas; de incultos bosques en productivas arboledas, y de guaridas de fieras alimañas, en sostenimiento de útiles rebaños; fomentando así la riqueza pública, y atrayéndose, también, en los tiempos modernos, la codicia de los partidarios de la desamortización.

Entre las Cartujas de España las había muy ricas; no se distinguía la de Burgos por esta cualidad. Era adagio muy antiguo, que pasaba de unos á otros entre los monjes de este convento, que el Rey Don Juan, su fundador, «había dejado en el Paular los dineros y en Miraflores los huesos.» Y en verdad que no carecía de fundamento este dicho. Uno y otro Monasterio eran fundación de los monarcas castellanos; ambos gozaban de numerosos y grandes privilegios; pero ya antes de que en la última época de su reinado hubiese Don Juan hecho donación de Miraflores á los monjes, había derramado pródigo sus dádivas y beneficios sobre la rica Cartuja del Paular.

Si la Comunidad que pobló los Palacios de Miraflores no poseía, á semejanza de otras Casas de su misma Orden, extensas propiedades ni fértiles terrenos que pudiesen producir los frutos necesarios para su subsistencia, en cambio, como depositario este Monasterio de las cenizas de

Reyes y de Príncipes, siempre mereció especialísima predilección de parte de los sucesores de aquéllos, mientras la historia no marca el decaimiento del poder real. Así lo demuestran sus muchos y notables privilegios y las sucesivas confirmaciones de éstos.

Gravísimos obstáculos se le atravesaron en el camino á Don Juan II para poder convertir sus Palacios de Miraflores en Monasterio de Cartujos; el primer inconveniente con que tropezó, y no de poca monta, fué la corta extensión de las tierras del Parque. Pero el monarca no vaciló ni retrocedió en su decidido empeño: la donación de cuantiosas rentas, desmembradas de la Corona, hecha á sus monjes de Miraflores, suplieron lo relativamente exiguo é improductivo del Parque, y con ellas quedó asegurada desde entonces para lo sucesivo la vida de la Comunidad, que aceptó y quedó establecida en la nueva Cartuja confiando en la protección del poder real; protección que no evitó la tenaz oposición ni las continuas peticiones que con los individuos y corporaciones de los vecinos poblados, y principalmente de la ciudad, tuvieron que sostener los monjes, según se verá en el discurso de este capítulo.

En el fondo no carecía de verdad aquel dicho que solían repetir los Cartujos de Miraflores, que el Rey fundador les había dejado los huesos mientras había enriquecido al Paular con sus larguezas. Al conceder, confirmar ó ampliar los Reyes de Castilla á los monjes del Paular los inmensos bosques del Guadarrama y las corrientes del Lo-

zoya, á nadie se perjudicaba; no hubo allí poderosos competidores que molestasen á los religiosos con reclamaciones enojosas acerca de la pacífica y legal posesión de sus bienes; por el contrario, sus mejores amigos fueron los rústicos habitantes del valle del Lozoya, que eran los primeros que participaban de los beneficios que derramaban los buenos monjes por toda aquella comarca. No sucedía otro tanto en Miraflores, ni podía tal suceder. Inmiscuidas dentro del mismo Parque propiedades particulares juntamente con las que fueron de los Reyes, de ningún modo podía quedar acotado ni cerrado el terreno cedido á la Cartuja, en forma que resultase, como fuera de desear, su más completa independencia. Así es, que ora se introducían cazadores atravesando los dominios de los Cartujos, ya los pastores invadían con los rebaños particulares ó con los destinados al abasto de la vecina ciudad, las lomas y las riberas del río Arlanzón, cuya verdadera propiedad nunca acababa de definirse, ó bien los leñadores y las gentes del pueblo se lanzaban á recoger los productos forestales de los bosques contra la voluntad de los monjes. Y ni las Cartas reales, ni las repetidas sentencias de la justicia á favor de éstos, fueron bastante para evitar tamañas y tan continuas intrusiones.

Que los bosques y las tierras del Parque no prestaban lo suficiente para la vida de la Comunidad, claramente se deduce, no solo de lo relativamente reducido de sus términos y de la pobreza del suelo, impropio para cultivos de gran

rendimiento, sinó también de las eficaces peticiones que los mismos religiosos que tomaron posesión de aquéllos en nombre de la Orden, hicieron al Rey fundador, obligándole á que señalase rentas ciertas, perpetuas y seguras para la manutención de doce monjes y un prior, ocho conversos, doce criados y algunos huéspedes, las cuales, después de varios procedimientos, ya en otro capítulo referidos, fueron señaladas sobre las tercias reales de varios pueblos de la diócesis de de Burgos, desmembradas de la corona; y como si aquéllas no bastasen aún para cumplir las cargas del Monasterio, fueron aumentadas más adelante por la Reina Católica con nuevas cantidades que señaló sobre las alcabalas de ciertos lugares. Estos derechos fueron en sus principios la base que tuvo el Monasterio para subsistir, supliendo los Reyes con tales concesiones el grave defecto de que adolecía la fundación, al carecer de riquezas territoriales propias é independientes. Bien conocía Don Juan II las malas condiciones del fundo que cedía á los Cartujos, pues además de su limitada extensión, tenía dentro de sus linderos muchos campos de propiedad particular, los cuales puso el Rey gran empeño en adquirir, no tan solo para acrecentar con ellos el territorio de la Cartuja, sinó también para evitar los perjuicios que resultaban de la diversidad de propiedades. Para lograrlo, dió las órdenes oportunas; pero notando remisión y morosidad de parte de los oficiales de su real casa, en Febrero de 1448, esto es, seis años después que los Padres Cartujos habían en-

trado en Miraflores, reconvenía el Monarca castellano á su criado Pedro Ruiz de Baeza en los términos que se contienen en la siguiente Cédula:

«Don Juan por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algecira, é Señor de Vizcaña é de Molina. | A vos Pedro Ruiz de Vaeza, mi repostero, Salud é Gracia; vien sabedes como vos yo obe mandado librar ciertas quantias de maravedís para que comprades las heredades é tierras que qualesquier personas tenían en el cercuito de Miraflores, que es cerca de la mui noble Cibdad de Burgos, que fasta aquí nunca tragistes ni embiastes ante mí lo que en ello abíades fecho, é por que mi merced es de mandar ver lo que en ello fecistes, é mandar probeer en ello como cumpla á mi servicio, mandé dar esta mi carta para vos, por la qual vos mando que luego vista esta mi carta, sin otra escusa ni dilación alguna me traiades ó enbiedes en buen recabdo todo lo que en ello fecistes, porque lo que yo quiero mandar ver é mandar prever sobre ello como mi merced fuese é entendiere que cumple á mi servicio, é non fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merced é de diez mill maravedís para la mi Camara; é demás mando al ome que vos esta mi carta mostrare que vos emplace para que parezcades ante mi en la mi Corte doquier que yo sea del dia que vos emplazare fasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena so la qual mando á qualquier Escrivano público

»que para esto fuere llamado que dé ende que  
»vos la mostrare testimonio signado con su signo  
»por que yo sepa como complides mi mandado.  
»Dada en la noble Villa de Valladolid á doce  
»días de febrero, año del nascimiento de nuestro  
»Señor Jesuchristo de mill é quatrocientos é qua-  
»renta é ocho años.—Yo el Rey—Yo el doctor  
»Fernando Diaz de Toledo, Oydor é refrendario  
»del Rey é su Secretario, la fice escribir por su  
»mandado—Registrada—Pedro de Clavijo.» (1)

De la transcrita carta se desprende, en primer lugar, el interés que demostró el Rey Don Juan de acrecentar la hacienda de Miraflores, adquiriendo por compra todas las tierras incluidas en el circuito del Parque, y secundariamente se ve la justicia del mismo Rey al tratar de adquirir tales tierras de propiedad privada, no arbitrariamente como algunos han supuesto, sinó mediante la compra por su precio y valor. Este equitativo proceder del monarca queda mejor justificado en la Real Provisión que mandó despachar en 24 de Diciembre del mismo año 1448, contenida en su Carta real que fué solemnemente pregonada por las plazas y mercados de la ciudad de Burgos, y en virtud de la cual quería que las tierras donadas á los monjes de *San Francisco de Miraflores*, fuesen tenidas como *dehesa dehesada*, y citando para oírlos á todos los que teniendo posesiones dentro de los límites de aquélla, se considerasen

---

(1) Archivo Histórico Nacional.—(Documento copiado por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado en su monografía sobre los Sepulcros de Miraflores, inserta en el *Musco español de antigüedades*).

perjudicados. He aquí el contenido en la parte substancial de dicha real provisión, escrita estando el Rey en Burgos:

«Fallo, declaro y determino, que el dicho término que es dentro del Parque é cerca de Miraflores, así como fué guardado en tiempo del Señor Rey Don Enrique mi padre y mi Señor que Dios dé santo Paraíso, el qual fizo é edificó los dichos Palacios é fizo la dicha cerca y poseyó el dicho término en manera que ninguno non era osado de pacer, ni cortar, ni rozar, ni cazar, ni pescar en todo el dicho término, é así lo determino é declaro é mando por la presente; é defiendo que ningunas personas de qualquier ley estado ó condición que sean, no sea osado de pacer, ni rozar, ni cortar, ni cazar, en todo el dicho término, que es dentro del Parque é cerca del dicho monasterio y de la parte del río que se podía contener é cerrar si la dicha cerca fuese del todo perfecta é acabada. E por quanto dentro de la dicha cerca se contienen algunas cosas, é posesiones é heredades que se dize que algunas dellas pertenescen así al monasterio de San Pedro de Cardaña como á la Iglesia mayor de la dicha Cibdad; por que es de creer, que el dicho señor D. Enrique mi Padre, quando mandó facer la dicha Casa é cerca, mandaría contentar á las personas que algunas heredades tuviesen dentro de la dicha cerca, por ende si los sobredichos ó otras personas parecieren ante mí y mostraren á lo sobredicho les es fecho agravio alguno, yo oirlas he, y usando de justicia y desatando todo

»agravamiento las mandaré satisfacer en todo  
»cuanto justo é razonable sea» (1).

¿Serían estos ofrecimientos de D. Juan, comprendidos en la última parte de esta su Carta, vanas palabras? De suponer es que no. Pero lo que sí es cierto es que lo prevenido en ella, mandando que todos respetasen la propiedad de los Cartujos, no se cumplió. Año y medio había transcurrido desde la publicación de esta Carta, cuando se vió obligado el Rey, por consecuencia de las repetidas quejas de los Cartujos, á firmar *sobre-carta* estando en Arévalo en Agosto del 1450, por la que se muestra *muy maravillado* de que aquélla no hubiese sido respetada, manifestando al propio tiempo haber mandado esclarecer la verdad de los hechos, llevados á cabo contra la propiedad de los monjes, *para los punir y castigar*.

Cuál sería la fuerza del poder real en los turbulentos días del débil D. Juan, cuál el proceder de los que ejercían autoridad y cargos públicos, y cuán mal habían los de Burgos mirado la cesión del Parque y Palacios de Miraflores á favor de los religiosos, se descubre claramente por una tercera Carta que expidió el mismo Rey en 23 de Diciembre del mismo año 1450, y de cuyo contenido se desprende haber sido desobedecidas por completo sus anteriores resoluciones; «pues muchas personas, dice, con *mucha osadía* han echado y echan á pacer sus ganados en el Parque», cuyas infracciones, no sólo no eran castigadas por las

---

(1) Archivo de Miraflores.—La fecha es en Burgos, 24 de Diciembre de 1448.

autoridades de la ciudad, «las cuales no querían hacer cumplir las órdenes reales», sinó que ni «*tan solamente la última*» (su carta) habían tenido á bien contestar. Tal era el prestigio que alcanzaba la potestad real en este asunto. Tal la situación de los Cartujos en Miraflores, respecto á la propiedad de sus términos.

Que la oposición que los burgaleses hacían á los monjes no eran simples hechos aislados realizados por individuos más ó ménos atrevidos y osados, sinó que era una manifestación premeditada de carácter público, se deduce de las sentidas quejas del Rey por la conducta de las autoridades locales de Burgos que se mostraban tan indiferentes, hasta el extremo de desobedecer paladinamente las órdenes de la Majestad en este asunto, cuyas cartas, ni aun por cortesía y respeto tenían á bien contestar.

Alegaban por su parte los de Burgos, para justificar tal modo de proceder, que aquellos terrenos eran dehesa de la ciudad; y, fundados en este su derecho, repetían sin temor á nadie y muy calculadamente las agresiones contra la propiedad de los monjes que éstos miraban como suya, apoyados, á su vez, en la expresa donación hecha por el Rey, quién enterado de la repetida y obstinada resistencia de Burgos, mandó por su Real Cédula dada en Santo Domingo de la Calzada el 8 de Julio de 1448, y dirigida al Consejo, Alcaide, Alcaldes, Merino, Regidores, Caballeros, Escuderos, oficiales è homes buenos de la su ciudad, en virtud de la queja que le habían hecho el

Prior y frailes de *San Francisco* de Miraflores, que los de Burgos no rozasen ni cortasen las leñas del Parque *circuido*, ni se entrometiesen á matar la caza y pacer sus ganados, cuyas cosas resultaban en agravio y perjuicio del Monasterio y no las podían *hacer de derecho*, por haber sido dado y dotado el tal parque al Monasterio por el Rey, como Patrón que era de Miraflores. Preveníase en esta misma cédula, que debía ser pregonada públicamente, que las autoridades amparasen al Prior y monjes en la posesión del Parque «hasta tanto que no resolviese y fallase el mismo Rey en derecho lo que los de Burgos alegasen en su favor, á cuyo efecto les tenía por citados y emplazados para oírlos y resolver.»

Tales andaban los ánimos, que de las demostraciones hechas contra las cosas, se pasaban los enconos y las malicias del vulgo amparado por las justicias de Burgos, á las personas de los que servían y trabajaban en la Cartuja. Necesario fué que el Prior y monjes de Miraflores acudiesen de nuevo á su fundador, haciéndole relación de que «los maestros carpenteros, é albañiles, é pedreros, que han labrado é labran en la obra que el rey mandaba facer en el monasterio, dejaban de trabajar por el temor de ser presos ò embargados por algunas acusaciones puestas por algunas personas, así civiles como criminales, *maliciosamente*, por lo que había cesado dicha obra, viniéndole al rey con ello deservicio.» En vista de cuya denuncia determinóse por Cédula real, que á causa de cualquiera acusación que fuere puesta contra los

tales maestros, ante las justicias, desde la fecha de la Carta—18 de Mayo 1449, y dada en el Real de Toledo,— en ocho meses no se les pudiese prender, ni se pudiera proceder contra ellos.

Y como si todas estas repetidas declaraciones no bastasen para demostrar el interés que tenía el monarca en que fuesen respetadas las personas y cosas de su fundación de Miraflores, quiso, para evitar los perjuicios que de continuo amenazaban, declarar más expresamente su protección, y á este efecto, por otra su real Cédula que fué dada en Valladolid en 4 de Noviembre de 1453, y notificada con las debidas formalidades al Alcalde mayor y Corregidor de Burgos, Íñigo Ortiz de Zúñiga, tomaba el rey D. Juan bajo «su guarda é seguro é amparo é defendimiento, al prior, é monjes é convento.... del su monasterio é Casa de Santa María de Miraflores (trocado ya en este nombre su primitivo de San Francisco, desde el 5 de Febrero de 1453) é á todos sus heredamientos é posesiones é cosas con todos sus términos é pertenencias é á sus yugueros é renteros é labradores é caseros é mayordomos é administradores é apanyaguados é servidores é collazos», con todas sus cosas y bienes; y mandaba que nadie fuera osado «de los prender, ni ferir, ni matar, ni lisiar, ni de los facer otro mal ni daño ni desaguisado alguno.» Esta Carta real, después de haber sido notificada al Corregidor de Burgos, fué pregonada en altas voces por el pregonero de la ciudad ante el Alcalde Lope de Escobar y el Escribano Juan Sánchez de Santamaria—que dió fé de ello—,

hallándose presentes en las dos plazas del Azogue y del Mercado, donde se hicieron los pregones, mucho: del pueblo, á todos los cuales, según la fórmula, citó y reclamó por testigos el pregonero (1).

Pocos años después de haberse repetido estas quejas de los monjes al Rey, y de haber obtenido en su favor las enumeradas disposiciones, surgió otra intrusión que hizo poner una vez más en movimiento al Prior y Comunidad, que veían invadir de nuevo sus propios términos á pretexto de cierta fundación piadosa; haciendo dudar de si la guerra que se hacía por la ciudad á los cartujos habría encontrado eco también en el mismo Palacio episcopal, ocupado á la sazón por Don Alonso de Cartagena. Era muerto ya el Rey D. Juan, cuando quiso este Prelado establecer una comunidad de ciertas religiosas canonesas, que vivían bajo la regla de San Agustín; parecióle lugar á propósito para la erección de su convento unas casas llamadas *del Capiscol*, sitas cerca de la ribera del río, dentro de los límites del Parque de Miraflores, y á un tiro de ballesta del edificio de la Cartuja. No podía el Prelado burgalés ignorar las continuas cuestiones sobre el dominio de aquellos terrenos, y no obstante, dentro de sus propias lindes quiso levantar el convento á sus protegidas religiosas, con la notable particularidad de que trató de esta edificación cuando ya había muerto el Rey D. Juan. Opusieronse como debían los

---

(1) Documento justificativo núm. 7.

Padres Cartujos, y presentaron su demanda contra los proyectos del Obispo, ante el Rey D. Enrique, hijo y sucesor de D. Juan; y á pesar del alto concepto que aquel Prelado merecía y de los cargos que en la Córte desempeñaba, hubo de decidirse la causa á favor de los Cartujos; y vistos sus privilegios, y oídos los del Consejo, se expidió carta real al Obispo D. Alonso rogándole que no fuesen molestados en sus posesiones los monjes, ni en los términos de su propiedad se hiciese innovación alguna. Su fecha en Valladolid á 19 de Junio de 1455, cuasi un año justo de la muerte de Don Juan (1).

Tan indefinidos quedaron los derechos litigiosos sobre algunos de los terrenos de Miraflores á la muerte del Rey fundador, como lo estaban el primer día. Pero si el sostenimiento de estas posesiones costaba tan continuadas luchas y reclamaciones, no eran más seguros los otros derechos de las tercias concedidas á los monjes por Don Juan, como fuente principal de donde habían de sacar sus rentas. Convencidos de que el producto del Parque y sus heredades no habían de bastar para poder sostener el Convento, tras la determinación de cantidades fijadas de maravedís sobre el erario público, que tampoco pareció renta bastante saneada á los monjes, vino definitivamente á señalarse el producto de las tercias de determi-

---

(1) Don Enrique IV encomendó el conocimiento de esta cuestión al Arzobispo de Toledo y al conde de Haro. En el Archivo de Miraflores se custodia actualmente la carta auténtica del Arzobispo y del conde dirigida al Prior de Miraflores, pidiéndole envíe los privilegios en que apoyaba el Monasterio su oposición. Está fechada en Valladolid, á 27 de Mayo.

nados pueblos del Arzobispado de Burgos, como ya queda dicho; al cederlas el Rey á los monjes, les dió poder y facultad para que recaudasen por sí las rentas, con los mismos derechos que las exigían y cobraban los *arrendadores mayores*. La concesión de las tercias fué confirmada y aprobada de nuevo por el Rey, estando en la villa de Tordesillas á 23 de Diciembre de 1443, y mostrada que fué la Carta de privilegio, que contenía esta aprobación, por el Prior y monjes de Miraflores á los *Contadores mayores*, á los cuales se les mandaba que pusieren á aquéllos en posesión de las gracias concedidas, fueron extendidos los mandamientos necesarios á los alcabaleros y contadores subalternos para que dejasen libre y expedita la acción de los Padres Cartujos de Miraflores, á fin de que por sí mismos pudiesen recolectar las tercias de los frutos de los pueblos comprendidos en el privilegio.

Disgustaban á los nobles semejantes donaciones, y más de una vez acudieron al Rey en queja reclamando en contra de ellas (1). Pero si los grandes acudían para sus protestas por la vía legal, el elemento popular se tomaba la justicia por sus manos; y así como en la cuestión del do-

---

(1) En el tomo XIV de la Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, por Salvá, y en la página 366, se inserta la minuta de la petición que hicieron los nobles al Rey, suplicando no hiciese mercedes de las fincas de su patrimonio. Aunque no tiene fecha, corresponde al reinado de D. Juan II. Encabezan la petición el Infante de Aragón Don Enrique, el Almirante de Castilla, el Conde de Benavente y el Adelantado Pero Manrique, por sí y en nombre de los demás *Condes, é Perlados é Caballeros*. Entre otras cosas dicen en son de queja, «que ha dado y da (el Rey) muchos lugares é tierras de sus Ciudades», y terminan suplicando «que no quiera hacer tales donaciones, sin consejo de sus Reinos y Procuradores de las Cibdades y Villas dellos.»

minio del Parque se habían repetido los actos que molestaban la pacífica posesión de los religiosos Cartujos, en el pago de las tercias adoptaban las gentes la actitud pasiva de no pagar; y á tal extremo llegó esta resistencia, que tuvieron que acudir los monjes en queja al Rey Don Enrique IV, quien expidió real Provisión en 27 de Septiembre de 1466, dada en Valladolid, conminando á los pueblos al pago de los derechos que debían percibir los religiosos de Miraflores.

El pleno derecho á la recaudación de estas tercias, sin baja ni perturbación alguna, fué confirmado por los Reyes Católicos, estando también en Valladolid en el año 1481, á consecuencia de haber acudido el Prior y monjes quejándose de que algunas personas se entrometían á ocuparles las referidas tercias por muchas maneras, *imponiendo en ellas muchas imposiciones e perturbando que se non diezmen segun e como antiguamente se solian diezmar, e non acudiendo con los frutos á las dichas tercias pertenecientes.*

Tal era la animosidad de algunos contra los derechos de los Cartujos, no obstante las múltiples decisiones que éstos conseguían en su favor, que ciertos actos del pueblo resultaban hasta impropios de la severidad y seso del carácter castellano. No parecía sinó que estas repetidas cédulas, órdenes y disposiciones que se daban á las autoridades locales, y que se pregonaban en medio de las plazas públicas, contribuían, en vez de producir temor, á exasperar los ánimos. Al año siguiente del en que se dió la anterior Cédula,

tuvieron los mismos Reyes Don Fernando y Doña Isabel que dar otra, asimismo fechada en Valladolid á 19 de Octubre de 1482, y dirigida al alcalde y moradores de la Villa y Barrios de Valbás en la merindad de Candemuñó, por la que consta, que habiendo comparecido ante su real Consejo el Procurador de la Cartuja de Miraflores, alegando que sobre cuarenta años estaban en posesión y costumbre de pasar á recolectar los frutos de las tercias en sus carretas herradas con cuatro ó cinco mulas, atravesando por las calles públicas de Valbás sin contradicción, hacía como unos cuatro meses les habían intentado perturbar el pasaje lanzando piedras á los carreteros y mulas, «*e faciéndoles otros desaguisados e daños*», con peligro de perder las tercias. Los Reyes, en su vista, prohibieron terminantemente que nadie les perturbase, bajo la pena de 10.000 maravedís para su Cámara, y emplazándoles ante el Consejo por si alguna reclamación tenían que hacer en contra de esta su declaración.

Cuando menos podían, oponíanse los pueblos á todo lo que, aunque no les perjudicara á ellos, creían ser beneficioso para los monjes. Y tantas veces como se repetían los actos de tenaz resistencia, otras tantas se convertían en favorables aclaraciones, emanadas del poder real, en pro de los religiosos. Y era que los Reyes veían en la Casa de Miraflores su propia Casa, Monasterio real no sólo de título, sinó de hecho, mientras que el pueblo sólo veía una desmembración de los bienes de la Corona á favor de los monjes.

A nueva contradicción, pues, se sucedió nuevo privilegio. Estando los Reyes Católicos en Sevilla, á 24 de Febrero de 1485, despacharon real Provisión dirigida á los concejos, oficiales y *homes buenos* de las villas y lugares en que el Monasterio de Nuestra Señora de Miraflores tenía asignadas las tercias de pan, vino, ganados, menudos y menudencias, para que no se opusieran á que los sobrantes que por este derecho recogiesen pudiesen venderlos en los mismos lugares donde los recolectaban, pues sucedía en años fértiles, y muy especialmente en el vino, que teniendo el suficiente para el gasto, querían los monjes vender el sobrante en los mismos puntos de recolección; á lo que se oponían los vecinos de los pueblos, alegando que no podían los monjes venderlo, con lo que sucedía que algunas veces habían tenido que perderlo. Por esta real Provisión, se declaró que los Cartujos, sin restricción alguna, podían disponer de los frutos de las tercias como mejor les conviniese. Además, se decía en ella, que queriendo levantar los monjes sus cámaras en algunas de las casas de los lugares dichos, á efecto de poderse aposentar en ellas sus mayordomos *e factores*, que iban á recoger y á cobrar las tercias, y al mismo tiempo poder poner y guardar en ellas los frutos, y en atención á que en algunos de aquellos lugares se oponían los vecinos á que labrasen los monjes sus cámaras y casas, teniendo que ir á los mesones sufriendo los consiguientes perjuicios, los Reyes declararon por esta su real provisión, que no fuesen molestados los Cartujos

en poder labrar sus casas y cámaras como quisieren, no haciendo perjuicio á otra persona *ni haciendo en ellas torre ni fortaleza*, teniéndolas desde luego libres y francas de alojamientos de huéspedes y gentes de guerra. Notable privilegio por el que los Reyes Católicos ampliaban completando las concesiones de su antecesor Don Juan, y que fué confirmado años después por la reina Doña Juana y luego por el Emperador (1).

Esto era en cuanto á las rentas de las tercias, porque en cuanto á las propiedades del Parque y tierras de la Cartuja, las cosas desde sus principios habían ido agravándose más cada vez y llegaban á tomar el aspecto de verdaderos conflictos. Las repetidas quejas que presentaban los Cartujos ante la autoridad real, aunque encontraban eco en los elevados poderes, eran desatendidas, como los mandatos que á consecuencia de ellas daban las autoridades superiores, por el Concejo y pueblo de Burgos. Los de esta ciudad mantenían viva y continúa la protesta contra los religiosos, mediante la repetición de ataques contra sus propiedades llevados a cabo con inaudita audacia y bajo la salvaguardia de la impunidad. A tal extremo llegó la osadía de algunos, y tal era el poco temor que tenían á las amenazas de la autoridad real contenidas en las repetidas disposiciones, que los Cartujos tuvieron precisión de esgrimir las armas espirituales escudados en los decretos pontificios y en los sagrados cánones, amenazando fulminar las penas

---

(1) Archivo de Miraflores.

de excomunión contra los forzadores y contraven-  
tores de la Ley, avocando las causas al fuero ecle-  
siástico, ya que en el civil y ordinario no encon-  
traban suficientes garantías. Así es que con fecha  
del 5 de Junio de 1471, D. Juan Ruiz de Toro,  
Prior de la Iglesia Colegial de Santa María la  
Mayor de Valladolid, y juez executor delegado,  
elegido por los monjes de la Cartuja de Burgos  
en virtud de la Constitución Apostólica Paulina,  
dada por la Santa Sede en favor de todo el clero  
de los Reinos de Castilla, y Juan de Burgos, ma-  
yordomo del Conde de Miranda, y executor nom-  
brado y elegido también, por el Prior y monjes  
de Miraflores, expidieron letras citatorias contra  
Bartolomé de Villafraía, pelaire; Juan Ruiz, pe-  
laire; Pedro de Oña, carnicero; Calderón, carni-  
cero; Alfonso de Piérnagas, frutero; Pedro de  
Vermeo; Pedro de Guinarra; Juan Tircado; *el*  
*hijo del carbonero*; Pedro Cestero; Toribio, *yerno*  
*de Juan de Segovia*; Juan de Villayuda, odrero;  
Ferrando del Castillo, odrero, y al hijo de Antonio  
de Rojas, vecinos y moradores de Burgos, y con-  
tra todas las demás personas que hubiesen tomado  
parte de hecho, dicho ó consejo, en la tumultuosa  
y violenta sustracción de las carretas de trigo que,  
cargadas con el grano que habían vendido los  
religiosos á unos tratantes, estaban en los patios  
de la Cartuja á punto de marcha. En la querella  
que entabló el procurador de Miraflores, se dice,  
que ni el trigo, carretas, ni bueyes, ni ninguna de  
las demás cosas que con fuerza se habían llevado,  
no obstante haber sido reclamadas por el Prior y

monjes, habían querido devolver, según era público en la ciudad y su comarca; y como consecuencia de esta reclamación, se fijaron edictos en las puertas de la Santa Iglesia Catedral amonestando á los fautores de tan escandaloso hecho, para que, dentro del plazo de sesenta días, devolviesen tales objetos y pagasen las costas, si no querían incurrir en las censuras eclesiásticas, quedando citados para comparecer á dar sus descargos ante la persona del citado juez D. Juan Ruiz de Toro, designándoles su propia casa sita en Valladolid.

Que el ayuntamiento de Burgos y los prohombres de la ciudad solían tener no poca parte en semejantes sucesos, claramente resulta de otro hecho ocurrido años después, en 1485. Tenían los Cartujos sembradas de trigo ciertas tierras, que poseían más de quince años como propias y puestas fuera del cercado del Parque, cuya legítima posesión protestaron probar. Estaba el trigo en sazón para segar, cuando el día 2 de Agosto se personaron en dichas tierras «mano armada—dice el documento original—Diego de la Guarnición, é Pascual Rodríguez, é Juan de Burgos, é Juan de Lezcano, é Antonio Mateo, é Rodrigo de Abajas, é Pedro de Orduña fieles del campo, é Julian Martínez de Cendrera, é Juan de Padilla vecinos de la dicha Cibdad de Burgos é de sus arrabales, armados con lanzas é espadas é broqueles é hoces en las manos, é diz que con mandamiento de los señores Alcaldes é Regidores de la dicha Cibdad de Burgos, especialmente de los señores Antonio Sarmiento é Antonio Diez de Cuevas, é del Licen-

ciado Andrés López de Castro Alcaldes mayores de la dicha Cibdad, é del Comendador Juan Martínez é García Martínez de Lerma, é Pedro Horense, e Pedro de Villegas, y el Licenciado Diego Gonzalez del Castillo, Regidores de la dicha Cibdad; é Lope Gonzalez del Castillo é Sancho de Prestina, procuradores mayores, los quales diz que todos dieron su mandamiento por ante Fernando de Santotis, Lugarteniente del Escribano mayor de su Ayuntamiento, por vigor del cual los susodichos, armados, segaron todo el dicho pan que estaba en las dichas tierras é lo llevaron é pusieron en las eras de Cortes.» Ante tamaño desacato, los monjes de Miraflores acudieron por medio de su procurador á la autoridad eclesiástica, denunciando el hecho, y el Juez delegado por el Obispo de Burgos formalizó proceso contra los fautores y promovedores de aquel hurto, alegando haberse injuriado la inmunidad eclesiástica del Monasterio y que, por lo tanto, habían incurrido todos ellos en excomunión mayor y hasta la misma ciudad, en pena de entredicho, con todas las demás censuras contenidas en las Bulas Paulina y Sextina y en las sinodales del Obispado de Burgos. El procurador del monasterio solicitaba al acudir denunciando el hecho, el resarcimiento de los daños, estimados en *mil castellanos de oro*, más restitución del trigo ó veinte fanegas de trigo limpio (1).

Cuando ocurrieron tales atentados, ya había

---

(1) Archivo de Miraflores.

recobrado su perdida fuerza la autoridad real, tan decaida en los días de Don Juan II y en los no más venturosos de su hijo Don Enrique el Impotente. Empuñaban las riendas del gobierno los Reyes Católicos, cuya prudencia y prestigio se bastaban para atajar los medios violentos con que los de Burgos procuraban tomarse la justicia por sus manos. Preocupados andaban Don Fernando y Doña Isabel en las guerras de Andalucía, y no por esto desatendían los demás negocios que aunque de menor trascendencia, reclamaban también su intervención para lograrse la paz y el cumplimiento de la justicia en todos los ámbitos de sus estados.

Sabedora la Católica Reina Doña Isabel de todas las cuestiones que sostenia la ciudad de Burgos con la Comunidad de Miraflores, respecto de la propiedad y demás derechos que unos y otros pretendían tener sobre el Parque donado á los monjes por Don Juan II, quiso cortarlas de una vez, y juntamente con el Rey Don Fernando, su marido, dió comision muy amplia al Doctor Don Sancho Velázquez de Cuéllar, oidor de su Consejo, para que pusiera al Convento de Miraflores en posesión de todos los bienes, haciendas y términos que el Rey Don Juan había dejado de primera posesión á su Monasterio, y entendiese y sentenciase los pleitos que sobre ello le había promovido dicha ciudad. El Doctor Velázquez de Cuéllar recibió su misión por real despacho, que se firmó en Córdoba en 12 de Mayo del año 1486, algunos meses después de ocurrir lo de la

siega de las mieses por mandato de los del Regimiento de Burgos. Vino el oidor á esta Capital, y en 12 de Noviembre del año 1487, tras detenido y concienzudo estudio, firmaba la sentencia, que dividió en siete capítulos, y cuyo contexto, en su parte más esencial, es digno de ser conocido:

1.º Declaró que los términos del Parque y Valcavado fuesen libres, del dicho Monasterio; pero que la ciudad de Burgos, sus vecinos y moradores, y los de sus arrabales pudieran apacentar sus ganados de día y de noche en dichos términos del Parque y Valcavado.

2.º Que el convento pudiera apacentar sus ganados en los referidos términos, y asimismo en todos los término de la ciudad y sus arrabales; entendiéndose todos los ganados mayores y menores que tuvieren, sin que la ciudad pudiera pedir cuenta del número que traía, y sólo encargaba al Prior y monjes que no pusiesen más cabezas de las que hubieren de menester para sus necesidades.

3.º Mandó que todo el territorio que al Convento se le había guardado hasta entonces por la ciudad y sus vecinos á su alrededor, se guardase en lo sucesivo. Para mayor claridad lo mandó amojonar, y es lo que se llamó término redondo.

4.º Permitía á los monjes hacer en Valcavado molinos, batanes, estanques y otros cualesquier edificios, donde no hubiere lugar po-

blado que excediese de tres vecinos, pudiendo valerse de toda el agua del arroyo de Valcavado.

5.º En atención á que en la sagrada reli- gión de la Cartuja no es permitido el comer carnes y por la mucha necesidad que tienen de la pesca, declaró que el río de Valcavado se les guardase en tal manera á los monjes, que ningún vecino de la dicha ciudad, ni otro alguno, pueda pescar, ni pesque en dicho rio, y sí sólo los del Convento ó quienes de él tuviesen licencia; pero con vara podían pescar cuantos quisiesen. Asimismo permitía que el monasterio hiciese en dicho parque una casa, molino y estanque, sin contradicción alguna.

6.º Como dentro de los términos del Parque y Valcavado hubiese muchas tierras roturadas y labradas que no eran para labrar y llevar pan, determinó dejar para pastos comunes algunas de ellas, que estaban designadas por acuerdo de ambas partes; (su relación iba á continuación de esta sentencia). Se prevenía asimismo, que los ganados que no siendo de la ciudad entrasen en dichos terrenos, pudiesen ser prendidos y penados por los monjes; pero que los que trajesen bastimentos para el Convento, ó para la ciudad con consentimiento de los regidores de ella, pudieran apacentar sus ganados en los repetidos términos.

7.º y último. Mandó, tanto á la ciudad como al Convento, guardar á perpetuidad to-

dos estos capítulos llanamente, y la parte que los contraviniera perdiese cualquier derecho y acción que hubiere tenido y tuviese á dichos términos (1).

Elevado criterio y rectitud de miras demostró el Doctor Velázquez de Cuéllar al pronunciar esta sentencia, que venía á declarar la mancomunidad de los términos entre la Cartuja y la ciudad. Fijándose en la importancia que en la región de Burgos tenían los ganados, y en especial el lanar, declaraba abierto el Parque para el libre aprovechamiento de los pastos, y en cambio los monjes podían gozar del privilegio que tenían los demás vecinos de la capital, de llevar sus reses á pastar á las lomas comunales (2). Para evitar dudas en lo sucesivo, mandó amojonar el terreno que debía reputarse como del exclusivo dominio y uso del Monasterio. Fué notificada la sentencia en pleno regimiento á la Ciudad, y consintieron en ella todos, teniéndola por buena y justa, y prometiendo guardarla en todo y por todo. También se publicó en el Convento de Miraflores, y así mismo la loaron y aprobaron los monjes. Mas esto no evitó el que los pleitos y cuestiones siguieran, y el Licenciado Miguel de Cuéllar, entrometiéndose sin tener jurisdicción, como juez de términos, dió nueva sentencia revocando algunos de los preci-

---

(1) Antiguo índice de los documentos de Miraflores, en su actual archivo, folio 3 y siguientes.

(2) Parecido privilegio gozaban, sin contradicción alguna, las Cartujas existentes en el Reino de Valencia. Consideradas con los mismos derechos que disfrutaban los ciudadanos vecinos de la capital, podían pastar libremente sus ganados por todo el territorio sin pagar por ello tributo alguno.

tados capítulos; pero el Prior y monjes de Miraflores apelaron, y el Consejo de Castilla dejó sin efecto esta segunda decisión, quedando en observancia la del Doctor Velázquez de Cuéllar.

El deslinde y amojonamiento mandado hacer por la referida sentencia, aunque fué al parecer el más formalmente hecho, no había sido el primero. Por tres diferentes veces envió el Rey Don Juan veedores que rectificasen y decidiesen los verdaderos límites del Parque. Dentro de los lindes demarcados por las hitas puestas según la decisión del referido Doctor, podían los monjes libremente cortar y rozar, plantar y edificar, sin que la ciudad pudiera impedirlo. En este sentido confirmó la dicha sentencia la Carta real dada en 10 de Agosto de 1510. Para evitar ambigüedades y confirmar más sus derechos, solicitaron nuevo apeo y deslinde el Prior y monjes de Miraflores en el año 1512; y estando la Reina Doña Juana en Burgos, dió Real provisión, fechada el 23 de Diciembre, para que el Corregidor y las Justicias de la ciudad así lo hiciesen (1).

No estaban terminados los litigios y las rencillas aun bien entrado el siglo XVI, pareciendo que la decisión referida debía haber puesto en perpetuo silencio á ambas partes. Cuatro eran las sentencias que antes de 1519 había obtenido el Convento en su favor, y contra todas ellas se apelaba al Consejo de Castilla por la ciudad, pretendiendo que no podía ni debía la Comunidad de

---

(1) Su fecha 23 de Diciembre.—Archivo municipal de Burgos. Documento núm. 1787.

Miraflores cortar leña, ni prender á nadie en la partida llamada de Valcavado (1); y muy pocos años después de esto (1523) volvía á acudir en queja la ciudad porque los criados de la Cartuja talaban el monte cercano á Cortes, con gran daño de la misma ciudad y sus ganados; en consecuencia de cuya demanda se dictó real Provisión para que citadas ambas partes comparecieran ante el Alcalde mayor del Adelantamiento de Castilla (2). El Ayuntamiento de Burgos, por su parte, prohibía que los ganados de los Cartujos se entrometiesen á pastar en los términos de la ciudad, según lo concedido por sentencias anteriores, contrariándose mutuamente ambas partes en continuos rozamientos que pintan la animosidad entre ellas, no menos que el carácter de la época (3). Por aquellos mismos días en que á tal estado llegaban las rencillas, el Ayuntamiento de Burgos abría formal información para esclarecer los hechos relativos á una cuestión habida entre tres donados del convento y varios vecinos á quienes aquéllos quitaron las varas y la pesca á orillas del Arlanzón (4). No parecían llegar á término tan enojosas contiendas, nacidas todas ellas de la falta de previsión del Rey fundador al erigir el monasterio enclavado en terrenos que la ciudad de Burgos reputó por suyos, é indudablemente lo eran desde muy remotos tiempos; terrenos que, en

---

(1) Archivo municipal. Documento 1790.

(2) Archivo municipal de Burgos. Documento núm. 1791.

(3) *Ibidem* núm. 1813.

(4) *Ibidem* núm. 1805.

gracia á los Reyes, se glorió de que los escogieran para sí, y vió con gusto cómo en medio de ellos construían sus Palacios, con lo que parecían los monarcas asegurar más á la noble ciudad castellana los preciados títulos de Capital y Cabeza de Castilla; pero que nunca pudo ver bien el desprendimiento del Rey Don Juan el segundo cediendo aquellos mismos terrenos y los palacios á una comunidad religiosa, viéndose privados los vecinos de los aprovechamientos, no ya en beneficio del monarca, sinó en beneficio de terceras personas, que al cabo y al fin ninguna relación tenían con la ciudad. De aquí arrancaron las contiendas interminables entre Burgos y la Cartuja. Hasta bien entrado el siglo XVIII duraron los pleitos, en los que no sólo eran contrarios de Miraflores los vecinos y Ayuntamiento de la capital, sinó que también los benedictinos de San Pedro de Cardeña y los lugareños de Cardeña Gimeno y Villayuda. Y todos por cuestión de lindes (1). Hasta los canónigos de la Iglesia Catedral quisieron, por los años de 1557, y aprovechándose de cierto breve del Pontífice Paulo IV (por el cual se revocaban las enajenaciones de cosas de la Iglesia), reclamar para sí ciertas tierras que les habían antes pertenecido, sitas en Valcavado, y las cuales, por justos títulos, habían pasado á ser propias de la Cartuja. Su pretensión fué desestimada.

Pero no todas las decisiones eran favorables en absoluto á los intereses y pretensiones de la

---

(1) *Ibidem* núm. 3529.

Cartuja; la justicia de los elevados tribunales, exenta de apasionamientos, tenía que obrar recta é imparcialmente. Con frecuencia entraban los cazadores dentro de los límites del Parque, y paseaban á sus anchas los bosques de encinas y los campos entre las arboledas comprendidos, á cuyo abuso hubo de oponerse más de una vez el Monasterio, no sin compromiso de sus guardas y criados. La Real Chancillería de Valladolid impuso pena de destierro y costas (1) á Pedro Gutiérrez, vecino de Cortes, que con un hijo suyo y un clérigo habían entrado á cazar en las lomas del Convento; y habiéndoles salido al encuentro el montanero de la Cartuja, quien pidió prenda al Gutiérrez, éste se le encaró con la ballesta. Insistieron después de este hecho algunos vecinos que poseían heredades enclavadas en el Parque, en querer entrar á cazar; resistió la Comunidad, se promovió cuestión y lleváronla á los tribunales. La Audiencia de Valladolid, en sentencia definitiva que pronunció en 5 de Marzo de 1563, declaró que cualquiera persona podía cazar en las heredades particulares, aunque estuviesen dentro del Parque, é impuso al monasterio la pena de cinco mil maravedís, caso de perturbar á tales personas el ejercicio de este su derecho.

Enojosa sería para el lector la exacta relación de los interminables incidentes á que dieron lugar semejantes cuestiones. Los Reyes Católicos, por Carta real fechada en Madrid en Enero de 1502,

---

(1) En 23 de Diciembre de 1547.

designaron al Corregidor de Burgos para que oyese á las partes y decidiese el derecho que ambas pretendían sobre determinada propiedad sita en el término llamado Pagestel, en el que la ciudad de Burgos había hecho una *dehesa dehesada*, usando del permiso que había concedido cierto Prior por sí y sin contar con los monjes de Miraflores, en cuyo término se oponía de nuevo el Convento á que entrasen los de Burgos sus rebaños. Después de la guerra de las Comunidades, cuyo movimiento siguió también la clase popular de Burgos—durante cuya sedición corrió inminente peligro la Cartuja de ser víctima de las iras de los comuneros, cuyas intenciones eran las de incendiar sus bosques—, entendió la Real Chancillería de Valladolid acerca de los daños que los amotinados comuneros causaron en la huerta del molino, derribando el cercado, talando árboles y cometiendo otros excesos en la propiedad de los monjes (1). El Doctor Antonio Cornejo, Alcalde de Casa y Corte, como juez delegado entendió en otro de estos innumerables expedientes, en el cual resolvió ser de la exclusiva pertenencia de la Cartuja el Parque y Valcavado, y que, por lo tanto, dentro de sus lindes podían los monjes hacer huertas y plantar árboles. (Año 1523). Y cuatro años después, el Emperador Don Carlos y la Reina Doña Juana, su madre, dieron Real Provisión (1527) prohibiendo terminantemente á los de Burgos que apeasen ni deslindasen los tér-

---

(1) Véase la página 187 de este libro.

minos en que la Comunidad de Miraflores pudiese tener interés, sin prévia citación de la misma.

Además de las primitivas donaciones y de las sucesivas confirmaciones obtenidas por la Cartuja, ya con relación á sus términos, ya en cuanto á sus rentas, con otros muchos privilegios enriquecieron los Monarcas de Castilla á Miraflores, demostrando el interés y afecto con que siempre atendieron á esta su Real Casa. Aunque prolija, no deja de resultar curiosa la relación de las siguientes principales prerrogativas.

El mismo Rey Don Juan II, por cédula firmada de su mano y fechada en la villa de Ocaña á 24 de Diciembre de 1450, mandó á la Justicia y Regimiento de la ciudad de Burgos, «que al despensero de Nuestra Señora la Real de Miraflores hiciese dar primero que á otra persona alguna el pescado que hubiere de menester para la provisión de los religiosos.» Todos los privilegios de Miraflores fueron después de esto confirmados por los Reyes Católicos en 1466 (1); pero, especial y expresamente, lo fué este de la prioridad de poderse proveer los monjes, en los mercados públicos, del pescado fresco que á ellos se trajese, por disposición dada en Burgos en 11 de Marzo de 1497. Después, en tiempos de la Reina Doña Juana, se repitió esta determinación, previniéndose manifiestamente en ella á los *pescadores* y *mulateros* que acudiesen al mercado mayor para vender el pescado fresco, que fueran tenidos y

---

(1) En Madrigal á 23 de Abril.

obligados á darlo por sus dineros á los monjes de Miraflores (gracia que en este privilegio se hizo extensiva á otros conventos de Burgos de regla estrecha), antes que á otro «caballero, *perlado* ó regidor,» bajo ciertas penas y multas aplicadas á los mismos monasterios y conventos (1). No se avenían muy bien los de Burgos con semejantes preferencias, y de acuerdo con los vendedores del pescado, trasladaron éstos sus cestos y espueñas á las calles de *Sancti Esteban* y á otros arrabales, sin llegar á entrar en la Plaza mayor de la ciudad; y libremente, sin atender á la preferencia establecida, hacían la venta, burlando de este modo los derechos que á su favor tenían los religiosos. Acudieron los defraudados cartujos á la suprema autoridad, que declaró una vez más su prerrogativa, aun cuando la mercadería se vendiese por las calles y plazas del arrabal de *Sancti Esteban* ó en el Azogue, conminando á los contraventores con la pena de mil maravedís para la Cámara real. Esta disposición fué en tiempos de Carlos I (2). Su hijo Don Felipe II, consideró justificadas estas prerrogativas y otras semejantes, referentes todas á facilitar provisiones al Monasterio. La carta de privilegio que las contenía la presentaron los monjes por medio de Pedro Gómez de Salafraña, su mayordomo, ante el escribano Francisco de Montealegre, á Antonio Medrano, teniente de Corregidor de la Ciudad; quedando éste

---

(1) Dado por la reina doña Juana, en Palencia á 24 de Septiembre de 1507.

(2) En Valladolid á 16 de Enero de 1523.

formalmente notificado, y la Cartuja en legítima posesión de su disputado privilegio (1).

En tiempos de Doña Juana, y por la demencia que á esta desgraciada señora aquejaba, proveyó su padre el Rey Católico, en su nombre, encontrándose en Burgos (11 de Julio de 1515), que no se pudiesen tomar gallinas ni huevos algunos, de los lugares de Santibáñez y *Rruy-Çerra* (Ruicerezo) vecinos á Miraflores, á fin de que hubiese en ellos abundancia de huevos donde poder surtirse los de la Cartuja. Con igual mira exceptuaba de alojamiento de tropas á dichos lugares, para evitar consumiesen huevos y gallinas. Fué confirmada esta prerrogativa por el Emperador, estando en Burgos (2).

Don Juan II concedió también otro notable privilegio, expresamente confirmado por sus sucesores. Tal era el de la franquicia que gozaban los Priors de Miraflores (y también los de las demás Cartujas de Castilla) de pasar libremente por los puertos secos de Vizcaya, Navarra y Aragón cuando iban y volvían al Capítulo general de la Gran Cartuja de Francia, el cual se celebraba anualmente como aun en la actualidad se celebra (3).

---

(1) En 23 de Junio de 1562. Consta en el Archivo Histórico nacional de Madrid.

(2) 4 de Octubre de 1521.

(3) El Capítulo general se reúne todos los años en la Gran Cartuja de Grenoble el cuarto domingo después de la Pascua de Resurrección. A él acuden los Priors de todas las Casas de la Orden. Su institución es antiquísima; de mediados del siglo XII. La organización y modo de funcionar esta respetable asamblea es admirable y muy sabia, sin que pueda haber parcialidad en ninguno de los asuntos que trata.

Concedióse desde los principios al Prior y monjes de la Cartuja de Burgos y á todos sus servidores, acémilas, carretas, bueyes y «otras sus bestias y demás cosas, que fuesen libres, quitos y exemptos de portages, barcages, pasages, peages, rondas, castillos, barras y otros derechos y tributos semejantes, no siendo tenidos á los pagar,» considerando libre y franco todo cuanto vendieren y compraren dentro del Parque, para el mantenimiento y provisión de los religiosos; y además, aquellos que los vendiesen ó los comprasen, estuviesen libres de pagar alcabala. Así constaba en albalá que mandó librar D. Juan II en 23 de Marzo de 1453, el cual fué confirmado por privilegio dado en Tordesillas en 20 de Febrero de 1454. No hubo de parecer muy bien á los de Burgos tal exención, y promoviósese también la correspondiente contienda legal, cuyo resultado fué la confirmación del privilegio por la Audiencia de Valladolid en ejecutoria de 12 de Marzo de 1486, en la que los oidores declararon, apoyándose en dichas Cartas reales, que el Monasterio no debía pagar la imposición de *Barra*, condenando al Consejo, Alcaldes, Regidores, Merinos, caballeros y hombres buenos de la ciudad de Burgos á que restituyeran cualquier prenda que hubieran tomado y llevado á los criados y familiares del Convento, por haberse negado á pagar tales derechos.

Los Reyes Católicos mandaron á su Canciller, notarios y á los otros que estaban *á las tablas de sus sellos*, que todas cuantas Cartas de privilegios

ó albaláes que por mandamiento de los Reyes, se librasen al Prior y Monjes de Santa María de Miraflores, lo hiciesen sin llevar por ello derecho alguno de Chancillería ni de *Marco*, por no deberse cobrar conforme á las leyes del Reino por ser limosna que á los tales religiosos les hacían los Reyes; conminando á los mismos oficiales con la privación de oficios y confiscación de bienes, si no obedeciesen esta su Carta, que dieron en la villa de Dueñas, á 7 de Noviembre de 1475 (1). Muy semejante á este privilegio, por su índole, pero muy posterior á él en la fecha, fué el que dió el rey Don Felipe V. de Borbón á la Real Casa de Miraflores, concediéndole que en las escrituras é instrumentos que hubiese de otorgar su Comunidad, pudieran utilizar el papel sellado de la clase de pobres ó de oficio (2).

Tan grandes beneficios aun los utilizaba la Comunidad en tiempos muy posteriores á la fundación. Así consta en documento: de los últimos años del siglo XVII, y en otros del siglo XVIII. En 1715 el Padre Don Alonso García, procurador, compró en Palencia doce cobertores de lana, de las famosas fábricas de mantas de aquella ciudad, con destino á la ropería del Convento; y mostrando el privilegio que le asistía, las sacó sin pagar los derechos del impuesto, haciendo levantar la correspondiente acta notarial para los efectos convenientes. Don Felipe V hizo extensiva

---

(1) Véase inserta entre los documentos justificativos al núm. 12.

(2) Reales cédulas de 13 de Noviembre de 1729, en Sevilla, y de 31 de Enero de 1730 en Castel-Blanco.

esta exención de derechos á los géneros que con destino al consumo de la Comunidad ó al servicio del culto, entrasen por Bilbao (1).

Todos los monarcas, tanto de la Casa de Austria, como de la de Borbón, hasta Fernando VII inclusive, aprobaron expresamente y sin reserva alguna todos los privilegios de la Cartuja de Burgos (2). Aun fueron reconocidos formalmente por la ciudad en el año 1816, por última vez.

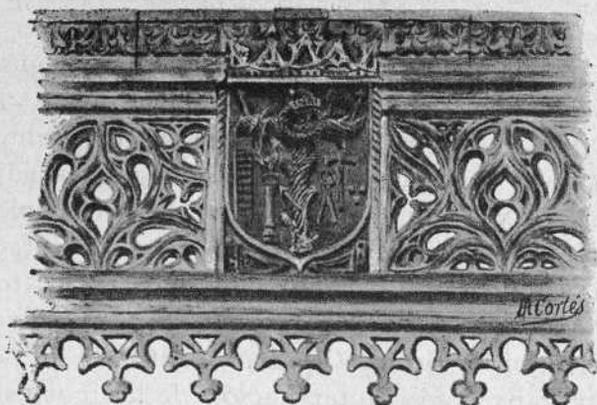
Encaminados todos los referidos privilegios á aumentar las temporalidades de la Cartuja, é interesados todos los monjes en el sostenimiento y aun en el aumento de estos privilegios, la admirable regla de la Orden dejaba solo á la iniciativa del Prior y á la ejecución del Procurador el arreglo de todo cuanto con ellos estaba relacionado; y ni las árdas cuestiones á que dieron motivo, ni las riquezas que procedían de las tales prerrogativas, ni la intervención de los monjes en los capítulos, en que por fuerza debían tratarse los asuntos temporales de esta casa, distrajeron jamás, ni en un ápice, la marcha observantisima y regular de la vida interior de Miraflores; porque los monjes, siempre humildes y siempre pobres para consigo mismos, aprovecharon todos estos numerosos y grandes privilegios, que los Reyes de Castilla y de España les concedieron y confirmaron,—no sin mucho agradecerlos—como pel-

---

(1) Real cédula dada en Madrid á 29 de Abril de 1721.

(2) Consta en el agregado de papeles que se conserva entre otros muchos apreciables documentos, ya citados, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid formado con los legajos procedentes de los suprimidos conventos.

daños que iban poniendo bajo sus pies para ir subiendo por ellos á la más completa perfección de la vida cristiana.



## CAPÍTULO XII.

### RENTAS Y ADMINISTRACIÓN.

Productos del término de Miraflores.—Trigo.—Vino.—Bosques y soto.—Aprovechamiento del río Arlanzón.—Huer-  
tas pequeñas y grande cerrada.—Ganado lanar.—Régimen  
administrativo, y personal del servicio.—Sellos de Mira-  
flores.—Otras rentas y bienes procedentes de donativos  
particulares.—Destino é inversión de los productos.—  
Limosnas: método en su distribución.—Socorros extra-  
ordinarios en las calamidades públicas.

*Manos muertas* llamó la revolución á las an-  
tigas corporaciones eclesiásticas con relación á  
sus bienes. Frase inventada por los filósofos y  
economistas del siglo XVIII, que con sus des-  
lumbradoras y sofisticas teorías plantearon el pro-  
blema de la desamortización que vinieron á re-  
solver sus discípulos en el presente siglo, quienes  
como hombres más prácticos, ó más audaces, ó  
con mejor fortuna para ello, hicieron pasar las pro-  
piedades de las manos de los religiosos, muertas  
á la codicia y abiertas siempre á la caridad, á las  
manos rotas del Estado, cuyos primeros puestos  
ocupaban los fautores de las leyes desamorti-  
zadoras.

Que algunas cuantas fortunas se improvisaron con el despojo de los conventos, no hay que dudarlo; que la riqueza pública nada ganó con este despojo, también es cierto. Es un principio muy conforme á las reglas de buena economía el producir más y mejor con menos gasto. Este principio aplicado á la agricultura era exactamente cumplido en las tierras que pertenecientes á los conventos, cultivaban por directa administración las comunidades. La experiencia ha venido á demostrar que las tierras que fueron de los religiosos no produjeron después que las dejaron ellos, ni más ni mejor. Nunca el interés, el estímulo, ó la iniciativa particular, pudo competir con la excelente administración que las comunidades tuvieron respecto á sus posesiones. Nada escaseaba la colectividad para el mejoramiento de sus haciendas, aun cuando fuera más largo que la vida de un hombre el tiempo que se necesitara para comenzar á reintegrarse del trabajo ó del capital invertido en las mejoras. Las prácticas deducidas de una experiencia no interrumpida de larguísimos años, y tradicionalmente aplicadas por los monjes ó frailes encargados del cultivo, de las industrias rurales, ó de la administración, producían efectos admirables en la explotación de las haciendas y granjas de los monasterios.

Sobre las condiciones naturales sometidas á la ciencia ó laboriosidad del hombre, parecían tener, y no hay duda que tenían estas casas religiosas otra ventaja á su favor, grandísima ante los ojos de la fé: la protección celestial. Ricas

eran en verdad la mayor parte de las Cartujas españolas, pero al acertado gobierno económico que precedía á la explotación de sus términos, correspondía el Cielo benigno derramando sus dones; y visitando el Señor aquellas sus heredades, las henchía multiplicando sus productos, cumpliéndose exactamente las palabras del Salmo LXVIII: *Visitasti terram, et inebriasti eam: multiplicasti locupletâre eam* (1). Rebosando las aguas de los rios, germinaban con abundancia sus riberas, llenábanse de frutos sus campos, monstraban su lozanía las praderas del desierto, y vestíanse de verdes galas los collados; se multiplicaron los rebaños de carneros y de ovejas, y abundaron las doradas mieses en sus valles, mientras que día y noche elevando los religiosos su espíritu á Dios, alzaban su voz cantándole himnos de alabanza (2).

Muy corto era el término de Santa María de Miraflores; pero con lo que él producía y con los frutos que eran recolectados en los pueblos obligados al pago de las tercias, reuníase lo suficiente para cubrir los gastos para el sostén de la Casa, sobraba para distribuir abundantes limosnas, y aun quedaba para auxiliar en tiempos calamitosos á la ciudad de Burgos y pueblos comarcanos, y para atender con cristiana prudencia al mejoramiento de la hacienda en tal forma, que cuando ya en los últimos tiempos no pagaban los pueblos

---

(1) Psalm. LXIV, vers. 10.

(2) *Rivos ejus inèbria, multiplica genimina ejus: in stillicidiis ejus lætâbitur gèrminans. — Pinguèscet speciosa deserti: et cavillatione colles accingentur. — Induti sunt arictes ovium, et valles abundabunt frumento: clamabunt, etenim himnum dicent.*—Psalm. LXIV, vers. 12, 14 y 15.

el tributo de las tercias, tenía la Comunidad renta de sus bienes propios para poder subsistir.

Los términos que constituían el Parque de Miraflores, están formados por varias lomas ligeramente accidentadas, cuya ondulación se hace más sensible en la parte que recae hacia el valle del Arlanzón cuyas corrientes aguas limitan dichas lomas. Las cañadas que formaban los hondos de las mismas, se roturaron y destinaron á tierras de pan llevar. El trigo era la principal cosecha que tenían los monjes; al que recogían de sus campos, añadían la gran cantidad que cobraban de las tercias, almacenándolo cada año, en sus vastos y antiguos graneros sitios en la misma Cartuja. Para moler el grano, construyeron desde muy antiguo un molino cerca del punto llamado Valcavado; se llamaba, el molino *del Cubo* (1). Con el tiempo llegaron á poseer otros además de este en la vega del Arlanzón, y junto á ellos hicieron algunas huertecillas que á causa de las gruesas avenidas del río, tuvieron que convertir en arbolados sotos.

El vino, seguía en importancia al trigo, por la cantidad en que se recolectaba. No consta que dentro del término de Miraflores hubiese viñas, pero sí aparece cierto que se recogía de los pueblos tributarios abundancia de mosto. En el privilegio que los Reyes Católicos dieron á los Cartujos, en otra parte citado, contra los pueblos

---

(1) El molino del Cubo se comenzó á construir en 1508; para su obra se vendieron varias alhajas del oratorio de la Reina Doña Isabel esposa de Don Juan II, cuyas alhajas se trajeron desde Arévalo con su cuerpo. Entre otras eran, una cruz de plata sobredorada, una caja para hostias y un caldero é hisopo de plata.—Extracto del libro becerro.

que se oponían á que los comisionados de aquellos vendiesen los frutos sobrantes, se hace especial mención del vino, del cual se dice que en años abundantes se recogía gran acopio, tanto, que el Convento se veía obligado á venderlo. Dentro del mismo monasterio y debajo de los graneros había socavadas dos grandes bodegas, cubiertas por fuertes bóvedas de piedra. No debían ser, ó no las creyeron bastante acondicionadas para la conservación del vino y en el siglo XVI se construyeron otras también subterráneas á la parte exterior del Monasterio y á unos cincuenta pasos de la puerta de entrada, de las cuales ningún resto queda en la actualidad. La calidad del vino que recogían los monjes de Miraflores, no llegaba ni en mucho á igualarse al que recolectaban en abundancia otras Cartujas españolas, famosos por su naturaleza y exquisita elaboración (1). El terreno frío de la región de Burgos y el no estar directamente fabricado en las dependencias del monasterio, eran la causa de que no resultase más que de muy medianas condiciones y de muy poco color. Esto no era obstáculo para que en este Convento se aprovechase hasta para celebrar con

---

(1) El renombrado vino del Priorato se recolectaba en los dominios de la Cartuja de Scala-Dei. Aunque no tan delicado en el sabor era de excelente calidad y muy abundante el que se fabricaba en la de Porta-Caeli, de cuyo convento tomaba también el nombre. Jerez, Aniago y el Paular tenían en los terrenos de su propiedad grandes bodegas. = Los estatutos de la Orden previenen que los conventos que recolectaren mayor cantidad de vino que la indispensable para el consumo, puedan vender los sobrantes al por mayor, lo cual puede hacerlo el Procurador con licencia del Prior. Si esto no pudiese ser, podían expendirlo al por menor en las ciudades ó lugares, fuera del circuito del monasterio, pero en este caso previenen sea el expendedor algún criado seglar fiel y nunca persona de la Orden.—*Estat.* Part. II, cap. VI, núm. 5.

él Misa. Así lo solicitó el Prior acudiendo al Reverendísimo General. En atención á que no les era fácil el proveerse en tierra tan fría de vino tinto ó colorado, demandaba se les tolerase el celebrar con vino claro, que era el que se cosechaba en el país (1). Que los monjes de Miraflores poseían algunas viñas, puede deducirse con racional fundamento de otra petición dirigida á su General, solicitando amplias facultades para poder vender ó arrendar á largo plazo, permutar, ó dar á censo, «campos, *vineas*, ortos» etc. Las palabras puestas en la misma petición «*intra vel extra términos constituta*», dejan la duda de si estas viñas estarían fuera de los límites del Parque, en alguno de los términos comarcanos en que también poseían tierras los Cartujos. Esto era por los años 1530. En tiempos más modernos, el Convento hace gracia de las rentas que debían ciertos colonos á quienes los fríos y hielos habían estropeado las viñas (2).

Vista más agradable que en la que en la actualidad se aprecia, se ofrecía antiguamente desde la meseta en que está implantada la Cartuja. Espaciosas arboledas hermosaban sus alrededores hasta entrado el siglo actual; un bosque de robles y encinas cubría las hoy pardas lomas que se extienden hacia Cortes y Cardeña-dijo. Durante la invasión francesa se inició la tala de estos árboles y continuó después de la desamortización. De los sauces que tenían los monjes hacia la parte del

---

(1) Véase documento justificativo núm. 14.

(2) Arch. Miraflores.

río, en el punto llamado *Campo de la Verdad*, tampoco queda ninguno; á los sotos que bordaban las orillas del cauce, han sustituido largas alamedas replantadas por el Ayuntamiento de la ciudad, que al cabo de las largas luchas sostenidas en diversos pleitos sobre el dominio del cauce del Arlanzon y sus riberas, ha venido á quedar absoluto poseedor, sin competencias que le perturben su derecho. Sobre los robledales tenían dominio los monjes, pero no podían impedir el que la bellota naturalmente caída fuese aprovechada por los ganados de los de Burgos, pues que así les estaba concedido en las sentencias que definían los pleitos que acerca de ello se siguieron, y ni el Prior, ni los monjes, ni sus mesegueros podían prender á los que entran por sus bosques con los ganados. En tiempos de la reina Doña Juana, se mandaron plantar de arbolado los montes de las ciudades y villas: cumplieron por su parte los monjes de Miraflores esta orden, y repoblaron su término haciendo en él grandes siembras y plantíos de diferentes árboles; pero como los ganaderos se entraban por ellos usando del derecho que les competía para aprovechar los pastos, les cortaban y quebraban los pimpollos, viéndose obligados los religiosos una vez más á pedir á las autoridades amparo y protección. También en la época de Felipe II pidieron al Rey permiso para poner guarda que custodiase un plantío de robles que tenían al rededor de un monte, y cuyos cogollos y retoños no dejaban crecer los ganados que de continuo por allí iban. Así les fué otorgado por el Rey por

tiempo de diez años, oído que fué el parecer de los de su Consejo, según las fórmulas de Estado (1). Todos estos actos demuestran el interés con que los religiosos miraban la población de sus bosques. Cuando les sorprendió la exclaustación del año 1835, tenían disponibles para la corta 11.000 chopos, cuyo valor querían destinar para hacer algunas reparaciones en el Convento, cuya vetusta obra bien las necesitaba.

Olmos, chopos, álamos blancos y negros, sauces, fresnos y otra gran variedad de árboles y arbustos, formaban el soto de la Cartuja en la parte baja, á orilla del Arlanzón. Allí, como lugar vedado á la caza, anidaban en la espesura del ramaje multitud de aves; la tórtola, las palomas torcaces, la oropéndola, el mirlo, los ruiseñores y otra infinidad de pájaros alegraban con sus trinos y gorreos y su incesante revolotear, la soledad de aquel sitio, que en verdad debía resultar ameno especialmente en tiempo primaveral.

También disfrutaba el convento de Miraflores, el aprovechamiento del rio en la parte que estaba comprendida su corriente entre las hitas de su propio término. Sus derechos fueron definitivamente declarados en 1557, en ejecutoria que tras debatido litigio ganó contra la ciudad de Burgos y contra los lugares de Gamonal y Villayuda, que fueron condenados á respetar la corriente natural de las aguas, sin poder hacer alteraciones en su cauce. Esto no obstó para que en 1695, la

---

(1) R. Cédula de 17 de Enero de 1577.

Cartuja dejara por su parte modificar el antiguo cauce, pues tan obstruido había quedado por las fuertes avenidas, que, rompiendo por la derecha invadía el camino de Gamonal abriendo hoyos, con perjuicio y riesgo grande de los caminantes, y cuando crecían las aguas se entraba por los dos conventos de San Juan y San Bernardo. En vista de esto acudió la ciudad al convento solicitando le dejara abrir nueva madre á las aguas por entre los sotos. No opuso resistencia la Comunidad de Miraflores ante necesidad tan imperiosa, y el Ayuntamiento de Burgos se obligó á hacer á sus costas la obra, á limpiar el antiguo álveo, á dejar corrientes todas las presas y estacadas que fueran necesarias, y á hacer un puente sobre la nueva corriente para servidumbre de los sotos de la Cartuja que quedaban á la parte opuesta de las aguas por esta modificación (1). Como dueños del rio en los límites del Parque, tenían los religiosos el derecho de poder pescar en él con exclusión de toda otra persona, y aunque en la famosa sentencia del Doctor Cuéllar se toleraba á los vecinos de Burgos poder pescar con caña, hubo después cuestiones sobre esto, porque en el privilegio que concedió el Emperador Carlos V después de aquella sentencia, no se contenía reserva alguna, concediendo en absoluto el derecho de la pesca al Monasterio con exclusión de toda otra persona (2).

---

(1) Escritura ante el notario de Burgos José Martínez de Araujo, en 9 de Septiembre de 1695.

(2) El río Arlanzón nace en la sierra de Pineda á poco más de cinco leguas de Burgos: pasa por Villorve, Urquiza, Villasur, Arlanzón, Ibeas,

Las escasas huertecillas propias del Monasterio que se regaban de los manantiales que en las cercanías del Arlanzón nacen, tenían poco valor. El cultivo de legumbres y hortalizas con algunos arbolillos frutales para el consumo de la comunidad, se daba en la huerta cercada que aún existe en la actualidad dentro del Convento; completando el cuadro que constituye el plano del mismo edificio se extiende entre el ángulo que forma el claustro de los padres con el de los hermanos. Cultívanla estos, sacándole todo el producto que puede dar la pobreza de su suelo y la frialdad del clima. En ella hay una balsa que se surte con el agua de la *Fuente bendita*, y un distribuidor que da salida á los conductos de las celdas y oficinas.

Mucha mayor extensión que esta huerta, tenía la llamada *Huerta grande*, actualmente propia de un particular. Está completamente separada de la Cartuja por una calle cerrada con grandes portones á sus extremos. Centenares de metros cuenta el circuito de sus tapias, y el terreno cercado, de desigual superficie, contiene en la parte alta que es la fronteriza al Monasterio, un precioso bosquecillo de espesos y corpulentos árboles de variadas especies, los cuales con sus copas sombrean el suelo cubierto de mullido césped. Dos estanques recogen las aguas de un manantial que nace en medio de tan rústico paraje y sirven

---

Castañares, la Ventilla y Burgos; se seca en el verano y es temible en el invierno por la considerable cantidad de agua que recibe de las nieves que se deshacen y torrentes que se le agregan. Se incorpora en el Pisuerga. Cría buenas truchas y barbos, y abundancia de cangrejos.

para regar las tierras bajas del cercado. Es de admirar el trabajo y la constancia empleados por los antiguos para transformar en hermosa finca lo que tan poco se presta por sus malas condiciones naturales. La portada principal se construyó en 1516, en la pared que mira al monasterio y dentro de la calle que le separa de dicha *Huerta grande*. La cerca primitiva fué de barro rodeando un antiguo bosquecillo de encinas y uno de los dos estanques; los campos cultivados se fueron roturando en varias épocas, y alargando la pared iban encerrándose dentro, adquiriendo cada vez mayor extensión, dilatándose hacia la parte de Burgos paralelamente al camino un buen trecho; á su extremo bajo, por este lado de Burgos, y en el chaflán que formaba su ángulo, había un portón con el escudo del Monasterio y se llamaba de *Las puertas verdes*, del color que estuvieron pintadas sus hojas. En tiempos del prior Don Francisco Arroyo (1764), se mejoró mucho esta huerta, se taparon los portillos que tenían sus paredes, que eran tales, que los chicos entraban cuando querían, según espresa el *Libro becerro*. También plantó este Prior muchos frutales y mejoró lo llano de ella. Otro Prior, Don Manuel Soto, continuó estas mejoras. En el año 1801 y siguiente, se hizo nuevo cercado en gran parte añadiéndose más terreno. Indudablemente en esta época se hizo en su interior un largo emparrado sostenido por pilares, formando hermoso paseo (1).

(1) Extracto del *Becerro*. Parte de esta gran cerca se costeó con di-

Junto á las paredes de la *Huerta grande* y cerca del ángulo donde está la puerta principal del Monasterio, se construyeron desde muy antiguo los establos y pórticos para los rebaños de ovejas y animales de labor. Eran los Cartujos desde su origen á la par que *agricultores, ganaderos*. Los Estatutos dan muchos pormenores acerca de la cría de los animales (1). En las mismas casas de la Orden en España, alcanzó la ganadería notable desarrollo. Las numerosas vacadas del Paular, los famosos potros que pacían en las praderas de la Cartuja de Jerez, y la mulitada de Porta-Cœli celebrada por la estampa y agilidad de sus mulas, no han podido ya reemplazarse después de la expulsión de los religiosos de sus respectivas haciendas. Numerosas cabezas de ganado lanar contaba el convento de Valde-Christo, y Miraflores poseía también desde su fundación algunos rebaños de ovejas que pastaban aunque no en gran número, por las lomas que circuyen el solitario Convento. En la visita de 1456, al reseñar el personal que existía en esta Cartuja, se añaden las ovejas que poseía, contándose 523 reses (2). Completaban el ganado de

---

nero del Cardenal Zapata que hizo á sus expensas muchas obras en las oficinas de esta Cartuja. El terreno cercado tendrá en su longitud unos 400 metros.

(1) «La Grande Chartreuse par un Chartreux.» Lion 1891, pág. 388.

(2) «En los montes y demás pastos de la ciudad de Burgos se cría bastante ganado lanar; y los corderos son celebrados por la sabrosidad de sus carnes.» — *Larruga*. — *Memorias políticas y económicas de España*. Tomo XXX. Este mismo autor refiriéndose á los montes de Burgos dice que «están arbolados y pudieran estarlo más (escribía en el siglo pasado), con más cuidado y aplicación de sus naturales.» «Los sotos inmediatos á la Capital, son, *el de la Cartuja*, el de la Ciudad, el de la Abadesa de las Huelgas, el de Arlanza, el Parral del Hospital del Rey y la Casa de la Vega del Duque de Frías.»

Miraflores, las yuntas de buéyes necesarias para la labranza y acarreo, y algunas mulas para cabalgar el Prior y Procurador en sus viajes y salidas del convento (1). Entre otras peticiones que se hicieron al General por la Comunidad de Miraflores en 1531, era una el que se permitiese á su Procurador equitar dentro y fuera de los términos de la Cartuja, pudiendo salir de ellos con la venia del superior (2).

Según las Constituciones de la Orden Cartujana, al Prior de cada Casa competía todo lo referente á la agricultura y ganados, debiendo delegar y proveer con discreción y conciencia todo cuanto conviniese á la mayor utilidad. Su ejecución era encomendada al Procurador ó Procuradores nombrados de entre los monjes de la Comunidad á quienes auxiliaban los conversos y donados que junto con los criados y jornaleros necesarios cultivaban las fincas que formaban los términos de cada Cartuja. Singularmente mencionan los Estatutos al hermano *hortelano*, á quien correspondía la custodia de los huertos y de las abejas, y en su celda ó aposento particular debía guardar las herramientas y las semillas (3).

Para todos los servicios de la Casa no bastaban los hermanos conversos y los donados de hábito en los diferentes oficios interiores y exteriores. De aquí la necesidad de admitir domésticos y criados asalariados. El número de los que

---

(1) En la actualidad existen cuatro ó cinco cabras y una mula. La servidumbre la componen dos criados.

(2) Véase documento justificativo núm. 14.

(3) Estatutos. Part. III, cap. XI.

hubo en Miraflores variaba según las épocas; diez eran en los últimos años que precedieron á la exclaustación. En 1787 según el censo oficial se contaban treinta y siete. En 1531 acudió el Prior al Reverendísimo General pidiendo que los criados de la Cartuja pudiesen comer carne en algunos puntos del edificio recayentes al exterior; así se concedió. En 1541, viendo la poca estabilidad que tenían los criados solteros que se recibían para cuidar del molino, y aun la infidelidad de alguno de ellos motivada por estar desligados de familia, acudieron de nuevo los padres de Miraflores á la superioridad, y obtuvieron permiso para poder admitir sirvientes casados conforme pareciese á los visitadores.

Para la custodia de sus propiedades tenía la Cartuja de Burgos desde los tiempos primitivos, facultad concedida por Don Juan II, de «poner cualquier caballero ó escudero ú otra persona de cualquier estado ó condición que guardase y defendiese el dicho término» (1). En algunas cartas reales y sentencias se hace mención de los mesegueros (*custos messium*), custodios de las mieses que cuidaban de los frutos pendientes en el campo. No obstante estos antiguos privilegios, más adelante, en tiempos del Emperador y de Felipe II expresamente solicitaron los monjes facultad de poner montaneros ó guardabosques para evitar la entrada de los ganados ajenos en los plantíos.

---

(1) *Privilegio Rodado de D. Juan II.*

Los frecuentes pleitos que había necesidad de sostener, las continuas gestiones que los religiosos tenían que hacer en la Corte, y otros negocios, exigían á veces la permanencia de algunos religiosos en calidad de procuradores en los grandes centros donde residían el Rey ó sus tribunales. Mientras estuvo la Corte en Valladolid, solían posar los monjes que á ella venían en la casa que la Cartuja de Aniago tenía en esta capital. Después, al trasladarse los reyes á Madrid, obtuvieron los monjes de Burgos carta real en 1584 autorizándoles para poder habitar los que pasasen por algún negocio á la coronada villa, en la casa procura del Paular, adquirida por aquellos años en la calle de Alcalá por los cartujos de este convento.

Para la documentación y asuntos administrativos, tuvo desde antiguo la Cartuja de Miraflores sus sellos especiales. Los estatutos de la Orden descienden á legislar hasta los últimos detalles: previenen que no pueda haber en una misma casa dos sellos grandes, uno para el Convento y otro distinto para el Prior, sinó que uno sólo sirva para todo cuanto se necesite, el cual debe custodiar el Prior sin que pueda sellar á nombre del Convento si no fuere con el consentimiento de la mayor parte de él. Puede tener el Prior además un sello pequeño para su uso peculiar (1). Cuatro diferentes modelos pertenecientes á Miraflores trae Mr. G. Vallier en su notabilí-

---

(1) Estat. Part. II Cap. III. núm. 23.



sima obra moderna de *Sigilografía* de esta orden. Uno representa la escena de la Anunciación, Misterio titular de esta Casa de Burgos. Los tres restantes son los heráldicos castillos y leones de las armas españolas. No incluyó este autor en su curiosa colección otro sello



mucho más antiguo que los cuatro que describe é indudablemente el primitivo que usó este Convento. Es en su dibujo bastante incorrecto y representa también á la Santísima Virgen y al Angel Gabriel entre cuyas figuras se ve el simbólico jarrito con las azucenas (1). El título de su advocación,



ó las armas reales por su origen y por estar bajo

(1) He aquí los sellos de Miraflores que describe Mr. G. Vallier:

I.—(En la parte superior:) + REAL CARTUJA DE N. S. A + (bajo) DE MIRAFLORES. — Escena de la Anunciación: El Angel Gabriel con la banderola del *Ave Maria*; delante de él, la Virgen coronada como aquel con nimbo, y arrodillada ante un reclinatorio; encima el Espíritu Santo bajando sobre ella. Entre la Virgen y el Angel el vaso simbólico.

28

Forma oval. Mod. — Mm.

22

II.—✠ CARTUJA DE MIRAFLORES: Escudo con las armas de Castilla y de León, mal *ordenado*, pues la torre ocupa el 2.º y 3.º cuartel en vez del 1.º y 4.º

Forma circular. Mod. 28 Mm.

III.—✠ CARTUJA DE MIRAFLORES: Cuartelado de Castilla y

la directa protección de los reyes de España, fueron los distintivos de esta real Cartuja, aunque alguna vez también se ven en sus escudos los emblemas y atributos de la pasión (1).

No fueron los monarcas de Castilla los únicos favorecedores de la Comunidad de Miraflores. A semejanza de ellos mostraron su devoción algunos personajes y particulares haciendo perpétuas ó temporales fundaciones que, aunque la cuantía con que las dotaron resulte exigua al lado de la esplendidez de los monarcas, siempre resplandece la buena voluntad y el afecto de los donantes hacia los hijos de San Bruno. A los singulares donativos

---

de León, pero más *mal ordenado* aún que el anterior. Los dos leones ocupan los dos primeros cuarteles y uno de ellos está vuelto hacia su izquierda (*contourné*).

34  
Forma oval. Mod. — Mm.

(Impronta en cera roja, procedente de la colección de la Cartuja de la Valsanta).

IV.—✠ REAL CARTUJA DE N.ª S.ª DE MIRAFLORES: Escudo cuartelado de Castilla y León.

34  
Forma oval. Mod. — Mm.

26  
Timbre húmedo.

(«*Sigillographie de l'Ordre des Chartreux et Numismatique de Saint Bruno par G. Vallier. = Montreuil-sur-mer. = Imprimerie de Notre-Dame des Prés.—1891.*»)

V.—A los que quedan descritos debe añadirse otro, quizá el primitivo que se usó en Miraflores. No se lee en él inscripción alguna, pero el estar en su Archivo en un documento antiguo del siglo XV, y tener grabado el pasaje de la Anunciación nos hacen suponer fundadamente que es el sello primero que usó la Cartuja de Burgos.

Forma circular. Mod. 19 Mm. Timbre seco.

(1) Se ve el escudo de la Pasión con varios de sus atributos, en la esquina de la tapia de la *Huerta grande* junto á las *Puertas verdes*; en un florón de los de la Iglesia; en la portada de una de las ediciones más antiguas del Padre Molina hecha á costas de la Real Cartuja, en cuyo escudo grabado en madera indudablemente para esta impresión y coronado por la Corona real, se lee el significativo mote: «*Hæ sunt arma milicie nostræ.*» Al rededor de la Cruz con los emblemas de la lanza, la esponja, martillo etc., hay esta inscripción: ✠ *Sic tamen compatimur.*

que hicieron de varios objetos ó cantidades durante la construcción del Monasterio, los condes de Castro, el señor de Belorado, el Cabildo eclesiástico y más adelante otros, entre ellos algunos religiosos profesos antes de pronunciar sus votos, hay que añadir los del Cardenal Zapata, devoto y gran bienhechor de esta casa. Este señor, después de gastar mucho en obras, dió 68.000 maravedís de renta ánuá impuesta sobre los millones de la ciudad de Burgos. Otro juro de 7.481 maravedís consignado también sobre la misma ciudad, dejó perpétuamente un Don José González.

Por algunos años retuvo Miraflores la administración de cierto vínculo, en cuyos bienes consistentes en un cortijo sito en Vélez-Málaga, según la voluntad de su dueño, el Excmo. Sr. Marqués de Cañete, Fuente del Sol y Tabuérniga, debía suceder la Cartuja de Miraflores extinguida que fuera la línea de sus parientes. Para la administración de tales tierras, tan distantes de Castilla, se comisionó al Procurador de la Cartuja de Granada, durante los años que la poseyó. Otra administración hubo á cargo de este Monasterio de Miraflores desde el siglo XVII, cuyas rentas estaban destinadas al piadoso objeto de costear misiones á los pueblos (1).

Con los productos de sus propias rentas, con las enumeradas donaciones y con otras, fueron los monjes adquiriendo varias tierras situadas dentro

---

(1) Es de entender que las misiones las sufragaba el Convento de los fondos de esta fundación, porque los Padres Cartujos no salen de sus Casas á predicar ni aún en ellas tienen licencias todos para confesar, y esto solo para hombres.

ó en los límites del demarcado Parque; algunas casas dentro de la vecina capital; el derecho á cobrar las pensiones de algunos censos de que respondían varias corporaciones; pudieron construir cuatro molinos incluso *el del Cubo* y un pozo para nieve. Además poseían los Cartujos varias casas en Cortes, Villafría y Santibañez, y tierras de huerta y de sembradura en los términos de estos pueblos y en los de Cardeña Jimeno, Cardeñuela Castañares y Villayuda (1).

En la relación que se presentó al Gobierno en el año 1835, se declaró una renta ánuua según el quinquenio de 1829 á 33 de 121.648 reales 16 maravedís. Casi todas las tierras las tenía la Comunidad en dichos años cedidas en arriendo (2).

Pesaban sobre todas estas rentas algunas obligaciones: los gastos anuales se regularon en el citado quinquenio en 68.476 reales 25 maravedís, de ellos 6.000 reales era el gasto ordinario invertido en el culto divino. Según la misma relación, que expresa el estado económico de la Cartuja en sus últimos tiempos, celebraba la Comunidad una misa diaria y trece oficios cada año en sufragio del fundador; por los bienhechores se decían también anualmente 178 misas y 7 oficios. Como cargas de justicia respondía al lugar de Cortes, por diez fanegas de trigo, un cirio de tres libras, y cuatro reales para una misa los años nones, y cuatro y medio los años pares, según así lo dispuso el fundador de cierta administracion que lo fué un

---

(1) Véase documento justificativo núm. 21 y siguientes.

(2) Véase documento justificativo núm. 24.

tal *Domingo el sastre*. Respondíase al monasterio de San Pedro de Cardeña por seis fanegas de pan mediado (1) por cierta heredad que poseyó la Cartuja; y otras cargas á otras corporaciones (2).

No deja de ser curiosa la relación de los salarios que percibían los facultativos y oficiales que servían á la Comunidad en los últimos años que precedieron á la exclaustación de los religiosos. Al médico le estaban señaladas anualmente treinta fanegas de pan mediado, y esto desde el año 1815. Al cirujano antes de 1834, ocho fanegas; después de este año veinticuatro fanegas, más doscientos reales. A los barberos quince fanegas de trigo. Al Abogado ocho fanegas y otras ocho al secretario (notario) y dos al procurador.

Escasas eran las necesidades de cada uno de los monjes, un tosco hábito, el alimento parco y nada caro, y nada más. Precisamente debían sobrar en años normales existencias que no faltaban donde colocarlas: las limosnas que los padres Cartujos hacían, no tenían límites. Los Estatutos expresan en hermosa frase el fundamento en que deben basar los Priors de cada casa la práctica de la virtud de la limosna: «*Obsecramus, dicen, omnes priorés ordinis nostri in visceribus ejusdem Dei et Salvatoris nostri Jesu-Christi, qui seipsum totum in ligno Crucis pro nobis impendit: ut omnes pro facultate domorum suarum toto corde*

---

(1) Pan *mediado* era si estaba compuesto de trigo y de cebada, ó de trigo y centeno. Si se componía de estas tres especies de grano le llamaban pan *terciado*. Cada fanega de trigo equivalía á fanega y media de centeno ó de cebada.

(2) Véase documento justificativo núm. 24.

*incumbant eleemosinis largé faciendis* (1).» Y no era ni es letra muerta esta exortación. Públicas ó secretas, no tenían cuento las limosnas que las antiguas Cartujas españolas derramaban sobre el pobre é indigente: más de tres mil ducados importaban solo las que se distribuían cada año en la portería de Aula-Dei; las de las Cuevas de Sevilla no eran en menor cantidad; época hubo que llegaban á cuatrocientos y quinientos los pobres que diariamente acudían á su puerta á recibir la sopa, sin contar otras limosnas que en varias formas se repartían. La de Jerez sostenía á sus costas un asilo para niños huérfanos; y todas las demás Comunidades daban con abundancia á los pobres según sus mayores ó menores haberes. No los tenía muy grandes Miraflores con relación á los demás Conventos de su regla en España; pero no se quedaban atrás sus priores en cumplir el saludable consejo de los Estatutos. Aun no eran terminadas las obras, y ya acudían muchos mendigos á pedir, y todos recibían. En 1484, con motivo de haberse acabado la fachada de la Iglesia, se dió á comer á todos los pobres que se hallaron en las ceremonias y fiestas con que se celebró este hecho. Lo desapacible del clima de Burgos, especialmente durante sus largos y fuertes fríos y lluvias del invierno, debió mover á la santa Comunidad á compadecerse de los pobres que acudían cotidianamente á la limosna, y para que no estuviesen á la intemperie, se edificó en 1522 una pieza inde-

---

(1) Estat. Parte II, cap. XX, núm. 1.

pendiente junto á la portería destinada á refectorio de aquellas miserables gentes. El número de pobres que mantenía el Convento, no era fijo en sus principios; más el año 1531 se determinó que fuesen quince; uno de ellos, mientras los demás comían leía un libro devoto y otro servía la mesa. Se elegían entre estudiantes y pobres honrados y turnaban en los diferentes días de la semana (1). Esto no impedía la limosna de pan y de trigo que se daba á cuantos se acercaban á la portería. En 1534 se comenzó á distribuir mensualmente una limosna de cinco celemines de trigo y diez maravedís á trece pobres honrados—en memoria de Jesucristo y los doce Apóstoles—los cuales acudían á recibirla los primeros miércoles de cada mes, rezando cinco Padre Nuestros y Ave Maria. En 1536 se añadió un celemin y siete maravedís á cada porción, y en 1538, se acrecentó el número de pobres al de veinte, y, presidiendo siempre á todos estos actos ideas piadosas, como piadosos eran los fines, el aumento se hizo en memoria y honor de la Santísima Virgen y del Bienaventurado San Juan Bautista especiales Patronos de la Sagrada religión Cartujana.

No se dejaron de practicar jamás tan saludables y provechosos actos de caridad hasta que comenzaron, con la invasión francesa, las vicisi-

---

(1) Domingo, entraban 9 estudiantes y 4 pobres (sin contar los dos que leían y servían). Lunes, miércoles, jueves y sábado 8 estudiantes y 5 de los otros; martes y viernes 6 estudiantes y 7 pobres. Entre los estudiantes que acudieron en los últimos años de estar abierta la Cartuja á estas limosnas estaba Don Raimundo Miguel, peritísimo humanista entre los modernos, Catedrático en Madrid, y autor de una excelente Gramática latina teórico-práctica muy completa. Su nombre aún se recuerda en Miraflores.

tudes de este Monasterio, prólogo dicha invasión de la definitiva supresión de la Comunidad. En tiempos anormales cuando el hambre ó la peste assolaba la comarca redoblaban sus limosnas los padres de Miraflores. Asi lo demostraron durante la epidemia llamada *modorra* que invadió en 1504 toda Castilla, y fué tanto lo que dieron los monjes en esta ocasión «*que por todo el Reyno cundió su fama*», según quedó para memoria consignado en el libro *Becerro* de la Cartuja. En 1539 hubo carestía de pan; los monjes abriendo sus graneros distribuyeron desde el mes de Febrero hasta la siega y recolección de Agosto, más de cuarenta fanegas de trigo. Repitióse la necesidad en 1540, y todos los conventos de Burgos y entre ellos la Cartuja secundaron los esfuerzos del benemérito patricio y regidor Don Pedro de Melgosa, quien haciéndose superior á las murmuraciones y contrariedades, hizo frente con gran corazón á la miseria que invadía por todas partes á la Ciudad (1). Repitió la Cartuja sus larguezas en 1565 entre los infelices abandonados á pretexto de la peste que infundadamente se dijo invadía la capital. Terrible fué la epidemia bubónica que azotó á España en 1599. Más de 30.000 víctimas se contaron en Burgos; la caridad de los monjes no

---

(1) Aquel mismo año 1540, hubo una tan furiosa tempestad de vientos, el día 23 de Junio entre dos y tres de la tarde, «que todos creían era llegada la hora del juicio final» según frase del *Libro Becerro*. Arrancó el vendabal muchos árboles, apenas dejó tejas en los edificios; pero por la misericordia de Dios no hubo desgracias personales. El Padre que dejó esto anotado en el dicho *Becerro* cuenta en confirmación de ello, que un chico que iba en un carro de bueyes, le arrancó el viento y le llevó bastante trecho, en cuyo acto cayendo una pared sobre la carreta mató á los bueyes y destruyó el vehículo.

tuvo límites hasta el extremo de morir alguno de los religiosos,—como en otra parte se repite, —curando á los apestados.

Con verdadera solicitud acudieron á remediar al necesitado, á fomentar la instrucción, á favorecer las vocaciones de las jóvenes desvalidas dotándolas, y todo esto aún en los últimos tiempos en que existió la Comunidad. Las peticiones y las cartas en demanda de limosnas particulares eran continuas, y los buenos Padres enterados en capítulo, nunca sabían decir que no (1). En los primeros años del presente siglo se dejó sentir el hambre y los monjes aumentaron el número de jornaleros solo para dar trabajo y pan. (Años 1803 y 1804). Más tarde, en 1834 (á vísperas de la supresión de los religiosos) el cólera morbo afligió á Burgos como afligía á casi toda la Península, y las autoridades civiles acudieron una vez más á los Padres Cartujos en demanda de recursos para atender á la muchedumbre apenada por la escasez y falta de medios. La comunidad de Miraflores respondió á este llamamiento como siempre: abriendo sus manos en favor del menesteroso. Según formal acuerdo envió cien fanegas de trigo. Y tras este rasgo último de pública generosidad, vino la injusta ley lanzando á los Religiosos fuera de sus casas. Este fué el fruto de la diabólica revolución: la ingratitude.

---

(1) Véase documento justificativo núm. 26.

---

## CAPÍTULO XIII.

Monjes ilustres de Miraflores desde la fundación al siglo XVI inclusive.

Porción escogida de Dios y por Él arrancada de las corrientes del mundo para transportarla á los atrios de su Casa, son los religiosos Cartujos. Su vida se desliza plácida y tranquila por el suave camino de la contemplación; difícil es penetrar, y más difícil aún expresar, la dulzura de los actos internos é individuales que constituyen la esencia de la vida Cartujana, los cuales caen fuera de los dominios del historiador; por esto, siendo en su conjunto tan admirable y tan admirada la sagrada Orden de la Cartuja, son muy poco abundantes las relaciones publicadas referentes á los hechos personales de sus muchos santos y venerables monjes. Además, el silencio, que es una de las bases sobre que se asienta el edificio espiritual de esta Orden religiosa, ha vedado siempre la publicidad de las extraordinarias y admirables virtudes de sus hijos, que han quedado encubiertas bajo el velo de la humildad más profunda. Las pasiones vencidas; los triunfos alcanzados por la constante oración; el indecible gozo del espíritu, fruto de

una contemplación elevadísima; las celestiales visiones, y las durísimas penitencias, pasan desconocidas y ocultas á la faz de los hombres y acrecientan con su olvido el mérito de los místicos ascetas que pelean las batallas del Señor contra el poder invisible de las tinieblas. Sólo por raros motivos, ó como por incidencia, han traspasado los muros de las Cartujas alguna que otra vez las memorias de varios de sus monjes cuyos hechos fueron escritos, más para ejemplo y estímulo de sus hermanos de hábito, que para que llegaran á noticia del mundo.

También cuenta Miraflores con varones ilustres, dignos de eterno elogio, que santificaron con su presencia las celdas de este Monasterio y cuyo recuerdo llena los solitarios claustros. Su ardiente y fervoroso espíritu vive aún entre los actuales monjes cuando cantan, en medio de su magnífica Iglesia, las alabanzas del Señor. Unos fueron meritísimos prelados que gobernaron paternalmente la Comunidad; fueron otros, hijos de profesión ó simples moradores de esta Casa — modelo de observancia entre las demás de la Orden de San Bruno en España—, y la relación de los rasgos más salientes de sus vidas, conservada en anónimos manuscritos, ofrece un conjunto de variados modelos dignos de admirar por la simpatía que despiertan (1).

---

(1) Las noticias biográficas están principalmente tomadas de las «Ephemerides Ordinis cartusiensis», escritas en latín hasta el año 1685 por Don León Le Vasseur, interesantes manuscritos recientemente publicados por la Orden en 4 gruesos volúmenes en 4.º.—Muchas de ellas están reproducidas en un libro manuscrito en 4.º, que, procedente del Paular, se halla en el Archivo de Miraflores.

DON PAYO DE RIBERA. Entre los primeros prelados que vinieron á regir la Casa de Miraflores, se cuenta Don Payo de Ribera. Pertenece á la nobilísima familia de su apellido, cuya devoción hacia la Santa Cartuja era ya antigua. El abuelo de este Venerable religioso había fundado la Iglesia de las Cuevas de Sevilla, en cuyo Monasterio profesó Don Payo y desde él pasó al priorato de Burgos en el año 1470, donde permaneció hasta el 1477 en que pasó como prior también al Paular, donde murió el día 17 de Noviembre de 1482. Las crónicas antiguas refieren un pasaje, que demuestra la firme vocación del Padre Ribera al estado religioso: habiéndosele muerto un hermano durante el año del noviciado, y no teniendo sucesión de su primera mujer el otro que le quedaba, que era Don Pedro Afán de Ribera, le rogaron que dejase el hábito y tomase otro estado, para evitar se extinguiese la línea y sucesión directa de la casa de los Riberas; más él, asiéndose á un crucifijo, respondió «que se había consagrado de todo corazón á su Dios y Señor, que por su amor había dado su sangre y su vida en la Cruz»; y de ningún modo quiso abandonar la vida religiosa.

DON FERNANDO DE GETINO. Fué rico en el siglo y Canónigo de la Catedral de León; abandonando honores y riquezas, entró en la Cartuja de Burgos por seguir en la pobreza á Jesús. Como era tan amigo de la pobreza, fué muy amante de los pobres, á quienes siendo prelado socorrió largamente. Su singular caridad la demostró en

tiempos que, teniendo las llaves de Miraflores, se dejó sentir una gran hambre en Castilla. Las limosnas que entonces repartió fueron sin número, y con ser tanto el pan que á la puerta del Convento diariamente se daba, nunca — dicen las viejas relaciones— faltó la harina, ni disminuyó el trigo de los graneros.

Suelen las pías historias referir hechos que la crítica severa no admite fácilmente y la mordacidad de los maliciosos toma como blanco de sus burlas. Las piadosas tradiciones que se leen ó se dicen de cosas pasadas en épocas de fé sencilla y arraigada, podrán tener la fuerza de verdad que cada uno que las leyere ú oyere quiera darles; pero casi siempre llevan cierto fondo de innegable veracidad. Por esta razón no conviene omitir ciertos pormenores que se describen en las vidas de estos religiosos, los cuales pintan con más fuertes colores el carácter de los hombres y de los tiempos á que se atribuyen. De este Padre Getino se cuenta, que siendo tan grande su beneficencia para con los pobrecitos, éralo muy especialmente para con los frailes mendicantes de San Francisco. No teniendo cierto día nada á mano que dar á uno de estos frailes postulantes que se acercó á pedir á la puerta de Miraflores, entró en la celda del portero, vió una túnica pequeña y tomándola la dió como limosna al pobre franciscano. Al año siguiente de este hecho (1483) el padre Don Fernando pasaba de Miraflores al Paular, y sorprendióle en medio de las montañas del Guadarrama una fuerte tormenta de vientos y

nieves. Perdido el camino por la densidad de la nevasca y extenuadas ya las fuerzas de los criados que le acompañaban y de las cabalgaduras, quedaron sumamente acobardados y sin salida en medio de los bosques sin tener otro recurso que la confianza en Dios. De súbito aparece en medio de los perdidos caminantes, que iban como ovejas descarriadas, un fraile franciscano á pié, enfaldado el hábito en actitud de marcha, el cual invitó al padre Don Fernando y á sus acompañantes á que le siguiesen pues que, según dijo, conocía perfectamente el camino; siguieron sus pasos, y llegaron tras de él al pueblo de Lozoya, no muy lejos del Paular. Y cuando el venerable y caritativo Prior estaba recomendando al hermano cartujo que le acompañaba que hiciese alguna limosna en señal de agradecimiento al fraile franciscano, se les desapareció éste sin poder encontrarlo en todo aquel pequeño lugar ni saber más de él. No dudaron tener á tan extraordinario guía, que les había sacado de inminente peligro, por un ángel de Dios, enviado por la intercesión de San Francisco, al que tanta devoción profesaba el padre Don Fernando. Este venerable religioso murió en el Paular en 1486.

**DON JUAN TEMIÑO.** Por su ejemplar observancia mereció ser elevado á la prelacía de esta Casa. Tan exacto guardador de los Estatutos fué, que se opuso á que la Reina Católica entrase en Miraflores á ver el cuerpo de su padre, manifestándole á ésta la prohibición que tenían las mujeres, aun las reinas, de penetrar en la clau-

sura. Cinco años tuvo el Padre Temiño el Priorato. Pasó después al Paular, y murió en 5 de Enero de 1487.

**DON JUAN DEL CASTILLO.** Monje de profundísima humildad, pronto en la obediencia y exactísimo en todas las observancias de la regla, y con todos muy caritativo. Su nombre se pone aquí, porque murió dejando opinión de santidad en el año 1488.

**DON PEDRO CAPILLAR.** Algo queda ya consignado en otra parte de este libro de este religioso, que fué elegido para el gobierno de Miraflores siendo procurador de la Gran Cartuja de Grenoble. Gozaba fama de legista y teólogo, y de él se valió el obispo de Burgos para examinar la causa de ciertos herejes en Briviesca, que propalaban errores contra el sacratísimo Misterio de la Eucaristía y fueron en justo castigo condenados á las llamas. Digno sucesor este Prelado del Padre Temiño en la observancia y celo de su regla, floreció en el estudio, silencio y soledad. Murió en 28 de Noviembre de 1491, habiendo ejercitado su oficio cuatro años.

**DON PEDRO ARANDA.** Varón ejercitadísimo en todas las virtudes, con las que llegó á familiarizarse por el camino de la mortificación. Fué tanta su abstinencia, que pasaba muchas veces dos días sin comer, no siendo esto impedimento para su continua oración, la que practicaba en tal manera, que eran frecuentes las noches que en ella perseveraba sin reposo, bebiendo á raudales los torrentes de amor con que Dios le regalaba.

El tiempo que le quedaba libre ocupábalo en escribir libros; de suerte, que dejó muchos escritos de su propia mano. Vivió cincuenta años en la Religión, y á su vida correspondió una muerte tranquila en 10 de Abril de 1527.

**DON ALONSO DE TAMARIS.** De este Prior de Miraflores, que era hijo de la casa de Aniago en Valladolid, y que por sus grandes dotes fué también Visitador de Castilla por más de diez años, se dice en su elogio, que fué amante exactísimo de la regla, á la que hacía ajustar á todos con gran celo y no menos suavidad de ánimo; amigo de la paz, prudente, ejemplar, y pacientísimo en las adversidades, recibió el premio de sus trabajos en 3 de Septiembre de 1529, muriendo santamente.

**FRAY JUAN DE MEDINA.** Natural de Medina de Pomar, y converso de ejemplar vida. Largo tiempo desempeñó el cargo de portero de esta Casa, dérramando su gran caridad con los pobres que acudían á la limosna, procurando atenderles á todas sus necesidades. Con licencia del superior les daba muchas veces hasta su propia comida, sustentándose con frutas y hierbas. Tras el curso de una vida humilde, obediente y pacífica, murió el día 24 de Agosto de 1530, dejando muy grata memoria de sus virtudes.

**DON JUAN DE CUCHO.** Quiso probar Dios á este su siervo en la paciencia, enviándole molestas y graves enfermedades, que le depuraron como oro en el crisol. Nunca pudieron los agudos dolores hacerle ceder en su celo, y aunque fuera

con trabajo, acudía á la Iglesia á cantar los divinos oficios como si estuviera en su completa salud. Con frecuencia tenía accesos de fiebre, que le duraban á veces cuarenta y más horas, con agudos dolores de cabeza, dejándole postrado.

Fué grande la caridad para con sus prójimos y más para con sus superiores, mostrándose afable y cortés, correspondiendo agradecido al cuidado que por él todos se tomaban. Enemigo de lo que pudiese contrariar el espíritu cartujano, sólo admitía para remedio de su salud lo estrictamente necesario, contentándose con lo más vil y pobre. Fué Vicario en este su Convento, donde murió en 1535 el día 8 de Enero.

**DON JUAN DE LA PUEBLA.** Uno de los más distinguidos religiosos de Miraflores fué este Venerable Prior. Cerca de doce años ocupó tan honroso cargo, y de ellos cuatro tuvo también el de Visitador provincial. Durante su gobierno adelantó mucho esta su Casa, tanto en lo espiritual, como en lo temporal. Era muy devoto y recogido, y con tal prudencia obraba, que no parecía llevar él el mando y la administración de la Casa. En su tiempo contaba ésta unos 2.500 ducados de renta y lucraba y granjeaba con ellos como si fuese mayor cantidad, acrecentando el capital, ya mejorando las posesiones de la Cartuja, ya adquiriendo nuevas haciendas. No desatendía á los pobres: organizó el reparto de las limosnas diarias, y en casos extraordinarios de pestes y hambres, abrió pródigo los graneros de Miraflores; añadiendo el autor que dejó esta relación, que el Señor multi-

plió milagrosamente el trigo en un año de grande escasez en que se hicieron muchísimas limosnas, y no faltó hasta la nueva cosecha; pues teniendo sólo disponibles 400 cargas de grano, se notó al año siguiente que hubo grande abundancia, que se habían consumido sólo en el gasto de la Comunidad y limosnas ordinarias, 450 cargas. El mismo Padre La Puebla no quiso callar para la mayor gloria de Dios otro suceso que en aquella ocasión experimentó, y fué, que habiendo encomendado á cierto sacerdote repartir dos medias fanegas de harina á los pobres, cuando fué á ejecutar la orden se hallaron acrecentadas doblemente, resultando cuatro medias. Así lo dejó escrito el mismo Venerable Padre.

Aunque deseó con insistencia que le hiciesen misericordia y gracia del Priorato, y logró á fuerza de ruegos que la misma Comunidad lo suplicase al Reverendísimo General, nunca quiso éste absolverle de sus honrosos cargos, y con ellos acabó santamente la vida llorado de todos sus súbditos en el día 10 de Agosto de 1541.

**DON GREGORIO DE GONNI.** Francés de nación, gran teólogo y Doctor por la Universidad de París. Se cree fundadamente que vino á España haciendo la peregrinación á Santiago. Pasó por Burgos, cuando regresaba á su patria; llegóse á la Cartuja, y como fuese en ella tratado con regalo y caridad, se aficionó tanto á sus religiosos, que luego pidió el hábito para quedarse entre ellos. Poco tiempo vivió en la Orden, pero en los seis años y nueve días que permaneció en ella,

dejó memoria por su devoción y humildad nada comunes, siendo además muy abstinente y rígido. Como tenía justa fama de letrado, le nombraron confesor, ministerio que aceptó por obediencia. Grande guerra le hizo el demonio envidioso de sus méritos, y á tal extremo llegaron sus ataques, según se lee en las memorias antiguas, que en cierta ocasión se le presentó visiblemente en la celda en figura de horrible y disforme serpiente, cuya espantable visión llenó de temor al venerable monje, que acudiendo presuroso al remedio del agua bendita, la arrojó sobre el infernal enemigo haciéndolo desaparecer.

Tras grave enfermedad, confortado con los Santos Sacramentos y fortalecido con los continuos ejercicios de la oración mental, murió, dejando tan buena opinión, que los monjes que le habían conocido acudían á su intercesión en sus necesidades y tentaciones, y sentían el favor de Dios. Fué su muerte el 23 de Diciembre del 1545.

DON ALFONSO DE MENESES. Esparció este religioso el suave olor de su virtud de tal manera, que era venerado por jóvenes y por viejos. Tuvo el cargo de Maestro de novicios, instruyendo á muchos de ellos y comunicándoles su gran espíritu de piedad y religión. Fué también Vicario. Su especial devoción la tenía en el Altísimo Sacramento del Altar, y con este celestial manjar renovaba fervorosamente cada día las fuerzas de su espíritu. Después de haber guiado por largo tiempo á muchos monjes con sus consejos y con

su ejemplo, recibió el premio eterno el año 1554 y día 22 de Enero.

DON PEDRO DE NANCLARES. Se le menciona en el Catálogo de los Piores. Hijo de este Monasterio, se distinguió por la paciencia en sus largas enfermedades. Murió sin llegar á cumplir el año de su Priorato, en 17 de Diciembre de 1560, habiendo cumplido laudablemente antes de ser Prior los oficios de Sacristán, Procurador y Vicario.

DON JUAN DE TUYO. Prior de Miraflores y también de Aniago. Era profeso de esta Cartuja de Burgos, que gobernó por el largo tiempo de veinte años, dejando crédito grande entre los religiosos de ella. Se mostró diligentísimo, en visitar, corregir, consolar y atender á las necesidades de todos los religiosos, y en especial se interesaba por los jóvenes y novicios. Trabajó mucho y con esfuerzo de ánimo por defender las propiedades y términos de esta Cartuja, y todo sin que la administración de las temporalidades le quitase su pureza, simplicidad y quietud. Rígido y grave en todo cuanto convenia para conservar la más estrecha observancia, no carecía de piedad y dilección cuando era menester, y especialmente las usaba con los débiles y enfermos, no perdonando trabajo por atender á todo y á todos. El resultado de su celo fué el aumento de los bienes de la Cartuja, tanto en lo espiritual, como en lo material. Acabó largos pleitos que venia sosteniendo la Comunidad con los de Burgos, y condujo á su grey por las sendas de la justicia, sin

olvidar el cumplimiento de los divinos oficios con la gravedad y devoción que requieren. Lleno de merecimientos, murió en 1560.

DON JUAN DEL PONTAL. Se distinguió singularmente este religioso en la caridad que mostró tener á los jóvenes profesos, á los novicios y á los enfermos, á todos los cuales ayudaba en cuanto podía. Se desvivía por visitarles y servirles, consolándoles y exhortándoles á la paciencia, al mismo tiempo que les aseaba la celda y les prestaba otros auxilios. Tanta fué su misericordia, que en cierta ocasión un Padre Visitador resumió en breves palabras el elogio de este santo monje, diciendo: «Solamente por los méritos y oraciones de este religioso, ha de premiar Dios esta Casa y sus habitantes, aumentando sus dones y bendiciones.» Acabó sus días en 1560.

DON ALONSO DE QUINZÁ. Prior é hijo de hábito de esta Real Casa, á quien en los elogios que en documentos antiguos se tributan á varios Piores de ella, se le califica de *Vir gravis et severus*. Amante del silencio y de todas las demás observancias, renunció el Priorato para cumplirlas más exactamente en el retiro de su celda. Fué muy devoto en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. Su muerte fué por los años 1562.

FRAY MARTÍN LAMO DE LA PUEBLA. Alaban los manuscritos y memorias de Miraflores, no sólo á los Prelados y á los religiosos distinguidos por su literatura y dotes de gobierno, sinó también á los últimos y más humildes por sus oficios y personalidad. De éstos fué Martín Lamo, pobre

lego que vivió en la Religión más de cincuenta años ejercitando con laboriosa constancia el oficio de zapatero, aun en los años de su extrema vejez, tanto, que tuvo que admitir por obediencia otro hermano que le auxiliase en su modesto trabajo. Celoso por la regla, corregía con caridad los descuidos de los otros hermanos y usaba de energía en sus palabras cuando veía alguna falta mayor. Después de sufrir las enfermedades que Dios le envió, murió santamente en 1570, día 4 de Octubre.

**DON JUAN DE AGUADO.** Hacen mención las crónicas de la Orden de la perfecta observancia de este monje, no obstante haber vivido sólo seis años en el claustro, logrando altos vuelos en la oración y contemplación. Murió en 6 de Octubre de 1572.

**DON MARTÍN DE GAMARRA.** Cincuenta y seis años vivió en la Religión Cartujana con gran opinión de santidad. Cuando entró, tasadamente sabía latinidad, y en el curso del tiempo, sin tener otro maestro que á Jesu-Christo en la oración, que por muchas horas cada día ejercitaba, se hizo un excelente escriturario; y vino á tener tan grande noticia de los más altos misterios, que causaba admiración á los hombres más doctos, y no parecía sinó que tenía ciencia infusa. Su paciencia fué extraordinaria; la ejercitó por espacio de veinte años que estuvo ciego, sin querer por su mucha humildad que ni religioso ni criado alguno le sirviese en su celda, rehusando en beneficio de los pobres todo regalo en el comer, que á

causa de su enfermedad solían enviarle los superiores. En veinticuatro años no salió á las ordinarias recreaciones, ni aun se acercó á la puerta del Monasterio; en cambio, nunca faltó al Coro, donde soltaba su fervor alabando á Dios con todas sus fuerzas. Fué *Antiguo* en la Comunidad, y después de una loable vida, lleno de días y de méritos, entregó su espíritu á Dios en 1574 día 10 de Enero.

DON JUAN TORRÓN. Indudablemente fué uno de los más señalados religiosos que tuvieron confiado el Gobierno de Miraflores. A su nombre va unido el gran proyecto que concibió de propagar la Orden de San Bruno en las apartadas regiones de la América; empresa que si fracasó no fué por falta de ánimo y de actividad del Padre Torrón, cuya buena voluntad exige se haga mención de los rasgos más salientes de su vida. Nació en Gandía (Valencia), en 1508. Estudiadas las primeras letras en la Universidad Valentina, cursó la Sagrada Teología en la de Salamanca, donde recibió el grado de Doctor con gran aplauso. Vuelto á su patria se preparó para las sagradas órdenes, y ordenado ya de presbítero en 1536, el preclaro Duque de Gandía (después ilustre general de la Compañía de Jesús, y más tarde venerado en los altares con el nombre de San Francisco de Borja) le encomendó el cuidado y enseñanza de su hijo primogénito Don Carlos, marqués de Lombay. Así continuó algunos años en el Palacio de Gandía, verdadera escuela de virtud y palestra de santidad. De allí salió Don Juan Torrón, abando-

nando el mundo, á vestir el santo hábito cartujano en el convento de Val-de-Christo, donde hizo su profesión el día 21 de Octubre de 1548; y dice muy oportunamente el erudito monje escritor que trazó su biografía, que como en la casa del Santo Duque de Gandía se había ejercitado en obras de virtud y espirituales, nada encontró difícil al venir á la Orden, así es que pronto fué elegido Prior de aquella Cartuja (1554). Nacido para empresas arriesgadas, desde Val-de-Christo se lanzó á cruzar los mares para extender en las Indias la Orden Cartujana. Incitóle á ello un deudo suyo, Jaime Rasquín, Gobernador que había sido del Paraguay: visitó éste á su regreso de América al Padre Torrón y le animó á implantar en aquel lejano continente su instituto, cuya fama llegaba también, según le dijo, á aquellas remotas tierras. Comunicó el Prior de Val-de-Christo su idea con el Reverendísimo General, y aceptada que fué, se comisionó al mismo Padre Torrón para ponerla por obra en nombre de la Orden, autorizando al mismo tiempo á los monasterios de la provincia de Cataluña para que contribuyesen á los gastos de la navegación. En el año 1559 se embarcaba para el nuevo continente, en una de las flotas que con frecuencia salían desde Sevilla, el Padre Torrón acompañado del Padre Don Bernardo Alpicat, procurador que había sido de Val-de-Christo, y del hermano Francisco Calas, fraile converso de la misma casa. Arribaron á las islas Fortunatas, doblaron con viento próspero el Cabo Verde y frente á la isla de San Agustín sufrieron un contratiempo,

pereciendo sumergida una de las naves de la pequeña flota. Pudieron las restantes aportar á la isla Española, y en Santo Domingo esperaron les favoreciese el tiempo. Aprovechando los tres religiosos la oportuna ocasión de unas naves mercantes bien acondicionadas que se dirigían á tierra firme, determinaron embarcarse en ellas, quedando agradecidos á la buena acogida que en su propio Palacio les hizo el Arzobispo de Santo Domingo. Tras larga y penosa navegación llegaron á las Indias, habiendo tenido que dejar al hermano Calas enfermo en la isla de Santo Tomás. Llegados que fueron á Méjico, recibíéronles, tanto los magnates de aquella ciudad como los eclesiásticos, *como hombres venidos del Cielo*, según la frase del historiador que relata estos sucesos, disputándose todos la honra de tenerlos en sus casas. Ya instalados en Méjico comenzaron á buscar paraje á propósito para la proyectada fundación, y lo eligieron no muy lejos de la ciudad, en lugar ameno y solitario, y contiguo á un estanque abundante en toda clase de pescado. El gobierno de la ciudad les cedió graciosamente todo aquel territorio, y el Arzobispo y otros personajes de entre los más opulentos les ofrecieron setenta mil ducados de oro para que pudiesen comenzar las obras. Con esta confianza quiso el animoso Padre legalizar las cosas y acudió por escrito al Rey de España, pidiendo licencia para la fundación (el cual ya se la había antes concedido para embarcarse con este objeto); acompañó á la solicitud los informes y conformidad de las autoridades y grandeza de

Méjico, pero pasaban meses y meses y la contestación del Rey no venía. Cansado el Padre Torrón de esperar, determinó volverse á España, y así lo hizo, no sin sufrir por el camino la desgracia de perder á su digno compañero el Padre Alpicat, que se cayó al mar. Esto era en 1561. Instalado ya en Val-de-Christo el Padre Torrón, dió cuenta de su viaje al Reverendísimo General, manifestándole los deseos ardientes de los mejicanos de tener en su país una casa de la Orden, y terminaba suplicando se le expidiesen las licencias necesarias para emprender tal fundación. Accedió benignamente el Capítulo general y aprobó los planes del celoso Padre; pero sus buenos deseos no pasaron de aquí: el Rey Don Felipe II no quiso conceder el permiso, apoyando la negativa en el aparente pretexto de que si los Cartujos pasaban á las Indias, todas las demás religiones monacales querrian también pasar allá. Ante esta contrariedad tuvo que abandonar el Padre Torrón su grandiosa idea, y volviendo á las tareas ordinarias, segunda vez fué elegido Prior de su propio convento. Nombrado Visitador extraordinario de la provincia de Castilla, los monjes de Miraflores lo eligieron por superior, y no hay para qué ponderar su aptitud y celo, que se deduce de todo lo que referido queda. Estando ejerciendo la visita en la Cartuja de Cazalla, llegó la hora de su fin, dejando gran opinión de santidad. Ocurrió su muerte á los 13 de Enero de 1575, cuando contaba 67 años de edad.

DON HIPÓLITO DE SALAS. Eximio guardador de la soledad y del silencio fué este monje. Re-

fiérese de él que tal era la devoción y ternura que sentía todos los días al celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, que regaba el Altar con abundantes lágrimas; y tal su humildad y reverencia ante el ara, que más parecía ángel que hombre. Ayudaba todas cuantas misas podía. Treinta y tres años vivió en la Orden mortificado por muchas dolencias y enfermedades, sin dejar de cumplir con rigor los Estatutos, evitando todo alivio que veía opuesto al estricto cumplimiento de la regla. Pasó á gozar vida eterna en el año 1588, día 27 de Abril.

**DON PEDRO VADO.** Religioso que dejó fama de devoto y penitente, y murió en opinión de santidad el 27 de Enero de 1592. Vivió en este Monasterio veintiocho años y ejerció los oficios de Vicario y Procurador. En la abstinencia fué singularísimo; observaba tres ayunos semanales á pan y agua, aprovechándose en los otros días de manjares desabridos; su lecho era una dura tabla, y aun yendo de viaje no tomaba cama como lo permiten prudentemente los Estatutos, y así, solía dormir las más de las veces sobre el desnudo suelo. Por su cargo de Procurador hizo muchos caminos á pié, como lo aconseja la regla, y de ordinario se le veía bajar de la Cartuja á la ciudad á sus negocios, sin mula (1); y aun en medio de los múltiples quehaceres que le daba

---

(1) En la II parte de los Estatutos, Capit. V., *De Procuratore*, número 18, se lee lo que sigue: *«Procurator unica sit equitatura contentus et famulo pedestre.... Illos autem Procuratores qui juxta veterem Ordinis rigorem pedites incédunt, plurimum laudamus: & hortamur in Domino, ut rem tam laudabilem perseveránter consercent, & ad pósteros transmittant.*

su cargo, guardaba el retiro y el silencio como el último de sus religiosos.

DON PEDRO CORTÉS (1). Hombre grave, de piedad conspicua y tan observante de la regla, que era siempre el primero en acudir á los divinos oficios. Desempeñó el cargo de Vicario, desviviéndose por todo lo que atañía á la limpieza y pulcritud del Templo. Profesaba gran veneración al Altísimo Sacramento del Altar y singular amor á la Santísima Virgen María. Nunca dejó ninguna de las prácticas de la Orden ni aun después de haber pasado de los setenta años de edad, siendo de admirar cómo recitaba las divinas alabanzas. Cuando ya era viejecito, decrepito, no dejaba de asistir á los maitines á media noche, aunque á causa de su vejez llegase á la Iglesia después de haber comenzado. Reunía, dicen los antiguos elogios de este venerable monje, la simplicidad de la paloma á la astucia de la serpiente, y todo cuanto obraba lo hacía con sabiduría y suavidad, teniendo fama de sagaz (*vir emunctæ naris*). Siempre se le veía callar y escuchar en las juntas donde se trataban los negocios de la Comunidad; pero cuando hablaba, sus palabras eran nacidas de su caridad, eficaces y oportunas. Fué también Procurador de esta Casa y Vicario en la de Aniago. Más de cincuenta años vistió el santo hábito, muriendo lleno de buenas obras en 30 de Octubre de 1597.

FRAY CRISTÓBAL ÇEREZO. Fué este siervo

---

(1) En la Carta del Capítulo general, donde se anuncia la muerte de este Padre, se le llama Don Diego.

de Dios natural de la vecina ciudad de Burgos, donde se le tenía en gran estima por ser hidalgo y rico. Conculcando todo el esplendor de su nobleza y posición, se entró en la Cartuja de Miraflores abrazando el humilde estado de converso. Pasó el primer año de prueba en la cocina sirviendo las más bajas ocupaciones, y aprobado, hizo renuncia de sus bienes antes de profesar, destinando en su testamento más de catorce mil ducados para obras pías. Cumplió después exactamente todas cuantas obediencias le impusieron sus superiores á completa satisfacción de éstos, y con ánimo alegre por su parte, admirando á todos con su profunda humildad. No obstante andar tan ocupado en cargos, nunca le faltó tiempo para la oración mental y se encendía en la contemplación de la Pasión de Jesucristo. Esta riqueza de caridad en que ardía y derramaba ante Dios y ante los ángeles, la reflejaba también al tratar con los pobres. Desempeñando el oficio de portero, á él acudían muchos necesitados pidiéndole, no sólo limosnas, sinó también medicinas y remedios para sus males, encontrando en el caritativo Fray Cristóbal un padre y á la vez un médico que solícito les atendía y les curaba. Mártir de esta su gran caridad, fué el hermano Çerezo. Terrible peste invadió la comarca, y redobló su celo el piadoso portero de Miraflores compadecido de los miserables que á los pórticos de esta Cartuja acudían. Curó por sus propias manos, las llagas á un pobre apestado, y la maligna enfermedad contagió al caritativo religioso; á los pocos días,

el 26 de Junio de 1599, moría víctima del contagio, con gran conformidad y alegría, recibiendo indudablemente de Dios el premio de sus virtudes y dejando en su convento gran fama de ellas, como eterno ejemplo á sus hermanos de Religión. Sus contemporáneos, y aún los que le siguieron, le conocieron por el hermano Cristóbal de la Cruz, en memoria de haberse construido á sus expensas la cruz de piedra que está en la cuesta del Monasterio, viniendo á él desde Burgos.

**DON JUAN CUIEL.** Otra de las víctimas que causó en Miraflores la terrible peste del año 1599. Fué este venerable religioso hijo de hábito y superior de esta Cartuja muchos años. Era muy letrado y de mucha virtud y prudencia, señalándose por su pobreza, oración, retiro y silencio, apartándose de las amistades ociosas, así es que siendo natural de Burgos, y emparentado con los más calificados caballeros de esta ciudad, solían venir á visitarle á su celda algunos de ellos, y muchas veces excusaba su trato y conversación, y cuando no podía fácilmente sin faltar á la urbanidad y cortesía, pronto terminaba. Fué muy útil á la Comunidad sirviendo los empleos de Procurador, Maestro de novicios, Vicario y Prior. En el comer fué muy templado, grave y parco en sus palabras y circunspecto en todas sus acciones. Tuvo el don de comprender el estado de los espíritus, y fácilmente aplicaba el remedio que necesitaba cada uno en las enfermedades del alma. Más de 30 años vivió en la Orden, muriendo, como ya queda dicho, en 1599.

DON MIGUEL COLMENERO. Su vida la compendió el célebre Padre Don Antonio Molina, el cual dijo que las acciones heróicas de este religioso pedían de justicia una dilatada historia y que le fuera fácil hacerla «si en esta Religión se *platicara* y se pudiera hacer sin agravio de los otros muchos religiosos que merecieron lo mismo.» Asegura el referido escritor, que el Padre Colmenero jamás cometió pecado mortal, ni perdió la gracia bautismal. Era hijo de padres pobres y por sí mismo hubo de aprender á leer y escribir, sin maestro, y aun esto último sin papel ni tinta, haciendo rayas en tierra ó en las paredes. Sirviendo, ya mozuelo, aprendió gramática, y en esta misma forma estudió cánones; logró alcanzar por oposición, un beneficio en Astudillo, que era su lugar natal, y ya en posesión de él, lo renunció viniendo á vestir el hábito á Miraflores; y se dice que no vino antes, porque no pareciese que le traía á servir á Dios la falta de lo necesario. Fué hombre de mucho espíritu, creciendo de día en día, sin aparentarlo, porque huía de exterioridades, y perfectísimo en la obediencia y en la extremada pobreza, con gran desapego de todas las cosas. En su pureza y castidad, añade el Padre Molina, más pareció ángel que hombre, sujetando su cuerpo con abstinencias, disciplinas, cilicios y otras penitencias, siempre reguladas por la voluntad de sus superiores. Fué Vicario y Maestro de novicios, á quienes enseñaba con el ejemplo, y sacó tan grandes religiosos como ha tenido esta Cartuja, «*una de las mejores de la provincia.*» Su

modo de oración era por afectos, enfervorizando su corazón con la lectura de los Salmos ó de San Agustín, y subiendo á altísima contemplación. En su última enfermedad, que le duró algunos meses, se preparaba con actos de paciencia, deseando sufrir sólo por Dios, á quien entregó su alma sin haber perdido nunca su presencia, pronunciando estas palabras: «*Qui post afflictionem et flectum exultacionem infundit.*» Fué esto el día 14 de Julio de 1600, y vivió en la Religión once años y algunos días.

FRAY MARTÍN RAMOS. Natural de Balbás, entró en clase de hermano converso en Miraflores, y en este estado permaneció ejemplarmente cuarenta y dos años. Profesaba gran respeto y veneración á los sacerdotes, y cuando veía alguno, postrado de rodillas le besaba las manos. Ya viejo, y tan achacoso que no podía moverse sin ayuda, se hacía acompañar á la Iglesia, y en el coro de los conversos permanecía todo el día en contínua oración. Así imposibilitado, estuvo cinco ó seis años antes de su muerte, sufriendo con grande ánimo la pesadumbre de las enfermedades sin pronunciar la menor queja, antes al contrario, alabando siempre la bondad del Señor. Hacía recordar este venerable anciano por su proceder, y aun por su aspecto exterior, uno de aquellos antiguos anacoretas del yermo. Agotadas sus fuerzas, vino en sus extremos días á hacerse semejante á un niño, hasta su muerte, que fué en 23 de Septiembre del 1600.

---



## CAPÍTULO XIV.

### Monjes ilustres de Miraflores desde el siglo XVII.

DON PEDRO DE LEÓN. El catálogo de los monjes de Miraflores, pone entre los hijos de esta Casa, al Padre Don Pedro de León, varón distinguido por sus excelentes cualidades y no vulgares conocimientos. Tales eran, que la Orden le empleó como Procurador General de la misma, y después el Reverendísimo Padre General le envió por restaurador y Prior de la Cartuja de Bruselas, la cual, en los tiempos que el príncipe Don Juan de Austria gobernaba los Países Bajos, había sido quemada y destruida por los herejes, quienes no dejaron de tan grandioso monumento piedra sobre piedra. Llegó allá el Venerable Padre León por el año 1591, y tuvo tal gracia y destreza que ayudado con las limosnas del Serenísimo Archiduque Alberto y las de los capitanes y soldados de los tercios españoles, cuyas simpatías se captó teniendo entre ellos gran cabida y ascendiente, emprendió el restablecimiento y la edificó de nuevo dentro de los muros de la ciudad de Bruselas. La

descripción de este hecho debido á la inteligencia y actividad de Don Pedro de León, la cantó en elegantes versos latinos otro religioso de aquella misma Casa. En ella murió el benemérito Padre León, en el año 1606, día 3 de Agosto.

**DON ANTONIO MOLINA.** Villanueva de los Infantes, población del Arzobispado de Toledo en la Mancha, fué la patria del Venerable Padre Don Antonio Molina, varón distinguido, cuyo nombre es digno de perpetuarse grabado en planchas de bronce. Indudablemente, ninguno entre los muchos é insignes monjes que profesaron en la Cartuja de Burgos, descolló en fama tanto como este ilustre religioso, quien, según expresión de un escritor, voló desde los valles del yermo agustiniano al elevado monte de la Cartuja, en donde como pájaro solitario, dándose de lleno al estudio, á la oración y á la contemplación, publicó aquellos sus tratados místicos que revelan el fuego que inflamaba su alma y despiden el aroma de su santidad.

Fueron sus padres Antonio de Molina y Francisca de Herrera, personas de las más ricas y honradas de su lugar, y durante su matrimonio, en el que vivieron 63 años, tuvieron muchos hijos é hijas que heredaron con su nobleza sus cristianas costumbres. La mayor parte de ellos fueron clérigos ó religiosos, siendo los que más se distinguieron el Doctor Herrera de Molina, canónigo y dignidad de la Santa Iglesia de Orense; D. Diego de Guelvar y Molina, Doctor en leyes y después monje Cartujo, y el Padre Don Antonio Molina, de quien aqui se trata. Nació este ilustre religioso

por los años 1550 (1), y ya crecido, pasó á estudiar teología á la floreciente Universidad de Salamanca, en cuya ciudad tomó el hábito en la Religión del gran Padre San. Agustín, en la que profesó el día 17 de Marzo del año 1575.

El Padre Manuel Vidal, en su «*Historia del Convento de Agustinos de Salamanca*», refiriéndose al Padre Molina, dice: «Estudió entre nosotros y se aprovechó mucho de su gran capacidad. Salió, no sólo buen estudiante (junto con ser gran religioso), sinó de los más sobresalientes; y así, hallamos que fué escogido entre muchos por actuante del Maestro Guevara en el insigne Capítulo Provincial que se celebró en Toledo el año 1588, con asistencia personal del Reverendísimo Fr. Gregorio Petroquino de Montelparo, General entonces de toda la Orden, y después dignísimo Cardenal del título de Santa María Trans-Tiberim; cuya función fué tan lucida, que el Doctísimo General la juzgó digna de apuntarla por escrito en su diario por estas palabras: *Die 4 (Decembris 1588) post Vesperas, Cathedræ M. Joanne Guevara, profundissimo Theologo assistenti, et á Fr. Antonio Molina lectore defensæ interfuimus*. En romance: *Asistimos día 4 (de Diciembre de 1588) después de Visperas á las conclusiones que de-*

---

(1) Procuramos averiguar fijamente la fecha del nacimiento del Padre Don Antonio Molina, y nada pudimos sacar de nuestras gestiones. El Sr. Cura párroco de Villanueva de los Infantes, D. Timoteo López, nos contestó en atenta carta del 12 de Febrero de 1895, que el primer libro de bautismos de aquella parroquia comienza en Mayo del 1550, y que su letra es tan ilegible que no pudo sacar nada en claro. El mismo señor nos manifestaba, contestando en la misma carta á nuestras preguntas, que no queda recuerdo alguno en aquel lugar del Padre Molina.

*fendió el Lector Fr. Antonio de Molina, y presidió el M. Fr. Juan de Guevara, Theólogo profundísimo.»* Con tales palabras se expresa el Padre Vidal, demostrando con ellas el aprecio que se hacía del lector Molina en su Religión. Pasó después á desempeñar el priorato del convento de Soria, y siendo ya hombre hecho y consumado teólogo, llevado de los amores y hermosura de Raquel, figura de la vida puramente contemplativa, llamó á las puertas de la Cartuja de Burgos, las que le abrieron los monjes con gran facilidad.

Fray Andrés de San Nicolás, citado por el referido Padre Vidal, en la memoria que hace del Venerable Molina en el primer tomo de su «Historia general de los agustinos descalzos», le califica de varón famoso, y con justa razón célebre en sus tiempos; y añade, que como hijo del Convento de San Agustín de Salamanca, *en él* «aprendió las virtudes y las letras con que siendo Prior de Soria, se pasó para vivir más retirado á la Ilma. Religión de la Cartuja.» Confirmando más esta idea de haber aprendido su ciencia entre los Agustinos el Padre Molina, continúa diciendo el mismo escritor Vidal, que en el convento de Salamanca se conservaba y guardaba un libro manuscrito del propio puño del V. P. Fr. Joseph de Parada, y en el que casi todos los discursos y doctrinas eran á la letra las del P. Fr. Antonio de Molina; de lo que deduce, que, ó éste enseñó en Salamanca al Venerable Parada lo que en Salamanca aprendió él, ó uno y otro lo aprendieron

juntos en el mismo Convento de Salamanca; y concluye sobre este punto el mismo historiador con estas palabras, como si tratara de reivindicar para su instituto agustiniano la gloria que acompaña al Padre Molina: «Estó he dicho para restituir á este Convento y á mi Religión el derecho á tan admirables libros como los de este autor, sin perjudicar ni en un ápice á la Ilma. Religión de la Cartuja, en la que el Padre Fray Antonio pudiera igualmente aprender letras y virtud, si uno y otro no lo hubiera aprendido en mi Religión.»

No fijan los escritores agustinos el año en que el Padre Molina cambió su hábito por el de los Cartujos, ni en las memorias de Miraflores se citan las fechas exactas de su entrada y profesión; pero se sabe que fué su tránsito de la una á la otra orden religiosa en el 1589 (1). Quizá pudo influir en su humildad interior para esto aquel mismo grandioso acto literario que tanto alaba el autor citado y otros de su mismo hábito, y más aún, seguramente, el haber sido nombrado Prior del convento de Soria. No puede conformarse á este cambio el citado autor de la Historia de San Agustín de Salamanca, y llega á decir que «á no ser tan calificada la virtud de este gran religioso, dudaría del acierto en su tránsito.» Fúndase para escribir esto, en el gran fervor que por entonces había en la nueva Recolección de los descalzos, y en la mucha observancia en los demás agustinos

---

(1) Ephemerides Cartusiensis.—Tomo II, pág. 487.

de la Provincia de Castilla. Visitando en cierta ocasión en Miraflores al Padre Molina un religioso agustino, preguntóle éste cómo le iba con el nuevo modo de vivir, y le contestó el venerable Cartujo: «*Hallé lo mismo que dejé.*» Discreta respuesta, que refleja la prudencia que adornaba al Padre Molina. Fray Tomás Herrera, cronista de los Agustinos, dice que se pasó á la Cartuja «con deseo de mayor perfección y de vida más estrecha», y atestigua que le vió él mismo en Miraflores en el año 1603, y que aún conservaba las conclusiones impresas que había defendido en el Capítulo general (1).

Como era muy aficionado á la quietud y vida solitaria, se dió en su celda de Miraflores de lleno á la contemplación, en la que alzó muy alto el vuelo. De su trato frecuente con Dios, le nacieron insaciabiles deseos de más servirle y aprovechar á los prójimos; y así fué, porque hizo gran bien á todos los religiosos de su casa que le trataron, y mucho más á los seglares, por cuyas graves y santas amonestaciones reformaron muchos sus costumbres y practicaron ejemplar vida. Venian á buscarle á la Cartuja muchas personas de todos estados, para tratar los negocios de su alma y confesarse con él; así es que oyó innumerables confesiones generales. Pero no se concretó á ser solamente el director de los particulares que á él acudían: en sus días, no se trató negocio de im-

---

(1) Nos comunicó los datos referentes al V. P. Molina, que tomados de escritores agustinianos quedan insertos en el texto, el R. P. Francisco Blanco, religioso agustino del Escorial, de cuya exquisita amabilidad para con nosotros nos complacemos en dar aquí público testimonio.

portancia en el regimiento de la ciudad de Burgos, que no fuese consultado con el Padre Molina; y en algunos asuntos de trascendencia, su parecer fué muy contrario á lo que el Rey y sus Consejeros deseaban, y así, por este medio, llegó á ser conocido y muy estimado de los mayores Ministros de la Corte, por lo que se dijo mucho que Felipe III trataba de premiar su mérito extraordinario con un obispado. Mas las prelacías no se avenían bien con el carácter retirado del Padre Don Antonio, que ni aun en la Cartuja quiso admitir ninguna. Habiéndole nombrado Prior de Jerez en 1605 el Reverendísimo General, renunció tal distinción suplicando que se le exonerase de dicho cargo, y vista su insistencia, no se le quiso apremiar más, continuando en su amada soledad de Miraflores. Se le veía asistir al Coro con tan singularísima atención, fervor y reverencia, que si los demás monjes lo necesitaran —como dicen los apuntes manuscritos que trazan algunos pasajes de su vida—hubiera podido servirles de ejemplo; decía la Santa Misa con tal pausa y devoción, que la causaba á los demás que la oían; era tan cuidadoso del culto divino, que solía decir «que si todo el oro y plata, perlas, sedas y aromas de las Indias fueran suyas, todas las empleara en el servicio del Altar.» Ocupábase en su celda en la oración, meditación ó escritura, resultando muy útil á la Iglesia por los libros tan doctos que dejó. Siempre acudía á la oración antes de ponerse á escribir.

Alentó en la empresa de sus escritos y pu-

blicaciones al padre Molina el Eminentísimo Cardenal Zapata, dignísimo Arzobispo de Burgos, á quien dedicó alguna de sus obras. Venía con frecuencia el Arzobispo á retirarse á una de las celdas de Miraflores, y se gozaba con tratar cosas de espíritu con el Venerable Molina.

Tales créditos gozaba y en tanto se estimaba su opinión, que, estando ya en la Cartuja, fué invitado á declarar en las informaciones que se abrieron en Burgos acerca de Santa Teresa y sus obras, y su dicho no pudo ser más laudatorio para la mística doctora. Tuvola por madre y fundadora de la reforma del Carmelo, obra que califica de milagrosa, y juzgó la doctrina de sus libros inspirada por el Espíritu divino; y no sólo santa, pía y católica, sinó con particular eficacia para mover á devoción, como él mismo dice que lo experimentó (1).

Varios tratados espirituales dejó escritos el Padre Molina. Tanta popularidad alcanzaron, que muy pocos libros habrán logrado editarse tan repetidas veces. Abundan de doctrina, como compuestos por profundo autor teólogo y excelente escritor; de su estilo y lenguaje, basta decir que pertenece á la mejor época de la literatura castellana. Místico el Padre Molina, como Teresa de Jesús; elevado en sus pensamientos, como el

---

(1) Trae la declaración del Padre Molina Don Vicente de la Fuente, entre los Documentos relativos á Santa Teresa y sus obras. Tomo VI, número XLIX.—Otro Cartujo de Miraflores declaró también acerca de la doctrina de las obras de Santa Teresa y acerca de su santidad: el Prior Don Francisco de Astudillo. El mismo Don Vicente de la Fuente pone su declaración en los documentos justificativos bajo el número XLVIII.

Maestro Fray Luis de León, y sobriamente sencillo en el decir, como el Padre Granada, sus libros sobre la *Oración é Instrucción de Sacerdotes* pueden colocarse al lado de las obras de los grandes escritores ascéticos españoles, á cuya escuela dignamente pertenece el humilde y á la par grave Cartujo de Miraflores. Léanse estos libros en los refectorios de los conventos y monasterios; eran agotadas las ediciones tan luego salían impresas; y Prelado hubo que mandó por edicto que leyesen la *Instrucción de sacerdotes*, dentro del plazo que fijaba, todos los clérigos de su diócesis. Aún vivía el Padre Molina, y sus superiores, vista la utilidad que debía resultar, en particular para las personas eclesiásticas, promovieron la impresión de esta última obra. Su fama traspasó los límites de Castilla y Aragón, para cuyos dos Reinos habían obtenido los monjes las licencias reales necesarias (1), y fuera de España, era vertida al latín, al francés, al inglés, al portugués y al italiano. No cabe mayor elogio de la *Instrucción de sacerdotes* y de su autor. Encaminado este tratado principalmente á patentizar la dignidad sacerdotal y los altos deberes que á tan grande estado corresponden, se deja ver en él el fuego de amor que hacia el Santísimo Sacramento de la Eucaristía abrasaba al Padre Molina. No menos triunfos que la *Instrucción de sacerdotes*, alcanzó su otro libro, «*Exercicios espirituales de las ex-*

---

(1) Estos privilegios obtenidos en tiempos de Don Felipe IV, y la licencia del Reverendísimo Prior General, se custodiaban antiguamente en el Archivo de Miraflores, según se vé en los índices de los documentos.

*celencias, provecho y necesidad de la Oración Mental*» cuyas ediciones, por su número, no van en zaga á las de aquél. Ya muerto el autor, se editó como para honrar su memoria, por vez primera en Burgos y á expensas de la Real Cartuja, repitiendo en muy pocos años las tiradas las prensas de Zaragoza, Pamplona, Burgos y Madrid, y meréciendo también los honores de la traducción á otras lenguas.

Lleno de merecimientos murió el Padre Don Antonio de Molina tan santamente como había vivido, en el año 1612, día 21 de Septiembre (1). Según costumbre y práctica de la Orden Cartujana, su cuerpo fué colocado en tierra, sin ataúd ni distinción alguna, al pié de la Cruz que se levanta en medio del cementerio de Miraflores. La tradición ha conservado la memoria del lugar de su sepultura, y no hace muchos años, al abrirse nuevos enterramientos, fué encontrado aun incorrupto (2).

El monje que escribió sucintamente las vidas de los varones ilustres de Miraflores, dice que si sobre la sepultura del Padre Molina se pusiese una lápida, el siguiente, ú otro mejor epitafio —añade humildemente el anónimo escritor— podría grabarse en ella:

---

(1) D. Nicolás Antonio, en su *Biblioteca*, pone equivocadamente la muerte del Padre D. Antonio de Molina en el año 1619, y con él se equivocan muchos autores que le siguen. Las *Ephemerides* de la Cartuja y los manuscritos de Miraflores señalan el año 1612 y no el 19. A estos datos nos atenemos como más seguros.

(2) Así lo oímos afirmar al actual procurador de Miraflores, P. Don Domingo Olcina, y con referencia á fecha no muy remota. En este Monasterio se señala aún la celda que ocupó el Padre Molina.



HIC. JACET.

V. P. D. ANTONIUS. DE. MOLINA.

HUJUS. CARTUSIAE. QUONDAM. MONACHUS.

OB. SUAS. LUCUBRACIONES. DE. ORATIONE. ET. SACERDOTIO.

PIUS. VALDE. NOTUS.

ET. DE. CHRISTIANA. REPUBLICA.

OBTIME. MÉRITUS

Obiit. XXI. Septemb. Anno. MDCXII.

---

Uno de los escritores agustinos que de él se ocuparon le aplica el mismo elogio que á su gran Padre San Agustín dió Santo Tomás de Villanueva, calificando su santidad por su doctrina: «*Neque enim qui ita loquitur ut Augustinus, aliter vivere potuit, quam ut Augustinus*», diciendo del Padre Molina en justa proporción: «*No pudo menos de vivir muy ejemplarmente quien escribió tan bien.*»

Dejó el P. Molina los siguientes escritos:

- I. «Instrucción de Sacerdotes, en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del Sagrado oficio sacerdotal, y para ejercitarle debidamente, sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia (1).»

---

(1) Impresa en 4.º por vez primera á costa de la Real Cartuja de Miraflores en Burgos, 1608, por Juan Bta. Varesio, 744 páginas, con prólogo é índice sin numerar. Después, y entre otras ediciones, se encuentran las siguientes:—Sevilla, por Luis Estopiñan, 1610.—Burgos, 1610.—Barcelona, 1613.—Gerona, por Gaspar Garrich, 1620.—Madrid, 1672. Barcelona, por Juan Payssa, 1685.—Pamplona, 1715.—Madrid, Juan de Zúñiga, 1731.—Barcelona, Antonio Arroque, 1744.—Barcelona, Pedro Escuder, 1746.—Madrid, Imprenta Real, 1785.—Madrid, por Ramón Ruiz, 1792.—Madrid, por José del Collado, 1831.—Madrid, 1856.

2. «Ejercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la Oración mental, reducidos á doctrina y meditaciones, sacados de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia (1).»
3. «Ejercicios espirituales para personas ocupadas deseosas de su salvación (2).»

---

Traducida al latín por el dominico Fr. Nicolás Jansenio, se imprimió en Colonia, 1618. — Antuerpia, 1618 y 1628. — Colonia, 1626. — Antuerpia, 1644. — Colonia, 1662. — 1663 (en 12.º). — Colonia, 1711. — 1712. — Augusta Taurinorum, 1865.

Al francés fué vertida por Renato Gantier, bajo el título *L' Instruction des Prêtres*; hay ediciones de 1617. — París, 1618, 1623 y 1626. — Lión, 1626, 1627, 1634, 1636. — Rouen, 1630, 1643, 1648, 1650, 1652. — París, 1643. — Lión, 1639. — Rouen, 1656. — Lión, 1663, 1664, 1666, 1671, 1681, 1690. — Toulouse, 1668. — Rouen, 1672. — Lión (ó París) 1710.

De otra traducción, también en francés, por Nicolás Binet, se cuentan las siguientes ediciones: París, 1676, 1677, 1699, 1707. — Clermort-Ferrand, 1836, 1837. — París, 1887 (?).

En italiano: Roma, 1614. — Mantua, 1618. — Bolonia, 1680. — Nápoles, 1711. — Venecia, 1727, 1761.

Al inglés, por el P. Juan Floído S. J., impresa en Andomaropoli (Stu-damare), 1613, 1623 y 1652.

También hay edición portuguesa, en Lisboa.

(1) Imprimióse este libro por primera vez, en 4.º en Burgos, 1615. — Y después, en Zaragoza, 1616. — Pamplona, 1618. — Burgos, 1622. — Madrid, 1623. — Burgos, 1627 (la portada lleva el sello de la Cartuja, representado por los emblemas de la pasión). — Zaragoza, 1630. — Madrid, 1653. — Alcalá, 1664. — Toledo, 1664. — Zaragoza, por los Herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, 1686. — Barcelona, en casa Cormellas, por Tomás Lorient, 1702. — Barcelona, por Rafael Figuera, (sin fecha; en la portada un niño Jesús con los emblemas de la Pasión). — También en Barcelona, con portadita grabada y en ella San Bruno y Santa Teresa, á cuyos santos la dedica el editor. — Madrid, por Juan de Zúñiga, 1730. — Madrid, 1737. — Madrid, por José García Lanza, 1761. — Madrid, por Pantaleón Aznar, 1767. — Barcelona, por Eulalia Piferrer. — Madrid, José Otero, 1786. — Madrid, Viuda de Otero, 1790. — Madrid, Viuda de López, 1806. — Barcelona, 1806. — Madrid, 1808. — Siempre en 4.º

Traducción italiana de César Melloti, impresa en 4.º, en Milán, en 1634.

Traducción francesa: París, 1621, 1623, 1637. — Lión, 1650, 1651. — Bajo diferente título y formando colección con otras obras, salió en París, en 1615; traductor Renato Gantier.

Traducción inglesa, 1617, sin lugar de la impresión, ni nombre del impresor.

También se tradujo al portugués.

(2) Burgos 1613, en 16.º De este opúsculo se hizo traducción francesa, y de ésta la tradujo al latín un anónimo cartujo; imprimióse en 1629. También al inglés la vertió un hermano converso de la misma Orden.

En las traducciones latinas van añadidos del mismo autor dos traba-

Hasta aquí son las obras del P. Molina que se imprimieron. Manuscritas dejó las siguientes:

4. «Cartas al Confesor del Rey Felipe III, sobre la exención de tributos y gabelas de las personas y haciendas eclesiásticas.»—Hay una copia de este notable trabajo en el archivo de Miraflores.
5. «Vida de San Bruno.» — Apuntes manuscritos, de los que sólo se conserva la memoria.
6. «Vida del V. P. Don Miguel Colmenero, monje de esta Real Cartuja de Burgos.»—La insertó el P. D. Le Vasseur en sus *Ephemerides Ordinis Cartusiensis*, escritas en 1685, y no ha muchos años sacadas al público. Tom. II, pág. 487.
7. «Tratado sobre los cuatro Novísimos» (1).

DON JUAN DE BLOCQUERIS. Las memorias de Miraflores hacen mérito de este religioso, que, aunque profesó en la Cartuja de Jerez, habitó en ésta de Burgos con ejemplarísima observancia veinticuatro años, hasta el 1614, en que murió, día 24 de Agosto.

jitos que se han omitido en las publicaciones castellanas, y son: «*Carta á su hermana*» y «*Camino de la Eternidad*»

(1) Se ocupan del Padre Don Antonio Molina, además de los M. S. de Miraflores y de las *Ephemerides Ordinis Cartusiensis*: Nicolás Antonio, en su *Biblioteca Nova*, tomo I, página 145.—P. Manuel Vidal. *Historia del Convento de Agustinos de Salamanca*. Tomo I, página 279.—El Padre Fray Tomás Herrera, de la Orden de San Agustín como el anterior, en la *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, página 349.—Fray Bonifacio Moral, Agustiniano en su *Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos*, publicado en el Volumen XVI de la Revista «La Ciudad de Dios» pág. 31, (año 1888).—*Biografía eclesiástica*, tom. 14, pág. 201.—P. Flórez en su *España Sagrada*.

Muchas de las citas de las ediciones de las obras del P. Molina, que dejamos enumeradas en las precedentes notas, las debemos al P. D. Estanislao M. Antore, residente actualmente en la Cartuja de Sélignac (Francia).

DON FRANCISCO DE ASTUDILLO. Fué Prior de Miraflores, cuya prelación renunció para poder profesar mayor abstracción y soledad. Su vida se destaca entre las de sus hermanos, por la mayor perfección en todos los actos de su vida, si así cabe el decirlo. Parco en el comer, mortificado en los sentidos, observante en la regla, mirado en la pobreza, fué siempre espejo de santidad. Tan continuo era en la meditación, y tan elevado en la contemplación de las cosas celestiales, que nunca después de los maitines de media noche se volvía á acostar, y permaneciendo en oración, en ella le sorprendía la luz del nuevo día. Murió dejando muy buena opinión, el día 8 de Septiembre de 1615, siendo Vicario.

DON LORENZO VÁZQUEZ. Era de una antigua familia de ciudadanos, y en su infancia fué educado en el santo temor de Dios, que es el principio de la verdadera sabiduría. Oyó en un sermón muy grandes alabanzas de la Orden Cartujana y movióse á entrar en ella; pero como sus padres le enviasen á estudiar á Salamanca y en esta ciudad no existía casa de esta Religión, se resolvió á entrar en la de San Benito. Iba á realizar sus proyectos, cuando revivió en él el fuego de su primera vocación hacia la Cartuja, y dejándolo todo, vino á tomar las trabas en esta de Miraflores, dónde vivió más de cincuenta años ejercitándose en actos de rigurosa penitencia. De él se cuenta que en todo este largo tiempo que vivió en la religión, nunca se quitó por las noches ni la cogulla ni el calzado, recostándose sobre una dura tabla; vino no bebió,

hasta que entrado en la vejez fué obligado por sus superiores; no se le vió jamás salir de la clausura: tanto fué el amor que profesó al retiro y á la soledad. Hizo muchas penitencias, y eran rigurosas sus disciplinas. Ríanse los excépticos de estas austeridades; tómenlas por quimeras los *espiritus fuertes*; mírenlas como exageraciones los hombres muelles y afeminados; pero sobre todos éstos está luminosa, terminante y patente la divina palabra de Jesús, al alabar la penitencia en la persona de San Juan Bautista. *¿Qué es lo que salisteis á ver en el desierto?, ¿alguna caña que á todo viento se mueve?*—decía el Divino Maestro al pueblo, hablando del Precursor.— *Decidme sinó, ¿qué salisteis á ver? ¿á un hombre vestido con lujo y afeminación? Ya sabéis que los que visten así, en palacios de reyes están* (1). Este es el camino que siguen los Cartujos y que el mundo desconoce, y este es el camino que siguió el Padre Don Lorenzo Vázquez. La lucha entre el espíritu del hombre, que aspira á poseer el bien, y la naturaleza corrompida, que le inclina constantemente al mal, es generalmente continua en los hombres de santas aspiraciones. Vence la penitencia á las pasiones indomables, y la maceración supedita los miembros del cuerpo á la voluntad racional guiada por la fé. Fruto de los triunfos de estas luchas es el premio que Dios suele conceder á las almas que libraron sus batallas, infundiéndoles la suavísima virtud de la

---

(1) Matheo, XI, vers. 7 y 8.



castidad. Por esto el Padre Vázquez, que peleó con brío contra la rebelión de su naturaleza, fuerte y robusta en los años de su mocedad, saliendo siempre vencedor, vino á ser como un ángel en esta virtud de la castidad. Fué tan extremada su pobreza, que á su muerte no se encontró cosa alguna en su celda que pudiera aprovechar para otro; dice el monje que relata su vida, que tan sólo se halló un cántaro viejo y los hábitos viejísimos y con más agujeros que una criba. Tenía tres cogullas: la más nueva, de veinte años de uso; otra, de treinta y seis, y la primera que se vistió, de cincuenta y un años. Padebió ceguera, á causa de las cataratas que se le formaron, y le aprovechó esta enfermedad para ejercitarse en la paciencia, llevándola con santa alegría; entonces repartió todos los libros que tenía en su celda, y no quiso admitir quien le sirviese; sólo pasaba un monje de los nuevos para ayudarle á rezar. Como no era muy especulativo para ejercitarse en la oración y meditación, solía valerse de unas estampas muy devotas de la vida y pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Pero donde más se regalaba era en la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y contemplación del Altísimo Misterio del Altar. Cuando estaba ciego, ayudaba todas las Misas que podía. Ejercitó la caridad visitando á los religiosos enfermos, siempre que se le ofrecía, y les prodigaba palabras de consuelo. Sucedióle cierta noche, estando en Maitines, caer desfallecido á causa del sueño y de los ayunos; lleváronle en brazos á su celda dos hermanos, y al ir á despojarle los há-

bitos, se resistió á ello y, agradeciéndoles su caritativo auxilio, les mandó que se volviesen á la Iglesia. Uno de ellos que se quedó oculto en la misma celda por no dejarle solo, oyó como prorumpía el penitentísimo monje con estas exclamaciones, como si corrigiese á su culpable cuerpo: —«¡Oh, miserable bestia, de tí me he de vengar, no sea que por tu causa seas lastimado por agudas uñas y echado á un horno ardiente. ¿Qué, ignoras que no son compatibles las pasiones consentidas de este siglo con la futura gloria que se nos ha revelado? Si quieres gustar la almendra, parte la corteza: no merece probar lo dulce quien antes no gusta lo amargo.» — Estos rasgos pintan al Padre Don Lorenzo Vázquez. Envióle Dios á lo último de su vida una larga enfermedad, y servíale de alegría y consuelo el que un estudiantico que había en esta casa, muy diestro en el cantar y *que tenía voz de ángel*, le dijese algunas coplas del cielo, y con esto mostrábase el Venerable Padre muy aliviado, hasta que murió tranquilo en 18 de Septiembre de 1615, dejando grata memoria de sus muchas virtudes.

DON BARTOLOMÉ PUIG. No era conventual de esta Casa, pero circunstancias especiales motivaron que viniese á morir á Miraflores. Era nacido en Valencia, y entró en la Cartuja Val-de-Christo en el año 1594. Tanto prometía este Padre, que muy pronto le dieron algunos cargos: primero fué Vicario, luego pasó á *conrer* ó procurador y muy poco después le eligieron Prior de la naciente casa de Ara-Chisti, fundada á dos leguas de la

ciudad de Valencia. Dos años estuvo en esta prelación, regresando al terminar á su convento de Valde-Christo, donde volvió á la procura ó *conrería*. Cuando mejor desempeñaba este oficio difícil y de gran confianza por el continuo y mucho movimiento de riquezas que tenía la real casa de Valde-Christo, tendió el diablo su lazo, y aguzando su lengua la maledicencia, levantó contra el irreprochable Padre *conrer* fuerte calumnia. Tuvo que resignarse el Padre Puig á sufrir las consecuencias de semejante maldad, y relegado á otra provincia de la Orden se le señaló, como lugar de su residencia, la Cartuja de Burgos. Aquí vino el Padre Puig, obediente y resignado, cumpliendo fiel y observante todos los preceptos de la regla. Sobrevinole gravísima enfermedad, y al tiempo de recibir los últimos Sacramentos, estando presentes los monjes, protestó ante Dios y ante los hombres de su inocencia, citando á su acusador en prueba de verdad ante el divino tribunal, y tranquilamente murió el último día del año 1615. Muy pocos días después de su muerte rendía cuenta á Dios su calumnioso delator, y se dice que pasados algunos años, abriendo una sepultura en este cementerio de Miraflores y en lugar próximo al que fué enterrado el Padre Don Bartolomé Puig, encontraron su cadáver íntegro é incorrupto; lo que se tuvo por comprobación de su inocencia y pureza de vida.

DON DIEGO DE GÜELVAR Y MOLINA. Era hermano del Padre Don Antonio de Molina y nacido como él en Villanueva de los Infantes.

Fué Don Diego, desde su juventud, muy inclinado á mortificar la carne, afligiéndola para vencer las tentaciones con disciplinas, ayunos y penitencias; siempre profesó gran respeto á sus padres, aun siendo ya hombre, dándoles cuanto ganaba. Estudió leyes con gran aprovechamiento, graduándose de Doctor en la Universidad de Valencia, donde, al parecer, cursó su carrera. Pasó á la Corte terminados sus estudios, y dando á conocer su nobleza y muchas letras, el Monarca le ocupó en algunas comisiones honoríficas, desempeñadas las cuales, se le dió el honroso empleo de *Fuez entregador*, que ejerció con prudencia y rectitud y con tan cristiana conducta, que sus ministros solían decir, que más parecían oficiales de algún fraile franciscano, que no de un juez seglar, soltero y mozo; tan á los alcances les iba y tan poco podían aprovecharse en sus oficios como ellos deseaban.

Temeroso Don Diego de Güelvar (apellido que tomó de su línea materna), de perder á Dios, y animado por los consejos de su hermano, el Padre Don Antonio (ya entonces monje cartujo), se determinó á dejarlo todo y á seguir sólo á Jesús. Tomada esta santa resolución, renunció sus cargos y se entró en Miraflores, donde pronunció sus votos el día de la festividad de la Visitación de Nuestra Señora, que es el 2 de Julio, del año 1598; y tanta fué su alegría, tal el júbilo que manifestó, que dicen las relaciones de su vida, que pareció exceso, y aun dieron motivo á temer que se *desmentase*. Brevemente fué promovido á las

órdenes sagradas obedeciendo á sus superiores, y al segundo año de profeso le nombraron segundo Procurador, y tuvo que salir á defender algunos pleitos graves que entonces seguía la Cartuja de Burgos, los cuales estaban pendientes en la Real Chancillería de Valladolid. En esta ciudad permaneció el Padre Güelvar cerca de cuatro años, retirándose cuando los negocios se lo permitían á la Cartuja de Aniago, donde renovaba su espíritu con la observancia exacta de la regla. Vuelto á Miraflores terminados ya con éxito favorable los pleitos, le eligieron Prior, cargo que desempeñó en casi todas las Casas de la Provincia de Castilla (1), de la que fué también principal Visitador. Ocupáronle estos empleos por más de treinta y dos años, y en todos se portó con la inteligencia que era de esperar de tan gran sujeto, aunque se le achaca el ser algún tanto riguroso en su proceder. Nunca descuidó el hombre interior, á pesar de estar de continuo tan cargado de negocios y ocupaciones, por lo que fué observantísimo monje, mortificado, devoto y obediente. A la obediencia debió el encontrarse providencialmente, siendo Visitador, en la última enfermedad de su madre, en su lugar de Villanueva de los Infantes, asistiéndola corporal y espiritualmente y acompañándola en su entierro.

Siendo Prior de Aniago, pasó al Capítulo General que todos los años celebra la Orden en la

---

(1) Fué Prior el Padre Güelvar, de Miraflores, de Aniago, de Cazalla, de Jerez y de Sevilla. Estando en Jerez, Fr. Alonso Hidalgo, Mercedario, le dedicó un librito que con el título de «Consideraciones amorosas del Santísimo Sacramento» se imprimió en Sevilla en 1618.

Gran Cartuja de Grenoble. Los Padres que allí acudieron pudieron apreciar los grandes talentos del Padre Güelvar, y acordaron comisionarle, en nombre de todos, para que pasase á Roma á conferir con la Santidad de Paulo V algunos negocios graves de la Orden, entre éstos el evitar se llevase á término la idea que tenía el Papa, inducido por algunos religiosos, particularmente de las provincias españolas, de convertir en trienal el cargo de Prior, á semejanza de lo que sucedía en otras religiones. Tales razones alegó el Padre Don Diego, y tal maña se dió, ayudado del Arzobispo de Burgos, Cardenal Zapata, que lograron desbaratar los planes. El Eminentísimo Cardenal Farnesio, protector de la Orden Cartujana, pudo apreciar por sí mismo el inestimable valor del Padre Güelvar, y de parte del mismo Pontífice le encargó la visita extraordinaria de las Cartujas de Nápoles, Capua, San Esteban del Bosco (Calabria) y otras de los reinos de Italia. Como este nombramiento, por más que venía de Su Santidad, era contra la forma usual y ordinaria, se excusó el Padre en admitirlo; pero no le bastó esto y tuvo que aceptarlo, si bien imponiendo la condición de que no se alterasen en nada las costumbres de la Orden; y dándose cuenta al Papa, aprobó éste su discreto y prudente proceder.

Como prelado fué muy caritativo, remediando con largueza las necesidades que se presentaban, según los haberes de las casas que gobernaba; especialmente en Sevilla dió á conocer esta su caridad, haciendo innumerables limosnas, vis-

tiendo desnudos, sustentando vergonzantes, dotando huérfanas y remediando cuantas necesidades podía. Teniale Dios reservado en este Convento de las Cuevas de Sevilla, donde tanto resplandeció su caridad, el término de sus días de un modo bien inesperado. Había en esta Casa un religioso nuevo, profeso en ella, lunático y medio loco, el cual, vencido del rigor de la regla, se fugó, yendo á parar á Roma, donde los Cardenales á quienes se allegó le aconsejaron que se volviese á la Orden, y aun le dieron letras para que fuese de nuevo admitido, y así lo consiguió. Era el tal religioso solamente diácono, y aspiraba á recibir el presbiterado; pero el Padre Güelvar no quiso que recibiese las órdenes, porque no le creía en buena disposición para ello. Insistió el monje, y nada bastó para que cediese el inflexible Prior, que, en conciencia, no creía que el dicho sujeto podía pasar á obtener tal dignidad. Enojóse éste con las repetidas contradicciones del superior, y prorrumpió en amenazas contra él. Creyeron prudente algunas personas enteradas del caso avisar al Prior, y enterado de las amenazas el santo religioso, sólo contestó:—«Haga lo que quisiere, que por ahora yo no he de permitir ni aprobar que sea ordenado de sacerdote, pues sin duda ofenderé con ello gravemente á Dios.»—Viéndose el joven monje tan sin esperanza, acabó de cegarse, y resolvió diabólicamente vengarse del Venerable Prior. Un día, el 19 de Diciembre de 1630, al anochecer, tomó un hocino que tenía en su celda para los árboles del huerto y un cu-

chillo de cortar plumas, y se fué á la celda prioral donde estaba el Prior en oración; arremeti6 contra él asestándole tan terribles golpes, que le abrió por dos partes la cabeza, y de otro golpe le quebró un brazo que el Padre levantaba para desviar los golpes del enfurecido agresor, quien con el cuchillo le infirió una herida en el pecho, dejándolo por muerto. El santo religioso dió voces, clamando:—«*Jesús sea conmigo, Jesús sea conmigo*»; y así diciendo, cayó al suelo sin sentido. Al ruido y á las voces acudió un hermano converso, Fray Acacio, hombre de gran santidad; subía éste la escalera de la celda prioral á tiempo que bajaba el malhechor, y se asió de él, diciendo:—«*¡Ah traidor, que has muerto al Padre Prior!*»— y teniéndole asido, se trabó violenta lucha entre los dos, pugnando el uno por soltarse y el otro por detenerle, pero tirándole aquél un golpe con el instrumento que llevaba, acertó á dar en el cuello al hermano, degollándole, muriendo al poco tiempo, antes que el Prior. Recogido aún con vida el venerable Prelado, conformóse en gran manera con la divina voluntad, no cesando de dar gracias y alabar á Dios porque así le castigaba y honraba juntamente, é intercedió benigno y caritativo por la suerte de aquel desgraciado delincuente, rogando no le castigasen, y perdonándolo de todo corazón. Agravóse por momentos su estado, y sucumbió por fin, muriendo el día 28 de Diciembre, sábado, por la noche, víspera de Santo Tomás Cantuariense. Pasaba de los setenta años de edad. Divulgóse la noticia por la

próxima ciudad de Sevilla, y produjo gran sensación entre todas las clases sociales, porque todas estimaban al caritativo y docto Prior de las Cuevas. Así es que á sus funerales asistió lo más lucido de la nobleza y clero de la ilustre capital de Andalucía. Su cuerpo fué llevado desde la Iglesia de la Cartuja al Campo Santo del gran claustro, en hombros de los señores Dean, Arcedianos y otros Canónigos de la Santa Iglesia Catedral. Tejieron corona de laurel y flores, que pusieron en su cabeza, y entre las manos colocaron una palma, símbolo del martirio; pues todos los hombres doctos de Sevilla, vistas las circunstancias del caso, aclaméronle por mártir, por lo que se vió á muchos eclesiásticos y seglares, puestos de rodillas, besarle los piés, mientras que otros cortaban sus hábitos, tocaban en su rostro pañuelos y rosarios, venerando y estimando todas estas cosas como reliquias. El Excmo. Duque de Arcos pidió con gran instancia al convento el hocino con que había sido herido, y le fué entregado por la Comunidad, haciendo constar la entrega en documento público, y la cogulla y demás hábitos que fueron bañados en sangre, se distribuyeron á pedacitos entre otras personas señaladas y graves, que los recibieron y veneraron como verdaderas reliquias.

Las extraordinarias demostraciones que en el entierro del Venerable Padre Don Diego de Güelvar se hicieron, revelarían claramente quién fué en vida, si de la relación de sus principales hechos no constara su clara inteligencia, su ener-

gía de carácter y la rectitud de proceder en todos sus actos (1).

FRAY DIEGO DE LEYVA. Notabilísimos pintores contó entre sus hijos la sagrada Orden de San Bruno; los cuadros de Don Pascual Gaudín, Fray Juan Sánchez Cotán, Don Cristóbal Ferrando y del enérgico Fray Joaquín Juncosa pueden ponerse al lado de los que pintaron los grandes maestros realistas de las escuelas españolas del siglo XVII. Los pinceles de estos y de otros cartujos (2) ilustraron varias casas de su Orden en los Estados de Aragón, Castilla y Portugal, dejando en casi todas ellas apreciables muestras de su habilidad con numerosas y devotas composiciones, perdidas unas lastimosamente y trasladadas otras á los improvisados museos. También en Miraflores sobresalió, con notable fama, un hermano lego que era ya pintor acreditado cuando entró en la Religión: Fray Diego de Leyva. Era natural de la villa de Haro en la Rioja, donde nació por los años 1580. Desde su juventud tuvo inclinación al arte de la pintura, y se cree con fundamento que estudió en Roma. Ya maestro, se estableció en Burgos, donde casó, trabajando con éxito. El cabildo de la Catedral le encargó, en 1628, algunos de los retratos para la galería de sus obispos y arzobispos (3). Para la misma Santa

---

(1) Libro de Vidas de los religiosos de Miraflores, m. s. en su Archivo, tomando estos apuntes de los que dejó también manuseritos el Venerable Padre Don José de Santa María, Prior de Sevilla.

(2) Véase la nota 2 de la página 217.

(3) Fueron estos retratos los de Don Cristóbal de Vela, Cardenal Zapata, Don Alonso Manrique y Don Fernando de Acebedo.—El Dr. Martínez, en la *Historia del templo Catedral de Burgos*, dice que pintó Leyva

Iglesia Catedral hizo el cuadro de la Presentación de Nuestra Señora, en su capilla; ya antes, en 1615, hizo un *Descendimiento de la Cruz*. El Arzobispo Acevedo le hizo copiar un San Jerónimo; doró por precio de 5.100 maravedís un cuadro del Descendimiento en la misma Catedral, donde restauró también otro de la Virgen, dorando además su guarnición. Se distinguió este artista en pintar martirios de santos con muchas figuras, y tenía de estos asuntos muy buenas colecciones en los conventos de Predicadores, de la Merced y de San Francisco. Era de genio retirado, y esto, y el ser muy piadoso, le indujeron á tomar el hábito de lego en Miraflores, muerta que fué su mujer y después de haber colocado en matrimonio á una hija única que tenía. Contaba ya cincuenta y tres años cuando entró en la Cartuja, y profesó en 1634 con general aceptación de la Comunidad por las pruebas que dió de su virtud, viviendo el resto de sus días con mucho retiro y observancia y gran utilidad de este Monasterio por las muchas obras que en él dejó. Ceán Bermúdez, en su *Diccionario histórico de los Profesores de las Bellas Artes en España*, y en el juicio crítico que forma de este autor, dice, que tuvo buen dibujo, buenos pensamientos y buen orden en la composición; le encuentra brillantez y frescura en el colorido, en unos trabajos más que en otros, aunque le parece

---

cinco cuadros de la série de retratos, constando los hizo desde 1628 á 1632; el que completa el número de cinco podría ser el del Sr. D. José González de Villalobos, fallecido en 1631. Están estos retratos en el Palacio Arzobispal de Burgos, según se deduce de lo que dice el expresado historiador (pág. 144).

el estilo algún tanto mezquino. En cambio, el severo crítico Ponz pondera las composiciones de Leyva, encontrándolas hechas con valor y maestría, calificando á este maestro de gran pintor. Bien pagó el buen religioso con sus obras el favor que mereció de ser admitido, ya entrado en años, en tan santa Casa. Más de cuarenta cuadros enumera el citado autor del *Diccionario de los profesores de las Bellas Artes*, colocados todos ellos en varios departamentos de Miraflores. Quince lienzos formaban en el Capítulo de los monjes otros tantos pasajes de la Vida de San Bruno, con figuras de tamaño natural. En el de la aparición de San Pedro á los primeros Padres en el Desierto de la gran Cartuja, estaba retratado el autor. Veintiún lienzos ornaban el claustro pequeño con asuntos é historias de los mártires y santos de la Orden. Las pinturas del antiguo retablo de Santa Catalina también eran del hermano Leyva, como las de San Anthelmo y San Hugo en sus respectivos altares. Además, había una Virgen del Rosario en su Capilla, otra imágen de la Madre de Dios en la sacristía y otra á la entrada del claustro grande, con varias pinturas más, sueltas en otras partes del Convento. Tal era la distribución que hasta el año 1809 tuvieron las diferentes obras que para esta su Casa ejecutó Leyva en los cuatro años que vivió en ella, desde el 1633 al 1637 en que murió (día 24 de Noviembre). ¡Fecundidad asombrosa que admiró Ponz, no menos que la habilidad y grandioso estilo de este artista! Pero vino la invasión francesa, y los invasores florearón

los mejores cuadros de este Monasterio, y los de Leyva pasaron la frontera para no volver ya más. Si alguna obra pudo quedar de Leyva en Miraflores después de los franceses, también desapareció con las posteriores incautaciones que, en nombre del Estado, se hicieron de los objetos de la Cartuja. Esta sensible pérdida prueba más el mérito que tendrían las pinturas de Diego de Leyva, que fué tan buen religioso como buen pintor (1).

DON JUAN ANTONIO DE ZAPATA. Caballero de muy calificado linaje, sobrino del conde de Barajas y del Eminentísimo Cardenal Zapata. Siguió la carrera eclesiástica y obtuvo un canonicato en la Catedral de Sevilla, con la dignidad de Chantre (2), y juntamente otros beneficios muy pingües y compatibles, según la tolerancia de la época; así es que reunía más de ocho mil ducados de renta, con que podía pasar espléndida y lucidamente. Pero dejando de mano todas estas grandezas, inflamado del amor divino, quiso hacerse pobre y humilde religioso, escogiendo la soledad de Miraflores, á cuya Casa, no muy sobrada por entonces, transportó con la debida autorización algunas de sus rentas. Después de residir ocho ó nueve años en esta Cartuja, fué enviado á regir la de Jerez, habiéndose distinguido en la de Burgos por el ejemplo que dió á todos sus religiosos y edificación á los seglares que le conocían y tra-

---

(1) Ponz *Viaje por España*. Tomo XI. — Ceán Bermúdez *Diccionario de los profesores de Bellas Artes*, art. *Leyva*. — Martínez. *Historia de la Catedral de Burgos*. — *Archiv. de Miraf.*

(2) En otro documento, en vez de *Chantre* leemos *Maestre-Escuela*.

taban por ser sobrino de su antiguo Arzobispo. En Jerez se señaló por su pobreza interior y exterior y sufriendo con gran paciencia algunas contrariedades y sus propias enfermedades, en especial la penosa de la orina que padeció. Murió en 1643, día 30 de Septiembre (1).

DON JUAN BAEZA. No es para callar la mención de este religioso, que aunque hijo de hábito del Paular, gobernó por algún tiempo esta Casa de Miraflores. Era Doctor en ambos Derechos cuando entró en la religión, cuya profesión hizo en 1610, día 6 de Junio, en dicho Monasterio del Paular. Como hombre letrado y de excelentes dotes para el gobierno, rigió los Conventos del Paular, Aniago, Miraflores y Sevilla. En él resplandecían á la vez todas las virtudes: una suma humildad, no muy común prudencia, pobreza, continua oración, insigne paciencia, asiduidad en el coro y constante celo por la observancia. En castigar su cuerpo fué inclemente, y de honestísimas costumbres. Refiérese de él que siendo Prior en las Cuevas, de Sevilla, le invitó repetidas veces cierto noble caballero, su amigo, que visitase á su mujer, señora piadosa que deseaba ver y conocer al Padre Don Juan, al que tenía por santo, y nunca pudo lograr aquel caballero que accediese el Venerable Prior á sus ruegos. Tal era la firme voluntad de este varón, rígido para consigo mismo. El tiempo lo empleaba con-

---

(1) En las *Ephemerides Ordinis Cartusiensis* se dice que murió en 1643. El libro M. S. de las Vidas de los monjes que se conserva en Miraflores, consigna el año 1640.

tínuamente orando, leyendo y escribiendo, y de su doctrina y piedad dejó señalada muestra en los libros que compuso en el Paular. Este monasterio del Paular experimentó más que otro alguno la influencia de tan digno y excelente Prior. En su tiempo se pintaron por Vicencio Carducho los cincuenta y seis grandiosos lienzos de la vida de San Bruno y otras historias de su Orden, para el Claustro grande y aumentó con muchos y muy curiosos libros su biblioteca. Como hombre amante de la ciencia, concibió la idea de crear una casa de la Orden en Salamanca, donde florecían aún por entonces los estudios en su celebérrima Universidad, proyecto que no se realizó. Padebió por muchos años varias enfermedades y especialmente de la cabeza, las cuales agravándosele cada vez más, dieron fin á su vida estando en Santa María de las Cuevas, en 1641 y día 9 de Marzo. Los nobles de la ciudad de Sevilla le hicieron solemnes exequias.

DON JUAN PANTOJA. Otro Prior de Miraflores, profeso como el anterior en el Paular. Aunque oriundo de Segovia, nació en Méjico; vino á España, y estudió en Salamanca, de cuya Universidad fué Vicerector siendo de edad de veintiocho años. Pero, abandonando la emprendida carrera, se retiró del mundo, encerrándose en la Cartuja del Paular y haciendo sus votos el día 8 de Diciembre del 1640. Se le nombró allí Procurador, pasando después á Miraflores, donde ejerció los oficios de Vicario, Rector y, por último, Prior. Más versado que en los negocios

temporales fué en los espirituales: tres horas diarias empleaba de ordinario en la oración mental; su carácter especial fué la austeridad en sus penitencias y la mortificación de su cuerpo. El rigor de sus disciplinas, la aspereza de los cilicios con que ceñía sus carnes y la variedad de instrumentos con que de mil maneras castigaba su cuerpo, y que á su muerte se le encontraron, no le eximió de otra mayor aflicción que cayó sobre su espíritu: tal fué una gravísima calumnia que le levantaron para desprestigiarlo ante los ojos de sus Superiores. Depuesto de su Priorato de Miraflores, volvió el Padre Pantoja á su Casa del Paular, sufriendo pacientísimamente esta tempestad levantada contra él, que, al fin, vino á disiparse, triunfando su inocencia. Nunca perdió este Venerable religioso la tranquilidad de ánimo y la alegría de su rostro, mostrándose, aun en medio de la tribulación, afable y cortés para con todos. La divina Providencia que vela por los buenos, hizo que se reparase la fama de este humilde monje, pues habiendo sido nombrado Procurador del Paular, y estando ejerciendo este cargo en Segovia, murió en la Casa-procura de los cartujos el día 18 de Febrero de 1670, y á sus exequias, que se celebraron en la Catedral (donde fué enterrado), concurrió toda la clerecía y religiones de la ciudad, asistiendo también mucha nobleza, atraídos todos de la gran opinión y fama de santidad que dejó el Padre Pantoja.

DON NICOLÁS DE LA IGLESIA. A lo que en otro capítulo queda dicho referente á este reli-

gioso, debe añadirse que fué natural de Burgos y cursó teología en la Universidad de Alcalá, demostrando aventajadas prendas. De los ruidosos claustros universitarios pasó á los silenciosos de Miraflores, donde llegó á ser Prior, y también de Granada. Además, fué Convisitador de la Provincia de Castilla. Fué devotísimo de la Santísima Virgen, y en especial del Misterio de su Concepción sin mancha. Dedicó en esta Cartuja de Miraflores Capilla particular á la Madre de Dios, con este título del Monasterio, según en otra parte de este libro más detalladamente se refiere. Hombre estudioso y erudito, publicó varias obras, dejando otras manuscritas, y son las siguientes:

- 1.º «*Flores de Miraflores. — Hieroglíficos sagrados, verdades figuradas, sombras verdaderas del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen y Madre de Dios Maria Señora Nuestra. — Ofrécelas á la Reyna de Miraflores Fr. Nicolás de la Iglesia, Prior y Profeso indigno desta Cartuxa, y convisitador de la Provincia de Castilla. — Con Privilegio en Burgos por Diego de Nieva y Murillo. — A costa de la Real Cartuxa de Miraflores. Año de 1659.*»—En 4.º (1).
- 2.º «*Oración vespertina*», que, siendo Prior de

---

(1) El autor del libro *Escritores de la provincia de Burgos*, califica esta obra de rara y por extremo original, y cita el ejemplar de la Biblioteca provincial de dicha ciudad. Sin buscarle, vino á nuestras manos otro ejemplar de tan curioso libro, que tuvimos el gusto de regalar á los Padres de Miraflores.—En la portada reproduce en un grabado en cobre, la imágen de la Virgen que el Padre La Iglesia tituló de Miraflores, conteniendo otros grabados de alegorías ó geroglíficos emblemáticos de las virtudes de la Santísima Virgen.

Miraflores, pronunció en el Capítulo general de la Gran Cartuja celebrado en 1658.— En Burgos, 1659, 21 páginas, en 4.º (1).

- 3.º «*Vita Christi*»: Traducción de la célebre obra de Ludolfo Cartujano.—Manuscrito.
- 4.º «*Pintura del Universo y universidad de los estados de la vida humana.*» — 3 tomos en 4.º M. S.

Murió el Padre La Iglesia en su convento de Miraflores, en 21 de Octubre de 1674.

DON FRANCISCO LAMBERTO. Otro monje escritor hubo en Miraflores al tiempo que vivía el Padre La Iglesia. Tal fué el Padre Don Francisco Lambert, natural de Logroño (2), el cual hizo su profesión religiosa en 1.º de Noviembre del año 1654, en esta Cartuja; dióse de lleno á la lección y meditación de las Sagradas escrituras, y como fruto de su estudio, escribió tres tomos en folio con el título de *Historia Bibliorum ordine alphabetico digesta.* — En ellos trataba cuantas dificultades y curiosidades puedan ocurrir acerca del nuevo y viejo Testamento. Vivió este religioso con mucha edificación hasta el día 3 de Junio de 1685, en que entregó su alma á Dios.

DON JUAN FRANCISCO TAGLE. Los rasgos más salientes de su vida quedan ya escritos en otro lugar de este libro. Baste recordar que flo-

---

(1) Hicieron el Sermón en el Capítulo General, los Priors de Miraflores, en los años 1572—1605—1762, y la *Colación* ó sermón de clausura, los años 1585—1636—1652—1658—1674—1711.

(2) El autor de los *Escritores de la Provincia de Burgos* le hace natural de Burgos.

reció en esta Cartuja de Burgos en la primera mitad de la pasada centuria, que fué antes Canónigo en Méjico é Inquisidor general en aquella parte de América. En la Orden desempeñó el cargo de Visitador de Castilla, interviniendo en las enojosas cuestiones promovidas por los hermanos conversos (especialmente los de la Cartuja de las Cuevas), que pretendían la exclusiva administración de los bienes de la Orden. Dentro de ésta, fué este religioso uno de los más señalados sujetos de su época.

**DON ANICETO DE SAMANIEGO.** Debe hacerse honorífica mención de este religioso hijo de Miraflores, que después de haber sido Prior dos veces en su Casa, llegó á ser Vicario general de toda la Congregación Española establecida en sus días. Era natural de Caisedo (Vizcaya), en el Obispado de Calahorra. Nació por los años 1745, y profesó en el de 1774. En el orden de antigüedad de los diez Superiores que rigieron la Congregación de los Cartujos españoles, ocupa el número cinco, habiendo sido nombrado el año 1801, y retuvo tan alto oficio hasta su fallecimiento, ocurrido en el año 1810 (día 3 de Mayo) en la Cartuja de Porta-Cœli.

**DON JUAN DOMINGO DE SAN PELAYO.** Natural de Viergol, en el Valle de Mena, Obispado de Santander, pasó á las Indias en 1776, á los treinta años de edad, y se estableció en la ciudad de Antequera de Oaxaca, sirviendo los empleos de Provisor y Secretario de Cámara del Obispo de aquella ciudad, en cuya Iglesia Catedral ob-

tuvo la Canongía Doctoral, y después, por presentación de S. M., las dignidades de Tesorero y de Chantre. Regresó á España y, abandonando el mundo, se entró en la Cartuja de Burgos, en la que vivió muy ejemplarmente desde el 1780 al 1808, en que tuvo que abandonarla á causa de la invasión de los franceses, viviendo muy pocos años después de esto, pues habiéndose retirado á Toledo donde tenía unos parientes, allí le sorprendió la muerte en el 1811, dando hasta los últimos momentos ejemplo de sus virtudes.

**DON LUIS GONZAGA DEL BARRIO.** En medio del general desorden y de la activa persecución que durante los tiempos de este Venerable monje sufrieron las instituciones religiosas, marca él con su conducta, la reacción hacia el buen espíritu de la Orden cartujana, algún tanto quebrantado en el siglo XVIII por los violentos huracanes de la revolución política que hasta los claustros de San Bruno llegaron, obligando forzosamente á constituir la separación de los conventos de España de la obediencia del General. Es digno el Padre Barrio de figurar al lado de aquellos antiguos monjes que con tanto afén trabajaron por levantar el monasterio de Miraflores. Su figura se destaca en medio del abandonado Monasterio, por cuya conservación luchó el respetable Prior sin tregua, lleno del espíritu de la Orden y con indecible entusiasmo, logrando salvar de una ruina segura tan notable edificio. Bien puede asegurarse, mirando la suerte que entonces cupo á otros muchos monumentos de igual índole, que si este de Mira-

flores se salvó, fué por la fuerza de voluntad de tan benemérito religioso.

Fué natural Don Luis del Barrio de la ciudad de Logroño é hijo primogénito de una noble y distinguida familia. Heredero de un pingüe mayorazgo, lo renunció á favor de un hermano, prefiriendo el humilde sayal del Cartujo á las riquezas y honores del mundo. De su padre, persona influyente en la Rioja, hace digna mención Jovellanos en sus *Cartas*. Ya en la religión Don Luis, sus méritos y buena disposición le llevaron á regir la Cartuja de Aniago, y después pasó al Priorato de la de Burgos. Él cierra la primera y no interrumpida serie de los Piores desde la fundación de esta Casa hasta su supresión en virtud de las leyes que acabaron en España con los institutos religiosos; ni abandonó entonces su amada Cartuja, ni cejó ante las difíciles circunstancias en su empeño de librar á todo trance el Monasterio del peligro que corriera al ser completamente desalojado por sus antiguos moradores. Viajes largos y molestos, visitas á altos funcionarios, influencias y relaciones de familia, nada perdonó el infatigable Padre Don Luis hasta ver logrados sus deseos, como lo consiguió, al fin, del Regente del Reino Don Baldómero Espartero, su paisano y aun algo pariente, quedando la Casa de Miraflores abierta y habitada por el mismo ex-Prior y algunos otros religiosos, bien que depuestos sus hábitos monacales. Dióse por satisfecho el Padre Barrio, dadas las circunstancias; y con la esperanza de volver á ver algún día restablecida la

antigua comunidad, continuó viviendo algunos años después de la supresión de los regulares, en su queridísimo convento, hasta su muerte, ocurrida en 22 de Febrero de 1848, siendo enterrado en el cementerio de la misma Cartuja. Tenía entonces 72 años, y llevaba 49 de profeso.

Los conocimientos y gusto por las artes en el Padre Barrio fueron nada comunes. Su vida, fué ejemplar, mezclando la virtud con la más fina atención para con todos los que le trataban. Reveló su piedad en los varios trataditos y opúsculos que dejó escritos (1), y su observancia y amor á la religión que había profesado la demostró en la curiosa memoria que dejó escrita á sus hermanos de hábito, en la cual refleja su carácter, el espíritu de piedad que le animaba y el entrañable cariño que seguía profesando á su Orden. Suplica en esta memoria á los exclaustros que con él vivían, que sigan en las ceremonias de su Exterminación, últimos instantes de su vida y exequias funerarias el ritual cartujano; dejó todo cuanto se encontrase á su muerte á disposición de sus mismos hermanos los religiosos de Miraflores, é hizo protesta de morir bajo la obediencia del Padre General (2). Puede afirmarse que la Providencia deparó al Padre Don Luis del Barrio

---

(1) Dejó manuscritos el Padre Barrio los siguientes opúsculos:

«*Reflexiones sobre los fines últimos del hombre.*»

«*Compendio de la Historia Sagrada.*»

*T. tratadito sobre las virtudes cristianas*»—Es un compendio de la obra del P. Pinamontí.

(2) Se copia la memoria del P. Barrio íntegra al n.º 27 de los documentos justificativos.

para salvar á Miraflores de una segura ruina, y su nombre, por solo este concepto, debe perpetuarse, al lado de los monjes más distinguidos de la Cartuja de Burgos, en las memorias históricas de este Monasterio (1).

FRAY MARTÍN UGARTEBURU. Cierra la galería de los religiosos notables de Miraflores un humilde hermano lego: Fray Martín de Ugarteburu; hombre en extremo sencillo, de carácter muy igual y sumamente caritativo. Era natural de Marquina; entró en el convento el año 1818, y nunca lo abandonó, ni aún después de la definitiva exclaustración. Luego que por las leyes desamortizadoras se declararon en venta y fueron vendidas las tierras de la Cartuja, tomó en arriendo Fray Martín un pedazo de la huerta, que cultivaba por sí mismo, y con el producto de lo que de ella sacaba y con el estiércol que por los caminos iba recogiendo y amontonando y después vendía á los labradores, hacía muchas limosnas. Cuéntanse algunos rasgos que pintan á este sencillo lego. Supo que se habían establecido en Burgos las religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento, uno de cuyos fines es apartar del vicio á las jóvenes desgraciadas; quiso el hermano cartujo enterarse por sí del estado y manera de ser tan loable congregación, y á este fin, bajó á la ciudad, visitó á las monjas Adoratrices, preguntó y se enteró de las necesidades de la nueva casa y su manera de ser, y despidióse de las religiosas, dejando caer al salir una

---

(1) Artículo necrológico, inserto en el «*Boletín del Clero Español en 1848.*»—Madrid, 1849—pág. 105, = Archiv. de Miraf.

moneda en el cepillo de las limosnas ocultas. No dejó de chocar á las señoras Adoratrices aquel viejecillo de tan pobre como singular aspecto, (que después supieron que era el hermano Martín de la Cartuja), y entrándoles la curiosidad vieron que la limosna depositada en la cajilla, que al efecto abrieron, era una onza de oro, producto del estiércol que día tras día recogía por los caminos con sus propias manos tan abiertas para socorrer al necesitado. En otra ocasión asaltaron dos malvados el cuarto de la abandonada Cartuja donde se albergaba, con intención de robarle; ya comenzaban á maniatar al indefenso anciano, cuando providencialmente llamaron á la puerta, y á los golpes huyeron los ladrones saltando las tapias, sin haber llevado á cabo sus criminales intenciones. La cosa no pasó tan inadvertida, y la justicia, que no pudo saber en claro del hermano Martín los nombres de aquellos malhechores, sospechó fundadamente de dos vecinos del próximo caserío de la Ventilla; los prendió y encarceló. Sabedor el caritativo exclaustro de la mucha miseria que affligía á las familias de los dos presos, acudió á remediar su pobreza, proveyéndoles de ropas y vestidos y dándoles un pan diariamente mientras la detención, que duró algunos meses. Sólo tenía una mira, la de la caridad para con el prójimo. Todos señalaban á los cabezas de aquellas familias como los que habían atentado contra la vida de Fr. Martín, y sólo él callaba. Lleno de merecimientos y buenas obras, murió tranquilo en la paz del Señor el 17 de Noviembre

de 1867. Recibió su cuerpo sepultura en el cementerio del claustro.

Bien pudiera haberse aumentado la relación de las biografías de los monjes de Miraflores, con otras muchas más, todas interesantes. Pero como el centro de la vida del solitario Cartujo es el interior de su celda, y allí no puede llegar generalmente la curiosa investigación, de aquí que ocultos suelen quedar los hechos de la mayor parte de estos contemplativos religiosos. Además, suelen callarlos sus mismos hermanos, si es que los saben. Con propiedad pues, pueden ponerse aquí las palabras que escribió el anónimo Cartujo que coleccionó muchas de las notas biográficas antiguas que quedan reseñadas, haciendo extensivas estas palabras hasta los tiempos presentes: «Otros muchos hijos insignes ha tenido esta Santa Cartuja de Burgos, cuyas vidas no refiero por ser muy semejantes á las que dejo escritas, y no tener variedad con que hermostear esta historia muy necesaria para no cansar al lector.»

Al mirar en conjunto los retratos que bosquejados quedan y forman la galería de los monjes ilustres de Miraflores, nótese en la sucinta descripción de sus vidas y en la pintura de los rasgos más salientes, la sencillez y simplicidad en sus costumbres, propias de la regla que profesaron, unidas á la energía de carácter y fuerza de voluntad para vencer al mundo, lo que lograron comenzando por vencerse á sí mismos. Así lo indican los honores, las riquezas, dignidades y hasta la ciencia que aparece depuesta á los piés de las

simpáticas figuras de los biografiados cartujos, los que llevados en alas de la penitencia y mortificación ó encendidos en el amor de Dios y del prójimo, vuelan en sus místicas aspiraciones hacia lo alto, exentos de mundanas pasiones, dejando muy por bajo las miserias de la vida.



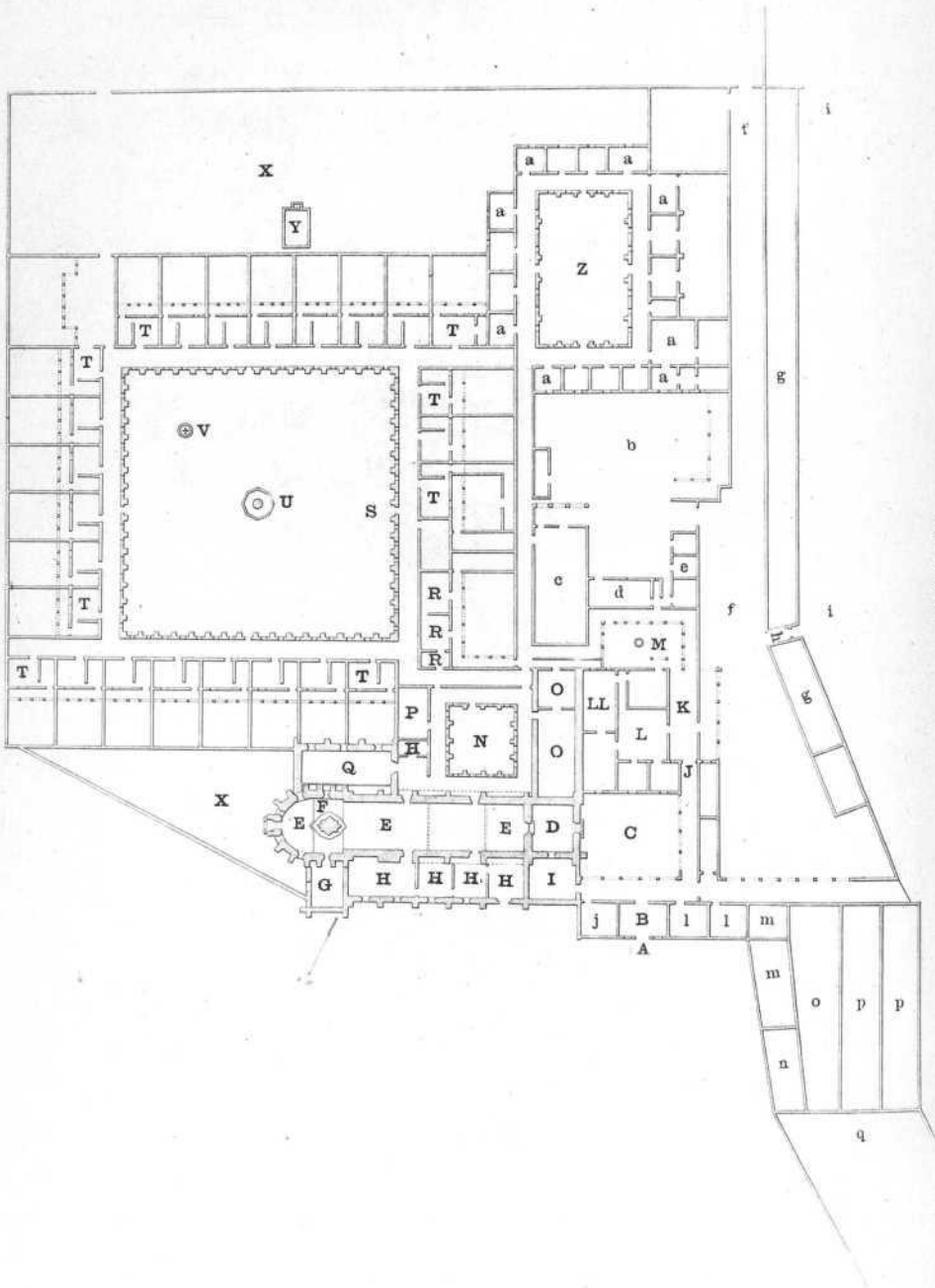




# PLANO

de la Cartuja de Miraflores

(Burgos España)



## EXPLICACIÓN DEL PLANO

---

- |    |                                |   |  |
|----|--------------------------------|---|--|
| A  | Puerta principal.              | U | Fuente.  |
| B  | Vestíbulo.                     | V | Cruz central del Cementerio.                       |
| C  | Patio.                         | X | Huertas.   |
| D  | Atrio de la Iglesia.           | Y | Balsa para riego y distribución aguas.             |
| E  | Iglesia.                       | Z | Claustro Hermanos.                                 |
| F  | Sepulcro de los Reyes.         | a | Celdas Hermanos.                                   |
| G  | Sacristía.                     | b | Patios.  |
| H  | 4 Capillas.                    | c | Bodegas y graneros.                                |
| I  | Deslunado.                     | d | Carpintería.                                       |
| J  | Puerta de la Clausura.         | e | Celda P. Procurador.                               |
| K  | Corredor, (encima Hospedería). | f | Calle entre Monasterio y Dehesa.                   |
| L  | Patio con varias dependencias. | g | Corrales ganado y habitac. <sup>nes</sup> criados. |
| LL | Cocina.                        | h | Puerta de la Dehesa.                               |
| M  | Patio interior.                | i | Dehesa cerrada.                                    |
| N  | Claustro pequeño.              | j | Locutorio (al lado puerta de entrada).             |
| O  | Refectorio Padres y Hermanos.  | l | Habitaciones criados (Antigua portería)            |
| P  | Capilla de los Hermanos.       | m | Hospedería de los pobres.                          |
| Q  | Capítulo.                      | n | Corral.  |
| R  | Celda prioral.                 | o | Patio.   |
| S  | Claustro grande.               | p | Establos.  |
| T  | Celdas.                        | q | Huerta exterior.                                   |
-



# DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS



ACTA DE POSESIÓN DEL PALACIO DE MIRAFLORES Á FAVOR DE  
 FERRANDO LOPEZ DE ASTUNYGA, ALCAIDE DEL CASTILLO  
 DE BURGOS EN 3 DE NOVIEMBRE DE 1404.

Lunes tres días del mes de Noviembre Año del nacimiento del nuestro Salvador Jesu Cristo de mil y cuatrocientos e cuatro Años este día en la casa de miraflores que nuestro Señor el Rey manda facer cerca de la muy noble cibdad de Burgos en presencia de mi Martin Martínez de Villadiego notario publico por la autoridad apostolica e de los testigos de yuso escritos estando presente Ferrando Lopez de Astunygá Alcaide del castillo de la dicha cibdad parecieron Diego Gomez de Medina thesorero mayor por el dicho Señor Rey de la casa de la moneda de la dicha cibdad et Thome Gomez capellan de dicho Señor Rey provisosores et Acucia-dores (?) de la obra de la dicha casa de Miraflores parecio personalmente Garcia Dies escribano de la camara del dicho Señor Rey con una carta de querencia del dicho Señor Rey escrita en *papel* firmada del nombre del Rey el tenor de la qual es este que se sigue.—Yo el Rey—quiero—saludar á vos Ferrando Lopez de Astunygá mi Alcaide de mi castiello de Burgos e Diego Gomez mi tesorero de la casa de la moneda de la dicha cibdad et Thome Gomez mi capellan e como aquellos de quienes fio fago vos saber que vi vuestras cartas de relaciones que me enviasteis con Garcia Dies mi escribano de la mi camara e yo enteny todo lo en ellas contenido et tengo vos en servicio la buena devocion e diligencia Respondi al dicho Garcia Dies segun más largamente a vos dira por lo que vos mando que sobre ello le creyades lo que vos dira de mi parte et lo fagades e cumplades luego asy—

dada en Segovia veinte e dos dias de Octubre et yo Francisco Fernandez la fice escribir por mandado de nuestro Señor el Rey—Yo el Rey—La cual carta de querencia del dicho Señor Rey leyda e publicada por mi el dicho notario ante los dichos Alcayde et thesorero et Thome Gomez el dicho Garcia Dies dixo a los dichos thesorero e Thome Gomez por virtud de la dicha carta de querencia que les requeria e requirio de parte del dicho Señor Rey que diesen e entregasen la casa de Miraflores con sus terminos et la posesion della al dicho Ferrando Lopez que *es de* presente Alcayde del dicho castiello de la dicha cibdad de Burgos que esto era la voluntad e merced del dicho Señor Rey quel dicho Ferrando Lopez *fuese* Alcayde e tenedor de la dicha casa de Miraflores por el dicho Señor Rey fasta que la su merced fuese et luego los dichos thesorero e Thome Gomez en uno et cada uno dellos por si dixeron que ellos e cada uno dellos que obedescia e obedescieron la carta del dicho Señor Rey ante ellos presentada e leyda e declarada por mi el dicho notario et la querencia quel dicho Garcia Dies les decia a la buena relacion que les fasia et fiso de parte del Rey al qual Dios mantenga et deje vivir et reynar por muchos tiempos y buenos al su santo servicio Amen. Et en obedeciendola dieronle et entregaron le luego las llaves de la dicha casa de Miraflores dentro de la dicha casa et dixeron que asy le daban e entregaban et dieron et entregaron la tenencia e posesion de la dicha casa de Miraflores con todos sus terminos en la mejor manera e forma que podian e debian de derecho et realmente por virtud de la dicha carta de querencia quel dicho Señor Rey les enviaba mandar et todo esto de como paso los dichos thesorero e Thome Gomez rogaron a los presentes que fueron dello testigos et a mi el dicho notario que diese por testimonio signado con mio signo al dicho Ferrando Lopez Alcayde E luego el dicho Ferrando Lopez Alcayde dixo que el asi otorgava e conoscia e atorgo e conoscio que rescebia et rescebio las llaves de la dicha casa et la tenencia e posesion della e de todos sus terminos para la tener e guardar por el dicho Señor Rey fasta que la su merced fuese—et asi como tal rescebia et rescibe la dicha te-

nencia e posesion de la dicha casa con sus terminos que rogaba et rogo... dello testigos et a mi el dicho notario que ge lo diese por testimonio signado con mio signo uno dos o todos los que menester oviese que fue fecho en la dicha casa de Miraflores dia mes e año et era susodicho estando presentes por testigos que para lo que dicho es fueron llamados especialmentè e rogados Ferrando Martinez de Sevilla et Alonso (?) Fernandez Cantero Maestro mayor de la dicha obra et maestre Rodriguez de... et Peydro de Turvegino vecinos de la dicha cibdad de Burgos.

Et yo el dicho Martin Martinez de Villadiego clerigo del Obispado de Burgos notario publico por la autoridad apostolica fui presente a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos et ocupado cerca otros negocios por otro fiel escribano fis esta para el dicho Ferrando Lopez e la torne en esta publica forma e fis en ella mio signo acostumbrado con esta mi suscripcion rogado e requerido en fe e testimonio de todo lo sobre dicho:

†  
*Lugar del  
Signo*

*Martinus  
Martinez not.º*

---

---

2.

CARTA DE DON JUAN II DE CASTILLA AL GENERAL DE LA  
CARTUJA OFRECIENDO LOS PALACIOS DE MIRAFLORES Á LA  
ORDEN.

Nos el Rey de Castilla e de Leon, embiamos mucho saludar a vos el Rdo. Padre e devoto religioso Prior de la Casa maior de Cartuxa, recomendamonos en vuestras santas e devotas oraciones, facemos vos saber, que por la devocion singular que nos abemos a la vuestra horden de Cartuxa por la

buena e honesta Vida, de los que ende viven, nos place de ofrecer a la dicha buestra horden los nuestros Palacios de Miraflores, que son situados cerca de la nra. mui noble Cibdad de Burgos caveza de Castilla nuestra Cámara que es a media legua de la dicha Cibdad. E si por ventura los dichos Palacios al modo de la dicha horden non pudieren asi ser dispuestos a nos placera con consejo de Personas de la dicha horden de mandar construir e facer fuera de los dichos Palacios celdas para doce Monjes e ocho hermanos legos, e asi mesmo entendemos edificar Iglesia e Claustro e oficinas al modo de la dicha horden, e asignar rentas suficientes para sustentacion de las personas de la dicha horden que í deven ser colocadas e para suportacion de las otras cargas de la dicha Casa para lo qual entendemos mandar comprar ciertas aldeas que son cerca de los dichos nuestros Palacios quanto a media legua e los asignar para la dicha Casa, e les asignar otras rentas seguras a consolacion e sustentacion de las personas de la dicha horden, que en la dicha Casa an de residir lo qual todo largamente comunicamos con los honestos e devotos Religiosos Piores de las Casas de Escala dey, e de santa maria del Paular, e de Santa Maria de las Cuevas de la dicha horden, que en nuestra Corte estan por la espedicion de los negocios de la Casa de Aniago, e les rogamos que fuesen ver e bieron los dichos nuestros Palacios, í el asentamiento, e confines de ellos, e acebtasen en persona de buestra horden la dicha nuestra Oferta, e les requerimos de Consejo, cerca de la edificacion de la dicha iglesia, e del lugar de ella, e de la costitucion de los otros edificios que ende se deven facer, e por ellos nos fué respondido que esto pertenecia a vos, e al Capitulo general de vuestra horden, e non a ellos, e que vos escriviesemos sobre ello suplicándonos que a ellos obiesemos por escusados en esta parte, por quanto no se entendian entremeter en cosa alguna dello, por lo qual acordamos de vos escrivir sobre ello ofreciendo según que ofrecemos a Dios e a la dicha buestra horden por el tenor de las presentes los dichos nuestros Palacios con todos sus derechos e pertenencias, e que nos en los dichos palacios, o cerca dellos, con consejo de las Personas de la dicha horden, mandaremos

costruir e edificar Celdas e Claustro e Iglesias, e las otras oficinas, al modo de la dicha horden, para doce Monjes, e ocho hermanos legos, competente, i congruentemente e así mismo asignaremos e aseguramos las rentas necesarias e suficientes, e perpetuas, a sustentacion de las personas de la dicha órden que i deven ser colocadas, e para suportacion de los otros omes de la Casa e de los edificios de ella, e cumpliremos todas las otras cosas que al fundamento i sustentacion de la dicha casa pertenecen según el modo e platica de la dicha horden fasta aquí guardado, por que vos rogamos atectuosamente que por buestra Caridad, vista nuestra devocion en esta parte quedades cometer este negocio a alguna persona o personas de buestra religion que plenariamente pueden ver e examinar toda las cosas que para la espedicion e final conclusion de este negocio, pertenece, e que esto sea sin tardanza ni dilacion porque en breve aia efecto por servicio de Dios e consolación nuestra e por que nuestra intencion es dar obra incontinentemente de las cosas suso dichas que vos plega en breve colocar en la dicha casa a lo menos seis personas de abito monacal, e quatro del abito de los otros, los quales residan en los dichos nuestros Palacios, por que los monjes, celebren el oficio divinal, e los otros quatro convertidos entiendan en las obras que se han de facer en la dicha Casa, sobre lo cual nos Encargamos e rogamos á los dichos Priors que vos escriviesen notificando vos lo suso dicho e asi mismo, el sitio e edificio por que mejor podades en ello entender, e nos escrivir buestra intencion en esta parte. Dada en la miu noble Cibdad de Burgos doce dias de Octubre, de quarenta i uno—Yo el Rey—Yo el doctor Fernando Diaz de toledo oydor e refrendario del Rey e su secretario la fice Escribir por su mandado.

✠  
(Sello Real.)

---

3.

CARTA DEL PRIOR GENERAL DE LA CARTUJA AL PRIOR DE LAS  
CUEVAS DE SEVILLA PARA QUE TRES RELIGIOSOS DE ESTA  
CASA SALGAN INMEDIATAMENTE Á LA NUEVA FUNDACIÓN DE  
MIRAFLORES.

Frater Franciscus humilis prior domus maioris cartusiæ vices gerens capituli generalis ordinis nostri cartusiensis venerabili fratri in X.<sup>to</sup> priori Domus B.<sup>tie</sup> M.<sup>tie</sup> De covis dicti ordinis Salutem et in factis ordinis zelum obedientiæ effectualis. Tenore presentium in virtute sanctæ obedientiæ vobis præcipiendo mandamus quatenus pro gloria sancta Dei et sui cultus ampliacione et pro honore et consolatione Serenissimi principis et Inclitissimi domini Joannis Domini Regis Castellæ et Legionis Yllustris, ut oblatio sua quam fecit Deo et Ordini de Palatiis suis regiis de miraflores in quibus intendit novum monasterium ordinis nostri solemniter fundare et more Regio dotare, habeat locum et promptam executionem. Indilate visis presentibus mittatis tres monachos domus vestræ videlicet domnum Gometium de medina, domnum Didacum et domnum Ludovicum Ramaga, recta via ad domum de paulari, quos de ibi commissarii nostri..... priores Scalæ Dei et de Paulari dirigant eos et collocabunt et quemadmodum per nos est iam dispositum et preffatis commissariis ordinatum. Tribus prefatis monachis sub eodem precepto mandantes ut vobis primo verius nobis et capitulo generali obediant omni excusatione et subterfugio perculsulis. Datum cartusiæ die penultima mensis decembris. Anno á nativitate domini M. CCC. quadragesimo secundo cum appositione sigilæ dictæ domus nostræ in testimonium premisorum.

  
(Sello  
de la G. Cart.<sup>a</sup>)

## 4.

## TÉRMINOS DE MIRAFLORES SEÑALADOS EN LA PRIMERA VISITA.

Sequuntur asignationes domui Beati Francisci de Miraflores Ordinis Cartusiæ.

Nos Michael et Joannes Priores Domorum Scalæ Dei et Stæ. Mariæ de Paularii, Ordinis Cartusiæ Visitatores et comisarii specialiter deputati á Reverendo Patre Domino Cartusiæ ad Domum Beati Francisci de Miraflores ejusdem Ordinis acceptandam ex parte totius Ordinis cum clausulis necessariis et opportunis dictæ comissioni convenientibus et pertinentibus usque ad totalem conclusionem negotii commissi, pront largius constat tenore nostræ comissionis, assignavimus terminos sequentes dictæ domui, videlicet. *Ad Orientem* usque ad locum qui vocatur *ruca*. Et inde iens usque meridiem per viam qua itur ad locum qui dicitur *santmillan*. Et inde via qua itur ad monasterium Sancti Cristofori. Et inde, tramite quo itur ad cruces de *valle pegnio*. Et inde sicut itur ad locum de *Carcedo*. Et inde sicut itur ad locum qui appellatur *quintana de los coxos*. *Ad Meridiem*. A dicto loco de *quintana* sicut graditur *ad devesiam de arguivo*, itaque tota ipsa devesia sit intra terminos. Et ab ipsa devesia sicut itur ad *villam goncalvo*. Et inde sicut pergitur ad *Sanctum Andream de pedernales*. Et inde sicut itur ad monasterium de *armicu*, Et inde ad *villam scienco*. *Ad Occidentem*. A dicta villa de *scienco* sicut itur ad *samanes*. Et inde per viam qua itur ad *villam longuwar*. Et inde sicut itur ad locum de *Sutrigero*, *Ad Aquilonem*, A dicto loco de *sutrigero* per tramitem quo itur ad monasterium Sanctæ Mariæ de *Fresdelwall*. Et á dicto monasterio via qua itur ad locum qui dicitur *cota*, et inde per collem qui est supra dictum locum usque ad locum de *Ravena*, sicut aquæ decurrunt usque domum de Miraflores. Et a dicto loco de *Ravena* per serram quæ est supra ipsum locum qui vocatur *Atapuerqua*

sicut aquæ decurrunt versus dictam domum de Miraflores. Et a fine dictæ serræ sicut itur ad locum de *yuca* de quo habet super hos terminos, intra, supra dicta loca constitutos, auctoritate totius nostri Ordinis assignamus. Ita videlicet ut supra dicta loca habeant mulliones sive signa. A quibus terminis ipsa loca excludimus, quæ nolentes, ipsa esse intra, sed extra terminos assignatos. Ista loca distant ad magis longum per duas leucas, ad medium per leucam et dimediam, ad proximum per leucam. Civitatem de Burgos propter ejus propinquitatem intra terminos assignamus.

Breviores terminos pro Monachis assignamus, totum ambitum parietibus sertum in giro dictæ Domus..... ubi non est murus ipse Rivus habeatur pro muro, sive ripa Rivi exterior usque locum de *Villayuda*. Quæ non occurrerint quod ipse Rivus claudatur muris, itaque Rivus sit intra murum, sicut magnificus Rex intendit facere..... Hos terminos (sit) habeat per nos Monasterium; Prior, et Conventum hujus Domus, quatenus, ipsius præsentem, et in scriptis futuro..... Capitulo Generali mitant, juxta tenorem statuti Capitulo nostro, et pro noveno parrafo. Iterum statuimus; Concedentes ut usque ad proximum Capitulum ipsiis possint uti; In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, Amen.

Datum in dicta Domo Sancti Francisci de Miraflores. Die 1.<sup>a</sup> mensis Junii anni M.CCCC secundi. (sic) — 1442 — Sub sigillis Domorum nostrarum in testimonium præmissorum.



Confirmati sunt dicti Termini, per nos Definidores Capituli Generalis Cartusiæ celebrati, anno Domini millesimo CCCCL III<sup>o</sup>. Cum appositione magni sigilli dictæ Domus, in testimonium præmissorum F. Prior Cartusiæ manu propria—1443.



(Sello)

---

5.

BULA DE NICOLAO V CONFIRMANDO LAS DONACIONES HECHAS  
POR EL REY Á LA CARTUJA.

NICOLAUS Episcopus Servus Servorum Dei ad perpetuam rei memoriam. Excitat nostræ mentis archanum specialis affectio, quam Charissimus in Christo filius noster Joannes Castellæ, et legiones Rex illustris, ac personæ Ordinis Cartusiensis, ad nos et romanam gerunt Ecclesiam, ut ejusdem Regis votis annuentes ordinem ipsum, illiusque Monasteria, loca, et personas specialibus favoribus et gratis prosequamur. Sane pro parte dicti Regis nobis semper exhibita petitio continuabat, quod olim ad ejus notitiam deducto quod alias claræ memoriæ Henricus Castellæ et Legionis Rex ipsiusque Joannis genitor in quibusdam Palatiis miraffores nuncupatis, dudum per eum prope Civitatem Burgensem, quæ Regni Castellæ Caput et Camæra Regia solemnissima fore dignoscitur cum maximo etiam murato ambitu. Spatium unius Leuca vel circiter circuite plurasque terras, et predia intra se continente, pro sui et succesorum suorum recreatione constructis, et edificatis quodam monasterium sub invocatione seu vocabulo sancti Francisci, ad quem singularem ipse Enricus Rex semper habuit, et tunc habebat devotionem, construere et edificare, seu construit et edificari, facere desiderabat, morte proventus huius modi laudabile intentum suum adimplere nequiverat: ac cupiens tam pium Patris sui desiderium huiusmodi effectum sortiri, et ut dicta Palatia quæ ad temporale gaudium Constructa fuerant, in Dei laudem perpetuo remanerent, ad singularem, quem, ad ordinem Cartusiensem gerit, devotionis affectum in dictis Palatiis quoddam insignem Monasterium, eiusdem ordinis cum Ecclesia, Campanili, Cimeterio, Claustro, Cellis, Refectorio, ambitu et aliis officinis sub invocatione Sancti huiusmodi construxit et fundavit, ipsumque sic constructum Monaste-

rium, quipe solemnissime decorare intendit, cum palatis, et ambitu husmodi præfacto ordini, seu dilectis filiis, Capitulo generali illius, qui monasterium ipsum suscipientes in eo priorem, Monachos, et quam plures Fratres, aliasque personas ejusdem ordinis introduxerunt, perpetuo tradidit et assignavit ac in ipsius monasterii ecclesiam suam, quam inibi Construi facit, sepulturam elegit, dictumque Monasterium pluribus decoravit muneribus, nec non quibusdam pecuniariis redditibus ad valorem septingentorum ducatorum auri de Camæra vel circiter ammantim ascendentibus, et ad coronam suam regiam tunc pertinentibus, dotavit, primo, ac subsequenter dilectis filiis Priori, Monachis, et Fratibus ipsius Monasterii, qui inibi sub honestissima regulari ipsius ordinis Observantia vixerint et vivunt pro tutiori et utiliori Monasterii, seu domus hujusmodi commodo loco reddituum prædicatorum, in quorum in eis percipiendi ipse Prior Monachi et Fratres tunc existebant. Cum ab antiquo fructus decimales sigularum Parrochiarum dictarum partium in tres partes, quarum una Cathedrali, et alia Parrochiali Ecclesiis, alia vero fabricis ipsarum Parrochialium Ecclesiarum cedere dignoscerentur; et pars fabricæ huismode iterum in tres partes, quarum una fabricæ, et duas partes ex concessione Apostólica eidem Regi, illiusque succesoribus imperpetuum pro subsidio guerrarum, quas dictus Rex contra Perfidos Sarracenos Christiani nominis inimicos iugiter habet dividi consueverint et dividantur, ac in duarum partium tertiæ partes fabricæ huiusmodi juris percipiendi possessione vel quasi, ipse Joannes Rex, ac illi quibus eas concessit, a tempore concessionis earum extiterunt, duas tertias partes tertiæ partis decimarum, locorum, et Parrochialium ecclesiarum; videlicet, de Iglesias, Tamaron, Villaldemiro, Celada, Vilbestre, Estepar, Villanova del Camino, Pampliega, Palazuelos prope Pampliegam, Holmillos, Mazuela, Presencia, Villaverde del Monte, Pedrosa, Arenillas, Quintanillas de Somuñon, Villavieja, Muñon, Arroio, Pililla, Santiusti, Torrepatierna, Vicus Sancti Stephani de Balvas, Tordomar, Zael, Barrio, Montuenga, Valdorrios, Cogollos, Tornadijo, Madrigal del Monte, Madrigalejo, Meserex, Barrio de Puente Dura, Sancti

Petri de la Villa, Cuebas de Sant Clemente, Cubiel del Campo, El Cubilejo, Fontoria de la Cantera, Hannequez, Los Ausines, Revilla del Campo, Quintana Sotorre, Cubiel de la Cessa, Torre de Lara, Palazuelos de la Sierra, Sancta Agnes, Castril del Vall, Villa vascones, Quintanapalla, Riovena, Villafria, Villaymar, Villatoro, Quintanadueñas, Santi Bannes, et vicus Sancti Emmiliani de Balbás, Burgensis diocesis in perpetuum contulit et assignavit, ipsique Priori, Monachis et Fratribus, ac illorum donatis, præbendariis, Procuratoribus, factoribus, et familiaribus, tam quo ad personas, quam quod illorum possessiones, et bona nonnulla, privilegia, gratias, libertates, immunitates, franchises et exemptiones concessit; nec non dictus Joannes Rex et alii Christi fideles quam pluras alias possessiones, et bona eis largiri fuerint, prout in diversis literis et instrumentis super inde Confectis quorum omnium, et singulorum tenores de verbo ad verbum, ac duarum partium tertiæ partis huius modi, per supra dicta seu quævis aliæ designationes, loca, nomina Cognomina, qualitates, quantitates, ac fructus, redditus, et Proventus veros valores annuos presentibus habere volumus, pro insertis plenius continentur. Cum autem sicut eadem petitio subjungebat præfatus Joannes Rex, qui dictum Monasterium, super alia Monasteria Regnorum prædictorum et viris solemnibus decorare et extollere nec non alias per amplius honorare, intendit, erectionem, constructionem, foundationem, traditionem, dotationem, colationem, assignationem, Concessionem, largitionem predictas ac omnia, et singula, in dictis instrumentis contenta, et inde secuta quacumque pro earum subsistentia firmiori Apostolico munimine roborari desideret; pro parte ejusdem Joannis Regis nobis fuit humiliter supplicatum ut ejus desiderio huius modi pro promisorum subsistentia firmiori favorabiliter annuere, nec non alias super hiis oportune providere de benignitate Apostolica dignemur. Nos igitur qui divini cultus augmentum et religionis propagationem nostris præsertim temporibus, vigere intensis desideriis affectamus, huius modi, supplicationibus inclinati, hanc erectionem, constructionem, foundationem, traditionem, dotationem, colationem, assignationem, concessionem, largi-

tionis contentam, et inde secutam, Prædictam, ratam habentes, et grata ea Omnia et singula autoritate Apostolica et ex certa sciencia, tenore præsentium approbamus, et confirmamus, ac presentis Scripti, Patrocinio, communimus; suplentes Omnes et singulos defectus, si qui forsan intervenerint in eisdem. Et nihil ominus, pro potiori cautelæ sufragio duas partes tertiæ partis decimarum fabricæ huiusmodi cujuscumque summæ seu valloris illarum fructus, redditus, et proventus annuatim ascendant, etiam si causa propter quam illæ, præfato Regi concessæ fuerunt cesaverit, cesset, aut cessabit, eisdem Monasterio, Priori, Monachis, Fratribus, et personis presentibus, ac futuris, perpetuo pro ejusdem Monasterii dote, donamus, concedimus et assignamus; ita quod ex nunc liceat eisdem Priori, Monachis, Fratribus, et Personis duarum partium tertiæ partis decimarum huiusmodi fructus, redditus et proventus, huiusmodi exigere, percipere et habere, ac in eorum et dicti Monasterii utilitatem convertere propria autoritate, cuius vis alterius, licentia desuper nullatenus requisita etiam per inde in omnibus, et per omnia, ac si ille, á principio, Monasterio, Priori, Monachis, Fratribus, et personis predictis eisdem auctoritate, et sciencia, etiam consentientibus omnibus et singulis sua interesse putantibus ex justis, veris et liquidatis Causis, concessa, et donata, fuissent; ipsique Monachi et Fratres á tempore cuius initii hominum memoria non esset in pacifica et quieta possessione vel quasi juris percipiendi fructus, redditus et proventus duarum partium tertiæ partis huiusmodi extitissent. Et insuper quod Prior, Monachi, Fratres, Donati, Prevendarii eorum que familiares Mercenarii et factores ac aliæ personæ dicti Monasterii presentes, et futuri ipsumque Monasterium omnibus et singulis Privilegiis, exemptionibus, immunitatibus, libertatibus, gratiis, indultis, et indulgentiis, præfato Ordini Cartusiensi, illiusque Monasteriis, locis, et personis in specie vel in genere, per sedem prædictam concessis et in annis forsan concedendis, uti et gaudere, libere, et licite possint et valeant; auctoritate, et sciencia similibus, eisdem Monasterio, Priori, Monachis, Fratribus, Donatis, Prebendariis, familiaribus, Mercenariis, factoribus et personis harum série Concedimus,

pariter et indulgemus. Non obstantibus, constitutionibus, et ordinationibus, Apotolicis, nec non Monasterii, et ordinis prædictorum iuramento, Confirmatione Apostolica vel quavis firmitate alia roboratis, statutis, et consuetudinibus cæterisque contrariis quibuscumque. Præterea cupientes quod Ecclesiam dicti Monasterii congruis honoribus frequentetur et Christi fideles eo libentius, devotionis causa confluant ad eandem, quo ex hoc ibidem dono cæestis gratiæ conspexerint se refectos de Omnipotentis Dei misericordia, et Beatorum Petri et Pauli, Apostolorum eius autoritate confisi, Omnibus vere penitentibus, et confessis qui in festo Nativitatis Beati Joannis Baptistæ á primis vesperis usque ad secundas vespervas Ecclesiam Predictam devote visitaverint et ad illius ac Monasterii reparationem seu conservationem et fabricam manus porrexerint adjutrices, septem annos et totidem quadragenas de injunctis eis penitentiis misericorditer relaxamus, presentibus perpetuis, futuris temporibus, valituris; volumus autem quod si forsan ecclesiam predictam visitantibus et reparationem seu conservationem et fabricam predictas manus adjutrices porrigentibus, seu alias inibi pias elemosinas erogantibus, aliqua alia indulgenciâ imperpetuum, vel ad certum tempus, non dum elepsum duratura, per nos concessa fuerit, pressentes literæ, quoad indulgentiam huiusmodi dumtaxat illis, quo ad, omnia alia in suo robore permanentibus, nullius existant roboris, vel momenti. Nulli ergo Omnino hominum liceat hanc paginam nostræ, approbationis, confirmationis, communicationis, suppletionis, donationis, concessionis, asignationis, indulti, et voluntatis infringere vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc atentare præsumserit, indignationem Omnipotentis Dei et Beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius senserit incursum. Datum Romæ apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Domini millesimo quadringentesimo, quadragesimo nono; Quinto Kalendas Februarii Pontificatus nostri anno tertio: Joannis de Cremonensibus.=Registrata apud me, Petrus de Nogreto.

(✠)

6.

EXTRACTO DE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES REALES CONTE-  
NIDAS EN EL PRIVILEGIO RODADO DE MIRAFLORES.

En el nombre de Dios. Padre. E. hijo. Et espíritu Sancto. Que son tres personas et una essencia divinal. Que bive e regna por siempre Jamas. Et de la bienaventurada virgen gloriosa nuestra Señora Sancta Mariã. E del bienaventurado apostol Santiago Luz e Patron de las Españas et guiador de los reyes dellas. E de los otros sanctos e Sanctas de la corte celestial. Por que a todos los catholicos comunmente E mayormente á los Reyes pertenesce e es cosa muy digna et loable Honrar e dotar las sanctas religiones e facer e establecer en su iuda algunas obras piadosas e meritorias Mediante las cuales sean ayudados para poder alcanzar la Gloria perdurable. Para la qual principalmente todos somos criados. Lo qual considerado e asi mesmo por la singular devocion que yo he en la Sancta orden de Cartuxa. Especialmente por la muy loable vida de los religiosos que en ella biven. De los quales Dios es servido e loado Quiero que sepan por esta mi Carta de previlegio todos los hombres que agora son o seran de aquí adelante de qualquier estado o condicion preheminencia o dignidad que sean. Como Yo DON JOHAN Por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon. de toledo. de Galicia. de Sevilla. de Cordova. de murcia. de jahen. del algarbe. de algezira. E señor de Vizcaya é de molina Reynante en uno con la Reyna DOÑA ISABEL mi muy cara e muy amada muger. E con el principe DON ENRIQUE mi muy caro e muy amado hijo. Primogenito heredero E con la Infanta DOÑA ISABEL muy muy cara e amada hija Que por quanto a mi plogo elegir mi sepultura en el mi monasterio de Sant francisco de miraflores que es cerca de la muy noble Cibdad de Burgos Cabeça de Castilla e mi Cámara. Para lo cual yo ove enbiado una mi carta firmada de mi nombré e sellada con mi

sello Al Reverendo Padre e devoto Religioso Prior de la Casa mayor de Cartuxa. Por la cual ofrescí a la dicha su órden los que entonces eran mis palacios de la dicha miraflores E agora son el dicho monesterio de Sant Francisco de la dicha orden de Cartuxa. Otrosy. Yo fiçe mercet e dote al dicho monesterio de todo el termino que es dentro del parque que está en derredor del dicho monesterio. E asi mesmo fiçe cierto dote al dicho mi monesterio por una mi carta escripta en pergamino de cuero firmada de mi nombre e sellada con mi sello de plomo pendiente. E otrosy para aprobacion e confirmacion e execucion del dicho termino del parque. E de las dichas oferta e mercet e dote que yo dél fice al dicho mi monesterio mande dar e di ciertas mis cartas firmadas de mi nombre e selladas con mi sello. Su tenor de lo qual todo es este que se sigue:

*(Siguese integra la Carta al General de la Cartuja que vá copiada al número 2 anterior y continua después la siguiente.)*

DON JOHAN por la Gracia de Dios Rey de Castilla de leon de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordova de Murcia de Jahen, del algarbe, de algecira e señor de vizcaya e de molina. Al concejo. Asistente. Alcaldes merinos. Regidores. Cavalleros. escuderos e hombres buenos de la muy noble Cibdad de burgos cabeza de Castilla e mi Cámara. E a cada uno de vos. Salut e gratia. Bien sabedes como yo fice merced e dote al mi monesterio de Sant francisco de miraflores de la orden de Cartuxa de todo el termino que es dentro del parque e cerca que esta al derredor del dicho monesterio e mandé e defendí que personas algunas non fuesen osados de entrar a pacer nin roçar nin cortar nin caçar en todo el dicho termino del parque nin á pescar en el rio que se contiene en el espacio que podría tomar la cerca del dicho parque si del todo fuese acabada so ciertas penas por manera que el dicho monasterio lo oviese por dehesa dehesada. Segunt esto e otras cosas más largamente se contienen en dos mis cartas firmadas de mi nombre e selladas con mi sello que sobre ello les ove mandado dar su tenor de las quales es este que se sigue: DON JOHAN por la

gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordoba de Murcia de Jahen del algarbe de algecira, E Señor de Vizcaya e de molina. A los Duques condes. marqueses. Ricos hombres. Maestres de las ordenes. Prior. comendadores. subcomendadores. Alcaydes de los Castillos e casas fuertes e llanas. E al Concejo e Asistente alcaide alcaldes merino e regidores, cavalleros e escuderos e hombres buenos e otros oficiales e personas qualesquier de la muy noble cibdad de Burgos cabeza de Castilla mi cámara. E a otras qualesquier personas mis vasallos e subditos e naturales de qualquier estado o condición o preheminenca o dignidad que sean e a qualquier o cualesquier de vos a quien esta mi carta fuese mostrada o el traslado della signado de escrivano público Salut et gratia Sepades que yo mande dar una mi carta firmada de mi nombre e sellada con mi sello su thenor de la cual es este que se sigue. DON JOHAN Por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de toledo, de Galicia, de Sevilla, de cordova de murcia de Jahen del algarbe de algecira. E señor de vizcaya e de molina Al Concejo, alcayde alcaldes e merino regidores cavalleros escuderos e otros oficiales e personas qualesquier de la muy noble cibdad de Burgos cabeza de Castilla mi camara que agora son o serán de aqui adelante. Salut e gracia sepades que yo di e doy los mis palacios de miraflores con todo el termino que es dentro del Parque e cerca dellos a la orden de cartuxa para que sea monesterio de la dicha orden e posea los dichos palacios con todo el dicho termino asi como cosa suya perpetua por juro de heredad. E después acá por muchas veces me fué fecha relacion que por vos los dichos alcaldes e merino e regidores e oficiales e otras personas de la dicha cibdad le ha seido perturbada la dicha posesión entrecando contra mi voluntad e mandamiento e paciendo e rozando e cortando e cazando dentro de la dicha cerca que se habia de acabar. E como quier que personalmente por vos los dichos alcaldes e regidores e oficiales me ovistes sobrello requerido diziendo que era en agravamiento de la dicha cibdad e yo siempre respondi que mi deliberada voluntad era que se guardase todo lo sobre dicho E aun despues me requiristes que mandase enviar algun

pesquiridor que fiziere pesquisa sobre ello si el dicho termino pertenecia a la dicha mi casa de miraflores. E yo envié sobrello mis pesquiridores con mis cartas e me mostraron las dichas pesquisas las quales vistas e examinadas Yo todavia fallo e declaro e determino que el dicho termino que es dentro del parque e cerca de miraflores es e debe ser guardado al dicho monesterio de sant francisco de miraflores, asi como fue guardado en tiempo del señor Rey DON ENRIQUE mi padre et mi señor que Dios dé sancto parayso. El qual fizo e edificó los dichos palacios e fizo la dicha cerca. E poseo el dicho termino en manera que ninguno non era osado de pazer nin cortar nin roçar nin caçar nin pescar en todo el dicho termino e asi lo determino e declaro e mando por la presente. e defiengo que ningunas personas de cualquier ley estado ó condición que sean non sea osado de pazer nin roçar nin cortar nin caçar en todo el dicho termino que es dentro del parque e cerca del dicho monesterio e de la parte del rio e se podria contener e cerrar si la dicha cerca fuese del todo perfecta e acabada E por quanto dentro de la dicha cerca se contienen algunas casas e posesiones e eredades que se dice que algunas pertenecen asi al monesterio de sant Pedro de Cardena como a la iglesia mayor de la dicha cibdad. E por que es de creer que el dicho señor DON ENRIQUE mi padre quando mandó fazer la dicha casa e cerca mandaria contentar a las personas que algunas eredades toviesen dentro de la dicha cerca. por ende. Si los sobre dichos o otras cualesquier personas parecieren ante mi e mostraren. que en lo sobre dicho les es fecho agravamiento alguno. Yo oirlas he. E usando de justicia e desatado todo agravamiento les mandaré satisfacer en todo quanto justo e razonable sean contentos e satisfechos. En manera que el prior e monjes del dicho monesterio de sant francisco de miraflores agora e por siempre jamás por juro de eredad hayan e posean todo lo sobre dicho libre desembargadamente sin alguna contradicion asi como casa propia. E les sea guardado asi como dehesa dehesada que ninguno non sea osado de gelo contradecir e perturbar, non obstante qualesquier carta o cartas que en contrario yo aya dado al dicho monesterio de sant pedro de Cardena o a otra persona qualquiera e yo las

reboco por la presente e mando que non valan nin sean guardadas. E por quanto prior e monges son personas simples e religiosas e tales que por si non podrían convenientemente guardar el dicho termino e rio. Por ende, es mi merced e mando que el prior e monges del dicho monesterio puedan poner e pongan qualquier cavallero o escudero o otra persona de qualquier estado o condición que sean que guarden e defiendan el dicho termino e rio de todas e qualesquier personas que sean E non consientan que persona alguna sin licencia e mandado del dicho prior e monges del dicho monesterio que agora son o fueren de aqui adelante pasçan nin roçen nin corten nin caçen en todo el dicho termino. E mando a vos los dichos alcaldes e regidores e alcaydes e otros oficiales de la dicha cibdad que agora sedes e fueredes de aqui adelante que dedes a ello todo favor e ayuda. E guardedes e defendades e amparedes al dicho prior e monges que agora son o fueren de aqui adelante en la dicha posesion. E non consintades que persona alguna entre a paçer e a cortar dentro del dicho parque e cerca ni pesque en el rio que se contiene desde la puerta de la dicha cerca en todo el espacio que podia tomar la cerca si del todo fuese acabada, contra voluntad de los dichos prior e monges. E si alguna persona de qualquier estado o condicion que sea contra este mi mandamiento e defendimiento e deliberada voluntad e contra lo contenido en esta mi carta e declaracion e mandamiento fuere o viniere paciendo o roçando o cortando o caçando o pescando. Mi merced es que sean penados por la primera vez por sesenta maravedis. E por la segunda por trescientos maravedis e por la tercera seiscientos maravedis. de las quales penas yo fago gratia e merçed a qualquier caballero o escudero o otra persona de qualquier estado o condición que sea que por parte del dicho prior e monges e con su poder fuere asignado para guardar el dicho termino. Para que los aya e cobre e liebe para si sin embargo e condicion alguna e si alguna persona contra ello fuere o lo quisiere defender o perturbar o contradecir agora o en qualquier tiempo mando a vos las dichas justicias e alcaldes e a qualquier de vos e a otra qualquier justicia de la dicha cibdad que con esta mi carta fuere

requerido o con el traslado della signado de escrivano publico por parte del dicho prior e monges que agora son o seran de aqui adelante que pasedes contra las tales personas asi como contra traspasadores del mandamiento de su Rey e señor natural. E por que cerca de lo sobre dicho persona alguna non pueda pretender ignorancia. mando a vos los dichos alcaldes alcaýde e merino de la dicha cibdad y a cada uno de vos que con esta mi carta fueredes requeridos. que lo fagades asi pregonar publicamente por la dicha cibdad. E los unos e los otros non fagan ende al por alguna manera. So pena de la mi merced e de privacion de los oficios e de confiscacion de los bienes de los que el contrario ficieredes e contra este mi mandamiento e determinacion e deliberada voluntad vos opusieredes. para la mi camara. E de mas por qualquier o qualesquier de vos por quien fincare de lo asi fazer e complir. mando al onbre que vos esta mi carta mostrare que vos emplaçe que parecades ante mi en la mi corte doquier que yo sea del dia que vos emplazare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena. So la qual mando a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como complides mi mandado. Dada en la muy noble cibdad de burgos veinte e quatro dias de diciembre año del nacimiento de nuestro señor ihu. xpo. de mil e quatrocientos et cuarenta e ocho años. YO EL REY. yo el doctor fernando diaz de toledo oidor y referendario del Rey y su secretario la fiz escribir por su mandado. Registrada. Pedro de clavijo.....

*(Habiéndose dado queja por el prior y convento de que no embargante haber sido pregonada la precedente carta por plazas y mercados de la dicha ciudad, se contradecía lo mandado en ella, manifiesta el Rey ser muy maravillado de ello y espidió sobrecarta mandando guardar y cumplir lo previsto en su anterior, y en caso que algunos lo contraviniesen, manda á sus justicias que fagades prender los cuerpos e los enviades presos e bien recabdados ante mi, con secuestro de sus bienes; dando poder á Juan de Luxan su maestre-sala y alcaýde del*

*castillo de Burgos su asistente y merino en dicha ciudad para su cumplimiento y ejecución. Fechada fué esta carta en la villa de Arévalo á 30 de agosto de 1450. No obstante volvieron á quejarse al Rey, el prior y monjes de que habiendo sido pregonada la sobrecarta no se habia guardado ni cumplido lo en ella mandado, antes bien muchas personas con osadia y desobediencia echaban á pacer sus ganados en el término del parque, sin que se hubiesen querido ejecutar las penas contenidas en la carta y sobre carta anteriores. Por lo que maravillado el Rey dá tercera carta mandando cumplir y hacer cumplir lo contenido en las dos anteriores declarando ser esta su final intención y que habria gran enojo e sentimiento faziendose lo contrario. Fué dada en la villa de Ocaña á 23 de diciembre de 1450.)*

*(Después de esta carta siguese inmediatamente este siguiente privilegio que literalmente comienza así):*

«EN EL NOMBRE de la sancta Trinidad e de la Eterna unidad que vive e regna por siempre sin fin. E de la bienaventurada virgen gloriosa señora Sancta María su madre. A quien yo tengo por señora e por abogada en todos los mis fechos. E á honrra e servicio suyo. E del bienaventurado Apostol señor Santiago luz e espeyo de las españas Patron é guiador de los reyes de Castilla. E de todos los Sanctos e Sanctas de la corte celestial. Por que todas las cosas que Dios en este mundo fizo e fenecen e an fin quanto á la vida de cada uno á su tiempo e curso sabido. E non fincara otra cosa que fin non aya si non solo Dios verdadero que nunca ovo comienço nin avera fin e a su semenjança fizo e crio los angeles. E como quier que fizo los onbres en este mundo. Non quiso que fuesen salvos si non por el bien que fizieren. Por ende Los REYES se deven membrar de aquel regno donde han a yr a dar quenta e razon antel señor Dios de los regnos que Dios en este mundo les encomendo por quien regnan e cuyo lugar teniente. E son tenidos a fazer limosnas por el su amor usando de caridad. Especialmente en aquellos logares donde es servicio suyo e causa meritoria. Por que el bien fazer e bien obrar es remembrança a ellos en la presente vida e refrigerio a sus animas e guiador

dellas ante el señor Dios. Por ende Yo acatando e considerando todo esto e a la grand devocion que el Rey DON ENRRIQUE mi padre e mi señor que Dios dé sancto parayso tenia en el bienaventurado señor *sant francisco*. E por quanto yo acatando ser servicio de Dios e mio Quise e mandé e ordené que los mis palacios de miraflores cerca de la muy noble cibdad de burgos cabeza de Castilla e mi camara que mandó fazer el Rey DON ENRRIQUE e mi señor que Dios aya fuesen sustentados e conservados por memoria suya e mia. E por que el tenia en voluntad de mandar edificar un monesterio á la bocación del dicho bienaventurado señor *sant francisco* el qual prevento por la su muerte non lo pudo fazer en su vida. E queriendo yo que su buena devocion e religiosa intencion sea complida e executada por mi. E asi mesmo por la grand devocion que en el dicho *sant francisco* he, e la buena devocion e religiosa entencion del dicho Rey Don enrique mi padre sea complida e executada por mi e por servicio de Dios. Mi mercet e voluntad fue que los dichos palacios fuesen monesterio e ovieren nombre *Sant francisco*. E por que el prior e monges e convento del dicho monesterio de *sant francisco* de miraflores sean tenidos de rogar a Dios por el anima del dicho Rey don enrique mi padre e mi señor que Dios aya. E por la mi vida e salud. E por la Reyna DOÑA MARÍA Mi muy cara e muy amada mujer. E del principe don enrique mi muy caro e muy amado fijo Primogenito en los mis reynos de Castilla e de leon. Quiero que sepan por esta mi carta de privilegio o por su traslado signado de escribano publico. Todos los que agora son o seran de aqui adelante Como Yo DON JOHAN por la gracia de Dios Rey de Castilla. de leon. de toledo, de galicia de sevilla de Cordova. de murcia. de jaen del algarbe de algezira. E señor de viscaya e de molina. Di un mi Albalá escripto en papel e firmado de mi nombre. fecho en esta guisa. Yo EL REY fago saber a vos los mis contadores mayores que yo di para vosotros un albalá firmado de mi nombre fecho en esta guisa. Yo el Rey. á vos los mis contadores mayores. Bien sabedes que yo mandé dar y dí para vos un mi albalá firmado de mi nombre. su thenor del qual es este que se sigue. Yo el Rey fago saber a vos los mis conta-

dores mayores que yo acatando ser servicio de Dios e otrosi mio. E por que los mis palacios de Miraflores cerca de burgos que mandó fazer el rey don enrique mi padre e mi señor que Dios dé sancto parayso siempre sean sustentados e conservados por memoria suya. E asi mesmo aviendo consideración á la grand devocion que el avia en el bienaventurado sant francisco porque el tenia voluntad de mandar hedificar un monesterio á la vocación del dicho bienaventurado sant francisco. el qual prevento por la muerte non lo pudo fazer en su vida. E queriendo yo que su buena devocion e religiosa entencion sea complida e executada por mi. e por servicio de Dios mi voluntad es que los dichos palacios sean monesterio. el qual aya nombre sant francisco, e que sea poblado de monges de la orden de CARTUXA. En que aya un prior e doze monges. e ocho barbudos. segund la orden de la dicha religion. Para mantenimiento de las quales e de las otras personas que los han de servir e de las otras cosas necesarias al proveymiento de la dicha casa. Es mi merced e voluntad de les doctar e docto al presente que ayan e tengan de mi desde oy dia de la fecha de este albalá e dende en adelante cada año por Juro de heredad perpetuamente para siempre jamas. Cincuenta mill mrs. E docientas e cincuenta cargas de pan meytat trigo e cevada de la medida que lo yo mando e acostumbro mandar pagar a los otros monesterios e personas que de mi tienen las semejantes mercedes e limosnas. e mill cantaras de vino.

*(Y continúa este privilegio asegurando las sobre dichas rentas anuas asignadas, sobre «las alcabalas e tercias, e otros pechos e derechos de la dicha Cibdad de Burgos e de su merindad e de la merindad de can de muño» y de las demás Ciudades, Villas y lugares de sus reynos y señoríos, donde el convento quisiere nombrar; y mandar á los sus contadores á quienes va dirigida esta carta, que lo asienten en sus libros y nóminas, librando al monasterio, para que pueda cobrar tales rentas, las cartas de privilegios necesarios, mandando á su chanciller, y notarios y á los otros que están á la tabla de los sellos reales que libren pasen y sellen sin contra alguna el*

*dicho privilegio y cartas y sobre cartas. Cuyo relacionado documento lleva la fecha de 20 de marzo de 1442 suscrito por el Rey y refrendado por el doctor Fernando Diaz de Toledo su secretario, según en la copia se inserta, y continua de este tenor literalmente):*

«E agora sabet que non embargante lo contenido en el dicho alvalá suso encorporado mi mercet e voluntat es que el dicho prior e monjes e convento del dicho monesterio de Sant francisco de miraflores de la orden de cartuxa ayan e tengan de mi en cada año por juro de heredad perpetuamente para siempre jamas por todos los mrs. e pan e vino contenidos en el dicho mi alvala, suso incorporado Cient mill mrs. E que los ayan e tengan de mi situados e puestos por salvados en qualesquier mis rentas de las tercias e alcavalas de qualesquier Cibdades et villas e logares de mis regnos en que los ellos quisieren e nombraren.....  
..... (Siguense los mandatos para que puedan efectuar estas rentas los monjes)..... Fecho dos días de enero Año del nascimiento del nuestro Señor ihu. xpo. de mill e quatrocientos e quarenta e tres años. Yo EL REY. Yo el doctor Fernando Dias de toledo oidor.....

*(Se continua en esta Carta de privilegio Rodado, la designación de los pueblos sobre los que se señalan las Tercias que equivaliesen á los dichos cient mil maravediz; cuyos pueblos sitios todos dentro los limites del arzobispado de Burgos expresamente se señalan (y constan relacionados en la Bula anteriormente copiada, Documento número 5), dando facultad al prior y monges para usar y sacar las tercias de los dichos lugares, como las tenian los arrendadores mayores de las rentas reales. Su fecha 15 Nobre. de 1443.)*

*(Cuya donación aprueba y ratifica y manda espedir la presente carta de privilegio según asi en la siguiente forma se lee):*

«E agora por quanto vos el dicho Prior e monjes, e convento del dicho monesterio de San Francisco de Miraflores de la orden de Cartuxa me pedistes por mercet que vos con-

firmase e aprobase el dicho mi alvalá que suso va incorporado e la mercet en él contenida e vos mandase dar mi carta de privilegio para que ayades e tengades de mi por mercet en cada año por juro de heredad para siempre jamas emienda e pago e satisfaccion de los dichos cient mill maravedis que vos yo asi di e puse en juro de heredad en cada un año segun suso se contiene. todas las tercias de maravedis e pan e vino e ganados e menudos e otras cosas qualesquier que a mi pertenescen en qualquier manera en los dichos logares e en cada uno dellos segunt que suso por el dicho mi alvala estan declarados. sin los dichos dos mil mrs. que de mi tiene el dicho monesterio de espera por salvados.....

..... Por ende Yo el sobredicho Rey Don Johan por facer bien e mercet e limosna a vos el dicho Prior et monjes e convento del dicho monesterio de miraflores, Toveló por bien e confirmovos e apruebovos el dicho mi alvalá suso incorporado e la mercet en el contenida.....

..... Pero mi mercet e voluntad es que las non podades vender nin traspasar nin trocar nin cambiar las dichas tercias de los dichos logares nin qualquier parte dellas con qualquier o qualesquier persona o personas eclesiasticas o seglares o religiosas nin en otra orden nin monesterio o perlado nin fuera de mis regnos, sin mi licencia e special mandado .....

..... Dada en la Villa de Tordesillas a veinte y tres dias de diciembre Año del nascimiento de nuestro Salvador ihu. xpo, de mill e quatrocientos e quarenta e tres años..... Yo el Rey.....

.....En la muy noble Cibdad de Burgos, estando ende, cinco dias del mes de Agosto año del nascimiento de nuestro Señor fhu. xpo. de mill e quatrocientos e quarenta e cinco años. Ante los contadores mayores del dicho Señor rey fue mostrada esta Carta de privilegio ante desto en este quaderno escripta por parte del prior e monjes e convento de Sant francisco de miraflores cerca de la dicha Cibdad de

Burgos, e pedido que les mandase poner por salvados por juro de heredad para siempre jamás para ellos e para los otros prior e monjes que después dellos fueren en el dicho monesterio.....  
..... (síguese la fórmula de posesion de las tercias á favor del prior y convento con los mandamientos á los subalternos).....  
tgos. Diego Martinez, Alfonso Perez, Diego Gonzalez, Alfonso Alvarez, Joan Sanchez, ffees. — Por Ende Yo el sobre dicho REY DON JOHAN, de mi cierta sciencia e propio motu e poderio Real de que quiero usar e uso en esta parte CONFIRMO e apruebo la dicha oferta e mercet e dote que yo asifice a la dicha orden de Cartuxa de los dichos mis Palacios e Casa de miraflores. E asi mesmo la donacion e gracia que fice al dicho mi monesterio e casa della de todo el termino que es dentro del dicho parque que esta en derredor del dicho monesterio. Con todas sus tierras e prados e pastos e dehesas e rio e terminos..... E otro si, les apruebo e confirmo para agora e para siempre jamás. El dicho mi privilegio suso incorporado que les asi di e otorgue de las dichas Tercias en el Contenidas..... E por esta mi Carta de Privilegio e por su traslado signado de Escribano Publico sacado con autoridad de juez o alcalde Os mando AL PRINCIPE DON ENRIQUE Mi muy amado fijo primogenito heredero. E Otro si A DON ALVARO DE LUNA Maestre de Santiago mi condestable de Castilla. E a los Duques, Condes, Perlados, Marqueses, Ricos onbres, Maestres de las ordenes, Priores, E a los del mi Consejo. e oidores de la mi audiencia. E alcaldes. e alguaciles. e notarios. e otros justicias. e oficiales de la mi casa e Corte e chancilleria. E a los comendadores e subcomendadores e alcaydes de los Castillos e Casas fuertes e llanas. E a los mis adelantados e merinos. E al Concejo Alcaldes merino regidores, Cavalleros escuderos oficiales e hombres buenos de la dicha Cibdad de Burgos. E a todos los otros concejos, alcaldes, alguaciles, regidores, cavalleros, escuderos oficiales e hombres buenos de todas las otras cibdades e villas e logares de los mis reynos e Señorios e a otros cualesquier mis vasallos e subditos, e naturales de qualquier estado o con-

dicion preheminencia o dignidad que sean e a qualquier o qualesquier dellos. Que lo guarden e cumplan e lo fagan guardar e cumplir en todo o por todo segun e por la forma o manera que en esta mi carta de privilegio e en las dichas mis cartas e sobre cartas e privilegio suso encorporadas se contiene. E que non vayan nin pasen nin consientan ir nin pasar contra ello nin contra cosa alguna nin parte dello, agora nin en algun tiempo nin por alguna causa, nin razon nin color que sea o ser pueda. mas que vos defiendan e amparen con esta mercet e gracia e donacion que yo vos asi fice e fago como dicho es.....  
..... (siguen las formulas penales de Cancilleria) .....  
..... E de esto mande dar esta mi carta de privilegio rodado firmado de mi nombre e sellado con mi sello de plomo pendiente en filos de seda dada en la villa de portillo á treinta dias de Enero Año del nascimiento del nuestro señor ihu. xpo. de mil e quatrocientos e cinquenta e dos. Años=

YO EL REY

(*rubricado de su mano*)

Yo el Doctor Fernando dias de toledo oydor et Referendario del Rey et del su consejo e su notario mayor de los privilegios rodados e su secretario la fice escribir por su mandado a los quarenta e cinco años del su reynado.

E yo el sobre dicho Rey DON JOHAN regnante en uno con la Reyna DOÑA ISABEL mi muy cara é muy amada muger Con el principe DON ENRIQUE mi muy caro é muy amado fijo primogenito heredero. E con la infanta DOÑA ISABEL mi muy cara e muy amada fija. en Castilla e en leon e en toledo e en galicia e en Sevilla e en cordoba e en murcia e en Jaen e en el algarbe e en algecira e en badajoz e en molina Otorgo este Privilegio e confirmolo.

---

Don Alvaro de Luna Maestre de la Cavalleria de Santiago Conde estable de Castilla é Conde de Sant Estevan. Con firma.

- Don Fadrique primo del Rey almirante mayor de la mar.  
Don Johan de Guzman primo del Rey Duque de medina  
sidonia e Conde de niebla vasallo del rey.  
Don Joan de Luna Conde de Alburquerque.  
Don Alfonso Pimentel Conde de Benavente.  
Don Joan Pacheco marques de Villena vasallo del rey ma-  
yordomo mayor del príncipe Don Enrique fijo primo-  
genito heredero del Rey.  
Don Iñigo Lopez de mendoza marques de Santillana Conde  
del real de manzanares. e señor de las Casas de mendoza y  
de la vega vasallo del Rey.  
Don Pero Giron maestro de la Cavallería de Calatrava.  
Don Gastón de la Cerola Conde de medina Coeli vasallo del  
Rey.  
Don Gutierre de Soto mayor maestro de Alcantara.  
D. Fray Gonçalo de Quiroga prior de Sant Johan.  
Don Pedro, Señor de monte alegre Vasallo del Rey.
- 

- Don Diego Gomez de Sandoval Conde de Castro adelantado  
mayor de Castilla. Confirma.  
Don Johan Conde de armenanque. Confirma.  
Don Fernant alvarez de toledo Conde de Alva.  
Don Johan manrique Conde de Castañeda Chanciller mayor  
del rey.  
Don Johan Ponce de Leon Conde de Arco y Vasallo del Rey.  
Don Pedro alvarez de Osorio Conde de trastamara Señor de  
Villa lobos. vasallo del rey.  
Don Diego Sarmiento Conde de Santa martha Adelantado  
mayor de Galicia Vasallo del Rey.  
Don Pedro de villandrando, Conde de Rivadeo.  
Don Pero niño Conde de Cuelna señor de agales.  
Don Pedro de acuña Conde de valencia.  
El Conde Don Gonzalo de Guzman.  
Don Gabriel manrique conde de Osorio.
-

Don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo prymado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla.



(*Siguo rodado*)

Don Pedro des Astuñiga conde de Plasencia Justicia mayor de la Casa del Rey.

Don Pero frs. de Velasco Conde de Haro señor de la Casa de Salas camarero mayor del rey.

Johan de tovar señor de cunco guarda mayor del rey.

---

Don rodrigo de luna administrador perpetuo de la yglesia de Santiago Capellan mayor del rey.

Don alfonso de Santa maria ob. de burgos.

Don Pedro Ob. de Palencia.

Don Fray Lope de Barrientos obp. de cuenca.

Don Fernando de Luxan ob. de sigüenza.

Don Alfonso de fuenseca ob. de avila.

Don Fray Diego obisp. de Cartagena.

Don Sancho obispo de Cordova.

Don Gonçalo ob. de Jaen.

Don Pedro obp. de Calahorra.

Don Joan de Carvajal Cardenal de Sant angelo administrador perpetuo de la iglesia de Cadiz.

---

Pero afan de Rivera adelantado é notario mayor de andalucia.

Pero fajardo adelantado mayor del reyno de murcia.

Joan de Silva alferes mayor del rey é notario mayor de toledo.

Pero sarmiento repostero mayor del rey.

Don Pedro de Guinart señor de oñate vasallo del rey.

Pedro de Ayala merino mayor de Guipuzcoa.

Pedro Lopez de Ayala aposentador mayor del rey.

---



Don Joan de Cervantes Cardenal de Ostia Administrador  
perpetuo de la Iglesia de Sevilla.  
Don Yñigo manrique Obispo de oviedo.  
Don Pero Vaca obispo de Leon.  
Don Roberto de moya obispo de Osma.  
Don Joan de mella obispo de Zamora.  
Don Gonzalo Obispo de Salamanca.  
Don Alfonso enriquez Obispo de Coria.  
Don Lorenzo Suarez de figueroa Ob. de Badajoz.  
Don Fray Joan de Torquemada Cardenal de San Sixto admi-  
nistrador perpetuo de la iglesia de Orense.  
Don Alvaro osorio obp. de astorga.  
Don Alfonso obispo de Cibdarodrigo.  
Don Garcia obispo de lugo.  
Don Pedro Ob. de mondoñedo.  
Don Luis Pimentel Obispo de tuy.

---

Dón Alvaz perez de guzman señor de orgaz alguacil mayor  
de Sevilla.  
Don Pedro Señor de Aguilar vasallo del rey.  
Pedro de Quiñones merinc mayor de asturias.  
Diego Fernandez señor de udeña mariscal de Castilla.  
Pero Garcia de herrera mariscal de Castilla.  
Pedro de mendoza Señor almazan vasallo del Rey.  
Joan de tovar Señor de berlanga vasallo del rey.  
El doctor fernando diaz de Toledo relator del rey é su notario  
mayor de los privilegios rodados.

---

7.

CARTA REAL DE DON JUAN II TOMANDO BAJO SU SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN Á LA CARTUJA DE MIRAFLORES.

En la muy noble cibdad de burgos a dies e seys dias del mes de Febrero año del nascimiento de nuestro señor jesucristo de mil e quatrocientos e cinquenta e quatro años en las casas e posada donde bive e face su morada Iñigo Ortiz de Zuñiga Alcalde mayor de nuestro Señor el Rey e su Juez e corregidor en esta muy noble cibdad de Burgos e estando ende presente el dicho Iñigo Ortiz Destuñiga corregidor en presencia de mi Juan Sanchez de Santa Maria escrivano de nuestro Señor el Rey en esta dicha Cibdad e su notario público en la su corte en todos los sus reynos e señorios e de los testigos de yuso escriptos pareció ende presente antel dicho corregidor Diego Sanchez de Goroçin vecino de la dicha cibdad anbos e en nombre del Prior e monjes e convento del monesterio de Santa maria de miraflores e mostró e presentó ante dicho corregidor e leer fizo a mi el dicho escrivano una carta de nuestro Señor el Rey escripta en papel e firmada de su nombre e sellada con su sello de cera bermeja en las espaldas segun por ella parescia su tenor de la cual es este que se sigue: Don Juan por la gracia de Dios rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe de Algecira e señor de Vizcaya e de Molya a vos el principe Don Enrique mi muy caro e muy amado fijo primogenito heredero e a los duques perlados condes marqueses ricos omes maestros de las ordenes procuradores comendadores e subcomendadores alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e al concejo e alcaldes mayores regidores cavalleros escuderos e omes buenos de la muy noble Cibdad de Burgos cabeza de Castilla mi Camara e a todos los otros concejos alcaldes alguaciles cavalleros escuderos e omes buenos de todas las cibdades e villas e lugares de los mis

reynos e señorios asy realengos como abadengos e ordenes e behetrias e otros qualesquier e a los oydores de la mi audiencia e alcaldes e notarios e alguaciles e otras justicias de la mi casa e corte e chancilleria e a otros qualesquier mis vasallos e subditos e naturales de qualquier estado e condicion preheminiencia o dignidad que sean e a qualquier o qualesquier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada o el treslado della signado de scrivano publico salud e gracia. Sepades que yo entiendo ser asy complidero a servicio de Dios e mio es mi merced de tomar e tomo en mi guarda e so mi seguro e amparo e defendimiento real al prior e monjes e convento del mi monesterio e casa de Sancta maria de myrafflores de la orden de Cartuxa que esta cerca de la mi muy noble cibdad de Burgos cabeza de Castilla mi Camara e al dicho monesterio e casa e a todos sus heredamientos e posesiones e cosas con todos sus termynos e pertenencias e a sus yugeros e renteros e labradores e caseros e mayordomos e administradores e apanyguados e servidores e collazos e con todas sus cosas e vyenes e de mandar e defender e mando e defiendo por la presente que persona ny personas algunas de qualquier estado o condicion preheminiencia o dignidad que sean non sean osados de los prender ni ferir ni matar ni lisyar ni de los facer ni manden ni consientan facer otro mal ni daño ni desaguisado alguno en sus personas e bienes ni en cosa alguna de lo suyo syn razon e syn derecho como non deven so las mayores penas asy creminales como civyles en que caen aquellos que quebrantan seguro puesto por su Rey e señor natural, porque vos mando a todos e a cada uno de vos que guardedes e fagades guardar el dicho mi seguro e non consintades que persona ni personas algunas lo quebranten ni vayan ni pasen contra el mas que defendades e amparedes al dicho prior e frayres e convento e a todos los otros susodichos e a sus cosas e bienes de qualquier o qualesquier que lo contrario quisiesen facer e gelo resistades e dedes todo favor e ayuda al dicho prior e convento por manera que ellos a los suyos libre e segura e pacificamente puedan estar e venyr e que vos las dichas justicias fagades pregonar este mi seguro por las plazas e mercados de la dicha cibdad e de las otras

cibdades e villas e lugares de mis Reynos cada que sobrello fueredes requeridos por pregonero e por ante escrivano público porque venga a noticia de todos e dello non podades ni puedan pretender ijnorancia, e fecho el dicho pregon sy algunas personas lo contrario ficieren pasedes e procedades contra ellos e contra sus bienes a las dichas penas e a cada una dellas e los unos ny los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera so pena de la my merced e de diez mill maravedis a cada uno por la mi camara e de mas por quien fincare de lo asi facer e cumplir mando al ome que vos esta mi carta mostrare o el dicho su treslado signado como dicho es que vos emplaçe que parescades ante mi en la mi corte doquier que yo sea del dia que vos emplazare a quince dias primeros siguientes so la dicha pena so la qual mando á qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que dé ende al que la mostrare testimonio signado con su signo por que yo sepa en como se cumple mi mandado. Dada en la noble villa de Valladolid a quatro dias de Novyembre año del nascimiento de nuestro señor Jesucristo de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años.—Yo el Rey.—Yo el Doctor Fernando Dias de Toledo oydor e refrendario del Rey e su secretario la fiz escrevir por su mandado.— E en las espaldas de la dicha carta del dicho Señor Rey estava una señal que decia registrada e otra que desia Rodrigo de Villa corta. La qual dicha carta del dho Señor Rey presentada por el dicho Diego Sanches de Goroçin antel dicho corregidor e leyda por mi el dicho escrivano luego el dicho Iñigo Ortiz Destuñiga corregidor susodicho dixo que obedescia e obedesció la dicha Carta del dicho Señor Rey con las mayores reverencias e obediencias que podia e debia como a carta e mandado de su Rey e señor natural al que Dios mantenga e dexé bevir e regnar e aber victoria de sus enemygos por muchos tiempos e buenos al su servicio amen. E quanto al cumplimiento que estava presto de la conplir en todo e por todo segund en ella se contenya e en cumpliendola que mandava e mandó a Lope de Escobar su alcalde que la ficiese pregonar por las plazas e mercados e otros lugares acostumbrados de la dicha Cibdad de lo qual fueron testigos que estavan presentes Lope

de Escobar e Juan de Terrasas escudero del dicho corregidor e Juan de Mena vecino de la dicha cibdad de Burgos etc. E despues desto este dicho dia e mes e año susodicho en la plaza de açogue de esta dicha Cibdad e estando ende presente el dicho Lope de Escobar alcalde susodicho en presencia de mi el dicho Juan Sanches de Santa Maria escrivano susodicho e de los testigos de yuso escritos, pareció ende presente Juan Garcia de Tamayo pregonero de la dicha Cibdad e pregonó a altas voces la dicha carta del dicho Señor Rey de que suso se face mençion de bervo á bervo e en fin della dixo que fasia e fiso que fuesen testigos todos quantos lo oyan, de que fueron testigos que estaban presentes e vieron pregonar la dicha carta Juan de Mena e Gonçalo mantero e Pedro martines de quintanylla e Gomes Cordonero e Ferrando de Obiedo vecino de Burgos. E despues desto en la dicha cibdad de Burgos este dicho dia e mes e año suso dicho en la plaza del mercado desta dicha Cibdad e estando ende presente dicho Lope de Escobar alcalde en presencia de mi el dicho Juan Sanches de Santa Maria Escrivano e notario público suso dicho e de los testigos de yuso escritos, parecio ende presente el dicho Juan Garcia de Tamayo pregonero de la dicha cibdad e pregonó a altas boces la dicha carta del dicho Señor Rey suso encorporada, e en fin de la dicha Carta dixo que fasia e fiso e que fuesen testigos todos cuantos lo oyan, de que fueron testigos que estavan presentes Ferrando de Salcedo e Pedro Sanches alvadan e Ferrando de Cavya e Pedro Ferrandes de Villa fria e Juan de Mena vecinos de Burgos. E yo el dicho Juan Sanches de Santa maria escrivano e notario público suso dicho fuy presente a lo que dicho es en uno con los dichos testigos e a ruego e pedimento del dicho Diego Sanches de Goroçin en el dicho nombre esta escritura escrevi que va escrita en quatro fojas e media de este Papel de cepti de quarto de Pliego con esta Plana en que va mi signo acostumbrado e en fyn de cada plana va señalado de la una de las rubricas de mi nombre. E por ende fis aqui este mio signo a tal en testimonio de Verdad.



*Juan Sanches.*

## 8.

### MEMORIAL DEL PLAN Y OBRAS PARA LEVANTAR DE NUEVO LA FÁBRICA DE LA IGLESIA Y CONVENTO DE MIRAFLORES.

#### Señores

Las obras que se an de facer en el monasterio de santa maria de miraflores son las que se siguen.

Primeramente començando de lo mas digno es una yglesia la qual ha de ser de una nave con su capilla, la cual yglesia sea de la forma de la yglesia que fiso el adelantado pedro afan de Ribera en las cuevas de sevilla do está soterrado e tiene su sepultura, la qual a visto el Rey nuestro señor | la capilla ha de ser bien ancha e alta por quanto ha de venir en ella el altár mayor con sus gradas e en medio della la sepultura del Rey nuestro señor don iohan de gloriosa memoria e entre las gradas e la sepultura ha de haver algun espacio por algunas cerimonias que acostumbramos faser a la grada del altar. E en la nave de la yglesia deve aver a lo menos quatro cruseros | de los quales los dos cruseros que son mas cercanos a la capilla an de ser coro de los monges. E el tercero crusero ha de ser coro de los frayles barbudos. El cuarto para los seglares.

Lo segundo hase de faser Sacristania.

E fuera e pared en medio de la yglesia se requiere faser una gran capilla la qual acostumbramos lamar capitulo a la otra parte en derecho deste capitulo se a de faser una casa para refectorio e la parte deste refectorio se a de faser otra casa para cosina.

Delante la puerta de la yglesia por do entran los monges a la yglesia se a de faser una claustra pequeña, a la qual claustra pequeña responden las puertas de la yglesia e del capitulo e

del refectorio e asi mesmo responde la puerta de la claustra grande do tienen los monges las cellas.

Asy mesmo se han de acabar veynte e quatro cellas con sus sobrados e huertos para los monges e delante las puertas de las cellas su claustra de las quales quando el Rey nuestro señor fallecio cuya anima sea en gloria estavan echados los cimientos de las veynte cellas de las quales oi son acabadas las dos cellas. Asi mesmo allende destas dos cellas estan otras quatro acabadas de sus paredes e cobiertas de sus tejados, empero fallecenes los sobrados con las escaleras e a todas seis los ceramientos de los huertos. E de las otras catorce celas las ocho tienen fecho de las paredes con los cimientos tanto como está por faser. E las otras seys cellas tienen sola echada una pared de dies pies e estan quatro cellas por comensár.

Tenemos provision de cal e mezclas de cal e arena para acabar los cuerpos de las catorce cellas que estan començadas.

Asy mesmo se a de faser aparte conreria que es la morada para los frayles barbudos que seran menester ocho cellas con su claustra pequeña.

Para estas obras susodichas seran menester dos cuentos de maravedices de los quales por los años que los plasera podrá mandar dar vuestra merced en burgos porque no handemos derramados aquella contia de maravedices que los plasera para que las obras se continuen.

Cerca de los ornamentos.

Vea vuestra merced si seran menester dos vestimentas con sus aparejos sin almaticas ca no las usamos, la una vestimenta para quando se dise la misa en convento e la otra fuera de convento

La orden que fasta aquí se ha tenido en la cera que se ha quemado en miraflores delante la sepultura del Rey nuestro señor don ioan de gloriosa memoria es esta.

A cada canto de la sepultura está un candelero grande de açofar que tiene cada uno una antorcha de cinco libras e asy

están quatro antorchas e cada una dellas no tiene mas de un panillo, el qual panillo es cocho e no caído e no será tanto grueso como uno de los quatro de las antorchas que se usan en la corte e esto se fase por evitar el fumo de las antorchas que es dañoso no solamente a los que están cerca desiendo el divino Oficio, asy mesmo por que por la continuacion dañaria los brocados que están ensima la sepultura e allende no se consume tanta cera.

De las quales antorchas los días que son feriales no arden a las misas e visperas mas de las dos antorchas e los días que son de fiestas arden todas quatro antorchas por tal via que un día con otro saldrá cada mes que se quemarán treinta libras de cera, las quales contadas a XV i (maravedis) la libra montan cada mes cccc L i (maraved.) asy suma la cera de todo el año V mil cccc i (5,400 maravedis).

Para el estrado de la sepultura serán menester quatro alcatifas o tapetes.

---

## 9.

FRAGMENTO DE UNA RELACIÓN DE LA TRASLACIÓN DEL CUERPO DE D. JUAN II DESDE VALLADOLID Á MIRAFLORES, POR UN MONJE TESTIGO PRESENCIAL. (AL PARECER D. FERNANDO DE TORRES, PRIOR DE LAS CUEVAS).

..... allegamos el lunes entre las ocho e las nueve a las huelgas e salio a recibir el cuerpo la cleresia de las huelgas e dixo la misa el abad de san pedro de arlança e a las visperas vino toda la cleresia e cofradias e dixerón las vigiliás las quales dichas levaron el cuerpo con grañ procesion a san pablo e puesto el cuerpo en su cama dixerón los frayles vijiliás, e nos velámoslo aquella noche como las pasadas, el señor obispo

mudó la fiesta de san juan para el miercoles y el martes XXIII por la mañana vino toda la cibdad de burgos con la procesion de cleresia e religiosos e cofradias e el señor obispo de burgos vestido en pontifical e otro obispo e dos abades benedictos asi mesmo en pontifical vestidos en procesion con el cuerpo del Rey venieron a miraflores, en el qual monasterio de miraflores estaba fecha una grande iglesia de paños al costado de la celda nueva que esta enfrente de la puerta real por tal via que de fuera del monasterio se pudiese ver el altar e la cama do estaba el cuerpo del Rey E allí celebró en pontifical el señor don alonso obispo de burgos e fiso sermon muy altamente al que no fuemos presentes por faser el oso en la iglesia e la gente era muy mucha e quedando el cuerpo en la cama la qual gente partida mientras que el señor Obispo e los otros e caballeros que comieron en miraflores dormian mitimos el cuerpo e posimoslo en su sepultura la qual era labrada de canteria bien larga e complida e debajo solada de ladrillos e por medio una crus de asulejos e quatro palmos e medio de lo ladrillado, tres barras gruesas de fierro atravesadas por contras en la sepultura ensima de las quales se puso el ataud por tal via que no allega a pared alguna de la sepultura y despues de así puesto antes que se posiese la covertura de la gran piedra vidolo el señor obispo Ruy días e otros muchos cavalleros e fueron de mucho contento de la manera como estaba el ataud en la sepultura e despues a la noche abrimos entrambos ataudes por ver que tal estava el cuerpo del señor Rey e apartamos con la mayor reberencia e acatamiento asi como a cuerpo de tan glorioso Rey pertenecia muy religiosamente la cal que tenia, empero no toda por no tocar a sus carnes e esta entero embuelto en una sábana e tiene el pico de la naris e los uecos comidos empero la boca por tal via cerrada que no parecen los dientes salvo señal de boca e los ojos cerrados e tiene sus brazos con sus manos sobre la boca del estomago atravesados el braço izquierdo con su mano encima e el brazo derecho con su mano junto debaxo, e la pierna izquierda con su pie entero mas extendida que no la derecha con su pie entero e aquella cal cubre podimos sacar, asi sacada fecimos una torta de cera e posimosla encima de la cara e ce-

rramos el ataud con las tres llaves e otro día posose la tapa de piedra muy grande e gruesa la cual cinchan dos barras de fierro con dos candados fuertes los quales cerrados las laves de los quales con las otras tres del ataud estan en una caxeta puestas en el arca del deposito.

---

## 10.

### COPIA DE LA ESCRITURA DE DEPÓSITO DE LOS PAÑOS FUNERARIOS DEL REY DON JUAN II.

Este es el traslado de una carta de fee escrita en papel e firmada de escribano publico de la qual su tenor es este que se sigue Yo Ferrando de Alcala escribano de camara del Rey nuestro señor fago fee que yo fice escrebir de mi registro la obligacion que fiso el honrrado caballero Ruy Dias de Mendoza mayordomo mayor del dicho Señor Rey e del su consejo de los paños que se obligó de tener de manifiesto, el uno brocado e el otro de las armas del Señor Rey Don Juan de esclarecida memoria cuya anima dios aya, los quales quedaron en el fasto que por el dicho Señor Rey fuese determinado si pertenecian a San Pablo desta villa de Valladolid o al monesterio de miraflores — Ferrando — Yo m. Calvo de Compuero doy fee e saque dicho traslado en el monesterio de miraflores a XXII dias de Julio de mil quatrocientos e cinquenta e cinco años Et por que es verdad escribi mi nombre —m. Calvo

*(El original, en el Archivo de Miraflores.)*

---

11.

PRIVILEGIO DEL REY D. ENRIQUE IV DE CASTILLA Á FAVOR  
DE MIRAFLORES PARA QUE PUEDAN SACAR LOS MONJES  
LA PIEDRA QUE NECESITEN PARA LA OBRA.

Don enrique por la gracia de dios Rey de Castilla de Leon de toledo de Galisia de sevilla de cordova de murcia de jaen del algarbe de algesira y señor de viscaya e de molina | . por quanto vos el devoto et onesto religioso prior del mi monasterio de santa maria de miraflores que es cerca de la muy noble cibdad de burgos cabeça de castilla e mi Camara | en el qual monasterio esta sepultado el cuerpo del glorioso Rey don Johan mi señor y padre que dios dé santo parayso | me fesistes relacion que muchas veces por mengua de non aber piedra para la obra que se fase e hedifica en el dicho monasterio çesa de se faser e labrar la dicha obra et por que mi merced e boluntad es que la dicha obra se acabe lo mas prestamente que ser pueda | por la presente do licencia a vos el dicho prior et a los frayres e fasedores e obreros del dicho mi monasterio por que podades y puedan mandar sacar e saquen piedra para la dicha obra de todas et qualesquier canteras e logares donde estovire E si fallare la dicha piedra fasta en cinco leguas en derredor del dicho monasterio e la podreis traer e trayades al dicho monasterio | . lo qual todo es mi mercet que vos podades faser e fagades pagando todos e qualesquiera daños que por causa de lo sobredicho se fisiera a qualesquiera personas et por esta mi carta mando a los duques prelados condes marqueses ricos omes maestros de las ordenes priores comendadores subcomendadores alcaýdes de los castillos e casas fuertes e llanas et a los concejos corregidores a los alguasiles regidores caballeros e escuderos y omes buenos de la dicha cibdad de burgos e de todas las otras cibdades e villas et logares de su comarca que son en cinco le-

guas en derredor et a otras qualesquier personas mis vasallos y subditos e naturales de qualquier estado condicion preeminencia o dignidad que sean, que consientan e de lo *qual* a que se faga y cumpla lo susodicho y cada cosa e parte dello et que non bayan nin pasen ni consientan yr ni pasar contra ello ni contra cosa alguna ni parte dello et que cada e quando que sobre ello por vos el dicho prior et frayres del dicho monasterio de santa maria de miraflores fueren requeridos | . vos den e fagan dar todo el favor e ayuda que les pidieredes et menester ovieredes | et los unos nin los otros non fagan ende al por alguna manera sopena de la mi merced e de dies mill maravedises a cada uno por que enfincare de lo ansi faser e complir para la mi camara | . e demas mando al ome que les esta mi carta mostrare que los emplase comparesieren ante mi en la mi corte doquier yo sea del dia que los emplasare a quinse dias primeros siguientes so la dicha pena So la qual mando a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado que dé e dé al que qualquiera mostrare testimonio signado por que se sepa en como se cumple mi mandado, dada en la cibdad Avila veinte un dias de enero año del nacimiento de nuestro señor ihu. xpo. de mil e cuatrocientos e cincuenta e seis años | .. yo el doctor fernando dias de toledo oydor e referendario del Rey e su secretario la fise escribir por su mandado

Yo el Rey

(*Sello real*)

---

12.

PRIVILEGIO DE LOS REYES CATÓLICOS EN FAVOR DE MIRAFLORES PARA QUE LOS OFICIALES DE LA CÔRTE LIBREN Y EXPIDAN, SIN EXACCIÓN DE DERECHOS, LAS CARTAS REALES Y PRIVILEGIOS QUE DEN LOS REYES.

«Nos el Rey e la Reina mandamos a vos el nuestro Chanciller e notarios, e a los otros que estades a las tablas de los nuestros sellos, e a otras qualesquier Personas que por nos tenedes qualesquier libros así de maravedís como de sueldos o en otra qualquier manera que pasedes, e selledes e libredes qualesquier carta o cartas de prebilegios, Albala, o albaes, nuestros, ansi de libramientos de mercedes como de otra qualquier manera que nos abemos mandado y mandaremos dar, librado de nos, e otro si de los nuestros Contadores maiores, agora e de aquí adelante al Prior Monges del nuestro Monasterio de Santa Maria de Miraflores cerca de Búrgos de la horden de Cartuxa e que non demandedes ni llevedes dello chancilleria ni Marco ni otros derechos algunos, por quanto non se deven pagar segun las léies de nuestros Reinos por ser limosna que les nos facemos y ansi lo declaramos por la presente que non se deven pagar ni queremos que pague por quanto el monesterio es fundado del Rey don Juan nuestro Señor e Padre de gloriosa memoria cuiá ánima Dios aya, Ca nuestra merced e voluntad e intencion final es que esto se faga e cumpla ansi, e sobre esto cumple que nos non requirades ni atendades otro nuestro mandamiento ni segunda provision, nin pongades en ello luenga ni tardanza ni escusa alguna, e los unos ni los otros non fagades ende al por alguna manera so pena de la nuestra merced e de pribacion de los oficios e de confiscacion de los vienes de los que lo contrario ficiesen para la nuestra Camara. Dada en la Villa de Dueñas siete dias de Nobiembre año del nacimiento de nuestro Sal-

bador Jesuchristo de mill e quatrocientos e setenta e cinco años = Yo el Rey = Yo la Reyna = Yo Diego de Santander secretario del Rey e de la Reina nuestros Señores lo fice escribir por su mandado».

---

13

CARTAS DEL PROTONOTARIO PEDRO MARTIR DE ANGLERIA,  
REFERENTES Á LA TRASLACIÓN DEL CUERPO DE DON FELIPE EL HERMOSO DESDE LA CARTUJA DE MIRAFLORES Á TORQUEMADA.

P. M. A. M. Suo Archiepiscopo et Comiti (Granatensis.)

Nugis agimur, todite ungas, scripsi alias ad vos, Philipi Regis corpus, ex ánimo, in Cenobio Cartusiensi de Miraflores sub nomine depositi, fuisse reconditum. Id Regina relicta vidua, inquit velle se maritum ad statutum ab eo moriente, sepulchrum ad vos Granatam adducere. Id ad mariti tumulum, ut á tumulo pheretrum extrahatur imperat, obstant cuculati Cartusienses. Ynstat Regina velle se mariti corpus tollere. Supervenit Burgensis Antistes vetitum esse legibus, et Philippi testamento, quod ipsa velit, Regine proponit. Intra semestre cadaver ullum moveri a depósito non licere arguit. In furias illa concitatur, pervicacissimeque, suis familiaribus, nec sine minus, ut sepulchri fornicem aperiant, pheretrum educant, imperant. Ulli Proceres, aut antistes ab eo instituto divellere illam nequiverunt. Non ultra obstandum ne forte pre rabie, quem gostat utero fetum, abortum eiiciat, fuit sententia XIII Kalendas igitur Januarii, maritum exhumavit. Intra plumbeam capsam, lignea super addita, locatum vidimus, oratores qui aderant, á Pontifice, Joan Ruffus Episcopus Britonoriensis, á Maximiliano Cesare, Andreas Burgensis, et

á Catholico Fernando Aloysius Ferrerius. Et Ego cum Artistibus quattuor, Burgensi, Giennensi, Malacensi, et Mindomiensi, quos, aperta, utraque capsula, vocavit, ut mariti corpus recognosceremus, nil vidimus preter hominis quandam formam iacentem, nec an facies hominis esset, bene dignoscatur, vitiis namque ceratis, involuta erat, et spisa calce confucata ex gipso caput confectum inspicere nos putabamus. Ita illitum aromatibus, et calce, familiares eius ipsum humaverant reconditum. In curru quadriungi (quem quattuor equi sonipedes e frigida ducti velut) apertam. Auro et serico Regio cultu ornatum, eminens pheretrum comitatur, in Turri cremata oppido behetriali insigni in itinere medio ad Vallem Oleti pedem fiximus. Processura sit priusque pariat, nec ne ambigimus. In templo municipali, ac si hostes adessent, moenia concusuri, satellitibus armatis, cadáver custoditur. Ne qua mulier introeat accuratissime servatur, uritur namque missera Zelotipia eadem, qua, cum maritus viveret, cruciatur sollemnia sacra, quotidie cum funerali pompa non inferius exercetur, que si nuper interiisset. Itidem qualibet vespera fiebat, quando viatores eramus, nocturneque custodie locabantur hec nos versant negotia. Vos valete. Ex turri cremata nono Kalendas Jannari M. Dvi.

---

Archiepiscopo Granatensi —

..... Cadaver de tumulo raptum, quadriga circumvectum quadriungi funerali pompa septum, cum iniciatorum turba lugubre concinnentium, nulla etas meo iudicio vidit. Triumphanti pene similem duximus ab urbe Burgensi, quattuor sonipedum ordine quadrigam trahentium, nocturnis itineribus et huc asportamus observamusque... En torquemada 4 Kalendas Martii M Dvii. (Epistola 331.)

---

P. M. A. M. Eidem Yo. Ruffo Legato.

Ex duobus cucullatis fratribus Miraflorensis Cartusienibus, qui regine jussu, nobiscum exanime Philippi corpus comitatur, Alter á priore est levi sicco folio levior, licet a

qualiculo sexquipedate matrone corpulentior, et terentiano milititer gloriosior. Is regine, ut gratiam ejus aucuparetur, propositum de celebrando perpetuum mariti funere laudavit. Iste legisse inquit, post quartum decimum ab interitu annum, Regem quendam á tumulto surrexisse Sperat Regina hujus vani hominis verbis infantilibus persuasa, rediturum ad superos virum regem, ita blacteronis cucullati sermo illius inredit pectori. His agimur unguis, et una vigilanter busto (quod extra ungarum est aleam) astamus. Vale ex Turri cremata, Jannarii M. D. VII

(Epistola 327.)

---

## 14.

PRECES DEL PRIOR Y MONJES DE MIRAFLORES -AL RDMO.  
GENERAL, SOBRE DISPENSA É INTERPRETACIÓN DE ALGUNOS  
PUNTOS DE LA REGLA.

Licencie perpetue domui concessa a nostro Rdo. patre et capto. genrli. pro alienatione et alliis.

Rme pr.

Ego Fr. Johanes de la Puebla bte marie de miraflores provincie Castelle supplico v. r. p. infra scriptas licencias dicti domui concedi.

Primo cum hec domo sit fundata p. reges: Si aliqua Regina vel filie eis vellent intrare domum nostram ad evitanda scandalum non obstante statuto posint cum sua comitiva domum ingredi.

*Placet.*

Item que possit recipere a seculo venientes in habitum

donatorum et prebendariorum. — Placet de concensu conventus.

Item que possit cum concensu prioris et conventus dare sepulturas secularibus ultra concessas: et amicis et benefactoribus domus beneficia spiritualia perpetuo concedere et concessa confirmare.

*Placet ut petitur.*

Item que possit acceptare quecumque bona legata vel donata sibi etiam ex terminis: et que iam possident confirmet.

*Conceditur.*

Item quia sepius contigit religiosos ex parte patris vel matris jure hereditario vel alis aliqua bona provenire: que prior et conventus possint in partem vel in totum illa bona adventicia relaxare vel pauperibus erogare vel ali disponere.

*Comititur disci.*

Item que prior et conventus possint servatis servandis vendere, ad longum tempus locare, permutare, ad censum perpetuum vel ad vitam vel in emphyteusim dare vel alias alienari pro maiori domus utilitate, campos, vineas, prata, ortos, domos, iura, census, et similia infra terminos et ex eorum constituta. Et ex venditorum precio alias posesiones iura, census, et similia etiam ex terminos emere.

*De concessu conventus et alius observatis servandis Placet. Car.<sup>a</sup> m.<sup>a</sup> mar 1531 .: f. Fo (Foanes) prior Cartusie M.*

Ano sup.<sup>a</sup> Concesa fuit (ut concedo Datum Cart.<sup>e</sup> 16 may 1541. f. p. prior Cartusie.

Item que prior et conventus presentes et futuris possint servat servandis vendere, ad longum tempus locare permutare. ad censum perpetuum vel ad vitam. ut in emphyteusim dare vel alias alienare pro maiori domus utilitate campos, vineas, prata, ortos, domos, possessiones et similia infra terminos e extra constituta.

*Servata lex et capit. Concedimus.*

Item que possit habere ornamenta aurea et argentea seu deaurata pro cultu divino, palia, tapetia et aurificia estatuto hoc totum perhibente non obstante et hoc maxime petitur hoc scandalum esset in his partibus istis non uti.

*Cartusiana et laudanda simplicitas. Concedimus hi.*

Item v. r. p. confirmare denuo dignetur quandam licenciam sive dispensationem olim per Reverendum p. domum Franciscum de puteo iam concessam. Videlicet que donati et mercedarii possint comedere carnes in loco ad hoc deputato et consueto.

*Confirmamus.*

Item que procurator possit equitare intra vel extra terminos et cum debita licencia terminos exigere ultra limitationem Statutorum hoc idem peto cp. sufis.

*Concedo.*

Item que prior et conventus possint donatos et prebendarios ad ordine expelere exigentibus eorum demerentis.

*Cum confi.º et asseum visitoris Concedimus.*

Item cum hec domus sit fundata per reges si aliqua regina ut filie eius vellet intrare domum istam propter evitanda scandalum non obstante statuto possit cum sua comitiva domum ingredi.

*Sit nolunt argit facere et intentibus vobis permititur.*

Item quia sepius contingit religioso ex parte parentum in hereditario vel aliqua bona provenire. g. prior et conventus possit in partem vel in totum illa bona adventitia relaxare vel pauperibus erogare vel aliter disponere.

*De mobilibus conceditur. Si ... ut de immobilibus favore paren... suorum et ultra aliorum pauperum f. cp. prior.*

Item que possit impetrare breve vel literas apostolicas a sumo pontifice per suis negotiis quando aliter fieri non potest.

*Conceditur.*

Item que prefacta domus comode non potest habere vinum rubeum ad celebrando conveniens quare in terra frigida et possit celebrare cum vino albo.

*Conceditur.*

In hac domo consueverunt predecesores nostri in die Sancto cene ad latus maioris altaris componere et preparare ex ligno et ornamentis locum congruum pro custodia dominici corporis v. r. p. dignetur hanc consuetudinem confirmare et aprobare gr aliter magnum scandalum oriret pp civitatem burgenses nobilem et populosam nobis vicinam.

*Confirmamus et aprovamus.* Cart.<sup>o</sup> 14 mai añ 1531.

D. Prior Cartusie.

Reverendi patres.

Prior et antiquiores huius domus beate marie de miraflores provincie Castelle suplicamus v. r. concedi licenciam comedendi carnes in tribus cellulis coniunctis domui mercenariorum dum modo ministretur caro intra januam principalem domus mercenariorum ubi iam de more et de licencia speciali Rdi pr. cartusie consueverunt ipsi comedere carnes (conceditur Ut S. Fr. Luis de Villaf.<sup>a</sup> prior de Paulari et vint.<sup>or</sup> 24 augusti 1531) Fr. Micael de Covis prior de aniago et convisit.<sup>dor</sup>

Licencias suprascriptas pro fluc.<sup>do</sup> prioris ut visitatores concesas ratas, vums ut confirmamus Cartusia Sedente Capt gnrI 1536 F. Jo. priori Cartusie.

Item cum jam multis annis apmis huius domus fundamentis predecesoris v. r. p. hispaniarum reginis nec non earum filiabus licencia conceserunt.... ut singule earum in prefacta domum de miraflores cum honestum mulierum comitatu intrare possent humiliter suplico v. r. p. quatenus dictam licenciam tam presentibus que ficturis denuo concedere et confirmare dignetur.

fiat debita resistantia que sic non p... permitatur.

Item que prefacta domus de miraflores possit de consensu conventualium vel maioris partis recipere donatos coniugatos, non obstante statuto qui pro quedam molendino et aliis rebus domni necessariis pro maiori fidelitate eiusdem indigemus.

Nam donati liberi multotiens confugiunt aut infideliter se habent.

Remittitur discrecionem visitoribus et conventus.

Cartusie 16 Mayi 1541 Sedente Capitulo.

F. p. prior Cartusia.

---

---

## 15

### TESTIMONIO DEL ENTERRAMIENTO DEL CUERPO DEL REY DON JUAN EN SU SEPULCRO.

Yo fray Juan de Cameno monje profeso mas antiguo de los que agora Somos en la Cartuxa de nra. señora Sancta maria la Real de miraflores. cerca de burgos. a veynte y siete dias del mes de Julio del año nro salvador ihu xpo de mil y quinientos y quarenta. obedesciendo al mandamiento de mi padre prior. pa que diga la verdad de lo que se. asi de quando fue trasladado a esta Casa el cuerpo de la Reyna Doña ysabel su muger segunda del Rey Don Juan. como de cuando fué enterrado aqui el vientre del Rey Don Felipe. como también quando fué puesto dentro de su actual sepultura el cuerpo del dho Rey Don Juan segundo. Digo que fago fé como el año de mil y quinientos y cinco, en veynte y tres de fevrero. fué traído aqui el cuerpo de la dha Reyna Doña ysabel el qual traxeron desde arevalo a donde murió los señores don fray Pascual obpo de burgos. y don antonio de Rojas. obpo de mallorca que despues lo fué de burgos viniendo Juntamente con ellos. Don Juan de Padilla prior de Aniago. e frai ochoa de beci e frai garcia de bocos frailes profesos desta casa. Y el dia siguiente que fue sto. mathia el obpo de burgos celebro solenemente sus exequias. e yo por mis ojos vi su cuerpo Y asi mismo por la presente hago fé como el año de mil y quinientos y seis en beynte y seys de Setiebre vi en la iglesia deste monesterio dos hombres flamencos el uno se dezia perizon

maestro que fué de Capilla del dho Rey Don Felipe. el otro era su barbero. que abrió el cuerpo del dho Rey para lo embalsamar. los quales trayan un cantaro de barro enbuelto en una sabana en que hasian fé que venia el vientre del dho Rey Don Felipe. y yo descubrí el cántaro por lo ver e por mis manos hise la hoya e huesa dentro de la Real sepult.<sup>a</sup> tres pies mas adelante del último grado. junto a la pared. de la parte del evangelio. A donde se enterró el dho cantaro asy como venia enbuelto y luego el dia siguiente a ora de visperas fué traído a este monesterio su cuerpo del dho Rey. con el qual binieron los Señores Don Fadrique de Portugal obpo de Calahorra que despues murió arçobpo de çaragoça y don alonso manrique obpo de badajoz que despues murió arçobpo de sevilla y cardenal y otros muchos cavalleros. y fué depositado e puesto dentro del Real sepulcro en un ataud de plomo a donde estuvo por espacio de tres meses. o casi= Iten por la presente hago fee como el año de mill y quinientos y veynte e quatro. en veynte y siete dias del mes de Jullio. el cuerpo del dho Rey Don Juan despues de celebradas solenemente sus exequias fué puesto dentro de su sepultura Real. e yo por mis manos le meti e puse en su ataud. ayudandome a ello Don Juan de Villaveta. el qual dho cuerpo fasta entonces avia estado en la sacristia del dho monesterio en una arca. en tal manera que se podia ber. de todos los que lo quisieron ber. sobre la qual caxa. o arca los sacerdotes e domadarios. se acostumbran desnudar e muchas veces vestirse y por que es verdad lo firme de mi nombre dia e año sobre dhos. 1540.

*Fray ju  
de cameno.*

E yo fray jn de la puebla prior de dicho mon.<sup>o</sup> de miraflores que presente estube a firmar lo sobre dho e me halle al enterramiento del Rey don Juan el sobre dho año 1524 juntamente con los otros conventuales lo firme de mi nombre dia e año sobre dho 1540



Fr. jo. de la puebla  
prior de miraflores et visitador.

16.

TESTIMONIO DE LA TRASLACIÓN DEL CUERPO DEL INFANTE  
DON ALONSO HIJO DEL REY D. JUAN II Á MIRAFLORES.

En la muy noble y muy mas leal cibdad de burgos cabeça de castilla camara de sus mag.<sup>s</sup> a syete dias del mes de setiembre año del nascimiento de nro salvador jhu x<sup>o</sup> de mill y qui<sup>os</sup> y quarenta. A pedimento y Ruego del muy Reverendo padre. el p<sup>o</sup> Don Juan de la Puebla. prior de la cartuxa de nra S.<sup>a</sup> sta maria la Real de miraflores. cerca de la dha cibdad de burgos. Nos fran.<sup>co</sup> de lara. y lasaro de busto. y sancho de guinea fuimos Rogados. dixesemos lo q sabiamos de quando el cuerpo del infante Don alonso hijo del serenissimo Rey Don Juan segundo. y de la Reyna doña Isabel su segunda muger fué trasladado al dho monesterio de miraflores, en que dia y que año. e ansi nosotros por desir verdad e cumplir con el Ruego y peticion del dho padre prior libremente sin otra. persuasion. desimos. y. por la presente hazemos fé. como en el año de mill y quatrocientos y noventa y dos. viernes dia de Sant l'orente fué traído el cuerpo del dho infante don alonso a esta dicha Cibdad de burgos. Y otro dia sabado fue levado al dho monesterio de miraflores. Y declaramos como el Reverendissimo señor Don luy de acuña lo fue a Rescibir a palençuela y entro con el en esta dha Cibdad. Y por que es verdad lo firmamos todos los sobre dhos de nuestros nombres fecho dia y año sobre dho.

Z

S<sup>o</sup> de guinea.

Z

---

17.

ACTA DEL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE  
BURGOS REFERENTE Á LA FIESTA DE SAN BRUNO, CON  
MOTIVO DEL BREVE DE LA SANTA SEDE SOBRE SU REZO.

En la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Burgos, viernes veinte y tres días del mes de Agosto de mil seiscientos y veinte y cuatro años, capitularmente congregados los Señores Dean y Cabildo en su Cabildo, como lo tienen de uso y costumbre llamados de la noche antes por Casas conforme al estatuto y con la pena dél, por Pedro de Unzueta portero mayor de esta dicha Santa Iglesia, estando especial y nombradamente

Don Luis de Quintanadueñas, Dean  
Don Francisco de La Torre, Capiscol  
Don Gaspar de la Moneda, Abad de Froncea  
Juan Bta Ruiz de Rada Abad de San Millan  
Martin de Salinas  
Licdº Gaspar de Zuazo  
Juan Ruiz de Almanza  
Licdº Don Juan de Vallejo, Arcediano de Lara  
Don Alonso de Alvarado y Cordoba, Arcediano de Palenzuela  
Dr. Don Francisco de Quesada, Abad de Salas  
Dr. Don Gerónimo Pardo, Abad de San Quirce  
Licdº Don Pedro Miguel, Maestrescuela

Dr. Miguel de Collado  
Licdº Don Franº del Castillo  
Pesquera  
Licdº Lesmes Calderon  
Licdº Diego de Soto  
Dr. Gonzalo Sanchez de So-  
moza  
Antonio de Montoya  
Don Pedro Barrantes  
Sebastian Calderon  
Alonso de Guillen  
Don Gerónimo de San Martin  
Licdº Juan Fernandez de La Rea  
Licdº José Perea de Robles  
Gaspar Osseo Varaona  
Dr. Bernardino de Mena Tosantos  
Dr. Juan Carrasco  
Licdº Juan de Irazola  
Melchor de Bustamante

Lucas de Maeda Salazar  
Lorenzo de Zerezo Jaen

Baltasar de Villaran  
Leonardo de Mena

Todos Canonigos de esta dicha Iglesia, y ordenados de Orden Sácro.

#### Racioneros

Diego Lope de Pernia  
Don Gaspar de Ayala  
Hernando Delgado

Pedro de la Regata  
Don Diego de Ayala  
Licd<sup>o</sup> Francisco Mazo de la Vega.

Toca á la celebracion y solemnizacion del Glorioso Patriarca San Bruno.

Este dia los Señores Joan Ruiz de Almanza y Licenciado Lesmes Calderon, superintendentes de Maestros

de Ceremonias hicieron relacion diciendo como obedeciendo con lo que Su S<sup>a</sup> el Cabildo les havia mandado havian hablado á Su S.<sup>a</sup> Ilma. y dadole quenta de lo que Su S.<sup>a</sup> el Cabildo havia resuelto en razon de la fiesta que havia de celebrar del Glorioso Santo y Patriarca S. Bruno fundador de la Orden de la Cartuxa, y como asi mismo havian estado y tratado y conferido con el P.<sup>e</sup> Prior Don Diego de Guelva que al presente lo es de la Casa de Miraflores, que su Paternidad viesse todas las demostraciones que el Cabildo podia hacer en la celebracion de la fiesta del Glorioso Santo y aceptacion y recibimiento de su Rezo; y que el Cabildo estaba determinado ha hacer todo lo que á su Paternidad le pareciese en orden á mayor ostentacion y demostracion el dia de su fiesta y que lo que hasta ahora se havia tratado era hacer tocar las campanas la vispera y el dia siguiente, poniendo la noche antes luminarias y celebrando la fiesta de seis capas con mucha solemnidad y haviendo sermon del Glorioso Patriarca y en orden á todo la demostracion posible, y que su Ilma. el Sr. Arzobispo y el P.<sup>e</sup> Prior havian hecho muy grande estimacion de la oferta del Cabildo y pareciendoles muy bien todo lo que el Cabildo havia resuelto; y que así su Ilma. de su parte le habia estimado muchisimo y el P.<sup>e</sup> Prior dadoles muchas gracias y recaudos para Su S.<sup>a</sup> el Cabildo haciendo grandisima estimacion de la oferta, y en esta sazón avisó un Portero como el P.<sup>e</sup> Prior de la Cartuxa de Miraflores queria

entrar en Cabildo y luego Su S<sup>a</sup> trató y confirió sobre el lugar que se le daría y se resolvió por el Cabildo que su Paternidad se sentase al lado del Señor Dean y á su mano derecha, y el Padre compañero, entre los Señores Don Gerónimo Martin y Pedro Juan Fernandez de La Rea y que al entrar y salir los acompañasen los Señores Gaspar de Zuazo, y dicho Señor Licenciado La Rea; y habiendo salido á recibirlos, entraron dicho Padre Prior y un Padre Procurador de la Casa, y el Padre Prior con palabras muy graves, compuestas y de muy grande estimacion, dijo al Cabildo el grande aprecio que aquel Convento y los Religiosos dél havian hecho de la honra y merced que el Cabildo por medio de sus diputados habia ofrecido hacer á su Glorioso Santo y Patriarca San Bruno, en la celebracion de su fiesta y que en la memoria de los presentes estaria perpetuamente presente para estimarlo, y en la de los venideros seria siempre conocida y reconocida para hacer della muy grande y perpetua memoria, y que en continuas oraciones y sacrificios rogarian á Nuestro Señor por el acrecentamiento y buenos sucesos de Su S<sup>a</sup> el Cabildo y que viese Su S<sup>a</sup> muchas cosas que mandarles que á todas acudirian como lo mostrarian sus obras y otras muchas cosas de agradecimiento y reconocimiento de tan gran honra y merced; á que respondió el Señor Dean en nombre del Cabildo muy cumplidamente, y habiendo acabado dichos Padres, se levantaron y acompañados de los Señores nombrados por el Cabildo salieron dél; y luego su S<sup>a</sup> el Cabildo trató y confirió sobre todo en voz y se resolvió que los Señores Superintendentes continuen la platica assi con el Señor Arzobispo como con el dicho Padre Prior y que ordenen todo lo que á su Ilma. y Padre Prior les pareciere conveniente y necesario para la celebracion de la fiesta del glorioso Santo y Patriarca San Bruno, y para todo lo necesario se les dió comision, y el Cabildo unanime y conforme cometió el sermón de la fiesta al Señor Don Juan Carrasco.

*(Archivo de la Catedral de Burgos.—Registro de Autos Capitulares, núm. 80, correspondiente á los años 1523 á 1626.)*

---

18.



J. M. J.

Traslado de el Testimonio, de la Reliquia que se trajo, de Los Santos Martires de Cardeña. questa Colocada, en el Capitulo de esta Santa Casa con el testimonio original, de Hurban Ramirez escribano del Rey nro Señor. y del numº de la Ziudad de Burgos, y Juris diction de Sanpº de Cardeña.

---

Yo Hurban Ramirez, escribano de el Rey nro Señor y de el numero de la Ziudad de Burgos, Familiar de el Santo officio de la Inquissicion Notario Appostolico, por autoridad Appostolica, doi fe y verdadero testimonio a los que el presente vieren, que oy, quatro dias de el mes de Agosto de el año de el nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo, mil seiscientos y cinq.<sup>ta</sup> i seis, estando en este R<sup>l</sup> Monasterio de S Pedro de Cardeña, Orden de nro. P S. Benito, que es distante de la Ziudad de Burgos, como cossa de legua y media, a las diez de la mañana poco mas o menos. El Rmo. Padre, Fr. D. Nicolas de la Yglesia Prior de el R<sup>l</sup> Monasterio de Santa Maria la R<sup>l</sup> de Miraflores, y orden de la Cartuja, que es cerca de la dicha Ziudad || Hiço demostracion al Rmo. P. Fr. Al<sup>so</sup> Garcia Abbad deste Monasterio de San Pedro de Cardeña, de unas letras, y breve, de el Illustrissimo y Rmo. Señor Nuncio, de estos Reynos de España, despachadas en toda forma, su fecha en la villa de Madrid, en diez i nueve dias de el mes de Junio de este presente año, por las quales concede Graçia, para que el dicho P. Abbad, saque una reliquia de los Santos Martires, San Esteban Abbad y sus doscientos Compañeros Monges de dicha Orden de San Benito, que en dicho Monasterio fueron martirizados por los moros, y entregarsele, al dicho P Prior, de el dicho R<sup>l</sup>. convento de la Cartuja para la

llebar, y colocar en el, por el grande afecto devocion, y veneracion en que tienen a los Santos Martires. Y habiendo visto el dicho brebe, el Padre Abbad y todos los religiosos de el dicho Monasterio de San Pedro de Cardena, en su execucion El dicho Rdo. P. Abbad, hizo Sacar deel archivo deel dicho convento Las llaves de las puertas, de el Claustro, donde estan los Santos Martires, Y yendo en procession con todos los religiosos, con Preste, y Diaconos revestidos a su Capilla, abrio Las puertas de el Claustro, donde estan sepultados los Santos Martires, y entraron dentro de el dichos Preste y Diaconos, y Rmos. Padres, Abbad, y Prior, y yo el escribano, Y habiendose postrado todos con mucha humildad, bessando la tierra, se cabó para buscar una reliquia, y se hallo una cabeza entera, de los Santos Martires la qual parece quebrado el casco, en lo alto de ella, al lado yzquierdo, al parecer de golpe de cuchillada, lo qual se saco y cerro las dichas puertas y se puso en el Altar que esta en dicha Capilla, en una medalla, y se dixo, y se celebrou Missa Cantada con toda devocion, por el dicho Preste y convento y alli estubo asta las quatro y media de la tarde poco mas o menos, que con gran reverencia se saco en procession, y llebo asta la puerta principal de la Igllesia de el dicho Monasterio, donde se entrego, por el dicho P. Abbad, al dicho V. P D. Nicolas de la Igllesia, Prior, de el dicho Convento de la Cartuja quien la recibio con demostracion de grande humildad, y juntos los dichos Rmos. Padres, con otros religiosos en un coche la llebaron, asta cerca de el dicho Convento de la Cartuja. y en el Campo se puso en unas andas, y altar que alli habia, a donde salieron todos los religiosos de el dicho R<sup>o</sup> convento de la Cartuja, en procession con su cruz, Preste, y velas encendidas, y todos los musicos, de la Santa Igllesia Metropolitana de la Ciudad de Burgos cantando, y habiendo llegado al sitio donde estaba la Santa Reliquia, le cantaron villancicos, y fue llevada en procession, a la porteria de el dicho convento, y puesta en un altar que alli estaba, y se detubo asta que se volvieron a cantar villancicos, y de alli se llebo a una Capilla, que esta a la entrada de el dicho Convento, y se hizo otra funcion como la referida, y de alli fue llevada a la Cappilla

maior de la Igllesia de el, donde anssi mismo cantaron villancicos y motetes ÷ a todo lo qual estubo el dicho Convento, y Religiosos de el, y dichos Reverendos Padres, y otras muchas personas que llegaron, a adorar y reverenciar la santa Reliquia. Y para que de ello conste, de pedimiento de los dichos R.<sup>os</sup> Padres, y de pedimiento de el dicho convento de Santa Maria la R<sup>l</sup> de la Cartuja, di el presente, en el dicho Monasterio de la Cartuja, dicho mes, y año dichos, Fr. Alonso Garcia abbad. Fr Nicolas de la Igllesia Prior de miraflores E yo El dicho Urban Ramirez scribano publico de el Rey nro señor y de el numero de la Ciudad de Burgos fui presente a lo que de mi se hace mencion y arriba se contiene, y en fe de ello, lo signe y firme dicho dia, en testimonio de verdad. || Hurban Ramirez || Nos los escribanos de el Rey nro. Señor y del numero de la Ziudad de Burgos que aqui signamos, y firmamos certificamos y damos fe que Hurban Ramirez escribano de quien ha signado y firmado, el testimonio de esta otra parte, es escribano de su Mag.<sup>d</sup> y de el numero de esta Ciudad de Burgos, fiel y legal y toda confiança. y como a tal a las escrituras, y autos que ante el an passado y passan, se les a dado, y da entera fe, y credito, en juicio y fuera de el, como a escrituras, autos y testimonios echos y otorgados, y dados ante tal scribano fiel y legal y de toda confiança, y para que conste dimos el presente en la Ziudad de Burgos en quatro dias del mes de agosto de mil y seiscientos y cinq<sup>ta</sup> y seis años || en testimonio de verdad Lorengo de Huydobro || en testimonio de verdad Lesmes de Herrera || en testimonio de verdad Domingo de loyola || .

---

19

R. O. DEVOLVIENDO Á LOS RELIGIOSOS DE MIRAFLORES SU MONASTERIO, AL TERMINAR LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Don Ramon Ortega, Intend<sup>te</sup> Corregidor en esta Ciudad de Burgos y su Provincia etc.

A la Justicia ordinaria ó más inmediata al *Monasterio de la Cartuja de Miraflores* hago saber que informado el Rey nuestro Señor de la miseria y abandono en que se habia puesto á los Regulares por el injusto despojo que han sufrido de sus bienes, y que esto les tiene fuera de los Claustros con escándalo del pueblo, y sin poder llenar los deberes de su instituto y no pudiendo por otra parte desatenderse S. M. de las ventajas que resultarán al Estado y á la Iglesia de la reunion á sus respetivas Comunidades, ha resuelto por punto general se les entreguen sus Conventos, con todas las Propiedades, y cuanto les corresponda, para atender á su subsistencia, y cumplir con las cargas, y obligaciones á que se hallan afectas. Por tanto, y en atencion á haberse presentado *el P. Presidente Dn. Josef Barroeta* solicitando la posesion ó reintegro del *sodre dicho Monasterio* en excusion y cumplimiento de lo resuelto por S. M. (que Dios Guarde) en 20 de Mayo proximo pasado he acordado expedir la Presente, para que sin excusa ni pretexto alguno Vos la citada Justicia ordinaria pongais á *el referido P. Presidente Dn. Josef Barroeta* en quiéta y pacifica posesion de su Monasterio con mas todo aquello que le pertenezca, con objeto de que se verifiquen y tengan entero cumplimiento las ordenes de S. M. haciendo dar al mismo el testimonio ó testimonios que pidiere para guardar y custodia de sus derechos. Todo lo que guardareis, executareis, y cumplireis puesta que fuere la intervencion del

Señor Gobernador Eclesiástico en ausencia del M. R. Arzobispo. Dada en Burgos á 21 de Junio de 1814.

*Ramon Ortega.*

Con mi intervencion

*Francisco de Ayala y Dias.*

---

20

COMUNICACIÓN TRASMITIDA EN 1820 AL PRIOR DE MIRAFLORES  
SOBRE LA EXTINCIÓN DE LAS CASAS DE MONACALES.

N. M. V. P. Prior de la Cartuja de Miraflores.

Por el correo del día 18 del actual me dirige el Excelentísimo Señor Ministro de Gracia y Justicia el oficio que á la letra copio.

Revmo. Padre=Usando S. M. de las facultades que le reserva el artículo 2º de la Ley de 25 de Octubre proximo se ha servido designar las ocho casas siguientes: Del Orden de San Benito á Monserrat en Cataluña, San Juan de la Peña en Aragon, y San Benito en Valladolid; del de San Gerónimo al Escorial en Castilla y Guadalupe en Extremadura. Del de San Bernardo á Poblet en Cataluña, Del de Cartuxos al Paular en Castilla, y del de San Basilio la Casa de Sevilla. En estos Monasterios podrán reunirse los monges de sus respectivos institutos que comodamente quepan en ellos, y si el numero de los que solicitan reunirse fuese superior al de la capacidad de las Casas, los ordinarios de acuerdo con los Prelados locales haran la designacion, teniendo presentes las circunstancias de todos lo que lo pretendan. A este fin circularán los Prelados locales esta Orden á todos los Monasterios que quedan suprimidos y estos deberán remitir á dichos Prelados listas circunstanciadas de los que soliciten reunirse. Hecha que sea la elección de Monges quedarán las ocho casas

en los terminos que previene el citado artículo 2º, para cuyo cumplimiento y el de los demás de la Ley que tratan de las asignaciones que deben hacerse á los Religiosos, se pondran de acuerdo los ordinarios y Prelados locales con los Comisionados del Crédito Publico. De orden del Rey lo comunico á V. Rma. para su cumplimiento en la parte que le toca, y que lo circule á los Monasterios de su orden=Dios gue. á V. Rma. m.º a.º Madrid 14 de Diciembre de 1820.=Manuel Garcia Herreros.=Rmo. P. Vic.º Gnral. de los Cartuxos de España.

Lo que pongo en noticia de V. P. para que con la púntualidad posible lo noticie á todos los individuos de esa mi V. Comunidad, asi presentes, como ausentes, y cumpla todo lo que en el sobredicho se encarga.

Dios gue. á V. P. m.º a.º Cartuxa de Porta-Cœli 19 de Diciembre de 1820.

*Fr. Bruno Herrera*  
ex Vic.º general.

N. M. V. P. Prior de la Cartuxa de Miraflores.

## 21

### RELACION DE LAS FINCAS DE MIRAFLORES VENDIDAS Á LA SUPRESION DEL MONASTERIO EN 1820.

Fincas.	Pueblos.	Fecha del pago.
73 fanegas <sup>6n</sup> huerta y casa.	Cartuja	19 Oct. 1822.
Una Casa y 28 fanegas tier.	Villafria.	21 Nob. 1821.
Una chopera con 4.000 chopos.	Campo de la verdad.	19 Stm. 1822.
623 fanegas tierra 15 casas huerta del cubo y montes.	Cortes y Burgos	30 Stm. 1822.

18 fanegas heredad.	Cortes.	20 Stm. 1822.
24 fs. terreno para pasto, trojes, edificio y una tenada.	Burgos y Cortes	17 Oct. 1822.
Una nevera n.º 13.	Cartuja.	15 Oct. 1822.
50 fanegas <sup>6n</sup> de heredad y 8185 chopos.	Cartuja.	14 Oct. 1822.
122 fanegas de heredad.	Burgos y Cortes	9 Stm. 1822.
12 fanegas heredad.	Cortes.	26 Agosto 1822.
101 Chopos.	Cartuja.	18 Nobre. 1822.
91 fanegas <sup>4n</sup> de heredad.	Cardena jimeno.	19 Oct. 1821.
23 fanegas <sup>8n</sup> de heredad.	Cardenuela.	11 Stm. 1821.
36 fanegas <sup>6n</sup> de heredad.	Castañares.	4 Marzo 1822.
9 fanegas <sup>6n</sup> idm.	idm.	10 Marzo 1822.
Una casa en la llana de fuera.	Burgos.	14 Ag. 1822.
2 casas n.º 3 y 4 arrabal S. Esteban.	idm.	20 Ag. 1822.
Un molino 9 fanegas y una Casa.	Al Capiscol.	18 Oct. 1821.
Un molino y 6 fanegas.	Villayuda.	27 Oct. 1821.
2 molinos.	Villayuda.	24 Nobre. 1821.
137 fanegas heredad.	Cortes.	9 Stm. 1822.
4 fanegas 62 y una Casa.	Santibañez.	16 Febr. 1822.

22

RELACIÓN DE LAS CASAS Y CENSOS QUE POSEÍA LA CARTUJA  
EN LA CIUDAD DE BURGOS.

Casa de la llana.

Casa Meson de San Estéban 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

La parroquia de S. Estéban, censo, pagaba 14 r.<sup>s</sup> 24 m.<sup>s</sup>

Convento S. Agustín, censo 32 r.<sup>s</sup> y 12 m.<sup>s</sup>

Cabildo San Lorenzo 28 r.<sup>s</sup> 8 m.<sup>s</sup> censo.

Monjas S. Ildefonso 176 r.<sup>s</sup> 16 m.<sup>s</sup> censo.

Monjas de S. José, censo 29 r.<sup>s</sup> 14 m.<sup>s</sup>

Marques de Castro fuerte, censo 17 r.<sup>s</sup> 22 m.<sup>s</sup>

---

23

RELACIÓN DE LAS CARGAS QUE RESPONDÍA LA CARTUJA.

Al pueblo de Cortes, procedente de cierta Administración, pagaba 10 fanegas de trigo, un cirio de 3 libras y 4 r.<sup>s</sup> para una misa los años nones y 4 y  $\frac{1}{2}$  los años pares (era el fundador de esta Domingo el Sastre).

Al monasterio de Cardeña 6 fanegas de pan mediado sobre una hacienda que poseyó la Cartuja.

A las monjas de Sta. Clara se les pasaba por ciertas tierras 8 fanegas de pan mediado.

A la Iglesia de Palazuelos 7 fanegas de trigo y 10 arrobas de aceite por la fabrica y 3 r.<sup>s</sup> al Cabildo.

A la Iglesia de Iglesias 39 r.<sup>s</sup> anuos.

Al monasterio de Espeja 58 r.<sup>s</sup> y 28 m.<sup>s</sup> de censo sobre las tercias de Presencio por concesión real.

Pedrosa de Candemuño 13 r.<sup>s</sup> años por cierta hacienda que poseyó la Cartuja.

A la Sta. Iglesia de Burgos varios censos por terrenos que con esta carga compró la Cartuja.

Al Hospital del Rey censo de 150 r.<sup>s</sup> impuesto sobre la casa de la Llana.

A la Iglesia de Presencio 6 r.<sup>s</sup> años y 10 á la de Bálbas.

Al medico 30 fanegas de pan mediado desde el año 1815.

=Al Cirujano 8 f.<sup>s</sup> trigo y el año 34 se le daban 24 fanegas y

200 r.<sup>s</sup>=A los barberos 15 f.<sup>s</sup> trigo=Abogado 8 fanegas trigo

=Secretario 8 fan.<sup>s</sup> trigo=Procurador 2 fanegas trigo.

Tenía 4 molinos.

El pozo de nieve producía de renta anual 120 r.<sup>s</sup>

(Año 1816).

---

## 24

### INFORME DE LOS BIENES, RENTAS Y PRODUCTOS DE MIRAFLORES ANTES DE LA DEFINITIVA SUPRESIÓN EN 1835.

En 27 Abril de 1835 á preguntados de la superioridad sobre el estado de esta Casa, contestaba su presidente D. Jacinto Busto lo que sigue:

1.<sup>o</sup> Producto anual del monast.<sup>o</sup> segun el quinquenio de 1829 á 1833 son 121,648 r.<sup>s</sup> 16 m.<sup>s</sup> Gastos 68476 r.<sup>s</sup> 25 m.<sup>s</sup>

2.<sup>o</sup> Gasto ordinario en dho. tiempo, destinado al Culto divino 6000 y el extraordinario 3,570 r.<sup>s</sup>

3.<sup>o</sup> Trabaja y labra por medio de criados la huerta cercada á cuyo frente hay un religioso lego, teniendo arrendados todos los demás predios rusticos y urbanos.

4.<sup>o</sup> Tiene una huerta que forma parte del monasterio y ademas el cercado destinados á hortaliza, frutas, granos y se-

millas. En los pueblos circunvecinos tiene 1170 fanegas de tierra blanca sembradera en su mayor parte inferior calidad.

5.º Que daba este monast.º á los religiosos manutencion, habitos, ropa interior, tabaco en polvo y demas ausilios indispensables.

6.º Que era de rigurosa observancia.

7.º Que el estado de construccion era bueno.

8.º Que no presta servicio particular alguno la comunidad.

9.º Que aunque de fundacion real con nada se le contribuia aparte de las rentas que se le asignaron, teniendo la obligacion de celebrar una misa diaria y 13 Oficios ánuos por el fundador. — Ademas tenia la carga anual de decir 178 misas y 7 Oficios por los bienechores.

---

## 25

### CARTA DE HERMANDAD DE LA CONGREGACIÓN DE LOS CARTUJOS DE ESPAÑA Á LAS MONJAS DE STA. DOROTEA DE BURGOS.

*Frater Michael ..... Vicarius Generalis Congregationis cartusiarum hispaniæ coeterique definitores generales, Dilectis nobis in Christo..... Abbatiffe, et Ceteris Dei Virginibus in Monasterio Sancte Dorothee Civitatis Burgenfis sub Regula Sancti Augustini Domino famulantibus.*

Salutem, et sinceram in Domino charitatem. Quia saepe in terra degentes inter prospera et adversa hujus sæculi colliduntur, nisi quandoque piis orationibus, et suffragiis adjuventur; horum intuitu necnon pium vestræ devotionis affectum contemplantes, quem erga nos, nostramque Sacram Congregationem benevolum geritis; concedimus vobis in vita, pariter, et in morte plenam participationem omnium bonorum spiritualium: videlicet missarum, orationum, jejuniorum, eleemo-

synarum, vigiliarum, disciplinarum, meditationum, contemplationum, reliquorumque piorum operum, quæ per totam Sacram nostram Congregationem fiunt et, (Divina largiente gratia) in posterum fient. Addentes insuper de speciali beneficio, quod cum obitus vester (quem Deus felicem faciat) nostro fuerit Capitulo Generali denuntiatus, ibidem recomendabimini, et injungentur pro animabus vestris Missæ, et orationes, atque alia pietatis opera per totam Congregationem exolvenda sicut pro charissimis amicis consuetum est fieri. Datum in nostro Definitorio, et hac *Regali Cartusia B. V. M. de Paular...* die 26 mensis *Februarii...* anno 1828.

*Fr. Michael Villanueva*

Vicarius Generalis.

*F. Joannes Camaron*

Def. Pro. Sris.

(Lugar del Sello.)

†

J. M. J.

Frater Anselmus Maria, Prior Cartusiæ necnon Minister generalis totius Ordinis Cartusiensis, piis Monialibus in Monasterio Santæ Dorotheæ Civitatis Burgensin sub regula Sancti Augustini Deo famulantibus, Salutem in Domino.

Devotionem qua nostris orationibus ac meritis consociari optatis speciali favore prosequi volentes, vestrisque vicissim bonis spiritualibus participare cupientes, libenter vobis per præsentem litteras concedimus plenam atque integram participationem in omnibus Missis, officiis, orationibus, Vigiliis, Jejuniiis, Abstinentiis, Eleemosynis, cæterisque pietatis ac penitentia operibus quæ, Deo adjuvante, in singulis Ordinis nostri domibus fiunt. Cum autem alicujus vestrum obitus nobis denuntiatus fuerit, consueta suffragia persolvi curabimus.

Datum Cartusiæ, sub sigillo Ordinis, anno Domini 1881, die vero 29 junii.

*Fr. Anselmus M.<sup>n</sup>*

Prior Cartusiæ

(Lugar del  
Sello.)

26

EXTRACTO DEL LIBRO DE ACUERDOS DE LA COMUNIDAD DE  
MIRAFLORES, DESDE 1816 Á 1834, RELATIVOS Á LIMOSNAS  
Y DONATIVOS.

1816 = Hubo coloquio sobre continuar recibiendo estudiantes en vez de poner escuela de niños como se habia convenido y se acordó suponiendo la aprobación del prelado superior. Aprobado por el V.º General este acuerdo debia comunicarse al Rey la noticia á la mayor brevedad posible.

1817 = Se determinó dar 6,000 reales como limosna a la Cartuja de Aniago.

1818 = Se dá un altar á la Iglesia de Cortes que devolvió uno de esta Cartuja que desde el tiempo de los franceses tenia.

1819 = Se socorre con 10 mil reales á la Cartuja de las Fuentes, pagados en 2 años por mitad.

1819 = Se autoriza al prelado para socorrer á los parientes pobres de los monjes con 100 r.º por una sola vez y se vota la pension de 30 r.º mensuales para la madre de un monje como socorro.

1823 = El Ayuntamiento de Burgos acude con exposicion solicitando auxilio para formar un cuerpo de realistas; vista la utilidad del objeto, se votan 5000 reales.

1823 = Liquidose deuda con el Paular y hecha baja de 25,000 r.º por el tiempo que estuvieron los PP de este en aquel monasterio aun restaban á favor de Miraflores 54,000 r.º

1823 = Se votan 100 r.<sup>s</sup> para ayuda un dote de una monja, D.<sup>a</sup> Catalina Quevedo profesa en Villa Diego.

1823 = Socorrese á un vecino necesitado de Quintanapalla con 10 fanegas de trigo y á otro con 5 á consecuencia del incendio padecido en aquel lugar.

1825 = Se determina dar 100 r.<sup>s</sup> al Comandante de los realistas de Pampliega para ayudar á vestir su batallon.

Una limosna de 200 reales para ayuda de dote á D.<sup>a</sup> Rosa Sanchez para entrar monja en S. José de Burgos.

1825 = Acuerdos: 1.<sup>o</sup> contribuir con un real diario á la madre de un monje, enferma de gravedad.—2.<sup>o</sup> 100 r.<sup>s</sup> á la Villa de Buniel para armamento á los realistas.—3.<sup>o</sup> 500 r.<sup>s</sup> á los realistas que daban las guardias en Burgos.—4.<sup>o</sup> 4 fanegas de pan en grano al pueblo de Barrio para ayuda de pagar un maestro de 1.<sup>as</sup> letras, siendo hombre de conducta, por el tiempo que fuere voluntad de la comunidad.

Dibre. del 25: leidos varios memoriales, se resolvió: 1.<sup>o</sup> Dar 200 r.<sup>s</sup> al hermano de un lego con su mujer enferma.—2.<sup>o</sup> á las monjas Carmelitas de Burgos, 100 para colocar el cuerpo de Sta. Constanca mr., que les habian enviado desde Roma.—3.<sup>o</sup> Contribuir con 100 reales á los Realistas de Cortes para costuras del pantalon azul.—4.<sup>o</sup> Perdonar á los renteros de viñas de Presencio las rentas de 3 años por no haber cogido nada á causa de los hielos, y dar algunas sin rentas por 3 años por estar abandonadas á condicion que las cultiven bien.

1826 = Se elige médico á D. Pablo Palomares, de Burgos, con 30 fanegas de pan mediado por salario.

1827 = Leidos varios memoriales de personas necesitadas, se acordó dar 3000 r.<sup>s</sup> al Prelado para que, sin aceptacion de personas, distribuyese entre estas y otros pobres.

1827 = Habiendo expuesto el Administrador del Hospicio

de Burgos sobre los panes que semanalmente debia contribuir á aquel establecimiento la Cartuja, y no creyéndose esta con obligacion alguna, no obstante resolvió entregar por via de limosna 25 mil reales para que los impusieren á censo.

1827 = Segunda vez leidas varias peticiones de personas necesitadas, se votan 3000 reales como limosnas extraordinarias para repartir el Prelado.

1828 = Acuden al mon.<sup>s</sup> el prior de San Pablo de Burgos, Orden de Sto. Domingo, manifestando no poder continuar las obras. Se le dan 2.000 reales.

1828 = Varias limosnas á coarventos de religiosas pobres.

1828 = Se leen varios memoriales de personas necesitadas, y en atencion á ser muchos los pobres vergonzantes que acudian diariamente y no bastaba la limosna mensual, se dan 1400 r.<sup>s</sup> para que el Prelado los distribuya.

1828 = Carta del Abad de la Trapa exponiendo la indigencia de aquella Comunidad é implora la caridad. Se le dieron 2000 reales.

1828 = Que se siga la limosna de pan suspendida desde el año 8 á favor de la Comunidad de los PP. recoletos de San Esteban del Olmo; se señalan 18 panes semanales.

1828 = 2200 reales á la Cartuja de Aniago para obras, por la buena acogida que dió al P. Prior de esta durante su permanencia en Valladolid para seguir un pleito.

1828 = A la Cartuja de Ara Christi 7000 r.<sup>s</sup>, dado su mal estado.

1829 = Se leyó una Carta del Ayuntamiento de Burgos pidiendo á la Cartuja cooperase en el mantenimiento de los muchos pobres que habia á causa de la nieve. Se contestó

podia enviar 16, los que, con otros de los pueblos inmediatos, se ocuparian en obras publicas dándoles jornal correspondiente.

1829 = Se entregasen 2000 reales á los Sres. comisionados para socorrer á los desvalidos víctimas de terremotos de Murcia y Valencia.

1829 = Se acordó indemnizar á la viuda de D. Fernando Jaques de los gastos hechos en la huerta que compró en tiempo de la Constitucion (devuelta despues al monast.<sup>o</sup>) y además se le añaden 170 r.<sup>s</sup> por limosna.

Enero 1830 = Invitada la Comunidad para socorrer á los muchos necesitados de la Ciudad á causa de las nieves, por unanimidad se convino remitir diariamente una fanega de legumbres y una de pan amasado por el tiempo que creyere prudente la Comunidad.

1830 = Se acuerda dar á un antiguo criado, enfermo habitual, 2 reales y una hogaza da pan diario.

1830 = A peticion de la ciudad de Burgos, se señalan 50 r.<sup>s</sup> mensuales p.<sup>a</sup> los voluntarios realistas.

1831 = Doscientos reales para la Iglesia del pueblo de Iglesias.

1831 = Se admiten 34 jornaleros pobres.

Enero 1834 = No teniendo bastante con lo que tenía asignado ordinariamente el P. Prior para limosnas ordinarias, por los muchos necesitados que se le presentaban, se acuerda darle 4000 reales para que los distribuya.

Junio = Por las mismas causas se dan 2000 reales para limosnas.

Agosto. = Pide socorros el Gobernador Civil por los enfermos del cólera morbo. Se acuerda enviar á la Ciudad 100 fanegas de trigo.

---

27

MEMORIA TESTAMENTARIA DEL V. P. D. LUIS GONZAGA DEL BARRIO, ÚLTIMO PRIOR DE LA ANTIGUA COMUNIDAD DE MIRAFLORES.

†

J. M. J.

Si mi última enfermedad me fuere acabando como por sus pasos, pido á mis hermanos, si tengo la fortuna de morir en medio de ellos, que me administren el Sto. Viático luego que se declare que la enfermedad es aguda y de peligro. Les suplico tambien, que durante ella procuren separar de mi vista y de mi imaginación todo lo que pueda distraerme del objeto principal de mi eterna salvación: que no me adulen con esperanzas de salud, antes propendan á que yo me persuada de que aquella es mi última enfermedad, y que dentro de pocos dias entraré en la eternidad: que á esto se dirijan sus conversaciones conmigo, y alguna lectura mas ó menos breve, segun mi disposición: que me encomienden mucho á Dios, á Maria SSma. al Angel de mi guarda, á Sn. José, á N. Sto. Patriarca, y á mi Sn. Luis Gonzaga: que hagan en mi nombre el mismo encargo y súplica á mis verdaderos y devotos amigos: que me apliquen con caridad los remedios que el médico ordene, pero que se nieguen á los costosos, que no se recetarían ya que no á un pobre, á un sugeto de mediana condición; nada pues de juntas y consultas de otros médicos, y cosas semejantes, que se practican con gentes principales, y de importancia. Que cuando conozcan me voy

acercando á las últimas horas, y antes que pierda el conocimiento, se me administre con toda la formalidad de nuestro Ritual la Sta. Extrema-unción, y con tanta pausa se rezen los salmos penitenciales, que yo pueda tambien rezarlos, ó á lo menos entenderlos. Que quando vean se aproximan mis últimos momentos, se junten todos los que sea posible, tiendan sobre mi cama el cilicio de cerdas, y sobre él la cogulla, en que he de ser amortajado; que enciendan una vela bendita y me la pongan en la mano; que uno de ellos tenga en las suyas, y á mi vista de cerca, la imagen de Jesu-Christo crucificado, y todos de rodillas junto á mi cama recen devotamente la recomendación del alma, y las letanias de los Santos con lo demás que previene el ritual romano; que despues recen las letanias de Nta. Señora, y mientras tanto me acercarán una imagen suya, y al fin de las letanias dirán por tres veces la estrofa de nuestro himno *Per tuum, Virgo, Filium* etc. para que la Virgen no solo me asista, sinó que baje á hallarse presente á mi muerte, como tantas veces en la vida se lo pedimos los Cartujos. Si se alarga mi agonía, se me diran suavemente al oido algunos versos de Salmos (y en latin), que exciten á dolor de pecados, á confianza en Dios, y á deseos de gozarle. Será tambien mui oportuno leerme la Pasion segun Sn. Juan, especialmente (si el tiempo insta) desde el verso 17 del capítulo 19.

Deseo morir en verdadera pobreza monástica, y por eso de nada dispongo. Todo lo que se me halle despues de la muerte, queda tan á la disposición de mis hermanos los profesos de Miraflores, quienes haran todo lo posible porque mis funerales sean segun nuestro rito, y mi cadáver sea sepultado en el cementerio de nuestra Cartuja de Miraflores. No dudo, que me pagaran con exactitud los sufragios de la Orden, y que darán parte de mi obito á quantos puedan de la Religión, y á otros como aclararé al fin. Mi testamento, que si lo hé otorgado ha sido por estar expresamente declarado por el Papa, que en la actualidad podemos otorgarlos los regulares de España, aunque ceñido á tales términos, se halla en la escribania de Dn. Agustin Espinosa, de Burgos.

Ocurrida mi muerte, se escribirá su noticia á Sevilla á el

Sr. Dn. Manuel Ochoa, Canónigo de aquella Sta. Ig.<sup>a</sup> para que lo haga saber á los Cartujos de Sevilla, y Cazalla. A Xerez, al Sr. Dn. Juan Navarro, Prebendado de aquella Collegial. Al Paular. A Dn. Valentín Calvo en Valladolid para los de Aniago. A Dn. Tomás Lopez, Cartujo de Aula-Dei en Zaragoza, Plaza de Sn. Miguel N. 15. A Dn. Juan Camaron casa de la Marquesa del Ráfol, Valencia, y á este Padre se le prevendrá que lo haga saber á N. Padre General, y que muero en su obediencia. A los Capuchinos de la Nava del Rey, con quienes tengo hermandad, á los de Francia, á mi hermano en Logroño, y al Sr. Dn. José M.<sup>a</sup> Ramires Cotes, Plazuela de las Cortes, (Presbítero). N. 4 q.<sup>to</sup> 2.<sup>o</sup> derecha, Madrid.

Lugar del Sello.

---

---

28

ACTA DE ENTREGA DE LA CARTUJA AL EXCMO. SR. ARZOBISPO  
DE BURGOS EN 1864.

En el Ex-Monasterio de Nuestra Señora de Miraflores, Jurisdicción de esta Ciudad de Burgos, extramuros de la misma, conocido con el nombre de Cartuja á veinte y uno de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro y hora de las cinco de su tarde, constituidos en él los Señores D. Ildefonso Aparicio, Oficial primero Interventor de la Administración principal de Propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, como delegado del Administrador principal de la misma y en representación del Sr. Gobernador Civil de esta referida Provincia, y Don Fernando Húe y Gutierrez, Beneficiado de la Santa Iglesia metropolitana de esta misma Ciudad y Vice-Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, como delegado tambien de su Ema. Rdma. el Cardenal Arzobispo

de esta Diócesis con el objeto de dar y recibir respectivamente la posesion de este dicho exmonasterio y su Iglesia que ha sido exceptuado de la permutación de los bienes del clero en conformidad al artículo segundo párrafo tercero de la Ley de primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, y lo dispuesto en Reales ordenes de siete de febrero último y trece del actual, según todo se demuestra por los documentos que cada uno de dichos señores han exhibido; y habiéndose hecho evacuar el local de dicho exmonasterio: introdujo en él á dicho Señor Don Fernando Húe, el indicado Don Ildefonso Aparicio, y abriendo y cerrando las puertas en dicho local el primero como dueño verdadero, tomó y recibió posesión real, corporal, vel quasi, quieta y pacíficamente, sin haber sido interrumpido, y con sola la circunstancia de que por no perjudicar los efectos relativos al ramo de fomento que existen en algunos de sus departamentos, puedan conservarse por ahora donde se encuentran y hasta que se proporcione otro local conforme disponen las reales órdenes arriba citadas, y quedando el local y objetos á disposicion de la autoridad superior civil de la Provincia ínterin aquello no suceda; en cuyo acto se le entregaron al posesionado las demás llaves de todos los departamentos, formando la presente acta que firman dichos Señores en presencia de los testigos que asistieron á la práctica de esta diligencia, que lo son Don Márcos Ungo, Cura beneficiado del Barrio de Cortes, y Don Cayetano Serrano, residente en esta ciudad de Búrgos, de todo lo cual, yo el infrascrito, Escribano de Hacienda pública de esta Provincia, doy fé—Es copia—Ildefonso Aparicio—Licen.<sup>do</sup> Fernando Húe y Gutierrez—Ante mí, Felipe Garcia.

---

29

REAL ORDEN DECLARANDO EL MONASTERIO DE LA CARTUJA DE MIRAFLORES DE ESTA DIÓCESIS EXCEPTUADO DE LA CESIÓN DE LOS BIENES ECLESIASTICOS, Y DESTINÁNDOLE Á CASA DE RECOGIMIENTO DE SACERDOTES ANCIANOS Ó IMPEDIDOS, BAJO LA DIRECCIÓN DEL DIOCESANO.

«Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado. =Sección de Negocios eclesiásticos.=Emmo. Sr.:—Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 7 del corriente la Real orden que sigue:— Ilmo. Señor:—Enterada la Reina (q. D. g.) del expediente instruido á instancia del M. R. Cardenal Arzobispo de Burgos, en solicitud de que se declare propiedad de la Iglesia y se exceptúe de la desamortización el Monasterio de Nuestra Señora de Miraflores; y resultando que fué fundado por la religiosidad de la Reina Doña Isabel la Católica, para que sirviera de panteón á los restos de sus augustos padres D. Juan II y su esposa, debiendo su conservación en el dia al celo de unos pocos monjes cartujos exclaustros, que permanecen allí en calidad de cumplidores de las memorias instituidas por la excelsa fundadora; considerádo que bajo tal concepto, no puede menos de reconocérsele como perteneciente á bienes eclesiásticos, y que por lo mismo está en las atribuciones del Diocesano el exceptuarle de la permutación, con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º del último convenio celebrado con la Santa Sede; S. M., de conformidad con lo propuesto por V. S., se ha servido declarar exceptuados de la permutación de los bienes de la Iglesia, tanto el Templo, como el Monasterio de Nuestra Señora de Miraflores, á fin de que conservando su posesión aquel Prelado, pueda destinar el edificio á

casa de recogimiento de venerables Sacerdotes, que por su edad, ó por sus achaques, se hallen impedidos de continuar dedicados al ejercicio de su ministerio pastoral, como desea. = De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Febrero de 1864. = José M.<sup>a</sup> de Ossorno. = Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Burgos. »

—Y de órden de Su Ema. Rma., el Cardenal Arzobispo mi Señor, se inserta en este Boletín para conocimiento de aquellos Sacerdotes á quienes se refiere la preinserta Real órden, los que á fin de ser admitidos en el expresado Monasterio, deberán dirigir á esta Secretaria de mi cargo la correspondiente solicitud.

Burgos 1.º de Marzo de 1864. = Dr. D. Felix Martinez, Ca-  
nónigo Secretario. —

---

## 30

REAL ÓRDEN CONFIRMANDO LA DE 7 DE FEBRERO ÚLTIMO, POR LA QUE SE DECLARA EXCEPTUADO DE LA PERMUTACIÓN DE LOS BIENES DEL CLERO Y SE MANDA SE ENTREGUE AL PRELADO DE BURGOS EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE MIRAFLORES.

— El Señor Gobernador civil de esta Provincia, con fecha 14 del corriente mes, dice á Su Ema. Rma., el Cardenal Arzobispo mi Señor, lo que sigue:

«Gobierno de Provincia. = Burgos. = Fomento. = Negociado de Instrucción pública. = Núm. 1146. = Emmo. S.: = El Ilmo. Sr. Director general de Propiedades y Derechos del

Estado, con fecha 13 del actual, me dice lo que sigue: = Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general la Real orden siguiente. = Ilmo. Sr.: = Enterada la Reina (q. D. g.) de la consulta hecha por el Gobernador de la Provincia de Burgos, sobre si la excepción del Monasterio de Nuestra Señora de Miraflores, acordada por Real orden de 7 de Febrero último, se ha de entender respecto de todo el edificio, ó si por el contrario, no ha de alcanzar á las pertenencias en que se hallan establecidos el Museo provincial de pinturas, y los departamentos necesarios para el personal y ganado que se destina a la escuela práctica de agricultura; y teniendo en cuenta también la comunicación en que el Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de aquella Diócesis solicita que se dicten las disposiciones oportunas á fin de que se cumpla inmediatamente con lo mandado en la citada Real disposición; considerando que esta exceptúa todo el edificio sin limitación alguna, siendo por lo mismo muy justa la solicitud del Prelado, para que se la dé cumplimiento poniéndole á su disposición, y que á la vez no pueden quedar desatendidos los citados dependientes del Ministerio de Fomento, ínterin se proporciona un local apropiado para el caso: S. M. de conformidad con lo propuesto por V. S. se ha servido resolver que se diga al Gobernador de Burgos que la excepción referida abraza á todo el edificio; y que en consecuencia dé inmediatamente cumplimiento á la Real orden citada, poniéndole á disposición del Prelado, si bien conservándolo por ahora en las dependencias citadas, ó ínterin se proporciona el oportuno local para su traslación, los servicios que indica, afectos al Ministerio de Fomento, con lo que se concilian muy bien los derechos de la Iglesia y del Estado. = De Real orden lo digo V. S. para su inteligencia y efectos oportunos. = Y esta Dirección lo traslada á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.» = Lo que tengo el honor de transcribir á V. Ema. manifestándole al propio tiempo que desde este día queda á su disposición el Monasterio citado de Nuestra Señora de Miraflores, sin perjuicio de que continúen ínterinamente ocupados los departamentos destinados en la actualidad á Museo de pinturas, y á usos de la escuela práctica de

Agricultura, sin que por esto se afecten en nada los derechos de V. Ema. = Dios etc.»

Lo que de orden de S. Ema., Rma. el Cardenal Arzobispo mi Señor, se inserta en este Boletín.

Burgos 18 de Abril de 1864.—Dr. D. Felix Martinez, Canónigo Secretario.

(Este documento y el anterior, del «Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos» números 5 y 8 del 3 de Marzo y del 21 de Abril de 1864 respectivamente.)



# APÉNDICES



# APÉNDICES

## I

### CATÁLOGO DE LOS PRIORES DE MIRAFLORES

#### SIGLO XV

	Año de elección.
V. P. D. JUAN BERMEO, Profeso del Paular.....	1442
» » FERNANDO DE CARRION, de las Cuevas.....	1445
» » GOMEZ DE MEDINA, de las Cuevas.....	1452
» » FERNANDO DE VILLAFRANCA, de las Cuevas.	1456
» » PAYO DE RIBERA, de las Cuevas.....	1463
» » FERNANDO DE GETINO ó de León.....	1471
» » JUAN TEMIÑO, de Miraflores.....	1483
» » PEDRO CAPILLAR, de la Gran Cartuja.....	1487

#### SIGLO XVI

V. P. D. DIEGO MOLINA .....	1506
» » ALONSO DE TAMARIZ.....	1524
» » JUAN DE LA PUEBLA, Visitador.....	1529
» » JUAN DE TUYO, Visitador.....	1557
» » JUAN TORRÓN, Profeso de Valde Christo, Vi- sitador.....	1571
» » JULIAN MUÑOZ, Prior de Cazalla y de Jerez..	1575

V. P. D. PEDRO MELGAR.....	1579
» » PEDRO BARBO, Prior de Jerez.....	1594
» » JUAN DE CURIEL.....	1599

### SIGLO XVII

V. P. D. FRANCISCO DE SAN VITORES.....	1613
» » FRANCISCO ASTUDILLO.....	1615
» » N. DE BAEZA.....	1620
» » FRANCISCO DE SAN VITORES (2. <sup>a</sup> vez).....	1624
» » DIEGO GÜELVAR, Prior de Aniago y de las Cuevas.....	1630
» » MATEO GONZALO.....	1643
» » JUAN DE SANTOYA.....	1648
» » PEDRO DE LAGUNA.....	1661
» » PEDRO FERNANDEZ.....	1671
» » NICOLÁS DE LA IGLESIA, Prior de Granada.	1674
» » AMBROSIO GERVÁS.....	1677
» » JOSÉ CHEVERRI, profeso del Paular, Prior de Granada y del Paular.....	1690
» » FRANCISCO RUIZ DE LA PEÑUELA, profeso del Paular, Prior del Paular y de Granada, Visitador.....	1694

### SIGLO XVIII

V. P. D. DOMINGO SAENZ JALON.....	1710
» » ANTONIO GARCIA.....	1718
» » JOSÉ GUTIERREZ.....	1722
» » FRANCISCO DIAZ, p. de Jerez, Visitador .....	1725
» » JUAN DE PRADO.....	1732
» » ANTONIO VELASCO.....	1736
» » FRANCISCO SERRANO.....	1737
» » BARTOLOMÉ FRANCO.....	1740
» » BLÁS MARTÍNEZ, p. de Sevilla.....	1749
» » FRANCISCO ARROYO.....	1751
» » MANUEL SOTO, Secretario gnl. de la Cong. <sup>ni</sup> Españ. <sup>a</sup> .....	1759

V. P. D. VICENTE VALDERRAMA.....	1761
» » GABRIEL DEL MERCADO.....	1764
» » JOSÉ VELASCO.....	1773
» » MANUEL DE ALDEA.....	1780
» » ANICETO DE SAMANIEGO, Vicar.º Gnl. de la Cong. <sup>n</sup> Españ. <sup>a</sup> .....	1789
» » PEDRO PEUCHE.....	1794
» » ANICETO DE SAMANIEGO (2. <sup>n</sup> vez).....	1797

### SIGLO XIX

V. P. D. FRANCISCO XAVIER AGUIRIANO.....	1801
» » FÉLIX SANZ, Prior de Aniago.....	1815
» » APOLINAR IRIBARREN, Definidor de la Con- greg. <sup>n</sup> Española.....	1819
» » PEDRO MUÑOZ.....	1830
» » JACINTO BUSTO.....	1834
» » LUIS GONZAGA DEL BARRIO, Prior de Ania- go, Cazalla y Jerez.....	1835

### RESTAURACION

V. P. D. JUAN DE LA CRUZ OLARTE, profeso de Vau- clair, Rector.....	1880
» » BENITO ROQUE, profeso de Valbona, Prior de Vauclair.....	1883
» » EULOGIO GARCIA, profeso de Vauclair, actual Prior desde 28 de Mayo de.....	1892



## II

### ESTADO DE LA POBLACIÓN DE LAS CARTUJAS DE ESPAÑA EN 1787.

	Casas.	Profesos	Novicios	Legos	Donados	Criados	Niños.	Total	
Reyno de Andalu- cía.....	{ Sevilla Jerez Cazalla	3	55	2	12	12	134	20	235
Reyno de Aragón {	{ Aula-Dei Concepción Fuentes	3	48	2	7	22	86	8	173
Provincia de Burgos =	Miraflores.....	1	19	»	9	»	35	»	63
Principado de Ca- taluña.....	{ Monte Alegre Scala-Dei	2	52	1	14	19	63	3	152
Reyno de Granada =	Granada .....	1	15	»	3	»	12	»	30
Provincia de Segovia =	Paular .....	1	25	»	6	4	29	»	64
Reyno de Valencia {	{ Porta-Coeli Val-de-Christo Ara-Christi	3	62	»	6	30	195	5	298
Provincia de Valladolid =	Aniago.....	1	14	1	7	3	35	»	60
Isla de Mallorca =	Jesús Nazareno .....	1	17	»	1	6	18	5	47
Totales .....		16	307	6	65	96	607	41	1.122

*(Del Censo Oficial de España en 1787 = Madrid-Imprenta Real.)*



## *Protesta del Autor*

---

Todo lo que va escrito en el presente Libro, especialmente lo que se refiere á la vida de los religiosos, queda sujeto á los Decretos de la Santidad del Romano Pontífice Urbano VIII, y al juicio y corrección de la Santa Madre Iglesia.



Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Burgos.  
S. E. I. el Arzobispo, mi Señor, ha tenido á bien decretar con esta fecha lo siguiente:

«En atención á lo expuesto por D. Francisco Tarín y Juaneda, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, vecino de la ciudad de Valencia, y toda vez que examinada de Nuestra orden la Obra que ha escrito bajo el titulo de «La Real Cartuja de Miraflores (Burgos), su historia y descripción» no se ha encontrado en ella cosa alguna contraria á la fé y doctrina de la Iglesia ni á las buenas costumbres; antes bien que toda la obra respira la piedad propia del asunto y un espíritu profundamente católico en los juicios y reflexiones del Autor, venimos en conceder y concedemos Nuestra licencia para que pueda publicarse dándola á la imprenta.»

Lo que de orden de S. E. I. trascribo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios gue. á V. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>—Burgos 19 de Junio de 1897.

*Lic. Manuel Rivas,*  
Sro.

Sr. D. Francisco Tarín y Juaneda, vecino de la Ciudad de Valencia.



## EXPLICACIÓN DE LAS VIÑETAS

(DIBUJOS DE D. JUAN ANTONIO CORTÉS, DE BURGOS)

---

Escudo de España; de la fachada de la Iglesia.....	Portada.
Cruz del Cementerio en el Claustro, y exterior de la Iglesia .....	pág. 117
Escudo de la Banda de D. Juan II.....	» 159
Florón de madera dorada del Refectorio.....	» 198
Retrato de <i>Isabel la Católica</i> que existía en Miraflores	» 235
Cáliz de D. Juan II, cruz procesional y ornamentos de Miraflores.....	» 273
Detalle de la puerta de la Iglesia. — Grupo de dos monjes .....	» 310
Llamador de hierro forjado procedente de la puerta exterior de la Cartuja.....	» 362
Imagen de Ntra. Sra. sobre la puerta del Coro de los monjes.....	» 397
Friso y escudo de piedra entre los refectorios de los PP. y de los legos.....	» 436
Monje leyendo en su celda.....	» 525

---



## ÍNDICE

	Pág. <sup>a</sup>
DEDICATORIA .....	5
CARTA DEL CRONISTA DE BURGOS AL AUTOR .....	7
PRÓLOGO .....	13
INTRODUCCIÓN.....	23
CAPÍTULO I.—El Palacio de Miraflores.—Disposición testam- entaria del Rey Don Enrique el Doliente acerca de la fundación de un convento de la Orden de San Fran- cisco.—Devoción de la familia real á los franciscanos. —Confirma Don Juan II la idea de su padre Don En- rique y funda la Cartuja de Miraflores bajo la advo- cación de San Francisco.—Primeros trabajos para la fundación.—Singular devoción del Rey Don Juan á los Cartujos.—Aprobación del Reverendísimo General y aceptación de los Palacios de Miraflores por la Orden. —El Parque de Miraflores. — Cuestiones á que dió lugar la propiedad de los terrenos del Parque.—Pri- meros monjes. — Oposición hecha al Rey en esta fun- dación.—Don Álvaro de Luna.—Triunfa el Rey de los que le contrarían .....	45
CAPÍTULO II.—Primeros monjes de Miraflores.—Constitú- yese la Provincia de Castilla.—Primera visita de Mi- raflores.—Definitiva dotación otorgada por el Rey Don Juan II.—Continuación de las obras.—Privilegios Reales.—Bula de Nicolao V. aprobando la donación de las tercias reales.—Privilegio rodado.—Descúbrese la fuente bendita.—Incendio de Miraflores.—Se cambia el título de San Francisco por el de Santa María.— Joyas y ornamentos regalados por Don Juan II.— Nuevo plan del Monasterio.—Muere el Rey Don Juan. —Sus rasgos personales.—Traslación de su cuerpo desde Valladolid á Miraflores.—(1441-1455) .....	83

- CAPÍTULO III.—Enrique IV de Castilla.—Lentitud en las obras de Miraflores.—Animosidad del pueblo contra los monjes.—Los Condes de Castro bienhechores de la Cartuja.—Importancia de algunos Cartujos españoles del siglo XV.—Isabel la Católica protectora de Miraflores.—Prosiguen las obras de su Iglesia.—Visita la Reina el cadáver de su padre.—El prior Padre Capi-llar.—Traslado del cuerpo del Infante Don Alonso hijo de Don Juan II á Miraflores.—Ultímanse los detalles interiores del templo.—El primer oro de América.—Devoción del Príncipe Don Juan hijo de los Reyes Católicos á Miraflores.—Agradecimiento de los monjes á la Reina Católica.—(1455-1504) ..... 119
- CAPÍTULO IV.—Cláusula testamentaria de Isabel la Católica.—Últimas obras costeadas por el real erario.—Pestes en Castilla.—Traslado de los restos de Doña Isabel mujer de Don Juan II á Miraflores.—Doña Juana «la Loca» y Felipe «el Hermoso.»—Muere Don Felipe y es depositado en la Cartuja.—Visita Doña Juana el cadáver de su marido.—Su traslación desde Miraflores.—Donaciones de la Reina.—Carlos I: su gran devoción á la Orden.—Las Comunidades de Castilla en Burgos y los Comuneros en los términos de la Cartuja.—Cartas de Hermandad.—Se baja el cuerpo del Rey fundador á su sepulcro.—Priors de Miraflores: el Padre Lapuebla.—Nuevas obras.—Gracias pontificias.—Mirada retrospectiva en el Centenario de la fundación.—(1504-1541) ..... 161
- CAPÍTULO V.—Reforma de los Regulares en el siglo XVI y estado floreciente de la Orden de la Cartuja.—Observancia en Miraflores.—Priors.—Felipe II visita la Cartuja.—Pestes y hambres en Burgos.—Visitas de Felipe III.—Las Letras y las Artes en Miraflores.—El Padre Molina, célebre escritor.—El Cardenal Zapata.—Fiesta de San Bruno en la Catedral de Burgos.—El hermano Leyva, Pintor.—El Padre Laiglesia y la Virgen de Miraflores.—Reformas en el templo,

pinturas y objetos del culto.—Cartas de hermandad y gracias pontificias. — Visitas de Reyes. — Priors.—Felipe V en Burgos y en la Cartuja.—(1541-1706)...	199
CAPÍTULO VI.—Decadencia de la Orden de San Bruno en el siglo XVIII.—Situación relativamente próspera de las Cartujas españolas.—Estado económico de Miraflores.—Erígese en Miraflores la Cofradía del Rosario.—Precedentes para la formación de la Congregación de las Cartujas de España.—Constitución de la Congregación.—Primer Capítulo en el Paular.—Vida regular de la Comunidad de Miraflores: Priors y Monjes ilustres.—Ejemplar conducta de los Cartujos españoles en las reformas que se les propone.—Miraflores durante la guerra de la independencia.—Invaden los franceses la Cartuja.—Es visitada por Napoleón I.—Tala de árboles.—La caballería francesa alojada en Miraflores. — Restablecimiento de la Comunidad en 1814.—(1706-1814) .....	237
CAPÍTULO VII.—Supresión de los monacales el año 20.—Venta de los bienes de Miraflores.—Vuelta de los Cartujos en 1823.—Carta de Hermandad á las Religiosas de Santa Dorotea.—Fernando VII y la Reina Amalia en Miraflores.—Visitas de los Reyes de Nápoles y otras personas de la familia real de España.—Limosnas por la Comunidad.—Supresión de los regulares en 1835.—Incautación de los objetos artísticos de Miraflores.—Salida de los religiosos.—El último Prior Don Luis del Barrio.—Sálvase la Cartuja á título de Casa de Venerables.—Espoliación y sucesos posteriores.—Personal de la misma.—Visita de Doña Isabel II.—Pasa el edificio á la mitra de Burgos.—Últimos religiosos de Miraflores.—Restauración de la Comunidad.—Vienen los Cartujos de Francia.—Se extingue de hecho en Miraflores la antigua Congregación española.—Restablécese la Clausura.—Últimos priores.—(1814-1896).....	275
CAPÍTULO VIII.—La Iglesia de Miraflores.—Floreciente	

estado de la Arquitectura en el siglo XV.—Arquitectos de Miraflores.—Exterior de su templo.—Puerta principal de la Cartuja.—Fachada de la Iglesia.—Atrio.—Interior del Templo: su elogio por varios escritores de distintas épocas.—Su distribución.—Sillería del Coro de los legos.—Sillería del Coro de los Padres.—Puerta lateral en este Coro.—Retablo de la Capilla Mayor: su descripción.—El Sagrario.—Sepulcro de Don Juan II.—Magníficas estatuas yacentes del Rey y de su esposa Doña Isabel de Portugal.—Sepulcro del Infante Don Alonso.....	311
CAPÍTULO IX.—Dependencias de la Iglesia.—Sacristía.—Capillas.—El San Bruno de Pereyra.—La Virgen de Miraflores.—Capilla de las Señoras.—Campanas .....	363
CAPÍTULO X.—Descripción del Monasterio.—La puerta de entrada á la Cartuja.—Patio de la hospedería.—Claustro pequeño.—Capilla del Capítulo.—Otras Capillas.—El Refectorio.—Claustro grande.—El Cementerio.—Celdas.—Biblioteca.—Claustro de los hermanos conversos.—Oficinas y dependencias.—La huerta interior.—La Hospedería.....	375
CAPÍTULO XI.—Riquezas y Privilegios de Miraflores.—Fundo sobre el cual se establece la Cartuja.—Las tercias reales.—Litigios y pleitos que sostuvo la Cartuja con la Ciudad.—Repetidas sentencias á favor del Monasterio.—Varios privilegios reales.....	399
CAPÍTULO XII.—Rentas y Administración.—Productos del término de Miraflores.—Trigo.—Vino.—Bosques y Soto.—Aprovechamiento del Río Arlanzón.—Huertas pequeñas y grande cerrada.—Ganado lanar.—Régimen administrativo y personal del servicio.—Sellos de Miraflores.—Otras rentas y bienes procedentes de donativos particulares.—Destino é inversión de los productos.—Limosnas: método en su distribución.—Socorros extraordinarios en las calamidades públicas .....	437
CAPÍTULO XIII.—Monjes ilustres de Miraflores desde la fundación al siglo XVI inclusive .....	461

	Pág. <sup>a</sup>
CAPÍTULO XIV.—Monjes ilustres de Miraflores desde el siglo XVII.....	485
DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS .....	529
APÉNDICES. I. Catálogo de los Piores de Miraflores.....	607
»    II. Estado de la población de las Cartujas de España en 1787.....	610
PROTESTA DEL AUTOR.....	611
LICENCIA DEL ARZOBISPADO.....	612
EXPLICACIÓN DE LAS VIÑETAS.....	613





ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

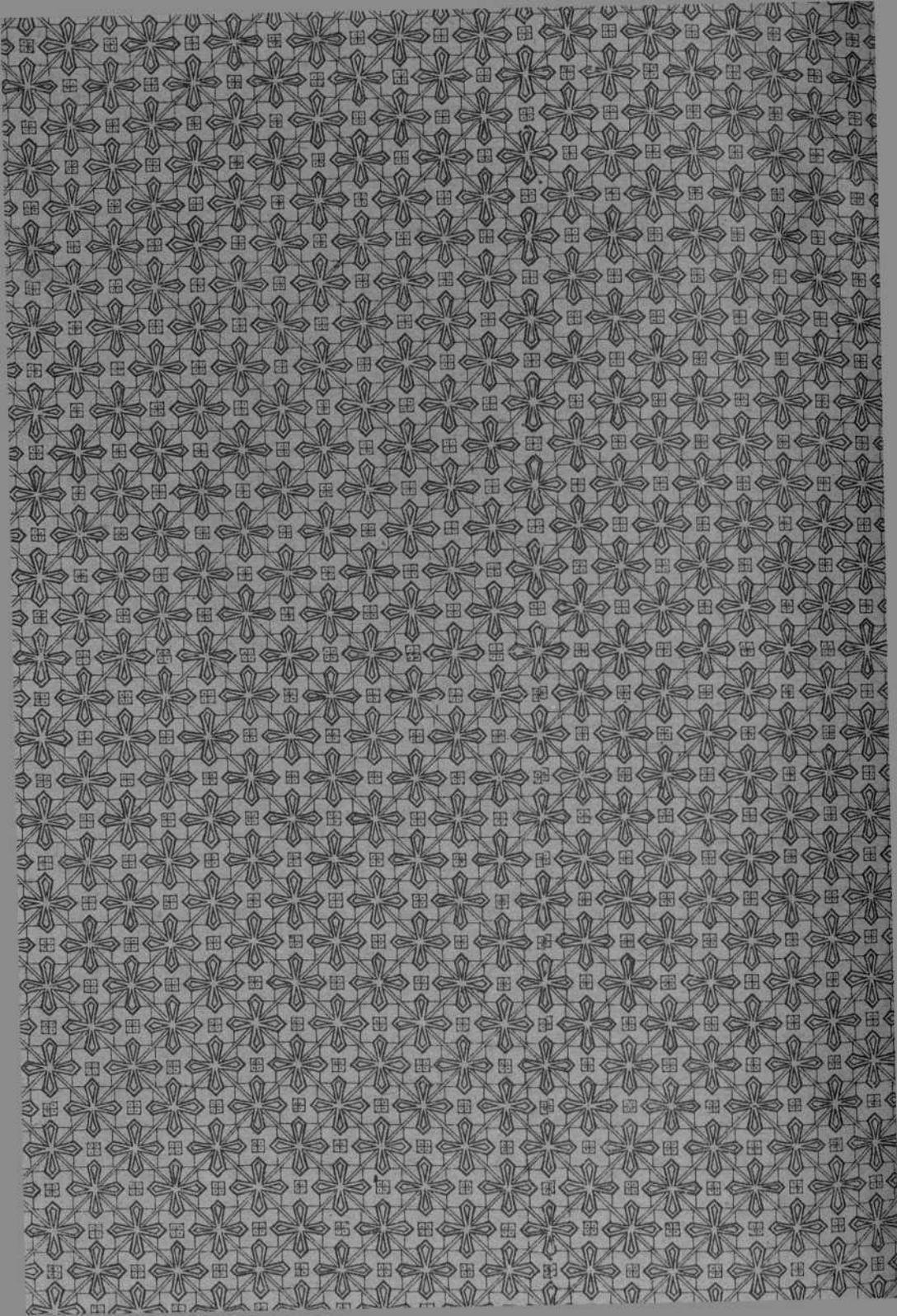
---

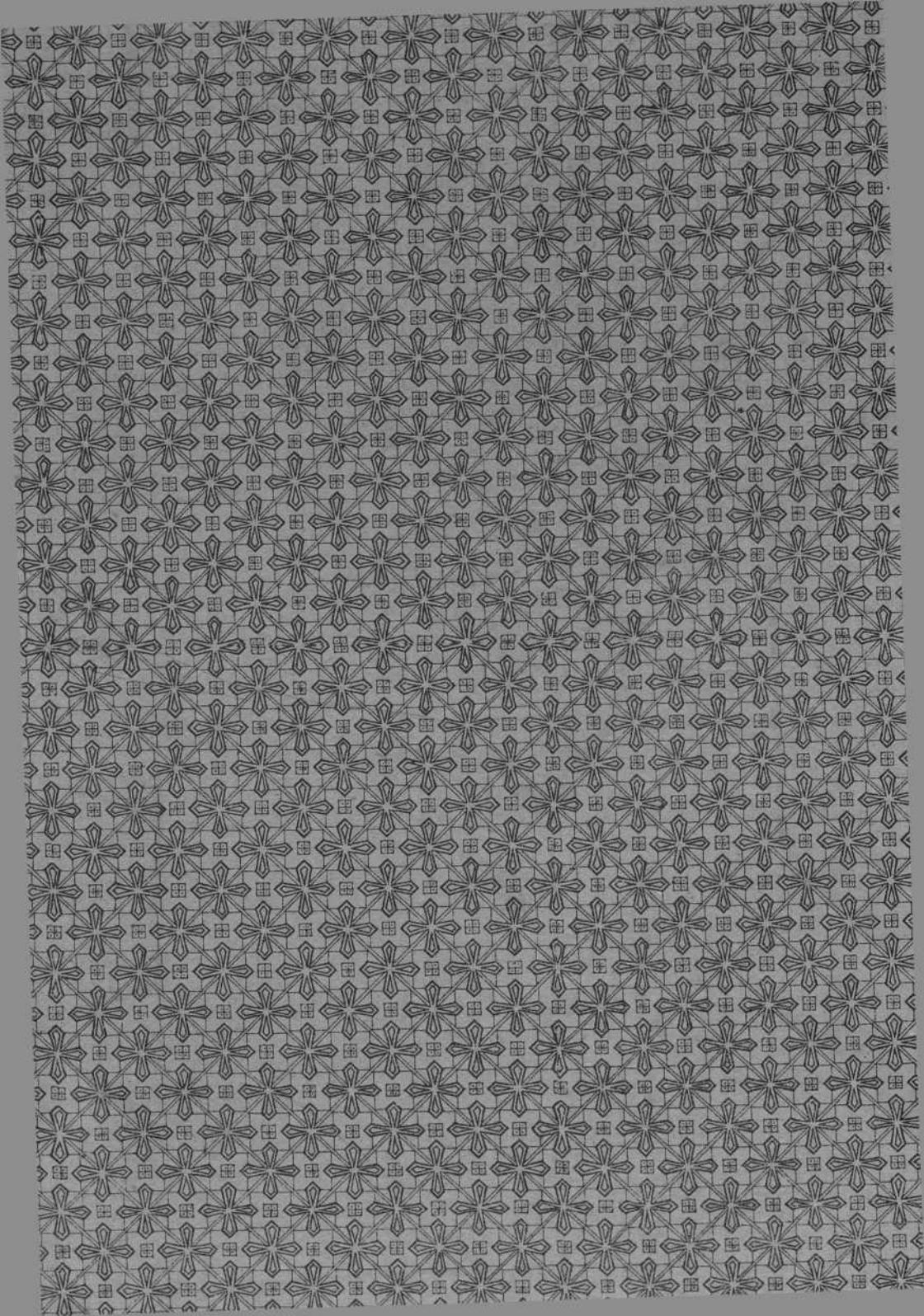
Páginas	líneas	dice	léase
15	6	de revistas	revistas
30	nota (1) 2	Landuino	Lanuino
390	nota (1) 20	Aniago	Paular

25.000

*Acabóse de imprimir*  
*en Burgos*  
*por los Hijos de Santiago Rodríguez*  
*á 12 de Julio*  
*de*  
*1897*  


8  
✓ 2'







三又三

F. TABIN

LA REAL  
CARTUJA  
DE  
MIRAFLORES

G 15435

LIBRARY